POLITICA PESQUERA

1986

LIC. PEDRO OJEDA PAULLADA

Secretaría de Pesca

POLITICA PESQUERA
1986

LIC. PEDRO OJEDA PAULLADA

Secretaría de Pesca

INDICE

Pág.

PRESENTACION 15

CAPITULO I. Política y Planeación Pesquera 17

A. Avance del Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar, 1984-1988 19
B. Estrategia por Programas 43

i). Acuacultura 55
ii). Comercialización 65
iii). Investigación y Tecnología 83
iv). Organización y Capacitación 93

CAPITULO II. Línea de Acción para la Ordenación y Desarrollo Regional 107

A. Coordinación con los COPLADES 109
B. Reunión con los Delegados Federales de Pesca . 163
C. Municipalización de la Pesca 195

CAPITULO III. Lineamientos hacia los Sectores Productivos 217

A. Sector Público 229
B. Sector Social 247
C. Sector Privado 303
D. Asociaciones Civiles 329
E. Instituciones Académicas 373
F. Relaciones con el SUTSP 391

CAPITULO IV. Política Internacional Pesquera 399

A. Foros Internacionales 401
B. Día Mundial de la Alimentación 441

CAPITULO V. Intervenciones en Diversos Foros 457

A. En Representación del C. Presidente de la República 459
B. IV Informe de Gobierno del C. Presidente de la República. 485

INDICE DE FUENTES

Pág.

CAPITULO I. POLITICA Y PLANEACION PESQUERA

A. Avances del Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984-1988

Sesión de Gabinete Convocada por el C. Presidente de la República.
4 de enero de 1986 21

Desayuno-Conferencia de Prensa Ofrecida a los Reporteros de "La Fuente".
12 de diciembre de 1986. 29

B. Estrategia por Programas

Entrevista de Prensa Concedida al Sr. Luis Suárez en el Edificio de Ocean Garden.
20 de febrero de 1986. 45

i) Acuacultura

Clausura de los Trabajos del Comité Técnico Consultivo del Programa Acuacultura.
31 de enero de 1986. 57

Inauguración del I Simposio de Acuacultura.
Pachuca, Hgo., 8 de diciembre de 1986. 59

ii) Comercialización

Reunión de Trabajo del Grupo Coordinador de Abasto de Pescados y Mariscos para la Tempo-

rada de Cuaresma 1986.
10 de febrero de 1986. 67

Reunión de Resultados y Evaluación del Programa de Cuaresma 1986.
9 de abril de 1986. 71

Entrevista de Prensa Concedida sobre el Tema Atún a Reporteros de Televisa, Imevisión y Canal 11.
15 de agosto de 1986. 75

iii) Investigación y Tecnología

Clausura de la IV Reunión de Directores de los CRIP del Instituto Nacional de la Pesca.
28 de febrero de 1986. 85

Reunión de Trabajo Efectuada en el Instituto Nacional de Investigaciones Oceanológicas.
Ensenada, B.C., 20 de marzo de 1986. 89

iv) Organización y Capacitación

Entrega del Barco UNICAP VI y de 600 Libretas de Mar a Pescadores del Estado de Baja California.
Ensenada, B.C., 24 de enero de 1986. 95

Reunión de Evaluación del Programa Nacional de Vinculación.
12 de junio de 1986. 99

Entrega de registros a las Cooperativas "Laguna de Terrez" y "Nuevo Amanecer Veracruzano". Alvarado, Ver., 18 de julio de 1986. 103

CAPITULO II LINEAS DE ACCION PARA LA ORDENACION Y DESARROLLO REGIONAL

A. Coordinación con los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADES)

Reunión del Subcomité de Pesca del COPLADE Campeche en el Palacio de Gobierno.
Campeche, Camp. 25 de enero de 1986. 111

Reunión del COPLADE Oaxaca para Evaluar el Avance del Sector Pesquero Estatal durante la Administración del Presidente Miguel de la Madrid, en la Casa de Gobierno.
Oaxaca, Oax., 9 de junio de 1986. 119

Reunión del COPLADE San Luis Potosí, en el Palacio de Gobierno.
San Luis Potosí, S.L.P. 14 de junio de 1986. ... 125

Reunión del Subcomité de Pesca del COPLADE Guerrero.
Acapulco, Gro., 26 de julio de 1986. 129

Reunión del Subcomité de Pesca del COPLADE Jalisco, en el Hotel Montecarlo.
Chapala, Jal., 14 de agosto de 1986. 133

Reunión del Subcomité de Pesca del COPLADE Colima.
Manzanillo, Col., 21 de agosto de 1986. 139

Instalación del Subcomité de Pesca del COPLADE Sonora.
Hermosillo, Son., 22 de septiembre de 1986. ... 143

Reunión del COPLADE Nuevo León.
Monterrey, N.L., 8 de octubre de 1986. 147

Reunión del COPLADE Oaxaca, en la Casa de Gobierno.
Oaxaca, Oax., 27 de octubre de 1986. 151

Foro de Consulta Popular, para el Desarrollo de la Pesca en el Estado de Guanajuato, en el Centro de Convenciones.
León, Gto., 30 de octubre de 1986. 155

Instalación del Subcomité de Pesca del COPLADE, Durango.
Durango, Dgo., 5 de noviembre de 1986. 159

B. Reuniones con los Delegados Federales de Pesca

Reunión Nacional de Delegados Federales de Pesca, en el Centro Vacacional del IMSS, La Trinidad.
Tlaxcala, Tlax., 28 de enero de 1986. 165

Reunión con Delegados Federales de Pesca.
Toluca, Méx., 26 de febrero de 1986. 177

Reunión con Delegados Federales de Pesca.
30 de julio de 1986. 183

Reunión Semestral de Delegados Federales de Pesca.
Huasca, Hgo., 3 de agosto de 1986. 187

C. **Municipalización de la Pesca**

Clausura de la I Reunión Regional de Municipios Pesqueros de la Zona Pacífico Norte.
La Paz, B.C.S. 9 de agosto de 1986. 197

Inauguración de la II Reunión Regional de Municipios Pesqueros de la Zona Pacífico Centro.
Manzanillo, Col., 22 de agosto de 1986. 201

Clausura de la II Reunión Regional de Municipios Pesqueros de la Zona Pacífico Centro.
Manzanillo, Col., 22 de agosto de 1986. 205

Clausura de los Trabajos de la III Reunión de Municipios No Litorales.
Tlaxcala, Tlax., 22 de septiembre de 1986. 209

Clausura de los Trabajos de la IV Reunión Regional de Municipios Pesqueros de la Zona Golfo de México y el Caribe.
Yucalpetén, Yuc., 4 de octubre de 1986. 213

CAPITULO III. LINEAMIENTOS HACIA LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Reunión con Representantes del Sector Pesquero Sonorense.
Guaymas, Son., 21 de mayo de 1986. 219

Intervención con Motivo de la Celebración del Día de la Marina.
Guaymas, Son., 1o. de junio de 1986. 223

Entrevista en la Inauguración del Torneo de Pesca del Sábalo.
Tampico, Tamps., 13 de agosto de 1986. 225

A. Sector Público

Constitución de la Empresa Pesca Industrial Corporativa, S.A. de C.V.
13 de mayo de 1986. 231

Firma del Convenio Celebrado con el Instituto Nacional Indigenista.
19 de junio de 1986. 235

Inauguración de la Exposición-Resumen "La Vida en un Lance, los Pescadores de México".
15 de julio de 1986. 239

Reunión "Seis Años de Pesca en el Estado de Michoacán".
Pátzcuaro, Mich., 9 de septiembre de 1986. 241

Inauguración de la Exposición Arqueológica "Esencia Pesquera en el México Prehispánico".
21 de octubre de 1986. 245

B. Sector Social

Reunión con el Sector Social del Estado de Campeche, en el Edificio Social de la Federación de Cooperativas Camaroneras del Estado de Campeche.
Campeche, Camp., 25 de enero de 1986. 249

Reunión con las Sociedades Camaroneras y Escameras de la Zona Norte de Campeche.
14 de mayo de 1986 255

Reunión de Trabajo con las Federaciones de Cooperativas Pesqueras.
Ensenada, B.C., 20 de mayo de 1986. 261

Foro sobre Cooperativismo Pesquero.
Manzanillo, Col., 21 de agosto de 1986. 271

Reunión-Comida con socios y Dirigentes Cooperativistas del Estado de Sonora.
Guaymas, Son., 14 de octubre de 1986. 275

Reunión con el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina.
13 de noviembre de 1986. 277

Reunión de Trabajo del Sector Social Cooperativista Pesquero del Estado de Campeche.
Campeche, Camp., 17 de noviembre de 1986. .. 283

Inauguración del Consejo Nacional de la Sección de Cooperativas Pesqueras de la Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana (CONACOOP).
8 de diciembre de 1986. 289

Clausura de la Reunión Nacional del Consejo Directivo de la Sección Pesca de la CONACOOP.
9 de diciembre de 1986. 299

C. **Sector Privado**

Reunión de Trabajo y Clausura de la Asamblea General de la Sección Especializada de Atún y Pesca de Altura, con el Comité Directivo de la CANAINPES.
24 de enero de 1986. 305

Reunión-Informe Anual de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera (CANAINPES).
1o. de marzo de 1986. 311

Reunión con los Socios de la CANAINPES Delegación Campeche.
14 de mayo de 1986. 319

Reunión con el Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera.
10 de junio de 1986. 323

D. **Asociaciones Civiles**

Constitución de la Federación Mexicana de Acuicultores, A.C.
28 de febrero de 1986. 331

Reunión-Comida con el Variety Club.
11 de marzo de 1986. 335

Reunión con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, A.C. (CANIRAC).
20 de mayo de 1986. 339

Presentación de la Revista "Náutica" y el Periódico "Mexican Sport Fishing News" del Instituto Mexicano de la Pesca, A.C.
24 de septiembre de 1986. 347

Conferencia de Prensa con la Asociación Mexicana de Reporteros de Aviación.
3 de octubre de 1986. 351

Firma del Convenio con el Colegio de Ingenieros Civiles.
11 de diciembre de 1986. 363

E. Instituciones Académicas

Ceremonia de Graduación de los 105 alumnos de 4 Especialidades Pesqueras en el Teatro TAMSA.
Veracruz, Ver., 18 de julio de 1986. 375

Ceremonia de Apadrinamiento de la Generación 82-86 de la Universidad del Valle de México.
19 de julio de 1986. 379

Cátedra Libre en la Universidad del Valle de México.
25 de septiembre de 1986. 383

F. Relaciones con el Sindicato Unico de Trabajadores de la Secretaría de Pesca (SUTSP).

Firma del Convenio Celebrado entre el SUTSP y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).
10 de abril de 1986. 393

Ceremonia de Inauguración del IX Congreso General Ordinario del SUTSP.
Oaxtepec, Mor., 6 de mayo de 1986. 395

CAPITULO IV. POLITICA INTERNACIONAL PESQUERA

A. Foros Internacionales

Ceremonia de Inauguración de la IV Reunión de COPESCAL.
La Habana, Cuba, 20-25 de enero de 1986 403

Informe rendido en la IV Reunión de COPESCAL, sobre las Actividades Realizadas en el Bienio 1984-1985.
La Habana, Cuba, 20 de enero de 1986. 407

Clausura de la Reunión MEX-US Golfo.
Matamoros, Tamps., 20 de marzo de 1986. 413

Ceremonia del X Aniversario de la Entrada en Vigor de Nuestra Zona Económica Exclusiva.
6 de junio de 1986. 415

Inauguración del IV Congreso Panamericano de Ingeniería Costera, Lagunaria, de Ríos y Canales.
Guatemala, Guatemala, 25 de agosto de 1986. . 421

Clausura del Foro sobre la Situación Socioeconómica de los Pescadores Artesanales de América Latina y el Caribe.
16 de octubre de 1986 425

Inauguración del Seminario sobre Desarrollo y Perspectivas de la Pesca en América Latina y el Caribe.
13 de noviembre de 1986. 429

Ceremonia de Clausura de las Reuniones MEX-US Golfo y la III Reunión Binacional de Empresarios Pesqueros.
19 de noviembre de 1986. 435

B. Festejos del Día Mundial de la Alimentación

Desayuno con los Embajadores de América Latina y el Caribe para Coordinar los Festejos del Día Mundial de la Alimentación.
14 de agosto de 1986. 443

Con los Medios de Comunicación, para dar a Conocer el Programa de Actividades para Celebrar en México el Día Mundial de la Alimentación.
10 de octubre de 1986. 447

Aniversario del Día Mundial de la Alimentación, que Presidió el Lic. Miguel de la Madrid.
16 de octubre de 1986. 451

CAPITULO V. INTERVENCIONES EN DIVERSOS FOROS

A. En Representación del C. Presidente de la República.

IV Informe del Gobernador del Estado de Yucatán, C. Víctor Cervera Pacheco.
Mérida, Yucatán, 26 de enero de 1986. 461

Celebración del LXXIII Aniversario de la Promulgación del Plan de Guadalupe.
Ex-Hacienda de Guadalupe, Coah., 26 de marzo de 1986. 467

LVIII Aniversario Luctuoso del General Alvaro Obregón
17 de julio de 1986. 471

Ceremonia de Conmemoración del CLXXVI Aniversario de la Independencia Nacional.
Chicago, Illinois, E.U.A., 15 de septiembre de 1986. 477

VI Informe del Gobernador del Estado de Veracruz Lic. Agustín Acosta Lagunes.
Xalapa de Enríquez, Ver., 31 de octubre de 1986. 479

B. IV Informe de Gobierno del C. Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid.

Análisis y Comentarios al IV Informe de Gobierno del C. Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid.
3 de septiembre de 1986 487

PRESENTACION

La Secretaría de Pesca, en un esfuerzo por dejar constancia del trabajo desarrollado durante la Administración del Presidente Miguel de la Madrid, pone a disposición de los servidores públicos, académicos, investigadores, y en general, de todos los interesados en la actividad del sector, el libro **Política Pesquera 1986.**

En este libro, al igual que en la edición **Política Pesquera 1983-1985,** se reúnen las intervenciones del Secretario de Pesca en diferentes foros, ante y con todos los sectores que concurren en la actividad. Se sintetizan los principales planteamientos, ideas, acciones y realizaciones en que se concreta un año más de desarrollo pesquero en la actual administración, que permite observar con objetividad el esfuerzo para dar cumplimiento a los objetivos y metas, tanto del **Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988,** como del **Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984-1988.**

El volumen está integrado por cinco capítulos en los que se agrupan las intervenciones del C. Secretario del Ramo con un criterio temático, que permite la fácil consulta y una clara identificación de las líneas de acción que coadyuvan al desarrollo armónico del quehacer pesquero.

Así, el Capítulo I, "Política y Planeación Pesquera", contiene los principales planteamientos realizados durante el año, en lo que se refiere a las estrategias por programas, seguidas para alcanzar las metas propuestas.

El Capítulo II, "Líneas de Acción para la Ordenación y el Desarrollo Regional", está integrado por las intervenciones en los Comités de Planeación para el Desarrollo (COPLADES) en distintas entidades de la República, en reuniones con Delegados Federales de Pesca y Presidentes Municipales.

En el Capítulo III, "Lineamientos Hacia los Sectores Productivos", se integran los discursos y pronunciamientos con los distintos sectores que participan en la actividad pesquera, como son el propio sector público, el social y el privado, así como asociaciones civiles e instituciones académicas, como también, las relacionadas con el Sindicato Unico de Trabajadores de la Secretaría de Pesca.

El Capítulo IV, "Política Internacional Pesquera", incluye sus participaciones en distintos foros internacionales y en los festejos del "Día Mundial de la Alimentación", para cuyo Programa el Gobierno Mexicano, a través de la Secretaría de Pesca, fue elegido como coordinador para América Latina y el Caribe.

Finalmente, el Capítulo V, "Intervenciones en Diversos Foros", reúne los discursos del C. Secretario en diversos actos en que participó con la honrosa representación del C. Presidente de la República. Asimismo, se incluye el análisis y glosa que el Lic. Pedro Ojeda Paullada realizó del IV Informe de Gobierno del Lic. Miguel de la Madrid.

Con la publicación de esta obra, la Secretaría de Pesca continúa con su política de informar a la sociedad y estrechar con ella sus vínculos para seguir trabajando unidos en el engrandecimiento de México .

SECRETARIA DE PESCA
Enero de 1988

CAPITULO I
POLITICA Y PLANEACION PESQUERA

A. AVANCE DEL PROGRAMA NACIONAL DE PESCA Y RECURSOS DEL MAR, 1984-1988

EN LA REUNION DE TRABAJO ENCABEZADA POR EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON EL GABINETE LEGAL

4 de enero de 1986

Con su permiso, Señor Presidente de la República:

Compañeros de Gabinete:

En su Tercer Informe de Gobierno, el señor Presidente de la República resumió lo que es nuestro país después de tres cuartos de siglo de Revolución. Puso de relieve que somos la undécima población del mundo y que contamos con una estructura social diversificada y compleja, que se ha transformado y desarrollado como pueblo libre, abierto al cambio y con dinamismo social.

El señor Presidente, en esa ocasión, expresó también que la economía mexicana se ha modificado radicalmente; que es ahora más grande, diversificada y dinámica; que se ha multiplicado dieciséis veces en los últimos sesenta años y que ocupa el décimo cuarto lugar en una comunidad mundial de 159 países.

Este desarrollo, que se observa en todos los órdenes, ha tenido también su expresión en la pesca, cuyo dinamismo hizo que se multiplicara dieciséis veces en los últimos treinta años, habiendo llegado a ser igualmente el décimo cuarto país productor pesquero del mundo. Por eso, como lo expresó el señor Presidente en dicho mensaje, "destacamos ahora en la pesca".

Los tres años transcurridos de la actual Administración han sido de intensa labor. En el propio Informe de Gobierno, se dijo: "La acción conjunta de los sectores público, social y privado dio como resultado una captura pesquera cercana a 3 millones de toneladas en esta Administración, lo que permitió incrementar el consumo de productos del mar por habitante de 12

kilos en 1983 a 13 kilos en 1984, generó ocupación para más de 250 mil trabajadores, logró la captación de mil 168 millones de dólares y mejoró los niveles de bienestar de cerca de mil comunidades de pescadores".

Estas cifras alcanzaron al 31 de diciembre de 1985, el volumen de 3.5 millones de toneladas y el consumo per cápita se incrementó a 14.6 kilos. Además, el volumen de captura se dedica en 63 por ciento al consumo humano directo en vez del 57 por ciento que era el promedio obtenido en años anteriores.

En el último año, se obtuvo un incremento del 10.6 por ciento en el volumen de producción.

Estos logros son consecuencia de un perseverante esfuerzo de los sectores público , privado y social orientado conforme lo disponen el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar.

No es propósito de una intervención como ésta presentar un informe pormenorizado, como los que de manera periódica y sistemática rendimos en el proceso permanente de la planeación democrática en marcha.

Es indispensable recordar sin embargo, que el Plan Nacional de Desarrollo "reconoció el carácter prioritario de la pesca dentro del contexto nacional, debido a la importancia para generar alimentos de alto contenido proteínico, básicos para la dieta popular; por su contribución al incremento del empleo productivo, principalmente en las zonas rurales; su capacidad para generar capital y divisas; su vocación para promover el desarrollo regional descentralizado, así como para contribuir al desenvolvimiento de otros sectores de la economía y su influencia en la mejoría de los niveles de vida de una gran parte de la población, especialmente del sector social cooperativo y de los campesinos ribereños".

Es necesario destacar también que, para la ejecución del Plan "la estrategia fundamental del sector pesquero se define por una combinación integral y equilibrada de los diversos sectores, elementos, intereses, necesidades y prioridades concurrentes en esta actividad... para incrementar y racionalizar la explotación de los recursos pesqueros, afianzando la soberanía nacional sobre el mar territorial, la Zona Económica Exclusiva, la plataforma continental y las aguas interiores; avanzando con ello en la necesidad de despertar y confirmar la conciencia marítima en un país con importantes recursos como el nuestro".

Apenas iniciado el periodo presidencial, el 10 de diciembre de 1982 México suscribió la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, resultado de once años de esfuerzo de la comunidad internacional, en la que nuestro país se distinguió de manera muy especial. Su ratificación por el Senado de la República, en el mismo mes de diciembre y su publicación el primero de junio de 1983, Día de la Marina, dio muestra clara de la postura de

nuestro país en la formación del nuevo Derecho del Mar, una de cuyas expresiones más importantes es la creación de la Zona Económica Exclusiva que reinvindica para los países costeros, la soberanía de los recursos vivos existentes en una franja de 200 millas a lo largo de sus litorales.

Nuestro país presidió, en 1984, la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de la cual emanó la estrategia mundial y los programas de acción correspondientes; presentamos también, a nombre de la FAO, los resultados de esa Conferencia Mundial, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, la que dictó una resolución unánime de aprobación de dicha estrategia y programas.

Presidimos también en la FAO, el Comité de Pesca Continental de América Latina (COPESCAL) y el Comité de Pesca para el Atlántico Centro Occidental (COPACO) de dicha Organización.

Asimismo, contribuimos a constituir y presidimos la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), de la cual emanó, por consenso, el Proyecto de Convenio para constituir la Organización Atunera del Pacífico Oriental.

Se ha logrado en el trienio una estrategia mundial conocida ya como la "Carta Mundial de la Pesca" y el reconocimiento del derecho soberano de los Estados sobre sus recursos pesqueros, así como el de realizar su explotación conforme a sus propios planes en un ambiente de cooperación internacional.

En el ámbito interno, ha sido necesario que la rectoría del Estado se realice con base en criterios inequívocos para demostrar que existen amplísimos campos de acción para todos los sectores. Baste para ello destacar que el sector público, sólo pesca directamente el 5.7 por ciento, el sector social, captura el 29.5 por ciento y el sector privado, el 64.8 por ciento.

Ha sido necesario también, definir con claridad las posibilidades reales de cada persona o grupo social de participar en las distintas pesquerías y regiones. Esta definición ha sido indispensable por las enormes diferencias que existen entre las pesquerías de la sardina, la anchoveta, el atún, el camarón y el ostión, la escama de distintas clases, los crustáceos, moluscos, algas y sargazos.

La pesca artesanal o ribereña, la pesca de mediana altura, la pesca de altura y la pesca en mares remotos, la maricultura y la acuacultura en aguas interiores, tienen requerimientos tan diferentes en cuanto a capital, forma de organización y otras cuestiones esenciales, que puede definirse con relativa facilidad quiénes son los que realmente se encuentran en la efectiva posibilidad de participar en su desarrollo. Ha sido indispensable por lo tanto, el adecuado manejo de esta información y de las decisiones consecuentes para evitar pugnas estériles, dicotomías inexistentes y aparentes conflictos de intereses.

No hay ningún dilema acerca de la participación que pueden tener los sectores social y privado, puesto que existe la decisión gubernamental de "estimular, apoyar e impulsar a las empresas de los sectores social y privado de la economía sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente", como lo establece el nuevo artículo 25 Constitucional, iniciativa del señor Presidente de la República.

La inadecuada interpretación y manejo que frecuentemente existe con respecto al significado y oportunidades del cooperativismo y su aparente incompatibilidad con el sector privado, no favorecen el desarrollo del sector. Por esto, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar, son muy claros al respecto. Las diversas leyes de pesca desde hace más de cuarenta años han reservado a quienes adopten la forma de organización cooperativa, las especies abulón, langosta, cabrilla, totoaba, almeja pismo, ostión, camarón y tortuga marina, que representan menos del 13 por ciento del volumen total de la pesca.

Así lo reafirma la Iniciativa de Ley formulada por la Comisión de Pesca de la LII Legislatura de la H. Cámara de Diputados suscrita por todos los partidos políticos ahí representados, que fue dictaminada y aprobada por los diputados de la LIII Legislatura en su último periodo de sesiones.

Reflejo de todo lo anterior es la infraestructura pesquera. La flota está integrada por 45 mil unidades de las cuales sólo 3 mil 500 embarcaciones tienen más de 10 toneladas de capacidad y de éstas cerca de 2 mil 500 son camaroneras. Por lo tanto, hay más de 40 mil pequeñas embarcaciones que se dedican a la pesca ribereña o interior, tripuladas por pescadores que viven en cerca de mil comunidades.

Existen asimismo, 55 puertos pesqueros además de cientos de lugares de arribo, 481 empresas industriales pesqueras y múltiples empresas de servicio a la pesca, entre las que destacan 108 astilleros y varaderos.

Esta realidad ha hecho indispensable que el Estado procure la organización y capacitación de los miles de pescadores ribereños y de aguas interiores.

Nunca ha estado cerrada la posibilidad legal de que los particulares creen empresas pesqueras, pero algunos de ellos han preferido orientar su actividad hacia la compra del producto capturado por los pescadores.

Tampoco la infraestructura de recepción, proceso y distribución ha resultado siempre atractiva para los capitales privados, lo que ha obligado al Estado a apoyar estas actividades por medio de las empresas públicas cuya justificación social es evidente.

De otra parte, como dijo el señor Presidente de la República en su Tercer Informe de Gobierno, "los recursos del mar constituyen un rico patrimonio

nacional, cuyo potencial apenas empezamos a explorar y explotar". A pesar de que ya tenemos un lugar prominente dentro de los países en materia de pesca, ciertamente no hemos llegado a explotar nuestro amplio potencial.

Las investigaciones existentes nos permiten afirmar que este potencial alcanza a 6.3 millones de toneladas, aun cuando sólo una parte pueda ser capturada por la dispersión y profundidad en que se encuentra.

La investigación y prospección que llevamos a cabo conjuntamente la comunidad científica y los pescadores ha logrado un avance trascendente en este trienio. Al reorganizarse el Instituto Nacional de la Pesca como Institución de excelencia, con 13 Centros Regionales de Investigación Pesquera, llevó a cabo junto con CONACYT la primera Reunión Nacional de Investigación Pesquera, en la que se formuló el programa sobre la materia, misma que se encuentra en plena ejecución.

Mucho tenemos que hacer para conocer mejor nuestros recursos pesqueros, pero ya podemos afirmar que lo que conocemos es suficiente para asegurar el desarrollo sostenido del Sector durante los próximos años.

Entendemos la acción del Estado en la pesca, como reguladora para asegurar el adecuado uso de los recursos y de fomento para poner a disposición de la sociedad los medios para propiciar su explotación.

Así, la regulación está indisolublemente vinculada al estudio acucioso y permanente de los recursos para determinar su máximo rendimiento sostenible. El otorgamiento de las concesiones y permisos obedece exclusivamente a este criterio. En tanto existan recursos disponibles no habrá reticencias para otorgarlos a quienes aseguren su adecuada explotación.

En las actividades de fomento, lo fundamental es poner todos los recursos de la Nación y de la sociedad en movimiento hacia fines comunes. La experiencia demuestra que la organización y capacitación resultan las palancas más eficientes.

En el trienio, se ha dado el paso para crear un sistema de apoyo para las comunidades de pescadores, aprovechando el servicio social de pasantes y a los nuevos profesionales: 3 mil 500 jóvenes pasantes realizaron su servicio social en apoyo de productores pesqueros y 850 técnicos y profesionales participan en cerca de 500 organizaciones cooperativas en un programa especial de vinculación.

Para fortalecer la capacidad de acción de las cooperativas pesqueras se lleva a cabo el programa de becas-crédito para 2 mil jóvenes cooperativistas en administración y para 350 en carreras técnicas.

El Gobierno de la República opera cuatro centros de Capacitación Pesquera y 23 barcos escuela en los que, en el trienio se capacitó a más de 10 mil

pescadores. En un Programa coordinado con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes se realiza la regularización de libretas de mar y se impartió capacitación en Seguridad Marítima, a 22 mil de un total de 33 mil pescadores de altura en activo.

La ejecución del programa sectorial pesquero requiere que la Secretaría de Pesca pueda coordinar las acciones correspondientes con prácticamente todas las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, labor que nos esforzamos en cumplir de tal manera que, en todo momento se garantice la unidad de acción de dicho poder, que nuestra Constitución deposita en el señor Presidente de la República.

En el mismo sentido, se ha observado esmeradamente la coordinación que el propio Jefe del Ejecutivo Federal ha establecido con los Gobiernos de los Estados a través de los correspondientes Convenios Unicos de Desarrollo y también, con estricto respeto a la autonomía municipal, hemos promovido la concertación de acciones de los sectores público, privado y social.

Por lo anterior, adquieren particular importancia las labores de desconcentración de la Secretaría de Pesca, iniciadas desde 1983, al fortalecer y delegarles atribuciones a las Delegaciones Federales de Pesca, y en 1984 el Instituto Nacional de la Pesca y sus 13 Centros Regionales de Investigación, acelerando este proceso en septiembre del año pasado, que culminará en el año en curso.

Igual importancia tiene el Programa de Simplificación que en todos los órdenes y niveles estamos instrumentando en la Administración.

En las entidades públicas se ha llevado a cabo una reestructuración a fondo para que Productos Pesqueros Mexicanos resuma su objetivo original de ser una empresa tenedora y controladora de acciones de sus empresas filiales, asignándosele a cada una de ellas su propia responsabilidad directa y específica en las actividades que tienen a su cargo en las distintas zonas del país.

Este esfuerzo de reestructuración es materia del convenio suscrito en octubre de 1985, en el que el consorcio se comprometió a alcanzar elevados indicadores de eficiencia y productividad y a una reestructuración administrativa. En ejecución de dicho convenio, hoy 14 de enero, el Gobierno Federal asumió el 50 por ciento de los pasivos bancarios del consorcio, avanzando el consorcio conforme a lo previsto en dicho proceso.

Ante la insuficiencia de recursos de capital y de crédito para este sector, el Banco Nacional Pesquero y Portuario, como Banco de desarrollo, ha procurado cubrir los aspectos más ingentes: la redocumentación de la cartera vencida, la autorización de instrumentos que le permitan operar en condiciones preferenciales, conseguir fondos y líneas de redescuentos; tener una mayor participación en el mercado bancario y canalizar a la pesca los recursos financieros de la

banca múltiple y de los fideicomisos del Gobierno Federal. Banrural también apoya el financiamiento del sector en los Programas de Acuacultura.

Conocemos con precisión lo que ocurre dentro del sector y cómo se mueven los diversos agentes económicos y sociales en él. Estamos preparados para llevar a cabo en este segundo trienio el Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar cuya realización depende de que pueda contarse con los elementos que en el propio Programa se detallan.

Las metas siguen siendo ambiciosas y su realización requerirá de un gran esfuerzo de todos. De una captura total en 1985, estimada en 1 millón 254 mil toneladas aspiramos a llegar a 2 millones 50 mil en 1988, lo que implicará un aumento de 18 por ciento en 1986; de 18.2 por ciento en 1987 y de 17.1 por ciento en 1988, lo que equivale a un aumento en el periodo 1983-1988 del 90.7 por ciento.

Conviene destacar que, en cada una de las pesquerías principales deberá instrumentarse su correspondiente programa de fomento, que abarca desde la fase de captura hasta la de consumo, siendo fundamental en cada uno de estos programas asegurar el flujo de recursos necesarios para lograrlo, procurando que el ciclo captura-consumo sea más rápido y eficiente en beneficio de los productores y de los consumidores. De gran importancia será tener la posibilidad de vender el producto a tiempo y en precio justo.

Dentro del sinnúmero de cuestiones que el programa implica, destaca la imperiosa necesidad de ampliar y reponer la flota camaronera; reestructurar financieramente la pesquería del atún; redondear el ciclo de pesca de sardina y de anchoveta; llevar a cabo un amplio programa de pesca ribereña y crear los distritos de acuacultura para camarón.

El resumen que hizo el señor Presidente de la República en su Tercer Informe de Gobierno sobre lo que somos, arriba a una conclusión final: "Nuestra riqueza fundamental es el propio pueblo mexicano". A él lo ha convocado el señor Presidente de la República en su mensaje de año nuevo para "abordar las grandes tareas de la renovación nacional con entusiasmo y ánimo decidido".

La Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesquero de la FAO resolvió que el día mundial de la alimentación de 1986, se dedique a "los pescadores y las comunidades pesqueras, su aportación a la producción de alimentos, la nutrición y el desarrollo social y económico".

Celebraremos ese día en México orgullosos de nuestros pescadores que están colaborando en la grandeza nacional.

VOLUMEN DE LA CAPTURA NACIONAL 1983-1988
(Miles de toneladas)

	Captura Total	Variaciones anuales Absolutas	Porcentuales	Variaciones con respecto a 1983 Absolutas	Porcentuales
1983	1075				
1984	1134	59	+ 5.5	59	+ 5.5
1985(E)	1254	120	+ 10.6	179	+ 16.7
1986(E)	1480	226	+ 18.0	405	+ 37.7
1987(E)	1750	270	+ 18.2	675	+ 62.8
1988(E)	2050	300	+ 17.1	975	+ 90.7

CONSUMO NACIONAL APARENTE Y PER-CAPITA DE PRODUCTOS PESQUEROS 1983-1988
(Toneladas y Kilógramos)

Concepto	Consumo nacional aparente	Consumo per-cápita
1983	900 658	12.01
1984	1 020 863	13.30
1985(E)	1 145 418	14.59
1986(E)	1 345 196	16.75
1987(E)	1 589 247	19.34
1988(E)	1 832 644	21.80

(E) cifras estimadas.
Fuente: Secretaría de Pesca, Dirección General de Informática, Estadística y Documentación.

DESAYUNO-CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDO A LOS REPORTEROS DE LA "FUENTE", CON MOTIVO DE FIN DE AÑO

12 de diciembre de 1986

Siento que entre nosotros hay camaradería, entusiasmo y optimismo. Lo atribuyo a que realmente ustedes, como profesionales, han vivido ya muchos años permanentemente en una actividad tan apasionante como es el periodismo, viendo lo que ocurre todos los días y participando en el curso de la vida de la nación y de todo el mundo.

Seguramente nuestras vivencias han sido muchas y sin pretender hacerles un informe administrativo, sí debemos recordar algunas cuestiones ocurridas durante el año que termina y efectuar una proyección del año venidero.

Comenzamos el año con el impacto reciente de los terremotos que nos afectaron en septiembre pasado. Precisamente este lugar era un reducto de ustedes y aquí laboraban la Coordinación General de Delegaciones y la Dirección General de Comunicación Social.

Ya no se ve nada de lo que entonces teníamos aquí, donde un conjunto de servidores públicos estaban en pie de lucha y de trabajo, enfrentando diversas situaciones con entusiasmo, con valor y con sencillez, sin reclamar ningún reconocimiento especial. Reconocemos bien que mientras más difícil resulta esa prueba para el género humano y para las instituciones, los grupos sociales tienen una dinámica que les permite afrontar las más duras y crueles realidades.

Iniciamos el año con la seguridad de vencer diversos obstáculos y dificultades económicas porque, como relató el Presidente en su Informe, hace un año, precisamente en el mes de diciembre se desplomó el precio del petróleo y,

con ello, simultáneamente, los ingresos del país y gubernamentales, dejando en situación muy difícil las posibilidades de cubrir el presupuesto que, a pesar de haber tenido ya reducciones en gastos de inversión, todavía resultaba mayor del que podría pagarse con los ingresos normales.

Esto nos llevó a realizar ajustes durante el año y a sentir que podrían remontarse los problemas con un trabajo realmente esforzado y dirigido inteligentemente hacia quehaceres concretos, para obtener resultados tangibles.

También debemos destacar, de manera muy especial nuestras vivencias, dignas de un respetuoso recuerdo, especialmente el 31 de marzo, cuando el licenciado Horacio Estavillo en compañía de su familia salía en unas cortísimas vacaciones, fue víctima del tan comentado accidente de aviación. Le recordamos con cariño, respeto y admiración. Estamos presentes varios compañeros que le tratamos desde hace más de 30 años y otros más que compartieron el trabajo profesional desde hace 15 ó 20 años.

Creo que hablar del licenciado Horacio Estavillo y de la situación que determinó su fallecimiento tiene un valor, porque nos recuerda a alguien que entendió la profesión que ustedes han abrazado como algo muy dinámico, con toda su emoción y actividad incesante, rasgos que califican de manera muy positiva a quienes con esa vocación de servicio, se convierten en profesionales de la comunicación; por eso, creo que al haberlo perdido cuando estaba en una época y en una edad plena de emoción, entusiasmo y productividad, lamentamos profundamente que haya ocurrido, pero al mismo tiempo podemos decir que así es como los hombres que trabajamos, en su momento quisiéramos que terminara nuestra existencia, o sea, en plena actividad y plenamente convencidos de que la vida vale la pena vivirla.

Meses después, pudimos, reincorporarnos a este edificio y aun cuando lo que se hizo aquí es muy modesto desde el punto de vista comparativo con otros trabajos de organización y de ingeniería, yo me siento profundamente satisfecho porque mientras se estaban haciendo las reparaciones y el rediseño, se llevaba a cabo el proceso de descentralización que fue comprometido en octubre del año pasado y que se llevó a cabo en un alto porcentaje.

Ese programa tenía como objetivo descentralizar a diversos compañeros a los distintos lugares del país, o sea, a las Delegaciones de cada estado, a los 13 Centros Regionales de Investigación Pesquera estratégicamente distribuídos a lo largo de los litorales y a las ciento y tantas oficinas federales de pesca, y que se quedasen en la ciudad de México sólo 925 personas de las 5,800 del grupo de trabajadores de la Secretaría, reconociendo inclusive que por los aspectos físicos y administrativos quedaría fundamentalmente un núcleo central encargado de los aspectos de planeación y control, dejando en las Delegaciones, la responsabilidad operativa en forma cada vez más amplia.

Esto se logró en la mayor parte, o sea, casi en su totalidad, salvo la parte del Instituto Nacional de la Pesca que todavía no se desconcentró y que son

ciento y tantas personas que serán desconcentradas el año próximo y un pequeño número de personas en cada una de las unidades por lo que todavía en este año próximo tenemos que continuar con el proceso para cumplir la meta, porque tenemos 1,250 personas aquí en la ciudad de México, o sea, se desconcentraron más de 600 y quedan por desconcentrarse aproximadamente 400.

Esto tiene un significado profundo de orden estructural; no es una cosa mecánica ni solamente cuantitativa, es un cambio importante porque como a ustedes les consta, junto con la desconcentración llevamos a cabo también cuatro reuniones regionales promovidas por las Secretarías de Gobernación y Pesca, para el programa de desarrollo municipal, en lo que de alguna manera llamamos la Municipalización de la Pesca, lo que vale decir es la tarea de hacer que en cada una de las comunidades de pescadores se analicen las situaciones y se habilite a la institución municipal, a fin de que autoridades promotoras y reguladoras de la pesca hagan programas de desarrollo a nivel municipal, en cadena con la promoción que a nivel mundial se hizo del Día Mundial de la Alimentación, para homenajear y reconocer el trabajo de los Pescadores y de sus Comunidades. Nosotros sabemos perfectamente bien que la pesca ribereña y la pesca en las comunidades pequeñas es un modo de vida y algo importante que debemos reconocer, exaltar y apoyar.

Resulta muy obvio que el Programa de Aliento y Crecimiento que lanzó el Presidente en agosto tenga su expresión concreta en materia de pesca precisamente en el análisis de cada comunidad para que de una manera pacífica y perfectamente definida se haga en cada una de ellas con inversiones relativamente pequeñas, pero estratégicamente situadas, lo necesario para fortalecer su producción, el empleo y la seguridad social, lo cual es verdaderamente importante para juzgar si será posible o no, integrar esa consolidación revisando todo lo que ocurre en cada una de las comunidades.

En lo que se refiere a los puertos pesqueros, es muy importante que destaquemos que las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Pesca han trabajado coordinadamente. El cinco de diciembre pasado tuvimos una reunión con el Secretario de Comunicaciones y Transportes y con su equipo de trabajo, tanto en el área de construcción como de operación portuaria y de servicio; repasamos las inversiones del año próximo, encontrándonos que aun cuando el conjunto de ellas será modesto, su ubicación estratégica nos permitirá que la mayor parte de esas pequeñas inversiones sean complementarías de otras ya previas o de la infraestructura ya existentes para que tengan una inmediata productividad.

Tenemos por ejemplo el caso de Puerto Morelos en el estado de Quintana Roo, en donde ya se ha tenido la condición básica de un puerto con aguas calmas para efecto de atraque, pero faltan los servicios; entonces, en lugar de hacer una inversión fuerte que nada más atendiese a una pequeña parte de la obra, lo que vamos a obtener es que se coordinen tres o cuatro pequeñas

inversiones para que de inmediato se pongan varias embarcaciones en Puerto Morelos.

En ese mismo litoral, será muy importante la culminación de lograr cinco puertos pesqueros en Yucatán y ahí asombraría precisamente oir si hay o no, puertos en Yucatán, porque ya sabemos que el gran anhelo de los yucatecos es tener un puerto de altura muy importante, haciendo grandes obras en Progreso, cosa que sigue su trayectoria y que no voy a comentar.

Entonces, mientras eso se hace, nosotros hablamos de los pequeños puertos pesqueros de abrigo y que con inversión pequeña han logrado ya estimular y van a consolidar y ampliar la pesca en las riberas del territorio yucateco.

En Campeche, también vamos a tener ahí una de las muestras más importantes de acuacultura de camarón en Denagos y hacia Sabancuy un fortalecimiento de la infraestructura en pequeños puertos.

El programa de Veracruz tendrá un gran aliento porque el gobernador del estado, licenciado Fernando Gutiérrez Barrios y yo estamos preparando un programa de actividades en el cual la participación de Pemex será señalada por el monto y tipo de inversiones y creemos que tanto en la zona norte-centro como sur del estado verán actividades productivas que elevarán directamente la producción pesquera en Veracruz en el próximo año.

En Tamaulipas, después de varios miles de millones de pesos que se han invertido en la Laguna Madre, en apertura de bocas, en obras, escolleras en la zona del Mezquital y en otros puntos con una inversión relativamente reducida, vamos a operar en el prôximo año el puerto pesquero camaronero, el Mezquital.

En el litoral del Pacífico —con el mismo sistema de sur a norte—, diremos que en Puerto Madero tenemos obras importantísimas que van desde hacer el dragado para que puedan entrar los barcos atuneros y camaroneros, hasta fortalecer el espigón del puerto mismo; también se terminará la obra de Pescado de Chiapas que es de gran envergadura.

Hacia el norte, en Guerrero, terminaremos el Puerto Vicente Guerrero que se encuentra entre Acapulco y Zihuatanejo, para seguir con Manzanillo consolidándolo como puerto atunero; el 19 de este mes vamos a iniciar las obras de Pescado de Colima que es la otra coinversión que hace el juego junto con la de Pescado de Chiapas; es una ejemplar participación de capitales público francés, privado noruego, público mexicano, privado mexicano a nivel de grupo nacional y privado a nivel de grupo chiapaneco y colimense.

En Mazatlán, tendrémos obras especiales para que sea el puerto atunero que supla y complemente las demás actividades que en el área se han desarrollado tradicionalmente. Ahora que tenemos flota mayor, será necesario dragar

hasta los ocho metros para que puedan entrar grandes barcos atuneros, fortalecer los muelles y terminar la descarga en las plantas privadas y públicas que ya existían en esa zona.

En Guaymas y Peñasco, o sea, en dos puertos principales de Sonora, también se hacen obras importantes que darán buena producción. El candidato del PRI para la gubernatura de Baja California Sur, licenciado Víctor Liceaga, está preparando desde ahora, un amplio programa y si el voto le favorece, como creemos que ocurrirá, tendrá un programa importante.

Por tanto, he querido ejemplificar de esta manera en lo referente a los puertos pesqueros para demostrar que sí hay posibilidades a pesar de la escasa inversión que, aplicada a lugares estratégicamente definidos, servirá para aumentar inmediatamente la producción; se trata de no esperar varios periodos largos de maduración de las inversiones para que funcionen bien las cosas y den resultados que se han prolongado por varios años.

El caso más completo que puedo demostrar es el del Puerto Vicente Guerrero, porque ahí hubo cuatro años consecutivos de inversión bien programada y bien ejecutada, pero hasta este momento se pueden lograr resultados de producción por terminación de este conjunto de obras, o sea, que el último costo es el que permite poner algo en operación; eso no quiere decir que se desconozca lo que antes se invirtió y que de no existir no sería posible ahora poner en funcionamiento con esa pequeña inversión.

Con este repaso de la zona litoral de puertos formales, o sea, de puertos de menor importancia desde el punto de vista de infraestructura física, vemos que existen muchos otros puertos y lugares para llegar a esas mil comunidades donde he dicho que con pequeñas inversiones se puede mejorar mucho la producción.

El segundo punto de cualquier análisis de esta cadena pesquera es que se necesitan barcos. Esto tiene diferentes expresiones y en el mundo no es un signo de subdesarrollo, es un signo normal en la pesca de todo el mundo, los que capturan la mayor cantidad de pescado. Todos sabemos que esas embarcaciones tienen motores de vida corta; entonces, tienen que ser reparados y renovadas con frecuencia.

El paso que dimos en este año fue iniciar el programa de mejoría de las embarcaciones con sus sistemas, especialmente en el ejemplo del uso de diesel en vez de gasolina en motores pequeños que tengan mayor duración y menor costo operativo, y en el uso también de pequeños apoyos a esas embarcaciones como son los cobralíneas, o sea, unos "guinches" para recoger líneas que sirven también para aumentar productividad.

Ahí es muy importante ver que no todo lo que se mueve alrededor de las embarcaciones proviene de presupuestos oficiales, que es una de las ideas que quiero dejar bien claras. En realidad, a través de distintas fuentes de crédito se

han ampliado, diversificado y encontrado nuevas formas de financiamiento de muy distintos orígenes para reponer la flota menor.

En lo que se refiere a la flota de mediana altura y de gran altura, sabemos que sus precios son muy altos. Un barco sardinero, atunero o camaronero tiene altísimos costos, sin embargo, aquí debemos resaltar que existe una flota adquirida en los últimos años de la administración pasada y algunas partes de ella entregada incluso en los primeros días de la administración actual que estaba destinada a la venta a los particulares y a los miembros del sector social; pero, con las dificultades del grupo financiero, con la devaluación y otros factores, no fueron adquiridas por falta de interés o por falta de capacidad de pago por los sectores.

Entonces, hemos lanzado durante todo este año y lo haremos en el próximo, un programa consistente en ofrecer dicha flota a los sectores social y privado para que ellos la operen y se convenzan de su viabilidad, máxime que algunas de estas embarcaciones son de tipo relativamente nuevo para las pesquerías mexicanas, como son los barcos palangreros y escameros de red de arrastre, para que pudiesen convencerse de que es posible, útil y viable manejar esos barcos, dándoles opción de compra para que en determinado momento se queden con ellos.

De aquí hemos tenido algunos éxitos importantes porque algunos empresarios o algunas cooperativas han tenido muy buen resultado, aunque algunas no han podido operar satisfactoriamente los barcos, pero creo que el sistema ideado es correcto, porque no se pretende que el gobierno sea el que con su propio personal opere los barcos, que además nunca se ha pretendido, no es un cambio de política, sino se pretende que los sectores social y privado lo hagan y ésto nos lleva de la mano a las empresas públicas que son ahora las propietarias de esas embarcaciones y nos acercan a hablar del consorcio de Productos Pesqueros Mexicanos.

Debemos insistir mucho en que no es una empresa, sino un consorcio de empresas en el cual la llamada PROPEMEX es la tenedora de las acciones de todas las demás, pero hay 23 empresas cada una en lugar diferente, con diferentes actividades y resultados y que están obligadas, según un convenio firmado precisamente hace un año con el gobierno federal, para que se obtengan resultados mejores.

Es muy importante destacar el compromiso firmado entre el consorcio y el gobierno; es que el gobierno asumiría el 50 por ciento del pasivo en el año de 1986, el 25 por ciento del pasivo anterior en 1987 y el resto, en 1988 a condición de que cada una de las empresas del consorcio estuviese operando adecuadamente conforme a los compromisos que para el caso se plantearon y éstos compromisos son en aspectos generales los siguientes:

Las empresas enlatadoras deben tener una utilidad razonable; las empresas que han servido para promover la pesca genérica puede ser que tengan algunas pérdidas, pero en cada caso se tendrá que definir el motivo y la forma de explicar el apoyo que se le da a los pescadores de la zona para que éstos puedan tener su trabajo y aun cuando forman parte del consorcio Importadores Asociados y Ocean Garden, realmente merecen ambas empresas una especialísima referencia, porque resultan sumamente importantes para el país.

Ocean Garden es una empresa de excelencia con administración profesional muy eficiente, medida con el rigor de los estándares de los Estados Unidos; es la empresa líder en los Estados Unidos en la materia y cumple este año, 30 años de trabajo.

En la revisión que hicimos hace unos días con los banqueros del City Bank, Chase Manhatan y Bank of America, los representantes de las tres instituciones me expresaron en forma categórica que están sumamente complacidos del manejo administrativo y financiero de esa empresa y que por ello seguirán apoyándola sin necesidad del aval del gobierno con cantidades de hasta 150 millones de dólares para el financiamiento de las compras que ella realiza.

Se trata de una empresa de la cual debemos sentirnos orgullosos en todos sus aspectos sin excepción, y Exportadores Asociados también tiene el mismo ramo, pero no atiende sino el mercado japonés, lo cual ha hecho también eficientemente en términos de la disponibilidad del producto.

Gracias a esas dos empresas, sin duda alguna, el camarón mexicano tiene el justificado prestigio de calidad y tiene un precio mucho mayor, como lo dicen todos los documentos que se manejan en el mercado americano como en otros países. En ese sentido, esta parte de consorcio resulta excepcionalmente positivo.

Además de las empresas y de la infraestructura, tenemos a los pescadores como los elementos más importantes de todo este proceso del sector social y del sector privado; por lo que se refiere a lo del sector social, ustedes saben bien que todavía hay algunas corrientes en México que no consideran justo que ese sector social haya recibido apoyo preferencial para el apoyo de ciertas especies, incluso, la reserva de algunas de ellas. Esto lo dicen quienes no conocen nuestra historia y nuestra sociología, porque los recursos de que se trata: abulón, langosta, camarón, etc., fueron rescatados para los mexicanos, porque en sus orígenes los pescaban nacionales de otros países y se trata de recursos que han quedado destinados a los habitantes de pequeñas comunidades indígenas, que fueron hasta pioneras, como son las 63 poblaciones derivadas de otros tantos campamentos de la Baja California.

Nosotros no tenemos duda alguna, porque la ley estableció hace más de 40 años esta reserva, porque el Plan Nacional de Desarrollo así lo expresa, porque el Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar así lo considera y

ahora, apenas hace pocos días ha quedado confirmado ya por el Congreso y por unanimidad aprobó la Ley de Pesca que la LII Legislatura de la Cámara de Diputados inició con un estudio hecho por los propios diputados, porque no fue una iniciativa del Ejecutivo y que la LIII Legislatura ya en ejercicio, revisó cuidadosamente y aprobó también con la participación de todos los partidos.

Entonces, ésto nos refiere que hay principios en los cuales nos basamos desde hace muchos años que justifican ampliamente el apoyo que debemos dar al sector social en todas sus expresiones, máxime que como se ha demostrado no sólo en México, sino en muchos otros países, el pescador es el que está en una lancha a su riesgo y ningún patrón o empresario directo quiere protegerlo, sino que tiene que agruparse con sus compañeros para actuar solidariamente y vencer las dificultades de la propia vida.

Estos pescadores merecen nuestro reconocimiento porque no son otra cosa que compañeros nacionales, seres humanos que no trabajan en una unidad industrial o en un trabajo administrativo como el nuestro, sino en algo que tiene su propio modo de vida; por eso tiene particular realce que nosotros hayamos promovido con la Secretaría de Educación Pública, estudios sociológicos que nos dieron como resultado muchas cosas y entre otras, ese librito que tenemos por ahí que se llama "La Vida en un Lance", en el cual se explica cómo viven los pescadores, lo que debe hacer cada pescador en cada pesquería, fortaleciendo la pesca de sardina, como la que se realiza con esos barcos sardineros, la pesca de atún y la de camarón.

En el caso del atún son encomiables los avances en la etapa de captura al pasar de las 100 mil toneladas y el hecho también muy encomiable de que hemos exportado más de 55 mil toneladas a mercados distintos a Estados Unidos; ésto es una hazaña porque es corto el proceso de maduración de una tarea tan grande como es la de crear una flota atunera que, en nuestro caso, apenas tiene cinco o seis años, pero, compañeros, yo me podría extender muchísimo más en todo, pero habría que pensar en una síntesis que resulte bastante simple, porque podemos aseverar sin lugar a dudas que los sectores social y privado que son los que pescan, han pescado más cada vez y están plenamente convencidos de que avanzarán en la materia, que el sector gubernamental apoya en lo posible y que aún cuando no habrá inversiones muy importantes, sí tendremos aumentos muy importantes en la producción, está perfectamente en la misma línea del programa de Aliento y Crecimiento que lanzó el Presidente de la República, en agosto pasado.

Creemos que se podrá llegar al 4 por ciento de crecimiento que será el promedio nacional esperado; y estamos seguros que así como este año tendremos más de 10 por ciento de aumento en la producción, podremos aumentar otro 10 por ciento para el año de 1987.

Este es el gran resumen y todo esto se puede hacer en un clima de trabajo y cordialidad, y si como a ustedes les consta hemos estrechado vínculos de

relación en el trabajo, ésto es para mí, motivo de orgullo y satisfacción. Me deja muy gratificado por los trabajos de este año y muy optimista para el porvenir.

Pregunta: ¿Cuáles son las obras y las oficinas de pesca que indicó estaban contempladas en el presupuesto?

Respuesta: Como de aquí se pueden derivar muchísimas preguntas, yo le pido a Luis que revise con la Oficial Mayor y con el Director de Infraestructura la lista que vimos con el Ing. Daniel Díaz, el 5 de diciembre. Se habla de una pequeña inversión con los lugares y el monto exacto; es parte de lo que relaté primero.

Luego que nos digan cuántas son exactamente las oficinas de pesca y creo que ésos son los únicos datos que no están particularizados en la explicación general que dí; ahora bien, compañeros, yo con todo cariño y la mejor disposición contestaré preguntas, pero ojalá y pudiéramos ser lo más sintético posible.

Pregunta: ¿Qué nos puede decir de la privatización en el Sector Pesca?

Si se quiere hablar de esa palabra privatización, lo primero que se tiene a la mano es que deseamos enormemente que se privaticen todos los 330 y tantos barcos, no en una empresa o en una persona, sino en tantos como operadores de barcos haya, y eso no es ningún cambio de política en relación con ninguna época porque los barcos nunca quisieron ser trabajados directamente por las empresas, salvo un caso muy antiguo de hace más de 10 años que es Atún-Mex que tiene tres barcos, pero de todos los demás barcos, nunca se pensó que deberían ser operados por las empresas y ahí están a la disposición de los sectores social y privado.

En segundo lugar, que bueno que me recuerde el punto porque durante el año hicimos muchas desinversiones o desincorporaciones, pero omití mencionarles seguramente cuando estaba pensando en la descentralización, ya que nosotros hemos entregado como lo hemos anunciado periódicamente en cada uno de los estados de la república, decenas de instalaciones que eran propiedad de empresas o del gobierno que se encuentran a disposición de los gobiernos de los estados y de éstos, la transferencia ha sido de la siguiente manera:

En primer término, se acuerda entre la Secretaría y el Gobierno del Estado cuáles son las instalaciones que podrían ser transferidas al Gobierno del Estado o al municipio, pero esto no se hace, sino hasta que se asegure que esas instalaciones a su vez no van a gravitar sobre el presupuesto estatal, sino que van a entregarse a grupos sociales que se encarguen de operarlas satisfactoriamente; entonces, te pido Luis que también, hoy mismo le pidas al Lic. López Gallo, Director de Planeación el número exacto de instalaciones que se han entregado en los principales estados de la república.

Otro punto de desincorporación o de desinversión ha sido la entrega a los DIF de varios estados de centros de congelación y de un número importante de refrigeradores que se distribuyen en varios municipios, como fue el caso integral de Tlaxcala, en el que se entregó al Centro de Distribución 44 refrigeradores; uno para cada municipio desde el cual, el DIF estaba distribuyendo pescado.

También hubo otra entrega en Durango y estamos por entregar en Zacatecas y así, RETESA se limita a hacer la distribución de mayoreo y nunca a tener tiendas chicas. Ese es el otro cambio importante que se está realizando.

Otra desincorporación de las sociedades públicas han sido las plantas camaroneras; todas estas, se han querido entregar a las cooperativas y ya se logró en todos los puertos del Pacífico.

Quedan pendientes de entrega cuatro plantas camaroneras en Ciudad del Carmen y dos en la zona de Campeche, pero para las cooperativas han estado a su disposición y en breve esperamos que ellos se queden con esas plantas.

Después, queda por ver si se compactan o fusionan algunas de las empresas ya existentes y concretamente en Guaymas, Sonora; lo que se está haciendo es que de dos instalaciones quede solamente una, pero eso no significa desaparición de las empresas, sino la reestructuración de cada una de ellas para hacerlas más eficientes y todas tienen un programa específico; por ejemplo, Productos Pesqueros de Yucalpetén en el año, fue materia de una reestructuración total, porque el varadero que tenía fue entregado para su administración al sector privado ya que hubo una reducción muy considerable de la planta central y afortunadamente gracias a la expansión que existe en el Puerto de Progreso de toda la actividad pesquera se ha podido comprobar que no quedó desempleado ninguno de los trabajadores ya que fue absorbido por el incremento de las actividades pesqueras de los sectores social y privado. A esto yo me refería cuando hablé del convenio suscrito hace un año entre el Gobierno y Productos Pesqueros Mexicanos, porque así como les reporté a ustedes que hay la absorción de pasivos, 50 por ciento el 14 de enero del año de 1987 y 25 por ciento en 1988, éso está condicionado a que se cumplan los objetivos sociales y económicos de mejoría de cada una de las empresas.

Existe una prescripción en ese convenio en el sentido de que cada tres meses se evalúa su cumplimiento. Nosotros acabamos de hacer la evaluación correspondiente al tercer trimestre y fue satisfactorio.

Ha habido una reestructuración que no se inició el año pasado, sino desde el principio de la actual administración, pero no hay la idea de que Productos Pesqueros Mexicanos, que no es una empresa sino un consorcio de empresas, sea transferida. Ha habido ya transferencias del sector público, al sector privado y social de muchas de las instalaciones que tenían antes en su poder las empresas o inclusive directamente el Gobierno.

Pregunta. ¿Cuál será la política de inversiones extranjeras en el Sector?

Respuesta. Bueno, el tema de las inversiones extranjeras es muy importante. En primer término, la Ley que acaba de aprobar el Senado no cambia en nada el sistema de la Ley en vigor desde 1972; dice la Ley que puede haber inversión extranjera hasta el 49 por ciento del capital, previa aprobación de la Comisión. También dice que no puede haber participación del sector privado en aquello que está reservado a las cooperativas; o sea, que el régimen legal no se amplió en nada. Cualquiera que diga algo diferente miente.

Ahora bien, conforme a ese mismo marco que permitía la inversión privada y algunas coinversiones, es de esperarse que se amplíe la participación de la inversión privada en todas las actividades económicas.

Les consta a ustedes que hemos sido muy escrupulosos en no permitir la pesca a embarcaciones extranjeras; es una cosa muy diferente a la inversión extranjera en una empresa mexicana y que nosotros hemos propuesto que, en vez de darles permisos a los japoneses o a los coreanos que han pedido reiteradamente pescar con barcos de su país, hagan coinversiones con mexicanos y con barcos de bandera mexicana; a ese repecto ha habido confusiones porque muchos barcos fabricados fuera del país tuvieron alguna vez bandera japonesa o coreana y ahora son barcos mexicanos con bandera mexicana; a eso les llaman a veces "barcos japoneses" y tienen razón en llamarles japoneses si se refieren al astillero de construcción pero no, a que tengan bandera japonesa ó que sean manejados por empresarios japoneses.

Por eso insistí en lo de Japón y Corea, porque ahora que regrese el señor Presidente de la República sabremos la ejecución de lo acordado allá y vamos a precisar la forma y términos en que se llevará a cabo en México una reunión en los primeros meses del año próximo entre una misión japonesa y nosotros los mexicanos para definir en qué campos podrían hacer inversiones.

A este respecto, la historia es la siguiente: desde principios de esta administración se pensó que tal vez el Presidente de la República iría allá, o algunos funcionarios o Jefe de Estado de Japón vinieran acá, pero de todas maneras era indispensable estrechar la relación entre ambos países; por eso se formó un grupo de distinguidos hombres del gobierno de ambos países que prepararon un documento a fin de dar una idea a largo plazo de la relación entre México y Japón.

Todos estuvieron de acuerdo en que la pesca fue uno de los puntos de mayor importancia en las relaciones entre ambos países, pero en vez de aceptar casuísticamente tratar algunos asuntos de manera aislada, propuse que viniera a México una misión para ese efecto, cosa que fue aprobada desde principios del año, pero que no pudo llevarse a cabo antes de la visita; por lo cual, se va a llevar a cabo en los primeros meses del año próximo, y esperamos que antes del mes de marzo se tenga esa reunión y entonces veremos qué es lo que se puede hacer.

Pregunta: ¿En qué nos benefician los convenios pesqueros con Japón?

La participación japonesa debe analizarse en cada una de las fases para ver qué parte es más benéfica y oportuna, aunque el esquema general es muy sencillo:

Punto número uno. Recursos en nuestra zona y bienes productivos y hombres en México. Ellos tienen conocimientos, medios productivos y el mayor mercado del mundo. Si juntáramos su experiencia y uno de los medios productivos para pescar en nuestra zona, el producto necesariamente debería de considerar una parte para exportación y una parte para consumo interno. ¿Por qué?

Por una razón fundamental: si va a requerir inversión mexicana aunque sea pequeña vamos a necesitar créditos del extranjero que tendrán que ser pactados en moneda extranjera. Nos conviene que parte de la producción sea exportada para pagar la parte extranjera de las inversiones en moneda extranjera y conviene también que parte sea para consumo nacional a fin de aumentar los bienes satisfactores alimenarios en México; por ello, yo creo que la empresa mixta ideal es aquella en la cual nos pueden dar base, tecnología y mercado. Nosotros podemos poner nuestros hombres, nuestros recursos y nuestras plantas en México. Esa es más o menos la idea básica.

Amigos: la limitación que puse de los cinco minutos es real, porque tengo que irme; entonces voy a contestar rápidamente todo lo que se me ha preguntado.

Primero. Un nuevo mercado de abasto, una Central de Abastos resulta necesario en cualquier gran metrópoli, pero no es el único mercado en el que se abastece la población, sino que tiene por objeto precisamente ser el mercado de concentración y arribo, pero de ahí se satisfacen las necesidades de toda la población no sólo a través de más de 300 mercados públicos, sino de varios miles de puntos de venta; por lo tanto, una Central de Abasto no va contra el sistema de comercialización, sino al contrario, es el que integra un sistema de acopio y de distribución.

Por lo que se refiere a los señores introductores de La Viga, creo que fue muy claro lo que en este mismo lugar hicimos el dos de diciembre. Me dió gran satisfacción ver que todos los sectores involucrados en el proyecto dieron su anuencia explícita y que se formó el Comité Técnico para hacer el Proyecto y el Programa, o sea, no hay oposición de nadie para que se haga el mercado central.

Con respecto al Convenio de Asociación de Pasivos, se abren los pasivos anteriores; no, los pasivos que se vayan teniendo con motivo de la operación nueva. Ya dijimos que fue 50 por ciento el año de 1986, 25 por ciento este año y la cantidad también la puedo decir, pero no de memoria, sino por favor será el dato exacto que nos van a aportar dentro de un momento.

En cuanto a la venta de empresas ya dije que hemos estado reestructurando todas y cada una de las empresas. No hay ahora, privatización del consorcio. En cuanto a mayores detalles, creo que podríamos y deberíamos hacer en enero una explicación más específica.

Con respecto a la ley, en primer lugar yo llamo la atención de todos ustedes pues dije que era una iniciativa hecha por la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados en la LII Legislatura, en la que el Presidente de la Comisión fue el señor Ing. Aguilar Alcérreca y el Secretario fue el señor José Luis Castro Verduzco.

Después dije que en la LIII Legislatura se revisó eso, se llamó a todos los participantes y a la sección de Cooperativas Pesqueras, entonces dirigida por Castro Verduzco. Después, en diciembre del año pasado la Cámara de Diputados aprobó el proyecto y después de un año de oir todos los días opiniones sobre el particular muchas veces infundadas, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto por unanimidad el 23 de este mes.

En materia de inversión extranjera, de integración del sector y de la reserva de especies, tampoco hay cambio alguno; ahora bien, es muy importante decir que no hubo división en la Cámara de Diputados, que toda la diputación priista votó, pero no sólo la priista, también el PSUM.

Por otra parte, los únicos partidos que votaron en contra, fueron el PAN y el PDM, porque se mantenía en favor de las cooperativas el sistema de especies reservadas. Esta es la verdad categóricamente.

Pregunta: ¿Cuál es la Política General en Producción y consumo para 1987?

Respuesta: El proyecto es producir lo más que se pueda. Se está ofreciendo a menor precio. Necesitamos recordar que todos los agentes productivos de este país son las personas quienes están haciendo su mejor esfuerzo; por eso tenemos que respetar el esfuerzo de todos ellos.

Ahora bien, el análisis de consumos lo trataré en el Programa Operativo Anual 1987, que anunciaré en los primeros días de enero de 1987.

Pregunta: ¿Cuál es la respuesta de las empresas públicas al Programa de Reforma Administrativa? ¿En qué pesquería se ha avanzado más?

Respuesta: La empresa matriz es la que maneja la totalidad de las acciones y los derechos accionarios, pero cada una de las empresas tiene su propia responsabilidad de gestión y en cada una se ha analizado cómo hacer las cosas y que resultados se esperan; en ese sentido ha habido una reestructuración total.

Por lo que se refiere a las pesquerías, se han hecho cosas importantes, habiéndose logrado que en corto plazo o en términos históricos de cinco a seis años se ha consolidado ya la pesca del atún como una de las más importantes; aquí hicimos un repaso de cada una de ellas, para concluir que afortunadamente este sector mantiene su dinamismo con una rapidez mayor que los demás sectores productivos.

Por eso vemos con entusiasmo lo que se ha logrado y con gran optimismo esperamos el porvenir.

Pregunta: ¿Cuales son en términos generales los resultados del viaje del Señor Presidente a Japón y que ventajas tendrá para México?

Respuesta: Hemos sido informados por los medios públicos que el viaje del señor Presidente ha sido un éxito en todos los sentidos, no sólo en el planteamiento de nuestras tesis fundamentales de la convivencia pacífica de todos los pueblos, sino también en las cuestiones concretas bilaterales de arreglos para que se aprovechen las ventajas de cada país en beneficio de los pueblos, y que nosotros tengamos la posibilidad de aprovechar recursos procedentes de aquellos países para que se estimule nuestra producción.

Pregunta: ¿Vale la pena el viaje del Presidente?

Respuesta: Categóricamente que sí, por todos los motivos.

B. ESTRATEGIA POR PROGRAMAS

ENTREVISTA CONCEDIDA AL SEÑOR LUIS SUAREZ, EN EL EDIFICIO DE OCEAN GARDEN

20 de febrero de 1986

Pregunta: ¿Los peces tiemblan, porque son los días que el alimento principal tradicional es el pescado. Quienes lo consumen también tiemblan porque los precios, ya de por sí caros, suben por el incremento de la demanda. Tratándose del mar no sólo para la Temporada de Cuaresma, hay una pregunta constante: ¿cómo es posible que un país que tiene 10 mil kilómetros de litorales, uniendo los del Atlántico y del Pacífico, más numerosos esteros y lagunas, el pescado resulte en general de tan difícil acceso al consumo popular mayoritario?, ¿cuáles son las realidades y potencialidades de la pesca en México?, ¿cuáles son los obstáculos ya que la producción, los precios y el hábito alimenticio, son aspectos de una misma relación?

Para éstas y otras respuestas tenemos con nosotros, con ustedes, a un interlocutor distinguido y responsable, el licenciado Pedro Ojeda Paullada, Secretario de Pesca, funcionario público de amplia trayectoria política y administrativa y yo le pregunto: ¿cómo se resiente en la actividad productiva la crisis económica general? ¿La agrava o, por el contrario, pudiera contribuir a enfrentarla y reencauzarla?

Respuesta: Por supuesto que se resiente la crisis económica, pero la mejor contestación a esta pregunta son los datos que tenemos de la pesca del año pasado: tuvimos un incremento del 10.6 por ciento en relación con el año precedente, lo cual quiere decir que si no somos invulnerables a las presiones económicas, a pesar de ellas hemos podido lograr un aumento en producción mayor que el que se ha obtenido en otras actividades productivas.

Por tanto, quiero decirles que estamos caminando hacia adelante en la pesca y que esto se complementa con la información y compromiso que tenemos de que la pesca aumente durante el año en curso, en más del 20 por

ciento en relación con el anterior, lo que es un gran aumento, aún en situaciones de bonanza económica.

Sin embargo, como usted ha dicho bien: tenemos grandes litorales, grandes recursos y hasta ahora no se ha podido abastecer a la población mayoritaria con precios accesibles, quisiera entonces referir datos que se han estado presentando a la opinión pública, para que nos familiaricemos cada vez con mayor precisión sobre nuestra realidad pesquera.

Efectivamente, tenemos más de 11 mil kilómetros de litorales y esta cantidad no significa que hayan crecido nuestras costas, sino que, simplemente el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática ha hecho con mayor precisión la medición de todo el litoral y la cifra actualizada es de más de 11 mil kilómetros; además, tenemos, como ustedes saben, gracias a la postura de vanguardia que México ha sostenido sobre ésto, la Zona Económica Exclusiva de 200 millas a lo largo de ambos litorales.

Pregunta: ¿Yo quería precisamente llegar a un capítulo especial...

Respuesta: Sí, pero quiero decir que la pesca ha crecido en los últimos 15 años a un ritmo tan grande, que es mayor al de otras actividades productivas en lo general; que ya tenemos el décimocuarto lugar en el mundo y que eso explica y justifica plenamente las afirmaciones del señor Presidente de la República, en septiembre pasado, en el sentido de que "ya destacamos ahora en la pesca".

Pregunta: Va a seguir creciendo felizmente; ¿podríamos decir si la pesca es ya un capítulo importante en la exportación? De algún modo, la presión que se siente sobre la principal exportación hasta ahora, la petrolera, está siendo sacudida por la baja de los precios en el mercado internacional.

Respuesta: Ya es importante desde hace tiempo con el camarón. El año pasado tuvimos un gran avance consistente en que, de 10 mil ó 12 mil toneladas de atún que se exportaban tradicionalmente, llegamos el año pasado a 35 mil toneladas, y este año esperamos una cantidad mayor.

Por lo tanto, sí es una opción exportadora importante. Ahora, todos tenemos clara conciencia de la importancia de las divisas; el camarón y el pescado en general van a ser un importante sustento de nuestro mercado exterior.

Pregunta: Teniendo en cuenta la estructura del mercado internacional de los productos pesqueros, de las especies que son más solicitadas, las especies mejores ¿podría calificarse ese mercado como fluído, invariable? ¿Podrían ocurrir la mismas presiones, altas y bajas que hay en la industria petrolera? ¿Se parecen, de algún modo, esos mercados?

Respuesta: Sí se parecen y mucho, porque realmente todo mercado se rige por ciertas leyes básicas de oferta y demanda que, obviamente, influyen en esto.

Por ejemplo, en el camarón se dio durante unos años consecutivos, un aumento creciente de importaciones de los EE.UU. y claro, actualmente ese aumento ya no es del mismo rango; por lo tanto, se puede hablar de un mercado ya abastecido y cada vez más difícil. Por ello también, se han registrado reducciones en el precio en algunas temporadas y en algunas tallas. Definitivamente, el mercado de los productos pesqueros está sujeto también a fluctuaciones y presiones, igual que el mercado petrolero y otros mercados.

Pregunta: ¿Estamos sufriendo en este momento en ese mercado pesquero, situaciones ya semejantes a las del petróleo?

Respuesta: Ya se sufrió el año pasado una baja en las cotizaciones del camarón a nivel mundial y al igual que en el caso petrolero no somos nosotros quienes podamos, en algún momento, modificar esa tendencia.

Pregunta: México tiene una pesca anual de un millón 300 mil toneladas. En el esfuerzo ¿cómo andan los sectores público, social y privado? En los tres últimos años, de 1983 a 1985, se capturaron 3.5 millones de toneladas, el 70 por ciento de las cuales provino del Pacífico y particularmente del noroeste y el 30 por ciento restante, del Golfo de México y el Caribe, en especial de los estados de Veracruz, Campeche y Tamaulipas. En el mismo lapso, se capturaron 968 mil 479 toneladas de sardina y 402 mil 756 toneladas de anchoveta. En 1985 se alcanzó la mayor producción de atún, superior a las 95 mil toneladas; más de 300 especies de escama figuraron en la pesca de embarcaciones mayores y ribereñas.

De camarón, codiciada especie en el mercado nacional y generadora de divisas en el internacional, en esos tres años se pescaron 228 mil toneladas, la más alta cifra de la pesca mexicana de ese producto. Como se sabe, el camarón lo mismo que la langosta, son especies que se reservaron por decreto del Presidente Cárdenas a las cooperativa a fin de beneficiar a los trabajadores del mar; de ahí el interés de algunos armadores privados por pescarlas bajo las mamparas de cooperativas que de ese modo modifican su sentido original. Así es que pregunto al señor Secretario de Pesca: ¿Se ha saneado la situación de las cooperativas señaladas como mamparas de esas actividades, que se basan principalmente en el afán de lucro de las especies que a las cooperativas les asignó la ley?

Respuesta: Sí, eso se determinó cuando se vendió a los cooperativistas la flota que era propiedad de particulares. Por ello, ahora no cabe duda alguna de que ellos son los que capturan el producto y que ellos son los que lo comercializan, principalmente a través de la empresa del estado que se llama Ocean Garden Products, para su venta en los EE.UU. y Exportadores Asociados para otros mercados, por ejemplo, Japón. Así se consolida la oferta y se logran los mejores precios; por ello se puede decir, en término categórico, que no existió cooperativismo pesquero camaronero, sino hasta el año de 1981, cuando se entregó a las cooperativas los bienes de producción correspondientes.

Esto es muy importante aclararlo; se ha hablado del cooperativismo como cuestión muy antigua y como imagen de un fracaso permanente. La situación no es así; durante muchos años no tuvieron los cooperativistas posibilidad de tener barcos, ni tampoco había mucho interés por parte de los dueños de los barcos de que los cooperativistas pudieran comprarlos.

En ese sentido, primero, por un programa gubernamental en los años 70-76 se compraron barcos nuevos para los cooperativistas y un segundo paso se dio en el siguiente sexenio, 76-82, precisamente en los años 81 y 82, cuando los barcos que eran propiedad de los particulares, con la plena voluntad de éstos, fueron adquiridos por los cooperativistas.

Entonces, es a partir de 82, apenas hace menos de cuatro años, cuando se entregaron los bienes de producción a los cooperativistas, que se constituyó en rigor el cooperativismo pesquero camaronero a nivel nacional.

Ahora se habla de que hay barcos que no han podido usarse o barcos que se encuentran en malas condiciones, pues así como ocurrió en los periodos anteriores, es indispensable un programa de reposición de la flota que permita que el 10 por ciento de la misma sea renovada cada año. Esto se debe a que parte de ella está integrada por barcos construidos hace 30 ó 40 años, que ya no rinden lo suficiente. Por eso vemos, en algunos puertos varios barcos, pero son aquéllos que ya se dieron de baja o que ya no deben salir a la mar porque ya cumplieron su vida útil.

Sin embargo, es importantísimo destacar que desde que los cooperativistas tienen los barcos, han demostrado que no han bajado la producción; que, por el contrario, han tenido recórds de producción y, por lo tanto, han acreditado su capacidad como pescadores.

Pregunta: Es decir, ¿se han superado muchos vicios que envolvían en unas verdaderas redes, difíciles de escapar, a los cooperativistas?

Respuesta: Consideremos algo muy importante. Se llama cooperativa a la agrupación de personas que, con su trabajo y los medios de producción correspondientes, se dedican a un fin específico. En este caso, se ha hablado por muchos años de una agrupación de hombres sin medios de producción, los cuales estaban en manos de particulares. A los particulares les interesaba que esos hombres jamás pudieran llegar a tener esos bienes, porque se les acababa el negocio y tampoco nunca quisieron absorber la responsabilidad directa de patrones, de tener trabajadores a su servicio en ésta y otras pesquerías. No hablemos sólo de camarón, pesquería que está reservada a los cooperativistas; hablemos de todas las demás pesquerías que lamentablemente estuvieron rezagadas muchos años; sólo han progresado con el apoyo gubernamental, ya que no ha habido capitales privados interesados en hacerlas progresar.

Por ello, nosotros estamos entregando a los particulares y al sector social 334 barcos comprados por el Gobierno a lo largo de varios años, para que los operen con opción de compra, y llegen a ser sus propietarios.

Quiero aclarar, que hay amplísimas oportunidades de partieipación en la pesca para los sectores privado y social; que el Gobierno apoya esta actividad porque es generadora de alimentos y porque estamos obligados a ello debido a que, como recursos renovables, deben explotarse para ejercitar nuestra soberanía pesquera y no habrá más limitación para otorgar permisos de pesca de nuestros recursos, que la adecuada protección de los mismos.

Pregunta: Yo voy a recoger una versión para trasladarla a usted: se dice, sobre los vicios, por ejemplo, que algunos de los barcos que tienen autorización en nuestras aguas patrimoniales o territoriales para pescar, a veces no traen el producto a tierra, sino que son abordados por compradores flotantes, fuera de los límites territoriales, y les venden a ellos, o sea, que no se registra el producto en los volúmenes reales de lo que se pesca en México.

Respuesta: Esta es una de las ideas que quedan de las leyendas del pasado. Como todos sabemos ahora, y debemos recordarlo siempre, antes teníamos soberanía sobre sólo 12 millas; en la milla 13 podía estar un comprador del producto y podía llevárselo a otro lado en vez de traerlo a México. Actualmente, ejercemos la soberanía en 200 millas y ya no se da ese caso, ni tiene por qué darse. Es bueno borrar de la mente del público cuestiones que ocurrieron hace muchos años por una serie de razones que son fáciles de explicar; lo que debe saberse hoy, catégoricamente, es que esas figuras ya no se dan en la actualidad, no se pueden dar, no se deben dar y no se están dando.

Pregunta: Lo primero que habría que plantearse es, ¿contamos con una flota suficiente y eficaz para incrementar la pesca y sostener los niveles ya crecidos que ahora se registran? Los datos oficiales indican que esa flota la integran más de 3 mil 500 embarcaciones mayores y 45 mil embarcaciones menores. Lo segundo es, ¿disponemos de una industria conexa adecuada? Las estadísticas señalan que esta indutria conexa está formada por 108 astilleros y varaderos; muchas fábricas de hielo, refacciones, partes y equipos; redes y artes de pesca; 55 instalaciones portuarias y más de 250 mil personas ocupadas en tales labores; por ahora el consumo per cápita de los mexicanos es de 13.3 kilos al año de pescado, avance ligero sobre 1983 cuando llegamos sólo a los 12 kilos. Esto es a todas luces y a todo estómago insuficiente. Mi pregunta es: ¿son los volúmenes de captura los adecuados o suficientes para satisfacer las demandas nacionales e internacionales?

Respuesta: Ya sabemos que somos el décimocuarto país del mundo en producción pesquera; no estamos tan atrasados como algunos creen. También habremos de agregar los datos, resumidos muy bien por usted que, además de la flota y de las plantas en tierra y de los sistemas de comercialización, tenemos una investigación adecuada de los recursos y que ahora podemos decir con precisión, que existe un potencial bastante amplio, aunque no todo puede ser explotado de la noche a la mañana. Pero sí hay conocimientos suficientes para incrementar la pesca en los próximos años, y a un ritmo mayor que el de las demás actividades productivas nacionales, o sea, conformamos la vanguardia

del aumento de la producción nacional de productos y de satisfactores útiles a la población.

Por otro lado, no hablamos de una sola flota, sino de muchas flotas. La flota atunera es la segunda más grande del mundo y de las más modernas. La flota camaronera también es la segunda, pero como se ha formado a lo largo de 40 años, ya habíamos mencionado que necesita una renovación constante, como una flotilla de taxis que cada año tiene que cambiar el 10 por ciento de ellos. También tenemos una flota sardinera, importante, que debe cuidarse mucho, ampliarse y renovarse oportunamente. Empero, no tenemos una gran flota escamera; ésta es la que tenemos que lanzar en este momento, por ello se han hecho esfuerzos especiales para poner en funcionamiento barcos recién adquiridos.

Por último, tenemos 45 mil lanchitas a lo largo de todo el litoral y las aguas interiores para la pesca ribereña, artesanal o tradicional, que sirve mucho, no sólo por el volumen de captura, sino por el empleo que genera, al ser el modo de vivir de muchas comunidades de mexicanos, quienes deben ser reconocidos como trabajadores esforzados, tan buenos como el mejor a nivel mundial y personal y a los que no debemos denigrar, pues son hombres en toda la extensión de la palabra.

Pregunta: Es criterio extendido o vulgarizado quizá, que a mí me parece falso, que el pueblo mexicano no tiene gusto por el pescado y que por eso no destaca en su dieta alimenticia. ¿Cuál sería su opinión o principales obstáculos a vencer, gustos o dificultades de comercialización, distribución y precios para que el pescado llegue a la gente?

Respuesta: Tiene usted razón: es falso que al mexicano no le guste el pescado. Cuando lo tiene a su disposición lo consume, lo que pasa es que nuestro territorio es enorme y es difícil llevar el pescado en forma fresca a todo el territorio nacional. Se concentra en las ciudades, y como dijimos hay un alto consumo en algunos lugares, principalmente en las costas donde se consume abundantemente. Uno de los efectos sociales, políticos y económicos más importantes, que no se observa desde la ciudad de México, es el gran satisfactor alimentario, barato, que es el pescado en toda la costa; tan barato que en algunos casos tiene poco valor económico, en cambio, sí tiene calidad de satisfactor. No debemos olvidarnos de que el autoconsumo es algo muy importante. El autoconsumo de proteínas de pescado es la mejor posibilidad que tienen muchos mexicanos para su alimentación y también una demostración muy clara de que al mexicano le gusta el pescado; no hay nada más favorecido que la lata de sardinas en cualquier lugar del país; zonas áridas o montes, en donde sea, la sardina es consumida en todas las comunidades indígenas, por todos los hombres de México, lo que demuestra que, donde hay pescado se come. En consecuencia, lo que necesitamos es tener más pescado, ya que no tenemos dificultades para venderlo, sino para capturar más. Estoy seguro que con una campaña adecuada de orientación seremos capaces de vender todo el pescado que podamos capturar.

Pregunta: También se habla de una red de especuladores y de gente que está inflando los precios, es decir, demasiados intermediarios.

Respuesta: Algunas veces se habla con razón, otras, sin ella. Lo que no entiende la gente es el proceso captura-industrialización-comercialización-consumo, por ejemplo, una sardina que se paga al pescador a 20 pesos kilo, después tiene un precio de 200 pesos ya enlatada. Si analizamos cada paso, vemos que no es el último vendedor el que gana, sino que hay una serie de insumos y de pasos en los que cada uno de ellos obtiene utilidades. Por eso es muy importante señalar que, cuando un pescado tiene que refrigerarse, el costo aumenta, simplemente por el pago de la electricidad va a tener un incremento. Por tanto, es importante tener un flujo más rápido para lograr que sea comercializado fresco la mayor cantidad posible. Igualmente, es primordial insistir en la impresión, incorrecta, sobre la conveniencia de industrializar grandes volúmenes de pescado; el pescado mientras más se industrializa es más caro porque requiere conservarse más tiempo e incurre en más gastos de manejo.

Pregunta: En la reunión de Mexicali, en la que estuvieron los Presidentes de México y Estados Unidos, ¿se vió la posibilidad de que terminara el embargo de los Estados Unidos al atún mexicano; existe esa posiblidad? y, ¿continuarlo nos hace mucho daño?

Respuesta: Creo que sí la hay. En cuanto al daño, también es muy importante decir categóricamente —y qué bueno que los medios de comunicación y especificamente éstos, de orden cultural, sirvan precisamente para crear conciencia sobre la situación nacional—, que el tantas veces llamado embargo atunero no nos ha perjudicado. En cuanto a la falta de mercado para el atún es preciso señalar que todo lo que hemos capturado a la fecha lo hemos vendido, por eso decimos que no nos ha perjudicado, pues lo hemos consumido o vendido al extranjero, pero no se ha desperdiciado el producto. Sin embargo, esto no quiere decir que no nos afecte, ya que si bien deseamos el reconocimiento de que México mantuvo sus derechos correctamente, también esperamos que ocurra pronto el levantamiento de dicho embargo.

Pregunta: Pues no hay mal que por bien no venga, dicen. ¿Ahora yo quisiera saber si se siguen registrando incidentes con los barcos de otras banderas, precisamente porque estamos dispuestos, como usted afirma, a defender nuestros derechos en el mar?

Respuesta: No, ningún incidente. Fue una larga lucha, muy interesante. Se tendrá que reescribir e insistir sobre ella, porque vale la pena. Cuando la Tercera Conferencia del Mar se reunió y trabajó 11 años consecutivos para crear el Nuevo Derecho del Mar, México actuó de una manera visionaria y participó en la constitución de estos nuevos conceptos que ahora están en vigor.

Cuando en 1976 México declaró la Zona Económica Exclusiva de 200 millas, todavía no existía la Convención de Derechos del Mar que se firmó en 1982, pero ya existía ese concepto que prevaleció al final. Por eso cuando el Presidente López Portillo en ejercicio de la soberanía tuvo que impedir que barcos extranjeros entraran a nuestras aguas sin permiso, no se estaba sino aplicando ese principio, que ahora es reconocido mundialmente.

Entonces, no hay incidentes y no hay duda con respecto a que la legislación interna de México en cuanto a la adopción de las 200 millas de Zona Económica Exclusiva y afortunadamente en muchos países, ya tiene un pleno reconocimiento mundial.

Pregunta: ¿Es contable y rendidora la operación de los barcos atuneros que, según se sabe, significa una inversión muy grande de capitales del Estado Mexicano?

Respuesta: No es rendidora en el sentido de que sea muy productiva, porque resulta que los 10 millones de dólares que costaba un barco y que sigue costando, ya no son 250 millones de pesos, sino alrededor de 4 mil millones de pesos ahora. No obstante, ya es un capital productivo que tenemos y le vamos a sacar el mejor provecho; por una parte, vamos a tener un abastecimiento de atún para consumo nacional, un producto barato y bueno. En segundo lugar, vamos a poder vender en el extranjero, como lo estamos haciendo, una cantidad importante para sufragar el costo de divisas que tiene la compra de estos barcos.

Pregunta: Pero, ¿quiénes están operando esos barcos; lo han pagado o lo están debiendo al Estado Mexicano todavía?

Respuesta: Los particulares son quienes recibieron el apoyo del Gobierno, se les ha redocumentado la deuda y se está analizando la situación para que tengan una operación económica viable. Esto demuestra cómo el Estado Mexicano apoyó a los particulares del sector privado para la compra de estos barcos y los sigue apoyando.

Pregunta: ¿El cultivo de las especies en lagunas y tierra adentro, la acuacultura, es ya importante o puede serlo para incrementar los volúmenes de pesca?

Respuesta: Ya lo es, incluso para el consumo de todos los días. Hay especies cuyo precio de venta al público es menor de 500 pesos. Se trata de la mojarra tilapia y la carpa, que son especies de acuacultura; cuando vemos que las de origen marino están en el rango de 500 a 750 pesos.

Pregunta: ¿Ya es un factor con el que hay que contar?

Respuesta: Estamos contando con él, tanto en el consumo nacional de la mojarra tilapia como en un programa muy amplio de desarrollo rural integral,

en el cual los campesinos mexicanos usan cada vez más su aguá y tierra para sembrar peces en estanques, autoabastecerse y vender al mercado regional.

Comentario final del Sr. Luis Suárez:

El panorama de la pesca en México que hemos oído y registrado, contiene indudablemente datos alentadores; empero, si vamos a considerar todo el problema en su conjunto y las necesidades, esto nos lleva enseguida a considerar también que el esfuerzo que se realiza debe ser multiplicado de manera racional, sistemática, realista y yo diría que, en este caso, con mucha imaginación también. El año pasado se exportaron productos pesqueros, a los Estados Unidos concretamente, por 425 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 300 millones fueron generados por dos empresas del Estado mexicano. Es importante esta cifra cuando necesitamos, sobre todo, ver la manera de obtener divisas, que no estén solamente prendidas de los avatares del mercado petrolero, y es una necesidad diversificar las exportaciones; sin embargo, lo más importante de todo esto es que, en la medida en que los productos pesqueros se incorporen a la alimentación mexicana y resuelvan los problemas básicos de las mesas en millones y millones de hogares, en esa misma medida también, estaremos ahorrando divisas que hoy se van por la necesidad de traer alimentos de fuera. No es un problema de gusto, es un problema que, con el gusto, debe resolverse parejamente con la posibilidad de llevar los productos de pesca al pueblo y, sobre todo, en estos 40 días de crisis, en que las tradiciones ponen casi en frenesí el deseo de comer pescado.

i) Acuacultura

EN LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL COMITE TECNICO CONSULTIVO DEL PROGRAMA DE ACUACULTURA, EN LA UAM XOCHIMILCO

31 de enero de 1986

Felicito a la Universidad Autónoma Metropolitana por este magnífico esfuerzo de coordinación del Comité Técnico Consultivo del Programa Acuícola Continental.

Todo lo que ustedes han encontrado aquí tiene una línea de convergencia muy clara con lo que en otros foros, recientemente, se ha tratado. El que podríamos llamar caso México es para unos, un caso de estudio, un reto o un campo apasionante y lleno de sorpresas. Para nosotros, es mucho más que un caso; es nuestro país, nuestro esfuerzo cotidiano y creo que estamos colaborando de una manera muy positiva, sobre los esfuerzos que se están haciendo a nivel mundial sobre la materia.

Hace una semana en la Habana, Cuba, se llevó a cabo la cuarta reunión del Comité de Pesca Continental de la América Latina, que tuvo su reunión anterior en México en 1983; esto nos valió la oportunidad de presidir el Comité por estos dos años, y asumimos el compromiso de hacer un programa de Pesca Continental en el área.

Habíamos estado en contacto con todos los países y enviamos una misión que encabezó el Dr. Jorge Carranza Fraser. Nuestra actividad fue bastante intensa ya que pudimos mover voluntarios en el hemisferio hacia la acuacultura continental.

En la Habana, Cuba, vimos los avances obtenidos y oímos los casos de los demás países. Tuvimos además la enorme satisfacción de que contra lo previsto, porque ya había una secuencia de cambio del Comité Directivo,

México fue reelecto por dos años más para presidir ese Comité, como preside además, el Comité de Pesca Atlántico Centro Occidental.

Entonces, constatamos exactamente lo mismo que ustedes y me da mucho gusto ver la enorme analogía que hay frente a las acciones y por eso creo que será muy útil que yo les aporte la información de los resultados de esa reunión, que tuvo lugar como ya había mencionado, en la Habana, Cuba, del día 20 al 25 de este mes.

Cuando se trató el caso México, fueron muchas las cosas que sobresalieron y desde luego la capacidad para orientar un programa de acuacultura a nivel nacional, con la suficiente capacidad para el trato de distintos climas, ambientes y cultivos. Eso nos dejó muy satisfechos por los esfuerzos que estamos realizando.

También realizamos de lunes a miércoles en la Trinidad, estado de Tlaxcala la reunión nacional de evaluación de los trabajos de los delegados federales de Pesca del año pasado y ahí dijimos algo que es una gran obviedad.

Se ha establecido la acuacultura en todas las delegaciones federales, y con mayor razón en aquellas entidades en que no hay costa, o sea, en las mediterráneas.

De esta manera, la producción en los grandes vasos es ahora producto del cultivo y no sólo de la mera captura de sus especies. Enfatizamos en la necesidad de que el programa operativo anual se hiciera muy a fondo en la acuacultura mediterránea que representa sólo el 2 por ciento de acuacultura nacional, y en otras cosas que van a tardar todavía tiempo en desarrollarse.

También determinamos ayer que se lleve a cabo la semana próxima, una reunión del grupo formado por las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos y Pesca, con la participación de Productos Pesqueros Mexicanos, Banrural y todos los que desarrollan este plan de acuacultura interior.

EN LA INAUGURACION DEL PRIMER SIMPOSIO DE ACUACULTURA. PACHUCA, HIDALGO

8 de diciembre de 1986

Este Primer Simposio Nacional de Acuacultura tiene por objeto reunir a todos los que nos dedicamos a esta actividad, no sólo para dar a conocer nuestra experiencia, científica o tecnológica sino, de manera primordial, demostrar cuál es la dinámica sociológica que permite un rápido desarrollo de esta actividad.

Con base en el respeto a las entidades, federativas, a cada uno de los grupos sociales en donde actuamos, a cada una de las distintas circunstancias que inciden en los distintos lugares, pretendemos demostrar la forma como se moviliza la sociedad alrededor de la causa que la motiva y la beneficia, cuando se saben y se demuestran los empeños que el Gobierno de la República, debidamente coordinado con los gobiernos estatales y los municipales, hace para abrir las mejores oportunidades de desarrollo.

Por eso, debemos recordar que durante la campaña presidencial, el señor licenciado Miguel de la Madrid llevó a cabo una amplísima consulta de la cual derivaron mandatos expresos acerca de lo que el pueblo mexicano quiere que se haga y las bases para un programa; así, el primero de diciembre de 1982, el señor Presidente de la República dijo con precisión lo que se proponía hacer con el apoyo popular. Recordamos desde luego cuáles fueron las siete tesis básicas que planteó como base ideológica para el desarrollo que se tendría que realizar durante su sexenio.

Desde el principio de su mandato recabó, a través de una consulta popular, el parecer de la ciudadanía, elaborándose el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, teniendo como base las reformas constitucionales que promovió para precisar el alcance de la rectoría del Estado en materia econó-

mica y el fortalecimiento de los grupos sociales, así como la responsabilidad de los servidores públicos y la gran Reforma Municial, como también otros tantos elementos fundamentales para apoyar el Plan y sus realizaciones.

Ustedes han sido partícipes de lo que pueblo y gobierno han realizado y sabemos de los avances que se han tenido en las distintas actividades.

En el caso de la acuacultura escuchamos hace un momento la reseña sintética que el señor Secretario de Gobierno hizo de lo realizado en Hidalgo, estado en el cual era incipiente la actividad acuícola y donde ha tenido un desarrollo rápido, tanto en la zona huasteca, como en la del Valle del Mezquital y en otras zonas altas del estado demostrando así las posibilidades de la acuacultura en este instante.

Quisiera agregar lo que se resumió aquí con motivo de la descentralización y desconcentración de actividades a raíz del terremoto ocurrido en la ciudad de México el año pasado, la Secretaría de Pesca, con la más amplia colaboración del gobierno del estado y del Ayuntamiento de Pachuca, tomó la decisión de que la Dirección General de Acuacultura tuviera su sede en esta ciudad.

Junto con las actividades nacionales, hemos tenido la oportunidad de participar comprometidamente en el ámbito internacional, tanto en organismos multilaterales como en asociaciones bilaterales; tuvimos el honor de presidir la Conferencia Mundial de Ordenación y Desarrollo Pesqueros que se realizó durante 1984 en la sede de la FAO en Roma; presidimos aún el Comité de Pesca para el Atlántico Centro Occidental y la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero.

Estas experiencias nos han permitido constatar que hay una clara idea a nivel mundial de que hemos entrado de lleno a la época de la acuacultura y que ya traspusimos la época de la mera captura de lo que la naturaleza nos da, para situarnos de lleno en la época en la cual el hombre aprovechando su capacidad creadora puede y debe cultivar las especies, en aguas dulces, salobres y marinas, para lograr una acuacultura intensiva con gran significado para satisfacer necesidades alimentarias y otras para el desarrollo general de la población.

En México, es justo reconocer que tenemos una tradición acuícola antigua, más importante de lo que comúnmente se cree; por eso es pertinente insistir que nuestro México precolombino situó sus culturas más desarrolladas cerca de lagos, en donde hubo una amplia actividad piscícola, inclusive el estado de Michoacán debe su nombre a una raíz indígena que significa "tierra de pescadores"

Durante la Colonia hubo poca actividad acuícola, porque, como ustedes saben, las ciudades se desarrollaron cerca de centros mineros o agrícolas

alejados de las costas; pero hace 100 años un distinguido científico mexicano, Esteban Cházari, recibió la encomienda de hacer un informe de la piscicultura en agua dulce. Creo que muchos de ustedes conocen su documento que nosotros reprodujimos facsimilarmente en 1984, al celebrar el centenario de su publicación.

En este documento se indica que puede efectuarse la acuacultura en vastas zonas del país, fue prologado por un distinguido compañero nuestro que es ahora el decano de la acuacultura en México, Fernando Obregón, quien hace más de 50 años tuvo a su cargo el desarrollo acuícola del país y recuerda que en los 30's, específicamente en la administración del Presidente Cárdenas, se crearon los más importantes centros de acuacultura como el de Pabellón en Aguascalientes; el que se encuentra en Pátzcuaro y El Zarco en el Edo. de México.

Creemos que se debe recordar lo hasta ahora realizado, retomar nuestros antecedentes y esencias, así como también las experiencias de vanguardia para generar en todo el mundo un movimiento mucho más dinámico todavía del que existe actualmente, para llevar a cabo labores de acuacultura. Ustedes probablemente tengan a la mano ese libro que recientemente publicamos de Piscicultura en Agua Dulce y otras publicaciones que denotan las posibilidades que tiene la acuacultura en nuestro país. Este año tuvimos una ocasión muy importante para llamar la atención del mundo y de nuestro país hacia la pesca y sus posibilidades porque, gracias a una proposición nuestra, la FAO declaró que el Día Mundial de la Alimentación en este año, es decir el 16 de octubre, se destinara a exaltar la labor de los pescadores y sus comunidades, cosa que hicimos y en la que participaron muchos de ustedes, lo cual demuestra que con una adecuada promoción la comunidad nacional reacciona rápidamente con entusiasmo y de manera muy positiva.

También recordamos que los trabajos de acuacultura los estamos realizando de manera coordinada, en la cual las autoridades federales y las entidades paraestatales que tienen relación con la acuacultura participamos de manera conjunta; así, las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de la Reforma Agraria, de Pesca y de Programación y Presupuesto actuamos conforme a un programa con el apoyo de Banrural, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, y los Fideicomisos Instituídos en Relación con la Agricultura (FIRA), con el objeto de que cuando se autoricen créditos para la agricultura, simultáneamente, se consideren las posibilidades para desarrollar la acuacultura y así los usuarios del crédito agrícola puedan también conocer el crédito para la actividad piscícola y se aprovechen mejor los recursos, ahorrando esfuerzos y logrando mejores resultados.

Este es un repaso muy general de lo que ha ocurrido y lo que está ocurriendo, pero debemos tener presente en estos cinco días de intensa actividad, en los cuales ustedes van a analizar los aspectos técnicos y experiencias concretas, el contexto político, social y económico en que trabajamos.

La municipalización de esa actividad, la participación de los gobiernos estatales y la coordinación de las instituciones federales, así como la cercanía y la actividad concreta con los sectores social y privado es la única manera de actuar. Nuestra estructura orgánica como país federalista requiere respetar la soberanía estatal y la municipal, así como la participación legítima de los sectores, porque ésta es realmente la única manera de movilizar las fuerzas productivas para un fin común.

Además de recoger experiencias y con ello enriquecer nuestros conocimientos personales, habremos de realizar derivaciones inmediatas, ya que, de nada valdría quedarnos con el privilegio del conocimiento, con la satisfacción del saber, si no lo aplicamos inmediatamente a nuestras tareas diarias.

Estamos en el umbral del Programa de Aliento y Crecimiento que el Presidente de la República instituyó en agosto pasado. Pocos aspectos de la actividad económica, política y social pueden tener mayores probabilidades y posibilidades de acción que la acuacultura dentro de este Programa si reconocemos que para esta actividad ya tenemos la tierra, el agua, los conocimientos, y en la mayoría de los casos, los instrumentos para llevarla a cabo.

Sólo hace falta concentrar estos esfuerzos y ponerlos en práctica, apoyándolos con esos conocimientos ampliamente difundidos, pero que requieren su aplicación en cada caso concreto y con algunos apoyos específicos, ya sean instrumentos operativos o de carácter financiero. Por eso no tenemos duda sobre lo que vamos a efectuar durante los próximos dos años del sexenio del Presidente de la Madrid, simplemente trabajaremos diariamente conforme a los mismos lineamientos que el Presidente nos dio al inicio de su gobierno, con la ventaja de haber demostrado que sí funcionan estos principios y elementos técnicos y científicos cuando se aplican de manera que se respete el derecho de todos y se sepa motivar a la gente.

Así pues, la memoria de este simposio será un documento fundamental no sólo para los estudiosos, la docencia o la investigación, sino también para el quehacer de hoy y de mañana. Vamos a tener una memoria del simposio con toda la amplitud que ésta merece y también una síntesis de las líneas de acción y las recomendaciones que ustedes hagan para su inmediata aplicación. Me comprometo a que en este mismo mes sean incluidas entre las directrices que se tomarían en cuenta para realizar el Programa Operativo de 1987.

Esto significa que son ustedes los que pueden aportar datos esenciales de su conocimiento y su experiencia para que los enlistemos en beneficio de la sociedad mexicana; tal es la magnitud de esta oportunidad y el gran tamaño del compromiso. Creo por tanto, que este simposio ha sido convocado en el mejor momento y lugar y con las mejores perspectivas y beneficios. Por ello igualmente tendré mucho gusto de estar con ustedes en la clausura el 12 del actual y recibiré entonces una importantísima demostración de lo que es ya la cultura de la pesca y sobre todo de cuáles son las recomendaciones prácticas que hacen las personas que están vinculadas con la realidad, formando parte

de ella; algunos como servidores públicos, otros como maestros e investigadores, pero todos formando parte del pueblo mexicano y con un compromiso muy concreto con México.

Inauguración del Simposio: Con las mejores perspectivas y auspicios, es muy honroso para mí inaugurar este Primer Simposio Nacional de Acuacultra. El 12, al clausurarlo, podremos verificar sus resultados que, desde ahora sé, van a ser una aportación muy importante y positiva para el país.

ii) Comercialización

EN LA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO COORDINADOR DE ABASTO DE PESCADO Y MARISCOS PARA LA TEMPORADA DE CUARESMA 1986. EN EL CLUB SOCIAL DE LA SECRETARIA DE MARINA

10 de febrero de 1986

Una vez que los distintos agentes sociales y económicos que participan en la producción, distribución y abasto de pescado en México han expresado con claridad cuál será su participación en la campaña específica para Cuaresma de 1986, me corresponde agradecer el ánimo participativo y la gran cooperación manifestada por todos los sectores.

Con esto estamos acreditando, como lo expresó el Señor Presidente de la República en el Plan Nacional de Desarrollo, que queremos una etapa de planeación participativa derivando por una parte, conclusiones hacia dónde vamos en cada una de las actividades y qué papel le corresponde a cada quién; por otra, corroborar que todos los agentes de la economía y de la sociedad tienen un papel que desempeñar.

Estamos absolutamente seguros que vamos por el camino correcto de la concertación de acciones, ejerciendo funciones regulatorias y de fomento de una manera consensual, no sólo de la sociedad sino de los sectores que participamos.

Estoy muy convencido de que al hablar con los participantes se ha respetado la experiencia que cada uno representa en el conocimiento concreto de la realidad y hacia los elementos positivos que pueden contribuir; además, han expresado su voluntad de aportarlos en esta campaña específica y la necesidad de ser reconocidos como tales a fin de saber cuál, cómo y con qué ánimo realizan sus actividades para que sean mejor comprendidas por la sociedad.

De ahí que sea estimulante oir la voz de los productores como la externaron los representantes de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera en la voz autorizada de su Presidente; también que hayamos oído la voz de la Empresa del Estado que está tratando de incrementar todas las fases de la pesca desde la captura hasta el consumo, activando de manera destacada la promoción de las posibilidades para que participen todos los demás.

Sabemos que la flota de Productos Pesqueros Mexicanos está operada por los sectores privado y social y el apoyo que da la asistencia de las plantas de Productos Pesqueros Mexicanos, es precisamente para que los pescadores de los sectores privado y social tengan una entidad que les reciba su producto y trabajen en las etapas de la pesca.

La actividad de la Asociación Nacional de Empresarios, Introductores, Distribuidores y Mayoristas de Productos Pesqueros es muy importante también. Son hombres que llevan muchos años, en contacto con la producción real para traer el producto a la Ciudad de México.

De la misma manera la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales nos ha explicado la gran participación que tienen sin demérito de la necesidad de obtener utilidad, porque de otra manera no podrían sostener las empresas correspondientes la oferta de vender el pescado casi al precio de adquisición, o sea, con un pequeño margen de utilidad y como un servicio a la colectividad gracias al manejo de volúmenes y de un sistema que puede mandar ese apoyo para estos casos.

La labor de la autoridad de Vigilancia y Regulación estará presente con toda la fuerza que tiene por su mandato legal, pero con un ánimo más bien prevenido y sólo en el caso de que hubiese necesidad tendrá que imponer sanciones. Estamos tratando a través de la Dirección que lleva a cabo dicha función en la Secretaría de Comercio, poner los medios para que no se presenten las actividades que rompan con el sistema de precios o calidad, precisamente para no tener que incurrir en acciones punitivas.

Las acciones del Instituto Nacional del Consumidor son la esencia misma de la filosofía que el Gobierno de la República tiene en esta materia y en general en el consumo de la población.

El Instituto del Consumidor ha acreditado su excelencia como una institución justa con un criterio claro y un alto sentido social con el que se ha ganado el respeto de la sociedad.

¡Qué bueno que tengamos instituciones como ésta y otras más, que son reconocidas nacionalmente como entidades de servicio, dignas de crédito cabal por parte de los ciudadanos! Ese crédito ha costado tiempo, esfuerzo y trabajo continuo de estar siempre al servicio de la verdad para un mejor conocimiento de nuestra realidad nacional y para inducir a las fuerzas sociales a mejorar. Lo apreciamos mucho y es el punto fundamental que existe a mi

juicio para la gran concertación que es la relación entre los consumidores y los que participamos en esta actividad, y desde luego, el difícil aspecto del abasto en el Distrito Federal requiere como lo ha expresado la intervención del Lic. Demetrio Sodi, múltiples negociaciones. El ha hecho una labor muy destacada y tiene contacto con todos los presentes.

Nosotros hemos trabajado en conjunto durante tres años para afinar sistemas que nos permitan mejorarlo, no sólo en función de una campaña, sino de un abasto permanente.

Si queremos resumir brevemente la esencia de esta junta diremos que estamos acreditando a todos los sectores social, político y económico para un bien común: abastecer, de la mejor manera posible, de productos del mar y de acuacultura a nuestra población y creemos que nosotros mismos como consumidores notaremos que se está haciendo un esfuerzo serio para que cada quien cumpla con la función social que le corresponde.

Es cierto que estamos hablando fundamentalmente del Distrito Federal en este caso, pero pueden estar seguros que hay programas muy amplios en cada una de las poblaciones fundamentales de la República. Por eso es importante lo que dijo nuestro amigo Ceballos sobre el Programa Anual de Sardina y los Programas Anuales de cada uno de los enlatados; en ese sentido se puede decir que vamos a tener este año un abasto muchísimo mayor que el de los años anteriores, baste decir que en el Programa de Sardina que acaba de mencionar el señor Ceballos tendremos una producción que duplicará la del año pasado.

En el atún, también tendremos un aumento muy importante de más del 50% en relación al del año pasado y en ambos casos habrá excedentes para exportación, con lo cual se ayudará a la balanza pesquera.

Por último, creo que lo expresado, con toda propiedad, por el señor Santana, Presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, con respecto a las posibilidades del país, queda muy claro que con o sin petróleo, México tiene la capacidad para progresar. Esto quedó debidamente asentado en el informe que dio la Dirección General de Petróleos Mexicanos, una empresa de Estado con amplia capacidad y conocimiento acreditado para llevar a cabo su labor, desde la exploración hasta el abastecimiento y lo único que está modificando es la capacidad exportadora. No obstante, a nivel nacional, tenemos una gran experiencia y es una institución que seguirá siendo una de las más importantes de la República.

Finalmente, señores, les agradezco mucho su presencia y participación. En relación con los medios de comunicación, no dudo que llevarán a cabo con toda objetividad, la parte que les corresponde, porque estamos hablando de difusión, ya que es muy importante que la ciudadanía esté plenamente informada de estos esfuerzos.

Yo creo que una de las cosas que sí se puede decir, independientemente de la cantidad, calidad y precio de los productos del mar, es que todos estamos haciendo el mejor esfuerzo para colocarlos en las mejores condiciones posibles.

EN LA REUNION DE RESULTADOS Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE CUARESMA 1986 CLUB SOCIAL DE LA SECRETARIA DE MARINA

9 de abril de 1986

Señores representantes de la opinión pública
Señores comerciantes que sirven al público en el abastecimiento de productos pesqueros
Compañeros servidores públicos

La reunión demuestra que damos pasos acelerados hacia la formación de una sociedad más abierta, participativa e informada. Nos hemos reunido los servidores públicos que tenemos la obligación y privilegio de participar en la coordinación del abasto de los productos marinos, en ocasión de esta temporada de cuaresma y lo hacemos con los sectores privado y social, quienes tienen la responsabilidad, libremente aceptada, de servir a la sociedad a través del comercio para abastecer de este importante alimento a nuestra población.

Es muy fácil resumir ahora los resultados porque los datos que se tienen son claros, fehacientes e indubitables.

Tenemos en primer término que el abasto de productos pesqueros durante la temporada de cuaresma fue mayor en un 11.7 por ciento que el año pasado. Se trata de un aumento considerable y muy importante.

Segundo: Los trabajos que cada uno de nosotros emprendimos han dado buenos resultados en sus partes. Es muy significativo que la verificación e inspección del comercio desde el origen del producto hasta su consumo, llevada a cabo por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial hayan

incidido, como se explicó, además de un entrenamiento previo de su personal para conocer mejor la actividad concreta, en una intensa labor de más de 22 mil inspecciones en un periodo tan corto.

También, es muy significativo que de esas 22 mil intervenciones sólo se derivaran 224 multas calificadas, o sea, el uno por ciento del total de las inspecciones.

Creemos que su presencia como autoridad, tiene un significado muy importante no sólo para efecto de levantar un acta sino para orientar mejor al servidor público, al comerciante y al público mismo.

Es legítimo decir que todos los que participamos tuvimos algún mérito en hacerlo. El mayor de todos es haber actuado en conjunto, pero desde luego, yo creo que la labor del Instituto Nacional del Consumidor fue excelente y relevante porque nos ayudó en los aspectos de la campaña y del trabajo, ya que en su labor orientadora por la claridad, sencillez y oportunidad de sus mensajes, a reserva de la evaluación que harán con todo el rigor que acostumbra el Instituto, puede decirse desde ahora que ha sido un éxito definitivo porque estoy absolutamente seguro que los millones de personas que escucharon reiteradamente los mensajes, saben ahora cómo preparar pescado, la facilidad real que existe para ello, la conveniencia de mezclarlo con los demás ingredientes para formar un platillo apetitoso y barato, y por supuesto, la orientación sobre los distintos tipos de pescado y los precios de éstos.

La opinión pública debe recordar, como lo señaló el mensaje del Instituto, que los gramos de pescado nunca se deben medir como tales, sino como gramos de un platillo que tiene otros ingredientes y un determinado número de proteínas nutrientes y demás elementos satisfactorios.

En este sentido, es mucho más notable que resulte barato un platillo con pescado.

Por otra parte, los análisis y las revisiones semanales que nos envió el Instituto, nos mantuvieron en contacto con la realidad, lo cual permitió que actuásemos de inmediato ante cada uno de los aspectos durante el proceso, y no esperar meses después para lamentar lo que no ocurrió lo que se pudo haber hecho y no se hizo, sino lo que ocurría en una semana y desde luego muchas veces en el mismo día, tomando así medidas para mantener el flujo de abastecimiento y remediar o evitar los errores e inclusive actos de poca observancia de precios.

Respecto a la salud y a las condiciones sanitarias del pescado, a pesar de que surgieron algunas informaciones sobre incineración de desperdicios, debe quedar en la mente de la opinión pública la verdad, que en ningún mercado hubo jamás oferta de producto en mal estado y eso también resulta importante.

En resumen, creo que hemos encontrado la forma de reunirnos con un propósito común, tener una conducta muy positiva y a veces excelente, con el deseo de servir al público.

Asimismo, reconocemos los esfuerzos que con motivo de una temporada especial hacen los distintos sectores.

También está claro que no se pueden mantener ofertas permanentes de todos los productos, porque las promociones de cuaresma, cuando son a precios menor que el oficial, son algo interesante en apoyo de la población, pero no se pueden mantener permanentemente, sino que se tienen que hacer conforme a la realidad, manteniendo un equilibrio a lo largo del año.

¿Qué otros elementos podrían llevarnos a una información concreta, directa y útil? Ya sabemos que el pescado es bueno; ya sabemos que es fácil de manejar y que hay precios accesibles. Ya sabemos que cada vez se consume más; entonces la realidad es que estamos avanzando considerablemente en este sector, y por ello felicito, reconozco los esfuerzos de todos y agradezco la colaboración que han tenido.

ENTREVISTA DE PRENSA SOBRE EL TEMA DEL ATUN, CONCEDIDA A REPORTEROS DE NOTICIEROS DE TELEVISA, IMEVISION Y CANAL 11

15 de agosto de 1986

Pregunta: ¿Señor, al terminarse el embargo atunero, qué beneficios obtiene México?

Respuesta: En primer término la posibilidad de exportar al mercado de Estados Unidos, el más cercano e importante. Además de ser muy positivo no sólo a nivel nacional, sino a nivel mundial, pues implica el reconocimiento al derecho soberano que nuestro país tiene sobre sus recursos. Creemos que vamos a poder atender bien el mercado de los Estados Unidos tanto directamente con el atún que se venda a las plantas en territorio de Estados Unidos, como al que se venda a plantas en otros países como Tailandia, Singapur, Hong Kong y Japón que a su vez exportan a los Estados Unidos.

Pregunta: ¿En cuánto a divisas, qué cantidad ingresará al país por la venta?

Respuesta: Hay dos cantidades: una la de venta directa, que sería de 17,500 toneladas en el primer año, más lo que se venda en el resto de los mercados. No sé exactamente cuánto pueda ser en divisas, ya veremos el resultado e informaremos oportunamente.

Pregunta: Ante esta realidad México, además del atún tiene el mercado del camarón, ¿hay alguna semejanza en esto?

Respuesta: Es una cosa diferente. Tiene semejanza en el sentido de que es exportación, pero es diferente en relación con el producto. Todos sabemos que

México durante muchos años ha sido el primer exportador de camarón a los Estados Unidos; este año ha tenido muy buenos resultados, apenas hace unos días, el 11 de agosto, tuvimos la Reunión del Consejo de Administración de Ocean Garden y vimos que México mantiene el primer lugar como exportador de camarón hacia los Estados Unidos.

Para no confundir una cosa con otra, debo decirles que el atún se pesca en el Pacífico y, se vende en el mercado interno de México, habiéndose incrementado su consumo más del doble en cuatro años. Actualmente consumimos más de 50 mil toneladas; además, se vendieron a Europa 35 mil toneladas el año pasado y ahora vamos a vender a Estados Unidos.

Creemos que los mercados europeo, asiático, de Estados Unidos y México, en su conjunto, nos permitirán ampliar la posiblidad de aprovechar bien nuestros recursos atuneros, así como nuestra flota atunera.

Pregunta: ¿Señor, hay necesidad de incrementar la flota atunera?

Respuesta: No, la flota atunera es más que suficiente porque en años recientes se compraron y se construyeron barcos en cantidad adecuada para manejar nuestros recursos.

Pregunta: ¿El camarón va a seguir siendo el primer lugar dentro de la pesca y en segundo lugar quedaría el atún?

Respuesta: Así es, porque como ya dijimos, además de haber sido por muchos años producto de exportación, se pesca no sólo en el Pacífico, sino también en el Golfo.

Pregunta: ¿Qué significa esto por un lado para participar en el mercado estadounidense y por otro, nuestros derechos de defender la soberanía y nuestro mar patrimonial?

Respuesta: En cuanto a reconocimiento es, sin duda alguna, una demostración de que hemos mantenido nuestros derechos de soberanía sobre estos recursos, y por cuanto a la posibilidad económica, es la oportunidad de ir al mercado más grande del mundo y más cercano, con producto capturado en nuestra zona económica exclusiva. Por tanto, creo que se dan condiciones favorables para ambos, para el mercado americano y para nosotros asistir a él; sin embargo, debemos hacerlo de manera cuidadosa para no afectar el precio del producto en contra de los pescadores, de la flota americana misma o de las demás flotas. Como lo demuestra el caso petrolero, es necesario entrar de manera prudente a un mercado que está abastecido y así lo vamos a hacer nosotros. Afortunadamente se nos permite la venta de 17,500 toneladas directas a los Estados Unidos, en el primer año, además de las ventas a través de las empacadoras que están en el Asia y otros lugares quienes envían el producto empacado, como en el caso de Tailandia, Singapur, Hong Kong y Japón, principalmente.

Así pues, es una gran oportunidad que creemos nos va a consolidar como una de las flotas atuneras más grandes del mundo; ya probamos la capacidad de los pescadores mexicanos, el año pasado se capturaron 95 mil toneladas, es decir, una cantidad muy grande que nos coloca como los segundos pescadores de atún en el área y que nos permitió vender 35 mil toneladas en el mercado europeo, lo cual significa también una experiencia nueva muy trascendente.

Pregunta: ¿Nos puede hacer un recuento de lo que sucedió en nuestro país durante esos 6 años de embargo; hacia dónde iba nuestro producto; cuántas pérdidas por esa medida adoptada por el gobierno norteamericano?

Respuesta: El recuento es muy estimulante. En 1983 el consumo en México era del orden de 28 mil toneladas al año, pero lo hemos incrementado el doble o sea a más de 50 mil toneladas. Esto significa que nuestro pueblo consumió el doble de lo que consumía antes y esto es una gran ventaja. Además, comenzamos a vender el producto en otros países y aprendimos a hacerlo estableciendo los contactos pertinentes para ello.

Se demostró en este corto espacio de tiempo, primero: que los mexicanos sabemos pescar atún en una cantidad y en una forma equiparable a las mejores flotas del mundo. Segundo, que también ampliamos el consumo interno del atún y tercero, que ampliamos nuestros mercados de venta y estamos listos para seguir creciendo en esta materia.

Pregunta: ¿Se podría asegurar que no hubo pérdidas por exportación de atún?

Respuesta: Podemos asegurar categóricamente que vendimos todo el atún que producimos, es decir, no limitamos nuestro esfuerzo pesquero por falta de mercado, puesto que todo lo que pudimos pescar, lo vendimos.

Pregunta: ¿Y aproximadamente cuánto se produjo de atún en estos últimos 6 años?

Respuesta: Se produjeron como 35 mil toneladas en 1983; más de 45 mil toneladas en 1984 y dimos el salto a 95 mil en 1985; si este año llegamos a más de 100 mil tons. quiere decir que seremos de los primeros productores del mundo en esta materia.

Pregunta: ¿Cuáles son las zonas atuneras en nuestro país?

Respuesta: Se pesca especialmente en la zona económica exclusiva de México que es de 200 millas; en todo el Pacífico Oriental y en los mares internacionales. También hemos pescado en Micronesia o sea en el Pacífico Occidental, por lo tanto hemos pescado en todo este gran Océano Pacífico, tanto del lado de las costa de México como del lado del otro extremo. También pescamos en el año de 1984 en Senegal o sea frente a las costas de Africa y el

producto lo vendimos directamente a Europa, como se puede ver hemos incursionado en varios mares.

Pregunta: ¿Con respecto a nuestra flota atunera cómo está compuesta en la actualidad, cuántos trabajadores dependen de ella?

Respuesta: En este momento la flota está constituída por barcos grandes de 1,200 toneladas de capacidad de bodega, de los llamados tuna clipers, que son los más grandes de cualquier flota atunera y pescan con redes de cerco. También hay barcos de 750 toneladas, barcos de 500 toneladas y barcos de pesca con vara de 300 toneladas y 200 toneladas de bodega.

El conjunto de la flota mexicana está constituído por 88 embarcaciones con una capacidad de bodega de 61 mil 500 toneladas, lo cual significa una capacidad anual de 150 mil toneladas si se aprovecha la máxima capacidad, ya llegamos a cerca de las 100 mil toneladas en 1985, lo cual significa que vamos a superar nuestros registros para llegar hasta 150 mil toneladas en aproximadamente dos años más.

Pregunta: ¿Por lo que respecta a las familias que dependen de esto?

Respuesta: Tenemos la dependencia directa de los pescadores, que por cierto son pescadores que perciben altos ingresos, ya que su labor es muy especializada, pues tienen en el mundo un reconocimiento muy especial. Yo creo que en los grandes barcos tenemos como 2 mil 500 trabajadores, pero además tenemos toda la industria de tierra, o sea, las empacadoras e instalaciones portuarias, que afecta favorablemente a cerca de 25 mil trabajadores.

Pregunta: En cuanto a la defensa de nuestro mar patrimonial, de nuestra zona económica exclusiva, es un punto muy importante; me gustaría que ahondara más, ¿en la actualidad cómo se está llevando a cabo la defensa de nuestro mar; ha habido algún tipo de fricción con otros países o sólo con Estados Unidos?

Respuesta: La soberanía pesquera se ejerce pescando, porque existe el principio básico de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que debe pescarse al máximo rendimiento sostenible. El país costero tiene el privilegio y la obligación de hacerlo y si no puede hacerlo debe permitir que otros países lo hagan. Entonces, la soberanía se ejerce pescando y en cuanto a la defensa en contra de la pesca no permitida, ahora hay sistemas modernos de detección que hacen prácticamente imposible que los barcos sin permiso de pescar puedan hacerlo, sin que sean observados.

Antes no sabíamos como se hacía una vigilancia, pero ahora en la época de los satélites, de los aviones y de los radares, ya sabemos que hay muchos medios electrónicos para detectar a los intrusos.

Pregunta: ¿Hay algún desacuerdo con otras gentes?

Respuesta: No.

Pregunta: Tengo entendido que hay una organización internacional del atún, ¿cuál es la política de ese organismo?

Respuesta: Hay algo muy importante que todavía no se ha consolidado; es la obligación que la Convención de las Naciones Unidas establece de que se firmen convenios regionales para el aprovechamiento de atún entre todos los países costeros que tienen ese recurso, el cual se desplaza de un lado a otro. Entonces hay que aprovecharlo y conservarlo adecuadamente; esto es algo necesario.

México ha promovido a través de la Organización Latinoamericana de Desarrollo de la Pesca precisamente la firma de ese convenio y gracias a 14 puntos que nosotros planteamos en Febrero de 1984 y que fueron aprobados por todos los países del área, ya estamos con un texto básico que pronto será materia de una nueva reunión para llegar a la formación de una organización atunera del Pacífico.

Pregunta: Los mexicanos estan conscientes de que el camarón es muy caro y es prácticamente de exportación; sin embargo, con toda la zona económica exclusiva de mar que tiene México, ¿cómo es posible que no lleguen a nuestras mesas productos que puedan ser baratos, no tiene programas la Secretaría para que lleguen productos a las grandes mayorías?

Respuesta: Este tema es tan amplio que tendríamos que sintetizar la explicación. Creo que la mejor síntesis es decir que México pasó de ser un país que no tenía una actividad pesquera considerable hace apenas 30 años, a ser uno de los 20 países más importantes del mundo en materia pesquera. Que pasó de 200 mil toneladas capturadas en 1970 a más de un millón 250 mil en 1985. Por lo tanto, se está creciendo a un ritmo mucho más rápido que otras actividades de la economía.

Pregunta: Durante 6 años sobre el atún mexicano pesó un embargo por parte de Estados Unidos, ¿nos podría hablar acerca de qué pasó durante esos 6 años; que aprendió México durante esos 6 años?

Respuesta: En 1976 fue cuando gracias a una reforma constitucional y una ley reglamentaria se estableció la zona económica exclusiva de 200 millas a lo largo de nuestras costas y con ello el derecho de soberanía sobre los recursos vivos que existen en esas aguas.

México, desde entonces, tenía la obligación de ejercer esa soberanía y para hacerlo tuvo que pensar en cómo podría aprovechar esos recursos, en especial los atuneros. Esto motivó la formación de una flota adecuada, lo que requirió tiempo. Mientras estaba adquiriendo la flota en el extranjero, México precisó que si existía el recurso, era necesario un permiso para que cualquier

embarcación o empresario extranjero pudiera venir a pescar. Previo pago del permiso, se le permitiría hacerlo.

Se establecieron pláticas a ese respecto con Estados Unidos que era y es el dueño de la flota más grande atunera del mundo; pero Estados Unidos no reconoció que México tuviese esa jurisdicción tratándose de los atunes, por considerarlos especies altamente migratorias que van de un lado a otro.

Nosotros sostuvimos que aún cuando reconocemos que los atunes y otros recursos pesqueros son altamente migratorios, tenemos el derecho de ejercer la soberanía sobre los mismos en tanto se encuentran en nuestra zona económica exclusiva. Esta fue la diferencia y como ellos intentaron pescar sin autorización nos vimos obligados a detener embarcaciones americanas y con ello automáticamente, fue declarado el embargo, es decir, el no permiso de importar atún mexicano para el mercado de los Estados Unidos.

Mientras tanto, México continuó formando su flota y comenzó a tener la experiencia para pescar atún con los modernos barcos grandes y a partir de 1983 esa pesca fue del orden de 37 mil toneladas; en 1984 fue superior a 40 mil toneladas y en 1985 dimos el salto a 95 mil. Este año rebasaremos las 100 mil toneladas, lo cual quiere decir que aprendimos a pescar y ejercimos nuestra soberanía durante ese tiempo e incrementamos el abasto de nuestro mercado que pasó de 28 mil a 52 mil toneladas, lo cual significa que casi se duplicó la venta en el mercado interno y exportamos el resto a otros mercados, fundamentalmente el mercado europeo.

Además de pescar en nuestras costas, en ese lapso, pescamos en Polinesia o sea en el Pacífico Oriental y también estuvimos pescando frente a Senegal, como vemos, en este momento está madura la flota mexicana, por su experiencia y su conocimiento para mantener el ritmo de pesca. El hecho de que ahora tengamos la oportunidad de vender producto a Estados Unidos, es una ventaja porque está muy cerca y es el mercado más grande del mundo.

Sin embargo, para llegar a él, como habíamos dicho, tenemos que ser muy cuidadosos, ya que es un mercado que está abastecido actualmente; no pudiendo irrumpir con grandes cantidades, sin el riesgo de desplomar el precio. Por tanto, vamos a vender 17 mil 500 toneladas el primer año; 22 mil 500 toneladas el segundo y 26 mil 500 toneladas el tercer año, en ventas directas. Además, venderemos una cantidad importante, no determinada todavía, a otros países, como Singapur, Hong Kong, Japón y Tailandia en donde se enlata el atún, para después venderse al mercado americano. Eso nos permite no sólo tener el nuevo mercado directo, sino ampliar nuestras ventas a todo el resto del mundo.

Pregunta: En este sentido, ¿qué implica para el pescador el que sea levantado el embargo atunero, y cómo va a repercutir para la mesa de las clases

populares de los mexicanos el hecho de poder exportar grandes cantidades de atún sobre los otros productos que a veces son inaccesibles?

Respuesta: Para los pescadores mexicanos significa más trabajo, ése es el beneficio, tener un trabajo útil para el país que nos procura divisas y alimentos para el mercado interno. Está claro que ese mercado será ampliamente abastecido. En cuanto a nuestra competitividad y habilidad tendremos que reconocer un principio general, nuestra obligación de tener altos niveles de productividad equiparables a los mejores del mundo para poder competir, ya que no basta tener la posibilidad de pescar, es necesario también vender a precios internacionales, es decir ser tan eficientes como las demás flotas del mundo.

En lo que se refiere al mercado interno, todos sabemos también que gracias precisamente a un aumento de la productividad, se tendrá que ver cuál es el nivel más bajo de precios a que se puede vender el producto.

Pregunta: ¿Está preparada la flota atunera mexicana para responder a este nuevo reto?

Respuesta: Precisamente el análisis que hicimos hace un momento demuestra que hemos avanzado rápidamente, en pocos años, a tal grado que ya somos una flota importante por su gran capacidad de pesca, ya que los barcos mexicanos han pescado arriba del promedio mundial en cuanto a captura; ahora tenemos que seguir afinando nuestra experiencia para también producir a los precios más competitivos del mundo.

Pregunta: Señor, durante estos 6 años de embargo atunero del mercado norteamericano, ¿se aprendió a diversificar los mercados?

Respuesta: Ya se dijo que cuando no vendimos a Estados Unidos, tuvimos que ir a otros lugares, y precisamente por no poder vender en los EE.UU., fuimos a otros mercados y en ellos logramos vender. Esta es una experiencia positiva que vamos a seguir aprovechando.

Pregunta: En las negociaciones que se dieron para que Estados Unidos levantará el embargo, ¿cómo quedó nuestra soberanía nacional?

Respuesta: Intacta, no hubo ningún cambio. Fue un acto unilateral de los Estados Unidos el levantamiento del embargo; eso quiere decir que nosotros nos mantenemos en la misma posición que hemos tenido, de ejercer y estar ejerciendo la soberanía sobre nuestros recursos.

iii) Investigación y Tecnología

EN LA CLAUSURA DE LA CUARTA REUNION DE DIRECTORES DE LOS CRIP DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA

28 de febrero de 1986

Ciertamente hemos avanzado mucho en un año. En Febrero de 1984 fue cuando se publicó el Reglamento Interior, en el que se estableció el aspecto fundamental que ha sido el pivote de todo lo ocurrido después, la desconcentración del Instituto Nacional de la Pesca. Su situación como Dirección General centralizada es plenamente explicable y debemos reconocer que durante el tiempo que trabajó en el Departamento de Pesca en el sexenio anterior, estableció bases que han servido ahora y que su trabajo es apreciable, sobre todo cuando se trataba de integrar a todos los elementos que habían estado dispersos alrededor de la pesca. Pero llegó el momento de madurar la desconcentración, siguiendo la tesis que el Presidente de la República marcó desde su campaña, como única fórmula posible para lograr que el Instituto cumpliera sus funciones.

El segundo elemento cualitativo fue, como ustedes lo saben bien, que el Instituto tuviera tratamiento de tal, es decir con el respeto a la autonomía técnica que deben tener todas las instituciones de investigación, así como el reconocimiento nacional a los investigadores tratando de lograr que participaran de una manera totalmente integrada con la comunidad científica y tecnológica nacional. Lo sabíamos, una consecuencia natural de esa percepción es el haber homologado al personal del Instituto con el resto del personal del área científica y tecnológica del país. Fueron más de 320 movimientos o evaluaciones que se hicieron, alrededor de 20 se encuentran a punto de hacerlo, es decir, aproximadamente 350 personas recibieron el estímulo personal de un reconocimiento que más allá del ingreso que pudo haber significado, nos dio a todos conciencia de nuestra identidad individual y colectiva como miembros de una comunidad de profesionales encargados de la investigación.

La reunión nacional que tuvimos el año antepasado, en noviembre de 1984, fue determinante, porque habiendo sido la Primera Reunión Nacional sobre la materia, vimos que la comunidad en general tenía esperanzas en que nosotros pudiéramos realmente integrarnos; pero también tenía severas dudas de que eso pudiera ser realidad. Desde el principio se percibió que nosotros teníamos una seria y real vinculación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y que eso ya era un avance, que también la teníamos con la Universidad Nacional Autómona de México y con el Instituto Nacional de la Pesca y que algunos la tenían con distintas instituciones de todas las regiones del país.

La relación amistosa que tenemos con todos los señores rectores, investigadores, directores de facultades y escuelas e instituciones de investigación hace que hablemos un lenguaje en común, porque si bien es cierto que la investigación avanza, existen grandes deficiencias que no hemos podido superar, pero todos hemos adquirido la conciencia que el investigador tiene que formar parte de una comunidad, única manera de poder dar algún fruto útil a la sociedad.

De esta manera, los centros regionales que recibimos para los cuales hubo apoyo en inversión física para elementos de laboratorio y muebles, ahora se vienen mejorando a fondo en número y tipo de integración, lo cual nos está permitiendo tener una vía clara para que los 9 niveles que hay, sean transitables con estímulo permanente para todos aquéllos que quieran hacer una digna carrera en nuestra institución. Sabemos que, como en todas las grandes carreras, se debe tener vocación de servicio, porque el estímulo es todavía más grande que el avance de un escalafón de reconocimiento al mérito.

El hecho de que el año pasado se hablara por primera vez de 95 proyectos y ahora de 131, nos sitúa en una dimensión diferente cualitativa y cuantitativamente en relación al estado en que nos encontrábamos, pero la circunstancia de que realmente funcionen los centros regionales también nos hace vincularnos con la comunidad y muy especialmente con los pescadores que ya están reconociendo la existencia de un Instituto al cual ellos mismos pertenecen, puesto que no sólo son destinatarios de los resultados del Instituto, sino que son parte del Instituto ya que no puede haber investigación que no los tome en cuenta.

Asimismo, es muy importante tener un comité técnico de cada programa o proyecto. Si hacemos una división sencilla entre 350 personas del área técnica contra 131 proyectos, parece que tenemos una tendencia pulverizadora; porque como son parte de los mismos 12 programas, entenderíamos que ojalá esos 131 estén bien eslabonados en los dos para que no vayan a estar fuera de coherencia en su aspecto horizontal, que va desde la captura hasta el último aspecto, y en relación con las perspectivas creo que es muy importante que sigamos diciendo que no conocemos lo que necesitamos conocer; que nunca habremos de terminar de conocer este universo, porque es además un universo cambiario; pero lo que ya conocemos es suficiente para sustentar el crecimiento del sector en los próximos años sobre bases específicas.

¿Qué conocemos ahí? En primer lugar una estimación general de recurso que no creo sea muy aproximada a la realidad, pero que sí nos permite saber en qué casos estamos cerca de los límites adecuados de explotación.

¿Qué otra cosa conocemos? Lo que ya conoce todo el pueblo de México, que muchos de los recursos ya se han depredado, se han perjudicado y que sólo una acción inmediata, urgente y a fondo nos permitirá transitar hacia el cultivo y recomponer, como los casos muy conocidos del caracol de Quintana Roo, o del abulón en Baja California y tantas otras que ustedes conocen mucho mejor que yo.

Por otra parte, la cuestión de la contaminación ambiental que tanto hemos manejado, pero que no ha habido suficiente posibilidad de hablar porque necesitamos replantear ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de tal manera que se vea que lo importante es conjuntar las investigaciones de todos, como lo estamos haciendo. Esa concepción ecológica la compartimos plenamente las dos secretarías, o sea, que sólo habrá algunos renglones donde se quiera parcelar el conocimiento, pero creo que la tendencia general es la contraria, es la integradora que puede atender a la definición misma de ecología que toma en esencia, lo que toma al conjunto total de factores que influyen en un ambiente.

También sabemos que hay áreas de contaminación específica en donde se tienen que tomar medidas de salubridad, medidas de rehabilitación y conjuntamente proteger a los recursos. Se habla mucho de pérdida de grandes zonas ostrícolas, de grandes zonas de pesca de río y tantas otras cosas donde se necesitan actividades inmediatas de parte de nosotros y para ello, la Secretaría ha encontrado la fórmula de participar en los COPLADES que son los órganos generales de planeación de cada estado o con los organismos adecuados como en el caso de la relación con PEMEX.

Entonces, lo importante es que realmente ya estamos integrados; todavía faltan muchas cosas, lo que más nos puede apenar es que las instalaciones físicas a veces no responden a lo que es realmente una labor de investigación. Sabemos que no se requieren muebles muy grandes, que hay lagunas que son grandes y que faltan otras cosas esenciales. Esto lo deben resolver ustedes en el curso de este año. Se habla con razón que hemos desaprovechado recursos por haber tenido instalaciones no terminadas o instrumentos no utilizados. El caso de los barcos es sumamente ilustrativo; el índice de utilización de los barcos es bajísimo comparado con el que podemos tener.

Por otra parte, tenemos una presencia clara en muchos foros: el Mex-Usa-Golfus 14, que tuvo lugar en Estados Unidos, en octubre, reveló que hay realmente buenas bases para trabajar. Los próximos días 19 y 20 de marzo vamos a tener un encuentro con los estadounidenses para tres aspectos: regulación, cuestiones bilaterales de orden institucional y cuestiones de investigación del Golfo y del Pacífico donde ustedes van a participar oportunamen-

te, y también cuestiones concretas de aplicación para negocios pesqueros, para empresas pesqueras de ambos países. Esto nos demuestra que siempre estamos vinculando las tres cosas.

Se hizo una referencia a los delegados federales de pesca en términos favorables y corteses. Todavía falta mucho para que entendamos la relación más a fondo entre los delegados y los centros regionales; sé que es buena en los lugares donde el centro está, aunque pudiera ser mejor, pero es muy distante en donde los centros no están, o sea, en los otros estados de la República.

Así pues, hacer un esfuerzo para que exista una identificación mayor y la mejor de todas puede ser que con el listado de los proyectos y programas, la participación de la Delegación sea intensa y con eso automáticamente se dará la relación que, como he dicho siempre, es la más importante. Porque haciendo un mínimo de identificación por nacionalidad, por educación, por destino y por trabajo que en este caso la hay mucha. Nada liga tanto efectivamente, como el trabajo continuado por un tiempo más o menos grande.

EN LA REUNION DE TRABAJO EFECTUADA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OCEANOLOGICAS DE ENSENADA, B.C.

20 de Mayo de 1986

Voy a permitirme repasar lo ocurrido desde la toma de posesión del Presidente de la República; por otra parte, él me entregó un documento en el cual se encontraban múltiples planteamientos para el desarrollo de la pesca.

Se tenía en ese documento una clarísima definición de la importancia que debemos dar a la acuacultura y maricultura, en particular; ese documento me parece histórico porque aún antes de que se cumpliera el proceso de planeación, estaba diagnosticado con claridad.

El primero de diciembre, el señor Presidente de la República en un mensaje histórico, no sólo por la fecha o porque asumió entonces el poder, sino también por los cambios estructurales que anunció, entre ellos la Planeación Democrática y la Rectoría del Estado, en los artículos 25,26,28 y el 115 de la Constitución.

También nos dijo que habría un Programa y un Plan, antes de seis meses y entonces se abrió una consulta popular con el objeto de que a nivel institucional se retomaran los planteamientos de los Miembros del Partido y de toda la ciudadanía. Se hizo el Plan Nacional de Desarrollo y ahí expusimos el Programa de Pesca y Recursos del Mar como surgieron todos los demás.

El 16 de agosto de 1984 ante el Presidente de la República extrañó a muchos que, además del Secretario de Pesca no hablase algún secretario de las dependencias globalizadoras de las Secretarías de Hacienda, Programación, Contraloría o alguna otra, sino que yo le pedí al Director General de Ciencia y

Tecnología, Dr. Héctor Mayagoitia que expresara lo fundamental de la ciencia y tecnología al servicio del desarrollo pesquero, y éste fue el tema que el maestro Mayagoitia planteó.

Juntos habíamos trabajado desde el principio de 1983, y en febrero de 1984 se había modificado el reglamento de la Secretaría para que el Instituto Nacional de Pesca que estaba constituído como una Dirección General centralizada se convirtiera en un organismo desconcentrado que tuviese muchas condiciones que le permitiera aprovechar todo tipo de experiencias existentes en México y en el extranjero, por eso, en el instrumento fundamental de organización de la Secretaría, el reglamento interior, se estableció que el Instituto Nacional de la Pesca tendría un consejo nacional consultivo, en el cual participa el Director del CONACYT y todas las instituciones nacionales, y habiendo 13 Centros Regionales de Investigación Pesquera, los CRIP, hubiese también un comité técnico por Programa y un proyecto para unir a los pescadores con el mundo científico y tecnológico y mantener asociadas las investigaciones con la realidad.

Entonces, llevamos a cabo la primera reunión nacional para un programa de investigación pesquera en noviembre de 1984; ahí se recogieron todos los planteamientos que incluyen el desarrollo de programas de abulón, mejillón, almeja, ostión y camarón. Después de un año de realizaciones, en noviembre de 1985 en la ciudad de México, tuvimos la evaluación del primer año y vimos que había bastante trabajo y, también, los retrasos que fueron claramente señalados; por eso, expresé de una manera muy cordial las cuestiones relacionadas con mejilloneras, en el experimento hecho por algunas empresas del Estado.

También mencionamos que el lunes se entregará el Centro de Eréndira a las cooperativas y en Sonora se habló acerca del gran Programa Ostrícola, que es similar al programa que se realiza en San Quintín.

Esto significa que existe la conciencia de unir los esfuerzos de todas las instituciones de educación superior con las entidades productivas, para hacer programas concretos; en este sentido, yo les garantizo a ustedes que en menos de un mes, tendremos claramente definidas las líneas de lo que se hará con la Universidad, dentro de los programas de moluscos, crustáceos y otros organismos vivos del mar.

Concretamente lo que acabamos de ver del mejillón, esa relación de diez a uno en el peso logrado, en una cosecha anual del tipo de balsas y demás que se pueden usar y que nos señala que estamos en el umbral de una producción masiva, a tal grado que en los programas se ha pensado que el mejillón puede llegar a ser una pesquería con buen volumen y peso físico.

Ese programa es muy interesante, como los de maricultivo; sin embargo, aquí si quiero dejar bien claro que sin perjuicios de lo que nosotros investigue-

mos directamente, entendemos a la ciencia y a la tecnología, en general, como el resultado del trabajo de toda la humanidad en su conjunto y sabemos bien, porque ésa es la política que siempre hemos tenido a nivel nacional, de que no está mal que nos beneficiemos de la experiencia que existe en otros países, por eso desde el año de 1983 y antes de que iniciara esta administración, se habían hecho algunos intentos de analizar la tecnología en España o en Francia tratándose de este tipo de productos, o en Japón y en el seno de la FAO, que es la organización mundial de la materia en donde existe la posibilidad que nos den una serie de datos que mucho nos puede beneficiar para que entremos a la maricultura, toda vez que tenemos un retraso de más de 20 años comparado con otros países, y así podemos ahorrarnos el tiempo que ellos usaron para tales materias.

Es muy halagador que México haya logrado, en el corto plazo de seis años, desarrollar algunas de esas tecnologías. Creo que es importante que al esfuerzo que hizo el Gobierno de Sonora con asesoría francesa, a otros esfuerzos que se han hecho con asesoría japonesa y española se sumen la asesoría mexicana, sobre todo que no estamos transplantando técnicas cuando recogemos y usamos los resultados que han tenido en esos lugares.

Entonces, yo creo que no está por demás que aprovechemos los servicios que podemos recibir, muchos de ellos gratuitos de parte de la tecnología extranjera; lo que sí sería imperdonable es que no sacáramos el máximo rendimiento de nuestras Universidades y de nuestros hombres que son los que tienen que forjar nuestro México.

Por eso, tengo que decir nuevamente que los universitarios cada vez están más conscientes del papel que tienen dentro del país, son populares de origen y populares por destino, porque son para el pueblo y en este sentido creo que en muy poco tiempo todos los universitarios de Baja California estarán plenamente satisfechos, pues vamos a incluirlos en los programas de trabajo.

Igualmente, comentábamos que creemos que los inspectores y los trabajadores de la Secretaría son también promotores de la pesca; por eso estamos muy conscientes que la Universidad Autónoma de Baja California ha dado ya varias generaciones de personas, y que creemos que el personal que removimos de las receptorías debe ser cambiado por personal profesional de esta Universidad, porque siendo pocas las plazas que hay y mucha la necesidad, es mejor que se destine precisamente a profesionales egresados de esta Universidad para que puedan ser promotores de la pesca en la entidad.

Quiero decirles que sólo en la bahía de Baja California, hay más potencial ostrícola que en toda Francia, es decir, tenemos corrientes naturales que salen y entran de las bahías, y arrastran multitud de nutrientes. Por eso creo que puede haber más ostión en una sola bahía de Baja California que en toda Francia.

iv) Organización y Capacitación

EN LA ENTREGA DEL BARCO UNICAP VI Y DE 600 LIBRETAS DE MAR A PESCADORES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. MUELLE FISCAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA NORTE

24 de enero de 1986

Señores: En corto tiempo hemos podido acumular una serie de informaciones y realizaciones que denotan que estamos trabajando con una base completa de lo que es la pesca y su desarrollo, principalmente en lo que se refiere a la participación de los hombres en esta actividad.

Si recordamos lo aquí ocurrido, debemos repasar que hubo un acto de confianza y solidaridad cuando aceptamos que una cooperativa llamada Siempre Viva, y el Gobierno Federal a través de la Sepesca se pusieran de acuerdo para trabajar con un doble efecto, en un barco como el que esta aquí a la vista que aunque se ve pequeño junto a los atuneros, es un barco para pesca de altura múltiple.

Ese es el tipo de barco que exactamente se necesita para que se formen los hombres del mar y el sistema que encontramos es útil para todos, porque como lo dijo muy claramente el Director General de Organización y Capacitación, vamos a usar un bien para una acción simultánea de capacitación y de aprovechamiento para que, con el producto capturado se financie, la capacitación y las actividades generales de la cooperativa, cuya responsabilidad es usar ese bien de la nación para beneficio de la colectividad.

También resulta muy fácil decirlo, pero no lo ha sido, el programa de llamar a los hombres del mar para que obtengan sus libretas, pues a pesar de que durante años, muchos mexicanos han estado dedicados a esa actividad, no han tenido el documento que a nivel mundial y conforme a convenciones internacionales está hecho para reconocer y prestigiar esta profesión de pescador, dándoles a la vez, la seguridad que requieren como seres humanos.

Después de coordinar esfuerzos puedo ahora, a nombre del ingeniero Daniel Díaz Díaz, Secretario de Comunicaciones y Transportes y del mío propio, declarar conjuntamente que estamos muy satisfechos de haber encontrado un mecanismo que permite la cercanía entre la autoridad en materia de navegación y los hombres de mar para que juntos podamos realizar mejor las cosas. Esto presupone una actitud de servicio y de estricta honorabilidad.

Voy a explicar de la manera más detallada posible para justificar lo que acabo de decir: La reglamentación que obliga a los hombres de mar a tener ciertos cursos, conocimientos y documentación está hecha para su protección, para garantizar un conocimiento y para beneficio de las familias del hombre que se arriesga en la aventura del mar.

No está hecha para crear obstáculos al pescador y menos aún para crear corruptelas o trámites innecesarios o acciones burocrátizantes; por eso la Secretaría de Comunicaciones y la de Pesca hemos encontrado dentro del procedimiento de simplificación administrativa la forma de hacer esto realidad.

Sabemos que estas libretas deberían haberse expedido hace muchos años cuando los pescadores se hicieron a la mar por primera vez, y sabemos que para aquéllos que tienen muchos años en el mar es un orgullo portar esa libreta que quizás no les ha dado más conocimiento, pero sí les ha dado reconocimiento, así como sentirse honrados, como nos sentimos los aquí presentes, con la profesión que realizamos que es digna y socialmente útil.

Por lo mismo, se hizo el esfuerzo para que los cursos se realizaran en los puertos base y seguiremos tratando de dar toda clase de facilidades para los que ya están en el mar.

Todos los hombres de mar deben ayudar para que las nuevas generaciones que se incorporen a esa tarea lo hagan previa obtención de este documento; que no sea un documento de regularización sino de iniciación, como el existente en otras actividades.

Por otra parte, haber logrado en el plazo de la actual administración la expedición de 22 mil libretas de mar para un total de 33 mil hombres que hay en la pesca de altura de México, es un gran avance.

La gente disciplinada, positiva y empeñosa ya cumplió, pero quedan los que no quieren ir, los que siempre encuentran pretextos para no hacer algo y los que no tienen conciencia de la necesidad o conveniencia de este documento. Veámoslo no como un requisito burocrático, sino como un timbre de orgullo.

Creo entonces que para no desacreditar el trabajo ya hecho, debemos lograr que quienes cuenten con el documento no toleren, no permitan que los demás hombres de mar renieguen, prescindan de él o no le hagan caso.

Tenemos que demostrar la solidaridad del pescador para que sean no sólo hermanos en el sentido de que se juntan para un trabajo, sino que hagan un acto de solidaridad y de fuerza orgánica para no propiciar que las personas que no tengan el documento puedan estar con ustedes. No quiero decir con ello que debamos tornarnos exclusivistas o no permitir que otras personas penetren a nuestro gremio; al contrario, debemos ser más fuertes a base de ser un mayor número de personas que nos dediquemos a esta actividad, pero debemos ser exigentes con nosotros mismos y exigentes para que todos aquellos que quieran participar no sientan que esto es un papeleo o un privilegio de mero requisito, sino que es algo que se lleva en la sangre, que llega al corazón y que es parte de nuestro modo de ser.

Así pues, estamos conjuntando esfuerzos de capacitación y reconocimiento. Todo ésto es muy valioso, porque queremos que el pescador mexicano se sienta orgulloso de su quehacer y de su profesión.

Si hablamos de los temas económicos, resulta cada vez más claro que nuestra obligación dentro de la sociedad en que vivimos es trabajar en compañía de nuestros semejantes de una manera equivalente en habilidad, empeño y resultados, como se tiene en otros países.

El trabajador mexicano ha demostrado en uno de los mercados más exigentes como el del vecino país del norte, que tiene capacidad de trabajo, que se le reconoce como hombre trabajador no sólo empeñoso y esforzado, sino competente, diligente, hábil y productivo.

Esto no está muy claro para personas que viven en otras latitudes, pero para quienes viven aquí como ustedes ésto es muy obvio, porque desde hace muchos años les prestamos mano de obra en las tareas agrícolas o industriales y en las propiamente pesqueras y se reconoce que el pescador mexicano que desembarcaba en San Diego cuando la flota americana atunera estaba allá, era un trabajador tan capaz como el mejor.

Eso lo tenemos que mantener sobre todo ahora que se habla de la posibilidad de reanudar exportaciones de atún al mercado americano. ¿Cómo habríamos de hacerlo en condiciones competitivas, sin la capacidad de trabajo de los mexicanos?.

Ustedes saben que muchos dudaron y otros todavía aseguran que somos incapaces de manejar la flota con los índices de productividad que tienen otras flotas. Creo que hemos avanzado mucho en la demostración de que éso no es cierto; la pesca que realizamos en el año de 1985 demostró brillantes esfuerzos de grupos de trabajo que lograron rendimientos tan altos o más altos que los obtenidos por otras embarcaciones extranjeras, aunque también demostraron, en algunos casos, baja eficiencia y productividad; sin embargo, se puede afirmar a nivel general que ya hemos acreditado nuestra productividad equivalente a la de otros países con los cuales vamos a competir.

Debemos actuar en términos de una adecuada productividad sin subsidios porque, de recibirlos, inmediatamente de acuerdo con las reglas internacionales, los distintos mercados tanto de Estados Unidos como de Europa pueden imponer aranceles para compensar ese subsidio que en su caso se otorgara y así poner igualdad de circunstancias a los competidores en el mercado.

Por lo tanto, esta comunidad de pescadores tiene que estar a la altura del reto y de la responsabilidad conjunta; debe implicar la participación del pescador mismo y del administrador público y privado, del empresario; en fin, de todos los que participamos en este complejo asunto.

Creo que es justo que dejemos como conclusión del acto de hoy, que en lo que se refiere a los trabajadores pescadores mexicanos reconozcamos que existe capacidad y sentido de responsabilidad para ese aspecto. Creo también, que los servidores públicos de todas las dependencias de la administración pública debemos lograr la unidad de acción del Jefe del Ejecutivo que está concentrada en el Presidente de la República, debemos estar a la altura de esa responsabilidad. No debemos dudar, por lo tanto, que los demás agentes económicos y sociales den su parte.

Quiero rendir reconocimiento a los trabajadores pescadores que han demostrado estar a la altura de la necesidad y yo les auguro mucho éxito en su vida profesional al servicio de sus familias, de su país y, en última instancia, en servicio de toda la humanidad.

EN LA REUNION DE EVALUACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VINCULACION

12 de junio de 1986

Con este primer ejemplo que hemos escuchado damos muestra de que la vinculación de los profesionales con la realidad y de la gente que quiere trabajar con los profesionales es algo fundamental.

Estamos hablando de una acción política y sociológica de gran profundidad, que como en el caso relatado con absoluta sencillez por la compañera Contreras, se tuvieron que vencer muchos escollos, aunque todavía la situación de esa cooperativa en Cerro Prieto viene a ser muy precaria, por falta de recursos económicos, de capacitación y de organización suficientes, y porque como ella lo dijo, existen fuerzas sociales y económicas muy grandes en contra de esa actividad. Todos sabemos que Nuevo León es un estado en donde hay escasez de agua, y que uno de sus principales cuerpos de agua es éste, el de la presa de Cerro Prieto que se ha venido destinando más al desarrollo de la pesca deportiva que a su aprovechamiento integral.

Lo que nosotros debemos hacer es armonizar la explotación de la pesca comercial con la deportiva. Hay gentes muy importantes en la administración pública y en la vida política y social del estado de Nuevo León que no tienen esa concepción y presuponen que un grupo de pescadores modestos que van a producir alimentos y obtener ganancias de poca magnitud, podrían llegar a perjudicar otras actividades económicas y recreativas más amplias.

Nosotros no creemos eso; estamos seguros que se pueden armonizar las dos legítimas actividades de tal manera que Cerro Prieto llegue a ser un cuerpo de agua de gran afluencia turística y de pesca deportiva al mismo tiempo que de pesca comercial.

Esto va a requerir de líderes sociales, de gente que esté realmente trabajando; porque de otra manera no habría oportunidad de desarrollar la pesca de esa cooperativa, ya que son muy fuertes los intereses contrarios a esta actividad. Por eso, voy a hacer una petición específica al Delegado Federal de Pesca para que hagamos la gira de trabajo que hemos pensado hacer a Nuevo León, para que en la definición y ratificación del programa operativo anual de 1986 se consolide la idea de que Cerro Prieto se fortalezca como un centro pesquero de primera importancia.

Con mucha emoción hemos participado en este momento culminante de un esfuerzo que es a todas luces encomiable y que nos ha aportado una enriquecedora experiencia para el desarrollo de programas, que más que simples cuestiones mecánicas tienen un ingrediente de solidaridad y movilización social que tienden a transformar y mejorar nuestras relaciones humanas y a nuestro país.

Todos los aquí presentes y muchos más somos parte del pueblo mismo y la vinculación, que fue la palabra usada como título entre unos y otros miembros del pueblo, tiene que ser —como lo fue en ese caso— auténtica; no puede ser impuesta, debe ser natural. Si la célula básica de la sociedad es la familia, después de ella la siguiente célula básica es el centro de trabajo o sea, donde el hombre se realiza para sí mismo y para su sociedad, porque todos sabemos perfectamente bien que además de tener un núcleo familiar, tenemos un núcleo de relación laboral que es la que nos permite ser y hacer la mayor parte de las cosas que, como lo dice la Constitución, son socialmente útiles.

Esa forma de relación que es voluntaria de una parte, pero también impelida por las circunstancias, nos hace reflexionar que hay alguna razón por la cual la sociedad en su conjunto cree que debe haber profesionales de las distintas materias técnicas que existen, pero también cree que de nada sirven si no pueden trabajar vinculados con el pueblo en su conjunto.

Es penoso que exista divorcio entre el trabajador que emerge de una profesión y el resto de los trabajadores de un país; esto genera clases y castas que no tienen cabida en una vida correcta y que deben desaparecer. La división del trabajo es muy diferente a la de clases y más aún a la división por castas. Por eso es que los profesionales sencillos, modestos y humildes que no han perdido su esencia, como parte del pueblo, son aquéllos que mejor comprenden para qué sirve el haber pasado por un aula y lo que más desean es dar a la sociedad.

Hay mucho que decir y recoger de la experiencia positiva que aquí hemos escuchado. Perla nos ha hecho reflexiones muy sinceras que están a la consideración de todos nosotros que formamos una sociedad empeñada en crear mejores vínculos de relación y mejores efectos en la vida de la comunidad para la que trabajamos. No en balde hay esfuerzos por todos lados tratando de lograr un avance social.

El Señor Presidente de la República tiene desde su campaña líneas muy claras sobre este particular y cuando hablaba de la democratización; cuando habla de una sociedad más igualitaria, esta señalando líneas que rigen la actividad que estamos realizando.

Hay eventos, ocasiones y momentos oportunos para muchas cosas, qué bueno que tendremos oportunidad de exaltar el trabajo de los pescadores y su función en la vida económica y social del país; por eso es que promovimos y logramos que la Organización Mundial de la Alimentación y la Agricultura, la FAO, aprobara que el Día Mundial de la Alimentación de este año, que se celebra el día 16 de octubre en todo el mundo, se dedique precisamente a reconocer la labor de los pescadores y de las comunidades de pescadores en todo el mundo. Hemos sido honrados con la representación de Latinoamérica y el Caribe y estamos haciendo ya las gestiones para que esto no sólo sea una celebración momentánea, por un día, sino que a través de la preparación de ella se estimule la conciencia social para reconocer el trabajo de las comunidades de pescadores. Qué honroso para nosotros que formen parte de esas comunidades niñas y niños; hombres, adultos, ancianos y desde luego, los que han aprendido a pescar desde su infancia con aquellos jóvenes que se están incorporando a la actividad y que con humildad, modestia y sencillez están vinculándose a estos programas.

No hay verdad estadística que pueda reflejar lo profundo de las relaciones sociales, pero algunos datos aportados hoy demuestran la conveniencia del programa y que la oportunidad de empleo que legítimamente se le debe dar a cada persona, ha tenido una expresión concreta en el trabajo de estos jóvenes profesionales.

Qué bueno que se manifestó aquí la necesidad de ganar sinceramente la confianza de las comunidades; creo que ese es el valor más importante, la confianza que nos debemos tener como mexicanos, como partes de una sociedad, que nos va a permitir, como ya ustedes lo han comprobado, tener respeto mutuo y el prestigio social que todos anhelamos tener. El prestigio no es para ensalzarnos, ni para elevarnos sobre nadie, es para poder caminar como seres humanos muy conscientes de que estamos sirviendo en algo y de que merecemos el respeto de la sociedad y de nosotros mismos.

Así pues, esto es algo que alabamos en toda su dimensión; que nos da mucha satisfacción haber podido constatar y que, por lo tanto, debemos estar orgullosos y contentos de que hay hombres tanto del campo de los jóvenes profesionales, como del campo de quienes han aceptado, recibido y apoyado esa colaboración para que juntos sigamos progresando.

EN LA ENTREGA DE REGISTROS A LAS COOPERATIVAS "LAGUNA DE TERREZ" Y "NUEVO AMANECER VERACRUZANO". ALVARADO, VERACRUZ

18 de julio de 1986

Amigos Veracruzanos:

Veracruz tiene una larga tradición pesquera y una gran fortaleza revolucionaria, porque hombres y mujeres saben perfectamente bien cuál es nuestra nacionalidad y qué debemos hacer para progresar juntos.

En materia de pesca como en todas las demás actividades productivas, tenemos el mundo abierto, existen condiciones para crecer de manera importante en esta actividad.

El gobierno federal que encabeza el Señor Presidente, Lic. Miguel de la Madrid, desde su campaña nos expresó, de una manera muy clara, que había escuchado la voz popular a fin de fortalecer el federalismo y llevar a cabo las decisiones que interesan a todos los mexicanos con la intervención de los ayuntamientos y de los gobiernos estatales.

Por esto, el Plan Nacional de Desarrollo, una respuesta a la consulta popular, afirma esa fundamental disposición; nada proviene de alguna decisión tomada lejos de los interesados y siempre se pretende que sean ellos mismos quienes planteen la situación, propongan la solución y participen directamente en su instrumentación.

Creo pertinente la propuesta que nos hizo el compañero y amigo Gómez Tellez, que ustedes, que han demostrado su participación activa en las filas de nuestro Partido Revolucionario Institucional, tengan la oportunidad de plan-

tear pronto y como le gusta a nuestro partido y a nuestro candidato en Veracruz, Don Fernando Gutiérrez Barrios, todo lo que ustedes saben respecto de la pesca.

Yo sé que él tiene gran sensibilidad, y un profundo conocimiento de todo lo que ha ocurrido a lo largo de muchos años en relación con cada actividad y que retomará con claridad y rapidez cualquier planteamiento que ustedes hagan, para apoyarlo e incluirlo en su programa de gobierno que ejercerá, si el voto popular lo favorece.

Por nuestra parte, hemos estado pendientes de sus actividades y me place reconocer que los aquí presentes tienen el deseo y la posibilidad de trabajar de una manera organizada, dando participación a todos los miembros de las cooperativas para que las decisiones sean equitativas, ampliamente conocidas y responsabilidad de todos en beneficio de la mayoría de los participantes.

Así queremos hacer democracia en las cooperativas; nosotros lo tenemos como principio y ustedes lo ejecutan como realidad.

También he escuchado planteamientos concretos para aprovechar las embarcaciones de pesca de arrastre en la pesca de camarón y después en la pesca de escama.

El planteamiento que ustedes hicieron es correcto; ciertamente debemos cuidar muchos aspectos para que no se desatienda la pesca de escama que es relativamente poca frente a la que deberíamos pescar; ahora bien, con la pesca de camarón se fortalecerá la economía de la cooperativa y permitirá dar el paso deseado de contar con una planta empacadora, propia y una seleccionadora de camarón que nosotros podremos aportarles para que tengan ustedes en corto tiempo la posibilidad de procesar su camarón.

Si a eso, sumamos todo lo que puede derivarse de un programa de reposición de barcos que tiene como principio la plena coparticipación de todos y la absoluta conciencia de que sólo con la máxima productividad equivalente a la que tienen los pescadores de otros lugares del mundo se puede competir, porque el mercado americano está provisto de muchos países, entonces, habrá buenos rendimientos para los pescadores efectivos.

No se trata de que con una solidaridad mal entendida, las cooperativas tengan cargas excesivas en relación con su capacidad de producir; esto es humanamente muy importante, porque los mexicanos somos muy generosos, muy amigos y muy solidarios con la familia. Eso es muy bueno y son los valores que debemos preservar, pero no debemos mezclar ese apoyo y solidaridad con el hecho de que no se tenga la capacidad de trabajo para que cada quién logre su mayor rendimiento.

No me quiero alargar mucho. El tema es apasionante y podríamos hablar durante muchas horas; ustedes son esforzados trabajadores mexicanos que se

preocupan por tener una buena forma de organización y mejores resultados. Saben cuáles son sus responsabilidades y tienen la certidumbre de que el gobierno federal que encabeza el Señor Presidente Miguel de la Madrid y los gobiernos estatal y municipal, están en la mejor disposición de apoyarles para lograr sus propósitos.

Resulta particularmente oportuno tener el foro de pesca con el candidato al gobierno del estado, para conseguir la mejor solución y una gran armonía entre las acciones de los gobiernos estatal, municipal y federal.

Ustedes han demostrado la alegría de vivir, con entusiasmo, afecto y solidaridad. Yo estoy conmovido con la recepción que me han dado y me siento muy solidario con ustedes; les ofrezco venir pronto para concertar avances y estoy seguro que estamos en la mejor disposición de progresar.

CAPITULO II

LINEAS DE ACCION PARA LA ORDENACION Y DESARROLLO REGIONAL

A. COORDINACION CON LOS COPLADES

EN LA REUNION DEL SUBCOMITE DE PESCA DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CAMPECHE (COPLADE), PALACIO DE GOBIERNO, CAMPECHE, CAMP.

25 de enero de 1986

Señor Gobernador del Estado.
Señores representantes de los poderes estatales.
Distinguidos senadores y diputados:

Es muy estimulante estar aquí, en una actitud tan fraterna y en el foro que se ha establecido para que con la aportación de todos se lleve a cabo un trabajo común.

La claridad de las expresiones nos dan un panorama verdaderamente diáfano, de lo que ocurre en la entidad y lo que no se ha dicho aquí, o no supiéramos, lo podremos averiguar con estudio y la capacidad que tenemos de relacionarnos, cuando queremos realmente hacer algo positivo en este estado.

El Diario "Tribuna" en su edición del 23 de enero nos da cuenta del Decreto Presidencial que señala a Campeche como zona de máxima prioridad nacional, para el centro de los estímulos fiscales, tanto en lo relacionado con el desarrollo urbano, como en lo que respecta al industrial.

Para dar esos estímulos a los cuales el lic. Rosiñol se refirió, nosotros valoramos todo lo que significa un decreto de esta naturaleza.

Recientemente el decreto de la desconcentración ha sido analizado a nivel nacional, y todos saben que se necesita crear mejores condiciones de desarrollo, en cada uno de los lugares estratégicos y nos da gusto que Campeche merezca la máxima prioridad nacional en ese aspecto.

Los datos son claros; un estudio hecho con el plan coordinado de vigilancia, en el que intervienen la Delegación Federal, el Gobierno del estado, la Secretaría de Comunicaciones, la Secretaría de Marina y otras dependencias, comienza diciendo que el Estado de Campeche produjo en 1985, 63 mil 643 toneladas de especies marinas, con un valor de 32,950 millones de pesos, de los cuales el camarón representó el 19 por ciento en cuanto al volumen y el 75.5 por ciento del valor total de la producción. Las exportaciones netas fueron de 5,785 toneladas, con un valor de 14,470 millones de pesos.

A nivel nacional, la pesca del camarón significa en volumen menos del 13 por ciento. Aquí, en Campeche, representa el 19 por ciento; esto quiere decir que uno de cada 5 kilos de la captura es de camarón. También se ha dicho que 2 de cada 3 pesos del valor de la producción son del camarón, pero para los conceptos prioritarios que son alimento, empleo y bienestar, tendríamos que ver si los 4 kilos de alimento son más que un kilo de camarón y si también son fuente de trabajo para más campechanos. Entonces nos damos cuenta de que aun con esa desviación natural que se da, por el interés legítimo que eso significa, pues hay mucho que ver y que pláticar acerca de la pesca no camaronera.

Hablemos de la camaronera que seguirá reclamando atención por su importancia indudable, nos han dicho los representantes de las federaciones de cooperativas de pescadores de camarón, algo muy concreto: el volumen de pesca del crustáceo de los años 1983, 1984 y 1985 ha sido superior a los años anteriores. Es decir, que a partir de la transferencia de la flota, según los datos que nos dieron, no se ha reducido el volumen de pesca, sino ha aumentado; sí hubo una reducción en 1985 con respecto a 1984, pero el año de 1985 sigue siendo más alto que 1982.

Entonces, ese promedio de 18 toneladas por barco no es muy alto; hay barcos que pueden pescar más de 40, 50, 60 ó 70 toneladas, pero también hay barcos que tienen 20 ó 30 años y que son pequeños y de diversos tipos, ya que como es natural la flota es resultado de años de trabajo y cada año se incorporan menos unidades. A pesar de que las más antiguas cumplían con las normas de la época y las modernas tienen mejores elementos.

En síntesis se necesita ampliar y modernizar la flota camaronera y no por ineficacia de los cooperativistas, quienes han demostrado pescar más con menos barcos, sino porque es necesario que la flota tenga una reposición parcial cada año. A esto le agregamos que gracias a acciones gubernamentales se logró que dejaran de pescar embarcaciones camaroneras de otros países en la parte mexicana del Golfo de México, (hay que recordar que más de 440 embarcaciones americanas que tenían permiso, dejaron de pescar gradualmente a partir de 1976 hasta mediados de 1979 en que se terminó el permiso).

Así que no sólo hay que reponer las embarcaciones que están dadas de baja o inservibles, sino que conviene aumentar la flota reponiendo el esfuerzo

pesquero que estaba a cargo de las embarcaciones extranjeras, para ello se necesita la colaboración de todos.

Por lo tanto, es necesario tener una reunión especial con el Señor Gobernador para hacer una promoción con nuestros amigos de la industria de la construcción y reparación de embarcaciones. Es lamentable que, una de las industrias más queridas, más enraizadas en el alma campechana, la construcción de barcos, en los últimos años no ha podido tener suficiente actividad, incluso, algunos varaderos y astilleros tienen compromisos que no han cumplido cabalmente y que deben aclarar. Se necesita llamarlos y contar con ellos para saber cuál es el mejor tipo de barco que conviene ahora.

Se ha seguido la respuesta de los expertos locales para que se ordene un número amplio de barcos, pero con algún sistema que lo proteja del deslizamiento, de los altos costos, de las instalaciones y dándo prioridad a las fuentes de trabajo. Quizás comprar algunos barcos para que en poco tiempo se tenga una mayor capacidad de pesca de camarón en el Golfo de México.

La segunda cuestión es el empaque de ese camarón. Se escuchó hace un momento a las cooperativas del Sur que han hecho propuestas a Exportadores Asociados, de adquirir 2 y rentar 2 de las plantas que esa empresa venía operando. Aquí vale la pena ir poniendo los puntos muy claros para que toda la comunidad campechana reconozca los distintos agentes económicos que participan y los vea en su justa dimensión.

A Exportadores Asociados se encomendó, hace unos años, para que transitoriamente operase esas plantas, pero estas plantas son de Productos Pesqueros Mexicanos, la empresa matriz. Se tiene que ver con toda puntualidad qué es lo que debe hacerse, deberá existir un programa claro de cómo usar y aprovechar el puerto de Laguna Azul. Sería inmoral de parte de cualquier tenedor de esas instalaciones venderlas, como si fueran a quedarse así, permanentemente; la idea pudiera ser cambiarlas o dejarlas después de un corto periodo si es que, como se supone, el puerto de Laguna Azul debe ser habilitado.

Es uno de los casos bien claros en los cuales como dice este decreto, se deben coordinar los esfuerzos con Estado y Municipios, pero muy especialmente respetar las disposiciones sobre tenencia de tierra y lo que dicte el plano regulador de cada entidad. Es cierto que parte de esas plantas se encuentran en la zona federal marítimo-terrestre y que hay concesiones federales al respecto, pero el gobierno de cada estado sabe que la Federación desea que el estado y las entidades municipales sean las que conforme a la ley, créen los planos reguladores para el uso de este suelo, en cada uno de los lugares.

Entonces, vamos a tener un puerto completamente habilitado como debemos tenerlo en Ciudad del Carmen, es obvio que ahí van a estar los

barcos, ahí van a descargar y ahí va a estar la zona de congelación y de proceso, porque de otra manera no sería realmente un puerto.

Además de esto, podríamos hablar de muchos detalles, pero lo oficial con respecto al programa de captura de camarón, la reposición de flota y el procesamiento de la captura está dicho en lo expresado hace un momento.

Ahora hablaremos sobre la venta de este producto; ¿Cómo, a quién, y a dónde se va a hacer? Es obvio que solamente hay en el mercado nacional y el extranjero, pero tampoco se debe perder de vista que los cooperativistas son los propietarios originales del camarón capturado, y los que en última instancia pueden venderlo a una o a otra persona, y tener un destino de exportación o consumo local.

Hemos afinado mucho un sistema y resulta sencillo. Cuando una cooperativa expide una factura y tiene producto para exportar, para que no se duplique el esfuerzo se ha creado un documento que se llama guía de pesca-permiso de exportación. En lugar de ir a Comercio para el permiso de exportación, la SECOFI dio el permiso a Pesca para que lo administre y lo expida. Hay que dejar claro que no se expide caprichosamente o de expedirlo con un criterio al arbitrio de la autoridad, sino basta que esté acreditado legalmente el producto y su destino para que se expida.

En esto hay toda una historia, una tradición larga y lo que no se debe permitir jamás es que se trate de vulnerar una tradición tan importante que por más de 30 años se ha tenido en el país, poco de Campeche, pero mucho en el resto del país, la empresa mexicana llamada Ocean Garden Products Inc., cuyo nombre en inglés obedece a que está constituída conforme a las Leyes en los Estados Unidos.

Fue creada hace más de 30 años por particulares, por personas privadas que estaban en el negocio del camarón del Pacífico y que sintieron la necesidad de contar con una empresa comercializadora para no acudir individualmente a un mercado en donde se los "tragarían" de no ir organizados.

Esa interesante decisión del sector privado, ha hecho que se tenga ahora que ya es del sector público, la empresa más importante de su género en los Estados Unidos, que trabaja con un gran prestigio en cuanto a calidad y a prácticas comerciales.

¿Cómo es que esa empresa privada cayó en manos del gobierno? Fue dentro del paquete de empresas de Sociedad Mexicana de Crédito, o sea, de Somex que Exportadores Asociados pasó a ser del Estado; después la acercaron a BANFOCO que era un banco de Industria y Comercio, y después a PROPEMEX.

La empresa está hecha para proteger a los productores para que éstos tengan un mejor precio; maneja una parte importante de camarón del Pacífico

y siempre manejó poco del camarón del Golfo. Aquí vale la pena hacer un reconocimiento sin regateos a la habilidad y eficacia de los campechanos que supieron establecer sus contratos directos con vendedores en Estados Unidos e inclusive tener sus propios medios de comercialización allá, como todavía los tienen.

Hay campechanos que siguen en el negocio de la exportación de camarón, pero lo importante es que se pueden entablar los contactos como se hace aquí sin necesidad de ir a prácticas incorrectas; porque debemos cuidar mucho el prestigio de esa empresa cuyo capital es 100 por ciento del gobierno, pero que no está hecha para que el gobierno gane como comerciante, sino es la empresa de venta del camarón mexicano y para la defensa de todo el cooperativismo camaronero.

Creo que era necesario ir un poco de la captura hacia la venta.

Pasemos a la captura de escama o al no camarón, a la pesca por ejemplo del pulpo que es una de las pesquerías importantes y otras.

Señores, es muy claro el panorama que demuestra que las respetabilísimas y muy queridas actividades del pescador campechano, pescador secular que ha venido pescando por siglos con pequeñas embarcaciones, es algo de lo más cercano, lo que más respetamos.

Han escuchado que el volumen de producción que obtienen en esas pequeñas embarcaciones es muy importante como alimento para el pueblo campechano y para algunos otros mercados, pero es poco comparado con las grandes posibilidades que tiene todo el Golfo. Se debe proyectar desde Campeche una gran pesquería para todo el Golfo y es ahí donde se hace una nueva convocatoria al sector privado y al sector social para hacer el programa de trabajo de la pesca en el Golfo de México.

Banpesca apoya la construcción de 2 embarcaciones de 80 pies de eslora para pesca de escama por el sistema de arrastre; se terminó la primera embarcación, que ya comenzó a pescar y la segunda embarcación tiene problemas de un motor.

Esto tenía un arancel de 5 por ciento, fue subida al 40 por ciento y ahora como se reportó, se esta pugnando porque se baje el arancel al 10 por ciento. Además, las altas y bajas de arancel son consecuencia de estudios globales que se hacen en el desarrollo industrial y son decretos presidenciales donde se establece que un arancel es para diversos motivos. Por eso se mencionan los esfuerzos hechos cuando se supo del cambio de arancel y se bajase para los barcos o para los motores de barcos por estar asociados a la cuestión alimentaria que fue el argumento que se esgrimió y que es válido para lograr esa reducción.

Se va a lograr y también creo que la magnífica noticia que da éste periódico del apoyo incluye también los estímulos fiscales a que se refería. Esto

nos sitúa en una posición idónea y oportuna para hacer un gran esfuerzo que tienda a desarrollar la pesca de escama.

Ahora bien, como tardaría muchísimo para construirse una nueva flota y no hay dinero para ello, sino que es una cuestión gradual, creo que el mayor estímulo puede provenir de la flota que PROPEMEX tiene en el Golfo de México; son 770 embarcaciones de varios tipos que se pone a disposición de los sectores privado y social. A ese respecto se debe recordar que hubo varias promociones que se le encargo a la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, la que pasó a hacerse cargo, para que sus miembros tuvieran la oportunidad de que se les entregaran los barcos en asociación.

El sistema de asociación es sencillo y los barcos genéricamente que hay son huachinangueros de 14 metros de eslora, cherneros de 17, arrastreros de 21, arrastreros de 26; los grandes arrastreros de escama de 37, un arrastrero polaco, otro arrastrero japonés, un palangrero y varios escameros de 72.

Entonces es una flota muy diversificada, que esta distribuida dentro del Golfo, para trabajar fuertemente desde varios puertos, para que esto se active. Ahí se demuestra que hay una forma clara en la cual el gobierno federal pone a disposición de los particulares y del sector social bienes de producción para que los adquieran. Se ha pensado arrancar el programa con ese contrato de asociación, pero siempre queda abierta la opción de venta o de compra.

Esto lleva a recordar que si separamos pesca-camarón de la escama, necesitamos un sistema de comercialización adecuado y por eso estamos entregando al Gobierno del Estado centros de acopio para que los manejen los interesados y se evite aquello que pudiera ser un intermediarismo oficial, para que vayan como iban antes los pescadores, de la banca a la plaza, sin tener mayor intermediación, claro, salvo lo que se dedique a otros mercados, que requieren transporte.

El campo de la acuacultura, merece un análisis especial que juntos debemos hacer, porque hay ideas e interrogantes con respecto a la tecnología adecuada.

Hay personas que piensan que se pueden causar grandes daños ecológicos si se maneja de una forma indiscriminada. Podríamos hacer otra reunión posterior dedicada a algunos proyectos de acuacultura, pero no cabe duda que ahí está la actividad acuacultural que todavía no se ha desarrollado en la zona y que tiene mucho porvenir.

Se ha visto también cómo, además de la sociedad de cooperativas hay asimismo interés de la Cámara y en general de los pescadores mismos; se ha hablando de Banpesca, de Fondepesca y hay un programa de la Dirección de Pesca del estado y de la Delegación Federal, entonces para quienes no estuvieran familiarizados con lo que estamos haciendo podría parecer difícil conjuntar los esfuerzos de todos. Se cree que no es así, para lograrlo presupone la

buena voluntad de todos; es cierto que la mala voluntad de algunos puede generar permanentemente escollos pero no es el caso del campesino. Si juntamos los esfuerzos de cada uno de los que estamos invitando a hacer algo conforme a su vocación, deseos, necesidades, aspiraciones, va a estar muy bien, ya que no hay límite en cuanto a los logros a realizar. Tenemos mucho que hacer, se tiene que ir avanzando gradualmente y se va a lograr.

Todo esto señor gobernador es muy satisfactorio, muy estimulante y muy gratificante, venir a reuniones como éstas y quiero reiterarle que tengo la seguridad total de que podemos adelantar mucho con los esfuerzos del pueblo campechano.

EN LA REUNION DEL COPLADE OAX. PARA EVALUAR EL AVANCE DEL SECTOR PESQUERO ESTATAL DURANTE LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID. CASA DE GOBIERNO, OAXACA, OAX.

9 de junio de 1986

Señor Gobernador:

En este foro de participación donde se unen los esfuerzos de la federación, del estado libre y soberano de Oaxaca y de las autoridades municipales, con la participación de los sectores social y privado, hoy hemos visto y escuchado un relato bastante amplio de lo ocurrido durante los últimos tres años en el sector pesquero del estado de Oaxaca.

Escuchamos también la participación del compañero representante de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Estado de Oaxaca, quien confirmó algunos aspectos específicos relevantes de la actividad.

Hay que remarcar que la participación coordinada de todos los sectores en todas las regiones es la única solución posible para obtener mejoría compartida en el desarrollo social, económico y político.

La pesca no es una cuestión diferente a las demás; se basa en los mismos principios y además resulta ejemplar en algunos aspectos para demostrar cómo se puede lograr un mejoramiento en las condiciones de vida, aprovechando inteligentemente los recursos con un mínimum de capital. En la actualidad ese es el aspecto más difícil de la situación que tenemos en nuestro país.

Vamos a recordar primero lo relevante a los recursos del mar. Estamos realizando una prospección de esos recursos en coordinación con el estado,

con el Instituto Nacional de la Pesca y con la participación de los pescadores; de ello hemos derivado ya, información concreta que nos permite asegurar que se podrá iniciar en el estado de Oaxaca, una pesquería de sardina en condiciones interesantes.

Aun cuando Oaxaca no es una zona con mares fríos como los del norte de la República, la existencia de la sardina crinuda y otras especies ha sido ya detectada en cantidad suficiente para garantizar la conveniencia económica de su explotación; por eso tenemos que poner a trabajar aquí, embarcaciones sardineras que esperamos puedan captar una cantidad suficiente para asegurar su rendimiento económico y abastecer adecuadamente a las instalaciones en tierra, ya sea para la harina de pescado cuando la sardina no sea útil para el consumo humano directo inmediato ó lo que sería mejor, para abastecer el empaque para consumo humano.

Además hemos reiterado la existencia de recursos tiburoneros amplios en la zona, misma que se está explotando con la flota palangrera de Productos Pesqueros Mexicanos.

Se ha reconfirmado la existencia del recurso camaronero que ya es tradicional, en la propia costa de Oaxaca. Sabemos que algunos barcos que poseen su base aquí, van en sus primeros viajes hasta las costas de Sinaloa y tienen ahí sus primeras faenas de captura; con respecto a ello, yo quiero insistir en el sentido de que es muy importante que se use de inmediato, el tiempo para la reparación de la flota que terminó su temporada en mayo para efecto de que en octubre haya plena seguridad de salir a la mar para obtener buenos rendimientos.

La temporada de camarón correspondiente al periodo de 1986-1987 se abrirá probablemente al 15 de octubre, si los estudios del Instituto Nacional de la Pesca confirman esa impresión.

Por otra parte, deberíamos dejar claro el reconocimiento de que salieran, a tiempo, los barcos a pescar y haber conseguido la recuperación de los créditos otorgados; sin embargo, estamos obligados, como lo ha dicho el compañero encargado de la Federación de Cooperativas, a ampliar la actividad, a llevar a cabo la reparación de la flota y a cumplir con el compromiso de lograr que la fauna de acompañamiento sea utilizada; desafortunadamente, todavía no se ha logrado y las 150 embarcaciones camaroneras que forman esa flota de Salina Cruz, como las de otras partes de la República, no han podido integrar el sistema para el uso de la fauna de acompañamiento.

Esperamos lograrlo, con la coordinación adecuada en esta nueva temporada. Yo creo que el Delegado Federal de Pesca podrá entrar en contacto de inmediato con la Federación para que, con un programa adecuado de rehabilitación o aquéllos que estén esperando turno, hagan viajes de pesca dedicados especialmente a captura de escama y se use en los meses de julio, agosto y septiembre para ese fin.

Yo le pido al compañero Estebán, gerente de Productos Pesqueros de Salina Cruz, quien conoce bien este asunto y tiene los conocimientos y la preparación adecuada para ello en coordinación con la delegación y con las sociedades cooperativas. Sabemos que hay mucha resistencia en contra de ello. Por otra parte, es lógico que todos reconozcamos que es más rentable la pesca de camarón que la pesca de escama; es un compromiso que los pescadores de camarón han adoptado y creemos que lo podrán cumplir.

También tenemos que hablar de la pesca de altamar y de ribera a lo largo de la costa de Oaxaca. Se ha recibido la petición de la formación de dos federaciones de cooperativas: una, para el norte del estado y otra, para los pescadores ribereños de escama; ambos grupos esperan y aspiran tener una mayor participación en la pesca. Nosotros hemos querido dársela y por eso la rehabilitación de los centros de refrigeración y de acopio que se han citado aquí, forman parte de un programa por medio del cual entregamos al gobierno del estado y éste a su vez a las cooperativas, los medios para que puedan mejorar su producción.

En cuanto a la costa del norte del Estado, ustedes saben que Oaxaca está realizando una gran obra a través del desarrollo de la Bahía de Huatulco; ahí se están generando una serie de novedades interesantes que todos estamos analizando con un espíritu de previsión y creemos que se puede lograr un desarrollo interesante.

Además llegamos al aspecto de la pesca en estero, o sea, de las lagunas litorales de Oaxaca que tienen un gran potencial. Existe el cultivo sencillo con los encierros que se han hecho después, con una actividad más desarrollada a través de las granjas camaroneras, significará el cambio realmente estructural y conceptual en el manejo de esos recursos, pero sí quiero que quede claro que en todos los momentos hemos tenido muy presente que las comunidades indígenas de la zona tienen perfectamente preestablecido su derecho sobre esta actividad y deseamos que se desarrollen para un mejor aprovechamiento de sus recursos.

Es un momento determinante y necesitamos saber los límites de los distritos acuaculturales para su buen aprovechamiento y con la adecuada participación de los legítimos beneficiarios.

Particular capítulo ha merecido el análisis de la conservación de la tortuga; por eso tendremos el gusto de ir a la "Escobilla" y ver directamente lo que se ha planteado. Hemos encontrado la fórmula justa para reconocer que las comunidades que viven en las playas donde arriban estas tortugas, tienen la obligación permanente y el derecho de verificar que se aprovechen debidamente.

Yo creo que ha sido muy estimulante la participación del Gobierno del Estado, de la Universidad Autonóma Benito Juárez de Oaxaca y de los diversos grupos de personas tanto de la localidad, del país y del extranjero que han demostrado su preocupación porque no se vaya a perjudicar el recurso.

Encontramos la situación difícil, porque en algunos casos el recurso se ha depredado y varias especies prácticamente han desaparecido; pero en cambio, estamos muy satisfechos al estar seguros de que hemos encontrado el procedimiento para garantizar el incremento del recurso actualmente existente, es decir, no sólo que no se vaya a desmejorar, sino que estamos ya seguros de que con esfuerzo y conciencia colectiva unida alrededor de este propósito, lograremos incrementar considerablemente el recurso tortuguero para beneficio de la humanidad, y en particular, para los trabajadores que dependen de la explotación de esta especie y que viven en comunidades donde arriban las tortugas. No queremos de ninguna manera que este esfuerzo vaya a perderse por ambición o descuido y que pudiera incurrirse con los pescadores de altamar, con depredadores en tierra y demás posibles agresores a este recurso.

Yo confío en que la comunidad oaxaqueña es capaz y responsable para garantizar su permanencia y su acrecentamiento.

Los apoyos que tenemos que dar a nivel estatal y federal son necesarios todavía, pero estamos seguros que no son los grupos locales quienes perjudican el recurso, sino pueden ser grupos externos que tratan de aprovecharse indebidamente de este patrimonio de los oaxaqueños.

Tocando en este recorrido del quehacer pesquero, los aspectos de aguas interiores, reconocemos la gran importancia de las dos piscifactorías: La de Temazcal y de Jalapa del Marquéz.

La de Temezcal tiene un impacto, una influencia y un potencial grande. Yo creo que hay mucho quehacer, como también en la de Jalapa del Marquéz y será en el conjunto del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, donde podremos lograr con la participación de los agentes promotores de la Secretaría de Pesca, que todos los trabajadores del sector agrícola del país, incluída la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en principal lugar, que brinden un mayor apoyo a los programas de piscicultura y desarrollo acuícola en toda la superficie del país.

Resulta obvio que cuando hay pescado, la gente lo come; esto aunque es una verdad gigante que cualquiera entiende, a veces ha sido materia de discusión, pero nuestra postura es clara y todo lo que se puede producir, se va a consumir, porque los seres humanos y los mexicanos, en especial, han demostrado que cuando tienen una oferta de pescado, la consumen.

Lo que pasa es que la oferta a sido limitada, pero estamos seguros que en la medida en que la oferta se acreciente, también se acrecentará el consumo. Sabemos que en un país donde se requiere mejorar la nutrición de la población, la presencia de estas proteínas en el ámbito campesino resulta doblemente importante para mejorar la dieta y aumentar el nivel de ingreso de las comunidades.

Así pues, queremos demostrar el interés de seguir en la misma ruta; los recursos financieros que se han aplicado en comparación con los enormes beneficios sociales que de ellos se derivan son pocos, pero estamos en el camino del aprovechamiento de lo que tenemos con el esfuerzo directo de trabajadores que están dispuestos a dar su aportación por medio de otro tipo de recursos de tipo financiero.

No es que no se necesite apoyos financieros; al contrario, sabemos que se necesitan más y haremos un esfuerzo por dar más, pero parece que en lo sucesivo, es más importante resaltar la función del trabajo humano y que gracias a él, se puede lograr mayor producción y algún excedente económico para una nueva producción.

Si logramos que en 1984 se haya tenido una producción satisfactoria, ahora para 1986, debemos duplicarla; entonces, quiere decir que hay una fórmula para mejorar de manera sostenida y amplia, la explotación de los recursos; éstos han servido para la alimentación y para generar nuevos recursos para otras actividades.

Señor gobernador:

Fue muy claro también nuestro Delegado, cuando habló de esas pláticas que ustedes tuvieron y de lo que ha ocurrido a partir de diciembre que usted asumió la primera magistratura del estado.

Nosotros nos sentimos muy satisfechos del apoyo recibido y de que en los seis meses de su actual administración se hayan logrado importantes avances. También le aseguramos que en el resto de su administración, se lograrán otros avances más para dejar bien cerrada una etapa de trabajo del pueblo oaxaqueño alrededor del ejercicio gubernamental que usted encabeza.

EN LA REUNION DEL COMITE PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI (COPLADESLP), EN EL PALACIO DE GOBIERNO DE LA CAPITAL DEL ESTADO.

14 de junio de 1986

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí;
Coordinador General del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado;
Señor Presidente Municipal de San Luis Potosí;
Señores presidentes municipales;
Señores miembros del COPLADE:

Las intervenciones que hemos escuchado procedentes del Secretario del Coplade, de los representantes estatal y federal de pesca y del representante de una de las sociedades cooperativas proyectadas, demuestran que hay claridad en las tareas correspondientes al Subcomité de Pesca que hoy hemos constituido aquí con ustedes.

Esta declaración enfática tendría que apoyarse en algunas consideraciones para demostrar esa identidad total en cuanto a objetivos, políticas y formas de cumplirlas; sin embargo, han sido explicados de una manera tan clara que parecería redundante hacerlo. Es por esto que hay una sólida plataforma básica de acción para que todas las entidades gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal mantengamos nuestra unidad de acción con los sectores social y privado del estado y podamos trabajar en el desarrollo de la pesca.

Se han resaltado algunas características específicas de la pesca en San Luis, pero no se hizo énfasis en el aspecto de escasez de agua en una gran superficie del estado, por ser un fenómeno plenamente conocido por todos sus habitantes, especialmente los del Altiplano; pero quiero resaltar que los

hombres del Altiplano han sabido justipreciar mejor la importancia del agua como elemento de vida y por ello, tienen una cultura que les hace buscar siempre su mejor aprovechamiento.

Por eso, apenas en los años 40's cuando se construyó la presa del Peaje junto a la cual tenemos una instalación piscícola, se dio un paso importante en el aprovechamiento del agua procedente de precipitaciones fluviales.

El hombre del altiplano siempre ha buscado un mejor aprovechamiento del agua; sabemos algunas características de la propia agua que no la hace útil para todos los fines y por eso tenemos la conciencia de que habrá necesidad de encontrar la mejor manera de que junto al ingrediente de uso doméstico, industrial o agrícola se puede acompañar el uso piscícola a través de los mismos hombres y con los mismos recursos de tierra y agua que se tienen para las demás actividades. Hay que destacar lo que dijo el ingeniro Silva con respecto a que, si cuesta tanto esfuerzo, dinero y dificultades de todo género aflorar agua, ahora es necesario aprovecharla también para usos piscícolas, a fin de obtener mejores rendimentos.

Existe el problema de la escasez en una gran parte de la superficie del estado; también sabemos que existen enormes recursos de agua que todavía no se aprovechan y sabemos que está ligada la historia del estado a grandes proyectos de control de ríos y del agua que ahora hay como gran precipitación pluvial en las huastecas y que no se ha logrado dominar, pero ha faltado aún tiempo y recursos materiales para llevar al fin en sus etapas correspondientes de los planos de aprovechamiento del agua de la Huasteca.

Sin embargo, mientras esto ocurre, se ha desarrollado en la Huasteca una actividad agropecuaria muy importante que no ha corrido parejo con el desarrollo acuícola, que es lo que ahora están dispuestos a realizar y creo que lo podrán lograr con mucho éxito.

¿Cuál va a ser el elemento que servirá de común denominador para estas acciones? Constituir un comité que, coordinado por el Secretario de Fomento del Estado y con la participación de todos, se podrán aprovechar los recursos existentes; esto marcará un modo de actuar en relación con los problemas del desarrollo de México, ya que los mexicanos estamos más conscientes de que con los mismos recursos pero con más trabajo, mejor organización y capacitación se podrán obtener mejores resultados.

El hombre del altiplano ha sabido vivir en la escasez de agua y aunque siempre hay insuficiencia de recursos económicos, debemos saber trabajar con escasez de recursos crediticios en términos relativos; esto significa que no queremos ser una carga para el financiamiento del desarrollo, sino un apoyo más para el desarrollo y pensamos que sólo se puede lograr, si se actúa conforme se ha expresado aquí, o sea, si los representantes de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Pesca y de la Reforma Agraria, quienes tenemos un compromiso a nivel nacional en

el Programa Nacional de Acuacultura y en el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, juntamos esfuerzos para que, cuando veamos el desarrollo de los predios agrícolas verifiquemos si tienen o no, posibilidades para el desarrollo piscícola y en caso de que eso ocurra, ponerse a trabajar para el desarrollo piscícola como parte del desarrollo rural integral.

Si hemos aceptado que algo puede llamarse Programa de Desarrollo Rural Integral, tenemos que aceptar simultáneamente que no puede haber desarrollo rural integral, si no se aprovechan las posibilidades piscícolas existentes en el agro mexicano, o sea, en las entidades rurales de México.

Debemos remarcarlo para no disociar un programa de otro y para que no pensemos que estamos hablando de muchos programas diversos, sino de muchas acciones que simultáneamente inciden para realizar el mismo objetivo y el mismo programa.

Esto nos lleva a los problemas del financiamiento. Si el financiamiento del desarrollo rural es difícil, sabemos cuáles son las entidades especializadas que lo pueden llevar a cabo; por ello, el Banco Nacional de Crédito Rural, el FIRA y, en general, todos los recursos crediticios destinados al campo están destinados con igual importancia a la Piscicultura.

También haremos énfasis en que las formas de organización social y económica para producir, pueden actuar de una manera orgánica y armónica para esta actividad; estamos convencidos que los ejidos, la organización social y productiva, y las pequeñas propiedades tienen las mismas posibilidades de desarrollar la acuacultura y repetiré siempre que toda agua destinada en su almacenaje para fines agrícolas, es útil por definición para fines piscícolas; por lo tanto, no debemos dejar de sembrar esos receptáculos o cuerpos de agua.

Alguna vez decíamos que una de las estrofas del himno agrarista referentes a que se llenen de trigo los graneros, también puede decir que se llenen de peces los jagüeyes, porque se puede, y ustedes lo saben y seguramente lo harán.

En este sentido, estamos gravitando más en la capacidad de organización, en la voluntad política y en el trabajo de los hombres de San Luis, que en cualquier cuestión mágica o apoyo superabundante de recursos para esa actividad. No deberán ser nuevos como no lo son el agua ni la tierra; nueva es la capacidad creadora del hombre y esa resultará inagotable.

Yo creo que la productividad se ganará todos los días como un esfuerzo de imaginación y de responsabilidad para la Patria.

EN LA REUNION DEL SUBCOMITE DE PESCA DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO, ACAPULCO, GRO.

26 de julio de 1986

Amigos guerrerenses:

Es muy satisfactorio escuchar que las distintas personas e instituciones que participamos en la pesca trabajamos coordinando e informando los resultados en este Comité de Planeación y Desarrollo del estado, ante la presidencia del gobernador, licenciado Alejandro Cervantes Delgado.

En el recorrido de los acontecimientos, recordamos algunas cuestiones iniciadas en 1981 que culminarán en 1987 y otras incluidas en el Plan Guerrero que fue presentado en 1984 ante el señor Presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado.

Es muy estimulante ver que se ha adelantado bastante en las etapas de la pesca ribereña, de la organización cooperativa y en la terminación de las obras del Puerto Vicente Guerrero, para lo cual se elaboró ese programa especial de 20 meses que se ha cumplido parcialmente y se requiere ahora el esfuerzo conjunto de todos los sectores para que funcione en breve plazo.

Todo esto en el marco de la más estrecha colaboración entre la Federación y el Estado, y con la más cercana colaboración de los sectores social y privado.

Hoy analizamos que en un lapso relativamente corto se crearon muchos empleos en la pesca ribereña y también que estamos en el umbral de entrar a la pesca de altura con el puerto nuevo de Vicente Guerrero, en el litorial guerrerense.

Hemos escuchado que hay un Centro de Estudios Tecnológicos del Mar que ya nos dio su primera generación y que en los próximos años egresarán grupos de jóvenes guerrerenses, bien preparados para afrontar el reto de la pesca.

También vimos que 40 de las 47 cooperativas existentes se encuentran con su documentación regularizada y listas para entrar en nuevas etapas.

También se instalaron las almadrabas y otros sistemas de pesca; se llevaron a cabo programas de acuacultura de estanque y de jaulas y por eso recordamos las certeras palabras del gobernador Cervantes Delgado en su Quinto Informe de Gobierno donde afirma que se avanza en la pesca.

Se refiere al hecho de que estamos en el mar, en centros turísticos importantes en la costa del estado y que 12 de los 75 municipios, tienen litoral. Se reconoce que en la mitad del estado todavía no se encuentra el desarrollo deseado en la pesca y con el nivel logrado en otros estados.

A pesar de tener muchos kilómetros de litoral, no existe una plataforma continental similar a la que hay en el resto de los estados litorales, puesto que no son comparables los recursos que existen aqui con los de otras playas o lugares cercanos que tienen más recursos.

Aquí será necesario entrar de lleno a la pesca de altura con barcos que van a incursionar mar adentro e, incluso, en lugares distantes, donde importa, fundamentalmente, la actividad humana.

Sabemos que el hombre es motivo y destino de todas las acciones y con un alto sentido humanista queremos que los hombres de Guerrero se incorporen a la pesca, tengan empleos dignamente remunerados y al mismo tiempo nos den satisfactores alimentarios con un esfuerzo considerable, tanto del mar como del propio ingenio y cultura.

No podemos soslayar que además de los aspectos de organización y capacitación, hay limitantes fundamentales en el aspecto financiero por la falta de recursos disponibles.

Es justo hacer un reconocimiento especial de mi parte por el gran trabajo y participación del señor Gobernador. Creo que así como él concierta voluntades y sigue con puntualidad y serenidad la acción de cada uno, se logra esa motivación que nos tiene en el umbral de grandes realizaciones.

Queremos ratificar que el Presidente de la Madrid ha demostrado a lo largo del ejercicio de su gobierno que todos aquellos principios que enarboló desde su campaña se vienen aplicando; sobresale la planeación democrática y participativa, y el federalismo respetuoso de las instancias federal, estatal y municipal; también la descentralización para que las decisiones se tomen en los lugares que más interesan y así, en suma, todo lo que él ha planteado para lograr una sociedad más justa.

Es justo decir que nos place saber que el pueblo de Guerrero se ha sentido muy satisfecho de las recientes visitas de nuestro Jefe de Estado y también de la que realizará en Ixtapa, el próximo 6 de agosto, con la presencia de los Mandatarios de otros países.

Finalmente, sólo reitero que esta es la forma de trabajar unidos para beneficio de México.

EN LA REUNION DEL SUBCOMITE DE PESCA DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE JALISCO, CHAPALA, JALISCO.

14 de agosto de 1986

Señores:

En este foro que preside el Señor Gobernador del Estado, en el que participan todos los sectores, vemos que el Subcomité de Pesca rinde un informe de lo ocurrido en tres años.

La lectura general, nos refleja la situación de la pesca en la entidad y la voz de los pescadores resulta sumamente estimulante, especialmente de aquéllos que han mejorado su organización, consolidarla y formar parte de programas integrales en los cuales se ve la interrelación social existente entre el pescador y su comunidad.

Yo creo que ha sido afortunada la promoción de la Organización Mundial de la Alimentación, la FAO, para que este 16 de octubre cuando se celebre en 158 países, el Día Mundial de la Alimentación, se exalte la labor de los pescadores y sus comunidades.

Esta promoción que nosotros los mexicanos propisiamos en la Conferencia Mundial de Ordenación y Desarrollo Pesquero que se llevó a cabo en 1984 en Roma, Italia, se motiva en que nuestro Plan Nacional de Desarrollo y en todas las actividades del Gobierno de la República, que encabeza el Señor licenciado Miguel de la Madrid, toman como referencia fundamental y como destino de todas las cosas al hombre mismo.

En Chapala, el mayor lago de la República existe un gran interés turístico o pesquero, una permanente preocupación para servir la ecologia de la zona y

mejorar la actual situación ante una larga historia de hechos que han afectado el hábitat, el medio ambiente y la ecología lacustre.

En su etapa actual, el gobierno del estado a través del Comité de Planeación de Desarrollo Estatal realiza acciones con estricto respeto de su soberanía estatal y de la autonomía municipal; está formando un ambiente y una actitud de protección de la ecología, para beneficio de la flora y de la fauna de una superficie considerable del estado.

Nos da mucho gusto ver que las uniones de pescadores se han formado con toda naturalidad, con los auténticos habitantes de las comunidades del lago, como dignos y legítimos herederos de sus mayores para realizar la pesca como una actividad importante. Hemos actuado no sólo en una coordinación interna en el estado de Jalisco, sino también en una coordinación con el vecino estado de Michoacán y cada vez más nos sentimos hermanos en el propósito de preservar y ampliar los recursos pesqueros de Chapala.

Para los que conocen esta tradición, hablar de los charales junto con la estancia en Chapala es algo indisoluble y lo malo es que tengamos que reconocer que a estas alturas, todavía se hable del chinchorro charalero; pero con la fuerza de todos ustedes se está logrando evitar prácticas incorrectas para lograr un mejor aprovechamiento del recurso.

Luego, hablamos del pescado blanco, de la carpa, del bagre y de otras especies que pueden convivir en el lago. Estamos iniciando un sistema que nos permita medir la dinámica de esas poblaciones pesqueras para formar una mayor cantidad y calidad de producto.

Tenemos sociedades cooperativas y esto nos revela la posibilidad de que, con una organización social o en actividad aislada como persona, pero plenamente comprometida con el conjunto, todos participamos y ayudamos en el mejor aprovechamiento de este recurso.

Hablemos también de las grandes expectativas de hacer una escollera para lograr la comunicación permanente del agua de la laguna al mar, en Barra de Navidad; ahí vemos que con una obra relativamente pequeña se ha generado ya de inmediato un mejor ambiente.

Otra vez, el hombre puede mejorar el ambiente para que se reproduzcan peces y se realicen programas de acuacultura, tanto en encierros como en jaulas dentro de la laguna y en cajas pendientes-flotantes para desarrollar las especies de ostión y de pescado.

El tercer punto que debemos mencionar es el de la tortuga marina; ahí existe una fuerte tradición de consumo y también el consumo ilegal de huevo de tortuga. Sabemos hasta que punto puede impresionar esto a los que están en uno o en otro lado de este asunto; por una parte, en restaurantes, bares y en hogares de Jalisco y de otros lugares de la república les gustan los guisados con carne de

tortuga, pero todavía hay mucha gente que torpemente cree que es conveniente comer huevo de tortuga; ahí, no solamente se comete un delito muy grave por sus consecuencias contra la especie, sino también se comete un error de nutrición por lo inadecuado que es para la alimentación, el huevo de tortuga.

¿Cómo vamos a actuar? Aquí debemos poner en claro todo lo que está en juego. Tenemos que pronunciarnos en el sentido de impedir que se extinga la tortuga. Yo creo que cualquier ser humano civilizado debe pronunciarse de una manera total en favor de ayudar a que no se extinga la especie; por lo tanto, debemos hacer lo necesario para lograr esto; tomando el camino de la protección de la vida y de las especies, tenemos que determinar si la forma de hacerlo es simplemente decretar que está prohibido pescar las tortugas o si conviene verificar cuál es la forma de aprovechamiento de este recurso que puede ser renovable.

Ahí puede haber varias opiniones y pudieramos decir que simplemente se debe decretar la veda permanente, para que nunca se sacrifique una tortuga y después de muchos años se reproduzcan para asegurar su permanencia; ahora bien, desafortunadamente contra eso juegan dos factores; de una parte un recurso que debe aprovechar el recurso al máximo rendimiento sostenible. La pesca es un alimento para la humanidad y no debe desperdiciarse.

La segunda cuestión radica en poder explotar y proteger el recurso. Las comunidades que viven en las riberas junto a las playas donde anidan las tortugas saben de su protección y en caso de una probable explotación pueden sentir derecho a ello, porque lo han hecho durante decenas de años.

No es un capricho legal cuando se dice que se reserva la tortuga marina a las cooperativas de la zonas en donde por razón natural llegan a desovar. Ese grupo puede y debe trabajar con su esfuerzo para la protección del recurso.

También los representantes de todos los sectores sociales pueden ver cómo se maneja, se administra y se cuida un campo tortuguero, un campo de anidación de tortugas, donde se les permite llegar sin obstáculos, sin cometer el acto de barbarie de capturarla antes de que llegue a desovar. Debemos proteger a la tortuga para que se reproduzca; después cuidar toda esa anidada y que las tortugas regresen al mar, para que ahí crezcan a través de recorridos misteriosos que los científicos no han podido desentrañar. No es posible pensar que alguien satisfaga sus necesidades de alimentación o sus instintos de matar animales simplemente tomándolos donde los encuentren o impidiendo que éstos lleguen para cumplir su ciclo reproductivo.

La desinformación, la ignorancia y algunas otras cuestiones negativas han mantenido eso no muy claro para la opinión pública de los jaliscienses. Yo creo que todos los mexicanos comprendemos bien que no se tiene que matar por el instinto de matar.

He excedido el tiempo y la amplitud de la explicación frente a tantas otras

cuestiones importantes, pero yo pienso que de aquí debemos derivar una gran actividad de información, de formación, de preparación y una organización más eficaz para que no permitamos que otros colaboren en acciones negativas en relación con la preservación y justo aprovechamiento de las tortugas.

Ya en el mar, señores, pensemos no sólo en los pocos barcos camaroneros que ni siquiera pueden descargar en puertos jalisciense y que faenan cerca de sus costas, porque también van a Salina Cruz, ó hasta Guaymas. Necesitamos desprender el significado de los 320 tantos kilómetros de litoral, saber qué vamos a hacer con ellos y qué tanto el sector privado jalisciense de una gran iniciativa, puede generar nuevos proyectos y programas para la explotación de las aguas de la Zona Económica Exclusiva ubicadas frente al estado de Jalisco.

Aquí hay datos precisos que nos ilustran sobre las perspectivas de ese litoral; en primer término se habló de Barra de Navidad, Jalisco y de Nayarit, Santa Cruz y de Huanacaxtle donde hay un muelle que puede servir de apoyo para pesquerías que se hagan en Bahía de Banderas, o sea, en la zona jalisciense a fin de tener una pesca importante.

Ahora bien, no debemos olvidar que el sector privado jalisciense es pujante y tiene iniciativa y recursos para promover algunas actividades litorales.

Finalmente, deberíamos completar esta explicación expresando que todos tenemos la convicción de que Jalisco es uno de los estados más desarrollados y productivos agrícolamente y que en el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral se tiende a un mejor aprovechamiento de la tierra y del agua en faenas agrícolas que deben ser también aprovechadas para los desarrollos piscícolas.

Por eso, el señor Gobernador me platicaba con ejemplos, que existen varios lugares del estado, donde son coincidentes los cultivos agrícolas con las cuestiones piscícolas y esto nos da una gran perspectiva. Se ha dicho muchas veces que cada uno de los acreditados por la banca rural o por la banca en general, para el desarrollo agrícola deben ser promotores de la piscicultura, cuando en su ejido o en su pequeña propiedad exista la posibilidad de siembra de pesca como algo complementario de la actividad agrícola. Así veremos que esto tiene un gran valor y un costo muy pequeño, hablando de la misma tierra, de la misma agua, de las mismas personas y de los mismos instrumentos; en cambio, tiene un beneficio muy grande en el renglón social, de alimentación y económico porque puede ser un producto suplementario que se entrega al mercado local, regional o nacional para su consumo.

Señores, vamos a terminar diciendo que Jalisco ya produjo 56 mil toneladas; 43 mil de pesca continental, o sea, de acuacultura y 13 mil en el mar.

Esto nos da una perspectiva general y gracias a su situación de desarrollo

dentro del país, los jaliscienses en las zonas urbanas y en general tienen un nivel de alimentación mejor que el de otros lugares de la república; consumen bastante pescado en algunos aspectos y ya vimos que todavía no han desarrollado su potencial pesquero en la dimensión que pudiera tenerse.

Yo estoy absolutamente seguro que por tener una cultura agropecuaria fuerte y completa puede existir un incremento en materia de pesca, donde el señor Gobernador del estado encabeza los esfuerzos de toda la sociedad, para defender el recurso y mejorar y ampliar los cauces del desarrollo de Jalisco.

EN LA REUNION DEL SUBCOMITE DE PESCA DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, MANZANILLO, COLIMA

21 de agosto de 1986

Señores:

Hemos constatado hoy aquí, que se acoplan en plena marcha los agentes del cambio social y económico que encabeza el Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid; no es casual, por lo tanto, que estemos reunidos ante la Presidencia del señor Gobernador del estado en este foro que es el Comité de Planeación de Desarrollo Estatal, para verificar que nuestro trabajo está apoyado en las necesidades reales y en las demandas populares; es algo que estamos realizando juntos, con las aportaciones de los distintos sectores del gobierno.

El COPLADE junto con el Convenio Unico de Desarrollo, son expresión viva de esa Planeación Democrática que el Presidente de la República planteó como una de las demandas fundamentales desde su campaña; son asimismo, parte de este cambio constitucional que él promovió el 1o. de diciembre de 1982 y que reflejan signos de congruencia y persistencia en el propósito de gobernar a través de una democratización integral, hasta llegar a cada uno de los rincones del país en una acción descentralizada y apegada al lugar en donde cada cosa ocurre; esta congruencia se siente, se palpa, y se entiende en cada una de las actividades que hoy hemos reseñado aquí, porque todas tienen comunes denominadores fáciles de identificar.

En primer término persiste la voluntad de reunirnos para trabajar en conjunto; en segundo término debemos reconocer los objetivos de nuestro trabajo. Ahora bien, ¿quién es el destinatario de ese trabajo y quién es el

mandatario que debe obedecer los designios populares y cómo ese mandatario encabeza el cambio total?

Miguel de la Madrid ha dado a todo el país, la perspectiva real para ir por toda esa urdimbre de relaciones humanas y sociales hacia un desarrollo cabal de nuestro potencial, principalmente de ilimitado, insondable, capital, fundamental que es la creatividad humana.

Hablamos así de un programa de 1986 que está en plena marcha de límites reducidos, pero como punto de partida de programas para 1987 y 1988 que reconocerán otros ámbitos mayores de acción basados en el conocimiento preciso de la realidad, tanto del apoyo de la ciencia y de la tecnología en el seno del Instituto Nacional de la Pesca, como en los comités técnicos que con participación de todos los sectores sociales y muy especialmente de los propios pescadores, podemos manejar para aclarar el ámbito de la posibilidad de acción de cada uno de nosotros.

Vamos también a concertar las voluntades locales y nacionales con la participación extranjera para tener una armónica acción tendiente al aprovechamiento de nuestros recursos atuneros y a la creación de satisfactores alimentarios y de divisas dentro de nuestro país producto de nuestro legítimo trabajo que servirá para cubrir las necesidades alimentarias de otros países.

Podemos celebrar con orgullo y entusiasmo el Día Mundial de la Alimentación el próximo 16 de octubre, reconociendo el papel de los Pescadores y de sus Comunidades, en todo el mundo, con los 158 países que participan en la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura, y de manera muy especial con más de mil poblaciones mexicanas que tienen actividad importante en materia pesquera.

Por eso, hoy estamos en vísperas de esa reunión que también ha convocado simultáneamente el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, para ver el avance de la instrumentación del principio constitucional del municipio libre, no sólo suficiente para administrar su hacienda y para proporcionar los servicios públicos básicos, sino para ser el promotor del desarrollo y tener los instrumentos que le permitan hacerlo.

Nuestra aportación consiste en entregar la infraestructura con recursos en efectivo para la rehabilitación y puesta en marcha de esos centros, coadyuvará precisamente para fortalecer a los municipios, porque el señor gobernador del estado ha dispuesto entregarlos a la entidad municipal pertinente para su debido aprovechamiento.

¡Qué importante es entonces que nos reunamos para entender mejor el significado global de los actos! Si los vemos aisladamente, pudieran parecer incidentales o simplemente falsos de un proceso sectorial. Todo lo que hacemos va mucho más allá de eso, representa en primer término la acción de una sociedad y de un pueblo que está viviendo con intensidad su momento y que

sabe debe ajustarse a mayores esfuerzos, pero con la seguridad de contar con la voluntad y el conocimiento de trabajar juntos para objetivos comunes.

No es pues hoy, el momento de expresar acciones que provengan sólo de un centro de actividad por muy importante que éste sea, o porque tenga mucha influencia en los resultados de la actividad; sin embargo, no se desprecia, ni menosprecia ningún esfuerzo individual o colectivo, siempre y cuando confluya hacia el mismo objetivo

Es así que, la suma de nuestros esfuerzos nos da la resultante, reflejada en la realidad.

Nuestra realidad aquí, no sólo en Colima, sino en todo México es dura, pero promisoria y existe la forma de actuar.

Creo sinceramente que todos estamos poniendo una parte en este esfuerzo colectivo; por eso, señor gobernador, agradezco que usted haya tenido la gentileza de convocar a este Comité de Planeación y Desarrollo del Estado para que, ante los representantes de toda la comunidad colimense, el grupo que actúa en materia de pesca haya tenido la oportunidad de presentar lo que se está haciendo, así como también de recibir ese estímulo concreto reflejado en las intervenciones de las representaciones de las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que revela que estamos trabajando juntos en el Programa Nacional de Alimentos, con la representación de la Secretaría de Programación y Presupuesto que manifiesta el fortalecimientos estatal y municipal que está realizando en todos los sectores, ante la presencia del Coordinador General del Plan Colima que es acucioso actor y testigo de todo lo que aquí ocurre, ante la presencia del señor Notario Público que ha dado fé de la voluntad del Gobierno del estado, de la entidad pública, de la participación del sector privado colimense para constituir la gran empresa Pescado de Colima, ante la expresión del Subsecretario de Pesca con la economienda de celebrar el Día Mundial de la Alimentación para exaltar la figura de los pescadores y, en suma, de la participación de todos nosotros que seguramente nos sentimos gratificados y fortalecidos por esta reunión.

EN LA INSTALACION DEL SUBCOMITE DE PESCA DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA. (COPLADESON). HERMOSILLO SONORA.

22 de septiembre de 1986

Con la participación del sector pesquero, tanto en el ámbito estatal como en el federal, estamos preparando juntos el Programa Operativo Anual 1987 del estado de Sonora, que seguramente será materia, como en los años anteriores, del Convenio Unico de Desarrollo que en su oportunidad suscribirán el Ejecutivo Estatal y el Ejecutivo Federal.

Es así como se forma un haz de voluntades que confluyen hacia objetivos comunes y son muy estimulantes las expresiones de todos los participantes, al instalarse el Subcomité de Pesca, con la coincidencia de métodos y objetivos. Hemos escuchado la voz de todos los sectores, comprometiendo su participación positiva para lograr uno de los puntos fundamentales del Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar, que es la necesidad de coordinar armónicamente las acciones para que con la participación de todos, se logre un desarrollo en beneficio general.

Sonora está en plena marcha en todas las actividades y en la pesquera tiene el primer lugar de la República.

Conviene recordar algunos de los aspectos fundamentales, a manera de síntesis, extraidos de lo que ustedes dijeron hoy. Uno de ellos es que, en la zona económica exclusiva de 200 millas, faenan permanentemente barcos de distintas pesquerías, de distintas actividades. En este sentido, cabe aclarar que dicha área de pesca corresponde tanto a Sonora como también a Baja Califor-

nia Sur, pues constituye la zona pesquera que geográficamente es el Golfo de California.

El Golfo tiene recursos importantes: ahí ustedes saben que se captura la sardina en un porcentaje muy alto. Dos veces se ha dicho que el 70 por ciento de la captura total de la sardina se descarga en Guaymas, esto no quiere decir que sea sólo Guaymas, ni flota propiamente de Sonora; se trata de la flota nacional, una buena parte de ella promovida por el propio gobierno que es propietario del 70 por ciento de las embarcaciones sardineras y que han entregado en asociación a los particulares y a las cooperativas para que puedan operar dichas embarcaciones.

Es muy importante destacar que por algo es Guaymas donde se hacen esas descargas, y es sencillamente por la mayor proximidad que se tiene con el lugar de captura y porque es allá donde se han desarrollado eficientes instalaciones para efecto de aprovechar mejor el recurso.

Ustedes saben que hasta hace poco tiempo el lugar donde se recibía la sardina era fundamentalmente, Ensenada, porque se encontraba más cerca del recurso sardinero, pero que después, por situaciones biológicas el recurso se ha visto más cerca de la zona de Guaymas. Todavía existe la necesidad de que, para seguir enlatando sardina en Ensenada se transporte una buena parte de ésta desde Guaymas, proceso totalmente incosteable. Por eso, Productos Pesqueros Mexicanos está trabajando en la planta de Guaymas para evitar que se transporte a Ensenada y con esto procesarlas aquí, en Guaymas.

Esto nos recuerda que la pesquería depende mucho de la conservación del recurso y que por eso necesitamos mantener el grupo técnico que junto con el Instituto Nacional de la Pesca, lleve el análisis permanente de la situación del mismo para no sobreexplotarlo y menos aún para desperdiciarlo como desafortunadamente ha ocurrido cuando no se tienen las embarcaciones en condiciones adecuadas, o cuando por otras circunstancias explicables, pero no justificadas, se ha tenido que dedicar una parte importante de la captura para harina de pescado y no para consumo humano.

Para que se vea también hasta qué punto es importante el manejo del recurso, tenemos que reconocer que este año hubo menor cantidad de anchoveta que otros años y por eso, las descargas se redujeron en varia decenas de miles de toneladas, y aunque eso es muy impresionante desde el punto de visto cuantitativo, cualitativamente se trata de un aspecto normal de la administración de una pesquería, pero que también requiere, como ya dijimos, un trabajo permanente de vigilancia, de verificación directa de lo que ocurre.

Estos dos ejemplos nos demuestran la necesidad de trabajar juntos día y noche, todo el año, en una concertación en la que no puede haber fisuras. Afortunadamente la experiencia que hemos tenido en estos años nos permite afirmar que no hay ni las habrá en el futuro; al contrario, ese ejercicio en

común nos ha servido mucho para avanzar bastante y para lograr que con el propio Gobierno Federal, dentro de su Programa de Simplificación Administrativa y con vistas también a un programa de modernización comercial, tengamos ya en marcha una serie de medidas muy importantes para facilitar trámites que se requieren en el manejo de las importaciones y exportaciones de hoja de lata y de otros insumos. También ya hay un programa, que ofrecí hace más de un año, que se está cumpliendo para exportar sardina, si el fabricante excede determinados mínimos con los cuales tiene que abastecer al mercado nacional.

La tercera pesquería que quisiera repasar es la del atún; de la que tanto se habla y que tan promisoria es para nosotros.

La flota que México adquirió con grandes sacrificios y que está costando mucho dinero y divisas, está destinada a ser el puntal, el apoyo de una gran pesquería. En este rubro tenemos para Guaymas un porcentaje creciente de la producción atunera, aún cuando debemos reconocer que no es la pesquería de mayor importancia ni la actividad más determinante del mercado en general.

En la pesquería del camarón, Sonora también ha destacado como primer lugar en relación con el resto de la República. Todos sabemos que la organización cooperativa de Guaymas ha dado ejemplos de avances muy importantes y de mayor madurez y desarrollo que en el resto del ámbito nacional y desde luego, esto ha calificado particularmente a sus dirigentes que ahora han merecido el reconocimiento nacional y por eso es que preside la Sección Pesquera de la Confederación Nacional de Cooperativas el Diputado Eleno de Anda, aquí presente.

En materia de ostión, sabemos ahora que el futuro de la pesquería está en la acuacultura que se puede llevar a cabo con grandes rendimientos y en grandes volúmenes en la mayor parte del litoral sonorense, aunque se requiere afinar muchos procedimientos, porque sabemos que la salud y la calidad del producto resulta determinante y para ello se necesita garantizar la calidad de las aguas de las zonas en donde se lleven a cabo esos cultivos.

Luego tenemos la pesca ribereña, ésa de la que ha hablado también Eleno y a la cual creo que podemos apoyar muchísimo porque puede incrementar considerablemente sus capturas. Aquí es necesario señalar que lo dicho antes sobre la pesca es importantísimo: la sardina, la anchoveta, el atún, el camarón, ostión, pero ni siquiera se ha tocado lo que es propiamente la pesquería de escama, o sea, que es indudable que la pesca ribereña y otro tipo de pesca de altura todavía no desarrollada en la entidad necesitan un apoyo especial y el interés de los sectores social, privado y público para promoverla ampliamente.

Quizás el desarrollo vertiginoso, y la asombrosa rapidez con la que se ha aumentado los volúmenes de producción en Sonora en los últimos 15 años, no

ha dado tiempo, ni ha sido lo más conveniente para desarrollar la pesca de escama, porque los recursos y los pescadores se han destinado más a otras especies pesqueras. Sin embargo, conviene destacar que existen muchas posibilidades para el desarrollo de la pesca ribereña, así como de la acuacultura, tanto en los grandes vasos que tienen las presas sonorenses, como en las zonas agrícolas en donde se puedan relacionar los programas de agripesca.

Con respecto a cuál sería el potencial de los mares sonorenses, ya hablamos con un sentido regional conforme al programa federal correspondiente que abarca los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur. Lo que sí creo que debemos dejar muy claro es que estamos muy orgullosos de la capacidad productiva y el espíritu de trabajo de todos los sonorenses; que hay magníficos ejemplos de coordinación de esfuerzos; por ejemplo, Yavaros Industrial que es una próspera empresa en la que se asociaron los hombres encargados de la agricultura de tomate con otros industriales y con el Gobierno del Estado, así como con el gobierno federal a través de Productos Pesqueros Mexicanos y ha sido una empresa que maduró en poco tiempo y que está en pleno desarrollo, aprovechando tanto la producción de sardina que le acopia la flota a que antes me referí, como su propia producción de tomate. También se está reactivando la promoción en Guaymas de la planta que está todavía inconclusa y de algunos otros proyectos que están en marcha.

Yo creo que con este repaso general confirmamos nuestra confianza en el sistema de planeación democrática; nuestra certidumbre de que los sectores sonorenses están dispuestos a trabajar. Nuestro reconocimiento porque saben hacerlo con entusiasmo, con productividad, con honradez, con mucha capacidad y la oportunidad del acto que hoy tenemos, porque estamos en el momento exacto en el que debemos afinar con los planteamientos de todos el Programa Operativo Anual para el año próximo y esta es una de las preocupaciones del señor gobernador, que como presidente del COPLADE, como responsable constitucional del desarrollo del Estado, está preocupado en que en esta actividad como en todas las demás, se refleje el mejor esfuerzo conjunto de todos los sonorenses y desde luego también de la Federación y del apoyo que a Sonora dan sus hermanos del resto del país.

Por eso me siento muy satisfecho de esta reunión y creo que sabemos bastante bien, cada uno, lo que queremos y las razones por las cuales consideramos que es útil para el país, lo cual nos garantiza que el documento que produciremos para normar la actividad en general y para que libremente se acepten los compromisos que a cada quien le toquen, será ejemplar en el desarrollo democrático y con justicia de la nación mexicana.

EN LA REUNION DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
MONTERREY, N.L.

8 de octubre de 1986

Gobernador del Estado, Presidente del Comité de Planeación y Desarrollo de la entidad;

Señores presidentes municipales;

Señores servidores públicos, estatales, municipales y federales;

Señores representantes de los sectores privado y social:

Hoy se ha cumplido un acto formal de toma de protesta de un servidor público para que coordine los trabajos del Subcomité de pesca, pero también ha ocurrido algo más trascendente, estamos demostrando la pertinencia y eficacia del sistema de planeación democrática, que se está instaurando en la república con mayor profundidad y con sus consecuencias.

Desde luego, el señor gobernador del Estado a través del Comité de Planeación tiene el pulso claro de lo que la ciudadanía y todos los habitantes del Estado consideran necesario, conveniente, y capta así el deseo de que se realicen acciones para el beneficio general.

Es importante destacar, que no se trata sólo de acciones gubernamentales, sino fundamentalmente de la movilización de la sociedad por su propio deseo hacia objetivos que satisfacen plenamente sus anhelos.

También debo destacar la presencia de los señores presidentes municipales en el contexto de una reforma municipal en plena marcha, que fue valuada nacionalmente por el Presidente de la República, Licenciado Miguel de la Madrid en mayo del año pasado, la cual se encuentra en la etapa operativa para efecto de que los municipios sean entidades políticas de promoción integral del desarrollo, o sea, que después de la cuestión fundamental que inició el Presidente de la República con la forma constitucional y la reglamentaria que han iniciado los estados, nos encontramos ahora en la etapa de que los 2,378 municipios del país sean capaces de desarrollar plenamente su potencial.

Cuando se habla de la pesca y de su cultura general en el país y las distintas regiones, nos dan un panorama que de primera intención no se presenta como una cuestión de mayor interés para Nuevo León. Desde luego, hemos querido tener contacto con quienes tienen por vocación y obligación la tarea de analizar las cuestiones sociales científicas y tecnológicas, y creo que tenemos un bagaje cultural y ún conocimiento bastante concreto de las perspectivas en la materia, por fortuna, —como lo expresaron hoy— el señor Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Director de la Escuela de Ciencias Biológicas, el Director de Agricultura de esa Universidad y los distinguidos directivos del Instituto Tecnológico, hay múltiples oportunidades de desarrollo pesquero en esta entidad, y además para ello, no tendremos que acudir a ningún factor externo ya que existe en este Estado el conocimiento profundo y práctico de los elementos necesarios para desarrollar la pesca.

Desde luego, este relato tan claro y concreto que nos ha presentado el señor coordinador del Subcomité y Delegado Federal de la Secretaría, José Luis Adame, nos señala con dimensión exacta: cuántos y cuáles son los vasos de agua que se pueden aprovechar para fines piscícolas; cómo podemos llevar a cabo con todos los sectores un programa para aprovechar el agua de pozos en estanques piscícolas; cómo aprovechar el agua destinada al ganado para llevar a cabo también el desarrollo piscícola; cómo desarrollar la pesca deportiva; cómo aprovechar la pesca comercial dentro de algunos vasos simultáneamente y para qué sirve, como lo dijo el señor Secretario de Agricultura del Estado, la instalación de Salinillas que tiene capacidad no sólo para una determinada producción de carne que a mi juicio no es el aspecto fundamental que la originó, sino también la producción de los llamados alevines, o sea, de los elementos vivos necesarios para ser sembrados en múltiples lugares donde pueden crecer y servir, a similitud de lo que ocurre en la ganadería, para el desarrollo de la pesca en múltiples lugares.

El hecho de que vayamos a tener un programa de consumo, un lugar de abasto y otras cuestiones relacionadas con la comercialización, queda ampliamente apoyada con la referencia de la presentación de los productos enlatados; y también se avizora el que si esos mismos productos como el atún se presentaran en otra forma y no tuviéramos que gastar en hoja de lata, más del doble de lo que vale el producto, podríamos presentar todavía opciones más

baratas para al dieta popular, en el sentido más amplio del término. Esto lo hacemos en un momento importante y trascendente en la vida del país, porque se inicia el Programa de Aliento y Crecimiento que ha lanzado el Presidente de la Madrid.

Ahora que conocemos con precisión el acotamiento de nuestros términos financieros de referencia en materia de deuda externa y que nos hace ver con claridad que los recursos externos adicionales deben tener un destino específico, siempre hacia la mejor opción productiva de empleo y de apoyo para cuestiones esenciales, y que habremos de promover, en la medida de nuestras posiblidades, la participación ciudadana para las acciones que puedan beneficiar a todos los distintos núcleos sociales.

También es importante recordar que el 16 de este mes celebraremos el Día Mundial de la Alimentación, ya que este año la FAO —a propocisión nuestra— pidió que se destinara a exaltar la labor de los Pescadores y de sus Comunidades.

Por otra parte, si bien es cierto que aquí no hay muchos pescadores ni comunidades pesqueras, es importante que sintamos el llamado de atención del Organo Mundial de la Alimentación por la importancia de esta actividad en la materia y por la importancia que debemos darle en todo momento, o sea, es una forma de honrar la pesca y de recordarnos que al tener un trabajo digno y socialmente útil, las personas cumplen su papel en la sociedad.

Así pues, en un lugar donde se conjuga el esfuerzo municipal, estatal y federal con todos los sectores de la entidad, aspiramos que esos propios sectores, por su propio convencimiento y conveniencia, realicen un amplio esfuerzo para mejorar su productividad y su tarea tradicional con nuevas expectativas que la ciencia, la tecnología y la naturaleza nos puedan propiciar.

Señor gobernador, agradezco mucho la receptibilidad que ha tenido para el programa y la actividad pesquera. Estoy seguro que lograremos buenos resultados.

EN LA REUNION DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA CASA DE GOBIERNO DE LA CAPITAL DEL ESTADO

27 de octubre de 1986

Señor Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Señor Presidente Municipal de la ciudad de Oaxaca.

Señores representantes de las dependencias federales de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.

Señoras y señores:

Es particularmente satisfactorio poder estar aquí en una reunión en la que llevamos a cabo uno de los procesos más importantes de la vida institucional, al repasar en el seno del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado bajo la presidencia del señor Gobernador, los avances realizados en un año de actividad en el sector pesquero.

Ha sido muy objetiva la explicación que dieron los compañeros de las Secretarías del Sector Agropecuario, del Sector Alimentario y, específicamente, del compañero Delegado Federal de Pesca y Directores de Pesca del Estado, acerca de cuestiones que se resumen en pocas palabras, pero que significan un gran esfuerzo.

Hemos llegado a 30 mil toneladas de captura, lo que significa un adelanto muy importante; el análisis cuidadoso de las cifras nos indica un avance promedio de 63 por ciento en relación con el año anterior y de manera específica, un 53.7 por ciento en el volumen registrado en la pesca del camarón, y un aumento de 8 a 26 mil millones en el valor de este producto.

También tuvimos en la pesca de escama un aumento de más de cinco mil toneladas, o sea, más de 117 por ciento de aumento de un año a otro y esto es resultado del esfuerzo de muchos hombres que han trabajado en la pesca ribereña con los medios conducentes.

Los datos están ahí y merecen un análisis perenne y certero porque debemos en todo tiempo reconocer, más allá de los volúmenes generales, los esfuerzos particulares de cada quien cuando se trata de valorar un esfuerzo.

Hay otros números importantes, pero he dicho lo fundamental dentro de una gran pesca en lo que que se refiere al aumento porcentual de un año para el otro, más del 60 por ciento; aumentó en camarón 53.7 por ciento; se incrementó 39.6 por ciento en mojarra tilapia; y de escama 117%. Son tres mundos diferentes: el camarón, la mojarra y la escama en general, pero todos son un solo mundo de nuestro México, de nuestro país, y en este caso, de nuestro querido estado de Oaxaca, de sus pescadores y sus comunidades.

Han ocurrido para esto muchas cosas; desde luego, sobresalen la organización y la capacitación; porque todos estamos conscientes de que es ahí donde la movilización de los hombres hacia una tarea, hace el cambio entre el hacer y el no hacer, comenzar con este esfuerzo que alimenta a la actividad pesquera, junto al resto de las actividades alimentarias, hacia el nuevo esfuerzo que sería la pérdida miserable del tiempo inrreversible, como el esfuerzo improductivo que ha veces ocurre y que es señal del ánimo de la sociedad para hacer cosas, pero que no acierta a lograrlos.

Nosotros estamos seguros que aquí se ha dado, en este momento, una demostración de un año en el que sí se pueden hacer cosas, que tengan además un resultado concreto y positivo. Esto resulta particularmente importante a la luz de varios aspectos que hemos vivido en este año y que tienen una gran importancia en la vida industrial del país, en donde se demuestra nuestro avance democrático, republicano e institucional basado, desde luego, en esa soberanía popular.

Tuvimos el ejercicio del señor gobernador Martínez Alvarez con una actividad de acercamiento entre todos los participantes, para poder coordinar los esfuerzos en el Estado, un apoyo gubernamental federal abierto, claro, y una coordinación entre los niveles de gobierno que dio estos resultados.

Tuvimos, al mismo tiempo, el proceso de cambio institucional de las autoridades del estado, tanto a nivel del gobierno mismo del ejecutivo estatal como en las presidencias municipales y también del congreso estatal. En breves días terminará esta gestión gubernamental y asumirá el cargo un nuevo gobernador ungido por la voluntad popular.

Junto a los resultados, obviamente positivos que aquí señalamos, estamos conscientes también de las dificultades que existen y de los obstáculos a vencer en lo sucesivo, y de la gran importancia que todos le vamos a dar al nuevo

programa que el gobernador entrante, de acuerdo con la propia legislación, está obligado a preparar y presentar ante el pueblo oaxaqueño, y para el cual cuenta con el apoyo y la simpatía del gobierno federal.

Así pues, en un tránsito institucional de una administración a otra podemos rendir hoy homenaje, como lo convocó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la FAO, que nos honró con la sede Latinoamericana y del Caribe en el Día Mundial de la Alimentación, el 16 de octubre pasado, al esfuerzo de los pescadores y sus comunidades; demostrarle al mundo su importancia que devendría del simple hecho de ser hombres, pero que tiene un profundo significado sociológico, político y económico porque se trata de grupos de hombres que se han organizado para una actividad productiva.

Dentro de esta conmemoración debo destacar también que el señor Presidente de la República fue testigo del documento-convenio suscrito entre los secretarios de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de la Reforma Agraria, de Programación y Presupuesto y de Pesca, con la suscripción también de Banrural, Fira y Banpesca para incentivar el desarrollo de la acuacultura en aguas interiores e incluirla como una acción permanente en todo programa de uso agrícola.

Dichos programas deberán incluir también los créditos respectivos para ejecutar los trabajos que sean necesarios, para llevar a cabo ese aprovechamiento cabal del agua y de la tierra, como una demostración del contenido profundo que tiene el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral.

También deseo recordar los convenios que se firmaron con el Instituto Nacional Indigenista, con CREFAL y la Secretaría de Educación Pública con la de Pesca, con el ánimo de desarrollar la pesca en las comunidades indígenas del país.

Estas dos cosas que fueron divulgadas a nivel nacional e inclusive internacional, porque el acto fue en presencia del representante de la FAO y del cuerpo diplomático de Latinoamérica y el Caribe, acreditado en nuestro país, debe a mi juicio ser repetido hoy aquí, porque en Oaxaca, como se ejemplificó en la participación de ustedes señores representantes de Agricultura, de la Reforma Agraria, de Desarrollo Urbano y Ecología, y del Instituto Nacional Indigenista, estamos trabajando juntos para este objeto.

Conocemos detalladamente, porque los hemos oído y palpado directamente, cuáles son los problemas que enfrenta el desarrollo del sector, y es muy estimulante el resultado logrado en un año, porque la producción creció más de 60 por ciento que es una proporción muy alta en relación con cualquier aspecto productivo de cualquier otra actividad.

Este aumento de producción significó el esfuerzo de muchos y debemos felicitar a los que participaron en ello, de manera especial el COPLADE, el

órgano de planeación del desarrollo del Estado, y en particular al gobernador del estado.

El hecho de haber aumentado tanto en este año nos debe servir de acicate para estar seguros de que podemos subsanar los problemas que enfrentan todas las pesquerías, en todos los lugares del país.

En los próximos dos años, 1987-1988, entramos de lleno al Programa de Aliento y Crecimiento que el señor Presidente de la República puso en marcha en el mes de agosto de 1986. Dentro de ese programa y de acuerdo a los calendarios programáticos, estamos elaborando en este momento el programa y presupuesto para el año próximo con la participación de todos los gobiernos estatales y será muy importante que se mantenga el contacto con el gobierno del estado de Oaxaca, tanto con su gobernador actual en estos días como con el gobernador entrante en los próximos, para que el programa de 1987 que será plasmado en el CUD, o sea el Convenio Unico de Desarrollo, incluya lo necesario para garantizar un avance importante en el desarrollo de la pesca en los próximos dos años del Programa de Aliento y Crecimiento y en los próximos seis años del sexenio del nuevo gobernador.

Es así como se lleva a cabo un desarrollo popular, democrático, representativo, federal, institucional y me felicito de estar aquí con ustedes.

EN EL FORO DE CONSULTA POPULAR PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE LEON, GTO.

30 de octubre de 1986

Señor Gobernador del Estado.

Señor Presidente Municipal de León.

Señores Presidentes Municipales del estado de Guanajuato.

Señores servidores públicos federales, estatales y municipales.

Señores pescadores:

Hace pocos días en Palacio Nacional el señor Presidente de la República presidió un homenaje de la comunidad nacional e internacional hacia los pescadores y sus comunidades luego de que la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación declaró, a proposición de México y otros países, que el "Día Mundial de la Alimentación", que se celebra cada 16 de octubre, este año se dedicara a exaltar la labor de los hombres que dedican su vida a la pesca.

Ha servido esa celebración también para que todos retomemos conciencia de que los pescadores de México y del mundo realizan una actividad que satisface una de las necesidades esenciales y que es altamente positiva en la vida de cada comunidad; sin embargo, no nos referimos sólo a quienes llevan a cabo la pesca en el mar o en los lagos, lagunas y demás grandes vasos, sino también a quienes trabajan cultivando peces en estanques.

Hoy tengo el agrado de estar en este Estado libre y soberano de Guanajuato, con la presencia de nuestro dilecto amigo el señor gobernador y las

autoridades municipales, para llevar a cabo una jornada de acción federalista como nos lo ha ordenado el Presidente de la República, Licenciado Miguel de la Madrid, con el propósito de concertar la acción federal, estatal y municipal en esta materia.

Al término de la reunión de consulta han quedado explícitos todos los puntos que ustedes trataron.

En resumen, una comunidad que se estimó del orden de 6 mil pescadores, está en este momento organizada en tres cooperativas con un número aproximado de 650 pescadores y 15 grupos solidarios, en los cuales militan aproximadamente 1,200 trabajadores de la Pesca. A eso hay que aumentar los pescadores que trabajan aisladamente y que todavía no se han organizado y demandan sin duda, una capacitación y un apoyo para que puedan ser sujetos de crédito y se adecúen con la personalidad jurídica más apropiada y las características de cada lugar y juntos puedan mejorar.

Queda claro que para poder desempeñar esta actividad, como tantas otras, se requiere la unión solidaria de los miembros de la misma y trabajar colectivamente distribuyendo con justicia los productos de su trabajo. Nosotros estamos obligados, tal como ustedes lo solicitan, a encontrar las maneras por medio de las cuales y de acuerdo con su forma de ser, su idiosincracia, y con sus propios sistemas puedan juntar esfuerzos, tener el apoyo financiero, el apoyo técnico y los demás que se requieran para poder obtener los mejores resultados en la pesca, tanto en los vasos ya existentes como en los que se vayan construyendo.

Además, a estos seis mil pescadores debemos sumar todos los millones de campesinos que trabajan en la entidad, porque como dijo el señor Secretario de Desarrollo Económico del Estado, la actividad pesquera en su aspecto acuícola, primordialmente en el cultivo de peces, es una fase del desarrollo rural integral; todo campesino maneja necesariamente para poder cultivar: la tierra y el agua, y en donde este último elemento exista, debe aprovecharse de la mejor manera.

Por eso ya se ha organizado la acción federal, estatal y municipal para que en cada caso se pueda aprovechar el agua para fines acuícolas, creando así una gran comunidad de trabajadores que dedican su vida a este esfuerzo que alimenta, esfuerzo productivo y positivo para el país.

Por fortuna tenemos la organización política adecuada para que intervengan de manera armoniosa y coordinada los esfuerzos de las autoridades municipales, estatales y federales con los esfuerzos de los grupos sociales y privados para que se logre un avance importante.

Por eso, no parece exagerado que se diga aquí, hoy, que la meta planteada para los próximos años es de un crecimiento tan alto como el 25 por ciento

anual; aunque hablar de un aumento de 25 por ciento en cualquier actividad y hacerlo de manera sostenida en un periodo de más de tres, cuatro o seis años significa una tarea gigantesca, pero esto es posible, porque partimos, como ya se ha dicho, de que sabemos lo que se debe y sabemos cómo hacerlo, y afortunadamente los hombres de Guanajuato están dispuestos a llevarlo a cabo.

Si nosotros hemos recordado aquí, que hay 2,300 cuerpos de agua, que hay 18 mil pozos para extraer agua y seis mil tanques de almacenamiento, ésto significa que hay muchas posibilidades de usar el agua en la producción acuícola como ya se ha comenzado a hacer.

También debemos sentir y entender que el aumento en la producción acuícola, sólo será posible gracias al esfuerzo de todos y cada uno de los pescadores de esos vasos, y no de una sola entidad.

Esto es, movilizar a la sociedad para un fin en el cual pueda tener rendimientos importantes y aquí se haya la esencia del programa del Presidente de la República, que lanzó en agosto pasado para asegurar que haya un aliento en la producción y un crecimiento en los próximos dos años, como también está previsto y asegurado en el plan básico de gobierno, relativo al sexenio que ya está en marcha en el Estado.

Por otra parte, sabemos que los lagos de Yuriria o Cuitzeo tienen problemas por el lirio; creo que el estudio que lleva a cabo el Gobierno del Estado pronto dará distintas opiniones para resolver de la mejor manera este problema; de inmediato podríamos confinar el lirio a un lugar determinado y no permitir que siga creciendo o invadiendo superficies, porque perjudican cada vez más este importante recurso natural.

Es indudable también que las distintas presas de la entidad tienen que administrar el agua de tal manera que se pueda garantizar su permanencia como una fuente piscícola, lo que seguramente podrá lograrse con la coordinación de acciones entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y las dependencias involucradas.

Más allá de los grandes lagos y vasos naturales o artificiales será labor de los campesinos tratar de encontrar la forma de desarrollar el cultivo de peces.

La meta es muy ambiciosa y difícil de lograr pero pudiera existir realmente un potencial cercano a 50 mil toneladas, quizá esta meta de nueve o diez mil toneladas para el año de 1991 la podremos celebrar la comunidad guanajuatense en poco tiempo.

Me siento muy estimulado con la participación de ustedes y como ya mencioné, siendo tan clara, tan sencilla, de buena fe y orientada hacia el trabajo conjunto y armónico, seguramente tendrá buenos resultados.

Felicito al señor Gobernador del Estado porque desde su campaña y con el deseo de que exista una planeación democrática y participativa, ha estimulado estas consultas; de ellas sabremos sacar buenos resultados.

EN LA INSTALACION DEL SUBCOMITE DE PESCA DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE DURANGO

5 de noviembre de 1986

Señor Licenciado, don José Ramírez Gamero, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango;

Señor Presidente Municipal;

Señores representantes del Honorable Congreso del Estado y del Tribunal Superior de Justicia;

Señores representantes de Diversas Dependencias Federales, Estatales y Municipales;

Amigos de los sectores social y privado relacionados con la pesca:

Hoy llevamos a cabo un acto republicano, sencillo y cordial en el que los representantes del Ejecutivo Federal venimos con un saludo del Señor Presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid para el gobierno y el pueblo de Durango, y con el deseo de participar en esta sesión del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado para formar el Subcomité de Pesca.

Estamos aquí en un acto federalista en el que se aplica nuestra estructura política constitucional que el señor Presidente de la República con tanto empeño ha querido hacer eficaz y llevarla hasta su aplicación más estricta, de tal manera que sea el jefe del Ejecutivo Estatal, el Gobernador del Estado, quien presida la institución en la cual se analizan diversas cuestiones que interesan a los ciudadanos de la entidad, para desarrollar los programas de

actividades coordinadas armónicamente entre la federación, el estado y los municipios.

Además, es particularmente grato para mí estar aquí presente, por sentirme entre amigos y de manera muy especial con mi distinguido amigo el señor Gobernador y con este grupo de ciudadanos tan hospitalarios, cordiales y gentiles, que de una manera muy directa han planteado hoy su punto de vista sobre la posibilidad de desarrollar las actividades pesqueras.

El señor Gobernador del Estado que recién ha tomado posesión, publicó el Plan Básico de Gobierno, que contiene la cuestión pesquera con la claridad que ha expresado el señor Coordinador del COPLADE y en cuanto al programa que se somete a este Comité; está claro el planteamiento hecho por nuestro Delegado Federal de Pesca que continúa con las líneas que han resultado del contacto directo con los interesados y con el pueblo de Durango. Por eso resulta bastante claro que en un documento de escasas seis o siete páginas se pueda dar un panorama general, viable y factible que todos entendemos y que significará una aportación productiva de los hombres de la entidad para el desarrollo del país.

Aquí se recordó que Durango tiene 50 mil hectáreas de cuerpos de agua: 7 mil corresponden a 250 pequeños bordos, en donde se practica ya la pesca. La entidad ha crecido bastante en cuanto a la pesca en los últimos tiempos y pasó de mil a tres mil toneladas de producción en los útlimos años con una pesca realista que se constituye en un aliciente muy grande para todos nosotros, porque se dice que en los próximos dos años vamos a aumentar de tres mil a cuatro mil doscientas cincuenta toneladas, o sea, que vamos a aumentar más del 40 por ciento de la producción en estos dos próximos años, planteándose la meta para 1992 de más de seis mil toneladas que implica pasar de 8 a 20 millones de crías, manteniendo el desarrollo de los recursos y mejorando los conocimientos de la población para el cultivo de las especies.

Necesitamos hacer consistente el ritmo de la siembra y de la captura para tener los vasos llenos de la mayor carga posible de peces para aprovechar el recurso y además contar con una autolimitación bien definida y evitar la sobreexplotación y el riesgo de que se caiga la pesca.

Así, vemos claramente que hay dos tipos de pesca en el estado; el primero, con grandes vasos donde se captura con lancha y el segundo con estanques donde se captura con redes. Cada una de ellas tiene sus particularidades, pero ya tienen una técnica para asegurar una total satisfacción, o sea, el triunfo está asegurado si se da el esfuerzo necesario para ello. Consta de dos cuestiones con respecto al consumo: una parte que se incrementó considerablemente en los últimos años, pero fundamentalmente en niveles de altos ingresos o medianos ingresos.

También existe cierta producción de carpa que no es fácilmente colocada en el mercado local, para lo cual ustedes han tenido la idea de hacer una

promoción mayor entre la población de escasos recursos donde, sin mayor inversión, se pueden hacer llegar al pueblo, recursos proteínicos baratos. Otra posibilidad sería entrar al proceso de enlatado y a la preparación de productos para consumo popular.

Es muy estimulante repasar esto con ustedes, porque en algunos lugares del país no se imaginan que aquí en Durango existe ya una actividad pesquera que ha echado raíces y que comienza a sentirse como algo que la población ya adoptó libre y voluntariamente y que quiere desarrollar.

Como fuente de alimento para el pueblo, estas actividades tienen un gran contenido social y como empleo de ingresos suplementarios para personas de escasos recursos; entonces, una actividad como ésta nos hace sentirnos entusiastas, confiados en que México tiene muchas posibilidades de desarrollar un enorme potencial con la aplicación del esfuerzo humano.

Nosotros respetamos profundamente la capacidad creativa del hombre y fundamentalmente su esfuerzo laboral. El hombre que trabaja es útil a la sociedad y cuando una sociedad trabaja, puede resolver todos sus problemas.

Por eso, nosotros sabemos como lo ha dicho el señor Presidente de la República, que necesitamos tener éxito en este esfuerzo, en este programa que él ha lanzado en agosto pasado y que conocemos como de Aliento y Crecimiento; ese aliento y ese crecimiento se deben a la convicción de un pueblo capaz de desarrollarse en las condiciones en que se pueden hacer las cosas; es también un modo de actuar, un sentimiento, una actitud ante la vida y ante la sociedad y estoy seguro que existe aquí en Durango de manera muy clara.

El crecimiento se logra gracias a la movilización social del aliento que estimula nuestra creatividad y hace que nos dediquemos a ella con mayor ahínco a fin de producir mejor; nos hace, además, ser muy perspicaces e ingeniosos para usar mejor nuestros escasos recursos económicos y aplicarlos bien; por eso, aquí no habrán escuchado grandes programas multimillonarios, sino apoyos estratégicos, orientados a dar una oportunidad de trabajo.

Podemos dar múltiples ejemplos del tema y especialmente en el área de los estanques en donde con la misma tierra y agua, con el mismo personal y con las mismas máquinas que usamos para la actividad campesina podemos tener ese trabajo, ese ejercicio y ese producto adicional.

Interesa mucho también esa actitud de las mujeres rurales que han participado en todas las facetas y aspectos de la cuestión, porque son un instrumento fundamental para ayudar y apoyar los trabajos en el campo y los que se hacen en los estanques; ellas también actúan de manera definitiva y fundamental para asegurar un justo abasto y una adecuada distribución de lo que se produce. Por eso hemos pensado que no podía estar en mejores manos que en

las mujeres duranguenses encargadas de esta función social, recibir los refrigeradores y equipos por medio de los cuales se van a almacenar y distribuir en todas las comunidades.

Aunque he repasado con ustedes este panorama tan sencillo y tan promisorio, me llena de entusiasmo, porque hay un mejor clima de trabajo, de amistad, de franqueza, de sencillez y de nobleza que tienen aquí los amigos duranguenses.

Los felicito por darme esta oportunidad de venir a confirmar la presentación del Programa de Pesca en el Subcomité de Pesca que bajo la presidencia del señor Gobernador se ha hecho hoy, aquí en el COPLADE.

B. REUNION CON LOS DELEGADOS FEDERALES DE PESCA

EN LA REUNION NACIONAL DE DELEGADOS FEDERALES DE PESCA. CENTRO VACACIONAL "LA TRINIDAD", TLAX.

28 de enero de 1986

El manejo de los programas se concentra fundamentalmente en las delegaciones. Son los propios delegados quienes tienen que intervenir en todo lo que se hace, aunque no tengan en algunos casos, una completa participación, quizá por enfrentarse a problemas de orden financiero o de otra índole y que sólo pueden resolverse si se considera la problemática a nivel nacional.

Actualmente estamos viendo, en el gabinete económico, los casos del atún, camarón y sardina, pero queremos encontrar la forma de convertirnos en más participativos en los estados a través de la descentralización lo que debe constituir una conclusión de esta reunión.

Los números con respecto a la fauna de acompañamiento son vergonzosos; no se está llevando a cabo adecuadamente el programa al respecto. Llevamos ya 40 años que no podemos hacerlo y en realidad es algo fácil, pero parece que no hemos permeado lo más esencial para lograr que la fauna de acompañamiento sea manejada como debe ser.

En cuanto a la acuacultura, ustedes ven lo bajo que resultó el registro en esta materia. Tomando en cuenta que hay muchas delegaciones mediterráneas, queremos precisar mejor cómo vamos a actuar para ampliar los programas de acuacultura de una manera impresionante, máxime que va a faltar dinero en Banpesca para las cuestiones marinas; en cambio, puedo informarles hoy, que el miércoles pasado se resolvió el aspecto de financiamiento por

Banrural, organismo que dispone de una cantidad de dinero muy grande para invertir.

Ahora bien, hay otro dato que desconcierta en relación con la estadística. Ustedes dijeron hoy que son cincuenta y tantas mil embarcaciones menores cuando apenas hace dos días le informé al Señor Presidente de la República que el total de embarcaciones eran 45 mil. Quiero que me aclaren eso, para que yo presente al Señor Presidente las cifras definitivas.

Por último, vemos que en la comercialización y captura se llegó a 25 por ciento de la meta. Aparentemente hay una gran correspondencia en esto; sin embargo, el cuadro de distintos procesos muestra ciertos cambios estructurales. Debemos exceptuar de esta consideración a la tendencia a vender el producto fresco-entero entre la población habitante del área de influencia del punto de descarga.

No hay mejor producto que el fresco-entero, en buenas condiciones y también hay un cambio estructural en Productos Pesqueros Mexicanos que debemos aprovechar a fondo; entonces, repito, hemos dicho que en los programas de captura, industrialización y comercialización, tenemos un aumento debido a sardina y podemos registrar un aumento en la producción global del 11 por ciento pero, en las pesquerías ribereñas que son unas de las que más nos interesan, no tuvimos muy buenos resultados. Estas pesquerías son las que fundamentalmente deben atender las delegaciones, porque el programa de sardina que nos cobija a todos, no es un trabajo de todas las delegaciones, sino, una flota masiva que opera en puertos del Pacífico norte. Empero, tenemos que reconocer que ese aumento en el volumen de sardina no sólo corresponde al incremento del consumo humano, que no fue en el grado que hubiéramos querido, sino, que la mayor parte que no tuvo este uso, fue aprovechado como harina, si bien es cierto que con ello se ahorraron divisas por sustitución de importación, también lo es que no se llevó al mercado de comestibles un alimento tan importante para la población.

Así pues, señores, para llegar a la meta de 1986 que es del orden de un millón 500 mil toneladas —la misma que se programó para 1985—, se requiere aumentar la producción del atún, con incrementos en el esfuerzo pesquero, o sea, utilizando un mayor número de barcos, pero cuidando que no haya rezagos en el incremento porcentual en las pesquerías ribereñas, de escama y de otras cosas y mucho menos la acuacultura.

No nos autoengañamos, los resultados son positivos, pero no hemos logrado dinamizar todavía lo que más importa, que es la pesquería con una cobertura geográfica más amplia, que también abarca un mayor número de personas y que más beneficia a las comunidades de pescadores. Se trata de la pesca general y no de las especies masivas. Por otra parte, en cuanto al número de embarcaciones, probablemente podamos ver la consistencia de las cifras.

Pasemos al siguiente punto.

Estamos a punto de comenzar la Cuaresma, que se inicia el 12 de febrero; a ese respecto he tenido reuniones en las oficinas centrales y nos hemos coordinado con quienes tienen que intervenir, pero, en última instancia son los delegados federales los elementos más importantes y decisivos en la cadena captura, distribución, abasto y consumo para Cuaresma.

La cifra que se dio nos parece satisfactoria pero, como todas las cifras generales, puede envolver muchos problemas concretos de suministro en pequeñas o grandes zonas. Estoy seguro que está garantizada nuestra operación en Cuaresma. Sabemos que vamos a enfrentar varios problemas pero tendremos que ser hábiles para satisfacer las necesidades de servicio de la población, para lograr entre ella una buena imagen.

Una de las cuestiones más adecuadas para ello es cubrir con oportunidad todos los requerimientos de información a través de la publicidad; por ello, la siguiente semana comenzaremos a hablar de la Cuaresma, en vez de esperar a que otros lo hagan primero. Por eso estamos lanzando ya un programa de difusión que, según entiendo, comienza esta semana.

No se si hubo oportunidad de explicar la estrategia del programa a todos los delegados. Esto me gustaría que me lo dijeran ahora mismo para que, en caso de que no haya sido así, hagamos una intervención al respecto.

Tú, Héctor, estuviste aquí. ¿Les hablaste de la cuaresma?

Bueno. Entonces, quede claro que no hemos hablado de la estrategia y que lo vamos a hacer al finalizar la reunión.

Rita, vocero de ustedes, nos recordaba apenas hace un momento que lo primero que se planteó fue la revisión de vedas.

Creo que en el ánimo de todos nosotros está bien claro que nadie ha pensado que no debemos revisar las vedas; lo que ha faltado es el dinamismo para hacerlo. Una cosa es revisar los datos científicos, económicos y sociales para proponer y establecer una veda, las condiciones y la fecha de la misma y otra cosa es todo lo que han expresado al respecto.

Ustedes saben que es una facultad que no puedo delegar, porque ni siquiera es exclusiva o única del Secretario de Pesca, sino que es una facultad que compartimos con el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

Entonces, veamos bien las cosas. Creo que debe quedar ya la obligación explicita. Tómela como un acuerdo definido, que todos ustedes tienen que aplicar de inmediato: hacer un repaso de las vedas y presentar en un plazo corto sus propuestas para convenir y publicar el calendario de vedas.

Si de todas maneras las vedas tienen que publicarse en el **Diario Oficial**, tengan la certidumbre que el paso por mi oficina será el que ocupe menos tiempo de todo el proceso; quizá estará más tiempo en sus propias oficinas.

En cuanto a proyectos de investigación, también hemos avanzado mucho, porque a partir del reglamento interior se dio una nueva organización al Instituto Nacional de la Pesca, consistente en la operación del Consejo Nacional Consultivo y de los consejos consultivos en los Centros Regionales de Investigación Pesquera. En cada uno de esos centros se debe definir, con la intervención del Consejo Regional, la propuesta de programas y proyectos con un comité técnico en el cual hayan participado investigadores, pescadores y administradores; ya con el mecanismo básico, se procede de inmediato a hacer lo conducente para que se instituyan los programas que, aun cuando ya están propuestos en el Programa Operativo Anual del Instituto, deben ser materia de revisión inmediata. Queda pues acordado que en esta forma deberán presentar el programa previsto por el Instituto.

Con respecto al permiso de camarón por barco, cada delegación quisiera otorgarlo y me parece que eso puede ser, pero también, conociendo la informática parecería aún más simple y sencillo, como se estableció hace dos años, hacer una sola corrida de la máquina y automáticamente salen los 2540 permisos y, para todos los demás permisos regionales casuísticos, ustedes los seguirán dando.

Recapitulando, tenemos concentrados a nivel nacional los permisos de camarón por barco, porque es especie reservada, como también sabemos cuáles son las cooperativas permisionarias. Se tiene la información concentrada y con la forma y diseño que produce una máquina, en una noche, en dos ó tres horas, se corre la máquina y salen los permisos.

Creo que esto podría continuar, pero vamos a ver qué es lo que está pasando y se supone va a pasar en 1986 para solucionar este asunto. Nos vamos a encontrar que, de aquí al mes de agosto no hay que hacer prácticamente nada sobre la materia; por lo tanto, hagamos un repaso nuevamente para que ustedes entreguen los permisos como debe ser y a tiempo. Así como se les mandan sus cheques a tiempo, manden a tiempo los permisos y el asunto se resolverá acorde con el principio de la simplificación.

Antes pensábamos que era necesario repasar todos los datos de cada uno de los beneficiarios del permiso y vimos que eso era absurdo, porque los permisos eran prácticamente los mismos y las cancelaciones o las bajas son la excepción de la regla; por lo tanto, es muy fácil utilizar la computadora, marcando las excepciones, sin que sea necesario repasar todo lo que no se modifica. Por esa razón, yo interpreto que, si lo que ustedes desean es que lleguen a tiempo los cheques de pago y también los permisos a distribuir, no dudo que haremos lo necesario para esto.

En lo que se refiere a la categorización de oficinas, esto nos da la oportuni-

dad de hablar acerca de lo que consideramos es la oficina de pesca. Hemos dicho que en el papel es una entidad de promoción, en vez de una entidad de mera regulación, distribución o persecución. También es cierto que el proceso de mejoramiento de las condiciones ordinarias no se ha dado en los términos que aspiro se dé.

El programa dice que se debe hacer una autoevaluación de cada oficina, así como lo estamos haciendo en las delegaciones, que habíamos aspirado a que el titular fuera siempre profesional, que su disciplina fuera la pesca y que vieran que sus oficinas son de promoción o fomento y no como antes que se establecieron con fines fiscales. Son perfiles totalmente diferentes. En este sentido, estoy totalmente de acuerdo con la recategorización.

En cuanto a la fauna de acompañamiento, qué bueno que surgió la necesidad de ver cómo le haremos, porque ya parece burla; sigue vigente la obligación incumplida.

En cuanto a la bitácora, no alcanzo o comprender todos los matices que pueden haber analizado con ella; creo que las bitácoras deberían de existir en toda acción permanente humana que tenga necesidad de ser revisada. La bitácora es un medio de registro que no puede relevarse; la bitácora en un barco es algo más específico y hay siglos de experiencia en ello.

Estimo que se debe repasar la función de la bitácora de tal forma que no se le considere una mera monserga, sino un documento que refleja algo importante. A ese respecto, muchísimas veces existe la necesidad de que la bitácora o algún otro registro nos diga cómo está o que hizo la embarcación, precisamente para saber qué es lo que se debe hacer con la embarcación; por eso se lleva el registro del barco y por ello se habla del barco como un universo, como un patrimonio y como una aventura de mar.

Aunque no existe algo parecido en relación con las embarcaciones pequeñas, de todas maneras debería haber alguna bitácora de las embarcaciones menores.

Estamos conscientes de que la bitácora no se puede evitar para efecto de la Ley de Navegación; ahora bien, desde el punto de vista pesquero, la bitácora es importante, pero me da la sensación de que debe ser sujeta al proceso de simplificación.

Ahora, en cuanto a la capacitación pesquera, es muy importante que se vea a partir de las oficinas de pesca, la estrategia de promoción, apoyándose muy a fondo, los programas y centros de capacitación.

Por otra parte, tenemos un principio fundamental de toda unidad administrativa, la cual debe considerarse en un permanente sistema de capacitación, actualización y mejoramiento. Los programas correspondientes, deben tomar parte en el quehacer diario, de tal manera que, sea hasta difícil disociar

una cosa de otra, porque, ya vimos que aun cuando suena mal en aras de la capacitación, tengamos a veces que llevar gente a cursos que a veces solo le sirven parcialmente, pero con ésta capacitación y el trabajo cotidiano, se avanza hacia el desarrollo.

Estamos en un paso decisivo, que se inició con la declaración de que haríamos un gran programa de prospección y evaluación de los recursos, lo que ocurrió en los primeros meses de 1983, cuando no sólo se reunieron los científicos, sino también los pescadores. Se pensó siempre que los datos científicos y tecnológicos eran fundamentales para instalarlo y encontramos que, el Instituto Nacional de la Pesca con tantos años de servicio —aunque con otro nombre—, ya contaba con la infraestructura básica para efectuar investigaciones regionales.

Nosotros con profundo respeto a nuestro desarrollo sobre el particular, tratamos desde el primer momento de establecer la relación con la comunidad científica, juntar la investigación con la práctica de campo, aprovechando los grandes esfuerzos y el amplio potencial humano.

Por eso, uno de los propósitos de este sexenio es que se conozcan a nivel de opinión pública en general y con mayor precisión los recursos pesqueros. Por eso me atreví a decirle al Señor Presidente de la República, el 14 de enero, con el gabinete en pleno, que ya hemos plantado un programa nacional de investigación con la participación de la comunidad científica, en unión con los pescadores. Si bien es cierto que no conocemos todavía los recursos a plenitud, si tenemos ya conocimientos suficientes para garantizar el crecimiento sostenido de la pesca en los próximos años.

Así lo informé el 14 de enero. Creo en el programa y es obvio que no mentiría jamás al Presidente de la República.

Queremos poner al Instituto como una institución de excelencia. La palabra tenía mayor petulancia cuando la oí, pero ahora ya sé exactamente el significado que tienen dentro de los medios mundiales en la calificación de una institución de excelencia.

El Dr. Carranza Palacios ahora está a cargo de enlazar el Instituto con el CONACYT, al frente el Dr. Mayagoitia y ha logrado, con la participación de la UNAM y otras instituciones, un avance muy bueno.

Por otra parte, se presenta aquí en forma separada la labor de los centros y de la delegación; ese esfuerzo debemos hacerlo juntos. Hacen muy bien en señalar esto. Creo que el Instituto Nacional de la Pesca tiene todo lo necesario de los Institutos y los centros de investigación. Queremos que este Instituto sea capaz de cumplir con las delegaciones y trabajar unidos en los problemas mutuos, esto se lograría si la Dirección General de Administración de Pesquerías cumpliera la tarea que le estoy asignando este año, misma que no podría hacer sin la aportación de todas las delegaciones.

Por tanto, necesitamos los programas de administración pesquera para cada región, como existen en Estados Unidos o en la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y que tengo en mi escritorio. No podemos ya pasar a la mayoría de edad en la SEPESCA, si no tenemos el año próximo (1987), esos libros. Para que los tengamos, será necesario lograr la unión entre el Instituto Nacional de la Pesca y la Dirección de Administración de Pesquerías y que, al mismo tiempo, ustedes se unan con ambos. Será difícil que se logren las tres cosas, pero sencillamente dentro de un año tenemos que hacerlo y contar con los programas de administración para cada pesquería por región y no ir nada más trabajando al respecto sobre la marcha.

Esto no quiere decir que no tengamos ideas claras, aunque a veces necesitamos mayor información. Como le informé al Señor Presidente de la República, con lo que sabemos es más que suficiente para dirigir un proceso ordenado y eficiente del desarrollo pesquero.

Lo que necesitamos ahora es unir los esfuerzos de las delegaciones con las unidades centrales y con el Instituto Nacional de la Pesca.

Al repasar los programas operativos anuales valdría la pena que enlistaran lo que quisieran se investigara porque, en última instancia, es fácil decir lo que pasó en un programa, pero si en el mismo se hicieran propuestas de lo que queremos que el Instituto investigue, se valorará qué tanto de lo que ustedes piden se puede ver en el programa y lo proyectaremos en la inteligencia de que para mí es muy claro que tanto en la investigación, como en cualquier otro aspecto de la pesca, no es cierto que tengamos tan limitados nuestros recursos.

Muchas veces los sectores nos han dicho que están dispuestos a financiar estudios, que el propio Instituto Nacional de la Pesca no podría con sus propios técnicos. También hay otros mexicanos que están ansiosos de la oportundiad de trabajar y también hay extranjeros que son capaces y que no tenemos por qué desaprovechar. Ellos pueden ayudarnos para hacer un estudio que nos sirva. No veamos pues, nuestra tarea limitada a lo que se pueda hacer con la plantilla de personal o con el presupuesto directo de la Secretaría, sino que entendamos que una de las labores de fomento más importante es inducir a los distintos agentes sociales y económicos a que hagan las cosas y a que sufraguen sus costos.

Señores, ésta correcta reflexión que hacen sobre el problema nos hace insistir a los que estamos aquí presentes, tanto de la administración central, como de las delegaciones y a los ausentes del Instituto, en que nos unamos para resolver las necesidades de investigación científica y tecnológica sobre los recursos, la pesca en general, las artes de pesca, las técnicas, etc., de una manera eficiente.

Por su utilidad, esto redundará en un mejor esfuerzo para unir la administración central y el Instituto con las entidades federativas.

Señor Gobernador:

Usted ha recibido nuestro agradecimiento por su promoción pesquera. Nos hemos sentido muy satisfechos trabajando aquí en un esfuerzo conjunto con el Instituto Nacional de Administración Pública, dignamente representado por el Lic. Víctor Bravo Ahuja, nuestro amigo, a quien le pedimos comunique al Consejo del Instituto nuestro agradecimiento por este nuevo apoyo y a Raúl, nuestro amigo, compañero y conductor de esta reunión, también nuestro reconocimiento.

Ya hice muchos comentarios acerca de las partes y programas que fueron analizados. Quise hacerlo en cada momento para que se tuviera una correspondencia mayor, pero vamos a recapitular haciendo el siguiente resumen.

Las metas de 1985 cumplieron en captura y comercialización en un 95 por ciento; sin embargo, esto significó un 11 por ciento de aumento en relación con el año de 1984, lo cual es un incremento apreciable, mayor que otras actividades productivas del país; con eso demostramos que hay viabilidad en el desarrollo pesquero. Esto nos estimula y fortalece pero, en un ejercicio riguroso de análisis, dimos detalles que nos permiten afinar nuestra estrategia y reconocer el verdadero significado de esos análisis, porque recordamos que hubo ese aumento porcentual en la captura anual, gracias a determinadas especies o a condiciones climáticas y de aprovechamiento. Pesaron mucho en el volumen general las pesquerías masivas pero, en cambio, en aquellas pesquerías que ocupan un área estratégica mucho más amplia y más personal, para un desarrollo social más concreto, no se tuvo igual aumento. Esto nos mueve a recordar siempre los objetivos específicos de cada programa y no revolverlos todos solos en grandes números.

Esto es, en última instancia, una resultante no suficientemente efectiva de lo que ha pasado; vimos que la acuacultura y concretamente hablando de estados mediterráneos como Tlaxcala, tienen magníficos ejemplos de avance, pero también estamos seguros de que se requiere la presentación del Programa Nacional de Acuacultura a partir de 1986-1988 que el Director General del área tiene prácticamente terminado.

Queremos realmente aprovechar todo su potencial, en virtud de que será necesario afinar todos nuestros procedimientos para lograr la movilización social necesaria en el programa de desarrollo social integral que permita ese desarrollo acuícola.

Todos sabemos que no es casual que hayamos escogido Tlaxcala para este evento. En Tlaxcala se han dado las condiciones para conjuntar las actividades política, social, federal, estatal y municipal para movilizar a la población.

Ahora los aspectos generales tan importantes que señalaban ustedes sobre el mejoramiento de la infraestructura en los centros piscícolas, constitu-

yen la base fundamental que sustenta esta actividad a nuestro cargo, junto con el mejoramiento genético y las condiciones de sanidad. Además se destacan otros avances logrados en Tlaxcala. Por otra parte, el Señor Presidente de la República pudo constatar la semana pasada en Michoacán algo muy ilustrativo, la organización de los pescadores de la presa El Infiernillo, que es una tarea social de gran profundidad, porque beneficia a miles de pescadores; en el más grande centro pesquero de agua dulce en América Latina. Constató también los desarrollos de las chinampas y la reproducción del pescado blanco de Pátzcuaro que son dos méritos muy importantes. En fin, quise sólo ejemplificar, pero recordemos que ya hemos dicho que la acuacultura debe ocupar un lugar primordial.

En el caso de los estados mediterráneos, es prácticamente la única actividad, porque la pesca en los grandes embalses forma parte de la acuacultura, puesto que estamos influyendo en la dinámica de sus poblaciones por medio acuacultural, o sea, estamos actuando sobre el recurso, modificando su situación.

La unión de la investigación entre el Instituto Nacional de la Pesca, de la Administración de Pesquerías y de las Delegaciones es otro de los puntos que resultó crucial y fundamental; crucial en el mejor sentido de la palabra. Se cruzan ahí todas las acciones de investigación, administración y de los pescadores y creo que se ha comprendido que es uno de los esfuerzos principales.

Por último, de los aspectos administrativos y de desconcentración, todos estamos conscientes que estamos logrando la simplificación que el Presidente de la República convocó, y estoy seguro que vamos a dar pasos mucho mayores.

Antes de terminar yo quiero hacer una explicación muy particular sobre el programa de desconcentración. Los que quisieron salir de la Ciudad de México ya se fueron o se están yendo, aunque todavía hay muchos que se va a convencer para que cambien su residencia. Esto es debido a que el programa de desconcentración fue aprobado sobre una necesidad pública y fue el propio Congreso de la Unión quien aprobó el presupuesto en la Cámara de Diputados.

Ya se desconcentraron las plazas correspondientes, es decir, las plazas presupuestalmente no están en el Distrito Federal. Empero, esto no es una expulsión, ni un castigo, sino una reestructuración conforme a los mejores intereses del país y requiere una actitud muy comprensiva de todos nosotros.

Así como hay una actitud de impulsar la desconcentración, debe haber una actitud de cobijar y recoger a esos desconcentrados que de ninguna manera son personas que hayan incurrido en la más mínima situación negativa, sino al contrario, todos ellos son servidores públicos plenamente responsables y capacitados, que tienen todo el derecho de ser atendidos de la mejor manera, sobre todo con un compañerismo, con una solidaridad que debe estar

más allá de cualquier egoísmo o cualquier temor que pueda existir en las delegaciones cuando ven llegar a varias personas, que probablemente por su preparación muchas veces mejor que las de ellos puedan venir a desplazarlos.

Estas cuestiones humanas las debemos entender como una responsabilidad primaria y primigenia de los delegados, mis mejores representantes, no sólo para darles la mejor bienvenida y hacer que todos los compañeros de la delegación se las den, sino ser los mejores gestores a nivel mucho más allá de lo indispensable y oficial.

Si llegáramos a sentir que en alguna delegación no existe esa actitud de bienvenida, tendríamos que recriminarlos muy acremente, porque significaría una cuestión muy negativa en todos sus aspectos, no sólo porque atenta a un detalle, sino porque reflejaría, además, la falta de la autoridad esencial que debemos tener entre compañeros.

Por eso quiero ser precavido en esto, porque ya sé que podríamos reaccionar mal en algún momento dado, ante la preocupación o problema de existir alguna posibilidad de que se dé una avalancha con los grupos de personas que vienen de fuera.

No creo que pueda haber otra actitud posible que la solidaridad más cabal, incluso entre los gobernadores; obviamente existe en Tlaxcala y en toda la República, pero hay que saber facilitar a los señores gobernadores la situación y por eso el contacto con ellos debe de ser muy fino, atento y preciso para mover las teclas adecuadas, tomar las decisiones correctas y acudir a la persona adecuada en cada caso para tratar cuestiones tan difíciles como son las de encontrar vivienda, escuela y una serie de servicios que todos necesitamos cuando no estamos en nuestro lugar.

Quiero pues, ejemplificar con ello que todo lo que hacemos resulta una manifestación de nuestra vida en sociedad, en nuestra vida dentro del Estado Mexicano como servidores del estado, somos servidores de la sociedad.

Nosotros hemos dicho muchas veces que no somos parte de un equipo que se dedique a producir determinados artículos en serie o que seamos directamente responsables de pescar o que directamente hagamos las obras con la infraestructura necesaria, sino que tenemos instrucciones regulatorias que se refieren a la existencia de un recurso para mantener los beneficios de la sociedad que se puede ejercer con relativa facilidad y con pocas normas.

Al necesitar un buen ambiente para el desarrollo pesquero en toda la República, sabemos perfectamente que la acción de los delegados es determinante.

Nuestra labor de fomento apoyada en las relaciones públicas, debe ser tan amplia que se confunde con la vida misma de la sociedad.

En ese sentido, amigos, yo me siento satisfecho de haber evaluado los resultados. No hicimos el análisis de cada programa operativo anual. Ustedes tienen que reanalizarlo a la luz de todo lo que escucharon y que les ha servido para captar la situación globalmente.

Aunado a ello, el repaso sobre el programa operativo anual de este año se va a regir mejor por una serie de indicaciones que ustedes mismos han formulado y que van a ser provechosas.

Una cuestión que no hubo ocasión de destacar es que, por las circunstancias económicas y de un prespuesto reducido, no hay recursos para los primeros tres meses del año salvo, para las cuestiones mínimas indispensables. Por ello, ya deben haber tomado nota de cómo se va a ejercer en los meses subsecuentes.

Esto que tiene elementos negativos debemos verlo también desde la perspectiva positiva. Sencillamente, hablando con toda franqueza, vamos a tener tiempo para aprovechar, repasar y preparar el mejor ejercicio del presupuesto a partir de abril, o sea, que ustedes repasarán el programa operativo anual en febrero y prepararán bien lo futuro y lo necesario para programar bien las acciones a partir de abril.

En cierta manera, esa situación negativa la convertiremos en positiva para asegurarnos una mejor aplicación de los fondos durante el ejercicio; se dice en cierta manera que la actividad política consiste en aprovechar para bien, las circunstancias que no sean favorables. Usemos pues eso, no para tramitar lo que no podemos invertir, sino prepararnos para invertirlo.

Así pues, compañeros, preparémonos para seguir trabajando ininterrumpidamente y con el entusiasmo característico del sector, porque hemos captado las emociones, dinamismo y buena voluntad en todos nosotros. Esto se los reconozco, se los agradezco y creo que estamos en la mejor situación de dar un paso adelante en nuestro empeño.

EN LA REUNION DE DELEGADOS FEDERALES DE PESCA. TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

26 de febrero de 1986

Después de escuchar el resumen que ustedes acaban de plantear, vuelvo a pedirles a todos más acción. Ahora bien, recordemos que la vida de las personas requiere un profundo sentido de compañerismo, solidaridad y de un sentido práctico para allanar obstáculos y resolver rápidamente cualquier situación que se presente.

También quiero decirles que acostumbré realizar giras con frecuencia por toda la República para los efectos que ustedes conocen muy bien. Estamos seguros que este año tendrá que ser muy activo, pero quiero precisar que hay dos aspectos importantes de tomar en cuenta:

Las giras realizadas por los estados para la toma de posesión al término del mandato de algún gobernador tienen trascendencia especial.

Consideremos además que si bien ya hemos tenido pláticas prácticamente con todos los gobernadores, tenemos un contacto magnífico con ellos desde que estaban en campaña.

Por otra parte, voy a revisar con mucho cuidado los Programas Operativos Anuales de las diversas Delegaciones. También necesito un programa muy bien pensado para las giras previas al término del mandato de algún Gobernador, porque todos debemos reconocer que los gobernadores han colaborado muy ampliamente en el desarrollo pesquero de su estado y se han involucrado con gran responsabilidad; por ese gran mérito en sus seis años de gobierno, es justo que se prepare una buena gira para una etapa final de Gobierno estatal y que esa gira tenga el mayor contenido sustantivo y se pueda precisar bien, como lo harán seguramente los representantes de los gobernadores.

Señores:

La comunidad pesquera aquí reunida está de plácemes por la presencia del señor Gobernador del estado. Ha hecho un esfuerzo muy especial para venir, porque cuando supo que nos reuniríamos, él manifestó desde luego la anfitrionía del estado para propiciar esta reunión, porque tiene muchísimo interés en que nosotros los miembros del sector pesquero tuviésemos una oportunidad para platicar con el señor Gobernador del Estado de México y de aceptar su invitación tan generosa ya que nos ha colmado de atenciones para propiciar de la mejor manera este encuentro que se ha llevado a cabo en los últimos tres días expresando cada quien la tarea específica que le toca realizar como delegado en algún estado o como Director de alguna actividad del Sector Central.

Nos satisface mucho ver que hemos coordinado los esfuerzos siguiendo las instrucciones del señor Presidente de la República que de manera muy clara estableció desde el primer momento de su Gobierno y aun desde antes, que se debería trabajar dentro de un sistema de planeación democrática y participativa con estricto respeto al Federalismo, con la descentralización correspondiente, para que participen todos los ciudadanos y las autoridades municipales, estatales y federales en el trabajo conjunto y se obtengan los mejores resultados en las actividades de promoción y regulación, con base en una rectoría del Estado que estimule la creatividad a fin de aprovechar mejor los recursos que tenemos.

Quiero manifestar que he tenido muy en cuenta que los Comités de Planeación del Desarrollo de cada estado son los lugares en donde se conciertan las voluntades para llevar a cabo los planteamientos que devienen en programas y en compromisos concretos. También ustedes han corroborado el beneficio que existe en la coordinación a nivel federal y sobre todo en la discusión participativa del Programa Nacional en su conjunto, porque todos han podido aportar ideas creadoras.

Además, tomamos cabal conciencia de que no estamos solos, de que no somos entidades aisladas, sino por el contrario formamos parte de un conjunto armónico y orgánico que trabaja apoyándose mutuamente y que al hacer su trabajo está realizando una acción positiva, porque es la deseada y la necesaria en cada una de las colectividades.

Los programas y objetivos de producción, industrialización, comercialización, generación de divisas y empleos implicaron el análisis de cada una de las pesquerías: atún, anchoveta, sardina, camarón y su corresondiente fauna de acompañamiento, escama, algas y sargazos, también la pesca ribereña de escama, tiburón, cazón y de crustáceos y la acuacultura (ostión, camarón, peces de agua dulce, principalmente) y las demás especies.

Además, tratamos con especial cuidado el mayor programa estratégico del año, o sea, la desconcentración, porque implica el trato con compañeros y

amigos que requieren un tratamiento humano para una movilización de un lugar a otro y para sentirse en todo momento con los apoyos solidarios de nosotros, como también de los estados a donde cambien su residencia.

La participación de los señores Gobernadores y Presidentes Municipales ha sido esencial y decisiva en los resultados. Para la segunda etapa que estamos realizando esperamos resultados muy positivos, porque ya hemos encontrado los caminos adecuados, aplicando los contactos específicos en los diversos casos. Es así como vamos encontrando una forma amable de resolver una situación tan difícil, que en el caso de la SEPESCA puede terminarse en sólo un año, esto es, por las circunstancias especiales y características del sector, nosotros sí podemos llevar a cabo en un solo año hasta sus consecuencias finales la desconcentración del personal radicado en la ciudad de México.

Esto que se dice así tan rápido implicó desde luego los análisis sobre investigación, administración, organización, capacitación y desde luego todas las vivencias que ya forman parte de nuestra experiencia de trabajo y cultura pesquera.

Este año, la FAO dedicará el Día Mundial de la Alimentación, el 16 de octubre, a celebrar y rendir homenaje a los pescadores de todo el mundo y analizará la influencia social, económica y política de las comunidades pesqueras; esto nos da una gran oportunidad, porque queremos comunicarnos con todos los sectores sociales para el efecto de que se explique y conozca a fondo cual es la verdad y la realidad cultural del mundo de la pesca, tan poco conocida y a veces tan olvidada y tan poco apreciada por quienes viven lejos de los centros pesqueros fundamentales; por eso estamos promoviendo con la Secretaría de Educación Pública un amplísimo trabajo de investigación antropológica y ya tenemos frutos concretos muy importantes.

Por ejemplo, el 7 de marzo del año pasado en una memorable ocasión, tuvimos el honor de que Don Jesús Reyes Heroles inaugurara la exposición que hicimos las Secretarías de Educación Pública y Pesca en el Museo Nacional de Culturas Populares.

Por cierto, constituyó el último acto público de la larga vida de nuestro amigo Don Jesús, la esencia de toda la cultura pesquera y recogimos multitud de testimonios de antropólogos y otros profesionales que la Secretaría de Educación Pública ya está volcando en documentos importantes y que nos recuerdan que este mundo mágico o maravilloso de la pesca viene a ser algo distinto de lo que muchos se imaginan, porque está tan lejos de la cultura industrial en algunos casos, que se entrelaza en su vida de una manera diferente, pero que nos hace recapitular, con estas comunidades, sobre el respeto que debemos tener para ellos y de exigir un reconocimiento nacional para quienes se dedican a la pesca.

Se trata de la exposición "La vida en un Lance". Creo que habrá manera de describir y descubrir todos los valores culturales populares que hay en las

comunidades de pescadores, lo cual no implica, de manera alguna, que sea un sinónimo de retraso, porque en esta cultura nosotros también tomamos en cuenta a las más altas manifestaciones tecnológicas de avance de la pesca, como son las flotas atunera o las flotas industriales en general. No nos vamos a referir sólo a la pesca ribereña o a la pesca en aquellos cayucos que producen el 80 por ciento de la pesca en el mundo, aunque así sea realmente en muchos lugares. Cabe añadir que en México también mantienen esa importancia.

Por otra parte, el análisis del programa acuacultura nos ha dado una gran perspectiva de las enormes posibilidades que tenemos en esa materia. Tal como la FAO lo dice, se espera un incremento de la producción de pesca en el mundo, por la acuacultura y la maricultura, aunda al aumento de la captura tradicional.

Vimos la multitud de posibilidades que tenemos y esto engarza perfectamente bien en el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral que el Presidente de la República ha lanzado y que está en plena marcha, como también en los programas de participación municipal.

Por eso, a partir de mañana tendrá lugar en Zihuatanejo, Gro., una reunión, que el Instituto de Estudios Municipales que dirige el Dr. Raúl Olmedo ha convocado, precisamente reconociendo la función municipal en la alimentación y recordando que la pesca será celebrada este año con ese motivo.

También hemos invitado a los estudiosos de la economía, para que nos ayuden con estudios específicos de la economía pesquera, porque los estudios pesqueros que hasta ahora conocemos se han enfocado más hacia el análisis biológico o técnico pesquero, que a la economía de la pesca. Por eso nos da mucho gusto poderles informar que el Colegio de Economistas y la Liga de Economistas Revolucionarios van a realizar en los próximos meses foros nacionales para analizar ésta temática.

Desde luego, el marco general y macroeconómico está plenamente definido y lo conocemos perfectamente bien, no sólo en el Plan Nacional de Desarrollo, sino en todos los continuos movimientos que se hacen para aprovechar mejor nuestros recursos. Se trata de aportar dentro de ese gran contexto, los elementos y análisis económicos necesarios para las pesquerías regionales y nacionales, los distintos tipos de tecnología y llegar a definir con mayor claridad cuál es la economía pesquera en general y la de cada pesquería, de cada región o de cada tipo de actividad. Por ejemplo, hoy decíamos que los estudios demuestran claramente que un barco camaronero puede obtener determinado número de toneladas al año y que, dadas las condiciones nacionales, se puede obtener una cantidad mayor de dinero sin ir al mar, en el cultivo del camarón. Este es un dato muy interesante.

Otro dato interesante es el análisis que estamos realizando en el Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero (FONDEPESCA), sobre el costo-

beneficio de la estanquería rústica trabajada como una actividad de acuacultura intensiva y complementaria marginal que con costos mínimos, por usar la misma agua, la misma tierra, los mismos hombres y los mismos equipos que las actividades agropecuarias pueden dar suplementariamente otro satisfactor a un costo marginal. Tanto Banrural, como el Fira, como todo el sistema financiero ya han tomado el compromiso de repasar todo el listado de acreditados para determinar cuáles son aquellos en cuyos predios pudiera darse algún desarrollo acuícola y lo que se ha tomado en cuenta al analizar el crédito que se otorgue, para el efecto de optimizar el uso de recursos, o sea, la parte esencial del desarrollo rural integral.

Veamos ahora el caso de la sardina. Es una especie que ahora la estamos pagando al pescador a 27 pesos kilo y que, en cambio, enlatada nos cuesta más de 500; el resto viene a ser la suma de los costos por el tomate, la hojalata, el crédito, la comercialización, etc., de tal manera que, del precio de la sardina sólo el 8 por ciento es sardina y el resto, todo lo demás. En fin, aun así es lo más barato que hay y su precio resultará menor cuando ajustemos ciertas cuestiones que ya hemos comentado y que ustedes saben que están en marcha.

Por otro lado, sabemos también que en otros países hay apoyos específicos para la pesca, pero lo que importa es lo que ha dicho el señor Presidente de la República con plena claridad y es que, cuando se necesite algún apoyo o subsidio, debe saberse con precisión en qué medida y con qué beneficio, puesto que el Gobierno Federal debe apoyar ciertas cuestiones prioritarias, pero en todo momento debe saberse quién es el que se beneficia con este apoyo.

Deben ser explícitos los subsidios otorgados; por eso, también estamos repasando en esta semana el manejo de las entidades públicas y estamos llevando a cabo la ronda de consejos ordinarios bimestrales de las 23 empresas del sector.

También estamos poniendo como primera pregunta si, de acuerdo con lineamientos del señor Presidente debemos abandonar algunas de esas empresas, venderlas, cerrarlas, fusionarlas ó modificarlas de alguna manera.

Creo que está marcado con claridad lo estratégico y lo prioritario y también, que en un proceso plenamente explicable, el Gobierno Federal fue recibiendo determinadas empresas, porque los particulares sufrieron en algún momento dado, algún quebranto como ocurrió con un paquete de empresas en 1962, o porque algunos particulares dejaron de estar interesados en esa actividad como ocurrió con otro paquete de empresas en 1967. Debemos tener mucho cuidado de ver esta cuestión, de juntar los valores económico y social y de señalar los derroteros hacia donde transitamos. Nosotros vamos a lograr que se conozca lo esencial de la pesca a nivel personal.

Queremos salirnos de esos estereotipos o de esas ideas que no coinciden con la realidad de la pesca acuñada en la capital de la República, o en otras zonas del altiplano; por eso nos interesan las encuestas que hemos hecho y que

denotan que realmente se ha avanzado en los últimos dos años en el conocimiento general del público, con respecto a ciertas realidades pesqueras.

Creo que se conoce ahora de una manera más equilibrada, el potencial pesquero y de una de nuestras labores fundamentales será llevar a buen término, la presentación de dos o tres ideas fundamentales, acerca de la pesca, para que tengamos este valor cultural homogéneo, que nos permita calificarla y conocerla mejor.

En fin, señores, esto ha sido un momento propicio para afirmar lazos, para dejar bien claros los conceptos, para demostrar que todos tenemos una actividad importante que realizar, en donde nos podemos apoyar mutuamente y que para ello, simplemente estamos siguiendo las instrucciones concretas que el señor Presidente de la República nos ha dado y aspiramos a tener la capacidad de movilización de los sectores productivos para que estos puedan dar su mejor esfuerzo.

Ojalá que la función regulatoria que es mínima, sea orientada con claridad, pero que encontremos muchas fórmulas de fomento para que no perdamos el tiempo y la oportunidad de desarrollar esto, que ya es parte de nuestra cultura general.

Señor Gobernador, le agradezco mucho la oportunidad que nos ha proporcionado para comentar algunos aspectos relacionados con la pesca.

EN LA REUNION CON DELEGADOS FEDERALES DE PESCA. SALA DE JUNTAS DE LA SEPESCA.

30 de julio de 1986

Muchas podrían ser las recomendaciones específicas que haríamos para encauzar los trabajos de evaluación, pero debemos recordar que ya tenemos una experiencia positiva gracias a que hemos trabajado desde hace más de dos años, con la participación del Instituto Nacional de Administración Pública, dignamente representado aquí por el Doctor Víctor Bravo y con la organización que nos hemos dado y renovado para actualizarla correctamente.

Tanto las cuestiones del Plan Nacional de Desarrollo, como la del Programa de Pesca y Recursos del Mar, son conocidas a fondo. La flexibilidad necesaria en metas y actividades las hemos podido captar oportunamente y forman parte de nuestro modo de actuar. Por ello me limitaré a hacer algunas referencias a actos concretos ocurridos en este semestre, que no he tenido oportunidad de comentar globalmente con ustedes en una junta como ésta y que son trascendentes para la función que tienen que cumplir en estos días; evaluar lo ocurrido en el semestre y en cuanto al cumplimiento de metas, impulsarlas o reprogramarlas para el resto del año. También para dar las bases de la programación operativa de 1987.

Ha habido gran cantidad de actos públicos, y aunque han tenido una amplísima difusión conviene repasar esquemáticamente, no para agotar el tema, simplemente para llevar nuestra memoria hacia las fuentes originales, consultarlas en su caso y poder actuar; no necesariamente conforme a lo poco que puedan decir, sino a la suma de cuestiones que están implícitas o explícitas en esas referencias que hoy vamos a hacer.

La carta de intención firmada ante el Fondo Monetario Internacional el pasado 23, que fue publicada en varios darios, debe ser distribuida entre todos ya que de alguna manera es el resumen de varias cosas que han ocurrido.

Ahí se hace referencia explícita al pronunciamiento del Presidente de la República, realizado el 21 de febrero, en el que planteó qué estaba ocurriendo con respecto de la abrupta y enorme baja de los ingresos; con motivo de la venta al exterior de petróleo y algunas de las consecuencias que ello significaba, como el desajuste inmediato de los pronósticos, de los presupuestos aprobados en Diciembre anterior y la necesidad, por ello, no sólo de lograr una reestructuración de adeudos y pedir la corresponsabilidad de los acreedores y los deudores en esta redocumentación, sino también, la necesidad de concentrar después de 5 meses de planteamientos sucesivos, perfectamente eslabonados, lo que se conoce como Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), que fue presentado pocos días antes como parte del pliego de instrucciones que recibió el licenciado Gustavo Petriccioli, al culminar las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.

Esto nos revela que no sólo obtuvimos restricciones mayores de las previstas cuando hacíamos la evaluación anterior, sino que, además, tenemos algunas guías que influyen considerablemente en lo que tendremos que hacer en lo sucesivo.

Sin embargo, lo que podríamos llamar genéricamente: el reto de todos los mexicanos o del gobierno mexicano, para resolver la situación, tiene distintas expresiones según la materia de que se trata y que nosotros en el sector pesquero, estamos realmente en una situación estratégica muy importante para poder, con nuestra conducta, mover palancas que van a mover, a su vez, a los agentes económicos y sociales que pueden darnos más trabajo, más satisfactores, más producto cárnico, con un requerimiento meramente marginal en cuanto a la dotación del escasísimo aporte de capital que se tiene.

Solicito que la Dirección de Promoción Pesquera, junto con la de Planeación y auxiliada por todas las demás que puedan aportar algo, hagan un análisis de la pesca en relación con las demás actividades económicas y sociales para deducir por qué no es una falsa apreciación de mi parte considerar que, dentro de las dificultades que todos sufrimos, estamos en mejor condición estratégica a la de muchos sectores, para poder incidir en la obtención de las metas y resultados que busca la actividad pesquera.

Tenemos que convencernos de eso, proque si no sabemos realmente cuáles son las palancas que tenemos en las manos, no vamos a saber aprovecharlas y esto me orilla a decirles que siempre hemos sentido, como se los he expresado a ustedes muchas veces, que las metas cuantitativas pocas veces revelan el drama y la profundidad de la acción humana. Ahora no quiero que nos vayamos a dejar llevar sólo por la expresión cuantitativa que es la consecuencia final de toda una serie de actividades, sino que determinen bien cada palanca que tienen que mover para que se haga.

Como lo decía el señor Presidente de la República, si vamos a hablar de aliento y crecimiento es porque tenemos la necesidad inmediata de detener la tendencia decreciente del producto que puede convertirse en una depresión. O

sea, una tendencia decreciente del producto se puede convertir en una depresión profunda de la cual no se puede salir en términos de inercia, al contrario, se acelera en una espiral descendente que luego no se puede detener. Eso significaría paralización de agentes sociales que están en movimiento todavía.

Entonces, si no hemos sido todavía capaces, porque no ha habido tiempo suficiente de penetrar en todas las comunidades para moverlas, y en cambio algunas de las fuerzas que estamos moviendo pudieran estancarse, el resultado podría ser catastrófico. No es que nos falte optimismo, menos aún capacidad y desde luego vigor, sino que simplemente estoy poniendo un alerta ante la necesidad de que cambien las tendencias generales; no es lo mismo seguir la tendencia ascendente que en un momento se tiene, que cambiar la tendencia descendente que en este momento tenemos.

En todas las evaluaciones tenemos que ser muy claros para encontrar las causas reales de las consecuencias y resultados. No queremos soslayar deficiencias u omisiones; ni tampoco una lista de explicaciones del por qué una cosa no se ha hecho o no se puede hacer. No estamos buscando excusas, sino la forma de activar nuestro trabajo.

Este tono aparentemente poco optimista no lo uso para que ustedes vayan a sentirse desalentados; al contrario, lo uso para que se sientan muy alertas y conscientes de que no importa qué tan bien lo hayamos hecho y lo celebremos, sino que será necesario hacer mucho más, es decir, sin regatear los méritos que indudablemente muchos de ustedes han tenido, esto nos sirve como punto de partida para otras metas más difíciles de lograr.

Aunque cuantitativamente no serán tan impresionantes como los avances que, a veces, se han logrado; sí serán más difíciles de mejorar porque partíamos de casi nada y teníamos bastante explotación de recursos; ahora partimos de bastante en la mayoría de los casos.

Yo aspiro, por supuesto, a que tengan ustedes una muy fructífera reunión.

EN LA REUNION SEMESTRAL DE DELEGADOS FEDERALES DE PESCA
HUASCA, HIDALGO

3 de agosto de 1986

Ejercemos el federalismo con todas sus consecuencias como uno de los puntos fundamentales de la acción política del Presidente de la República licenciado Miguel de la Madrid Hurtado. Por eso, estaremos siempre cerca de las instancias de gobierno en sus tres niveles armónicamente relacionados que forman la palanca del pueblo de México para actuar de manera adecuada y lograr los grandes objetivos nacionales.

La elección de este lugar sede es producto de una acendrada convicción de que aquí, en Hidalgo, se ha demostrado que existe una acción de gobierno en la cual, los tres poderes muy dignamente representados por el Coordinador de la Legislatura local, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y el Jefe del Ejecutivo del Estado, siempre han estado al servicio del pueblo en una armoniosa relación con el ayuntamiento representado por el Presidente Municipal de Huasca y por las dependencias federales de pesca.

Al hacer una evaluación no podíamos olvidar que en esta entidad se han dado acontecimientos singulares, porque hay un programa de acuacultura que ha exorbitado las previsiones y ha logrado entrar muy hondo en la realidad del estado lo que determinó establecer aquí la sede nacional en materia de acuacultura.

Por eso, en un ambiente de plena armonía de las instancias de gobierno y con un federalismo actuante recogemos el vibrante mensaje de nuestro amigo, el señor gobernador del estado de Hidalgo que, de manera muy clara y con gran emoción política y social, nos describe cómo siente la pesca; esto nos hermana porque lo sentimos también nosotros, instancia llena de contenido social que sirve para beneficio general.

Recogemos con entusiasmo su propuesta y puede tener la seguridad el señor gobernador, que esto forma parte de nuestras concreciones de la manera de expresar los conceptos de la política pesquera que el señor Presidente de la República ha planteado en cada estado.

La evaluación semestral tiene implícita una serie de acciones humanas que sirven para estrechar los vínculos de corresponsabilidad y ratifican nuestros propósitos de trabajar juntos por una causa común; por eso es muy difícil en el lapso de una hora y media dar una expresión de todo lo que está implicado en las precisas y adecuadas presentaciones que escuchamos acerca de los programas de pesca y de apoyo administrativo.

Decíamos el miércoles, al iniciar estas tareas en la ciudad de México, que no haciamos un frío ejercicio de evaluación, sino que estábamos conscientes del momento que vivimos; ahora bien, es válido decir que estamos en el umbral de la tercera parte del sexenio con un nuevo Programa de Aliento y Crecimiento, donde los mexicanos avanzamos en el rumbo correcto hacia la consolidación de nuestros propósitos sociales y políticos; esto nos obliga a renovar todas nuestras actividades para adecuarlas a las circunstancias, objetivos y estrategias del propio Programa de Aliento y Crecimiento.

En relación con los volúmenes de producción constatamos que se han mantenido dentro del orden de magnitud previsto, porque hemos llegado al 91 por ciento de la meta en lo que se refiere a la producción general, es decir, una cantidad parecida a la que obtuvimos el año pasado en un semestre, lo cual nos parece bueno por haber estado abajo solo un 10 por ciento de la meta trazada, pero que es igual al volumen obtenido en el año anterior; sin embargo, ustedes en una línea dijeron algo muy importante que; por la falta de anchoveta habría que reducir nuestra meta de un millón 500 mil toneladas a un millón 300 mil, entre otras razones, seguramente no sería la anchoveta la única y esto nos marca con claridad que, si la línea que habíamos marcado como meta para fin de año está prácticamente abolida, olvidada o se nota que existe una enorme dificultad para llegar a lo que habíamos propuesto, con una serie de consecuencias muy graves, esto implica diversas razones que voy a tratar de explicitar:

En primer término,las pesquerías masivas que hacen los grandes números son determinantes en el volumen total, porque nos han servido para ubicarnos dentro de los países más importantes del mundo en cuanto a volumen de producción total de pesca. Estas pesquerías masivas son fundamentalmente de sardina y anchoveta y tienen variaciones de fondo según la estructura misma de la captura y su destino.

Por eso, señores, necesitamos rehabilitar, retomar y reforzar ese programa de sardina y anchoveta, porque a pesar de los esfuerzos realizados para que los barcos correspondientes tuvieran un programa de reparación oportuna, la falta de recursos económicos impidió llevar a cabo parte de ese programa, pero

todavía tenemos capacidad de captura suficiente, para llegar a los volúmenes programados.

Por otra parte, si hubiera necesidad de reducir el volumen de captura de la anchoveta porque no hay recurso disponible, no sería tan grave o tan perniciosa la reducción, aunque fuera impresionante, porque sabemos que la anchoveta es un recurso destinado integramente para la fabricación de harina de pescado para consumo animal; por lo tanto, lo denominamos como consumo humano indirecto y también todos sabemos que el tonelaje se divide entre cinco, porque de cada cinco kilos de anchoveta obtenemos un kilo de harina; por lo tanto, el efecto económico y social de esa reducción no tendría demasiada importancia si lograramos mantener en cambio, el porcentaje alto de consumo directo en la sardina y si lograramos que el pescado no decrezca en su producción, por ser un alimento directo para el hombre.

Además, cada una de las pesquerías tiene un impacto diferente. En lo que se refiere a camarón, vemos que los volúmenes son correctos y parece que hubo una buena pesca e inclusive pudimos constatar, que en el Pacífico en la temporada de pesca calculada desde el 5 de octubre de 1985 hasta el 31 de mayo, se obtuvo en Mazatlán 28 por ciento más que el año anterior y en Guaymas o en Sonora, más del 20 por ciento, es decir, hubo mejor pesca e inclusive en la exportación logramos ingresos mucho mayores que el año anterior; sin embargo, después, cuando hablemos de la infraestructura respectiva, tendremos que repasar el problema grave de las flotas correspondientes.

Por lo que se refiere al atún, la perspectiva para el año es buena y no habrá necesidad de reducir el volumen de captura como meta prevista para el año, mas bien creo que se puede exceder, pero francamente y ustedes lo saben bien, no estamos apoyando la pesca en esos tres renglones.

Al hablar, de pesca de sardina y anchoveta, de atún y de camarón, parecería que olvidaramos la pesca de escama que proporciona miles de empleos y nos da la distribución geográfica donde, en acuacultura, se obtuvo, el cumplimiento de la meta prevista en cuanto a carne, no asi en cuanto a la siembra de peces; por lo tanto, estamos plenamente conscientes que al no tener la siembra deseable hacemos peligrar la producción del próximo semestre; por eso, si los resultados han sido aceptables, buenos o razonablemente cercanos a las metas, nos exponemos a que, si no realizamos acciones específicas, vamos a tener malos resultados en el próximo semestre y enfrentaremos el riesgo de no estar a la altura del reto del Aliento y Crecimiento que debemos tener en los años de 1987 y 1988.

Mencionamos que la pesca se ha desarrollado en los últimos años con un crecimiento mayor que las demás actividades nacionales; esto se ha verificado en dos sexenios anteriores consecutivos y en éste, pero estamos llegando a un momento en el que, si no ejecutamos las acciones específicas que estamos realizando, no vamos a mantener el ritmo que habíamos marcado en el orden del 18 por ciento anual acumulativo, para llegar a cerca de dos millones de

toneladas en el año de 1988; entonces, simplemente tenemos que retomar todas las etapas de investigación, organización y demás para llegar a los resultados previstos y actuar en consecuencia.

Creo que podríamos englobar en una sola presentación todo lo relativo al grave problema que hay para desarrollar la acuacultura en los estados interiores y esto ante ejemplos magníficos como el de Hidalgo, Tlaxcala y otros con resultados excelentes.

Pienso que no hemos cumplido las metas de rehabilitación o terminación de los Centros Acuícolas correspondientes a cada entidad; esto que parece una gran labor para una sola entidad o unidad de trabajo, parece relativamente fácil si nos damos cuenta que se trata simplemente de hacer trabajos en uno o dos lugares en cada estado de la República; es decir, no podemos llegar al año de 1987 sin dejar rehabilitados cabalmente los centros acuícolas de cada entidad.

Arrastrar por más tiempo esa ineficiencia, sería humillante para nuestros propósitos, porque la experiencia colectiva nos permite asegurar que sabemos perfectamente bien lo que falla en cada uno de esos centros. Necesitamos, por lo tanto, tomar fundamentalmente el programa de funcionamiento de esos centros para un buen desarrollo acuacultural haciendo énfasis en las aguas continentales.

Como segunda cuestión, debemos lanzar los programas de maricultura o acuacultura de esteros, porque ya se acabó el margen existente para lograr resultados importantes antes de la terminación de este sexenio y que por una serie de acontecimientos se ha dejado para después, como por ejemplo el Programa General de Acuacultura de Camarón, lo que nos ha llevado a esta situación difícil.

Tenemos muchos proyectos concretos para llevar a cabo, de inmediato, en cada uno de los estados costeros y por ello necesitamos lanzar el programa de maricultura o acuacultura de camarón en este mismo trimestre y, desde luego, alentar alguno de los productos que esperan nuestra aprobación para que por diversos caminos y con variados ejercicios de creación de los promotores, se logren resultados demostrativos de este mosaico de posibilidades que tiene nuestro país.

No queremos ser quienes rijamos, por medio de nuestros proyectos y acciones, todo el quehacer en la materia, sino encauzar nuestra acción promotora para estimular la capacidad creativa de todos los que ya están involucrados en este intento de desarrollo de la maricultura, al que estamos llegando con más de 10 años de retraso en comparación con países como Ecuador y Panamá, que ya lo han logrado plenamente.

Tampoco hemos podido realizar los programas ostrícolas y los relacionados con otras especies de maricultura; esto también resulta sumamente

preocupante porque en algunos casos, como el abulón, los resultados que obtendremos probablemente con un éxito total, requerirán varios años de trabajo; es necesario, que quede bien claro, que el gobierno del Presidente de la Madrid es quién logra la inflexión entre el decrecimiento del recurso hacia una recuperación no sólo natural sino cultivada, para aunque sea a mediano plazo, se pueda asegurar un repunte en ésta nueva etapa de la pesca y acuacultura de esas especies.

Por lo que se refiere a los programas de investigación y tecnología, los eventos ocurridos en el último semestre están íntimamente vinculados con las cercanías del terremoto de septiembre de 1985 y con las consecuencias de los intentos de desconcentración que venimos realizando. Aquí también debemos de dejar bien claro, que este semestre próximo tiene que dedicarse a la terminación del cambio estructural en el Instituto Nacional de la Pesca, para que sea posible incorporarlo de manera definitiva a las labores de investigación y apoyo que tienen encomendadas en el nuevo concepto de órganos desconcentrados de la Secretaría con la existencia de 13 Centros Regionales de Investigación Pesquera (CRIP).

Ustedes han pedido mayor relación entre los centros de investigación pesquera y el Instituto. Tienen toda la razón, pero el hecho de que solamente exista un número menor de centros que estados de la República,nos obliga a que esa relación en los estados donde no está físicamente el centro, sea muy ágil y adecuada. No debemos correr el riesgo de una ampliación burocrática.

Creo que se trata de una vinculación funcional, de una nueva estructura, ya que para ese enlace, tendríamos que destinar mayor personal y eso definitivamente no será posible, porque el personal del Instituto debemos dedicarlo fundamentalmente a labores de desarrollo.

La constitución de los Centros Regionales de Investigación Pesquera tiene que ser materia de este impulso para que, cuando revisemos en noviembre el Programa de Investigación y Tecnología para los correspondientes años 1987 y 1988, estemos seguros que podrán llevarse a cabo de manera más eficiente.

Muchas veces hemos dicho que nuestra función tiene una vertiente de regulación y de promoción; por lo que se refiere a la regulación este semestre será el fundamental dentro de todo el sexenio, porque vamos a contar con todos los programas de administración de cada una de las pesquerías; estos documentos ya estan casi terminados y entrarán en vigor antes de que termine el semestre. Esto será muy útil para que las funciones regulatorias que cada uno tiene encomendada en la correspondiente área geográfica, con una debida instrumentación, será mucho más fácil la delegación de las atribuciones, por la aplicación de reglas plenamente definidas y, por lo tanto, el ámbito discrecional será posible, pero dentro de los lineamiento claros que contienen esos documentos de administración. En esa virtud, antes de que termine el año

tendremos publicados y entrarán en vigor todos los programas de administración de las pesquerías a nivel nacional y regional.

Por lo que se refiere a las 150 oficinas federales de pesca, que en sus orígenes llevaron a cabo lo relacionado con el registro del impuesto correspondiente y fueron reguladoras para que no se pesque sin la autorización respectiva, queremos convertirlas en instancias de promoción, procurando que tengan mayores elementos para ello ya se ha dicho que el 30 por ciento de esas oficinas está constituido por una sola persona y que en el campo de la organización administrativa simplemente debemos recordar la exhortación que les hice al iniciar esta reunión. Por eso pedí la presencia del Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores de la Secretaría de Pesca, para que él externara su petición fundamental a fin de que la estructura de cada delegación sea repasada, revisada, definida y debidamente instrumentada para su mejor funcionamiento.

Una petición genérica de esta clase parecería una mera petición de un sindicato pero, ustedes saben bien que nosotros, desde el inicio de esta administración, estuvimos conscientes de que era necesario desconcentrar y lograr que al fin del sexenio la Secretraía de Pesca tuviera una adecuada estructura con un pequeño núcleo de personas en la ciudad capital del país y con delegaciones fuertes y bien estructuradas. Este proceso se planteó en 1983, de manera muy concreta y culminó en febrero de 1984 cuando el señor Presidente de la República expidió el reglamento interior correspondiente, en el cual se estableció la desconcentración de las Delegaciones Federales de Pesca y de las atribuciones correspondientes.

El proceso movió con mayor celeridad la estructura del personal. Al inicio de la administración, había más de 3 mil personas en la ciudad de México y 2002 personas al 19 de septiembre de 1985 —cuando ocurrió el terremoto—. Para octubre, nos comprometimos a que de las 2002 personas quedaríamos sólo 975 en la ciudad de México, desconcentrando mil y tantas; por lo tanto, les dijimos a ustedes que tuviesen una actitud muy abierta de recibimiento para los compañeros desconcentrados.

Esto, desde luego, era un ingrediente acerca de cómo quedaría la desconcentración. Para ello dimos facilidades al personal del Distrito Federal para escoger distintas asignaciones; era conveniente abrirnos y dejar fuera de la norma, los aspectos de estructura o de escalafón.

Sin embargo, después de haber tenido ese flujo inicial de desconcentración, de los 2002 trabajadores quedaron 1500, faltando todavía 500 y tantos por desconcentrar.

Creo que ahora si, no debemos, no podemos, ni queremos dejar de lado el aspecto de las nuevas estructuras de detalle. Estoy absolutamente seguro que tendremos una definición total antes de que termine el mes de septiembre, puesto que el programa para 1987, debe basarse en estructuras revisadas, sin

perjuicio de que ha sido invariable nuestro criterio de mantener el proceso de desconcentración con todas sus consecuencias.

Para este cometido las estructuras de las delegaciones tienen que ser revisadas y ajustadas, tomando muy en cuenta que, una parte donde pueden absorber el personal desconcentrado, que en su mayoría es administrativo, lo ubiquen como ustedes sugieren, en aquellas oficinas de pesca donde sólo hay una persona y pudiera ser útil la presencia de otra persona de carácter administrativo. Sin embargo, esto en el papel está muy bien, porque se necesita frecuentemente personal de esta índole, pero en la práctica quizá no sería tan fácil de instrumentar, porque el personal administrativo del núcleo central de la Secretaría, no puede ser desconcentrado en todos los casos de la manera que idealmente quisiéramos.

Hemos tratado de manejar la desconcentración por convencimiento y por incentivos, aún cuando puede llegar el momento en que esto se tenga que hacer por medio de actos establecidos en los que se tomen algunas determinaciones finales por necesidades del servicio.

Ahora bien, necesitamos saber cuál será nuestra capacidad de gestión y convencimiento con los compañeros, que debe ser el principal factor para lograr la desconcentración final. Acerca de esto, quiero agradecer de manera especial al Señor Gobernador, las facilidades que nos ha dado en Hidalgo, para la desconcentración del personal de la Secretaría. Sabemos que hemos tenido todas las facilidades y se han planteado soluciones creativas e imaginativas y si no hemos podido concluir todavía este proceso es por causas totalmente ajenas a las posibilidades del Estado, debidas cuestiones de orden financiero y burocrático-federal que no han permitido concluirlo:

Así pues, señores, de esta evaluación de resultados del semestre, que considero muy certera y estimulante por haber logrado buenas metas debemos concluir lo que ya hemos percibido.

Conforme a estas nuevas necesidades de aliento y de crecimiento debemos tratar de idear nuevas acciones y asegurar nuevas metas; dentro de ellas, les ruego llamar su atención acerca de los centros de acuacultura y concretamente sobre los alevines y organismos vivos que se encuentran en el país para que sean utilizados de inmediato y puedan crecer y convertirse en carne en este mismo ciclo; esto implica aprovechar algunos recursos existentes, que no han sido utilizados cabalmente y que sería absurdo no aprovechar. Ya sabemos que a veces nos quejamos de falta de alevines y a veces de que teniéndolos, no lo sabemos aprovechar.

También les llamo la atención de manera muy especial, sobre los programas de rehabilitación, de reparación de flota y, desde luego, sobre los programas de habilitación, para que nos aseguremos que la flota se haga a la mar, pesquen y tengan los productos necesarios. Mientras tanto, sabemos que continúan los programas de regulación, investigación, organización y capaci-

tación y creo que tendríamos que acentuar nuevamente las limitaciones naturales, derivadas de los escasos recursos económicos.

Nuestra fuerza fundamental será la capacidad de organizar a los productores para el trabajo. Ante la situación difícil, será más evidente que la pesca es una actividad en la que, el trabajo humano resulta determinante y los resultados dependen, no sólo de la capacidad económica o de la tenencia de ciertos instrumentos, sino de la capacidad de utilización.

Así pues, señores, está por delante una actividad muy promisoria y positiva que todos nos comprometemos a realizar de una manera eficaz.

Debo reconocer su magnífico esfuerzo y los señalamientos que hago acerca de las necesidades, significan y constituyen un reto a vencer. Saben que para lograr las metas, resulta indispensable la presencia, el apoyo y trabajo conjunto de los gobiernos estatales y municipales; por eso quisimos venir aquí para que se vea el estímulo y la acción de los gobiernos de los estados que movilizan la sociedad y las actividades de producción.

En esa virtud, señores, hemos llegado al final de una interesante actividad que nos ha congregado ante grandes amigos, en un ambiente muy positivo. Creo también, que son muy positivos los resultados que obtuvimos.

C. MUNICIPALIZACION DE LA PESCA

EN LA CLAUSURA DE LA PRIMERA REUNION REGIONAL DE MUNICIPIOS PESQUEROS DE LA ZONA PACIFICO NORTE. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

9 de agosto de 1986

La reforma municipal esta en marcha; asi lo proclamó el licenciado Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación, por encomienda expresa del señor Presidente de la República, el 12 de mayo último en la Reunión Nacional de Reglamentación Municipal; y hoy su digno representante, el Dr. Raúl Olmedo, Director del Centro Nacional de Estudios Municipales, lo ha ratificado también en el momento en que realizamos un ejercicio de voluntad política muy claro que nos lleva a decir, sin ambages ni limitación de ningun orden, que podemos, debemos y queremos, municipalizar la pesca.

Es ese el propósito de esta primera de cuatro reuniones que hemos programado conjuntamente con el Dr. Olmedo y que tenía que comenzar en el lugar más adecuado para ello, que nosotros estimamos que era precisamente, aqui, la Paz, Baja California Sur.

Debo explicar que esa aseveración no va en demérito de nadie, si no que simplemente reconoce varios hechos importantes que trascienden en este momento, en conclusiones políticas que todos queremos adoptar.

El entonces territorio de Baja California Sur nació con un escudo y una impronta consecuente con su historia y es, por esencia, un territorio nacional que ha sido construido gradualmente con la participación de los pescadores y de los mineros que formaron los primeros centros de población de la entidad.

Por eso en todos los extremos de la península, la figura de los peces esta en la base de los campamentos pesqueros que ahora son poblaciones de la entidad.

También reconocemos y recordamos la actividad minera y ahora se promueve y amplia la actividad turística, por eso también fue sede de una reunión reciente donde se analizó la cuestión turística del desarrollo de los municipios de Baja California Sur.

También influyó la cordialidad, la calidad humana y la amistad que el señor gobernador del estado y los presidentes municipales de la entidad tienen para todos los mexicanos y la hospitalidad tradicional que todos estamos disfrutando.

Por eso aquí se ha realizado esta reunión que no dudo en calificar de exitosa, porque ha concretado las acciones para hacer cumplir esa voluntad de municipalizar la pesca con todas sus consecuencias, lo cual tiene su esencia en la gran consulta popular y los planteamientos concretos del Presidente de la República.

Recordaba el licenciado Bartlett en esa reunión a que me refiero, que el Jefe del Ejecutivo Federal había expresado que era indispensable, para fortalecer al municipio, institución básica de nuestro sistema político, iniciar la reforma municipal con una nueva versión del Artículo 115 de la Constitución; inducir las reformas constitucionales y legales correspondientes y llegar a la etapa de reglamentación dentro de los municipios.

Esa etapa ya se ha cumplido, con la participación de todos nosotros. La legislación pertinente esta incluida en las constituciones de los estados y la reglamentación consecuente esta también en plena marcha.

Pero además, era necesario demostrar que es plenamente posible esa acción municipal. Que la existencia de los ayuntamientos como promotores de su propio desarrollo se puede dar cabalmente y, las representaciones municipales aquí presentes lo saben y lo ejecutan, por lo cual era aún más necesario tener una reunión como ésta para ampliar este escenario de actividades y crear un mecanismo más dinámico en la pesca.

Nosotros celebramos, apoyamos, suscribimos todos y cada uno de los acuerdos que ustedes han adoptado. Creemos que el seguimiento sera factible gracias a que estamos trabajando de una manera permanente que va mucho más alla de cualquier periodo electoral. Por eso, como lo decía el señor Presidente Municipal de La Paz, durante el mandato, para los que lo tienen, o para los que no lo tenemos, la acción de municipalización a cargo de los ayuntamientos, debe proseguir.

Concretamente debemos promover los Subcomités Pesqueros en los Coplades; ya estamos transfiriendo la infraestructura pesquera posible a los municipios y creando comités de proyectos. Estamos inmersos en el Programa

de Desarrollo Rural Integral para incluir a la acuacultura de aguas continentales en todas las acciones de desarrollo agrícola, ganadero y forestal. Necesitamos una fuerte acción acuacultural.

Participamos en cuestiones financieras y en el desempeño de las empresas del Estado. Hoy estuvimos en Puerto López Mateos, en Matancitas. Vimos que es una instalación pesquera en la que, de una población de cerca de siete mil personas, laboran más de seiscientas y por ende, representa la principal, casi única gran fuente de trabajo.

Esto nos revela hasta que punto en algunos lugares es tan importante que los ayuntamientos puedan participar en las definiciones y acciones de esas entidades. Porque cualquier persona física o moral que actúe en el medio productivo, no importa si es del sector particular o social, como una cooperativa; o entidad pública, como una empresa de Estado, porque estamos trabajando en una democracia participativa en la que sabemos perfectamente bien la función social de cada uno de los miembros de la sociedad, de la riqueza pública, de los recursos y con ello, de toda la filosofía política de nuestra Constitución.

Cuando se habla de hacer honor a nuestra Carta Magna, tenemos que recordar sus principios esenciales en los que la soberanía radica en el pueblo, que se ha dado una forma de gobierno democrática, popular, representativa y federal, en la que el municipio libre tiene un papel determinante. Por eso respetamos la soberanía estatal y la autonomía municipal. Creemos que la sociedad civil en su conjunto cabe y se desempeña dentro de esos ámbitos, en los cuales la acción federal llega sin irrumpir como intruso y menos aún como elemento negativo, sino como parte que nos sirve para formar la trama y urdimbre nacionales.

Por esa razón también, las organizaciones de productores deben dar cabal significado a ese sentido federalista. En esa virtud reconozco y apoyo la petición de los presidentes municipales y lo expresado por el alcalde de La Paz, en el sentido de que se cree la Federación de Cooperativistas del Norte porque es claro que habitan en ese territorio. También es muy claro que el manejo y la proyección de la pesca debe hacerse en el propio territorio y con la gente que la realiza, o sea que en el aspecto recaudatorio inclusive, como ustedes lo han mencionado aquí, debe retomarse.

Esta cuestión como otras muchas, es ejemplo de la forma cómo se organiza la acción y cómo cumple y satisface plenamente sus objetivos. La descentralización de la vida nacional no es sólo un planteamiento, de que en cada lugar debe resolverse lo que ocurre y afecta a las personas, sino que además, es una obligación constitucional. Reconocemos que por historia, tradición y en la actualidad, hay muchas formas centralizadoras que fueron definitorias de nuestro avance nacional, pero todos sabemos que ahora, nuestro país esta plenamente consolidado como una estructura política armoniosamente planteada.

Este federalismo y esta acción municipal resultan el mejor motor del desarrollo para actuar con independencia y libertad para lograr esa justicia que está clara en los planteamientos, no sólo de la Constitución, como un propósito, sino concretamente en los programas de cambio estructural que el Gobierno de la República, con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales, realizan.

Este ha sido para mi, creo que también para ustedes, actores directos de este acontecimiento, que creen en el Federalismo y en la acción de los municipios, un día trascendente; no ha sido sólo repetir propósitos, ideas y convicciones, sino que es a la vez, un foro de participación en el que las conclusiones adoptadas tienen un claro camino para proseguir; estoy seguro que de aquí cada uno de ustedes partirá a sus responsabilidades como un promotor de todo lo que se ha resuelto.

Por eso sentimos que estamos trabajando en la forma y dirección que el Presidente de México plantea con toda claridad, como consecuencia de la consulta popular que realizó en toda la República; y por eso es que, como vocero del pueblo, enarbola esta idea que ustedes estan realizando.

AL INAUGURAR LA II REUNION REGIONAL DE MUNICIPIOS PESQUEROS DE LA ZONA PACIFICO-CENTRO. MANZANILLO, COLIMA.

22 de agosto de 1986

Nuestro agradecimiento al Gobierno del Estado de Colima, al Ayuntamiento de Manzanillo y nuestro reconocimiento por su actividad de apoyo demostrado a la municipalización ayer, en la Reunión del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado.

Con la satisfacción de ver aquí reunidos a muchos conciudadanos responsables que desde la perspectiva de la autonomía municipal, la soberanía y pacto estatal estamos reunidos para fines comunes, es un gran honor para mí, inaugurar esta reunión de presidentes municipales y servidores públicos del sector público pesquero del área del Pacífico, seguro de que con el antecedente aquí descrito de la reunión que tuvimos hace poco tiempo y de las que después tendremos en otros lugares del país, lograremos fortalecer este impulso nacional que nuestro Presidente, Licenciado Miguel de la Madrid está dando para el cumplimiento de aspiraciones políticas más importantes del pueblo mexicano, al dar al municipio su cabal, auténtico y total papel como gestor y promotor del desarrollo nacional.

Ya escuchamos las conclusiones que presentó el señor Presidente Munipal de La Paz; la lectura demandó varios minutos y son tantos los conceptos ahí vertidos que pudiese ser difícil retener, de primera intención, todo el contenido; esto demuestra que hay muchas cuestiones que tratar.

Existen dos funciones que el Estado debe llevar a cabo: la regulación, o sea, normar lo que deba hacerse para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, como lo dice el Artículo 27 constitucional, y el fomento de la participación de la sociedad en ella; ambas

funciones se basan en principios tan cercanos al entendimiento del hombre que no se requiere ser especialista ni tener una gran ilustración para que se entienda que, en una armonía social es indispensable que esos recursos naturales susceptibles de apropiación que son renovables, tengan que usarse de tal manera que beneficien a la sociedad en su conjunto.

En este aspecto estamos hablando de los recursos renovables por antonomasia, o sea, los recursos pesqueros, los recursos vivos que pueden ser aprovechados al máximo rendimiento sostenible sobre la base de preservarlos para dar alimento a la humanidad.

La regulación, por lo tanto, nunca es caprichosa y debe ser admitida por la sociedad; así lograremos que los infractores de esa regulación sean mal vistos por la sociedad. La sociedad debe evitar la violación de esos preceptos que tienen por objeto defender a la sociedad en su conjunto; de ahí que a veces extraña, cuando vemos acciones depredatorias de recursos naturales pesqueros, que la sociedad no sólo tolera, sino solapa en un auténtico suicidio en el sentido de que se priva con ello de un satisfactor. Esto ocurre en nuestros litorales, lagunas y esteros.

Quiero aclarar que al hablar de sociología y de razones que explican las actividades depredatorias, no doy como justificante la miseria extrema, aún cuando existe en algunos lugares del país, sino más bien que no se ha valorado en un momento específico por esta sociedad el significado real de esa acción depredatoria.

Algunos sociólogos han estudiado al hombre y la naturaleza y han analizado la tendencia de las comunidades humanas a depredar el recurso; se explica de muchas formas cómo ha ocurrido esto y yo estoy totalmente convencido de que ha llegado el momento en que nuestra civilización y cultura nos proporcionen elementos para que, racionalmente quienes tienen a su cargo funciones dentro de la sociedad de analizar científicamente los hechos y la función de conducir el desarrollo y saben escuchar la voluntad del pueblo, pongan en primer plano de la conciencia política de cada comunidad la necesidad de preservar esos recursos para beneficio general.

Existen casos dramáticos cercanos como el de las tortugas; en Barra de Navidad y aquí mismo en Colima vemos muy claro el fenómeno y creo que lo podremos resolver. La solución está a la vista y debe nacer y tomar cuerpo en los municipios y en las comunidades.

Ya sabemos que la racionalidad de la norma debería imponerse por sí misma, aún cuando proviniera de agentes extraños a la comunidad; la norma, en sí misma, es correcta, pero ya sabemos que no vale por sus méritos de racionalidad, sino porque sea aceptada por una comunidad, racionalmente, inclusive de manera emocional y como un compromiso explícito pero que signifique una manera de ser.

Así pues, en la función regulatoria resulta una paradoja que sean las propias comunidades las que demanden permisos que las perjudican. Entonces, yo pienso que estamos en la posibilidad de que sean las comunidades quienes más defiendan y protejan al recurso.

Ojalá que todos salgamos con la voluntad de juntar esfuerzos para que eso se pueda realizar mejor. Cuando analicen cada una de estas cuestiones que leyó el señor presidente municipal de La Paz y otras que ustedes quieran plantear, seguramente encontrarán que cada punto se puede alinear con estos dos conceptos que hemos externado sobre la regulación y la promoción del aprovechamiento de los recursos existentes y de la creación de otros recursos nuevos para satisfacer la alimentación, proporcionando a todos los participantes un trabajo digno y socialmente útil, ingresos razonables y bienestar y el reconocimiento social que cumple una función importante.

Por eso, es muy satisfactorio que en el decurso de este proceso rápido de munipalización de las actividades de la vida nacional, logremos exhaltar el reconocimiento a la actividad de los hombres que trabajan en la pesca. Estamos hablando de pesca, pero esto dentro del contexto de honrar a todos los que participan en la sociedad cumpliendo un papel positivo.

Me voy a retirar con algunos de mis colaboradores para tener la enorme satisfacción de acompañar al señor Presidente Municipal de Manzanillo, a una sesión de cabildo, aquí en Manzanillo, con el objeto de iniciar los trabajos conducentes a celebrar el 16 de octubre, el Día Mundial de la Alimentación para exaltar la figura de los Pescadores y de sus Comunidades.

Participarán en esa sesión, los representantes de las comunidades pesqueras y vamos a hablar del bienestar social, de la nutrición, del potencial pesquero, de los paquetes básicos para las comunidades rurales, de la habitación y de otros servicios sociales para los pescadores.

En suma, tratamos cuestiones municipales llevadas a cabo por la comunidad manzanillense, a la que felicitamos por esta promoción. Hubieramos querido que todos nos trasladaramos allá; pero realmente como los trabajos que ustedes realizan demandarán un tiempo, nos conformamos con esta referencia que yo he hecho con algún material o alguna información sintética que después en estas mismas reuniones, nos proporcione nuestro amigo Cecilio Lepe, Presidente Municipal de Manzanillo; pero lo interesante es que estamos aquí reunidos no sólo como servidores públicos y con funciones relacionadas con una actividad, sino como ciudadanos de distintos lugares del país que en diversas actividades estamos trabajando para lograr lo que el Presidente de la República desea acelerar y engrandecer para desarrollar todo nuestro potencial a fin de unir el trabajo de los mexicanos en los municipios para bien de México.

EN LA SEGUNDA REUNION REGIONAL DE MUNICIPIOS PESQUEROS MANZANILLO, COLIMA

22 de agosto de 1986

Hemos escuchado a varias personas que trabajan aquí, decir cuestiones esenciales acerca de la importancia del pescado en la alimentación, una de las necesidades básicas y apremiantes de todos los seres humanos.

Aún falta mucho para que en todo el país se sepa lo que ustedes aquí conocen bien, porque hay grandes extensiones del territorio nacional y en el altiplano donde no hay esa cercanía y esa relación tan íntima con el mar y con sus recursos como la existente aquí; podemos decir, sin exagerar, que prácticamente nos cobijan en este mismo recinto, las imágenes marinas concretas de la pesca.

También se ha dicho que aún no se aprovecha correctamente el recurso marino, aquí, donde tienen tanta tradición y conocimiento. Hay ciertas estaciones como la cuaresma en que se usa sólo una parte de lo mucho que ustedes han tenido en esteros, lagunas y demás vasos cercanos; por eso podríamos confirmar que no sólo deben usarse las especies tradicionales sino todos los peces, en general; todos los pescados tienen cualidades alimenticias.

Cuando el señor representante del DIF nos dijo que debemos comer lo que más nos favorece y no sólo lo que nos gusta, yo creo que se refería a educar y acostumbrar a la gente al sabor y a las excelencias del pescado, de tal manera que podamos decir que todo lo que proviene del mar nos gusta y que además, tenemos conciencia de que son alimentos de lo mejor para nuestra dieta.

Ojalá que los pescadores puedan ahora pensar en una pesca más amplia que sirva para aprovechar también otras especies y que existan también oportunidades de usar parte de las especies pequeñas o de poco uso comercial,

para la creación de otros alimentos; específicamente este proyecto que los científicos y técnicos manzanillenses han desarrollado como un orgulloso y legítimo triunfo de la Universidad de Colima, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la vinculación con el DIF y la Delegación de Pesca.

Se trata de hacer propaganda o difusión acerca de las ventajas que tiene comer pescado, ya vimos que es muy importante porque sirve para que nuestra gente viva mejor, aprovechar mejor sus recursos y para que los pescadores tengan mayores posibilidades y mercados al dedicarse no sólo a especies tradicionales sino a más especies y mayores consumos.

El objeto fundamental de esta llamada a nivel mundial que se está haciendo con motivo del Día Mundial de la Alimentación, es exaltar y reconocer el trabajo de los Pescadores y sus Comunidades, o sea, exaltar a quienes se dedican a esa actividad y reconocer en éllos, a personas que cumplen con la sociedad.

Eso también parecería extraño a las personas que, como ustedes, viven aquí, estiman y respetan a los pescadores; pero eso no es cierto a nivel mundial, ni a nivel nacional y en tanto que hay vastas regiones de nuestro país donde realmente no se conoce, no se entiende y menos aún se estimula y se agradece el esforzado trabajo de los pescadores.

Quizá, hasta exista por ahí una serie de imágenes que no sólo son injustas, sino hasta ofensivas en relación con ese grupo de personas que con un espíritu, con entusiasmo y con una actitud muy positiva se dedican a la pesca; por eso debemos recordar hoy y siempre, a esas personas que forman parte de nuestra sociedad, que viven en este municipio y en los demás municipios litorales del estado y también ahora ya, en los 10 municipios del estado, porque en todos ellos hay tareas acuaculturales que sirven para dar al campesino complementos alimenticios muy útiles y baratos.

El país crece y se fortalece cada vez que recordamos y reconocemos el trabajo de nosotros mismos que es lo que más enaltece y lo que nos hace sentirnos parte activa en una sociedad; por eso, al hablar de los pescadores no sólo se quiere exaltar al que directamente hace el acto de captura, sino que también la comunidad internacional quiere celebrar a las comunidades pesqueras e implica, como su nombre lo indica, a la comunidad, o sea, la comunión, el trabajo común de conjunto y la vida y la satisfacción común; esto abarca también a las mujeres de las comunidades, aún aquellas que no pescan directamente. Incluye a los jóvenes, hijos de los pescadores y a todos los que viven en la comunidad por la interrelación que existe en toda sociedad.

Así, los comerciantes, los trabajadores portuarios de Manzanillo, los trabajadores de la navegación y del comercio marítimo, los marinos de la Armada de México y todos, nos norgullecemos que haya la labor de los pescadores y sobre todo nos debemos felicitar de que tengamos la atención y el

mínimo acto de justicia de referirnos en ocasiones como esta, a algunos grupos sociales que trabajan en una sociedad; es cierto que hay el Día de la Marina y ustedes saben la gran fiesta que con ese motivo se hace en todos los puertos e inclusive, ustedes recuerdan que el puerto de Manzanillo, mereció hace dos años, la presencia del Presidente de la República.

Ustedes también recuerdan que hay días dedicados a otros tipos de prestadores de servicios o de gremios o de actividades específicas y, qué bueno que ahora le toque a los pescadores.

Yo creo que al hacerlo, de veras nos estamos reflejando a nosotros mismos y estamos siendo cada vez mejores mexicanos.

Ese es el propósito de la desconcentración, del trabajo municipal y del trabajo de cada comunidad que el Presidente de la República está promoviendo; esta es una gran verdad tan simple como que todos sabemos que México es el conjunto de cada una de esas comunidades a la que tenemos el honor y el orgullo de pertenecer. Todos sabemos que en México vive cada uno de nosotros y por eso podemos decir. ¡Viva México!

AL CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE LA TERCERA REUNION REGIONAL DE MUNICIPIOS PESQUEROS NO LITORALES. TLAXCALA, TLAX.

22 de septiembre de 1986

Es particulamente grato para mi estar aquí presente, por sentirme entre amigos y de manera muy especial con mi distinguido amigo el señor Gobernador y con un grupo numeroso de entusiastas presidentes municipales que de una manera muy directa han planteado hoy su punto de vista sobre la posibilidad de desarrollar las actividades pesqueras.

Es muy estimulante repasar esto con ustedes, porque en algunos lugares del país no se imaginan que aquí en Tlaxcala y en diversas entidades circunvecinas existe ya una actividad pesquera, que ha hechado raíces y que comienza a sentirse como algo que la población ya adoptó libre y voluntariamente y que quiere desarrollar.

Como alimento para el pueblo estas actividades tienen un gran contenido social y también como generadoras de ingresos suplementarios para personas de escasos recursos; entonces, una actividad como esta nos hace sentirnos entusiastas, confiados en que México tiene muchas posibilidades de desarrollar un enorme potencial con la aplicación del esfuerzo humano.

Nosotros respetamos profundamente la capacidad creativa del hombre y fundamentalmente su esfuerzo laboral. El hombre que trabaja es útil a la sociedad y cuando una sociedad trabaja, puede resolver todos sus problemas.

Podemos dar múltiples ejemplos del tema y especialmente en el área de los estanques en donde con la misma tierra y agua, con el mismo personal y con las mismas máquinas que usamos para la actividad campesina podemos tener ese trabajo, ese ejercicio y ese producto adicional.

Con base en el respeto a las entidades de nuestro país; a cada uno de los grupos sociales en donde actuamos; a cada una de las distintas circunstancias que inciden en los distintos lugares, pretendemos demostrar la forma como se moviliza la sociedad alrededor de la causa que la motiva y la beneficia, cuando se saben y se muestran los empeños que el Gobierno de la República, debidamente coordinado con los gobiernos estatales y los municipales viene haciendo para abrir las mejores oportunidades de desarrollo.

Por ello debemos recordar que durante la campaña presidencial, el señor Licenciado Miguel de la Madrid llevó a cabo una amplísima consulta de la cual derivaron mandatos expresos acerca de lo que el pueblo mexicano quiere que se haga y las bases para un programa de acción.

Con base en ella, se elaboró así, desde el principio de su mandato recabó, en una consulta popular, el parecer de la ciudadanía a nivel general de toda la República y se tuvo un Plan Nacional de Desarrollo que tenía como base las reformas constitucionales que el propio Señor Presidente promovió, para precisar el alcance de la rectoría del Estado en materia económica, el fortalecimiento de los grupos sociales, la responsabilidad de los servidores públicos y la Gran Reforma Municipal que busca descentralizar recursos y funciones en favor de las comunidades para propiciar un desarrollo nacional equilibrado y afianzar el pacto federal.

Ustedes han sido partícipes de lo que el pueblo y el gobierno han realizado y sabemos de los avances que se han dado en las distintas actividades.

En el caso de la acuacultura escuchamos hace un momento la reseña sintética que el Señor Gobernador hizo de lo que sucede en Tlaxcala, estado en el cual era incipiente la actividad acuacultural y donde se ha tenido un desarrollo rápido, lo que demuestra las amplias posibilidades de la acuacultura.

Las experiencias que hoy se recogen en Tlaxcala, nos han permitido constatar que ya traspusimos la época de la mera captura de lo que la naturaleza nos da, para situarnos de lleno en la época en la que el hombre aprovechando su capacidad creadora puede y debe cultivar las especies para lograr llegar a una acuacultura intensiva con gran significado para satisfacer cuestiones alimentarias y el desarrollo general de la población.

También recordamos que los trabajos de acuacultura los estamos realizando con un ejemplo de coordinación en el cual las autoridades federales y las entidades públicas de la Federación que tienen relación con la acuacultura participamos así, las Secretarías de: Agricultura y Recursos Hidráulicos, de la Reforma Agraria, la de Pesca, la de Programación y Presupuesto, actuamos conforme a un programa con el apoyo de BANRURAL, el Fondo para apoyo de actividades rurales y agrícolas o sea el FIRA, con el objeto de que en todas las ocasiones en que se autoricen créditos para la agricultura, simultá-

neamente se tomen en cuenta las posibilidades para desarrollar la acuacultura y así las mismas personas que conocen el crédito agrícola puedan también conocer el crédito para la actividad piscícola y se puedan aprovechar mejor los recursos ahorrando esfuerzos y logrando mejores resultados.

La municipalización de la pesca, la participación de los gobiernos estatales y municipales y la coordinación de las actividades federales, así como la cercanía y la actividad concreta con los sectores social y privado es la única manera de actuar, ya que nuestra estructura orgánica como país federalista requiere respetar la soberanía estatal y la soberanía municipal, la participación legítima de los sectores porque ésta es realmente la única manera de movilizar las fuerzas productivas para un fin común.

Además de recoger experiencias y con ello enriquecer nuestros conocimientos personales, habremos de realizar derivaciones inmediatas ya que de nada valdría para nosotros quedarnos con el privilegio del conocimiento, con la satisfacción del saber si no lo aplicamos inmediatamente en nuestras tareas diarias.

Por todo, nosotros sabemos como lo ha dicho el Señor Presidente de la República, que necesitamos tener éxito en este esfuerzo, en este programa que él ha lanzado en agosto pasado y que conocemos como de Aliento y Crecimiento; ese aliento y ese crecimiento se deben a la convicción de un pueblo capaz de desarrollarse en las condiciones en que se pueden hacer las cosas; es también un modo de actuar, un sentimiento, una actitud ante la vida y ante la sociedad y estoy seguro que existe en todos los asistentes de manera muy clara.

AL CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE LA IV REUNION REGIONAL DE MUNICIPIOS PESQUEROS DE LA ZONA GOLFO DE MEXICO Y EL CARIBE, YUCALPETEN, YUC.

4 de octubre de 1986

Nuevamente el Gobierno y el pueblo de Yucatán nos han recibido con su reconocida hospitalidad y excelente anfitrionía, por lo que una vez más expresamos nuestra satisfacción al encontrarnos en este hermoso lugar y sentirnos, como siempre, entre amigos.

Nos hemos reunido en Yucalpetén a realizar un esfuerzo fecundo, en esta Cuarta Reunión Regional de Municipios Pesqueros en la Zona del Golfo de México y el Caribe. Su resultado, así como el de las tres anteriores reuniones llevadas a cabo en otras tantas regiones del país, ha sido muy satisfactorio. Este tipo de acciones confiere plena vigencia a la reforma municipal, reforma en la que el Señor Presidente de la República ha puesto especial interés y por cuya iniciativa se modificó el artículo 115 de la Constitución Política de nuestro país, con el objeto de transformar al municipio en una palanca para el desarrollo, al dotarlo con los medios necesarios para hacerlo.

Es en el propio municipio en donde mejor se conocen sus características y problemas. En consecuencia es también en el municipio donde deben plantearse, planearse y realizarse las acciones y programas tendientes a resolver dichos problemas. Esta tarea se ve apoyada por los Comités de Planeación del Desarrollo de los Municipios, dentro de los cuales se están incluyendo los correspondientes subcomités de pesca para atender a las necesidades de las comunidades de pescadores.

Los dignos representantes de estas comunidades han expresado aquí sus conceptos sobre la pesca y el respeto por el trabajo humano, en particular sobre el que llevan a cabo los pescadores de México.

Nos han dado a conocer en sus conclusiones una gran riqueza de material, que significa que aún quedan muchas acciones por llevar a cabo en materia pesquera, tanto ribereña como de acuacultura.

Las conclusiones aquí presentadas nos muestran la necesidad y la posibilidad de lograr un mayor y más equilibrado desarrollo pesquero en beneficio fundamentalmente de los pescadores, de sus familias y de sus comunidades. Estas deben ser objeto de un desarrollo integral que mejore sustancialmente sus condiciones de vida.

Con objeto de fortalecer e impulsar la pesca ribereña que actualmente genera el 70 por ciento de los pescados y mariscos que se consumen en el país, se está llevando a cabo el Programa de Pesca Ribereña de la Secretaría de Pesca cuyos objetivos centrales son: procurar que los pescadores mejoren sus condiciones de trabajo a través de una adecuada explotación de los recursos pesqueros; incrementar organizadamente la producción de especies de consumo popular; mejorar las condiciones de vida del pescador y de su familia; y elevar su nivel tecnológico para capitalizar su actividad productiva.

Cabe señalar que ahora estamos prácticamente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Alimentación, patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, que este año se dedica a los pescadores y sus comunidades.

El objeto fundamental de esta convocatoria a nivel mundial es el de exaltar y reconocer el trabajo de los pescadores y sus comunidades. Debemos recordar que es el trabajo el que permite al país crecer y fortalecerse. Cuando se habla del trabajo de los pescadores no se pretende exaltar de manera exclusiva a quienes capturan el producto sino a la comunidad pesquera en su conjunto, al trabajo conjunto de todos los miembros de la comunidad.

Se ha señalado aquí la importancia de los Programas de Organización y Capacitación en las Comunidades de Pescadores, sobre todo aquéllos que implican la incorporación de jóvenes profesionales y técnicos a la actividad pesquera y el acceso a esta actividad por parte de las mujeres y de los jóvenes.

Es importante resaltar el significado de dar el mayor valor agregado posible a los productos pesqueros y a la integración de la actividad pesquera desde el consumo hasta la comercialización, procurando que sean los propios pescadores los que reciban el beneficio de todo el proceso pesquero, desde la captura hasta la comercialización y consumo.

La integración de la actividad pesquera en beneficio de sus trabajadores ha continuado recibiendo el apoyo que significa la transferencia de la infraestructura disponible a los municipios.

El abasto de productos pesqueros es un aspecto que debe ser objeto de la mayor atención, con el fin de que estos productos lleguen a formar parte

importante de la alimentación de la población mexicana, aún de aquéllos que habitan en lugares alejados de las costas, en donde existe siempre la posibilidad de desarrollar la acuacultura, tanto para consumo local como para comercializar excedentes. El abasto de productos pesqueros se está logrando gracias a la participación del DIF, de las autoridades estatales y municipales y la Refrigeradora de Tepepan, S.A., mecanismo de comercialización mayorista del sector pesquero.

Los estados del litoral del Golfo de México y del Caribe, dadas sus propias características, han aportado a las capturas pesqueras volúmenes inferiores a los que corresponden a las entidades del Pacífico. Sin embargo los estudios realizados demuestran muy amplias posibilidades para la pesca en el Golfo y el Caribe. Con el trabajo esforzado y la concertación armónica de acciones entre los diferentes niveles de Gobierno y entre los diversos Sectores que inciden en la pesca, lograremos aumentar sustancialmente la producción pesquera en el Golfo, principalmente en aquellas especies de escama que signifiquen el acceso de la población al consumo del pescado y en consecuencia, a niveles de nutrición que permitan aprovechar en beneficio del país el vasto potencial de desarrollo que significa la mayor productividad en la actividad pesquera.

Agradecemos al señor Gobernador del Estado, nuestro amigo Víctor Cervera Pacheco y al Presidente Municipal del Puerto de Progreso, que nos hayan brindado la oportunidad de trabajar tan fecundamente en esta reunión, cuyos trabajos de positivo alcance, es un honor para mí declarar clausurados.

CAPITULO III

LINEAMIENTOS HACIA LOS SECTORES PRODUCTIVOS

EN LA REUNION CON REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO SONORENSE. DELEGACION FEDERAL DE PESCA, GUAYMAS, SONORA

21 de mayo de 1986

Para la celebración del Día de la Marina el primero de junio, este año ha sido elegido Guaymas. Nos honra con su presencia el Jefe de Operaciones Navales de la Secretaría de Marina, quien por encargo del señor Secretario, Almirante Miguel Angel Gómez Ortega, viene a coordinar esa celebración.

Nosotros venimos de una gira de trabajo por la Península de Baja California; hoy estuvimos en Puerto Peñasco acompañados del señor gobernador observando la terminación de las obras de dragado; también tuvimos una reunión con la Federación de Cooperativas en donde cambiamos impresiones sobre lo que se ha hecho, la situación actual y lo que se va a hacer en un futuro inmediato para ampliar la actividad pesquera en esa región.

Ahora, aquí, me ha informado el señor contador Estrada y Servín que ya fue suscrito el documento de transferencia de la planta que Productos Pesqueros de Guaymas entrega a la Federación de Cooperativas. Me da mucho gusto que culmine esta acción con la firma de todos los representantes del cooperativismo pesquero y de la empresa. Informamos al señor Gobernador que con esto se concluye algo que era ventilado desde su campaña y les rogamos que después de la firma de Estrada y Servín, firmemos como testigos los presentes.

Otra cuestión muy importante que venimos a platicar con el sector pesquero en general, con la Federación de Cooperativas y con los miembros de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, es la coordinación de las actividades preparatorias de la celebración del Día de la Marina, que por su carácter nacional contará con las representaciones nacionales de la Cámara de la Industria Pesquera y de la Sección de Cooperativas Pesqueras.

En relación con la Cámara, ayer tuve el gusto de platicar en Baja California con su Presidente. Hemos estado en contacto para ésta y otras muchas cuestiones. La Sección se encuentra en un momento de elecciones previa a una asamblea de la cual emanará la legítima representación de sus dirigentes para el periodo próximo. Será una ocasión oportuna de presentar ante el Presidente de la República la nueva representación y saludarlo. Por lo que se refiere a los actos concretos a realizar, el señor Gobernador del Estado tiene el control de todo el programa relativo y nosotros quisiéramos indicaciones para colaborar de la mejor manera en lucimiento de la gira presidencial.

Quisiera comentar que, desde el primer año de la actual administración en que se celebró el Día de la Marina o sea el primero de junio de 83, hemos tratado de encontrar un momento, sin alterar el ritmo y el rumbo de la gira, de que exista una pequeña exposición sobre el tema pesquero y desde luego se incluya en ella lo relacionado con la actividad del sector privado y del sector público pesqueros.

Por ello estamos preparando una pequeña exposición y después que termine esta reunión, estaremos en la zona naval con el señor Almirante para afinar detalles de dónde y cómo podría hacerse, incluyendo una participación muy rápida de alguna persona. Según el Programa, expresaré un corto mensaje en el que trataré de involucrar la acción general de la pesca, porque no es solamente la producción camaronera o la pesca en Guaymas lo que se va a exponer, sino una visión nacional, pero claro, por méritos propios, va a resaltar mucho la parte guaymense y la parte sonorense, porque es aquí la celebración y tendrán mejores oportunidades de exponer lo que ustedes realizan todos los días.

A medida que nos involucramos más en esta actividad nos apasionamos, nos solidarizamos más y creemos que el trabajo de los hombres que van al mar, es realmente muy importante. Afortunadamente eso se ha reconocido siempre, pero cada vez se han encontrado más medios de llamar la atención de la comunidad sobre la materia.

Este año la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) ha dispuesto por acuerdo de todos los países, que la celebración del Día de la Alimentación, que a nivel mundial es el 16 de octubre, se dedique a exaltar la labor de los pescadores y de sus comunidades y reconocer ese esfuerzo humano dedicado a la pesca en favor de la alimentación mundial.

A propósito del Día de la Marina, promoveremos una serie de actos para exaltar la labor de los pescadores en todo el país, con la participación de sociólogos, economistas, investigadores sociales, para destacar lo que es el pescador y su comunidad, esperando que el 16 de octubre tengamos esa celebración especial.

Tenemos además, la fortuna de haber sido designados coordinadores para América Latina y el Caribe. Vamos a unirnos alrededor de esto; para los camaroneros de altamar, pensar en el 16 de octubre es pensar en el arranque de la propia temporada. Esto significa que no estamos hablando de cosas aisladas sino que, desde ahora que estamos preparando el día de la Marina, continuaremos trabajando con los hombres de la pesca y tendremos el Día de la Alimentación dedicado mundialmente a ellos. Así que podemos sentirnos muy contentos por ese reconocimiento y prestigio social a la actividad.

Por otra parte, una de las cuestiones que más afectan al industrial es el precio del producto final, sobre todo cuando está sufriendo el aumento de sus insumos de una manera frecuente y elevada como en el caso de la hoja de lata para los envases que aumentó dos veces durante un periodo muy corto. Esta y otras circunstancias hacen difícil el desarrollo de esta actividad y que se mecanice la movilización de precios. Esperamos que en los próximos días se tenga solución definitiva al problema de precios por medio de un sistema que asegure el financiamiento oportuno de los envases, a fin de lograr un porcentaje más amplio de aprovechamiento de la sardina para consumo humano, porque esa es una necesidad nacional.

Sabemos que los industriales empacan para consumo humano cuando tienen la posibilidad de hacerlo, y a veces, no estrictamente por su culpa, hemos tenido que aceptar o ver con tristeza que se ha destinado para harina un producto que hubiéramos querido que llegara hasta la alimentación directa del pueblo mexicano.

También ratificamos que sí habrá disponibilidad de exportar sardina, en tanto los volúmenes producidos satisfagan el abastecimiento mínimo necesario para consumo nacional, con lo cual se aliviaría un poco la situación de caja de las empresas. Sabemos que hay actitudes ejemplares como la de Yavaros Industrial, empresa que ha logrado en cinco años buenos resultados y en la que el Gobierno del Estado tiene acciones.

Creo que otras empresas ciento por ciento privadas o con participación social deben estar listas para que Sonora siga teniendo el primer lugar en materia de sardina y no sólo de camarón.

No venimos a repasar todo, pero era urgente decirles que durante varios meses han estado pendientes sus dirigentes en la ciudad de México y que aparte de la cuestión de precio, que se debe reconocer de inmediato, hay cuestiones estructurales para asegurar que no vuelva a haber dificultades financieras y

para que esa industria pueda aprovechar los crecientes volúmenes de sardina que los pescadores están obteniendo y que son mayores a los dos años anteriores.

Vamos a dejar en manos de la representación de la Secretaría de Marina, de la Secretaría de Pesca y del Gobierno del Estado aquí, la corrección de los detalles de la celebración del Día de la Marina; después de la plática que tendremos ustedes estarán listos para la ocasión.

CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MARINA
GUAYMAS, SONORA

1º de junio de 1986

Señor Presidente de la República.

A los pescadores de México mucho enorgullece y estimula el mensaje que el Ejecutivo Federal envió hoy a los hombres que viven y trabajan en el mar.

El aprovechamiento de nuestros recursos pesqueros, como privilegio de soberanía y obligación para la humanidad, es parte de las conquistas de nuestro país.

Si desde hace 44 años festejamos cada primero de junio el Día de la Marina, como homenaje al Artículo 32 Constitucional, que establece la mexicanidad de las tripulaciones de nuestros barcos, hoy celebramos pescando el décimo aniversario del establecimiento de nuestra Zona Económica Exclusiva de 200 millas a lo largo de nuestros litorales.

Hace tres años celebramos el Día de la Marina con la publicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, producto de 11 años de arduo trabajo por parte de eminentes hombres que se aventuraron, como lo hacen los hombres de mar, a la creación jurídica para darnos nuevas instituciones al reconocer los derechos del Estado costero sobre sus recursos contenidos en la Zona Económica Exclusiva.

Con el Nuevo Derecho del Mar inauguramos una era en la pesca que se cristaliza en los resultados de la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que aprobó una estrategia mundial,

cinco programas de acción y varias resoluciones que hizo suyas la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1984.

Nos honra haber participado en esa Conferencia durante la cual se confirmó el derecho soberano de los Estados costeros para elaborar y realizar sus planes y programas de desarrollo pesquero. En ella se expresaron, los conceptos contenidos en nuestro Plan Nacional de Desarrollo en relación con el hombre y su alimentación. Se afirma que la prioridad es el hombre, como centro y beneficiario del proceso de desarrollo, y que el camino hacia una sociedad igualitaria transita necesariamente por la satisfacción de sus requerimientos básicos en materia de alimentación.

Con una producción anual de más de un millón y cuarto de toneladas, México está entre los primeros veinte países pesqueros del mundo. Es por lo tanto, justo reconocer el esfuerzo de los pescadores en sus diferentes ámbitos, lo mismo en la pesca de altura altamente tecnificada, que en la pesca ribereña y en la reciente incorporación de técnicas para el desarrollo de la maricultura.

Como homenaje a los pescadores y a las comunidades pesqueras, la FAO resolvió dedicar el Día Mundial de la Alimentación que se celebrará el 16 de octubre de este año, para destacar la importancia de la pesca en el desarrollo político, social y económico de cada país.

El Gobierno Mexicano reconoce con gratitud la función de los pescadores. Por ello, debemos darle a conocer a todos los mexicanos la vida del hombre de la pesca. Para exaltar sus valores, las Secretarías de Pesca y de Educación Pública han realizado una investigación sobre la cultura popular de la pesca, que culminó después de dos años con la exposición "La Vida en un Lance", en la que se refleja el medio, el sentir y los esfuerzos de esos hombres. Su actitud ante la vida y la de sus comunidades merece nuestra más amplia solidaridad.

Los pescadores mexicanos reciben hoy con emoción el reconocimiento del Ejecutivo Federal a su diaria tarea de producir alimentos para la humanidad.

EN LA INAUGURACION DEL TORNEO DE PESCA DEL SABALO TAMPICO, TAMAULIPAS

13 de agosto de 1986

Ojalá que esta actividad sirva para recreación de los participantes y para estrechar sus vínculos de solidaridad nacional e internacional.

El Lic. Miguel de la Madrid nos demuestra su deseo de fomentar las actividades socialmente útiles y productivas a través del esfuerzo de las autoridades y de todos en un ambiente de proyección para beneficio de México. Espero que tenga mucho éxito. ¡Viva México!.

ENTREVISTA DE PRENSA AL TERMINO DE LA INAUGURACION.

Pregunta: y que estaba a consideración de la Cámara...

Respuesta: Es una iniciativa de los diputados. Fue aprobada por toda la Comisión de Pesca que tiene 52 diputados y por toda la Cámara, en su conjunto, con el apoyo general de los partidos políticos representados en la Cámara.

Pregunta: ¿Continúa la misma situación?

Respuesta: Por el momento las Cámaras no están sesionando; por lo tanto, es de esperarse que cuando se abra el periodo ordinario de sesiones del Congreso, la Cámara de Senadores actuará como corresponda.

Pregunta: ¿De qué forma afectará esta ley al sector Cooperativo? A la industria privada, ¿se le dará el camarón?

Respuesta: Claro que no. La ley que promueve la Cámara de Diputados contiene los mismos principios de la ley en vigor y dedica las especies reserva-

das a los cooperativistas; por lo tanto, no es exacto lo que pudieran creer en el aspecto contrario.

Pregunta: ¿Cuál es el motivo de las asperezas que se presentaron a nivel nacional entre dirigentes cooperativistas?

Respuesta: Son otros motivos, pretextando cuestiones relacionadas con una ley, pero de todas maneras hay que entender bien que una cosa es una ley que está haciendo el Congreso y otra cosa son las relaciones entre los cooperativistas.

Pregunta: ¿En qué cambia la ley, entonces?

Respuesta: Para fomentar más la actividad pesquera; recoge las experiencias de los diputados de la LII Legislatura, durante 150 reuniones de trabajo; en la LIII Legislatura hubo 15 reuniones con una mejoría de la ley actual, pero basada en los mismos principios.

Pregunta: Durante la reunión que sostuvo hoy con los sectores cooperativos de la entidad, ¿a qué conclusiones llegaron?

Respuesta: En primer lugar, recibí de parte de las dos federaciones registradas, el apoyo total a la idea que desarrollamos juntos sobre la pesca y precisaron las necesidades del momento; de mi parte, también precisé los apoyos que podemos seguir dándoles y el resultado es muy optimista y positivo porque estamos seguros mejorará sustancialmente la producción pesquera en el estado de Tamaulipas por el sector cooperativo.

Pregunta: La flota pesquera se está hundiendo, según afirman los mismos cooperativistas. ¿Qué se puede hacer al respecto?

Respuesta: La flota pesquera la conocen perfectamente bien quienes viven aquí; saben claramente que en 1982, gracias al apoyo del Banco Nacional Pesquero y Portuario, los cooperativistas compraron las embarcaciones en el estado en que se encontraban; está claro que esta flota requiere ser renovada, reparada y ampliada, para ello necesitamos más recursos. En la medida de las posibilidades se tendrán que ampliar, porque como históricamente ocurre y ustedes lo saben bien, Tampico no se ha desarrollado ni antes ni ahora en la pesca de camarón a los niveles que puede llegar; esto se debe a que apenas en 1979 pescaban en esta zona los pescadores estadounidenses; en 1982, todavía los cooperativistas no tenían los barcos, sino los armadores y la mayor parte de la flota que pesca frente a Tampico no tienen su base en Tampico sino en Ciudad del Carmen y en Campeche. Entonces nunca ha tenido la flota tampiqueña la importancia que debe tener. Ahora bien, gracias a lo que estamos haciendo tanto en Tampico, como en el Mezquital, creemos que se van a dar las condiciones para que se amplíe muchísimo la flota camaronera; sin embargo, además de la flota camaronera, con los barcos de Productos Pesqueros

Mexicanos que hemos puesto a disposición del sector privado, esperamos que el mismo pueda pescar más escama en esta zona.

También creemos que en la Laguna Madre con las obras que están haciendo, se pueda ampliar mucho más la participación de los sectores privado y social. En resumen, creemos que en la pesca hay amplias posibilidades para los sectores privado y social en el estado de Tamaulipas.

Pregunta: Para hacer llegar los créditos oportunos por parte de Banpesca al sector pesquero, ¿qué se está haciendo?

Respuesta: Cuando se habla de los créditos, de Banpesca y del cooperativismo, se habla de una pequeña fracción de todo el conjunto; no es Banpesca quién tiene la obligación única de ser financiero de la actividad pesquera. Yo creo que toda la Banca Nacional debe apoyar, porque Banpesca tiene recursos muy limitados, pero eso ya no da vergüenza decirlo, porque los recursos nacionales están muy limitados y Banpesca no puede dar lo que no tiene; entonces, nadie puede pedirle a Banpesca que dé más de lo que tiene. Necesitamos entender bien que hay múltiples oportunidades para el sector privado a través de la banca y del FIRA, un programa que conocen muy bien los agricultores tamaulipecos y que ahora están ampliando para la pesca; como ejemplos, hay aquí algunos muy nuevos y creemos que se ampliará el financiamiento para que puedan salir a pescar.

Pregunta: En Tampico, que es la segunda zona nacional pesquera hubo algunas manifestaciones de cooperativistas en contra de las autoridades. ¿Cuál sería el concepto actual que tiene el Secretario de Peca entre cooperativistas y autoridades pesqueras?

Respuesta: Las federaciones de cooperativas del sur y del norte hoy se expresaron y todos los miembros de la prensa local tuvieron oportunidad de oirlos; por lo tanto, me atengo a lo que ustedes oyeron del sector cooperativista. Yo me sentí gratificado por las expresiones de apoyo que ellos tienen para las autoridades, en general.

Pregunta: Una importante estructura de la pesca nacional la constituyen los cooperativistas. La iniciativa privada, ¿qué tanta importancia tiene en la economía nacional en la cuestión pesquera?

Respuesta: Que bueno que usted preguntó ésto, porque se tiene una idea muy parcial del asunto; les voy a dar datos muy concretos de la pesca de México.

Menos del 12 por ciento está reservada a las cooperativas por especie; por lo tanto, el 88 por ciento está abierta al sector privado. El sector privado tiene entonces, un amplísimo campo y debemos invitarlo a participar en la pesca. Las demostraciones más claras del gobierno por la disposición de sus barcos para que el sector privado en contratos de asociación, firme sus trabajos con

opción a comprar esos barcos si lo consideran pertinente; por lo tanto, aprovecho esta ocasión para pedirle al sector privado tamaulipeco, que se acerque a la Cámara Nacional de la Industria Pesquera para que vea la lista de oportunidades que hay en el sector pesquero y estoy seguro que hay muchas más oportunidades que las que han podido aprovechar por falta de recursos.

Pregunta: ¿Tamaulipas y Veracruz constituyen la segunda zona de importancia a nivel nacional?

Respuesta: Ya no, desafortunadamente; en volumen, son otras zonas las más productivas.

Pregunta: ¿Qué panorama se vislumbra para esta zona en el sector pesquero?

Respuesta: Vamos a recorrer la geografía tamaulipeca; si nosotros la vemos de norte a sur encontramos inmediatamente después de Matamoros el inicio de la gran Laguna Madre. Yo creo que así como ustedes los tamaulipecos han sabido tener los mejores distritos de riego del país ó tan buenos como los mejores, pueden tener el mayor distrito de acuacultura del país, a través de la Laguna Madre, en el entendido de que ahí no hay reserva para las cooperativas en la pesca y en el cultivo de las especies diversas de las reservadas; entonces, yo aspiro a que pronto exista en toda la Laguna Madre una serie de proyectos acuícolas que permitan poner a la pesca realmente en el nivel que debe de tener, porque no hay otro lugar de la república tan grande en extensión y tan rico, como la Laguna Madre, cuando ésta tenga el flujo y reflujo adecuado de agua y de otra serie de elementos necesarios para la pesca. Después de la Laguna Madre, debemos recordar que frente al litoral tamaulipeco está una de las zonas inexploradas más ricas del Golfo, no entiendo por qué los tamaulipecos del sector privado no han querido salir a pescar escama. Es necesario invitarlos a que salgan; para eso hay barcos que ponemos a su disposición y pudieran ser los primeros arrastreros de escama; entonces, ahí hay otro gran recurso que no ha aprovechado el sector privado y que ojalá podamos convencerlos de que lo hagan.

Pregunta: ¿Hay alguna actitud especial que deberían adoptar los miembros de la Industria Pesquera para ayudar y contribuir a que México salga adelante del bache en que se encuentra?

Respuesta: Necesitamos recordar que hemos avanzado mucho y rápidamente en los últimos 15 años. Yo creo que todavía podemos seguir avanzando más en los próximos años.

A. SECTOR PUBLICO

EN LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA PESCA INDUSTRIAL CORPORATIVA, S.A. DE C.V.

13 de mayo de 1986

Señor Gobernador Constitucional del estado de Colima.

Señores accionistas de esta empresa corporativa, de la empresa filial Pescado de Chiapas y que serán también de Pescado de Colima, especialmente nuestros amigos franceses que tanto han alentado esta realización.

Queremos destacar que desde el inicio de su mandato, el Presidente Miguel de la Madrid señaló con claridad no sólo el mandato expreso que el pueblo le había dado con su voto, sino también de manera muy especial que se llevarían a cabo labores gubernamentales y el desarrollo del país conforme a líneas muy claras emanadas de una consulta popular y de una voluntad política, que se expresaría sin dejar dudas a nadie, con respecto a sus móviles, objetivos, políticas y criterios.

Esto ha sido particularmente importante para el caso de Pescado de Chiapas y para esta nueva empresa corporativa, porque desde los primeros días de la administración del Presidente de la Madrid, cuando intercambiamos impresiones si convendría continuar o no, con la empresa Pescado de Chiapas, que ya se había comenzado a promover en la administración anterior, tuve la posibilidad de decir, a nombre del Gobierno de la República y con autorización expresa del Jefe del Ejecutivo Federal, que considerábamos esta promoción importante.

La actitud del Gobierno Federal fue correspondida por parte del Gobierno Francés y por eso vimos que además de otros países, la promoción de Alsthon Atlantic fue muy empeñosa, apasionada y enjundiosa y pudimos perfilar con claridad si la viabilidad del proyecto era sólo una ilusión o si realmente habrían elementos que pudieran acreditar objetivamente y a nivel mundial que esta empresa valía la pena.

Creo que fue muy importante la forma seria y sistemática como abordamos la cuestión, porque pudimos despejar dudas que se encontraban en el ambiente mundial y nacional. En realidad ya conocíamos todos los elementos básicos y definitorios del proyecto, pero ahora los hemos constatado una y otra vez, a lo largo de múltiples estudios y pruebas que certifican que nuestros presupuestos básicos han sido sólidos, correctos y sólo requieren que por medio de la técnica de organización, hagamos la mejor tarea para aprovecharlos.

Partíamos del supuesto ya conocido y era menester comprobar y ratificar que la Zona Económica Exclusiva de México era ya un derecho reivindicado por nuestro país desde 1976; pero el 10 de diciembre de 1982, cuando se abrió a la firma la CONVEMAR, o sea, la Convención de Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar, en Montego Bay, Jamaica, fue evidente que México había tenido razón en el año de 1976 en reivindicar esa zona y que ahora la comunidad mundial reconocía ese derecho mexicano como reconoce también los derechos de los países costeros en el resto del mundo.

Confirmamos el dato ampliamente conocido de la importancia de los recursos pesqueros de esa Zona Económica, pero también relacionamos el hecho físico de que esos recursos pesqueros de nuestra Zona Económica Exclusiva se encontraban no sólo cerca del puerto tradicional más al norte, que es Ensenada, sino que se encontraban fundamentalmente más al sur y en medio del territorio nacional entre Puerto Madero, Chiapas y Manzanillo, Colima, con lo cual podríamos ahorrar múltiples horas y costo de las faenas de pesca destinando más tiempo para la labor propiamente de pesca y menos tiempo para traslados, gastos de combustible, y demás problemas de esa naturaleza.

Tanto en el mercado interno, formado fundamentalmente por las grandes áreas metropolitanas de las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara, que se encontraban más cerca de Manzanillo que de Ensenada, como también en el mercado europeo, uno de los principales a considerar, ya que se encontraba más cerca de Manzanillo y de Puerto Madero que de Ensenada.

Así acumulamos todos los elementos objetivos que nos permitan saber que podemos conjuntar la esencia de un recurso, con la esencia de los mercados externo e interno, para hacer una nueva actividad que a la vez serviría como polo de desarrollo regional en esos lugares; pero no bastaba eso, que era realativamente fácil de descubrir y describir, sino que era necesario también verificar y comprobar la eficiencia de sólidos enlaces afectivos y profundos, de

una identificación total entre los inversionistas mexicanos y los inversionistas del área europea.

Varias fueron las promociones al respecto y la que a nosotros nos satisfizo y lo dijimos con toda claridad y oportunidad, fue precisamente la respuesta francesa y tuvimos mucho gusto de ser claros también diciendo que nos satisfacía doblemente, porque teníamos ya una buena y clara relación con la empresa Alsthon Atlantic, la relación tanto de gobierno como de capitalistas e inversionistas privados, como de los pueblos.

Para el desarrollo regional, es menester aprovechar los recursos naturales renovables que estamos obligados a explotar y a través de ellos, ejercer nuestros derechos de soberanía, capturando en nuestra Zona Económica Exclusiva, al utilizar barcos atuneros mexicanos que incursionan no sólo en nuestra zona, sino también en otras zonas en las que tenemos derechos y permisos, como también en las aguas internacionales.

Es ejemplar en lo que se refiere a la actitud y posibilidad de dar alimento, bienestar y divisas para el pueblo mexicano, con la participación de los accionistas de países extranjeros, franceses concretamente, que han demostrado interés en el desarrollo específico del proyecto y en una vinculación mucho más estrecha y amplia.

Por eso nos satisface que hayamos podido, a través de ellos, establecer los vínculos que nos permitan asegurar hasta cierto punto, un arranque exitoso de relaciones en el área del Mercado Común Europeo, la relación con comercializadoras internacionales; en fin, ponernos en el centro de una actividad que nos está permitiendo, ya seguramente, con muy importantes esfuerzos de todos, ocupar un lugar destacado en una industria difícil, pero de gran importancia para el desarrollo de cada país.

¿Qué ha ocurrido a lo largo de estos años? Creo que la constante ha sido la claridad de nuestras intenciones y desde luego, las buenas disposiciones de las partes; esto ha sido indispensable para remontar todas las vicisitudes y dificultades que todo proyecto de esta envergadura debe afrontar, tanto en las cuestiones internas de cada país, como en las relaciones exteriores y es para nosotros un orgullo saber que esta promoción, ha merecido también el interés específico de los Jefes de Estado de Francia y de México, de los Secretarios de los Ramos más interesados en la vinculación económica y social de ambos pueblos y que, por lo tanto, además de que es algo benéfico para cada uno de los contratantes, ha servido como un catalizador de nuestras buenas relaciones entre México y Francia.

También queremos destacar cualidades personales de los promotores y participantes; ya se ha hablado aquí de los esfuerzos que han desarrollado el Presidente del Consejo de Administración de Picosa, o sea, de Pesca Industrial Corporativa, S.A. y del anterior coordinador, ahora Director de la Empresa, pero es justo señalar que ha sido muy emotivo ver a los amigos promotores

franceses, estar incansablemente juntos trabajando con un esfuerzo muy directo en cada uno de los aspectos del proyecto y de la promoción.

Hemos visto una actitud permamente donde se habla siempre con igual entusiasmo y devoción del proyecto. Los mexicanos han ayudado en México y los franceses también lo han hecho en su país.

Por todo ésto, los felicito y estamos seguros que, de ser posible, el señor Presidente de la República estará en algunas ocasiones con nosotros; de cualquier forma ustedes tienen muestras muy claras y frecuentes de que él está personalmente muy interesado en que esta promoción prospere y por eso me atrevo a hablar a nombre de él, reiterando los mejores augurios y deseándoles el mejor de los éxitos.

DURANTE LA FIRMA DEL CONVENIO CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

19 de junio de 1986

Este convenio corresponde directamente a uno de los objetivos que busca el Instituto: integrar las acciones de la Federación, de los estados, de los municipios y de las comunidades para su propia mejoría. Las partes del convenio atienden a distintos trabajos que vamos a realizar y que han sido descritos de manera muy clara por el señor Director. Creo necesario enfatizar en que tenemos un profundo respeto por la actividad de las comunidades indígenas, que lo hemos demostrado como parte esencial del trabajo permanente. El Presidente de la República desde su campaña política así lo precisó, ya que el objetivo de todas las acciones gubernamentales es el beneficio del hombre y de las comunidades nacionales.

También, como respeto a nuestra tradición y a nuestra historia, porque recordamos que las primeras comunidades de pescadores fueron indígenas y que muchas de nuestra actividades fundamentales anteriores a la conquista española fueron alrededor de los lagos precisamente en la pesca, inclusive aquí, en el propio Valle de México en la entonces Gran Tenochtitlán.

Muchas veces he dicho que Michoacán quiere decir "tierra de pescadores" y lo es por lo que existía antes de la llegada de los conquistadores. También tenemos una serie de comunidades en todo el país que son principalmente comunidades indígenas cuya actividad fundamental está orientada a la pesca.

En el convenio que firmamos hace más de dos años la Secretaría de Educación Pública y la de Pesca, confirmamos esos principios y tenemos ahora una importante cosecha de la experiencia de quienes, coordinados por la

Dirección Nacional de Culturas Populares y por el Museo Nacional de Culturas Populares, lograron múltiples testimonios orales y documentos que revelan con claridad la vida de los pescadores en muchas comunidades.

La participación en el área productiva, la viene haciendo desde hace tiempo el propio Instituto Nacional Indigenista y hay casos concretos como el de los Altos de Chiapas, de Chihuahua en la sierra tarahumara y con lo que se ha hecho acerca de los huaves, seris, tarascos y otras comunidades, actualizamos nuestra conciencia de que hay multitud de grupos nacionales y comunidades que están incorporándose o ya incorporadas al desarrollo y que merecen esta atención. Esto nos demuestra lo mucho que tenemos que aprender de las culturas populares para el fomento de varias actividades.

Estamos seguros que este convenio no es solamente una expresión de intenciones porque tiene un programa adjunto, porque precisa los lugares en donde se va a actuar y la forma cómo se va a hacer y, porque se tiene experiencia mutua suficiente para asegurar que ésto es fácilmente operable. Además de existir la voluntad política y la experiencia técnica de los que participamos en ello.

Tengo la certeza de que muy pronto exhibiremos resultados de lo que aquí se ha mencionado. Creo también que es propicia la ocasión para reiterar el interés gubernamental por apoyar a los pescadores, a los hombres que viven de la pesca y el interés por fomentar la actividad. El fomento lo entendemos de la manera más amplia y ahora estamos realizando un conjunto de actividades para que el próximo Día Mundial de la Alimentación, el 16 de octubre, celebremos como lo hará todo el mundo, la actividad de los pescadores y sus comunidades, demostrando que en las comunidades indígenas esta actividad se esta desarrollando y que es preciso exaltar y reconocer los esfuerzos de los pescadores que las integran.

Hace un par de días, en el seno del Consejo Nacional del Programa Nacional de Alimentación, presentamos las actividades que todos estamos desarrollando para celebrar el Día Mundial de la Alimentación exaltando la labor de los pescadores y de sus comunidades.

Aspiro a que, para entonces, paralelamente a las realizaciones concretas de promoción que estamos acordando y que realizaremos, se tenga la información actualizada de las comunidades indígenas en relación con la pesca y podamos exaltar esa labor como se merece, precisando lo que se hace y lo que se puede llegar a hacer en dicha materia.

Como ustedes saben, los días mundiales dedicados a algo tienen por objeto no sólo hacer un acto ese día, sino llamar la atención de la comunidad internacional hacia esa materia y por eso es válido motivar la acción de los que intervienen y hacer más ostensible en la conciencia nacional ese asunto, problema o actividad.

Por eso invito al señor Director del Instituto a que, además de ésto que está ya acordado y programado, hagamos un documento de apoyo a las ciencias sociales que nos revele esta faceta de las comunidades indígenas de la mejor manera, haciendo alguna coedición que tuviese ese efecto, lo que además nos serviría como punto de referencia para la coordinación programática de ésto en los años subsecuentes.

EN LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION RESUMEN "LA VIDA EN UN LANCE, LOS PESCADORES DE MEXICO". MUSEO NACIONAL DE LAS CULTURAS POPULARES, S.E.P.

15 de julio de 1986

Gracias amigos y compañeros de la Secretaría de Educación Pública.

Hoy culmina la etapa final de ese gran proyecto. No es el azar el que nos reune aquí, estamos hablando de una serie de trabajos que se han ejecutado en el transcurso de varios años y que ahora celebramos como una enorme realización dada su importancia y valor; porque los científicos sociales mexicanos plenamente arraigados al pueblo, demuestran que pueden participar en la presentación de la cultura popular que es, sin duda, nuestro mejor patrimonio.

No es casual nada de lo que está ocurriendo; los mexicanos tenemos el orgullo de haber construido grandes cosas, entre ellas las que son material de esta exposición.

Con cuanta satisfacción y entusiasmo pudimos promover y apoyar la idea de que en algún momento fuera reconocida la actividad de los pescadores y la importancia de sus comunidades.

Este fue el mensaje de México en la Reunión Mundial de Ordenación y Desarrollo Pesquero que la FAO llevó a cabo en Mayo de 1984.

A proposición nuestra, plenamente respaldada por la voluntad colectiva de las naciones, logramos una resolución que se está instrumentando ahora y que es la celebración del Día Mundial de la Alimentación, el 16 de Octubre próximo, la cual será dedicada a nivel mundial precisamente a los pescadores y sus comunidades.

Con mucho orgullo podemos presentar un trabajo claro, fresco y auténtico; y por eso felicito a todos los que han participado en él.

Con este trabajo la Secretaría de Educación Pública ha demostrado que está con el pueblo, atendiendo sus necesidades y rescatando su cultura para la integración de la patria. ¡Les felicito!

EN LA REUNION "SEIS AÑOS DE PESCA EN EL ESTADO DE MICHOACAN"
PATZCUARO, MICH.

9 de septiembre de 1986

Amigos michoacanos:

He venido en tres ocasiones a participar personal y directamente en las labores de desarrollo pesquero que ustedes realizan. Lo hice durante el primer año de la administración del Presidente Miguel de la Madrid, con el propósito de verificar el avance de los trabajos iniciados anteriormente con la participación directa de los actores sociales involucrados en la pesca de la entidad.

Vine después en 1985, notando avances considerables y deseaba hacerlo ahora en 1986 en la culminación del gobierno del señor Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, quien, al concluir su mandato, entregará el ejecutivo estatal después de haber cumplido con los propósitos de trabajar siempre para beneficio del estado y de México.

En tal sentido, cuidamos que se llevaran a cabo los trabajos con mayor celeridad y participación popular.

Por otra parte, es muy significativo que alrededor de esta sala tengamos esta exposición, resultado de lo hecho por la Secretaría de Pesca y la Secretaría de Educación Pública a través de su Dirección de Culturas Populares, para precisar nuestra vinculación con las mismas; no olvidando que Michoacán significa "tierra de pescadores", que tiene una tradición secular y que durante los 450 años desde la fundación de Pátzcuaro en su lago se han realizado actividades pesqueras, así como en los de Cuitzeo y Chapala, en la presa

Infiernillo donde se originaron nuevas pesquerías con amplia participación popular en su aprovechamiento.

Hemos recordado hoy, que hace 50 años, precisamente en 1936, el señor Presidente Cárdenas fundó aquí la primera estación limnológica o piscícola del país, con el objeto de desarrollar la acuacultura. Nos da mucho gusto tener el honor de participar ahora, en los momentos en que vislumbramos con realidad que las especies originarias de este lago estén en posibilidad de reproducirse por procedimientos acuaculturales que nos aseguren su permanencia y su incremento de manera considerable, especialmente el llamado "pescado blanco" de Pátzcuaro, único y conocido en todo el mundo como uno de los productos de mayor calidad.

También deseamos destacar que la organización de más de 3 mil 500 productores ha sido con el propósito de obtener la mejor distribución del producto obtenido y alcanzar una alta productividad. Esta cuestión trascendente finca bases sólidas para el desarrollo futuro de la pesquería misma de Infiernillo y también para demostrar que hemos estado pendientes del desrrollo social donde hombres y mujeres participan en estas actividades; se organizan, trabajan juntos y se distribuyen equitativamente el producto de su trabajo.

Por eso resulta necesario destacar todo lo que permita que los pescadores no sólo se dediquen a la captura sino a los procesos de fileteo y permanezca en esas comunidades el mayor porcentaje de la producción, del precio y del beneficio general, se ahorren costos innecesarios y beneficie simultáneamente a los consumidores.

Pienso que lo arduo y difícil del llamado despegue, en cuanto a las labores acuícolas, se basa en una sólida organización social y será posible que se disemine y amplíe de manera muy rápida y dinámica en todo el ámbito estatal y nacional, aprovechando todos los cuerpos de agua de nuestro país.

Merece también especial referencia el magnífico esfuerzo hecho por los pescadores michoacanos del lago de Chapala, que lograron un paso adelante en la organización, al evitar el uso de las artes de pesca que depredan el charal y las demás especies, y que estuvieron a la vanguardia en los trabajos de organización y pesquería realizadas recientemente en Jalisco.

En Michoacán existe la conciencia, al igual que en el Gobierno Federal, de perseverar en esfuerzos comúnes y llevar a cabo trabajos a fondo con el objeto de preservar y mejorar las condiciones ecológicas de todos los vasos de agua y especialmente en el lago de Pátzcuaro.

Creo señor gobernador, que el esfuerzo realizado demuestra que el señor Presidente de la República ha tenido un gran respeto por nuestro sistema federal y ha logrado que actuemos cada vez mejor donde realmente se conocen los problemas. Mi respeto al pacto federal, a la soberanía estatal y, al mismo

tiempo, a la posibilidad de llevar a cabo el Convenio Unico de Desarrollo, en el cual se unen los esfuerzos de la Federación con el estado y sus municipios. Debo destacar que apoyamos en la medida de nuestras atribuciones, la instrucción presidencial de fomentar la municipalización de las actividades y que, de la cuestión normativa estamos pasando con grandes pasos a la acción operativa, la cual trascenderá también la cuestión pesquera.

Por lo tanto, en el esfuerzo de estos seis años podemos decir en síntesis, que el señor gobernador, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, ha demostrado la capacidad del pueblo michoacano para progresar en armonía y dar pasos más firmes en su contínuo desarrollo, contando con la simpatía y el apoyo del Gobierno de la República y de todos los hermanos mexicanos.

EN LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION ARQUEOLOGICA "ESENCIA PESQUERA DEL MEXICO PREHISPANICO". MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

21 de octubre de 1986

Deseo agradecer al Instituto Nacional de Antropología e Historia, notable Institución dependiente de la Secretaría de Educación Pública que ha venido colaborando con el objeto de reconocer la labor de los pescadores en la vida nacional.

Ante el Presidente de la República, relatamos hace tres días que las Secretarías de Educación Pública y de Pesca realizamos durante más de dos años una investigación sobre las culturas populares de la pesca, y quedó plasmada en documentos, testimonios, una exposición y otros trabajos muy importantes que han sido divulgados y que nos han hecho reconocer nuestras raíces en relación con la actividad.

Ahora aprovechamos un poco más a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la seriedad del análisis y la claridad de la exposición de los amigos del Instituto, lo cual hace que tengamos una de las fuentes más claras de nuestro ser nacional, y nos complace mucho que haya tomado el interés de destacar algunas de las piezas relacionadas con la pesca.

El maestro Eduardo Matos dijo que algunas de estas piezas se refieren a la pesca en el mar y en nuestros lagos.

Todos recordamos que la gran Tenochtitlán tenía muchas cualidades de gran urbe y concentración política, económica y social de la época. La pesca desde el Golfo hasta los grandes lagos mexicanos ha sido una cultura muy importante en México y es cierto inclusive, que fue determinante en la vida de algunos

pueblos como el caso de Michoacán, que significa "tierra de pescadores", y que aún cuando no destaca por la pesca marítima, resalta por sus raíces formativas, en la pesca lagunaria.

Entonces, dentro de este contexto que nos hace ver las dos vertientes de nuestras raíces plasmadas en nuestro símbolo de la Secretaría que, por un lado representa la reproducción de una magnífica pieza de cultura occidental que es un pescador y de otra, tenemos una reproducción de los barcos modernos, debemos estar siempre conscientes de que somos una síntesis y estamos empeñados en progresar con un reconocimiento explícito de nuestras raíces, con un objetivo hacia la modernidad.

B. SECTOR SOCIAL

EN LA REUNION CON EL SECTOR SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. EDIFICIO SOCIAL DE LA FEDERACION DE COOPERATIVAS CAMARONERAS DEL ESTADO DE CAMPECHE. CAMPECHE, CAMP.

25 de enero de 1986

Quiero dar las más expresivas gracias por su cálida recepción y solidaridad con todo lo que están organizando, que no es otra cosa que su vocación de servicio y campechanía.

Hoy que estamos en una nueva reunión de trabajo con los compañeros de las sociedades cooperativas del Estado, hemos escuchado nuevamente su lúcida presentación de manera clara y precisa de cuál es la situación que existe y cuáles son las justas aspiraciones.

No hay duda respecto a determinaciones políticas fundamentales que han orientado el fomento del cooperativismo y de otras formas de organización social para el trabajo a lo largo de los años; el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Pesca y Recursos del Mar y todo lo que de ahí se deriva.

Recordamos también aquí como trascendental el momento en el cual se entregaron barcos y algunas congeladoras al sector cooperativo, para que pudiera cumplir con su tarea de grupos que se reunen para un propósito común, contando para ello con los medios de producción necesarios.

Todos sabemos que cuando una sociedad cooperativa no tiene los medios de producción no existe un cooperativismo cabal. Si puede ser, como fue durante muchos años, un paso al sistema de organización social, que tanto nuestro movimiento obrero, como el sector campesino, como nuestros coope-

rativistas y todos los grupos sociales, han venido postulando como parte integrante de la ideología revolucionaria.

Ahora, unos por medios de producción recientemente adquiridos; otros, con aquéllos que por razón de uso se han ido demeritando; y otros más, que jamás han podido tener instrumentos de trabajo como para ampliar su actividad; pero todos tenemos idéntico propósito: allegarnos de manera legítima los recursos económicos necesarios para comprar, adquirir, tener la disposición de esos bienes y con el esfuerzo del trabajo humano hacerlos producir para pagar su costo, en primer término y simultáneamente para ganarse la vida, para tener la justa retribución y también para capitalizarse, facilitando que esa organización social tenga la base que le permita un continuo desarrollo con independencia.

Ya no hay duda de que los cooperativados son inteligentes, capaces y productivos, por más que muchos en todas las latitudes del país sigan con la idea de que el cooperativismo no es viable por muchas razones, algunas de ellas verdaderamente ofensivas a la dignidad humana.

Todos aquí, lo digo sin excepción, estamos convencidos plenamente de que el cooperativismo es no sólo una idea, sino una realidad; ya se reiteró aquí en la mañana y ahora, que la producción anual de camarón obtenida de 1983 a 1985 es superior a la de los años anteriores a pesar de que, como todos sabemos, México ha tenido durante este último cuatrienio una crisis económica de magnitud muy alta, que no se tuvo en los años anteriores

Decía esta mañana que tendremos que contar con el dinero necesario y la solidaridad campechana de los empresarios que dan servicio a las embarcaciones, para que las reparaciones se hagan de manera programada y lo más económica posible para que puedan salir nuevamente a la mar muchos barcos.

Todos sabemos que se necesitan llevar a cabo anualmente ciertos trabajos de mantenimiento de las embarcaciones aun cuando no se ha tenido dinero y que se ha pagado la deuda de la adquisición de los barcos de manera anticipada, además como es lógico, desde un año antes de que los barcos se vendieran los anteriores dueños ya no tenían interés, en repararlos y los entregaron sin la conservación correspondiente al último periodo de pesca.

¿De dónde va a salir ese dinero? En primer lugar si vendemos ese producto parte sale de ahí, y si no ajusta entonces utilizamos créditos. Si hubiese algún particular que estuviera dispuesto a dar crédito sería bueno que lo fueramos encontrado de una vez, porque nos urge; si no lo encontramos entonces tendrá que ser otra vez más el gobierno el que tenga que hallar otra manera de encontrar fondos públicos para esa empresa. Así vamos a hacerle, yo no encuentro otra manera.

¿Qué es lo que necesitamos? La solidaridad. Las cosas son verdaderamente sencillas si se platican ampliamente. Por ejemplo, si una embarcación

obtiene 18 toneladas al año, en promedio, sabemos que algunas tienen 30 ó 40 toneladas y otras menos. Puede optarse por tres caminos; uno, el de la máxima capitalización y sacrificio, otro, el de gastarse todo y un tercero de ser menos drástico y repartir más a los trabajadores y guardar algo para abonar.

Desde luego, debemos desechar los dos primeros y comprender que debemos estar en el último y que necesitamos que todo trabajador reciba algo que sea equiparable a lo que otros trabajadores de esta ciudad reciben. No tiene por qué ser menos, pero tampoco debe ser más, porque el resto no se lo van a regalar a nadie, sino que lo van a usar para ellos, para la cooperativa, para la capitalización.

Ahora, pongamos como ejemplo que un automóvil chico, nuevo, cuesta varios millones de pesos. ¿De qué nos extrañamos entonces cuando un barco vale 60 millones de pesos, ó 40 por no decir lo que los armadores quieren cobrar por los nuevos, cuando un volskwagen cuesta más de 2 millones de pesos. ¡Qué lejos están los días que un barco completo de ustedes lo compraban en 3, 4 ó 5 millones de pesos; algunos de los barcos del 82 se les vendieron a los cooperativistas en 5 millones de pesos ó 7; ninguno en más de 7.

Entonces, si pensáramos que cada compañero desea tener un automóvil propio tendríamos que darle 2 millones a cada uno para que compre un automóvil y lo que es peor, darle para gasolina diariamente para echarlo a andar y no es que no merezca un trabajador tener un automóvil de 2 millones o de 4, lo que tenemos que ver es lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer.

Sabemos que los llamados créditos blandos hace tiempo que no existen; si alguno de ustedes va al banco a dejar una modesta cantidad de 100 mil pesos, que varios de ustedes tienen y más, pues reciben intereses de más del 50%; lo malo es que cuando van a pedirle al banco éste quiere cobrarles más del 50% de intereses porque así es la intermediación bancaria. Lo que nos dan a nosotros como ahorradores tienen que cobrárselos y más a los que les prestan.

Yo pienso que las cuentas y más en este momento deben ser de tal manera claras que cuando una cooperativa tiene 10 barcos pudiera apretar fuertemente todos sus gastos; aquí fácilmente trabajaría un barco por cada 10 socios sin mayor problema.

Ante el problema de que no había quienes tuvieran capacidad de pago o vieran algunos barcos que existían por ahí y que tenía FONDEPESCA, hubo casos en que vendimos a cooperativas barcos de 70 millones de pesos pagaderos a 6 meses. ¿Por qué? Porque pueden las cooperativas pagarlo, no porque ese barco en 6 meses produzca 70 millones de pesos, sino que con la suma de sus barcos puede juntar 70 millones de pesos en 6 meses.

Si habláramos del sistema normal esos 70 millones de pesos no se deberían pagar en 6 meses, se podría dar el crédito a 10 años, pero estamos en

el caso institucional de que más vale tratar de comprarlo a muy corto plazo para que no se lo coman a uno los intereses.

FONDEPESCA ha vendido 12 barcos que tenía a su disposición con préstamos a menos de 6 meses, no es una receta es simplemente un ejemplo de lo que tenemos que hacer; la otra ya se la dije al señor gobernador y a ustedes que estaban en la reunión del Coplade; si no nos sentamos a hablar en serio con los compañeros de los astilleros y varaderos no vamos a saber exactamente a qué atenernos y tanto ellos como nosotros podemos estudiar la fórmula justa para hacer frente a las escalas reales de sus costos directos, como ya las tiene el gobierno y compradores privados para otras compras.

Me da pena saber que la pujante industria maderera de los carpinteros de ribera que hace siglos hicieron los primeros barcos, en este momento están algunos sin trabajar. Nos han puesto dificultad también a nosotros, porque algunos pedidos todavía no se han surtido. Los señores cooperativistas también sienten la preocupación del costo de la subida al varadero, lo han dicho muchas veces y hoy mismo nos piden y seguirán pidiendo que 5 elevadores instalados en Ciudad del Carmen, los operen ellos directamente.

Lo que hemos dicho para los camaroneros tiene también aplicación para los hombres de la pesca de escama. Ya decíamos esta mañana que los estudios multidisciplinarios, en los que todos hemos participado señalan que el año pasado hubo una captura del orden de 35 mil toneladas; que el 19% de ella fue de camarón, o sea que uno de cada 5 kilos pescados es camarón, pero dos de cada 3 pesos del valor del producto corresponde al camarón y que hay miles de trabajadores de la pesca de escama y que a todos debemos darles el apoyo correspondiente.

También el gobierno del Estado toma como un ejercicio claro de la descentralización, las obras que se han construido y hoy, ustedes han pedido al gobierno la oportunidad directamente de operarlas. Sé que el gobierno está considerando esto.

Por lo que se refiere a la comercialización, cuando se habla de intermediarismo hay que recordar que hay dos clases; el positivo y el inconveniente. Para cualquier campechano es bien claro que desde tiempos inmemoriales se procura el mejor y más directo contacto entre el pescador y el consumidor sin tener que pasar por intermediarios, pero eso es nada más para una parte de la captura, el resto necesitan acopiarlo y enviarlo a un mercado donde alguien tiene que vender. Este es el intermediarismo indispensable y positivo.

Ojalá esta relación sirva para evitar un intermediario. La otra intermediación para los mercados más lejanos ya sea del país o del extranjero, es el pescador que no quiere ir a la ciudad de México a vender su pescado y tiene toda la razón, pues nadie piensa que así deben ser las cosas. Alguien tiene que llevarlo a la Ciudad de México y aquí tengo que dejar bien claro qué es lo que se espera de Productos Pesqueros Mexicanos, porque con toda razón, la

comunidad campechana me preguntó hace unos dias qué es lo que estaba ocurriendo.

Ocurrió algo muy sencillo: prácticamente liquidamos lo que era una sucursal o representación de una empresa, ya que Productos Pesqueros Mexicanos debe ser solo la dueña de las acciones de las demás empresas que tenga en cada lugar del país. Ya está en trámite de firma ante notario, la estructura constitutiva de la empresa Productos Pesqueros de Campeche, tendrá que hacer el acopio y procesamiento de una parte de la producción, pero también ha ocurrido algo trascendente y le agradezco al Sr. Gobernador, su cordial comentario al tener aquí la sede de la empresa Escameros del Golfo, con la dirección de una gran flota con más de 150 ó 170 barcos escameros de distintos tipos que van a operar en distintos puertos. Varios de ellos tendrán su asiento aquí en Campeche y otros en cada estado del Golfo, pero serán dirigidos desde aquí y estoy seguro que va a rendir muchos beneficios para el desarrollo de la pesca en el Golfo y para el desarrollo de la pesca en Campeche sobre todo en las industrias conexas a esta actividad pesquera.

Uno de los efectos que tenemos con la no presencia de la sucursal de Productos Pesqueros Mexicanos, es que la pesca se debe acopiar en esos centros que están reclamando la oportunidad a las cooperativas que trabajan y estas cooperativas deberán encontrar el sistema junto con todos nosotros. Nadie los está dejando solos para surtir los mercados locales y el resto, para el mercado nacional.

Así pues, tenemos que reconocer que en las estadísticas, todavía se habla de que parte de lo que pescan algunos de los miembros de las cooperativas, no queda documentado como pesca directa de las cooperativas, sino que pasa a otras personas como quienes han participado en ella.

Yo creo que debe quedar bien claro que nunca ha estado prohibido darles permiso de pesca a los particulares; lo que pasa es que los llamados pescadores libres, como lo he dicho varias veces, son libres, sí, pero necesitan agruparse para que puedan tener los apoyos que necesitan.

Entonces aunque nadie los obligue a agruparse, les conviene hacerlo, precisamente para tener suministros de sus insumos, los servicios sociales y otra serie de beneficios.

Salvo las especies reservadas que ya dijimos son: camarón, ostión, cabrilla, totoaba, almeja pismo, tortuga, abulón y langosta, lo demás pueda ser pescado.

EN LA REUNION CON LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS CAMARONERAS Y ESCAMERAS DE LA ZONA NORTE. LOCAL DE LA FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA "PUERTO DE CAMPECHE". CAMPECHE, CAMP.

14 de mayo de 1986

Hace apenas tres meses y medio tuve el gusto de venir aquí con el señor gobernador para comentar con ustedes sobre el desarrollo de las cooperativas del norte de Campeche. También estuve, como hoy, en la sede de otras agrupaciones y llevamos a cabo una reunión del COPLADE donde se demostraron los avances logrados en el programa conjunto de desarrollo pesquero, que llevamos a cabo el gobierno del estado, la federación y los sectores productivos de la entidad.

Esta vez, como siempre, he externado a ustedes planteamientos que contienen verdades de gran peso específico y demostrado la capacidad de los pescadores de Campeche para operar los barcos.

Gracias a una promoción especial del gobierno de la República se convirtió al grupo de pescadores que venían trabajando solos, como partícipes de estas tareas a fin de mantener la propiedad de los barcos.

Este es un paso irreversible y favorable para el desarrollo social, ya que ustedes han pagado una parte muy importante de estos barcos. Verificaremos que las declaraciones del estado dé cuenta de cada uno de los barcos, que Banpesca lleva en su contabilidad, para que sean entregados próximamente y que cada uno confirme cuál es su situación.

Por otra parte, también mencionaron hoy que apoyamos al sector dán-

doles la oportunidad de que pidiesen las plantas empacadoras. Esto ha sido de beneficio general y parte de ese paso de integración.

El otro punto importante es que el volumen de pesca fue mayor que el año pasado; aquí no se dijo estrictamente el porcentaje, pero tenemos la impresión de que es 40 o 50% mayor que el año pasado; lo cual quiere decir que pescaron una vez y media más de lo que pescaron el año pasado y no se ha resentido el número de barcos que trabajan.

Resulta satisfactorio que ustedes hayan realizado operaciones de comercialización cumpliendo así aparentemente a quienes antes tenían esa tarea cuando eran dueños de las plantas, o sea, cuando eran meramente comercializadoras.

Los planteamientos finales que con toda claridad expresaron son los siguientes:

Primero. Si Ocean Garden ha significado o no la mejor opción en el caso de los cooperativistas pesqueros de Campeche, debo referirles nuevamente que Ocean Garden fue fundada hace más de 30 años y es la empresa más importante en su ramo, en los Estados Unidos. Gracias a esa empresa se puede mantener en alto el precio y la calidad del camarón mexicano, en el mercado de Estados Unidos.

Quienes tuvieron la necesidad de construir esa empresa se habían dado cuenta de que cuando estaban a merced de los compradores de allá, perdían inmediatamente la oportunidad de señalar el precio y estaban sujetos a labores especulativas en perjuicio de sus intereses; por eso debo postular, una vez más, que históricamente Ocean Garden es la empresa que protege al camarón mexicano.

Ahora bien, deseo que haya unas pláticas concretas entre la representación de ustedes y un servidor, con algunos funcionarios de Ocean Garden para que veamos cuál es la condición del mercado del camarón y qué es lo que más nos conviene a todos.

Por otra parte, quiero decir de manera absolutamente categórica que no se preste a ninguna interpretación, ya que nosotros tenemos debidamente acreditado que todo gasto que se hubiese hecho por cuenta de cualquiera de las cooperativas productivas y que hubiese exportado Ocean Garden, es plenamente reconocido por el Banco de México y por la Secretaría de Hacienda como divisas efectivamente gastadas.

Ocean Garden es del gobierno y es la que responde del manejo de esos dólares ante la nación, ante el Banco de México y ante la Secretaría de Hacienda. Por eso, dudo mucho de la buena fé de cualquier persona que aunque fuera servidor público, pusiera en duda esas circunstancias.

Esto es muy importante porque todos sabemos que principalmente en el Golfo y, desde luego, cuando era más grande la diferencia entre el dólar libre y el controlado, por aquí por las playas de Campeche andaban unas personas con billete verde comprando camarón, cosa que lograron ampliamente sin que esto signifique reproche para nadie ya que tengo un estado de cuenta bastante grande para descubrir aquellos que actuaron de una manera clara y aquellos que no lo hicieron; por eso, mi invitación concreta para el compañero Cervera Pacheco para que tenga la gentileza de aceptar mi invitación y veamos cuáles son las condiciones de venta, porque según tengo entendido, hubo por ahí algún contrato que se celebró, por medio del cual alguien garantizaba pagar siempre más que Ocean Garden.

Así, con esas características tuvieron la desfachatez de llevarlo a mi oficina para que yo sancionara un contrato de ese género. Yo creo que vale la pena hacer reflexiones bien claras acerca del significado de una cláusula de esa naturaleza.

Si alguien, en un momento dado, hace un contrato por medio del cual en lugar de fijar un precio se compromete pagar siempre más que la empresa del Estado encargada de esta adquisición, obviamente está trabajando con el ánimo de sacar del mercado a la empresa del gobierno, que es la que, gracias a su acción protege el alto techo del precio y esa práctica desleal no debe ser aplaudida, sino prohibida literalmente.

Es bueno que se haya planteado esto en grupo, porque cuando alguien va en la calle y le dice a otro: "¡oye, yo te doy más de lo que paga Ocean Garden!", parece eso un pacto lícito de libre competencia; pero si un pacto así se generaliza, tendría como objeto sacar del mercado a aquél que está protegiendo el interés nacional.

Ustedes, que son muy conocedores del negocio del camarón entienden bien esto; otras personas ni siquiera se imaginan lo que eso significa; pero si quiero decir muy claro que Ocean Garden, como lo puede demostrar, no paga menos que otros comecializadores, en cambio sí es la empresa y la organización que garantiza los intreses del camaron mexicano, o sea el interés de los productores del camarón mexicano y concretamente de los cooperativistas mexicanos.

Por eso, les expresé a las personas que fueron a verme en febrero, después de haber tenido la asamblea general de la sección, que la petición que firmaron en el sentido de que querían de que se le entregara a las cooperativas y a la empresa de Ocean Garden, era precisamente lo que yo había postulado desde el primer día de esta administración federal en materia de pesca. Siempre he dicho que esa empresa funciona, no para que el gobierno gane dinero ni para que ganen dinero los particulares, sino para que ganen más dinero los productores mexicanos, que son ustedes.

También les dije que era necesario dar las condiciones para que de manera gradual y cuando se tuviese el fenómeno que estamos manejando,

pudiera ser esta empresa no de un pequeño grupo de cooperativistas, sino del cooperativismo en su conjunto para que de veras apoyaran al camarón mexicano de manera permanente.

La otra cuestión que debemos decir es que gracias al esfuerzo de ustedes este año se obtuvo 50% más de volumen que el año pasado y que debido a la gran pérdida del valor adquisitivo de nuestra moneda, recibieron una enorme cantidad de dinero adicional, mucho más de la que tuvieron el año anterior. Precisamente en enero de 1983 cuando tuve la primera ocasión de venir aquí en gira de trabajo, les dije que era el momento de capitalizar y de aprovechar ese dinero que, como hoy, han recibido ustedes para dedicarlo precisamente a la reparación y reposición de la flota.

Desafortunadamente ni ustedes ni el gobierno mexicano tienen recuros suficientes para hacer esta renovación de la flota en la medida que lo deseamos, por eso la ansiedad que ustedes y yo hemos vivido durante estos tres años, ya que desde el primer día planteé la necesidad de que se repusiese la flota con el ritmo adecuado para evitar que surgiera el fenómeno de vencimiento general de la misma y después una dificultad grande para reponerla.

Todos sabemos que si se pierde un año de reposiciones, se pierde el ritmo y resulta difícil hacer algo para mantener en buen estado toda la flota. Por eso ustedes ven, con toda razón, hacia el gobierno para que les apoyemos en la labor de financiar esos barcos, pero también vamos a decir algo que no se dijo hoy y que anda circulando en todos los medios.

Muchos de ustedes han recibido ofertas de venderles barcos usados de los Estados Unidos a precios aparentemente módicos para que fueran pagaderos con camarón. Conocemos a los dueños de algunos de esos barcos, asociaciones muy dignas y muy serias que tiene realmente problemas desde que dejaron de pescar en México; también conocemos algunos "coyotes" y especuladores que han venido a ofrecernos, con todo tipo de trampas y recomendaciones, esos barcos.

Todos sabemos que es muy tentador hablar de recibir un barco y pagarlo con camarón. Así se han hecho todos los barcos en este país. Primero iniciaban con un casco, conseguían el crédito para un motor y después se pagaba con el producto de la pesca y así queremos seguirlo haciendo, sólo que en estos momentos tenemos que ver los intereses nacionales; no hay más dinero y el dinero del extranjero que se presta a un particular o al gobierno forma parte de todas maneras de la deuda pública y tiene que ser pagado con la misma producción o con el trabajo de todos.

Entonces, el programa que estamos diseñado tiene que ser cuidadosamente analizado para que una parte de él se cubra con pedidos a la industria mexicana y a la industria campechana encargada de la fabricación de barcos.

También debemos observar que la adquisición de los barcos en desuso,

no sean chatarra y estén a precio adecuado sin coyotajes, sin condiciones inmorales y sin compromisos. Por lo tanto, reconocemos que había razón del gobierno de la república cuando surgió el cooperativismo y aprobó el crédito que permitió que adquiriesen los barcos; pero también a ustedes les consta que tuvimos que hacer muchas cosas durante varios años para hacer posible este logro.

Ustedes seguramente han sentido más de cerca que yo, los ataques permanentes a nivel local y a nivel nacional diciendo que el cooperativismo es un fracaso por la falta de organización, capacidad, honradez y de muchos atributos, y que la flota que se entregó ha fracasado porque carece de lo necesario para garantizar su adecuada utilización y capitalización.

También han demostrado con esto, que eso no es cierto y que son capaces de administrar, operar y tener los barcos en una circunstancia favorable a pesar de no haber tenido los suficientes recursos y créditos extraordinarios.

Creo que han tenido más dinero del que tenían, porque la devaluación ha sido mucho más grande que la inflación interna.

A estas alturas del año pasado, tenían 240 pesos por cada dólar y ahora se les está pagando 500 y pico de pesos por dólar; por lo que están recibiendo mucho más dinero del que se recibía antes y tienen que ser muy cuidadosos para capitalizarlo ya que existe un dicho que expresa bien esto: "Del mismo cuero tienen que salir las correas"; pero como eso no es posible, será necesario que el gobierno federal con tan escasos recursos logre de una manera especial darles otro crédito para este objeto.

No faltara quien diga que si la industria estuviera en manos de particulares, en este momento habría dinero para nuevos barcos y ellos los estarían poniendo y que por ello no se justifica la reserva en favor del cooperativismo.

Mienten quienes dicen eso, porque saben perfectamente bien que siempre tuvieron apoyo tanto los armadores que trabajaban en eso como los propios cooperativistas; pero además, si alguien tiene ahora dinero para invertir por México, pues que lo haga en cualquier otro de los campos que están libres y que tanto necesita, o sea, no digamos que falta dinero aquí, porque si algún otro mexicano lo tiene, nosotros podemos mediante otros muchos medios y campos apoyarlo para que lo invierta de manera muy favorable.

Sé que estoy hablando de cuestiones polémicas, simples y muchas veces mal comprendidas, pero sé que estamos montados en el único barco que hay y que no nos hechamos para atrás en ninguna de las apreciaciones que hemos dicho a lo largo del tiempo.

Por alguna razón histórica, se pensó que debería reservarse la pesca del camarón a las cooperativas; esto se vino haciendo a medias y en este sentido se violó el principio de la ley, porque los cooperativistas no tenían barcos; apenas

en 1982, o sea, hace 4 años se compraron los barcos y nació el cooperativismo pesquero camaronero en Campeche, cabalmente.

Apenas ocurrido eso, se ha demostrado que ustedes sí han podido operar los barcos y ahora estamos pendientes del siguiente paso, que es conseguir créditos para pagar los nuevos. Me da mucha pena que ahora haya, por lo menos en el caso de las cuentas, ciertas quejas con respecto a Banpesca; realmente, ustedes saben que los barcos que se vendieron entonces con un programa y una tasa de interés preferente y subsidiada, lo compraron ustedes a un precio que era correcto y ahora es muy reducido, o sea, un precio de 3, 5 y 7 millones de pesos por barco cuando ahora valen 10 veces más.

No olviden que para que ustedes pudieran tener esos barcos, la tasa que les dio el gobierno fue de subsidio, fue menor que el costo para el gobierno de tener ese dinero. Se hizo con el ánimo de que ustedes tuvieran esos barcos; eso no excusa la competencia que haya tenido Banpesca en el hecho tan sencillo de hacer cuentas, pero no se preocupen, el hecho de ajustar la cuenta más o menos, no va a cambiar de ninguna manera la esencia de las cosas.

Ustedes tienen que trabajar lo mejor posible y sólo pagarán lo que sea justo.

Así pues, compañeros, hemos escuchado muchas cosas que nos unen y como hemos demostrado y no hay nada que nos pueda desunir, salvo la insidia, los malos entendidos y algún alejamiento torpe de otro personal que pudiera existir, estoy comprometido a que eso no ocurra, a cualquier precio, porque no estamos con intereses contrapuestos, sino con intereses coincidentes entre el sector social cooperativo y el gobierno; todos los demás pudieran tener intereses contrapuestos, pero nunca lo habrá entre el sector social y el gobierno.

Así pues, compañeros, unidos vamos a trabajar.

EN LA REUNION DE TRABAJO CON LAS FEDERACIONES DE COOPERATIVAS PESQUERAS, ENSENADA. B.C.

20 de mayo de 1986

Respecto a la comercialización de la concha del abulón, tuvimos que lamentar haber encontrado un cargamento manejado ilegalmente donde mediaron facturas de algunas cooperativas; pero lo peor de todo es que la mayor parte de esa concha correspondía a una talla menor que la adecuada, lo cual significa que se está depredando al recurso.

Nosotros creemos que la solución está en la solidaridad de los miembros de las cooperativas y en el apoyo de las autoridades a fin de evitar esto; sabemos que no será enviado a Estados Unidos, ningún producto ilegal, pero la CANIRAC, o sea, la Cámara de Restaurantes, allá en Tijuana, con quienes me voy a reunir esta tarde, quiere que se le asegure un abastecimiento de esos productos, por medios perfectamente definidos con el objeto de que ellos mismos no se van obligados a comprar a distintos oferentes.

Ahora bien, veo mucha gente alrededor de nosotros que dice que quiere ayudar a México sacrificándose en la venta de pescado para que se produzca más; lo que se hace es producir pescado. Ustedes son los pescadores y una vez que sacan el producto, alguien quiere apropiarse de la ganancia existente entre el precio de adquisición y el precio del producto.

Es el momento de aplicar un sistema que demuestre una solidaridad social en el estado, y no vamos a poner a todos en condición de delincuentes y a un policía detrás de cada uno.

Hoy concertaré con la CANIRAC, el compromiso para que se le abastezca por medios legítimos, una cantidad suficientemente amplia para que ellos puedan identificar bien a los productores, a los vendedores y a los compradores.

Hablando genéricamente de Pueblo Nuevo, podemos decir que cuentan con la mejor langosta de México y no le podemos llamar cueva de delincuentes; ahí es donde se habla de que los inspectores de pesca, en algún tiempo, han recibido propinas o gratificaciones en esta actividad.

Es muy vergonzoso que la sociedad se organice de manera que todos sean delincuentes. Los cooperativistas le roban a la cooperativa; las cooperativas pagan cantidades indebidas; los compradores negocian producto de los permisionarios o de las cooperativas y luego los vendedores comercian mercancía ilegal.

Podemos demostrar que realmente el pescador tiene el derecho, el permiso, el privilegio y la facultad de hacer todo esto. Yo considero que los pescadores ensenadenses tienen una larga tradición que viene de muchos años.

Los pescadores mexicanos han demostrado que pueden ser tan eficientes en la flota atunera como los extranjeros. En la actualidad, la flota atunera está tripulada, en un 95 por ciento, por mexicanos.

Por otra parte, las capturas obtenidas el año pasado son mejores en promedio que las obtenidas por otras flotas con las que estamos compitiendo. Alguna vez decían que quizá el mexicano no estuviera dispuesto a sufrir los rigores de la pesca en toda su intensidad, pero ustedes lo demuestran todos los días, porque lo mismo en el buceo que en las actividades de pesca ribereña y en la pesca de altura han demostrado que son capaces; entonces, vamos a repasar todo el panorama.

En primer lugar, la actividad merece respeto y por eso nos sentimos muy orgullosos de que gracias a una iniciativa nuestra, la FAO haya proclamado que el Día Mundial de la Alimentación que se celebra el 16 de octubre se dedique en este año, al pescador y a las comunidades de pescadores por su importancia en la vida económica, política y social. Eso será a nivel mundial y nos sentimos muy orgullosos de que hemos sido designados los coordinadores de las actividades para la zona latinoamericana y del Caribe, o sea, para todo el hemisferio.

Nosotros respetamos a nuestros pescadores y a nuestra gente, pero está bien claro que al hablar de abulón, ostión y camarón, estamos hablando de especies reservadas para las cooperativas. Si hablamos de otras especies incluyendo el atún, estamos hablando de todos los pescadores de México.

Los puntos que estamos viendo, requieren convalidación, ratificación y el compromiso que todos tenemos de actuar en favor de la pesca. Nadie puede dudar que ustedes tienen ese compromiso ya que han vivido y seguirán viviendo de esto. Lo que si es muy importante es que no se pierda el tiempo en cuestiones vanas. Encontremos la razón y la forma de actuar para insistir en una mayor seriedad en nuestras actividades.

Vamos a repasar rápidamente los puntos planteados aquí. Tenemos la concha de abulón. La petición concreta es que hablemos con nuestra embajada, allá, esto deriva de una plática sostenida con Víctor, en la cual analizamos todo. Nos preguntamos en voz alta como están las cosas y parecía que un señor plenamente identificado es el único que compra abulón y lo lleva a Corea.

Entonces, decidimos que sin perjuicio de seguir manteniendo las relaciones comerciales que proceda con el comprador tradicional, hiciéramos las gestiones a nivel de Gobierno precisamente en la embajada y eso ya está en curso ya que hasta ahora no hemos sido capaces de descubrir más que un solo comprador y eso es negativo.

También, todos reconocemos que por mucho que se busque no vamos a encontrar muchos mercados de concha de abulón; todos reconocemos la ilegalidad de los actos que nosotros pudimos descubrir recientemente y nos permitió limpiar una parte de ese comercio ilegal, pero ahora nos quedamos con lo mismo; las conchas están aquí afuerita y valen mucho dinero cuando se venden, pero no valen nada tiradas ahí; entonces, ustedes me piden y yo estoy de acuerdo para que nos juntemos y actuemos directamente en el mercado de Corea. Aquí lo haremos con mucho gusto.

En cuanto a las liquidaciones de Ocean Garden, quiero dejar categóricamente bien expresado, y si otros señores no hablan inglés y les da miedo acercarse a los Estados Unidos, ustedes viven aquí, en Ensenada, y tiene una larga experiencia de todo orden; son hombres bien preparados para conocer las cuestiones comerciales, los trámites y las formas de actuar en los Estados Unidos. Ustedes no le tienen miedo a nada; entonces, por favor ya saben que aquí está cerca Ocean Garden. Todo mundo va a Tijuana y pueden ir a Ocean Garden. Ahí se les recibe día y noche con los brazos abiertos; lo que no se vale es que nos convirtamos en denigradores de la institución que nos protege. Ocean Garden es la institución más ameritada y más importante que ha funcionado durante 30 años para proteger el camarón mexicano y los productos mexicanos. Ocean Garden está actuando bien, conforme a las circunstancias. Estoy plenamente convencido, espero que ustedes también.

Señores, no encontremos más formas de justificar que prefieren vender a otra empresa que no sea Ocean Garden, puesto que aquí en el estado, sabemos que hay muchas personas que están deseosas de hacerse ricas con un solo cargamento, tanto de un sector como de otro; la única forma sería golpear permanentemente a la empresa que les apoya y eso no se vale.

Está bien que algunos quieran vender a otro, pero lo fundamental es que estamos ahora hablando a nivel de Federaciones, de instituciones y de coordinación estatal, federal y municipal.

Ocean Garden no es perfecta, pero es mejor comprador que cualquier

otro y es la mejor institución que tenemos en legítima defensa de los intereses nacionales en los Estados Unidos.

Ahora bien, otros que están para ayudar se llaman Productos Pesqueros Mexicanos, pero tal parece que de la fama buena que tenía Industrias Pesqueras Paraestatales del Noroeste, ahora viene a ser el verdugo de los pescadores porque le debemos 408 millones de pesos.

El problema es tan claro que por burocratismo se tardan hasta 21 días en un giro. Yo diría que eso es muy negativo, pero vamos a medirlo en su justo tamaño. No les pagan de contado, sino que les hacen menos de 30 días para que vean como cambian los tiempos; antes cuando se hablaban de 30, 60 y 90 días, se llamaba contado comercial; ahora, un día es motivo de gran reclamación. Nosotros estamos totalmente de acuerdo y quisiéramos pagar en un día, en medio día, en media hora o algo así. Les suplico que tomen en cuenta que si no puede pagar BANPESCA, es porque no tiene dinero; y entonces, tiene que atender a un llamado Fondo de Fomento a las Exportaciones, que es una de las poquísimas líneas que tiene el país y que gracias a eso tardando ahora todavía 21 días, al fin y al cabo nos encontramos con la liquidación del pago, mientras se vende.

Veamos ahora las dificultades de México, mientras alguien tiene que esperar 8, 10, 15, 20 y hasta 30 días, hay alguien que está mostrando los billetes verdes, con lo cual dan ganas de irse por el otro lado; con esto se acabaría de arruinar al país. México tiene dos líneas para financiar estas ventas de exportación: una, de fomento a la exportación y otra, la que usa Ocean Garden, institución que gracias a su prestigio merece que le presten en Estados Unidos sin aval del Gobierno.

Estamos manejando dinero de los ahorradores americanos para financiar esto. Entendamos que se está haciendo lo que se puede y que lo vamos a hacer cada vez mejor. Yo espero que como consecuencia de las pláticas que estamos llevando a cabo con el Secretario de Hacienda, lograremos bajar ese tiempo y ojalá lleguemos pronto a que en lugar de 17 días, sean 3 o 4. Vamos a tratar de lograrlo cuando pasemos a hablar con gente de la Cámara.

Vamos a ver si somos capaces que a pesar de las limitaciones de recursos lograr mejores resultados; por eso vengo yo aquí, a hablar con claridad.

Cuando ustedes van a Banpesca, puede ser que no tenga el dinero necesario para pagar y eso le pasa todos los días en cuanto que su revolvencia de fondos no se lo permite pero el resultado es delicado.

Ustedes saben que no están solos, que esta no es la única actividad del país; ésta es una actividad privilegiada en la que por vender una parte importante de la producción en dólares ha permitido que los cooperativistas reciban ahora 20 veces más dinero que hace cuatro años y, en cambio, otros que

trabajan tanto más que ustedes o que nosotros, no han podido revaluar sus productos con esa proporción.

Vengo aquí a lo que siempre he venido, a trabajar para resolver asuntos y no queremos que se oculte ninguno. Queremos que detrás de cada viaje haya un resultado concreto y esperamos que cada uno de los puntos que ustedes están tratando tenga el resultado adecuado.

En el punto tres, se habla del pescado de escamas que Retesa no ha formado en oferta y en tiempo de pagar.

Yo propongo esto, señores. En realidad, 500 mil kilos son mucho, pero también son muy pocos, según como se vea 500 toneladas se pueden pescar fácilmente.

Desde hace ya varios años salió el decreto que habla de los sistemas de abasto. Aquí, el señor gobernador del estado está muy interesado en esto e inclusive nos ha invitado a una reunión próxima; así que no tenemos mucho problema. Ustedes son hombres que han emprendido muchas actividades y no veo por qué no puedan vender simples 500 toneladas. ¿Cuántos camiones se llenarán en un periodo de 8 meses? Yo creo que se puede establecer un sistema muy sencillo con los compradores de Mexicali y de Tijuana ya que se están quejando de falta de abasto. Pienso que será mejor para todos y se podrá lograr tener más para el productor y más barato para el consumidor.

Yo creo que dentro de los programas del señor Gobernador, está el de abasto popular. ¡Que bueno que ustedes puedan trabajar para nuestro partido y para acciones específicas! En cambio, ustedes comprenden que hay una cotización de Productos Pesqueros Mexicanos para que esto fuera normal y para que nos pareciéramos a España. Tendría que ser la cotización diaria de cada una de las entregas y no van a querer ustedes trimestrales o semestrales; entonces; ¿por qué no hacer las cosas con toda sencillez? Yo sé que son tan mexicanos los de la frontera, como cualquiera y el desabasto de la frontera es muy impresionante en muchos aspectos.

Recientemente nos están criticando porque no llegan productos pesqueros a Ciudad Juárez, porque no llegan al resto de la frontera. Yo me criticaría porque no estoy seguro de que esté bien abastecido Mexicali. ¿Creen ustedes que Mexicali y Tijuana pudieran absorber lo que ustedes producen? Entonces, yo creo que para que no se hable de la paraestatal y menos aún de esa que tiene que transportar desde Ensenada hasta México, para luego venderlos caros y malos, ¿por qué no destinamos toda la producción de Ensenada para el abasto regional? Así no tenemos que llevarlos a la ciudad de México, ni a Guadalajara.

Entonces, definitivamente estoy de acuerdo que Productos Pesqueros Mexicanos y que Retesa no compren y que ustedes salgan con el apoyo de la Delegación, del Gobierno del Estado y de los municipios; seguramente encon-

trarán gente ansiosa de comprar el pescado barato que ustedes están pescando y ofreciendo; entonces, este es un caso claro en el que hay más consumidores de los que aparentemente tenemos. No hay quien les quiera comprar a ustedes, pero hay algo muy importante para que se entienda por qué siempre los pescadores y las cooperativas han sido las que sufren todas las cargas y todas las notas negativas cuando son realmente los que trabajan.

¿Por qué ustedes no se van a apoyar, si son cooperativas y no trabajadores individuales? Precisamente, ese es el objeto de las cooperativas: unir el trabajo de varios. ¿Por qué no vamos a encontrar un sistema para que los comerciantes de Tijuana y Ensenada, puedan recibirles su producto? Yo creo que esa es la solución.

En cambio, el asunto no es tan fácil como pudiera parecer en primera vista. Lo hemos analizado y hemos visto que se tiene que definir la parte que la paraestatal tiene que trabajar, la parte condicionada a cada cooperativa y los precios correspondientes. Aquí nos estaban pidiendo que autorizáramos la venta del gelidium directamente procesado. Yo les dí mi inconformidad en este sentido.

En resumen, tengan la certidumbre que el mercado del gelidium, juntos lo vamos conociendo mejor, ya que se trata de un pastal en el fondo del mar que se reproduce sólo. Creo que estamos, apenas, en la primera etapa del aprovechamiento de esta riqueza y, desde luego, nosotros podemos en todo momento explotar cantidades que excedan a las que nosotros necesitamos como materia prima para su transformación.

El problema, aquí, se vuelve complejo. Me dicen que hay una, dos o tres empresas que manejan esto en el mundo. Suena medio raro y yo creo que voy a venir a demostrarles y a dejar bien claros cada uno de los puntos, porque lo peor que nos pueda pasar es que arrastramos un problema y parezca que nada resolvemos, cuando en realidad avanzamos cada vez más.

Por otra parte, quiero decirles que gracias al periódico los Angeles Times que me mandó Belsasso de San Diego, observamos una granja de abulón donde, de una manera muy sencilla, hacen lo que nosotros no estamos haciendo, todo es realmente muy elemental y nos asombra que sean rústicos los lugares cuando realmente el mar es rústico y es una tontería de los humanos querer convertir en concreto lo que el mar maneja sin necesidad de pilas de concreto; entonces, es un lugar muy sencillo que semeja a un corral como los que se usan para el ganado, alimentan a los abulones utilizando el mismo criterio que se usa para el ganado.

Entonces, señores, también aquí tenemos que avanzar; es verdaderamente vergonzoso que le demos vueltas. Nos estamos acabando el recurso, unos por ladrones, otros por contrabandistas, otros por torpes, otros por buenas gentes y no estamos repoblando los bancos. De 2 mil toneladas que teníamos, ahora nos quedan 500. Por favor, señores, no vengo aquí a regañar a

nadie pero me indigna que estemos encerrados en un círculo vicioso cuando ustedes saben perfectamente bien que existe una manera de hacer las cosas. Ya no se trata de que se diga quienes tienen el privilegio, quién es buen buzo, quién se juega la vida buceando y que pocos pueden bucear. Ahí se guarda el recurso para que lo capturen jóvenes que pueden bucear. Creo que tenemos forma de arreglar esto. Aquí está a la vista de todos. Es un rancho con unos estanques de abulón.

Acuérdense ustedes que habíamos hablado también del mejillón. Ahora veamos lo del empaque. Habíamos quedado en que sí se reempacaría y efectivamente ya se reempacó todo. Aquí hay algunas peticiones y de esas peticiones recuerdo las siguientes:

La cooperativa El Coyote, quiere una concesión, que no se les de permiso a otras personas y que se cancelen otros permisos que ya dimos. En cuanto a la concesión, voy a ver de qué forma podría darse, porque a veces se habla de concesión y se cree que se está dando una porción o una parcela de mar para siempre, y yo quiero que se entienda que las concesiones no van a ser, así nunca; no son concesiones territoriales, sino para determinadas especies y volúmenes y no van a ser parcelas o albercas de agua.

No podemos repartir el mar sin saber utilizar los recursos en una forma completa; no obstante, con mucho gusto veré si a la Punta de Ojos le damos una concesión perfectamente delimitada.

En cuanto a cancelar los permisos que tenga otra cooperativa, no me siento muy inclinado a cancelar permisos a otros porque supongo que cuando se dan es por alguna razón válida, pero con mucho gusto les informaremos a ustedes y esto se hará en la primera semana de junio.

En cuanto a la certificación de aguas, señores, creo que debemos recordar que la asistencia de los CRIP, o sea, Centros Regionales de Investigación Pesquera, debe ser determinante. Yo hago aquí un llamado para que en CRIP se convoque a los Comités Técnicos para cada uno de los programas que existen, porque ya se inició el Programa Nacional de Investigación Pesquera y se tienen asignadas algunas tareas a cada CRIP.

Corre fama por allá en la ciudad de México de que los hombres que se han preparado en esta región tienen grandes conocimientos de oceanografía, de biología y algunos contactos con el CRIP, además de muchos títulos académicos. Ahora, lo que necesitamos es precisamente que los pescadores y los investigadores estén juntos; se ayuden para que esos conocimientos que los señores investigadores han recibido en las aulas o en los laboratorios, junto con los conocimientos prácticos de los pescadores a base de estar todos los días dentro del mar, sirvan para algo; entonces, en ese sentido le vamos a pedir al CRIP que nos asegure la calidad de las aguas con los estudios pertinentes y los contactos adecuados, porque en algunos lugares pudiera estar en peligro de contaminación.

Yo creo que no hay zonas contaminadas y además las industrias no se quieren salir de Ensenada porque le tienen mucho cariño y va a ser difícil que los convenzamos de que se quiten por los efectos de contaminación o por otros efectos. Los queremos tener en el Sauzal, pero parece que van a tardar varios años para que alguien se quiera mover.

Por otra parte, estoy enterado que los de la Purísima quieren un permiso para un barco. Yo creo que no habrá ningún inconveniente y en cuanto a la pesquera de Ensenada, hablemos de contrabando. Vamos a ver si después de haber removido a los jefes de la oficina y a los inspectores de pesca afinamos con gente que tenga la ocasión y el profesionalismo para ayudar en esa tarea. No es una cuestión policiaca y no se puede evitar con una vigilancia de tipo físico en las carreteras o en cada uno de los restaurantes o cantinas en Tijuana, sino que se va a lograr armonizando todos los que intervenimos y olvidando ciertas prácticas, que no han servido más que para perjudicarnos a todos.

Entonces, señores, vamos a encontrar la forma de erradicar corruptelas, desajustes y vicios que oprimen y perjudican al pescador.

Ahora, vamos a hablar de los picudos. El señor Gobernador del estado está perfectamente enterado de esto y me sugerían algunas personas de la Delegación que tuviéramos mucho cuidado y no diéramos los permisos con sede en Ensenada porque el sector turístico no entenderá que nosotros fuéramos tan salvajes como para pescar. Yo les pregunto a ustedes: ¿somos capaces de explicarnos frente a la sociedad y vamos a actuar conforme a derecho o no? Aquí me dicen que inmediatamente se caerían encima de nosotros los de pesca deportiva de los puertos de Ensenada. Yo diría que conforme a la ley, los picudos no pueden pescarse a menos de 50 millas, pero como nadie nos creería, porque nunca acatamos las leyes, nos dirían que los estamos pescando aquí cerca.

¿Qué hacemos? La pregunta es seria y formal. Abrimos un debate ante la sociedad para que se entienda que los picudos, los van a pescar los ensenadenses fuera de la zona. ¿Sí o no? Yo digo que sí y estoy dispuesto a firmar esos permisos.

Voy a comentar esto con la Dirección y la Federación ya que los pescadores quieren pescar. Está bien, pero necesitamos asegurarnos de que vamos a ser honrados.

Por mi parte, yo estoy dispuesto a dar el permiso ya que estamos obligados a explotar los picudos que existen más allá de las 50 millas. También, sé que primero tenemos que dar primacía a las cooperativas, pero por favor, vamos a ser parejos. No vamos a ser honrados en una cosa, deshonrados en el resto de la pesca; entonces, vamos a ser honrados y esa es mi declaración final. No acepto que se nos autodenigre. Yo les voy a garantizar a los tijuanenses que va a haber un canal honesto de venta de especies reservadas.

Yo he dicho que Retesa no va a comprar escama, sino que ustedes van a armar un sistema de compra-venta que será de beneficio para el pueblo y que el pescado no tendrá precio americano, sino precio mexicano, o sea, se venderá a 200 ó 380 pesos; entonces vamos a trabajar juntos para hacer lo que tenemos que hacer.

Señores, les consta a ustedes que desde que llegué a la Secretaría de Pesca, siempre he respetado a los hombres de trabajo y en este sentido siempre me he sentido solidario con los esfuerzos de los hombres de trabajo. Así que vamos a trabajar juntos.

EN EL FORO SOBRE COOPERATIVISMO PESQUERO. MANZANILLO, COL.

21 de agosto de 1986

Amigos cooperativistas:

He venido, una vez más, a este hermoso puerto de Manzanillo para platicar con todos los sectores de la actividad y aportar nuestro esfuerzo en las tareas comúnes del desarrollo social y económico de la entidad.

Después de la reunión que tuvimos en el Comité de Planeación y Desarrollo del Estado, en donde repasamos todas las actividades del ramo, quisimos tener una reunión específica con los cooperativistas pesqueros.

En el sector cooperativista pesquero tenemos un reconocimiento muy grande al Presidente de la Madrid por el apoyo recibido. Al tomar posesión el primero de Diciembre de 1982 manifestó que enviaría al Congreso de la Unión reformas para modificar la Constitución en varios aspectos. Una de esas reformas fue la del Artículo 115 constitucional para vigorizar la acción municipal. También el mismo día, anunció, la reforma correspondiente para dar el reconocimiento más amplio y completo al sector social y especificamente al cooperativismo.

Esto es muy importante que lo recordemos porque ahora la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reformó en los Artículos 25 y 26 al sector social en general, a los cooperativistas en particular y también a la función del Estado como rector de la economía dentro de una planeación democrática.

Por eso, el Presidente Miguel de la Madrid se comprometió a que existiría un Plan Nacional de Desarrollo antes de los primeros seis meses de su

mandato, cumpliendo ese compromiso el 30 de mayo; pero el cooperativismo pesquero tuvo el privilegio, el 26 de mayo de 1983, de recibir en su asamblea general ordinaria anual de la Sección de Cooperativas Pesqueras al Presidente de la República y anticipando el anuncio que hiciera pocos días después del Plan Nacional de Desarrollo, dijo con claridad que el dicho documento contenía un apoyo al cooperativismo honesto, al cooperativismo auténtico y se comprometió a apoyarle en todos sus aspectos.

Un año después, aquí en el Puerto de Manzanillo, en ocasión de la celebración del "Día de la Marina" el señor Presidente de la República distinguió a la Sección de Cooperativas Pesqueras participando en la gran asamblea que tuvo para elegir a los dirigentes de la Sección y tomó la protesta estatutaria, expresando que su gobierno continuaría apoyando al cooperativismo honesto.

En ocasión de la renovación bianual del consejo directivo de la sección, el señor Presidente de la República tomó la protesta a los nuevos dirigentes de la Sección en un acto en el que se reconoció lo que ha hecho el cooperativismo pesquero.

Por lo que se refiere al cooperativismo camaronero, los planteamientos que aquí se escucharon son sumamente claros; son apenas 52 embarcaciones las que están matriculadas en este puerto, cantidad muy inferior a la que debería existir, puesto que en puertos vecinos existe flota más numerosa. Tampoco existe la planta adecuada para procesar las capturas y que es necesario tener esta temporada.

A pesar de algunas deficiencias administrativas y económicas, a las cooperativas camaroneras se les garantiza que podrán salir a tiempo el 15 de octubre a pescar. Lo que debe reconocerse como un esfuerzo especial para que cada uno de los cooperativistas ponga un empeño muy particular para aprovechar esta oportunidad que se le brinda cuando, como todos sabemos, no hay suficientes recursos como para arriesgar a fondo perdido.

Estamos seguros que ese dinero no deberá perderse como en otras ocasiones y que las cooperativas deberán sanear su economía para irse consolidando cada vez más.

No es posible asegurarles que pondremos a funcionar rápidamente una planta empacadora, pero PROPEMEX hará uso de todos sus recursos para solucionar esta carencia, por lo que les garantizamos que la producción que se obtenga de esos barcos será adecuadamente procesada para beneficio de las cooperativas de esta localidad.

También sabemos que muchas cooperativas ribereñas tienen pocas embarcaciones menores y las siete sociedades existentes requieren embarcaciones mayores que no pueden obtener por carecer de recursos para ello y de la viabilidad económica para garantizar préstamos con ese objeto.

En esa virtud, la Secretaría de Pesca a través de PROPEMEX pondrá siete embarcaciones a su disposición hoy mismo, que son: las LP-1 y 2 que son tiburoneras; las SC3G y S4-4G huachinangueras; y el Mero 7 y Mero 8, por lo que inmediatamente deberán ponerse en contacto con PROPEMEX para poner a funcionar esos barcos.

La paraestatal hará las inversiones necesarias para entregar esas unidades en perfecto estado y ustedes solamente necesitarán obtener el crédito necesario para su avituallamiento. El trámite con BANPESCA que le solicitamos a la digna representante de esa institución, tendrá que instrumentarse con singular rapidez.

También deberá haber compromisos muy serios de las cooperativas para asegurar que cubrirán ese avituallamiento y demostrar su capacidad para manejar esas embarcaciones, porque de lo contrario nos veríamos obligados a retirarlos y ponerlos en manos de otras personas, ya que como todos sabemos, estos bienes que ahora son tan costosos no pueden quedarse improductivos.

Complementando la información que dio nuestro amigo el señor Presidente Municipal de Manzanillo, en el sentido de que una draga trabajará en el término de un mes o mes y medio en Potrero Grande, informamos que posteriormente dicha draga irá al Canal de Chupadero, municipio de Tecomán, con el mismo objeto.

El señor coordinador del Plan Colima ha tenido un gran esmero para registrar con detalle cada una de las acciones comprometidas por los distintos sectores. Creo que el cooperativismo pesquero, aquí presente, me autoriza a decirle a su nombre, a usted don Ricardo Rafael, que puede informarle al señor Presidente de la República que los manzanillenses se han comprometido a trabajar y estamos, seguros que tendrán mucho éxito.

EN LA REUNION-COMIDA CON SOCIOS Y DIRIGENTES COOPERATIVISTAS DEL ESTADO DE SONORA

14 de octubre de 1986

Hoy hemos tenido el gusto de estar en esta fiesta de los pescadores en Guaymas y, esta mañana, en Puerto Peñasco tuvimos la oportunidad de participar con ustedes momentos de alegría y solidaridad en la apertura de una nueva temporada camaronera que se inicia con los mejores auspicios.

Ayer el señor Gobernador del estado informó a los sonorenses sobre su primer año de gestión y he tenido conocimiento al leer la información relativa, que tanto el representante presidencial, licenciado Bernardo Sepúlveda, Secretario de Relaciones Exteriores, como la representación de su Legislatura reconoció que la gestión ha sido muy positiva.

También me ha dado mucho gusto ser testigo de las muestras de afecto y solidaridad con que nos recibió el señor ingeniero Félix Valdez y podemos sentirnos contentos y orgullosos por estas demostraciones; lo estamos también porque el señor Presidente de la República se dignará presidir pasado mañana el Día Mundial de la Alimentación, un homenaje nacional y mundial a "Los Pescadores y sus Comunidades" y me satisface mucho que sea precisamente un pescador de Guaymas, el que llevará el mensaje de todos los pescadores de México en esa celebración.

Tiene razón Florentino cuando dice que la verdad se observa y resplandece cuando se habla con claridad. Creo que es muy importante que nuestro amigo López Tapia haya hecho otra vez una explicación de aquéllo que ustedes han adoptado con todo entusiasmo y con toda conciencia sobre los principios del trabajo honrado y eficaz con la población donde tienen su trabajo cooperativo.

Un paso más se ha dado hoy, cuando además de haber cumplido cabalmente con los compromisos de pago de la flota recientemente adquirida, hace apenas una semana, compraron ocho embarcaciones más, que pagarán en esta misma temporada.

También nos satisface que no sólo los pescadores de alta mar, sino también los de aguas interiores hayan tenido magníficos resultados y que hayan logrado capitalizarse y con ella, no requerir de crédito para el avituallamiento en la próxima temporada, liberando así recursos crediticios escasos para apoyar otras actividades productivas de nuestro país.

Es así como se avanza, es así como se cumple con México y, desde luego, es muy importante que podemos demostrar que hay una limpieza cabal en el manejo del sector social cooperativo de Guaymas, como ejemplo de que sí es posible lograr con hombres responsables y solidarios, que todos se benefician y beneficien a México.

Mi más sincera felicitación, porque han podido tener altos ingresos personales y sociales, porque han podido capitalizarse en una buena parte, porque se establece claramente la distinción que tienen los que trabajan, evitando que existan los que no lo hacen porque nada puede perjudicar más al sector social que permitir que personas se conviertan en lastre o una carga que nadie debe aceptar, porque lo que importa es lograr que esto sea un conjunto de hombres de trabajo, de un conjunto de hombres entusiastas que sepan rendir cuentas a su familia y a la sociedad.

Voy, por ello, estimulado, entusiasmado y saben ustedes que además del saludo fraternal que el Presidente de la República les envía por mi conducto, seré a su vez, portador del que ustedes le envíen a él.

EN LA REUNION CON EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA

13 de noviembre de 1986

El comentario que puedo hacer acerca de esta reunión se resume en que suscribo, me solidarizo y apoyo sin restricción alguna lo que han planteado los compañeros y amigos de la Confederación Nacional Campesina.

Señor Secretario General;
Señores miembros del Comité Ejecutivo;
Campesinos:

Con una total identificación entre el gobierno de la República y la Confederación Nacional Campesina, el gobierno revolucionario del Presidente de la Madrid se apoya precisamente en las tesis que ha enarbolado esta Central y que se resumen en el apoyo de las demandas de los hombres del campo para que se haga plenamente la justicia social, que significa el mejor aprovechamiento de los recursos para satisfacer las necesidades nacionales y garantizarles no sólo un rendimiento adecuado por el producto de su trabajo, sino una vida plena en todos los aspectos como protagonistas fundamentales de la vida nacional.

Por eso, cuando se habla de un Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, el PRONADRI, que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo y tiene su correspondencia y congruencia con el Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar, hablamos de un compromiso del Estado Mexicano de apoyar a las organizaciones sociales para lograr esos objetivos ideológicos y para llevar a cabo las tareas concretas del desarrollo.

Así pues, resulta muy importante la coincidencia que tenemos quienes servimos al Estado Mexicano y cumplimos las instrucciones del Presidente de

la Madrid. Por eso, hoy aquí se exhibe esa clara coincidencia no sólo en los propósitos y objetivos, sino también en los medios para lograrlo.

Ahí podría quedarme y con esto habríamos ratificado nuestra unión en lo que pensamos, hacemos hoy y haremos mañana, sin embargo, voy a permitirme afirmar los conceptos de los exponentes para presentar ante la Nación, planteamientos sencillos y aptos para movilizar a la acción campesina y que puedan ser eficaces para lograr nuestros propósitos.

Partimos desde luego de lo que planteó la compañera Sofía Valencia al recordar que la cultura del agua significa una expresión creativa del hombre, por lo tanto, la presencia de la inteligencia humana y de la facultad creadora para aprovechar lo que la naturaleza nos da, o sea, que hemos trascendido ya en muchos aspectos, la etapa de solamente recoger los frutos que la naturaleza nos da.

La agricultura y la acuacultura son producto de miles de años del quehacer humano. Si vamos a hablar de desarrollo rural integral, es válido decir que agripesca como se llama un programa que se desarrolla con mayor intensidad y que será sin duda el fundamental para que se aproveche mejor el agua y la tierra y no sólo se tenga el uso agrícola, sino simultáneamente y sin perjuicio de la actividad agrícola, también para la cultura de peces, o sea, para la piscicultura.

La piscicultura es una actividad complementaria de las ya existentes en el desarrollo de la actividad campesina. Nosotros sabemos que en la mayor parte de los predios agrícolas en los cuales se puede tener alguna explotación piscícola son absolutamente necesarios y se requiere del esfuerzo de los hombres, mujeres y jóvenes con las mismas herramientas y usando su propio tiempo para hacer esa tarea adicional, sólo así se abarata el costo físico, porque como decía hace un momento el Sr. Calderón Ojeda, cuando se hace un presupuesto para una máquina que hace un hoyo, su precio resulta incosteable, inaccesible, pero cuando se trata como parte del trabajo del arreglo de las tierras, entonces tiene un costo marginal y pequeño, simplemente sin costo aparente aunque todo se pueda traducir a pesos y centavos, pero no por un costo monetario, sino esa infraestructura o esa cuestión física que se puede realizar como elemento productivo, pudiera parecer a veces casi como que no tuviera un costo monetario concreto; por eso necesitamos llegar al momento en que en todos los casos se analice un crédito a los campesinos, para que sean capaces de decidir si cabe o no en ese predio, o en ese ejido o en esa unión de ejidos, o en peticionario de crédito, si cabe o no algún desarrollo acuacultural e inducir de la única manera que se puede hacer en el campo por medio de la enseñanza sencilla, para que por la propia voluntad del campesino se tome la resolución de abordar esta actividad, porque le beneficia, satisface y porque le conviene.

Ustedes saben que a nadie se le puede insistir a que participe en algo que no tenga rendimientos favorables; dicho de otra manera, a nadie se le puede

invitar a perder tiempo, a perder dinero, pero sí podemos dar, una convocatoria para que puedan aprovechar mejor sus recursos. La inteligencia clara del campesino inmediatamente la percibe y tenemos múltiples ejemplos en el ámbito internacional, ejemplos estimulantes que nos van a servir como un detonador de la buena voluntad campesina, para seguir por ese camino.

Así pues, en toda explotación agropecuaria debe analizarse la posibilidad piscícola, quiere decir que simplemente nosotros nos venimos a sumar a la tarea que se realiza en el campo y queremos hacerlo para que la participación de nosotros sea útil en la forma y medida que realmente sirve, es decir, en la forma que podamos demostrar la viabilidad, ya que afortunadamente la actividad resulta más fácil que lo que a simple vista parece.

Creo que el programa puede llegar rápidamente al nivel en el que los propios campesinos tengan sus unidades reproductoras como las tienen en la ganadería, para no tener que depender de la dotación de crías por parte oficial, pero sabremos llevar paralelamente los dos aspectos para que puedan tener la garantía del suministro de los alevines, o sea, de los pequeños peces para que puedan en primera instancia tener y cosechar rápidamente.

Y creo que así se sabrá pronto todo lo que debe conocerse acerca de la reproducción y cultivo de peces, porque la experiencia nos ha demostrado que el hombre del campo está acostumbrado a ver crecer los vegetales, a ver reproducirse los animales; se entiende ese fenómeno, con una naturalidad tal, que se puede afirmar que los niños de escasa edad saben más en determinado momento de lo que puede significar un pez, que muchos señores maduros de las zonas urbanas en donde solamente tienen al alimento como resultado del esfuerzo campesino, pero no tienen esa vivencia que les permite apreciar la forma como el hombre del campo trabaja para crear los alimentos.

Si esto lo podemos hacer en la extensión y amplitud de vida, aparece desde luego la posibilidad de que la mujer, que además siempre lo ha hecho cuando se da la ocasión, participe de manera muy especial de estas actividades y también los jóvenes, y por ello el convenio que hoy firmamos, habla de la capacitación y de la organización, para lo cual existe todo lo necesario para llevarlo a cabo y no necesitamos muchos nuevos servidores públicos para esta tarea, sino que necesitamos aprovechar lo que ya existe para lograrla.

En el sistema educativo nacional existen grandes posibilidades, hay escuelas técnicas—agropecuarias y en todas sin excepción debe haber la especialidad piscícola, cosa que ya hemos promovido y que prácticamente será un hecho.

También tenemos escuelas a nivel técnico como el CONALEP, tenemos los tecnológicos a nivel licenciatura y toda la pirámide que concluye con el hecho de que todas las escuelas superiores de agricultura incluyan como materia obligatoria la piscicultura; pero también tenemos algunos programas de desarrollo social que nos han permitido por medio del servicio social

profesional, un programa nuevo de vinculación entre profesionales y las comunidades, y un sistema de becas-crédito que daremos a los campesinos y a los ejidatarios, para que esto pueda instrumentarse rápidamente.

Hablando de los recursos directos de los ejidos, o sea, de los recursos de agua que se dedican a la agricultura y los otros recursos de agua: grandes vasos y grandes presas, también tienen posibilidades y desde luego, las estamos desarrollando; esto también está incluido en las actividades del programa y está claro que nosotros nos hemos comprometido a otorgar no sólo las autorizaciones, ya que papeles hay muchos, sino también los apoyos necesarios de organización y capacitación para que puedan trabajar bien en los grandes vasos y, en general, en todos los cuerpos de agua del país.

No podemos dejar de señalar la clarísima exposición tanto de Pedro Valdez como del Sr. Góngora, con respecto al trabajo de las especies reservadas; hablando en términos más específicos: camarón y ostión, principalmente. Ahí, como la ley en vigor lo dice: las cooperativas ejidales son las que pueden llevar a cabo esta explotación. Y como bien dijo Pedro Valdez, hay muchas hectáreas ejidales en las que se puede hacer acuacultura de especies reservadas. La Ley es clarísima y será precisamente en los ejidos, a través de sus cooperativas ejidales, las que hagan la acuacultura en esas tierras.

No hay ninguna contradicción legal y mucho menos social en las disposiciones de nuestras leyes; el apoyo al campesino ejidatario lo dice muy claro nuestra Ley y se expresa en los programas concretos del gobierno y de las instituciones que están en la vanguardia de sus peticiones y en la vanguardia de sus actividades.

En esta reunión retomamos conciencia todos de que hay una fórmula sencilla, apta y eficaz para trabajar, o sea, que no se ha cerrado ningún campo, si algo va a dar, en el caso pesquero, resultados importantes en los próximos 24 meses, con base en el Programa de Aliento y Crecimiento que el Presidente de la República ha lanzado, lo que implica tener la capacidad para hacer acciones selectivas que nos den mayor producción, es precisamente en este campo en donde nos estamos comprometiendo a tener desarrollos mayores del 10 por ciento anual y que, desde luego, yo creo que no sólo llegaremos a esa cifra, sino que al movilizar la acción de todos los campesinos por conducto de la Confederación Nacional Campesina, este porcentaje se incrementará sustancialmente y no será gracias al destino de enormes cantidades, no será por nada mágico, será por la posibilidad de coordinar esfuerzos.

Recordemos que el trabajo de los hombres es realmente lo que mueve al mundo, lo que hace que tengamos satisfactores; el dinero es la representación de ese trabajo y si vamos a trabajar más y mejor, vamos a tener mayor producción, aun cuando carezcamos de apoyos financieros impresionantes o de aportaciones que serán muy útiles, pero que tratándose de muchas de las explotaciones agrícolas, la inclusión del aspecto piscícola dará mucho mayor rendimiento.

Vamos a ser muy precisos con respecto de cuáles serán los beneficios sociales y económicos de cada caso. Vamos a ver en qué forma y medida y en cada caso existe realmente aumento de producción y qué significado tiene ésto en lo económico, en lo político y en lo social.

Estamos conscientes de que la dieta del campesino es débil en cuanto al consumo de proteínas; si reconocemos el efecto real que se produce con un mejoramiento de dieta, como uno de los objetivos fundamentales, entonces sí vamos a valorar este programa, porque desde el punto de vista de su costo económico, pudiera parecer pequeño frente a la importancia de otras actividades económicas.

Ciertamente impresiona mucho la expectativa del desarrollo de la acuacultura camaronera, y ciertamente eso dará dinero y divisas que serán muy importantes, pero no hay un mejor calificativo para el dirigente campesino que saber que en muchas entidades del país no van a pensar en el camarón porque sencillamente no son estados donde existen litorales.

Así pues, debemos pensar en todos los mexicanos y no nos dejemos llevar por espejismos, no queremos creer que lo mucho que se haga en el camarón en Chiapas va a favorecer a la piscicultura de Zacatecas y así es como tenemos conciencia de que las grandes cosas son resultado de muchas actividades y de que vamos a tener enormes beneficios sociales en todo el país, debido a este esfuerzo adicional que incluye el aprovechamiento del agua que se destina para la agricultura y para los fines piscícolas.

Ustedes saben mi afecto y mi relación personal con muchos de los aquí presentes, con el señor Secretario General de la C.N.C., en particular, y lo honrado que me siento al venir aquí, en esta ocasión como servidor público encargado del fomento de la actividad pesquera en el país.

Ustedes saben que la lucha que todos los mexicanos realizamos, tiene muchas posibilidades, tiene grandes oportunidades en todos los campos de la actividad nacional, que frente a visiones nubladas de panoramas, apenas se analiza con cuidado cada una de las actividades humanas que realizamos y se ve que existen grandes oportunidades en todas ellas.

No creo que la pesca sea una excepción, pero sí puedo garantizar que en esta actividad hay oportunidades, hay posibilidades y podemos llenar estos dos años del sexenio del Presidente de la Madrid con grandes realizaciones que van a dejar instaurado, instalado y funcionando todo un sistema de desarrollo de la piscicultura en nuestra patria, lo que sin duda alguna es muy positivo para el campo mexicano y para toda la nación.

EN LA REUNION DE TRABAJO DEL SECTOR SOCIAL COOPERATIVISTA PESQUERO DEL ESTADO DE CAMPECHE

17 de noviembre de 1986

C. Abelardo Carrillo Zavala, Gobernador del Estado;
Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia;
Señor Presidente del H. Congreso del Estado;
Señor Presidente Municipal;
Compañeros y amigos representantes de las dependencias federales, estatales y municipales;
Cooperativistas:

Ciertamente, ésta no es la ocasión para hacer un balance general de la situación pesquera de la Entidad; así lo mencionaban nuestros compañeros cooperativistas escameros que aceptaron venir a esta reunión en ocasión de una visita más de trabajo a la Entidad.

Pero, era muy necesario que nos reuniéramos hoy aquí; como lo haremos dentro de un momento también ante los representantes de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera en la que están participando muchos distinguidos campechanos, para analizar, ver y comentar algunas cuestiones después de una preparación árdua y concreta, para ser sometidas a ese órgano institucional federalista que es el COPLADE de Campeche.

El Comité de Planeación de Desarrollo del Estado, es una institución en la que participan armónicamente las autoridades federales, estatales y municipales, con los sectores social y privado para efectuar todos los estudios, preparar la presentación de programas y después, aprobarlos para coordinar las acciones de la sociedad en beneficio general.

Por eso, el señor Gobernador del Estado ha sido muy gentil en disponer

que nos reunamos aquí, en Campeche, para repasar la situación completa, hacer un balance general y preparar las acciones inmediatas, que conforman el programa operativo anual para 1987 y 1988.

Hoy se recordó que en octubre del año pasado tuve el honor de venir para que, precisamente en el Comité de Planeación de Desarrollo del Estado, planteáramos el programa para 1986.

Ahora, estamos haciendo la preparación de la reunión de 1986 para el programa de 1987, después de un año y dos meses de fecunda labor del señor Gobernador del Estado.

Creo que es justo reconocer que el señor Gobernador Carrillo Zavala, desde el primer día de su mandato ha actuado de manera decisiva en el sector pesquero; desde su campaña fue muy claro para repetir la vocación ya muy conocida por los campechanos de participar con el sector social y privado para el desarrollo de la Entidad en todos sus aspectos.

También sabemos, respetamos y admiramos las tradiciones pesquera y marinera de la Entidad, con sus grandes posibilidades de desarrollo. Esto es más necesario cuando el señor Presidente de la República ha convocado a este Programa de Aliento y Crecimiento para los años de 1987 y 1988.

Apenas hace dos días, sometió al H. Congreso de la Unión el Presupuesto de Egresos para 1987.

Todos los mexicanos están pendientes de las expectativas que hay para el año próximo, basados en la confianza que nos da la capacidad de trabajo de nuestro pueblo; podremos no sólo sostener los niveles de producción sino incrementarlos.

Por otra parte, repasando cada una de las actividades, nos hemos dado cuenta de que tenemos el privilegio de estar en una que puede incrementarse a un ritmo más rápido que el resto de las actividades productivas.

Sabemos perfectamente bien, que si nosotros empeñamos nuestro esfuerzo de manera cuidadosa, donde se necesita para vencer alguna resistencia y para resolver algún problema, podremos incrementar muy considerablemente la pesca en esta entidad.

Aquí ya se dijeron muchas cosas importantes que formarán parte de este programa operativo para 1987. Recordamos los planteamientos de nuestros amigos de las federaciones escameras y concretamente tenemos que hacer algo de inmediato para que la producción de almeja se comercialice mejor, y se aproveche bien el camarón blanco que se da en la Laguna de Términos y en la ribera, por medio de embarcaciones menores donde por una práctica que hemos de determinar, será ahora autorizada de manera explícita para aquéllos

que desde hace tiempo realizan esta actividad, pero que no habían tenido la posibilidad de hacerla de una manera abierta y autorizada.

Tenemos también que reaccionar con rapidez para que la veda del "charal" sea en el momento adecuado; ésta es una de las medidas fundamentales que a nivel de administración de pesquerías tenemos que realizar. Es la mejor forma de dar un uso a nuestros recursos y por eso creemos que nuestros compañeros que conocen bien la situación, nos han dado datos claros que nos permiten, apoyados también en las investigaciones científicas, dictar las medidas adecuadas para que pueda beneficiarse la pesquería de escama de Campeche, con la "arribazón" de sierra que tanto puede beneficiar a los pescadores aquí presentes.

Pero sólo a manera meramente enunciativa, podríamos listar 20, 30 ó más acciones que realizaremos. Eso formará parte del Programa. No es imaginable que podamos tener tres o cuatro diferentes programas y conexos, y lo que sería peor, algunos programas que solamente atendieran a una fracción de la actividad.

Por la madurez de nuestras instituciones, por el contacto directo con el pueblo, por la armonía entre los sectores y el gobierno y por la coordinación de las Entidades y de las autoridades, estamos en la posibilidad de hacer verdaderamente un Programa Integral en el cual son reconocidas nuestras políticas, nuestros objetivos y nuestras realidades.

¡Qué bueno que el señor Gobernador del Estado encabece, como siempre lo ha hecho, la gestión política y el implantamiento de las tesis revolucionarias! ¡Qué bueno que exista una promoción de fomento del auténtico cooperativismo en el seno de nuestro partido mayoritario; el Partido Revolucionario Institucional! ¡Qué bueno que recordemos con claridad los principios que el cooperativismo tiene, y que deben ser enarbolados y mantenidos plenamente!

¡Qué bueno, señores, que podamos hacer un documento colectivo en donde contengamos todas nuestras aspiraciones y tengamos que evitar así las declaraciones fraccionadas en las que se da muy pobre imagen de nuestra actividad y, lo que es peor, de nuestro prestigio como organizaciones sociales!

Nosotros lamentamos mucho que todavía se califique indiscriminadamente de manera negativa al sistema cooperativista y a los cooperativistas de la Entidad.

Hemos leído recientemente algunos reportajes que, en el órgano oficial del Gobierno, el periódico "El Nacional", dan una pobre imagen de lo que es nuestra realidad pesquera porque desafortunadamente sólo expresan algunos aspectos en los cuales existen todavía problemas muy graves.

En cambio, yo creo que es válido reconocer y afirmar que desde hace muchos años, desde 1976, cuando se implantó la Zona Económica Exclusiva,

no se da el caso de que embarcaciones extranjeras grandes vengan aquí, a recoger en alta mar el producto que los cooperativistas subrepticiamente y de manera inmoral pudieran entregar al extranjero. Eso no ocurre, y ustedes lo saben bien. Si lo fuera, no podríamos evitar que se supiera porque es imposible tapar con un dedo la luz del sol. Tenemos que decir nuestras realidades para no permitir que se sigan haciendo cuentos antiguos sobre realidades modernas.

Por eso se compraron las embarcaciones en 1981 y 1982. En 1981, en el Pacífico y en 1982, en el Golfo de México para que las cooperativas realmente tuviesen los medios de producción para llamarse cabalmente cooperativas.

Ha sido ejemplar la forma en que la mayor parte de ellas han reaccionado. Muchas han pagado adecuadamente los créditos que se les otorgaron y para aquéllas que no lo han podido hacer, como decíamos hace poco tiempo por conducto del señor director de Banpesca, podemos encontrar fórmulas a fin de seguir adelante.

Nosotros podemos, como bien lo expresó el Señor Gobernador del Estado, llevar a cabo un programa de reposición y reparación de embarcaciones. Podemos también hacer que florezca nuevamente la construcción naval en el Estado, que tanto orgullo nos causó por su tradición y por su importancia, y podemos encontrar fórmulas como algunas que recientemente me propusieron algunos campechanos de que pudieran hasta comprarse algunos barcos fuera, siempre y cuando no perjudicara, de ninguna manera, a la construcción de barcos y tampoco a los cooperativistas, y que no fuera de una manera vergonzante, dudosa y entreguista.

Hoy, en otra revista de circulación nacional, surgen otros comentarios acerca del cooperativismo y de manera muy especial acerca de la Ley de Pesca que fue aprobada por la H. Cámara de Diputados, no sólo por la unaminidad de los diputados de nuestro Partido Revolucionario Instuticional, sino también por la gran mayoría de los diputados de los demás partidos.

Esto es muy importante, porque creo que son los propios cooperativistas campechanos y de la República los que deben conocer el texto de esa nueva Ley, que no se debe a la promoción de ninguna Secretaría de Estado, sino que es producto de un trabajo muy acucioso hecho por dos Legislaturas del H. Congreso de la Unión y por la Gran Comisión de Pesca de ese Congreso, en el cual han participado más de 50 diputados.

Está claro que en Campeche, la Federación de Cooperativas Camaroneras de Ciudad del Carmen no ha reconocido la nueva acepción de cooperativas electa en el mes de mayo pasado, habiendo divisionismo en el sector.

Nosotros, los defensores del cooperativismo, ¿cómo vamos a poder apoyarlo, si existe división interna? Creo que la solución es muy sencilla: Vamos a superar esa división que existe para que abiertamente, cada quien diga lo que

tiene que decir y el resultado no puede ser otro que el de la unión total del sector cooperativo.

Señores Cooperativistas:

¡Qué importante resulta que, como consecuencia de nuestros trabajos que vamos a realizar para plantear cuidadosamente ante el Subcomité de Pesca del Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de Campeche, quede claro cuál es el propósito de todos los que participamos en esta actividad. Llevar a cabo los principios revolucionarios de nuestra Legislación!

Nuestros principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, nuestra estrategia fundamental en el caso pesquero, consiste en lograr la adecuada interrelación y participación de todos los sectores, grupos e intereses, para que cada uno pueda legítimamente apoyarse a sí mismo y apoyar a los demás, y así, todos juntos podamos hacer este gran poder que tanto necesita nuestro país.

No cabe duda que Campeche en ésta y en las demás actividades del desarrollo social, político y económico, se está significando; no cabe duda que la respuesta del pueblo campechano a la crísis y a la necesidad de crecer con justicia, va a ser —como todos lo sabemos— la más clara, amplia, positiva y entusiasta.

Todos ustedes saben que las cosas se pueden hacer mejor. En cada responsabilidad se puede cumplir mejor y juntos vamos a lograr ese gran avance social y ese gran Programa de Aliento y Crecimiento que México necesita, y que Campeche realizará.

AL INAUGURAR EL CONSEJO NACIONAL DE LA SECCION DE COOPERATIVAS PESQUERAS DE LA CONFEDERACION NACIONAL COOPERATIVA DE LA REPUBLICA MEXICANA

8 de diciembre de 1986

Amigos Cooperativistas;
Señores Diputados del Poder Legislativo;
Señores Representantes de las Autoridades Federales del Poder Ejecutivo:

Nadie sabe mejor cuáles son los problemas del pescador, que los propios pescadores.

Allá en su lugar nativo donde realizar diariamente su tareas, cada uno confronta su realidad y sabe bien qué hace, con qué cuenta, y seguramente, durante mucho tiempo, madura una reflexión muy seria acerca de lo que es la vida, de lo que cada uno realiza, y de lo que espera para sí mismo, para su familia y para sus comunidades.

Por eso debe rebelarse la conciencia cuando aparecen personas que desvinculadas de esa realidad pretenden adivinarla, mejorarla, adornarla o cambiarla, según buenas o malas ideas que puedan tener de las cosas.

Nosotros en primer término reconocemos que la conciencia de cada quien es algo inseparable de uno mismo y que la gente sabe lo que es y lo que hace. No acepto, por lo tanto, las visiones de aquéllos que quieren ser maestros de todo y no saben realmente nada. Sabemos que la educación, que la instrucción y los conocimientos se adquieren en las aulas, pero también sabemos que estos conocimientos se dan en la realidad, en una realidad muy concreta que difiere en cadá lugar. No toda la República Mexicana es igual, hay una fuerte nacionalidad, pero nos preciamos de que en cada región del país hay costumbres, hay modos de ver las cosas, hay cuestiones que nos individua-

lizan, al mismo tiempo de que hay muchas que nos unifican y que han formado una gran nación que es México.

Si los pescadores saben más que nadie lo que hacen, también saben quién es quién, en cuanto a las diversas formas de solidaridad y apoyo que mutuamente se dan también en una realidad. Es cierto que oyen que hay personas e instituciones que les apoyan genéricamente, pero también, ven cuando ese apoyo se materializa de alguna forma, cuando existe en la realidad o cuando simplemente se desea y se plantea, pero no se puede lograr.

Por eso hoy están aquí los que no se pueden engañar a sí mismos, porque saben quiénes son y qué hacen pueden tener una conciencia clara, de si hay o no una auténtica representación de los grupos sociales de pescadores y si esa unión puede hacer la fuerza que necesita para progresar.

Más allá, por lo tanto, de cualquier formalidad ustedes saben si esta reunión tiene o no representatividad y si tiene o no una razón de ser, y si de ella se puede derivar o no alguna cuestión que beneficie a cada pescador, a sus familias, a sus comunidades y al país.

Qué bueno que está todavía reciente el homenaje y repito, homenaje, de la comunidad mundial a los pescadores. No sólo México, sino el mundo entero, reunió a los pescadores y a sus comunidades al celebrarse el 16 de octubre pasado el Día Mundial de la Alimentación. Esa no fue una actitud generosa de nadie, fue la reclamación que hicimos en 1984, ante el mayor foro mundial del organismo que se dedica a la pesca y a la agricultura, la FAO, para que se reconociera este año a nivel mundial la función de los pescadores y de sus comunidades, y la importancia social, económica y política de su actividad.

Por eso, más allá de cualquier circunstancia puedo afirmar hoy, que es válido, que por mi conducto se renueve el homenaje, repito, homenaje como reconocimiento, como conciencia de su existencia y su importancia, a los pescadores de México y sus comunidades y con ello quiero decir a sus familias y dentro de sus comunidades a los demás agentes sociales y económicos que en ellas participan, como son muy destacadamente los profesores, los maestros del sistema educativo y luego las instituciones políticas y sociales que conforman a las comunidades de pescadores.

También quiero recordar aquí que llevamos a cabo cuatro reuniones regionales en los últimos meses para que se instrumente una política presidencial que está arraigada en el más puro federalismo y que tiene por supuesto el apoyo de todos los gobiernos estatales y municipales para que se analice cada vez más y mejor, en cada lugar, qué es lo que se puede hacer en la pesca. Es lo que llamamos la municipalización de la pesca como actividad que se asienta en algún municipio y que ahí se hace. Me pregunto si para ustedes que viven en municipios y en localidades esto es una cosa extraordinaria, o una cosa normal, o tal vez absurdo, que lo estemos pensando desde aquí. Creo que

hay algo de eso, es verdaderamente importante que se diga aquí, en el centro del país, que tenemos que verlo allá, en donde las cosas se hacen para que se pueda trabajar mejor.

Hemos escuchado el relato sencillo y claro que hizo Eleno de Anda acerca de las actividades que han ocupado la atención de los dirigentes de la Sección de Cooperativas Pesqueras de la Confederación Nacional de Cooperativas de la República Mexicana, desde su elección el 22 de mayo y su toma de protesta por el señor Presidente de la República del primero de junio, hasta ahora, relatando una historia muy clara de que la labor inicial y fundamental que se tuvo que realizar fue la de hacer frente a la disidencia que se presentó.

Es muy importante entonces, que recordemos que en febrero de este año allá en las oficinas provisionales que yo tenía en el sur de la ciudad, después de un Consejo Nacional como éste, encabezado por la anterior dirigencia, me llevaron un pliego de peticiones que estudié ahí mismo frente a ustedes y que respondí de inmediato.

En esa ocasión me informaron también que habían acordado celebrar en Mazatlán su próxima asamblea para el cambio de Consejo Directivo: después me informaron que habían existido diferencias ya de opinión entre ambos grupos y que violando el acuerdo del Consejo de ustedes, la dirigencia cuyo periodo terminaba, había decidido por sí misma convocar a la asamblea en la Ciudad de Oaxtepec; se me informó que eso no era aceptable, porque significaba la violación de un acuerdo del Consejo, ya que la directiva de la Sección no podía unilateralmente violar o modificar acuerdos y entonces solicitaron los ahora dirigentes ya electos, que la Confederación, con base en la ley, hiciese una convocatoria para que se respetara el lugar en el que se había decidido realizar la reunión que era precisamente Mazatlán.

La razón y pretexto que invocaban los entonces dirigentes era que no se daban las condiciones políticas para que en Mazatlán pudiera llevarse a cabo una reunión. A todas luces ese pretexto es infundado, porque reconocer una situación diferente sería como entregar la plaza a la reacción por las próximas elecciones y por la actitud y postura de grupos opuestos políticamente a la doctrina y empeños del cooperativismo. Desde luego era un plan perfecto, lo que fue demostrado simplemente por el hecho de que al realizarse la asamblea en Mazatlán se dieron las condiciones para llevarla a cabo pacíficamente y de manera muy positiva. Así que la mejor evidencia de que el pretexto no era válido fue precisamente la realización de la asamblea, a la que muchos de los aquí presentes asistieron y fue en la que se le dio el mandato al grupo que ahora representa legítimamente a la Sección.

Al informar hace un momento sobre situaciones ocurridas en distintos lugares tuvo que hacerse referencia en aras de decir estrictamente la verdad; que el pretexto fundamental que se esgrimió para levantar una disidencia era que resultaba inminente la aprobación de una Ley de Pesca contraria a los intereses del cooperativismo.

Es muy importante reconocer siempre que puede haber muchas diferencias de opinión, ya que la democracia es precisamente la expresión libre de todas las opiniones y que la opinión mayoritaria es la que debe de adoptarse. Por ello, creo que los disidentes pudieron haber asistido a la reunión de Mazatlán y exponer ahí todos sus puntos de vista, y aun cuando no obtuvieran la mayoría, por lo menos hubieran tenido la satisfacción de haber sido escuchados por todos; pero no lo hicieron así y después cuando externaron opiniones acerca de la Ley, francamente creo que relegaron la parte opinable, la parte de criterio, para acudir a la más deleznable de las prácticas que es la mentira abierta y concreta; eso definitivamente nos hace pensar mucho acerca de los móviles y sobre todo de la forma de actuar de quienes manejaron esta situación. Querían con ello provocar un movimiento de repudio a la Ley, pero se olvidaron de varias cuestiones fundamentales:

En primer término que lo que está a punto de ser una Ley, —puesto que fue aprobado por las dos Cámaras, la de Diputados y la de Senadores—, fue el producto del trabajo directo de la LII Legislatura de la Cámara de Diputados a la que por cierto pertenecieron eminentes representantes populares como Florentino López Tapia, aquí presente, y también estuvo fungiendo como Diputado, gracias al apoyo del cooperativismo, quien ahora es disidente.

Después, a partir del primero de septiembre del año pasado, la LII Legislatura de la Cámara de Diputados, cuya Comisión de Pesca es encabezada por el señor Diputado Lic. Juan Maldonado Pereda, aquí presente, y en la cual participaron más de 50 Diputados de todos los partidos políticos, incluyendo los aquí presentes, también Diputados, Alfredo López Ramos y Amín Zarur, de nuestro partido mayoritario.

No fue una iniciativa del Jefe del Ejecutivo Federal, menos aún podía ser una iniciativa del Secretario de Pesca, pero si alguien hubiera tenido dudas al principio acerca del origen de la iniciativa, podía haberse informado con precisión de todo lo que que había pasado para llegar a ella y eso le quitaría el derecho de invocar la mentira de que el trabajo fuese hecho al gusto, menos aún al capricho de un Secretario de Estado, puesto que era el trabajo respetable de una Comisión de más de 50 Diputados de todos los partidos políticos del país.

La lectura de la discusión de la iniciativa de Ley Federal de Pesca en la Cámara de Diputados, es digna de publicación para su conocimiento por toda la Nación, pues nos revela en qué partes estuvieron de acuerdo todos los partidos, el Partido de Acción Nacional, el Partido Demócrata Mexicano, el Partido Socialista Unificado de México, El Partido Revolucionario de los Trabajadores, etc., y en qué otros puntos no estuvo de acuerdo el Partido Acción Nacional, que quiso rescatar para los particulares las especies reservadas al cooperativismo. Pero si todavía hubiera habido dudas acerca de lo que dirían los señores senadores cuando les tocara el momento de discutir la ley, ahora, todos ustedes saben, todos sabemos, que los señores senadores de la

República la aprobaron por unanimidad y sin modificar una sola letra, a lo que habían aprobado los señores Diputados.

Esto puso en claro que la campaña realizada por los disidentes no tenía fundamento y que el Congreso de la Unión que es el que hace las leyes consideró, después de oir y recibir todas las opiniones que se quisieron externar, que no tenían fundamento.

Pero hay que analizar qué efecto pernicioso, qué efecto corrosivo se buscaba al plantear una mentira de ese tamaño, pues ni más mi menos que el de hacer creer que el Gobierno de la República era contrario al cooperativismo, lo que es peor, que sus dirigentes habían traicionado al cooperativismo, ya que todos sabemos que el diputado Eleno de Anda y los demás diputados aquí presentes tuvieron el previlegio histórico de analizar la Ley y hacer el Dictamen acerca de ella.

Qué planteamiento tan pernicioso, digamos, para no calificarlo de otra manera, es aquél que basa su oposición en que el gobierno y los dirigentes de un sistema social están en contra de su propio sistema social. Una aberración de este tipo resulta inimaginable, aún cuando ya se están viendo más detalles que cada uno irá explorando y sintiendo a lo largo del tiempo.

Esa disidencia también ha planteado en actos públicos y en declaraciones de prensa y en otros lugares, que atacarían las resoluciones administrativas de la Secretaría de Pesca y de otras autoridades por medio del juicio de amparo que es la garantía que tienen en México los particulares contra los actos ilegales de la autoridad.

Ciertamente han interpuesto más de diez juicios de amparo, aprovechándose de una instancia que ustedes saben que tiene el juicio de amparo que es la de conceder la suspensión provisional, mientras se ve el fondo de las cosas, para no dejar a una persona en situación en la cual ya no se pueda después proceder. Han tenido algunas suspensiones por pocos días, pero no han ganado un sólo asunto, en ningún caso el Poder Judicial les ha concedido el amparo; eso quiere decir, que tanto el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo a través de la Dependencia que tiene la atribución de administrar y dictar resoluciones sobre la materia, como el Poder Judicial, han actuado conforme a la Ley, y que de igual forma han actuado los legítimos representantes de la Sección de Cooperativas Pesqueras.

Por esta razón entiendo que cada uno de ustedes hace un momento, externara su punto de vista con respecto al apoyo a la Secretaría de Pesca y a su Secretario.

Yo entiendo esto como la ratificación de la solidaridad que tiene que haber entre gobierno y cooperativismo, porque el análisis más sencillo de lo que es el cooperativismo nos lleva a la conclusión de que son los propios pescadores los que se unen para su defensa y es el Gobierno de la República el

único que puede apoyarlos realmente en todas sus instancias, ya que por conflicto de intereses como aquí se ha dicho, los particulares que participan de alguna manera en el manejo de los productos no son, por definición, los que apoyan al propio cooperativismo, sino como se dijo aquí hoy, fue necesario luchar mucho para tener primero, los medios de producción, como son los barcos y después otras cosas más para irse integrando en su actividad y no depender, siquiera del gobierno para su realización permanente, sino de su propia capitalización y de su propia organización.

Por eso es que nosotros debemos basarnos en el principio fundamental de que siendo hombres libres con conciencia social, sólo la autodeterminación de cada cooperativa, de sus federaciones y de su Sección, puede crear los vínculos indestructibles para que nadie pueda ir contra el cooperativismo.

Eso va a requerir mucho esfuerzo, porque debemos reconocer que todavía en las bases mismas de las cooperativas no están claras algunas situaciones que tienen que irse precisando, para que lo que se haga no dependa sólo del buen empeño del dirigente, sino que sea la fuerza de cada cooperativista plenamente consciente, lo que haga que las cosas no puedan hacerse mal en lo que se refiere cuando menos a la solidaridad entre el grupo y a su capacidad para defenderse.

Qué triste es, por ejemplo, que haya lugares de la República, en donde se corren apuestas acerca de cuánto tiempo falta para que regresen triunfadores los antiguos armadores, ya que los cooperativistas actuales no han podido capitalizarse ni organizarse. En cambio, qué satisfactorio es que en la mayor parte de la República y esto ya es una conquista no sólo legal sino de conciencia en la que se sabe que sí podrán consolidarse, tener sus bienes de producción y capitalizarse.

Qué lástima que en algunos lugares las cooperativas todavía no tengan las plantas que hace cuatro años el gobierno adquirió para ellas, en tanto que ya en otros lugares del país los cooperativistas tienen sus propias plantas para el empaque y qué lástima es que se hayan tenido que perder más de seis meses simplemente para repeler agresiones cuando se hubiera podido aprovechar este tiempo para consolidar y apoyar al cooperativismo.

Sin embargo, hemos adelantado mucho, crisis como éstas nos sirven para salir más fortalecidos, porque se comienza a ver más a fondo qué es lo que pasa en cada lugar y qué es lo que debemos hacer. Por ejemplo, ya nadie debe extrañarse de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de acuerdo con la Ley, lleve a cabo su función de registro de las actas de asamblea cuidando que haya una auténtica representatividad.

Ya pasó, pues, como algo que no deberá repetirse, que fuera la propia Sección como ocurrió en los años anteriores, la que pusiera en duda con planteamientes pseudolegales si tenía o no atribuciones la Secretaría del Trabajo para ese registro; cuando, por otra parte, los propios dirigentes

platicando con nosotros reconocían que la única forma de fortalecer al verdadero cooperativismo era y sigue siendo el exigir que se realicen todos los actos de asamblea y de trabajo en conjunto para que cada quien aporte su voluntad y se forme la gran voluntad colectiva, para que no se hagan cuentas oscuras y para que se sepa qué está pasando.

Otra de las cuestiones fundamentales es la que mencionaron Florentino López Tapia y otras personas, en el sentido de que se tiene que encontrar una manera muy sencilla y muy transparente para que la Sección tenga los recursos mínimos para subsistir y que cada Federación también los tenga, como también los debe de tener cada cooperativa. Esto, lo hacen otras organizaciones, como son los afiliados a confederaciones, Cámaras y Sindicatos, a las que cada comerciante, cada industrial y cada trabajador aportan su cuota para que se puedan mantener honradamente, sin tener que recibir dinero de ningún otro, que no sea directamente el socio o el sindicalizado.

He aquí uno de los problemas que afronta la Sección y que desafortunadamente no se han podido resolver, porque se sabe y además abiertamente, ya que eso no se oculta, que algunas federaciones han tenido que hacer pactos para que los compradores les den un porcentaje en cada contrato. Podríamos decir que sería lo mismo recibir un peso de uno que de otro, pero ustedes saben que no, y aquí caemos naturalmente en el enigma de quién da y quién da más y aquí, es donde se prostituyen las acciones, porque se trata de una práctica cuyo beneficio abierta o encubiertamente va a llegar a las casas o a los bolsillos de alguien y este dinero, si ahí se quedara, constituiría una corruptela inadmisible. Si además, tomamos en cuenta que esta práctica vulnera lo más sano del sistema cooperativo porque lo desintegra, concluimos entonces que es uno de los peligros al que nos enfrentamos y que tenemos que combatir.

Por eso en febrero, cuando me plantearon ustedes la posibilidad de entregar Ocean Garden a los cooperativistas, les contesté que esa es una meta del gobierno y que para ello es necesario que se fortalezca el sector cooperativo, para que en su momento esa empresa que fue creada para apoyar este sistema, sea manejada por los cooperativistas ya que de ninguna manera es una empresa de capitalistas para hacerse ricos, Ocean Garden cumple 30 años de trabajo y su seriedad garantiza sanidad, calidad, precio y oportunidad, durante mucho tiempo comuniqué por escrito a la Sección, tanto a los consejos del periodo 83-84, a los del 85-86 como a los que actualmente presiden, que el objeto de Ocean Garden es el de lograr el mejor precio para el producto mexicano y que tenemos como meta desde el principio, entregar Ocean Garden íntegramente al sector social cooperativo, lo que puede comenzar con una representación en el Consejo hasta quedarse con ella. Esto es sólo una parte del avance que tienen que consolidar los actuales directivos de la Sección, sus Federaciones y las Cooperativas.

Por eso resulta inadmisible para la Sección, que ahora los disidentes, tratando de destruir el cooperativismo pesquero practiquen precisamente lo contrario de lo que predicaban y perjudiquen con ello lo que decían apoyar y,

ellos se puedan beneficiar, recibiendo abiertamente, —no digo que subrepticiamente— dinero de los que alguna vez calificaron como sus enemigos naturales, sin dejar de lado que también pudiesen recibir algunas otras cantidades por otros conceptos.

Entonces señores, si el pescador sabe lo que es la realidad, si sabe que no puede estar solo, sino que tiene que unirse con los de su misma clase y enfrentarse a todo, debe apoyarse en el gobierno que está para apoyarlos, para evitar que dentro de sí mismo exista el germen de la destrución qué los enemigos del cooperativismo propician de una manera muy sencilla y que consiste simplemente en pedirles que el producto de su trabajo lo entreguen fuera del sistema y que con ello se beneficien, –entre comillas–, recibiendo unas migajas a cambio de destruirse ellos mismos.

Para que esa unión exista no se necesita mucho simplemente que todos sepan que nada se da gratuitamente por un acto de influencia, por un acto de generosidad, sino que se da porque ese grupo social merece con su trabajo, producir y disfrutar de ese producto que nadie debe arrebatarles, salvo la colaboración que deben tener con su propia organización que los hace fuertes y contribuyendo como la Constitución dice, a los gastos públicos, pagando legalmente sus impuestos.

El Gobierno, como lo dice ahora la Constitución a iniciativa del Presidente de la Madrid y, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, seguirá apoyando al cooperativismo hasta que éste pueda capitalizarse y llegará muy pronto el tiempo en que sea el cooperativismo el que apoye a los demás por medio de sus impuestos para sufragar los gastos públicos. Esto requiere una máxima productividad, no es justo que los que trabajan paguen por los que no trabajan, o por los que se aprovechan del fruto del trabajo de todos.

Es cierto que esta situación, que es irregular, se vive todavía en algunos lugares, pero no es una situación general, ya que todos los mexicanos, no solamente los pescadores, estamos conscientes que debemos tener una máxima productividad para satisfacer las necesidades de las nuevas generaciones y para poder continuar como ustedes lo hacen, luchando con la frente alta para mejorar nuestra situación y poder dar a nuestros hijos la oportunidad de trabajo que merecen.

No hay tiempo que perder, estamos entrando a los dos últimos años de la administración del Presidente de la Madrid. El les dijo a ustedes en mayo de 1983 que apoyaría al cooperativismo honesto y es lo que ha hecho, ahora ha lanzado un Programa de Aliento y Crecimiento que se basa en la capacidad de trabajo de los mexicanos, creo que trabajando todos los días podremos obtener magníficos resultados y que así demostramos que esta forma de organización social tiene la validez, la vigencia y la viabilidad que ustedes y el Gobierno de la República sabemos que tiene, a pesar de que existan muchos escépticos y a pesar de que en varios lugares se diga que el cooperativismo no es favorable para el desarrollo del país.

Se trata de algo que nos lleva al fondo de las cosas, a ser o a no ser, las medias tintas o las medias aguas, como dicen de especies de media agua, no valen.

Tenemos que ponernos del único lado posible, del que nos conviene y que al mismo tiempo es lo que le conviene al país y es éticamente correcto, lo que es patriótico y lo que es positivo, o sea fortalecer al cooperativismo con el trabajo, con la unidad y con el esfuerzo.

Les agradezco mucho las muestras de solidaridad que nos han dado. Repito que no las entiendo como una cuestión de orden personal aún cuando agradezco las menciones específicas que se han hecho a mi persona, porque ciertamente, los disidentes hicieron alusiones personales que es lo que explica las que ustedes acaban de hacer en favor de mi persona. Pero olvidémonos de eso, ya que lo que importa es que el aliado del cooperativismo, es el Gobierno de la República como se los ha demostrado siempre el Presidente Miguel de la Madrid.

EN LA CLAUSURA DE LA REUNION NACIONAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SECCION PESCA DE LA CONACOOP

9 de diciembre de 1986

Señores: Esta jornada es ejemplar, tanto en lo que se refiere a los grandes criterios, ideas y líneas de conducta, como para definir los problemas concretos de cada uno.

Creo que estamos terminando el año con los mejores auspicios porque, ya decíamos ayer, tenemos una conciencia muy clara de lo ocurrido durante el año, es una buena experiencia para apoyar nuestros trabajos sucesivos y creemos que en los próximos dos años de la adminsitración, se tendrán avances muy importantes en el desarrollo del cooperativismo pesquero.

Recordábamos que existe una ideología muy clara para consolidar la estructura del sistema sobre la base de la unidad y de la interrelación que se da desde el pescador hacia su cooperativa, de las cooperativas en su conjunto hacia su federación y de las federaciones hacia su sección, asi como de la sección a la confederación.

Si así se integra el sector social, siempre tendrá la fuerza necesaria para contender con todos los obstáculos que se le presenten, más si le agregamos que el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, pero muy fundamentalmente las autoridades federales son por su naturaleza y objeto, los apoyos institucionales y reales del sistema cooperativo, resulta más claro que en tanto se pueda trabajar con mayor armonía se podrán apoyar recíprocamente mejor.

Me place también el que se haya realizado hoy un estimulante contacto con nuestro Partido, el Partido Revolucionario Institucional, al que todos los aquí presente pertenecemos y que es el Instituto Político de la Revolución

Mexicana que sirve de base para el ejercicio de la democracia como sistema para la renovación de los hombres que tienen el mandato de ejercer el poder para beneficio popular.

Los sectores sociales de todas las actividades son también parte de nuestra realidad y existe la posibilidad de tener armonía con todos; sin embargo, tenemos que estar muy alertas para reconocer que en algunos casos hay conflicto de intereses y que por ende, hay en algunos momentos grupos sociales que no necesariamente apoyan lo que nosotros pensamos y queremos.

Lo anterior no significa que haya una lucha insalvable. Hay múltiples ejemplos de que se puede trabajar en armonía sin que eso implique la cesión de los principios del sector social. Por supuesto que debemos ser muy celosos e intransigentes en el mantenimiento de nuestros principios a fin de evitar que mediante supuestas ayudas penetraran algunas formas en nuestro sector que lo debilitaran.

Entonces, no somos ingenuos ni vamos a dejar que algunas cuestiones que no son conforme a nuestros principios, sean admitidas con el pretexto de que se trata de ayudas nobles y desinteresadas, pero tampoco vamos a actuar de ninguna manera en forma animosa en contra de algún sector; por el contrario, nos place reconocer que muchos sectores son afines totalmente a nosotros y que son muy pocas las posibilidades de que exista conflicto de intereses.

Dentro de este contexto, está claro que el cooperativismo se basa en el aporte de nuestro trabajo común y que debemos contar con los instrumentos de trabajo y de capital necesarios para realizar esta actividad y crecer permanentemente.

Por lo tanto, necesitamos un proceso de capitalización que significa obtener un ingreso legítimo y decoroso, para el uso y satisfacción de nuestras necesidades personales; éste es un proceso arduo y largo pero que permitirá consolidar la unidad colectiva y no depender de otros dueños de capital que al tenerlo, imponen sus condiciones como lo vemos todos los días y en todas las circunstancias.

La independencia real del cooperativismo está no solo en su unidad ideológica y operativa como seres humanos, sino en su fuerza de capital. Por eso, aunque apremien mucho las necesidades individuales debemos hacer un esfuerzo de ahorro, un esfuerzo de capitalización.

Ya sabemos que todo ser humano, todo núcleo familiar requiere tener ahorro y que las necesidades de seguridad social, de vivienda y otras que van más allá del diario sustento, requieren un apoyo económico, con más razón lo necesita la actividad productiva y en el momento que se descapitaliza una cooperativa pierde su base sólida.

Esto es lo que nos obliga a ser cautelosos y a aprovechar cualquier oportunidad que nos dé el entorno económico para mejorar nuestra capitalización. Esto no se hace con el criterio de acumulamiento de bienes materiales, sino con un concepto de integración que va haciendo que ustedes —como lo han dicho y hecho— vayan siendo dueños y partícipes de otras actividades conectadas con la principal, como son los sistemas de crédito, de suministro de los bienes de consumo y de producción, de los combustibles, las plantas y todos los demás que han ido integrando paulatinamente pero de manera segura.

Todo esto que es muy obvio resulta muy difícil de instrumentar porque los apremios diarios obran en contra de este propósito.

Creo que la labor educativa que ustedes están realizando se tiene que ampliar a cada uno de sus agremiados para ir creando cada vez más conciencia de clase y más autodefensa de sus intereses, para que no se presente el caso lamentable y muy negativo de que un cooperativista obre en perjuicio de la cooperativa no entregando el fruto de su trabajo para la venta común, actuando de manera poco eficiente o como un lastre por su inacción en relación con todos los demás.

Los procesos a corto plazo nos tienen que llevar a la solución hipotética de que el BANPESCA o cualquier sistema de crédito sirva, ya no para los avituallamientos que deberían estar asegurados por su propio capital, sino para las expansiones, aprovechando las posibilidades que genera el trabajo humano de obtener créditos como parte del capital necesario para emprender grandes empresas.

Cuando el BANPESCA pueda ser cabalmente un banco de desarrollo en el sentido de canalizar el dinero del pueblo para nuevas actividades productivas, entonces todos estaremos más satisfechos. Queremos que las cooperativas sean autosuficientes para sufragar sus avituallamientos como parte del ciclo productivo normal de su capital de trabajo y que entonces el dinero de los créditos se utilice como capital de inversión.

La descentralización y la simplificación que ustedes han pedido son empeños permanentes del Gobierno de la República y al respecto hoy platicamos ampliamente con el Director General del BANPESCA, con la señora Oficial Mayor, así como con los Directores del consorcio PROPEMEX y del Fondepesca para avanzar en estos programas, lo cual es un compromiso de nuestra parte.

No dudo que ustedes responderán al trabajo que estamos realizando y que acentuaremos con igual actitud generosa y gentil y que, por ser estrictamente indispensable, requiere de que todos hagamos el mejor esfuerzo para la rápida solución de nuestros problemas.

En una reunión que tuve con el señor Secretario de Comunicaciones y

Transportes, analizamos la situación de los puertos y sus servicios y está consciente de que hace falta obra física y servicios para la operación portuaria pesquera. En enero de 1987 haremos un repaso de todo lo que se debe hacer en esta materia.

C. SECTOR PRIVADO

EN LA REUNION DE TRABAJO Y CLAUSURA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SECCION ESPECIALIZADA DE ATUN Y PESCA DE ALTURA, CON EL COMITE DIRECTIVO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PESQUERA. HOTEL "ESTERO BEACH", ENSENADA, B.C.

24 de enero de 1986

Todos sabemos que se puede llegar a un buen nivel de concreción debido a que hay muchos esfuerzos realizados a lo largo de tres años consecutivos de esta administración para encauzar la actividad de la pesquería del atún en México, con resultados positivos a pesar del escepticismo y de la opinión contraria que se pudo palpar en algunos sectores de personas que no tuvieron confianza en su capacidad para una tarea difícil.

También, como consecuecia de un esfuerzo continuado e intenso en el ámbito del sector público federal, hemos platicado en estos días sobre cuestiones atuneras y creo que ustedes merecen saber de primera mano, algunos comentarios que hicimos ante el señor Presidente de la República el 14 de enero en la sesión de gabiente que él convocó, así como algunas expresiones que él tuvo con respecto a nuestra actuación general y cómo podríamos aplicar esa regla general para los casos concretos, incluyendo el atún.

Nosotros expusimos, ante el Señor Presidente de la República, los avances en el trienio, siendo con orgullo lo mismo que acaba de expresar el Señor Charat.en el sentido de que llegamos a la enorme suma de 95 mil toneladas de captura con 35,700 de exportación en el año de 1985 y que se ha acreditado cabalmente que los mexicanos hemos alcanzado niveles de productividad comparables con las flotas más avanzadas.

Esto, además de enorgullecernos, significa un logro y además podríamos decir que se trata de un patrimonio nacional que debemos acrecentar.

Mencioné también la necesidad de que esta pesquería se manejara con el sentido de un programa general de fomento, desde la investigación hasta el consumo y también requiere la participación de los sectores público, privado y social, de una manera armónica e integrada. En lo que se refiere al sector público, en los niveles estatal y municipal, de una manera muy coordinada y en lo que se refiere a lo federal, la participación de casi todas las dependencias del Ejecutivo Federal, buscando que se cumpla cabalmente la unidad de acción del Ejecutivo que la Constitución deposita en una persona, que es el Presidente de la República.

Mencionamos entre otras cuestiones, la necesidad de repasar la deuda atunera en lo relativo al largo plazo.

Tengo la satisfacción de poder decirles también que el Señor Presidente de la República, en su exposición general, nos ordenó que mantuviesemos entre todos los miembros del gabinete, una coordinación cabal y que los grupos especializados del gabinete o grupos especiales y específicos que se hicieron para cada tema, repasaran de manera sistemática y periódica los temas que lo ameritan, incluyendo el tema atún, junto con otros temas pesqueros y un análisis genérico del gabinete económico.

En estos días ha habido avances muy importantes en los estudios integrales que se están haciendo sobre la materia y a mí me dio mucho gusto ver que el Señor Presidente de la República, de manera explícita, hizo referencia a este mecanismo de trabajo, que nos puede garantizar la unidad de acción del Ejecutivo Federal, lo que vale decir precios, financiamiento; en otros temas mencionados también por el Señor Charat y todo lo demás, incluyendo atribuciones desde la Secretaría de Gobernación, hasta la Sepesca, pasando por todas las demás Secretarías del Poder Ejecutivo.

Así pues, tengo la posibilidad por ello de garantizarles que el gabinete económico analiza en este momento varias cuestiones pesqueras y entre ellas, el atún.

Ahora bien, por lo que se refiere a la forma de actuar en los sectores privado y social, es ejemplo de coordinación lo que ustedes están haciendo aquí, porque la Cámara Nacional de la Industria Pesquera en su sección atún, está trabajando de común acuerdo.

También sabemos que ustedes han analizado todo lo que les interesa, incluyendo lo que dijo el Señor Charat del mercado interno y externo en la forma de abastecerlo; esto revela que estamos trabajando coordinadamente, la presencia de la Comisión Consultiva de Pesca a través de su Secretario y mi actuación como Presidente, también señalan que hay un mecanismo que a nivel consultivo trabaja con todos los interesados para presentar propuestas a la autoridad. Creo que los trabajos que ustedes están realizando conducirán a propuestas muy concretas. Sé que estas cuestiones planteadas como distintas posibilidades de abordar el aspecto financiero, son materia de estudio inmedia-

to de todos nosotros hasta que haya una propuesta hacia la autoridad, misma que se llevaría al gabinete para resolverlo.

Celebro y estoy totalmente de acuerdo que es necesario un mecanismo operativo como esa mesa de trabajo, en la que participen todos ante Banpesca para los aspectos que fueran estrictamente financieros.

Quiero dejarlo así agotado, porque de otra manera sería duplicar foros, pero todos sabemos de la gran importancia y urgencia que existe en esa mesa de trabajo financiero, porque las cuentas y las entregas que se hacen todos los días en este flujo permanente, conforme a un sistema que ha funcionado bien y que tiene que seguirse afinando, garantiza la compra inmediata al capturador de ese recurso hasta que se recicla todo y llega nuevamente el dinero del consumidor, a ser dedicado nuevamente para financiar otra vuelta el proceso. Esto requiere que Banpesca tenga ese dinamismo y ese pulso diario.

Claro está, también destaca la participación de Productos Pesqueros Mexicanos en el proceso y el pago que pueda hacer, lo que se derivará también de los apoyos financieros con que cuentan, porque otro dato digno de destacar es que, de las 95 mil toneladas, 45 mil entraron por vía de Productos Pesqueros Mexicanos, o sea, del consumo interno.

En el dato oficial de 95 mil toneladas de captura, 45 mil fueron recibidas por plantas de Productos Pesqueros Mexicanos y 37 mil fueron exportadas. Las 13 mil restantes, fueron manejadas por fuentes internas.

Entonces, el proceso que se está dando y creo que ante el éxito obtenido en el año pasado, estamos ahora en posibilidad para garantizar ciertas cuestiones indispensables para consolidar la pesquería del atún. Algo que no está dicho explícitamente, pero que nosotros tenemos que entender y que se está manejando con ustedes, es cómo vamos a hacer la consolidación de la oferta ante los mercados extranjeros de la captura disponible para estos mercados, sin que incurra en injusticias para ninguno de los capturadores y sin que se realice ningún acto incorrecto y esto, ustedes lo están analizando con cuidado, porque saben que los mercados son muy delicados y frágiles.

Nosotros queremos que sea un mercado justo, de reglas claras, porque pudiéramos ser víctimas de múltiples maniobras en cualquier mercado exterior, con maniobras hechas con la oferta de otras flotas; sería doblemente triste y penoso que esas maniobras se hicieran precisamente con nuestra propia oferta por gente de nuestra misma flota a la cual pueden poner en fila a esperar y a no pagarle lo justo.

Por fortuna, mucho hemos oído y platicado sobre mercados exteriores y a estas alturas, México tiene una nueva ley para evitar prácticas desleales internas.

Nosotros no podemos hacer más que leyes internas para aplicación en nuestra jurisdicción, pero hay otras leyes similares en otros países que tienen el mismo propósito y hay reglas internacionales de comercio que deben también afinarse para evitar prácticas desleales en contra de los productores.

Ustedes son productores y debemos prevenirnos de las prácticas desleales que nos perjudicarían, pero al mismo tiempo, tomando en cuenta que queremos el mejor precio para el productor y el menor precio para el consumidor, puesto que tenemos el doble carácter.

Todo productor es, en un momento dado, consumidor y como país no hay duda que somos productores y consumidores al mismo tiempo; entonces, si es muy útil que afinen ustedes sus ideas sobre las prácticas de venta que van a tomar, tanto para el mercado interno como para el mercado externo; para el mercado interno no hay mayor problema porque hay precios de referencia o precios aprobados, pero de todas maneras, aun así todos sabemos bien que hay costos mayores o menores, según el lugar y el día de entrega, según los casos de entrega y según otros factores.

Ahora bien, lo importante es que no nos pongan a merced de la supuesta o real fragilidad de un mercado en el cual vayamos a ser sujetos a una maniobra; aunque también debemos reconocer que un mercado cualquiera si recibe una oferta muy grande y desordenada, puede tender a una baja injusta por cuanto sería a menores ingresos que lo que merece el trabajo y el esfuerzo de lo que hace al producto o servicio y esto nos obliga a entender hasta dónde aguanta un mercado.

Por lo tanto, debemos reconocer las necesidades de autolimitarnos en algunos mercados en volúmenes, periodos y formas de entrega para no dañar ese mercado ni a los abastecedores.

Tenemos ventajas relativas muy grandes cuando nos acordamos que aquí cerca está el recurso de la zona económica de pesca en una buena proporción; que todavía a nivel de influencia internacional existe algún insumo un poco más barato, pero en cambio, tenemos desventajas relativas y no por deficiencia del productor, sino por la situación del país, que son dos cosas muy diferentes.

Entonces, tenemos que cuidarnos mucho, porque ya saben ustedes que dentro de esas prácticas de comercio a nivel internacional, si se incurriese en un subsidio indebido, esto daría base a que otros abastecedores de ese mismo mercado hicieran la prueba del daño causado a su oferta y con ello pudiesen lograr o prohibir el ingreso o un arancel para equilibrar el subsidio correspondiente.

Dicho esto en forma muy genérica, ya estamos haciendo ver a la gente que las cuestiones subsidiadas traen como consecuencia que nos pudieran imponer un arancel alto que nos haría difícil el ingreso al mercado de nuestro producto; entonces, eso tiene mucho que ver con lo que puede darse o no tanto

por existencia de recursos, por un lado, o para no incurrir en un subsidio de los que trajera aparejada una reacción de ese tipo.

De todo esto dicho se desprende que estamos trabajando de una manera muy adecuada, en el sentido de que hay oportunidad de todo en una forma muy amplia y que habrá también dinamismo para reaccionar conforme a las necesidades.

Yo creo que gracias al esfuerzo de todos estamos demostrando que algunas ideas de la no posibilidad y confiabilidad de nuestro trabajo ya quedan descartadas.

Se podrá preguntar también cada uno cuándo podremos resolver estos puntos y la respuesta es muy obvia, ya que hemos resuelto todos los días, muchas cosas; siempre hay muchas cosas por resolver y así seguirá ocurriendo, pero nunca podremos decir que hoy no tenemos nada que resolver.

Comprendo que las situaciones que más urgen son las relativas al precio externo, que efectivamente es más bajo que el internacional; por lo cual, como siempre, ofrezco continuar las gestiones con ustedes.

También, la otra parte que a ustedes interesa mucho, es asegurar que los fondos que estén disponibles para los próximos días sean suficientes para continuar trabajando, o sea, mientras tomamos sólo decisiones más amplias, que haya financiamiento y precio para no parar esta actividad.

EN LA REUNION INFORME ANUAL DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PESQUERA, EN EL HOTEL EL CID RESORT

1 de marzo de 1986

Don Ernesto, distinguido representante de nuestro amigo el señor Gobernador Antonio Toledo Corro;

Señor Presidente Municipal;
Silvestre Fernández, Presidente de Concamin;

Antonio Ceballos, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera;

Consejeros y miembros de la agrupación;

Señores y señoras:

El informe que el presidente de la Cámara ha rendido y que según se nos informa es el último punto a desahogar después de que ustedes tuvieron oportunidad de comentar muchas cuestiones importantes, revela con nitidez la suma de esfuerzos que han realizado para avanzar en el desarrollo pesquero nacional.

No obstante, creo que detrás de ese informe hay mucho más de lo que se lee, porque como a ustedes les consta por haber sido los autores de esta etapa de un año, la suma de esfuerzos que cada uno ha realizado tiene una gran importancia y revela la voluntad indeclinable de ustedes de participar en esta actividad que es apasionante y que compromete para seguir trabajando con ahínco y sobre todo con esa vocación de quienes abrazan este oficio y sienten que invade su conciencia y su sentimiento y que además, matiza su forma de actuar en la vida de una manera muy positiva porque siempre existe el propósito de alcanzar metas sin rendirse jamás ante la azarosa y alentoria circunstancia de esta actividad.

Así es la pesca, a periodos más o menos definidos se pueden predecir los resultados, pero la aventura de cada día hace que sea permanentemente emocionante; se mezclan así el raciocinio sereno, la agudeza visionaria y la energía creadora con el entusiasmo que motiva la acción cotidiana, jamás rutinaria, nunca aburrida, siempre interesante. Cada uno ha tenido en todo momento la conciencia de que se encuentra en la actividad por un acto íntimo de voluntad, en ejercicio de su libertad y orgullo de pertenecer a una sociedad en la que se encuentra actuando y que frente a todas las circunstancias, puede ofrecer lo mejor de sí mismo, que es su capacidad de trabajo.

Vamos a repasar algunos de los puntos que don Antonio Ceballos expresó. Alrededor de ellos podemos ampliar las expectativas de acción y coadyuvar positivamente para un propósito común. Si pensamos en el acto primario de la pesca, que es la captura del recurso, este año se significó por una acción trascendente de promoción en cada puerto, como lo relataba don Antonio Ceballos, la participación de los miembros de esta Cámara o de otros mexicanos, que al hacerlo se sumaban como nuevos asociados para operar los más de 300 barcos que el Gobierno de la República ha puesto a disposición de este proceso de captura.

Todos conocen la historia, pero vale la pena mencionar de manera muy sintética algo que los de afuera no conocen y es que esta flota adquirida con recursos públicos siempre ha estado a disposición de los sectores privado y social para su operación; que nunca pretendió el gobierno federal operarla directamente y que sólo opera 5 barcos que ya estaban trabajando en algunas de las empresas que se adquirieron hace más de 15 años, cuando un grupo de empresas privadas fue ofrecida en venta al gobierno. Pero que los aproximadamente 330 barcos siempre han estado a disposición de los sectores privado y social para operar. Y si éso no ha sido posible en su integridad se debe a múltiples factores, pero que el esfuerzo realizado el año pasado fue muy positivo, porque se logró que varias personas aprovecharan la oportunidad de trabajar más de 100 embarcaciones.

También convendría repasar en todos los puertos de la República, cuáles son los barcos que ya están trabajando, porque son bastantes los que lo hacen, a fin de que se amplíe esa promoción y se puedan tomar, por ustedes mismos o por nuevos asociados, esas embarcaciones para que cumplan su cometido.

También conviene recordar para los de afuera, porque ustedes lo saben bien, que el contrato de asociación que está vigente como modelo para estos casos, es una experiencia que debe ser conjunta y en la que el Gobierno Federal no pretende obtener lucro específico alguno, sino que se trata de conocer más a fondo las distintas potencialidades creativas del sector privado para operar esas embarcaciones, para saber cuál es la verdadera economía de la pesca de cada una de ellas y cómo se puede repartir equitativamente el producto de ese esfuerzo entre el asociante, que tiene la responsabilidad de operar el barco y el dueño del barco que hasta ahora es Productos Pesqueros Mexicanos y las empresas del consorcio, pero que hay una opción de venta

abierta para que en el momento que cualquiera de los asociantes lo desee puedan adquirir toda esa flota que ha estado siempre en venta y a disposición de cualquier mexicano.

También sabemos que nadie puede adquirir algo si no tiene viabilidad económica y posibilidad de hacer un legítimo negocio y como ha cambiado tanto la paridad cambiaria y otras cuestiones, por eso es estimulante la propuesta de que ustedes operen en asociación esas embarcaciones y una vez que se tenga la suficiente experiencia se verá hasta qué punto es posible que ejerzan esa opción de compra o si debe continuarse trabajando dentro de este sistema que estimula la productividad y el trabajo de cada uno de los asociados.

Dentro de estas embarcaciones se encuentran las sardineras, que han dado un magnífico rendimiento, pero en las cuales necesitamos repasar sus programas de reparación, para preservar este patrimonio de la mejor manera y mantener en perfecto estado de funcionamiento, los sistemas de refrigeración para que la captura tenga la garantía de que se puede destinar para el consumo humano directo, lo cual es un imperativo categórico porque resulta un desperdicio inadmisible dedicar a la harina de pescado lo que debería dedicarse para el consumo humano directo.

Por lo que se refiere a la flota escamera en general, de distintos tamaños y tipos, para distintas regiones del país, será también sumamente importante la experiencia que estamos acopiando. Lo mismo de los barcos grandes recientemente adquiridos, que otros menores construidos en astilleros nacionales.

Los barcos grandes a que me refiero son los conocidos como barcos españoles escameros, que según es fama, al llegar a México no pudieron ser vendidos a los particulares y a las cooperativas que se les habían ofrecido y estuvieron sin operar bastante tiempo y apenas ahora comenzarán a hacerlo con este sistema de asociación.

Respecto a la flota atunera de Productos Pesqueros Mexicanos, son muy pocos los barcos en relación con la gran flota atunera que ustedes operarán y que han adquirido con el aval del gobierno a través de Banpesca. En este aspecto, tanto la flota a que me referí primero, que es la de PROPEMEX, como el resto de la flota, propiedad de los sectores social y privado, constituyen un patrimonio de la nación que debe trabajarse de la manera más adecuada para que produzca el mejor rendimiento y esto nos lleva de lleno a lo que platicaba nuestro amigo Ceballos sobre la necesidad de que tengamos programas integrales de desarrollo industrial y comercial para cada una de las pesquerías.

Es por eso que, con la participación de ustedes en la Comisión Nacional Consultiva de Pesca y con muchas más aportaciones, hemos presentado ante el Gabinete Económico un estudio general de la industria atunera que tendrá que resolver todos los problemas que en ella existen, siendo el fundamental, como

ustedes saben, la redocumentación de la deuda correspondiente. También tenemos los documentos correspondientes a los programas atunero y sardinero que ya han sido aprobados. Por todo ésto, creo que lo realizado el año pasado es de suma importancia, merece un gran reconocimiento el esfuerzo de ustedes y estamos seguros que el año de 1986 será de plena consolidación de estos dos programas, que incluyen la flexibilidad necesaria para tener a tiempo, en calidad y precio, lo mejor posible para los insumos y como se pagará una cantidad justa al proveedor de la materia prima o sea del atún y de la sardina, para que las flotas puedan operar de manera adecuada.

También tendremos el abasto de la hoja de lata del envase y los demás insumos; el cartón, el aceite, de manera que ya no sea problema cotidiano y angustioso tratar de resolver de manera casuística y circunstancial las necesidades de cada una de las fuentes de producción en cada momento. Es relativamente fácil preveer cómo se puede realizar este programa, cuyo aliciente fundamental para todos será el que garanticemos la rentabilidad de esta industria y su firmeza para poder ser un pilar determinante en la oferta de alimentos baratos para la población. Esto incluye tanto al atún como a la sardina en los programas de exportación.

Resulta muy estimulante ver que pudimos pescar 95 mil toneladas de atún el año pasado y exportar 35 mil, con un consumo interno aparente, de 60 mil, y que existen más posibilidades de exportación y consumo interno, si se hace una campaña adecuada.

Hemos analizado con toda serenidad la expectativa del levantamiento del embargo atunero de los Estados Unidos y ustedes han expresado con convicción y claridad que para tal evento habría que actuar con la debida prudencia para evitar movimientos erráticos en el mercado y en los precios que pudieran perjudicarnos y que, en todo caso, habría que encontrar una estrategia prudente para atacar con cuidado ese mercado, dado su fragilidad y las posibilidades de que hubieran otras ofertas que dieran pábulo a una reducción importante del precio de adquisición de las capturas.

Esto se encuentra vinculado de una manera clarísima a esta promoción tan importante que se informó hoy, que aprobaron la creación de una unión de crédito o de un sistema que permita garantizar orden y concierto en la consolidación de oferta a los mercados extranjeros a efecto de que no se actúe de manera que pudiéramos perjudicarnos con una oferta poco integrada o una competencia indebida que redujera nuestro precio.

Respecto a la sardina lo ideal es consumirla íntegramente en el mercado nacional, pero si se llega al nivel que el programa prescribe de abastecer de manera más amplia el mercado nacional, habrá estímulos para que los productores puedan exportar cantidades importantes de su producción. También puedo insistir en la garantía de que, por medio de sistemas de compensación, los pagos de hojalata, de aceite y de cartón, queden formando parte de cuentas corrientes que terminen todos los problemas que ahora existen, sobre todo que

se puedan ahorrar considerables sumas de dinero que ahora se causan por concepto de intereses, por los distintos plazos y condiciones en que se compran y venden esos insumos.

Esto podría significar, en una sola frase, que se han fincado las bases para garantizar a toda la industria enlatadora de productos del mar, su viabilidad hasta el grado de considerar que se propicia a que afluyan apoyos de capital de todo orden para su ensanchamiento, dejando inclusive de padecer las dificultades financieras que se derivan de que no exista una oferta de capital fresco, debido a que esta industria estuvo sometida a incertidumbres en cuanto a su rentabilidad por el manejo de sistemas de costos-precio.

Dicho de otra manera: sólo personas tan fervientemente comprometidas con México, como muchos de los aquí presentes, han podido mantenerse en esta actividad con nuevas inversiones cuando han habido tantas dificultades que vencer; las principales que he enunciado en cuanto al costo de insumos y en cuanto a la fluidez del ciclo económico para poder tener la revolvencia de fondos necesaria, creo que están prácticamente resueltas y que cuando esto se haga claro para todos afluirá mayor capital para ampliar estas actividades.

Después de esto, que no es todo a lo que se circunscribe la industria pesquera, quedarían multitudes de otras actividades que no se han podido ampliar, pero para cada una de ellas creo que deberemos presentar a toda la comunidad nacional nuevas y más amplias opciones para su desarrollo, tanto en lo que se refiere a la industrialización de otros productos, como a su comercialización, donde como ustedes saben bien, hay múltiples oportunidades.

También es importante darle un perfil claro a lo que entendemos por participación legítima de capitales o empresas extranjeras en esta actividad; ya ustedes fueron invitados y participaron en la primera reunión de industriales mexicanos-americanos que tuvimos en octubre el año pasado en la Ciudad de Houston y ya cursamos hace un par de días la invitación correspondiente a todos ustedes, a través de la Presidencia de la Cámara, para la segunda reunión que vamos a tener los días 17 y 20 de marzo en la ciudad de Matamoros, en un lugar cercano a donde se construye el Puerto del Mezquital, para que ahondemos en esas posibilidades de colaboración.

Aprovecho la presencia de don Silvestre Fernández para hacer la invitación extensiva a Concamín, porque creo que hay mucha posibilidad de actuar en negocios conjuntos, no sólo en el área pesquera directa, sino en muchas actividades conexas a ella.

También puedo expresarles la invitación formal a que participemos en la preparación de un Seminario que deberá realizarse en México para analizar la posibilidades de colaboración con Japón en esta materia. Esto se originó a lo largo de varios años en que los gobiernos de Japón y México han venido

platicando sobre sus posibilidades de colaboración y para precisarlas, los Jefes de Estado de ambos países crearon una comisión que trabajó el año pasado para dar una perspectiva con visión al año 2000 de las posibles relaciones entre ambos países.

Resulta obvio que uno de los temas de mayor posibilidad de desarrollo sería precisamente el pesquero y que convendría ahondar sobre el particular. Como ustedes saben, el señor Presidente de la República probablemente realice un viaje a ese país, pero independientemente del viaje, toda vez que los Jefes de Estado ya han decidido fortalecer las relaciones pesqueras, ya existe la aprobación de ambos en el sentido de que se lleve a cabo el Seminario preparatorio correspondiente. En ese sentido estamos cursando con la Secretaría de Relaciones Exteriores las primeras comunicaciones oficiales para la realización de ese Seminario.

Creo que al repasar con ustedes todos los temas tendremos muchas, buenas y amplias ideas para enfrentar con claridad esta situación. Estamos seguros que en ambas partes hay condiciones favorables para tener negocios de mutua utilidad. Tenemos recursos, tenemos capacidad y mercado interno, ellos tienen experiencia, recursos y un gran consumo interno, y creemos se podrán hacer asociaciones válidas y de acuerdo al espíritu de la ley en el sentido de que seamos en primer término los nacionales, los que aprovechemos nuestros recursos. Está claro que podremos encontrar fórmulas justas para utilizar legítimamente la experiencia de Japón en esta materia y su amplísimo mercado de consumo.

Al repasar cada tema observaremos que en todos hay cuestiones muy importantes y un amplísimo campo para todos nosotros, más amplio del que podemos abarcar por el momento y por ello no puede, en ningún momento, pensarse que tengamos restringidos los campos de acción, sino más bien que nuestros recursos, posibilidades y tiempo son insuficientes para la grandeza de esa tarea que debemos de llevar a cabo de una manera muy constante.

Agradezco la solidaridad que siempre han tenido con México para lograr los mejores resultados de su actividad y para comprender también las limitaciones en que nos hemos encontrado.

Muy especialmente agradezco también las muestras de afecto y consideración personal que todos ustedes han dado a los representantes de la Secretaría y de otras dependencias. Creo que todo esto se debe a que estamos trabajando para lo mismo y a que cada uno puede poner su mejor esfuerzo para un área común.

Estoy seguro que demostraremos mayor capacidad de movilización gracias a promociones específicas que se hagan en cada centro de trabajo, además de las que realizamos a nivel nacional y que todos ustedes van a sentirse gratificados, porque en cada momento encontrarán la solidaridad

de sus compañeros y amigos; el apoyo gubernamental y el reconocimiento de la sociedad. Nada nos puede satisfacer más que sentirnos útiles, de sentirnos con posiblidades de desarrollo.

Al aludir don Silvestre Fernández a las limitaciones que ahora tenemos, también aludió a que quizá en cierta manera es ahora cuando estamos en mejor posibilidad de dar nuestro esfuerzo directo para obtener resultados positivos. Esto probablemente se deba a que ya nadie espera que sea la fuerza del capital o una aportación ajena o la situación positiva general, la que nos lleve y nos empuje a la prosperidad, como si siempre pudiéramos estar en la cresta de la ola; ahora todos sentimos que la dinámica del desarrollo, la hacemos cada uno de nosotros y será nuestro esfuerzo directo, sumado al de los demás, el que pueda dar esa movilización. Crear esa ola y si no estar arriba, siquiera formar parte de ella, en esta gran dinámica nacional que nos debe servir para la eterna lucha de la vida; de la vida del pescador, de la vida de aventura, de la vida de riesgo y de responsabilidad, pero que también nos da la seguridad de estar en un marco institucional y en un marco temporal que nos permite augurar buenos resultados sin dejar de tener siempre, el entusiasmo de esa ventura diaria que es nuestro trabajo.

EN LA REUNION CON LOS SOCIOS DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PESQUERA, CAMPECHE, CAMP.

14 de Mayo de 1986

Mi amigo, señor Presidente municipal.

Después de un día de actividades con nuestros amigos del sector pesquero, declaro mi satisfacción por lo que cada uno de los presentes hemos podido hacer y comentar.

Satisface particularmente que aquí en la sede de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, Delegación Campeche, nos damos la justa y orgullosa invocación a los abuelos y a los padres que han hecho una tradición pesquera de la cual nos sentimos orgullosos todos los mexicanos que hemos estado cerca de Campeche y con mayor razón aún, los campechanos; desde luego creo que hay en ustedes las características necesarias para seguir ampliando la cuestión pesquera, con nuevas empresas.

Quiero dejar muy clara mi satisfacción por la positiva forma de enfocar los retos que tienen los campechanos y ustedes amigos de la Cámara.

Ciertamente, también debemos cambiar impresiones para el desarrollo.

Quiero decirle a nuestro amigo el señor Ruiz y a todos ustedes, que más que expresar que están dispuestos a trabajar hasta donde se les permita permanecer en una actividad, debemos externar que ustedes tienen el derecho perfectamente definido para ser motores de desarrollo pesquero.

Saben perfectamente bien cuáles son las actividades en las que pueden participar todos los sectores y yo los exhorto a que lo hagan de la manera más

amplia posible; por ello, desafortunadamente tenemos que enfrentar juntos la limitante mayor que en este momento es la falta de recursos económicos, pero creo que ustedes ya lo dijeron aquí y, a pesar de ello, están supliendo esta falta de recursos con empuje; por otra parte, los resultados en cuanto a producción, capturas, ventas, etc., han superado aún las expectativas más optimistas y creo que ustedes seguirán ampliando sus actividades.

Creo conveniente recordar algunos elementos básicos que determinan la situación de los financiamientos de nuestro país aquí y ahora; todos ustedes saben perfectamente bien que cuando el gobierno de la República platicaba con ustedes antes y después de comprar la flota camaronera, les exhortaba a que pudieran mantener esos capitales en la actividad pesquera; para ello es justo recordar que el gobierno ofreció y proporcionó el más alto rendimiento que había en ese momento en los bancos, al dinero que, ustedes entregaron, o sea, el mejor aliciente que pudo ofrecer el gobierno fue darles un rendimiento mayor que a todos los demás, por el dinero que ustedes dejaron en aquél tiempo en el sistema bancario mexicano.

Esto se logró a base de dos elementos:

En primer término, se les pagó el mayor interés que existía en ese momento y además no se les cobró el impuesto que podía haber cobrado el gobierno por las utilidades que ustedes recibieron en esa compra-venta, para lo cual se les acreditaron los llamados certificados de promoción fiscal, o sea, los Ceprofis, ese fué el estímulo para que su dinero se quedará después, en la actividad pesquera.

También quiero insistir que efectivamente, el gobierno había conseguido alguna cantidad de dinero, precisamente para financiar la actividad a tasas menores que las que estaban en plaza en ese momento y por ello se tenía un financiamiento parcialmente en dólares en el Programa México-BID adicional, al cual el gobierno tiene que aportar otro tanto y con la mezcla de los recursos de una tasa de interés y de otra podía darse una tasa menor que las normales y fue lo que ustedes plantearon hace un momento.

Ahora, cualquier persona que llegue a una institución bancaria recibe intereses muy altos por el dinero que entrega.

Las razones son muchas y ustedes las conocen mejor que la mayor parte de la población, porque son hombres de negocios; sólo les recuerdo que el dinero que tienen los bancos proviene de nosotros mismos como ahorradores, o de préstamos del exterior; así se aludió al préstamo del exterior ya que se dijo que era del 6 por ciento, pero me parece que es de 9.5 por ciento, lo cual quiere decir que si nosotros se los cobramos a 9.5 por ciento, en dólares por cada peso que se hubiera prestado el año pasado, hubieran tenido que pagar 2 por ciento por el cambio de paridad más el 9 por ciento, o sea, más caro que ese 90 ó 70 por ciento que hay en la tasa interna.

Por esto es muy explicable la preocupación que ustedes tienen y qu
nosotros compartimos; no parecen análisis muy justos y apegados a los hecho
y a pesar de los esfuerzos de los recursos que se compran en dólares, salen caros
y se dan en pesos por el desplazamiento que tiene la moneda.

También, por el mismo motivo tiene que ofrecer a los ahorradores intereses del 70 u 80 por ciento. Este es el reto conjunto y lo recogemos con preocupación, porque queremos que progrese nuestro país y que se amplíen las fuentes de promoción.

Si ustedes son los encargados, procuraremos hacerles llegar más recursos y la menor tasa posible, pero no digan que hemos actuado de una manera injusta con respecto a los productores.

También quiero decirles que hemos demostrado de muchas formas nuestro deseo de encontrar nuevos caminos, a través de tener pláticas con inversionistas de los Estados Unidos de Norteamérica, para ver qué posibilidad de desarrollo conjunto pudiera existir; en ese sentido me siento muy satisfecho de haber aprovechado la experiencia y prestigio de varios de los ilustres miembros de esta Cámara, que han estado en las reuniones con nosotros en Houston, Texas y en Matamoros, Tamaulipas, en las cuales han dado ya buenas ideas y abierto nuevos mercados para nuestros productos.

Por eso, estamos viendo con claridad como hoy por la mañana en Ciudad del Carmen, se estaba descargando un barco arrastrero de más de 50 toneladas de pescado, para después enviar el producto por avión desde Progreso hasta Florida; realmente, aquí, el compañero Ruiz ha aludido a otras actividades que tienden a acelerar la exportación.

Creo que es justo recordar también que, en atención a una petición que hizo el señor gobernador del estado, nosotros accedimos y designamos a la ciudad de Campeche, como sede de la Empresa Escamera del Golfo que tiene la administración de ciento y tantos barcos que se han puesto a disposición de ustedes para que los operen y puedan seguir así, con su vocación de pescadores y coadyuvar el desarrollo del país.

Dicho todo esto, debemos confirmar que están claras las reglas del juego en cuanto a las posibilidades de actuación de todos los sectores de la pesca y, en particular, de aquellos campos en los cuales no hay reserva alguna y pueden incursionar ampliamente los tres sectores.

También, está claro nuestro deseo de que ustedes participen de la mejor manera posible; por eso hemos aceptado apoyarlos de todas las formas y reconocemos que en la pesca como en cualquier otra actividad productiva, uno de los problemas fundamentales es el costo de financiamiento.

Por ese motivo, creo que debo concluir diciendo que venceremos estos escollos y estas dificultades; nos han hecho pensar un poco más en desarrollar

nuestras propias fuerzas, en conjunto con la sociedad, requerir menos de apoyos que teníamos con liberalidad en otra época, y lograr una mayor productividad.

Esto es cierto, porque ustedes lo están acreditando ya que no se explica que hayan podido aumentar la producción, a pesar de la escasez de recursos.

Por todo esto, los felicito.

EN LA REUNION CON EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PESQUERA, LA PAZ, B.C.S.

10 de junio de 1986

El informe presentado es muy ilustrativo, porque es congruente con sus necesidades. Además, en todos los temas tratados, la palabra atún aparece en muchos puntos.

Don Felipe Charat informó lo que están haciendo hoy mismo en la ciudad de México. Se puede decir, en términos generales, que desde hace algunos meses venimos trabajando de manera integral en los asuntos del atún. Pido, entonces, que así como para los resultados de esta reunión, ustedes han tenido la fineza de invitarme con el objeto de que yo los conociera y pudiéramos actuar en consecuencia, se les pide también a los señores miembros de la Cámara de la Sección Atún, que están reunidos hoy en la ciudad de México, que me visiten mañana mismo al terminar sus labores, a las 12:00 horas en punto.

Para hablar del atún, conviene decir que todo lo hemos repasado y que, de 104 barcos que formaban la flota, han quedado 89; hemos quitado aquéllos que no llegaron a construirse.

Los 89 barcos están perfectamente clasificados por sus características de capacidad y dentro de ellos también están clasificados, por la forma en que está financiada su adquisición y compra; esto nos ha llevado al conocimiento preciso de los resultados obtenidos en sus campañas de pesca y nos place confirmar que podemos ostentar documentadamente y con orgullo, un resultado favorable de la flota y que, el promedio obtenido por la flota mexicana ha sido superior al de otras.

También se han tenido casos excepcionales de gran productividad y

algunos casos en que no se ha llegado al nivel medio; entonces, los resultados hablan por sí mismos, porque no sería justo ver simplemente el resultado final de un tonelaje si se desconocen las causas o situaciones que se han tenido que vivir o sufrir en cada caso, y en algunos, totalmente fuera del control y responsabilidad del propio dueño, con el ánimo constructivo de encontrar fórmulas para mejorar, de todas maneras; lo que importa es que se den las condiciones para que haya competencia, estímulos y valores, que ustedes enarbolan en términos justos.

Una de las resoluciones adoptadas con el licenciado Silva Herzog en la reunión, fue la actuación del llamado Comité de Operación del Banpesca, para que, con un Consejo de Administración como órgano mixto y una Comisión Ejecutiva otorgadora de créditos, funcione también la Comisión de Operación quien realmente ve el trabajo diario.

La Comisión está formada por representantes de la Secretaría de Pesca, de la Secretaría de Hacienda y de Banpesca. Por otra parte, siempre hemos acordado llamar a la Cámara para que aún cuando se trate de casos individuales tenga alguna participación en la solución de esos.

La petición formal de una unión de crédito y la información concreta de que están ustedes en vías de ejecución de lo que hemos llamado UNPATUN, o sea, Unión Nacional de Productores de Atún, son pasos que pudieran culminar y que darían realmente al sistema, los instrumentos que faltan para que todos puedan desarrollarse.

Desde el punto de vista de la filosofía política que nos ilustra sobre el particular, está bien claro que la intervención gubernamental de ninguna manera quiere ser excesiva ni directa, pero tiene que encontrar los mecanismos que salvaguarden los intereses generales; por eso, una unión de crédito o una unión nacional de productores puede ser ese mecanismo que les dé toda la libertad y creatividad en las soluciones, para que, sin que tenga que ser tutelada por el Estado, sino verificados los intereses generales, se pueda operar con total fluidez, cosa tan difícil como es el hacer una oferta a nivel mundial de un producto tan competido como es el atún.

Esta expresión de tan competido no les alarma a ustedes; saben bien que ante la captura de 2 millones 90 mil toneladas por año de atunes en todo el mundo, estamos participando con 100 mil y más por parte de México, además ustedes saben que hemos tenido muy buenos resultados en este año como en el anterior, tanto en la captura como en la venta al exterior, porque a pesar de tener vedados los mercados estadounidenses, la venta de exportación ha sido importante.

Ahora bien, una oferta excesiva a un mercado, produce una baja en precios; el atún la ha sufrido durante 3 años y ustedes están conscientes de la necesidad de autoeliminación en el caso que tuviéramos ya la apertura del mercado estadounidense; esta autoeliminación es para beneficio de los mexi-

canos, independientemente de que sea o no, una dificultad insuperable el aspecto de esa fijación de límites.

De todas maneras, sabemos que la parte más débil de ese mercado somos nosotros, porque los demás oferentes al mismo, por lo menos tienen años de trabajar; muchos de ellos, amortizada su flota, pagada, y en condiciones de soportar mejor cualquier baja que nosotros, porque la flota mexicana se ha adquirido con menos del 20 por ciento del precio base de ella, dejando a financiamiento el resto, mientras que la flota de los demás ya está totalmente pagada en muchos casos.

Así pues, somos la parte más débil; es una nueva flota, pero tenemos económicamente menos fuerza y no soportaríamos una prolongada campaña de baja de precios.

Diré la palabra petróleo para no decir más; ya con eso, todos entendemos tratar de entrar a un mercado que está lleno. El riesgo de baja de precio puede ser a un límite en el que primero quiebran muchos antes de que se estabilice y los primeros en quebrar serían los más débiles; entonces, esa diferenciación la tenemos que dejar bien clara, pero no por ello nos preocupa.

Tener abierto ese mercado aunque la limitación pareciera severa, no lo es tanto, porque la entrada directa al mercado americano tendría que ser en territorio americano en las plantas que están ahí y ésas las están manejando sólo una parte del enorme volumen que se consume en los Estados Unidos.

Los Estados Unidos han hecho una red que les permite tener producto procedente de muchas áreas, fuera de los Estados Unidos: Tailandia, Singapur, Hong-Kong y no sé cuantos lugares más; esto significa que al poder autolimitarse en el mercado directo de Estados Unidos, el cómputo de lo que podríamos vender no se limita a esto, sino que también podremos actuar sin limitación en los demás mercados compradores como Tailandia.

Me refiero a Tailandia, porque ustedes ya tiene concertadas operaciones en Tailandia, pero saben muy bien que pudieran ser materia de un embargo secundario, o sea, de un impedimento para vender allí, si Estados Unidos así lo exigiera.

Finalmente, para satisfacer la pregunta crucial que hace el señor Charat sobre alguna nueva noticia, yo diría que no hay nada nuevo bajo el sol, pero que el sol alumbra a todos, o sea, vemos con optimismo esta cuestión.

En lo que se refiere a los temas no atuneros, que ya le están dejando poco lugar en la Cámara, es muy importante el manejo de sardina; ahí, señores, junto con programas de otras pesquerías, reitero que tenemos esperanza y la seguridad que habremos de lograr el progreso relacionado con la hoja de lata y con los precios a fin de hacer más atractivo y posible el empaque y mandar parte

de este empaque al mercado extranjero, o sea, que veo muy pronto la posibilidad de una solución.

Con respecto a la adquisición de bienes que el estado tiene para la producción, se habló aquí de la unidad de Guaymas o de barcos sardineros de Banpesca; efectivamente, yo voy a darles a ustedes noticias sobre la planta de Guaymas. Les ruego que no hagamos un prejuicio y no sé si será en un sentido positivo o no, porque he ofrecido hacer un análisis con su planteamiento en sus aspectos múltiples para ver que se va a resolver, o sea, no entendamos que resolver quiere decir que sí, pero tampoco que tengamos un prejuicio negativo.

Quiero aprovechar la oportunidad para pedirles que repasemos juntos con el licenciado Fernando Estrada, ese conjunto de unidades productivas que todavía no se han puesto a producir. Recordemos que hay 300 y tantos barcos de los cuales ya se han firmado contrato de asociación sobre ciento y tantos y todavía con muchos barcos aún no hemos firmado contrato de asociación.

Me decía el licenciado Fernando Estrada que efectivamente algunos de esos barcos necesitarán una reparación o alguna inversión. Yo les he replicado lo que ustedes me han dicho siempre, que nunca un barco está listo para salir, salvo en el momento en que uno lo va a sacar. En el momento en que uno contrata un barco, necesariamente se requieren inversiones fuertes.

Ahora repito con frecuencia que, para sacar un barco atunero con tanques llenos de 1,200 toneladas, se necesitan 80 millones de pesos de combustible. Esto sólo para el combustible. En cualquier barco se necesita eso y algo de tiempo y dinero, eso no debe impedir que se firmen los contratos de asociación, porque de lo contrario se harían los círculos viciosos.

No entro en pláticas de este barco porque no está arreglado. El financiamiento tiene que ser ya parte del sistema que necesitamos para sacarlo a la mano; entonces, mi petición concreta es que ustedes acepten hacer una revisión de todos los que están disponibles para lanzarse a la mar.

También platicabámos sobre algunas instalaciones que hay en el sistema y que podríamos usar; por ejemplo, alguna planta para hielo que abastezca a Escameros del Golfo. Quiero que se precisen algunas otras cosas, porque con la fluidez que ha existido aquí, no sólo en esa administración sino en otras, de ver qué parte hacen unos y otros, está claro que debemos cumplir con el objetivo de sacar la flota existente a pescar y aprovechar el máximo rendimiento. Los acuses administrativos de las cartas para los permisos y demás, ofrezco que con toda facilidad se resolverán para evitar papeleos innecesarios.

Si me permiten hacer una síntesis, diré que el atún integralmente está a punto de resolverse en todas sus fases, incluyendo precios. La sardina y la harina, tienen buenas y próximas perspectivas con Banpesca y, en general, con

los sistemas de financiamiento, tanto en el Comité de Operación del banco como por otros sistemas de financiamiento.

Si todos ustedes están muy conscientes de la situación general que vivimos y de la escasez de recursos, de la situación actual de la balanza de pagos y demás, pues seguramente están ustedes confiados y bien dispuestos, porque saben que el país fundamentalmente debe producir más y mejor como única solución a largo plazo de la situación de opresión económica que se vive.

La depresión no se combate con depresiones o con una actitud de reserva o recesión, ni tampoco con algún aspecto pesimista, sino con mayor producción. Estoy seguro que vamos a mejorar en todos los sectores y confiamos en que estén reunidos en forma similar a la que aquí tenemos.

El hombre de la pesca que tiene una actividad industrial, pero no tan reglamentada y automática como en otras industrias, tiene más espíritu de empresa, en el sentido de que sabe bien que cada vez que sale a pescar, puede tener un buen éxito, pero no puede tenerlo y eso no lo desanima; debemos tener abiertas todas las incógnitas y listas todas las respuestas trabajando cada una de la mejor manera posible.

Creo que todas sus preguntas ya están contestadas, aunque falta instrumentar lo que va a permitir que ustedes realmente trabajen a campo abierto y sin límites. Espero que tengan mucho éxito.

D. ASOCIACIONES CIVILES

EN LA CONSTITUCION DE LA FEDERACION MEXICANA DE ACUICULTORES, A.C.

28 de febrero de 1986

Felicito a quienes tuvieron la idea de formar esta Federación como Asociación Civil, en la que pueden participar todos aquellos que se interesan en el desarrollo de la acuacultura. No es la única manera de hacerlo pero sí es una forma libre, una forma deseada, entusiasta, que fluye naturalmente, que no es producto de una necesidad institucional, sino consecuencia de una intención y de una voluntad que se ha ido motivando por interés común, en una actividad que es a todas luces apasionante.

Hay otras agrupaciones que se han establecido de acuerdo con las leyes mexicanas como foros institucionales, para que se reúnan las personas físicas y morales que atienden cuestiones pesqueras. Cuando yo supe que ustedes libremente habían decidido asociarse me pareció ésto muy positivo, muy estimulante y creo que merece nuestro reconocimiento y nuestra felicitación.

Cuando se habla de acuacultura, ya lo dijo bien Max, como solución del presente, pero también como una opción de desarrollo sostenido para el porvenir, se habla de algunos antecedentes históricos nacionales que resultan sumamente importantes; también Max recordaba que la actividad acuacultural mexicana es centenaria, puesto que los primeros asentamientos humanos dentro del territorio nacional fueron alrededor de lagos y como ustedes saben hubo pesca lacustre y a partir de ella la acuacultura. Por eso queríamos en esta ocasión dar un homenaje a quienes nos han antecedido en estas actividades y desde luego recordamos ese libro que se editó en 1884 y que tuve el honor de patrocinar su reedición facsimilar en 1984, que escribió un insigne mexicano oaxaqueño Esteban Cházari en el que se da cuenta del estado de la piscicultura de agua dulce en México y de otras referencias entonces contemporáneas sobre su desarrollo en otras latitudes.

Esta reedición fue prologada por nuestro decano nacional en acuacultura, Don Fernando Obregón, a quien hoy también le rendimos aquí homenaje, puesto que nos acompaña y él tiene más de 60 años al servicio de la acuacultura en México.

Las actividades que ustedes realizan son bastante variadas, la tecnología en general es conocida, pero el desarrollo es incipiente y necesitamos juntar los esfuerzos nacionales e internacionales en la materia. Como ustedes saben recientemente tuvimos la 4a. reunión del Comité de Pesca Continental de la América Latina, de la FAO que me honro en presidir, y ahí la comunidad latinoamericana reconoció lo que estamos haciendo en México y tuve el honor de ser reelecto para este próximo periodo de dos años, durante el cual debemos desarrollar amplios programas a nivel latinoamericano y desde luego para nosotros los mexicanos, con mayor énfasis e interés en nuestra patria.

De esta materia tenemos grandes esperanzas y grandes realidades. Tenemós más de 57 centros del Gobierno para promover la infraestructura acuacultural y centenares de nuevos desarrollos que ustedes van a ir descubriendo y otros más que se irán realizando para que las muestras tan disímbolas por tratarse de regiones y de especies diferentes, vayan conformando una sólida experiencia que se pondrá, desde luego, a la disposición de la comunidad internacional.

Quiero dejar claro que nuestra legislación protege y fomenta las actividades relacionadas con la alimentación; que tenemos la obligación de aprovechar la tierra y el agua existentes de la manera más útil para la sociedad y que por ello la actividad que estamos realizando, se encuadra dentro de las prioridades nacionales, puesto que el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral tiene incluido —como debe ser—, el fomento de la acuacultura.

Podrían referirse varios fracasos a lo largo de la historia, en ésta o cualquier actividad, pero también queremos señalar con orgullo muchos triunfos que nos sirven de ejemplo, no para confiar estrictamente tal o cual desarrollo, sino para demostrar cómo el ingenio y esfuerzo pueden aplicarse para soluciones creativas y novedosas, tomando en cuenta cada circunstancia y cada variable existente.

Tenemos antes que otra cosa, en la conciencia, que estamos en un campo de la Biología, que siempre nos asombra por la complejidad maravillosa que significa vida, toda vez que también debemos tener esa confianza que nos da no solo el azoro ante la naturaleza, sino la convivencia con ella y la sencillez que tiene el hombre de campo para recordar que en última instancia, cualquiera que sea la técnica que analicemos y cualquiera que sea el reducto donde la investiguemos o estudiemos, se trata de acercarse a la naturaleza, estar en la naturaleza y de aprovechar la inteligencia y experiencia de los hombres que viven en permanente contacto con ella; de ahí que la sabiduría secular de los campesinos debe ser, a mi juicio, el principal punto de partida para todo nuestro desarrollo.

Somos la mayor parte de los presentes privilegiados, que hemos transitado por largos periodos de tiempo en aulas universitarias y en estudios posteriores. Esto nos ha dado la capacidad para aprender y creo que con ella, como herramienta fundamental y con un profundo amor a México; además de un entrañable respeto para nuestros conciudadanos, para nuestra nacionalidad, para nuestra gente, podemos trabajar juntos con ellos y tener el éxito que deseamos.

Si no podemos movilizar a la población campesina, no seríamos sino un transplante estéril, aún cuando tuviese éxito relativo algún desarrollo. Los trabajos de acuacultura intensiva los entendemos y los apoyamos en toda su magnitud, pero pudieran no tener el éxito total, si no se hace por y para nosotros mismos, con el apoyo de nuestros semejantes, de nuestros compañeros de trabajo, puesto que, los que en última instancia deben desarrollar el agro mexicano; son los que viven en él, son los primeros depositarios de las experiencias que nosotros podemos acuñar.

Así como es muy recordado el sabio aforismo del exhorto que hizo el ilustre Presidente Adolfo Ruiz Cortines de hacer una Marcha al Mar, nosotros estamos haciendo una marcha al campo y desde luego, ahí, es donde vamos a tener nuestro teatro de operaciones, nuestro lugar de acción y nuestros frutos.

Hay varias experiencias muy emotivas que nos hacen ya incluir en los cantos relacionados con el trabajo humano en el campo de la acuacultura y creo que ésto no es romanticismo, nada lírico, sino que es algo pragmático y algo con un contenido económico muy importante, pero también fundamentalmente, con gran raigambre social y política.

Muchas veces hemos dicho que a nadie se le puede convocar a un fracaso y hablando en función de inversiones de recursos económicos, a nadie se le puede convocar a perder dinero. Queremos actividades productivas, rentables, remuneradoras, altamente rentables inclusive, pero de nada valdrían por sí mismas si no sirviesen también para el bienestar general, para alimento de los mexicanos, para enriquecer a nuestro país. Así pues, con la dosis correspondiente de modestia, de respeto a nuestra nacionalidad, a nuestra idiosincracia, con conciencia de que estamos trabajando en y para nuestro país, con el propósito de desarrollar el campo, con la necesidad de hacer buenos negocios y con el ánimo de elevar el bienestar de todos, la acción de ustedes es bienvenida y por eso los felicito.

EN LA REUNION-COMIDA CON EL VARIETY CLUB

11 de marzo de 1986

He pensado en varias ocasiones por qué durante 40 años consecutivos, se ha reunído un grupo de personas y que a través de varias generaciones han perseverado en algún propósito.

Creo que independientemente del altruismo básico que les une, deben existir algunos vínculos de intereses comunes y de acción positiva, para mantenerse, renovarse y recrear un compromiso en cada ocasión.

Veo que ustedes fortalecen en cada comida y en cada sesión ordinaria como la de hoy, su compromiso de apoyar a la niñez desválida de México, lo cual es sumamente gratificante para la sociedad en su conjunto; porque eso hace pensar que realmente hay quienes pueden ayudar en algo, pero además pueden dedicar algo de su tiempo para pensar y actuar en una tarea de beneficio general de la sociedad, de una manera totalmente altruista, sin pedir nada en cambio.

Por otra parte, considero que hay además, otros comunes denominadores que son ostensibles, pero que hay que destacar; se trata de hombres que emprenden permanentemente la búsqueda de algunos valores y están íntimamente comprometidos en el propósito de lograrlo. Estos valores están alrededor del cine nacional, del mundo del espectáculo, del periodismo, de la difusión; en suma, están en contacto con el público, pensando en lo que la sociedad quiere, necesita, sufre y siente.

Hay una gran identificación personal de ustedes con las necesidades populares de nuestro pueblo, por lo cual han logrado mantenerse vinculados. Por todo eso me siento muy honrado y muy contento de estar ahora con ustedes.

La invitación fue cursada por conducto de nuestro querido y respetado amigo Carlillos, persona a la que tengo el honor de conocer hace más de 30 años, cuando circunstancialmente yo estaba merodeando alrededor del cine y él, con mano amiga apoyó a las personas que con temor nos asomabamos a una ventana tan fascinante como esa; desde entonces nos hemos visto muchas veces y a lo largo de los años sabemos que él mantiene esa vinculación permanente con el cine y siendo el decano de su especialidad lo admiramos mucho.

Esa puerta, como otras en las que he estado ocasionalmente, me ha permitido conocer a varios de ustedes, como los conozco en lo personal y los aprecio; por eso me sentí muy honrado y satisfecho de poder venir aquí y ahora que me han recibido esta vez, les ruego acepten mi felicitación como un asistente a esta reunión.

Quiero dejar bien claro que no tenía la menor noción de que se iba a recibir una propuesta que considero muy positiva y que desde luego acepté, pero no quiero quedar ahí sin expresarles algo esencial acerca del problema de la extinción de la tortuga, porque es precisamente lo que vamos a difundir.

Concretamente diremos que México es uno de los pocos países en el mundo en donde se originan y mueren varias especies de tortugas marinas, quizá tengamos 6 de las 8 especies de tortugas marinas que hay en el mundo, o sea, que en ese sentido estrictamente ecológico o biológico tenemos la obligación de preservar esas especies.

Todos sabemos que no sólo de manera humanitaria, sino como un compromiso institucional; que los países han suscrito convenios que tienden a crear la conciencia de que debe de evitarse la extinción de especies vivas y, desde luego, la tortuga es uno de los casos más dramáticos y cercanos que nosotros tenemos a la vista.

El ciclo comienza cuando las tortugas desovan en la playa; después anidan sus huevos, luego viene la eclosión de ellos y sólo los pequeños animalitos, las tortuguitas, se van hacia el mar y regresan después de varios años para el ciclo vital de la reproducción o inclusive también para la muerte; entonces se ha significado que se determinen con precisión las playas a las que llegan. Estas playas se encuentran en varios estados de la República, precisamente en Oaxaca, Guerrero y Michoacán, aunque también las hay en Jalisco y hacia el norte.

Son lugares en donde las comunidades desde tiempos prehistóricos las han visto; a veces las han protegido o las han acabado, pero la ley no hace sino reflejar una verdad sociológica y reservar para las comunidades en donde ocurre ese proceso vital, la explotación de la especie.

Ahora bien, habiendo ocurrido esto durante muchos siglos y principalmente en los últimos años que fueron depredadas de manera indiscriminada,

era cada vez menor el número de tortugas que regresaban al mar y estaban en peligro de extinción. La fórmula para proteger esas especies depende de una política y una estrategia, porque los decretos solos, no sirven de nada y decir que está vedada la explotación, sería contraproducente, porque contra la ley ocurrirían todos los fenómenos en vez de hacerse conforme a la ley para un proceso que permitiese lograr el máximo rendimiento sostenible sin demérito de la especie; entonces se vio la necesidad de señalar cuotas para que los mismos beneficiarios, las comunidades originalmente indígenas de ahora o las cooperativas que están ahí, debieran aprovechar un número determinado a condición de que eso se haga después del desove, cuando la edad y tamaño permitan su sacrificio sin detrimento, pero para esto se necesita una vigilancia, un control y un sistema que estimule la protección, lo cual resulta bastante difícil por lo siguiente:

En primer término, debe quedar prohibido el consumo de cualquier huevo de tortuga; pero nosotros sabemos que hay una gran costumbre muy arraigada en muchos lugares del país de comer huevo de tortuga. Yo creo que no hay más solución que seguir con la prohibición a efecto de no tener que prohibir después, el consumo de la carne de tortuga.

Una vez que demos ese primer paso lo que importa es que al poner esos huevos en zonas perfectamente delimitadas hemos establecido un sistema en el que los intereses legítimos de muchas personas coincidan para que no obren en contra de las tortugas; entonces hacemos más atractivo para el grupo social, la explotación de la tortuga, no sólo reservándoles, sino que además hemos entregando a esos grupos las plantas tortugueras que había para el sacrificio y proceso, a fin de que se entienda que si esos grupos entregan su producto a dos o tres canales definidos, todo lo que no pase por esos canales será ilegal dándoles aliciente a la comunidad para que gane el suficiente dinero como para que no tengan que venderlos subrepticiamente.

El segundo punto es llamar la atención de la comunidad a través de los elementos más sensibles como son la niñez y los jóvenesde las universidades, y hacer que los campamentos tortugueros sean protegidos por los propios estudiantes, desde las escuelas secundarias, hasta las escuelas profesionales y, desde luego, en una situación de incorruptibilidad, porque esos grupos de muchachos van con el entusiasmo juvenil y con el compromiso ante su propia comunidad de defender este punto, a toda costa; ellos no se prestan a una acción de tráfico ilegal y las universidades como la Autónoma de Oaxaca que por otra parte es muy drástica en sus planteamientos revolucionarios, junto con la participación de asociaciones como Pronatura que preside la señora Brianda Domecq y otras organizaciones internacionales están generando una presión internacional y de presencia de las organizaciones de más alto nivel precisamente para asegurarse que no se siga la depredación de la tortuga.

Todo esto debe ser apoyado por la sociedad, para que la venta, comercio y consumo de la tortuga sea con base en adquisiciones legítimas, aunque ahora, nadie de ustedes sabe cuándo es legítima y cuándo no lo es; por eso creo que es

importante que la comunidad en todos los casos sepa cuándo proviene de lo que sería el sacrificio plenamente reglamentado, que garantiza la continuidad de la especie y cuándo es materia de depredación.

Es imposible tener un control absoluto, porque también en la pesca de altamar especialmente en las redes, vienen muchas tortugas y eso se llama pesca incidental; entonces, vamos a hablar con los pescadores para ver hasta qué punto, en qué medida, ellos legítimamente pueden aprovechar la pesca incidental, porque si lo hacemos ilegítimo, entonces lo ocultarán y ya esto por regiones y especies significará un programa muy interesante.

Yo creo que existe una forma clara de armar un sistema que permita la adecuada explotación del recurso y su aprovechamiento; entonces estaremos actuando inteligentemente, porque en vez de que haya menos tortuga, habrá más tortugas y se van a aprovechar.

La otra actitud de prohibir totalmente el sacrificio está contra lo lógico, porque sería desaprovechar algo que puede servir como alimento y nosotros como seres humanos estamos obligados a manejar los recursos naturales renovables de una manera satisfactoria.

La política, la estrategia y los fines son claros y entonces, mucho va a servir esta película para que alrededor de ella, hablemos cosas muy concretas que nos permitan entender qué y cómo está pasando, para que la sociedad colabore.

Entonces, hay que hacer algo a fin de que la sociedad sea la que se autodefienda, porque no puede haber un policía detrás de cada persona y tener valores de convivencia que proteger; en fin, esto es lo que yo creo que es la contraparte a la presentación de una obra de arte con fines humanitarios y es, a la vez, el apoyo a otra labor muy interesante en la cual todos podemos comprometernos.

EN LA REUNION CON LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA, A.C.
RESTAURANTE GIUSSEPE, TIJUANA, B.C.

20 de mayo de 1986

Estimados amigos:

El viernes pasado tuve el gusto de recibirlos y me trataron la necesidad de tener un abasto oportuno, eficiente y a precio justo de langosta. Antes de oir cualquier consideración acerca del asunto, dije que debemos comprometernos de inmediato en hacer lo necesario para contar con el abasto adecuado de langosta y de cualquiera de los insumos o artículos necesarios para la realización de la eficaz y trascendente tarea de ofrecer al turismo nacional y extranjero, un servicio a la altura de lo que México quiere dar, para que nuestra actividad turistica y nuestro servicio de los nacionales sea comparable con el mejor del mundo.

Por eso dicté, desde entonces, una carta dirigida a Don Jesús Nuño Covarrubias y al ciudadano Martínez Meza, diciendo que me es grato hacer referencia a la plática que sostuvimos hoy, en las oficinas de la Secretaría de Pesca, en la que me entregaron el planteamiento y la problemática del abasto de langosta para la industria restaurantera tijuanense y me expusieron la necesidad de suministro de camarón por parte de la empresa Ocean Garden.

Yo garantizo a ustedes que tendrán un abasto oportuno de estas especies, lo que les confirmaré con hechos durante mi gira de trabajo al Estado de Baja California, el próximo martes 20 de mayo.

Reitero a ustedes la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

También le marqué copia al Dr. Guido Belsasso, Presidente Ejecutivo de Ocean Garden Products Inc., aquí presente y al Lic. Gabriel Leyva Lara, Director General de Exportadores Asociados, S.A. de C.V., que no está presente, pero que también está enterado del asunto, o sea, que ya me comprometí para que este asunto del abastecimiento de langosta quede resuelto de manera clara, como me voy a permitir explicar a continuación.

Primero. La pesca de langosta nació hace muchos años en esta zona por medio de buzos, que en aquella época actuaban con escafandra, algunos de ellos de nacionalidad japonesa fueron los fundadores de esta pesquería.

En aquel entonces, a lo largo de la Península no había casi habitantes y precisamente la pesca de abulón y langosta fue generando varios campos que son ahora ciudades del Estado de Baja California Norte y Baja California Sur.

En el año de 1929 se creó la primera cooperativa de pescadores, entonces, buceadores, que con riesgo de sus vidas y haciendo alarde de condición física capturaban la langosta, un recurso muy preciado y escaso para la alimentación de la humanidad.

Por sus características de sabor y de escasez fue muy preciado como alimento y siempre ha tenido una gran aceptación en los Estados Unidos de América y en el resto del mundo.

Comenzamos a hacernos famosos por esa langosta o por ese abulón que fue al mismo tiempo generador de esa gran parte de nuestra patria que es la Península de Baja California; entonces nada más teníamos tres millas de soberanía, porque el mar territorial alcanzaba esa distancia que se consideró reservada para los mexicanos y para la pesca de esta especie.

¿Qué ocurría con esas personas? Lo mismo que ocurre con los llamados pescadores libres que aisladamente se dedican a alguna actividad, corriendo el riesgo de su vida; se tenían que unir con un sentido comunitario y surgieron las primeras comunidades de hombres muy solidarios entre sí, casi como hermanos, que se lanzaban todos los días con riesgo inclusive de la muerte.

Necesitaban gente de gran confianza, tanto arriba como abajo, porque fallando el suministro de oxígeno, quedaban muertos de un momento para otro; entonces, entró en práctica el espíritu de cooperación, al cooperar unos con otros para esta labor tan riesgosa. Este es el origen de las cooperativas en México.

Si a ellos se les hubiera concedido el privilegio de la pesca, habría sido algo legítimo ya que venían, inclusive en sus orígenes, a sustituir a extranjeros japoneses muy respetables y admirables, pero queríamos que se quedara entre nosotros ese privilegio; así nacieron las cooperativas abuloneras y langosteras.

Poco tiempo después, usaron medios como las trampas o las nasas, pero repito, es tan grande el mercado de éste producto que existen vastas zonas llenas de langosta.

La necesidad de administrar un recurso consiste en explotarlo al máximo rendimiento sostenible, o sea, no pescar más de lo que se puede, porque se puede acabar la capacidad genética de ese recurso y se agota como el caso del abulón.

Hubo épocas en que capturábamos 2 mil toneladas y ahora, sólo capturamos 500. Esto significa que era necesario establecer vedas durante el tiempo en que las langostas hembras iban a ovular y también tenían que darse tallas para no capturar juveniles o esperar que tuvieran la capacidad de reproducción y cierta cantidad para no exceder la máxima permisible; a pesar de eso, ha habido gente muy responsable que ha cuidado bien ese recurso y gente muy irresponsable que ha depredado.

Se debe administrar y estamos entrando a la época del cultivo del recurso; estamos tratando de capturar lo que la naturaleza nos da y de cultivarlo como ocurre en la ganadería, en la avicultura, en la apicultura y en todos los demás cultivos; por eso, en materia de abulón, de langosta y de mejillón —una especie exótica—, se comienza a hacer lo necesario para asegurar un abastecimiento correcto.

Ahora bien, por escaso es caro, por caro es codiciado y por codiciado, hay muchos aprovechados que hablan de millones de pesos como se habla aquí, por el costo de este producto. Pero esto ha producido muchas cosas, y en primer término, ante la necesidad de exportar, unos particulares mexicanos vieron que era necesario crear una empresa americana para abastecer el mercado de los Estados Unidos y crearon Ocean Garden Products Inc. Constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos de América, o sea, originalmente fue formada por particulares que estaban explotando camarón y vieron que quedaban a merced de los especuladores y con esto podían consolidar entregas y hacer una oferta de calidad y precio consistente.

Por lo tanto, quisiera como una de las resultantes de la reunión de hoy, rendir homenaje a la existencia de Ocean Garden como la empresa formada por mexicanos del sector privado primero y, ahora en poder del sector público, que ha sabido mantener muy en alto el nombre de los artículos mexicanos en el mercado estadounidense y que jamás, desde hace 30 años, ha defraudado al consumidor americano que es tan exigente en cuanto a calidad, precio, consistencia y oportunidad; es más, puedo anticipar desde ahora que Ocean Garden también vende langosta australiana y vende langosta de otros lugares.

¿Por qué? Porque tiene un sólido prestigio en los Estados Unidos y Ocean Garden se creó precisamente para proteger al productor mexicano en sus ventas en los Estados Unidos y no para acaparar, medrar, avasallar al productor. Es precisamente el medio de defensa que el gobierno mexicano y los

propios productores se han dado para hacer una oferta mejor en los Estados Unidos.

¿Cuáles son los compromisos que los productores asumen con Ocean Garden? En primer lugar, ustedes saben mucho de negocios y comprenderán bien que las cooperativas solicitan anticipos, avituallamientos y préstamos en todos lados, como lo solicitan ustedes y cualquier hombre que emprende un negocio; entonces, Ocean Garden les da anticipos, en la inteligencia de que Ocean Garden consigue el dinero en los Bancos de los Estados Unidos y está manejando más de 150 millones de dólares en un fondo revolvente de dinero de bancos estadounidenses para financiar y manejar esta situación.

Todas las cooperativas piden prestado y lo ofrecen pagar con productos; pero, insisto Ocean Garden no está hecha para ganar dinero, sino para conseguir precio para el productor mexicano y si cobra algo de comisión es apenas la mínima necesaria para mantener sus gastos. Esta comisión es menor que la normalmente cobrada por las empresas de su género en los Estados Unidos.

Quiero decir con esto, que no hay nada mejor para el productor mexicano que la venta de los productos a los Estados Unidos y comprometer su producción a Ocean Garden. Visto eso, resulta sumamente claro que las cooperativas como organizaciones se han comprometido a entregar a Ocean Garden su producción y generalmente lo hacen, aunque en ocasiones con cierto disgusto porque sienten que podrían recibir dinero fresco de ustedes o de cualquier otro comprador, pero cabe recordar que ya recibieron anticipos y ya se les dio recursos para que puedan ampliar su capacidad de trabajar.

Tampoco debemos confundir a la cooperativa como organización colectiva de cada uno de los cooperativistas o cooperativado y ahí es donde nadie confundiría un establecimiento como éste, con cada uno de sus empleados; esto significa que, en ocasiones, algunos cooperativista tienen deseos de no entregar a la cooperativa.

Por otra parte, está claro que en ningún país del mundo, ni en las cooperativas americanas, francesas o yugoslavas se le entrega en efectivo al cooperativista una cantidad igual a la que recibe la cooperativa. Esto es imposible y lo saben bien ya que son hombres de negocios; entonces, así comienzan las prácticas subrepticias, cuando la tentación de algún ser humano cooperativista consiste en capturar alguna especie subrepticiamente y venderla de idéntica forma, lo cual ha generado una pésima imagen en contra del que compra y del que vende ilegalmente.

En esto, nosotros podemos ayudar mucho para que se acabe de una vez por todas y creo que ha sido precisamente el propósito de ustedes y lo podremos lograr con absoluta claridad.

Por eso, no sólo en cuanto a la langosta o camarón sino con respecto a

todos los productos pesqueros debemos encontrar la forma de abastecernos con naturalidad, fluidez y sencillez y esto es a lo que hoy tengo que comprometerme ante ustedes con mucho gusto y espero que con su propia ayuda y la de los productores, lo logremos con relativa facilidad.

En primer término, cuando ustedes me pidieron que Ocean Garden les vendiera dije que sí, antes de leer más o de oír cualquier cosa, porque comprendí desde luego que aunque Ocean Garden está para vender en el mercado americano, podría vender en este mercado fronterizo, porque ustedes ya lo dijeron, muy bien ya que son insumos de la industria turística, que a la vez es productora de divisas y, por lo tanto, es una especie de exportación, ya que el americano que viene aquí a pagar con dólares estos productos, está pagando su precio justo en divisa extranjera y ustedes son el conducto para recogerlo.

Por lo tanto no nos preocupa, y estamos de acuerdo en que Ocean Garden lo entregue; para esto, no va a ser necesario que la langosta dé un paseo para allá y regrese, simplemente la podemos entregar a ustedes directamente.

Es cierto que cada uno de ustedes tiene un consumo reducido y nosotros debemos encontrar la forma de que ustedes tengan un lugar a donde ir a recoger el consumo diario, de la semana o de la manera que sea más pertinente; creo que es relativamente fácil resolver el asunto, pero, ¿qué va a resolver eso? Muchísimas cosas, porque yo he pensado en el esfuerzo que ustedes tienen que hacer todos los días para abastecerse de tantos insumos diferentes; desde luego, no tienen por qué estar requiriendo la factura del huevo, de la lechuga y de cada uno de los productos. Entonces ¿qué pasa? Sencillamente que ha habido tráfico ilegal de langosta y como es un negocio magnífico robarse una langosta y venderla, con esto se va a romper de raíz muchísimas corruptelas, porque todo lo que ustedes van a comprar está perfectamente protegido.

Ustedes no van a necesitar ir ante nadie a comprar más, aunque todavía habrá seguramente alguna persona que pertenezca o no, a una cooperativa y saque subrepticiamente una langosta. Yo sé que ustedes no tendrán ningún interés en comprar, si tienen asegurado su abastecimiento. Ustedes sabrán ya, que al no provenir de determinada fuente, esa ya no es de las correctas y no dudo que no pueda ocurrir el hecho, pero no será, de ninguna manera, la regla, ni mucho menos la forma como se viva normalmente.

Esto es muy importante, porque de otra parte se nos exige al gobierno que esté todo el día y toda la noche pendiente de cada metro cuadrado de playa para evitar que haya pesca subrepticia y que haya alguien que la compre; entonces, la realidad es otra. Los pocos o muchos inspectores, se ven inhibidos para cumplir su tarea y para eso, vamos a tener más inspectores dedicados a la promoción de la pesca con profesionales de esta Universidad que está dando varios técnicos especializados en oceanografía o en biología pesquera, marítima, etc. Vamos a evitar corretear a nadie para hacer el ridículo todos los días, por eso, yo dije fácilmente que Ocean Garden les vende lo que quieran y en la

cantidad que quieran, porque inclusive tenemos que reconocer que si alguna vez falta langosta porque hay veda o porque no hay tallas, la podemos traer, importar y ustedes no tienen por qué preocuparse de importar langosta de Australia y nosotros sí lo podemos hacer.

Probablemente, los propios productores que son parte esencial de este proceso puedan decir que sea o no Ocean Garden o que sea Exportadores Asociados, empresa con las mismas personas y que existe desde hace 30 años, abastece al mercado japonés y a otros mercados.

Esto lo digo para no tener que contabilizar esa venta en San Diego, si realmente es una venta que puede hacer una empresa mexicana en México, porque repito, Ocean Garden es una empresa americana propiedad del Gobierno Federal Mexicano, pero con su contabilidad, con sus compromisos de orden legal e impositivo allá no es necesario que se contabilice la venta y allá tenga que tener un costo de venta cuando puede hacerse aquí en México por una de las empresas filiales de Productos Pesqueros Mexicanos. La condición es que siga siendo la misma calidad.

Pero, si se habla de langosta, por qué no hablar del camarón. El camarón es exactamente lo mismo y no todo el camarón se come allá; por fortuna comemos bastante camarón en México y además no todo camarón grande es para Estados Unidos y el chico para México. Hay camarón grande para México y Estados Unidos, camarón chico para México y para Estados Unidos, pero permítanme ampliarme más.

Hoy tuve una reunión en Ensenada con las cooperativas pesqueras que están en una nueva pesquería por medio de unos nuevos barcos de pesca múltiple, comenzando en la pesca de escama e incluyendo una especie rara que se llama bacalao negro. Me decían que por qué Productos Pesqueros Mexicanos a través de Retesa, empresa comercializadora interna, no compraba toda la producción y la revendíamos. Yo dije que efectivamente teníamos el compromiso de garantizar el abasto nacional, pero tenemos que abastecer a la nación de una manera económica e inteligente, procurando que sea de los puntos más cercanos. Entonces, en presencia del señor Gobernador yo recordé que él nos está invitando a una reunión sobre Centros de Abasto y le dije que en este caso le conviene al país y muy específicamente a Baja California que esa nueva producción se venda, de productor a consumidor en el propio Estado.

¿Para qué tiene que intervenir una empresa intermediaria, si ya están las dos partes, una cerca de la otra? ¿Para qué hacer que entre a la contabilidad y a lo costos de operación una empresa del Estado o no, para que luego llegue al consumidor?

Yo creo que en este caso podemos ayudar a la concertación de los compromisos directos de las cooperativas con ustedes para que también ese tipo de pescado pueda ser suministrado de manera que los productores puedan ganar más y les salga a ustedes más barato sin necesidad de un intermediario.

En fin, creo que ha sido útil la reunión de hoy, porque si en la mañana veo a los productores, hoy en la noche veo a los consumidores representados por ustedes y veo que es fácil acercarse.

Por último, quiero decir que ya hemos tratado de explicar en términos muy esquemáticos y sencillos cual es el origen de la pesca del abulón y la langosta; la pesca de escama no está reservada a nadie y existe un amplísimo campo para los sectores privado, público y social y convendría que se acercaran a nosotros para ver si el sector privado de Baja California, en general, pudiera estar interesado en participar de la pesca.

Además, quiero señalarles un caso: Productos Pesqueros Mexicanos en el sexenio pasado compró una flota importante de barcos para lograr que usáramos y ampliáramos los recursos pesqueros que se encuentran en nuestra Zona Económica Exclusiva, nada más que al notar el cambio de paridad entre 1981 y la de ahora, se trata de 20 veces de diferencia y, por lo tanto, esos barcos son ahora 20 veces más caros que antes.

También hemos subido sueldo, costos, etc., en varias ocasiones pero no ha sido fácil; entonces Productos Pesqueros Mexicanos ha puesto a disposición del sector privado un número importante de embarcaciones para que ingresen como asociación de participación y, si como consecuencia de su operación les resulta redituable y atractivo, se les da opción de compra de esas embarcaciones.

Entonces, pienso que ustedes son un grupo de opinión muy importante y pueden platicar con muchos amigos y decir lo siguiente: La pesca de peces no está reservada a las cooperativas; se propicia la formación de cooperativas para que no estén trabajando aisladamente. En cuanto al tema de la compra de embarcaciones, consideramos que si después de una prueba creen que esto es viable y les agrada, pueden adquirir en firme su compromiso de adquirir esos barcos y de entrar de lleno a la pesca.

Podríamos pensar que también convendría hablar de otros insumos, de otros negocios y de otros desarrollos; desde luego, que no es esa mi pretensión, pero si creo que la capacidad creativa de nosotros es suficiente para concertar los factores que intervienen en el desarrollo de muchos negocios y actividades y podemos progresar y superar obstáculos, debido a que hay menos recursos crediticios o ahorros sobrantes para invertir.

En última instancia, el ahorro es el trabajo acumulado de otros y ya nos hemos gastado el ahorro.

Demos pues, más trabajo y más creatividad, ustedes han demostrado que la tienen y que van a poder aún, con menos recursos económicos frescos, sostener negocios gracias a su capacidad de concertación. Por eso quiero que no tengan que invertir dinero en la compra; nada más hagan su pedido, se les irá surtiendo y lo pagarán en la medida en que lo necesiten.

Señores, yo dije que con hechos iba a responder; en realidad, estoy respondiendo con palabras, pero detrás de ellas tendrán que venir los hechos.

EN LA PRESENTACION DE LA REVISTA "NAUTICA" Y EL PERIODICO "MEXICAN SPORT FISHING NEWS", DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PESCA, A.C.

24 de septiembre de 1986

Felicito a todos los participantes en esta reunión donde estamos servidores públicos de las Secretarías de Turismo, Educación Pública y de Pesca, así como de la entidad que promueve para el Ejecutivo, a nivel de consultoría, el análisis de cuestiones pesqueras, que atañen al uso de un recurso intimamente vinculados a las actividades pesqueras, turísticas y comerciales.

La cuestión educativa, tenemos que insistir, está presente en cualquier actividad humana y nos alegramos que la Secretaría de Educación Pública tome un papel definitivo para encauzar los trabajos de promoción de la pesca deportiva.

Quiero destacar que, el señor Rangel aludió a que, a nivel de una asociación internacional privada y de mucho prestigio, se ha reconocido que México tiene una legislación "avanzada" en la materia, porque expresamente establece la exclusividad de determinadas especies para la pesca deportiva en apoyo de la actividad turística, en una franja de 50 kilómetros a lo largo de la costa y que la explotación comercial de esas especies fuera de la franja reservada, esta condicionada a que no perjudique el desarrollo de la pesca deportiva.

Esto ha sido materia de discusiones muy árduas y la única forma de generar una conciencia más completa es actuar abiertamente como lo hacemos hoy y como se realiza en cualquier foro para que todos participen y externen sus opiniones, dudas y preocupaciones. Existe el temor, justificado, de que algunas acciones imprudentes pudieran perjudicar a la pesca deportiva, pero ratificamos nuestro interés de que, como lo dice el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar, seguiremos fomentado y protegiendo la pesca deportiva.

¡Qué bueno que haya una digna representación mexicana en esta agrupación internacional! Pero además de la aquí citada, tenemos nuestra presencia en la FAO, órgano mundial de las Naciones Unidas encargado de la materia. Aquí hay la siguiente información: el 16 de octubre de este año se dedica el Día Mundial de la Alimentación para exaltar la labor de Los Pescadores y sus comunidades, y por ende, en la FAO, donde todos los gobiernos participan, también hemos intervenido de una manera concreta.

Por otra parte, recientemente estuve en Tampico, en la inauguración del famoso torneo del Sábalo. El nueve de agosto estuve en San José del Cabo y en Cabo San Lucas, donde me comprometí ante el Comité Técnico del Instituto Nacional de la Pesca, en llevar a cabo una jornada de análisis de la pesca de "picudos" o sea de las especies deportivas, con la participación de los hoteleros y de los pescadores. Será muy intensa en todas sus etapas de estudio e investigaciones. Por eso, el 13 de agosto tuve una reunión en La Paz y mañana 25 de septiembre, habrá una segunda reunión en donde ya se habrá compilado la información básica sobre la materia para proseguir los trabajos correspondientes, de tal manera que yo pueda cumplir el compromiso contraído de estar en octubre, allá en Baja California Sur para hablar sobre el particular.

Al mismo tiempo, hemos tenido contacto en los Estados Unidos y en otros lugares para la promoción de la pesca recreativa.

El gobierno, en su afán de cumplir su obligación de regular y fomentar esta actividad, pide la opinión y los puntos de vista de todos los sectores antes de tomar las determinaciones regulatorias correspondientes.

La sociedad es la que actúa; tiene necesidades y las satisface; el Estado en su labor de fomentar pone el marco que favorezca a esta actividad. Cabe recordar la referencia que hizo el señor Rangel de analizar de qué manera los anunciantes, incluyendo los del gobierno, pueden apoyar las publicaciones especializadas que promueven estos, ya que resulta importante porque es una manera de apoyar a la actividad misma.

Yo creo que nosotros podemos comprender mejor el alcance de los actos; no se trata de hablar de una publicación o de dar nuestra simpatía a un acto de promoción aislado, sino de resaltar que se trata realmente de algo importante. Por eso al hablar de la Revista Náutica, del periódico, del instituto, de la asociación, de la convención de pesca y de todo lo que funciona alrededor, demostramos que es viable lo que el señor Presidente de la República ha señalado como una acción fundamental de su gobierno: tener siempre el contacto más amplio con todos los sectores sociales para apoyar sus esfuerzos en el desarrollo nacional.

Así pues, cada una de los participantes debe hacer algo y debe unir sus esfuerzos con los de otras personas que realizan tareas similares y con los mismos objetivos.

Muchas gracias por su participación, por su apoyo, por su interés. Deseo que todos ustedes prosigan con el conocimiento y comentarios de estos asuntos tan interesantes.

CONFERENCIA DE PRENSA-DESAYUNO CON LA ASOCIACION MEXICANA DE REPORTEROS DE AVIACION

3 de octubre de 1986

Es importante mencionar que estamos revisando, reanalizando y planteando las actividades actuales y lo que se hará a partir del primero de diciembre hasta el término del sexenio; existe la redocumentación de la deuda en términos del Programa de Aliento y Crecimiento que el Presidente planteó, pero no es algo automático, sino que requiere la participación de la sociedad y de las dependencias gubernamentales en los niveles federal, estatal y municipal.

Tomen de inmediato las medidas necesarias para que estratégicamente se hagan las inversiones selectivas necesarias para el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y de los recursos naturales del país; por ello es particularmente favorable para el sector pesquero, el hecho de que se pueda disponer de una cantidad que aunque parezca pequeña dentro del rango de las inversiones totales sea selectiva para apoyar aquellas instalaciones y servicios de apoyo al fomento de la pesca.

Por lo tanto, creo que podremos conformar nuestro criterio de que la pesca seguirá avanzando a un ritmo más rápido que el resto de la economía del país y esto por sí mismo le da un sentido dinámico para lograr un crecimiento del tres al cuatro por ciento anual para todas las economías; sin embargo, en materia de pesca creemos que el crecimiento será mayor del 10 por ciento anual.

Ahora bien, la segunda cuestión importante en estos días es que estamos atendiendo el aspecto fundamental de cualquier actividad productiva; por eso hemos iniciado ya las actividades para llamar la atención de la comunidad nacional hacia la celebración del Día Mundial de la Alimentación, el día 16 de

octubre, que por iniciativa de México será dedicado a Los Pescadores y sus Comunidades en todos los países del mundo y además, hemos sido honrados con la designación de ser la sede Latinoamericana y del Caribe, y por ello tenemos contacto con todos los países de la región para que se estimule y reconozca la actividad de los pescadores y sus comunidades.

Este tipo de acciones siempre son oportunas y útiles porque estimulan a los hombres que trabajan en esa actividad a fin de proporcionarles el mejor apoyo posible; por eso mañana iniciaremos la Cuarta Reunión de presidentes municipales de la zona del Golfo y del Caribe, para llevar a cabo el Programa de Municipalización de la Pesca en la ciudad de Progreso.

Debemos recordar que la Secretaría de Gobernación a través del Centro Nacional de Estudios Municipales que dirige el doctor Raúl Olmedo, y la Secretaría de Pesca, hemos celebrado tres reuniones regionales: la primera, en la Paz, Baja California, donde asistieron presidentes municipales de los estados de Baja California Sur, Baja California Norte, Sonora, Sinaloa y Nayarit; la segunda, tuvo lugar en Manzanillo, Colima, donde asistieron los presidentes municipales de la región del Pacífico centro sur desde Colima hasta Chiapas; la tercera reunión tuvo lugar en Tlaxcala, Tlaxcala, para los presidentes municipales de los estados sin litoral, y esta cuarta y última reunión, corresponde al Golfo y Caribe, a la cual asistirán los presidentes municipales de Tamaulipas hasta Quintana Roo.

En cada una de las reuniones se han obtenido conclusiones muy concretas, de tal modo que esperamos contar este fin de semana con un documento que servirá de base para la presentación del día 16 de octubre que hará el Director del Centro de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación en la ceremonia que presidirá el señor Presidente de la República sobre los Pescadores y sus Comunidades.

Así pues, no sólo dirigimos nuestra atención al hombre que trabaja, sino que en el contexto del Programa de Aliento y Crecimiento vemos para cada caso concreto qué tipo de inversiones grandes o pequeñas se necesitan para aprovechar mejor lo existente; además estamos alentando el desarrollo municipal y local, con lo cual se fortalece, con otros apoyos y con otra dinámica, la actividad de los pescadores.

Si todo esto lo sumamos, entonces daremos el paso cualitativo más importante para que la dinámica del desarrollo pesquero se fortalezca en cada una de las comunidades; esto es muy importante porque hay más de mil comunidades de pescadores en la república, y si logramos que en cada una de ellas haya un nuevo aliento, habrá mejores resultados; de ahí que tengamos que olvidar las cifras macroeconómicas que poco dicen con respecto al quehacer concreto de cada persona.

Si ahora les dijera a ustedes que vamos a tener 60 ó 70 millones de dólares sonaría casi igual y puede haber una gran diferencia si se aplica de manera muy

selectiva; ahora bien, ¿cuáles son las áreas en las que se tendrá que ver el mejor rendimiento.

Si nosotros dejarámos que el automóvil que manejamos todos los días se echara a perder, es muy difícil levantarlo y desde luego no tenemos para comprar otro automóvil; entonces en materia de barcos necesitamos hacer selectivamente la reparación de barcos para tenerlos en perfecto estado; los automóviles son muy exigentes pero los barcos son mucho más, porque necesitan cuando menos una entrada al año al astillero o al varadero para una reparación general.

El día 14 de octubre vamos a principiar la temporada camaronera en el Pacífico y esperamos que salgan todos los barcos.

Pregunta: ¿Qué flota hay?

Respuesta: De la flota camaronera hay 2 mil 500 aproximadamente.

Pregunta: y, ¿en general?

Respuesta: Aunque yo me sé los números de magnitud, convendrá que Luis les dé los datos, porque todo está ahí cuantificado; ahora bien, repito, empieza la temporada camaronera en octubre, y los barcos deben salir; aparentemente no hay ningún cambio en esto, pero más que hablar de temporada camaronera, enfaticemos en lo que estamos haciendo ahora no sólo en la pesca.

Nosotros no estamos fuera de la actividad del gobierno y por eso, estamos enterados de lo que se hace en todos los campos y en todas las actividades para una mejor aplicación de los pocos recursos extraordinarios que vamos a tener, pero que se tendrán que aplicar con un gran rigor para asegurar su mejor rendimiento social, o sea, no estamos confundiendo la función de la inversión. Estas son productivas con el más alto sentido social, y desde luego, en la pesca sabemos que los pescadores ribereños son personas que se mantienen permanentemente en un estado de baja capitalización, son personas que viven casi al día y tienen pocos medios de trabajo; por eso debemos darles una cantidad suficiente para que sus medios de trabajo estén en buena condición con un alto sentido productivo, social y económico, porque se mantiene a este hombre trabajando en la actividad y se le da el apoyo necesario para que produzca. Ese hombre puede producir mejor si se encuentran ciertos medios para apoyarlos y este es el desarrollo de la pesca ribereña.

Ahora bien, los tiempos cambian y eso no quiere decir que los programas anteriores pudieran estar equivocados en relación con los posteriores, sino que cada momento se hace lo que resulta más conveniente y no siempre se debe mantener igual. En el sexenio pasado, las lanchas que no tenían motor, se les puso motor común y fue un avance real y perfecto. Si estuvieran otra vez en las mismas condiciones, yo propondría hacer lo mismo; lo que pasa es que esos

motores costaban 30 mil pesos y la gasolina 2.80 pesos y ahora los motores cuestan 500 ó 600 mil y la gasolina, también subió de precio.

Debemos hacer un programa de ahorro de gasolina y de motor, ya que no los podemos usar con la intensidad y forma de antes, cuando metafóricamente podíamos hablar de tirar un motor a cada rato; era cosa de que se acababa en mil horas y ya, pero ahora no se puede actuar así. Ahora, en lugar de gastar cuatro horas diarias de motor, aconsejamos salir en flotilla o en remolque y que el motor vaya como garantía en caso de una emergencia.

Muchos otros detalles hacen más productiva la pesca; ahora bien, si cambiamos a diesel, el funcionamiento tardará más de 10 años, porque no hemos desarrollado el motor diesel para lancha chica; existen los primeros motores que darán una amplísima demostración en todos los litorales, pero es un cambio que tarda un poco más. También, el diesel ya no es tan barato como antes.

Pregunta: ¿Qué hace falta para que se convierta en una potencia pesquera? ¿Qué acciones, en conjunto, se están tomando con la SEDUE para sanear los ríos?

Respuesta: Es muy importante que la opinión pública esté consciente que ya destacamos en la pesca; somos de los primeros 20 países y ya hemos ocupado el 14o. lugar. Ahora estamos en el 17o., dentro del club de más del millón de toneladas y si seguimos con ese desarrollo, más alto que el resto de la economía, quiere decir que estamos progresando.

En cuanto a la contaminación de ríos, se están haciendo ya muchas cosas: en las zonas petroleras existe un grupo que se llama CODESPETT y hay una comisión de desarrollo encabezada por el Gobernador de cada Estado petrolero con la participación de las Secretarías de Pesca, SEDUE, Petróleos Mexicanos y otros; se hizo un programa para cada estado, en donde la opinión de la SEPESCA es definitiva sobre las inversiones, sobre el estado de las lagunas y cuerpos de agua, sobre los estudios y sobre las soluciones que se deben adoptar ahí, entonces yo sí creo que puede afirmarse categóricamente que en los estados petroleros ya existen programas coordinados con el Gobierno del Estado, autoridades federales y Pemex para combatir la contaminación, obviamente la que se produce como consecuencia de la acción petrolera, aunque no es el único contaminante.

Por lo que se refiere a otra zona como Coatzacoalcos, en donde la contaminación es petrolera, petroquímica y sucroquímica, la SEDUE está realizando un programa; sin embargo, no me corresponde hacer una descripción concreta de lo que hace SEDUE, yo lo único que debo decir es que una de las labores fundamentales que debe desarrollar la SEPESCA a través del Instituto Nacional de la Pesca es llevar a cabo los estudios para mantener al día el conocimiento de la situación de las poblaciones pesqueras en relación con todos los agentes que la afectan y que cada vez se está estructurando de manera

más amplia la red que permitirá mantener la coordinación de las Secretarías de Recursos Hidráulicos, SEDUE y Pesca con los gobiernos estatales, para el mejor control de todas las aguas donde existen peces.

Pregunta: Al haberse levantado el embargo atunero, ¿cuál es la situación que está viviendo el atún mexicano? México tiene 10 mil kilómetros de litoral y una Zona Económica Exclusiva de 200 millas, que es muy susceptible de piratería y esto ha sido tradicional; hay quejas de que barcos fábricas de Japón vienen e industrializan la sardina. ¿Qué hace la Secretaría para evitar esto? Hay algunas especies casi en extinción, caso concreto la tortuga como sucede en Oaxaca. ¿Cuáles son las acciones concretas para evitar que se extingan algunas especies marinas?

Respuesta: Primer punto: El atún. Ya recordamos que el 13 de agosto cuando el Presidente de México llegó a Washington, apareció en el **Diario Oficial** de los Estados Unidos el aviso de que se había levantado, ese día, el embargo atunero. Informamos también que nosotros pescamos el año pasado 95 mil toneladas, mismas que pudimos vender en México y en los mercados europeo y asiático, sin vender un gramo a los Estados Unidos, por lo tanto, nosotros, gracias al propio embargo, nos vimos obligados y pudimos crear mercados. Yo no quisiera que esto se diga, pero quizá hasta fue mejor, porque al no poder ir al mercado cercano nos fuimos más lejos y entonces lo logramos.

Ahora que ya tenemos acceso a ese mercado cercano, que es el más importante del mundo, porque se consume ahí casi el 40 por ciento de todo el atún del mundo, o sea, 700 mil toneladas, entonces ese mercado podría sufrir una baja en perjuicio de todos los productores si hubiese una sobreoferta muy grande, como pasó en el petróleo.

Nosotros hicimos un programa para que la venta de atún mexicano allá no excediera de 17,500 toneladas el primer año, a partir del primero de septiembre de este año; de 22,500, a partir del primero de septiembre del año próximo, y de 27,500 para el tercer año; esto resulta muy sano, porque así tenemos la certidumbre de vender todo el atún que tenemos dividido en tres mercados: el mercado mexicano con 60 mil toneladas, el mercado europeo con 40 mil y el mercado americano con esta cantidad que hemos mencionado, o sea que hay holgura y todo lo que nosotros vamos a producir lo vamos a vender en uno u otro mercado.

Respecto a la Zona Económica Exclusiva, todavía no hemos podido penetrar en la opinión pública para ilustrarla mejor acerca de por qué es absolutamente claro y válido afirmar que no hay invasión de extranjeros; un dato muy ilustrativo es precisamente que Estados Unidos levantó el embargo atunero reconociendo que no pueden entrar sus barcos sin que nosotros lo permitamos, pero yo trataré ahorita de ser muy claro y ojalá convincente y ustedes me dirán con toda confianza si lo que les digo les parece bien o no.

Hasta el año de 1976, hace apenas 10 años, nuestra soberanía estaba

sobre 12 millas, casi donde se ve la plataforma y noten ustedes las diferencias de profundidad; al aumentar la zona económica exclusiva en México y en el resto de los países, pescamos más del 90 por ciento de lo que se pesca en el mundo, eso quiere decir que no en todos los oceános hay igual cantidad de peces y que más allá de las 200 millas hay menos pesca y es más difícil pescar.

Cuando nosotros teníamos sólo 12 millas de soberanía, era lógico que vinieran centenares y millares de barcos para trabajar de la milla 13 a la milla 200 porque era mar libre y había mucho pescado; para llegar aquí tenían que recorrer miles de millas, pescaban todo el tiempo y lo podían hacer con todo derecho, ya que no estaban violando nada. Nos daba coraje ya que nosotros también lo hubiéramos podido hacer, porque los mares eran libres y no lo hacíamos porque no teníamos con qué o nó teníamos ganas.

Entonces, yo puedo afirmar categóricamente que los japoneses no están pescando desde hace 10 años en esa zona, pero además, por los medios que ustedes saben perfectamente bien, ahora es imposible ocultar un barco porque se les capta con toda facilidad por el satélite.

Además la armada hace sus recorridos con los barcos que son relativamente pocos pero suficientes para vigilar determinados puntos de referencia.

Si existen radares, satélites y muchos otros medios de iocalización para saber quien está dentro de las zonas, no creo que les convenga a los japoneses venir hasta acá. Nos han pedido de muchos modos que les permitamos legalmente pescar, pero eso no lo vamos a permitir, porque nosotros queremos desarrollar nuestra pesca; si acaso, como ya se dijo antes, se están haciendo gestiones en donde ellos nos puedan dar en coinversión, algunos barcos y desde luego, su tecnología, pero no para que con bandera extranjera se pesque en nuestro lado.

Ahora bien, del lado del Golfo de México, ustedes observarán con claridad como abarca ya casi toda esa línea. Hace apenas siete años, en 1979, pescaban barcos americanos con permiso en esa zona, pero gracias al magnífico convenio que se celebró en 1976, Estados Unidos se retiraría gradualmente de la pesca. En 1976 había 450 barcos camaroneros en la zona; en 1977 bajaron a 200 y para el último día del año de 1979, los americanos dejaron de pescar legalmente en esa zona.

Acerca de las incursiones de los barcos que pescan ilegalmente, en el Pacífico no hay nada y en el Golfo se han capturado ciento y tantos barcos a lo largo del sexenio; pero hay que ser justos y decir lo siguiente: no sólo los hemos capturado nosotros; sino que los han detenido también los guardacostas americanos, porque con base en una ley que se llama magnun... está prohibido para los barcos de bandera americana, pescar en zonas donde no tengan permiso; o sea, hay que reconocer que el propio gobierno de Estados Unidos está impidiendo la entrada a sus nacionales para pescar camarón. Tenemos la

lista de los nombres de los barcos y de las tripulaciones, y nosotros podemos ver que la mayor parte de las tripulaciones han sido mexicanas.

Podemos ver que no hay piratería en escala; puede ser que otros dos o tres barcos vengan de vez en cuando, pero no hay un alto índice permanente de piratería y es muy significativa la conducta de Estados Unidos que levantó su embargo atunero. No dijo: "les doy la razón", pero entendió.

Sobre la extinción de la tortuga, no sé qué se acabará primero: las ganas de comer las tortugas o las tortugas. Yo creo que estamos peleando contra una tradición muy grande de comerse las caguamas y todo mundo tiene asociada la caguama con actos de gran deleite; entonces, ¿cómo es la vida de las tortugas?

Andan en el mar, quien sabe por donde, luego llegan anualmente a desovar y de una manera casi misteriosa llegan a las playas tradicionales. Cuando las ven llegar, saben que vienen cargadas de huevo y cuando se van, obviamente regresan vacías. Entonces, ¿qué pasa ahí? La gente las quiere comer antes, durante y después. ¿Qué se debe hacer? Primero que nada considerar que las playas de arribazón son lugares habitados por personas de la región desde hace muchos años; ellas tienen el derecho exclusivo de aprovechar lo que se deba aprovechar; por eso, desde hace mucho tiempo se formaron cooperativas con esas personas y son las que deben recibir ese beneficio. Se ven muchas tortugas y todo mundo quiere meter mano. Está pasando lo mismo que en otros muchos aspectos; el programa de tortuga, en teoría, existe desde hace muchos años y mejora cada año, y al no depender de uno o dos inspectores, o de un cuerpo de Infantería de Marina; esos detalles muy respetables, pero del todo insuficientes para evitar la depredación y que cada quien vaya al contrabando, al clandestinaje y demás.

Existen grupos de las universidades y de los estudiantes que hacen el servicio social; ellos va a proteger las tortugas y suponemos que es el primer paso para que la sociedad se corresponsabilice del problema.

El segundo paso es que han salido las llamadas "plantas tortugueras" o sea, lugares donde destazan a las tortugas; esas plantas tortugueras eran de particulares, pero las compró Productos Pesqueros Mexicanos en la administración pasada; sin embargo, ahí perdimos dentro de un juego de malas artes, porque si Productos Pesqueros Mexicanos pagaba mil pesos por una tortuga, inmediatamente el comprador clandestino les decía: "te doy mil cien y no la dejes aquí", y el señor que recibía mil cien creía que el gobierno le quería robar o pagar poco.

El gobierno no quería ganar dinero, sino proteger al pescador, y proteger a la especie; así, dimos un paso en esta administración.

El siguiente paso es conocer dónde se vende la tortuga en los mercados de consumo, cómo se identifica, cuál es la buena y cual es la clandestina a base de

saber donde se vendió la tortuga legal; quiere decir que la que se vende en otro lado es la ilegal, pero todo esto es con la carne. Con los huevos de tortuga en cambio, no debe haber la más mínima tolerancia, porque está totalmente prohibido y nadie tiene derecho a usar un solo huevo de tortuga; pronto va a salir el acuerdo que confirma lo que ya hemos hecho sobre la designación de cada una de las playas de arribazón, pero también hay la llamada "pesca incidental" en el mar.

¿Qué deberían hacer ahí los cameroneros que traen redes de arrastre y cuando capturan dos o tres tortugas no las regresan al mar y se quedan con ellas o las comen o las venden; entonces, ¿cómo se puede hacer esto?. Francamente es imposible por medio de una vigilancia que no vamos a tener, y lo malo es que si vamos a La Paz, a Mazatlán o a Sonora, nos invitan a una comida de caguama muy buena en donde uno se da cuenta de que no es de la carne adquirida, legalmente en el campamento de Oaxaca, sino que es de lo que descargó el barco ahí en La Paz; esto nos lleva, en primer lugar, a que debemos acentuar y garantizar la responabilidad social sobre el problema; en este sentido damos un avance muy grande, gracias a la participación de los muchachos de las universidades como parte de una estrategia que nosotros convocamos en unión con los presidentes municipales para que se evite eso y ya se va creando esa conciencia.

Mientras en Oaxaca los presidentes municipales están protegiendo a la tortuga con un sentido más allá de lo materialista, veo que en la zona de Barra de Navidad, Jalisco, en donde estuve hace dos meses y dije que la mejor forma de conservar un recurso es usarlo bien como es el principio legal y lógico, el presidente municipal de allá se veía un poco molesto porque habíamos dado una franquicia para una determinada cantidad de captura, pero en cambio me reprocharon que habían puesto redes agalleras antes de entrar a la playa que impedían la llegada de las tortugas; arrasamos toda la zona que tenían ellos para capturar a las tortugas antes del desove y cancelamos la franquicia a la cooperativa.

Esto es por la zona de Careyes. Como todo mundo sabe, careyes es una clase de tortuga que tiene más peligro de extinción, eso ocurrió hace apenas 15 días y es muy vergonzoso que una comunidad entera de hombres que viven en Bahía de Banderas hayan aceptado eso, frente a toda la sociedad, hora que un señor actuara contra su grupo y se robara una tortuga, sino que organizadamente lo hicieran. Al final tuvieron una arribazón muy fuerte en Oaxaca la semana pasada.

Le pido a Luis que nos lleve la cuenta de las arribazones que serán en estos días también; yo les he dicho a los amigos que quisiera tener tiempo para ir a una de las arribazones en octubre o en noviembre. Ojalá podamos ir antes de que salga el gobernador actual y pasemos un rato agradable en la playa de Oaxaca para ver como está protegida la tortuga, qué se hizo, cómo se hizo, qué se logró y qué no se logró, porque lo importante es que los medios de difusión

sean muy categóricos. El gobierno necesita que la sociedad se mueva porque de otra manera es difícil que el gobierno esté detrás de cada ciudadano.

Pregunta: ¿Cuantas especies de tortugas hay, cuántas están en peligro de extinción?

Respuesta: Hay por ahí una frase acuñada; todas están en peligro, si continúa la depredación y que de las ocho clases de tortugas que hay en el mundo, siete desovan en México, o sea, México es un lugar estratégico a nivel mundial para la preservación de las tortugas, lo mismo que Costa Rica. Hay tortugas en otros mares del mundo, pero no como en México.

Pregunta: Si en un momento dado se extinguieran las tortugas ¿estaríamos acabando con un patrimonio del mundo?

Respuesta: Algunos dirían que eso vale tantos dólares o no.

Pregunta: Tomando en cuenta de que usted tiene muchas ocupaciones y que nosotros los reporteros somos muy preguntones, yo quisiera hacerle la última pregunta: ¿que está haciendo América Latina para organizarse para la defensa del atún, tomando en cuenta que es una especie incontrolable?

Respuesta: Como ustedes saben hay una organización que se llama Comisión Interamericana del Atún Tropical, CIAT que regía la pesca del atún en el Pacífico Oriental antes de que hubiese la declaratoria de México y de otros países de la zona económica exclusiva, cuando no teníamos más que doce millas, nos reunimos todos los del área y nos dábamos cuotas para pescar, pero al tener nosotros la soberanía, ya no podemos negociar así sobre eso y nos retiramos de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, tanto Costa Rica como México.

Se procuró encontrar el modo para que existiese una organización regional que permitiese que todos los países estuviesen representados para definir el mejor aprovechamiento de los recursos, entonces, al iniciar esta administración en el seno de la OLDEPESCA, Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero que nosotros presidíamos, ya se acabó el periodo y convocamos a todos los países del área en aras de formar un convenio para la administración del recurso en todo el Pacífico. Nosotros planteamos en febrero de 1984, 14 puntos para preservar nuestra soberanía y al mismo tiempo cumplir con la obligación de no sobreexplotar el recurso; esto se ha proyectado de tal manera, que ahora ya se tiene un texto básico de un documento que será sometido en poco tiempo a una reunión plenipotenciaria para que se llegue a la firma del convenio de administración del atún en el área.

Mientras tanto, cada país ha ejercitado su soberanía sobre estos recursos y algunos que han permitido la pesca de extranjeros con el cobro de una cuota; por lo tanto, estamos a punto de tener este convenio que sería el primero, ya formulado conforme a los lineamientos de la Convención de las Naciones

Unidas sobre el Derecho del Mar que fue abierta a la firma de los países, el 10 de diciembre de 1982 como consecuencia de años de trabajo y que fue la culminación del esfuerzo que consagró ya a nivel mundial, la existencia de las zonas económicas exclusivas.

Pregunta: Usted comentó que México ocupa uno de los principales lugares dentro de los 20 primeros productores de alimentos marinos y que sin embargo, ha continuado el desarrollo en esta materia; sin embargo, ¿a que se debe que antes ocupaba el 14o. lugar y ahora el 17o., si México ocupa uno de los primeros 20 lugares en producir este tipo de alimento? ¿Por qué se expende en el mercado interno a un precio elevado?

Respuesta: Porque el ser productor y vendedor son cosas diferentes. Hay que ver si se justifica o no, y yo diría que está bien claro que la proteína del pescado es más barata por unidad que la de otros alimentos; es muy barato comparativamente, lo malo es que ahora ya no quedamos en un nivel estático de precios y todos los días nos cambian la referencia, pero todavía sabemos que dentro del volumen importante, la sardina significa más del 20 por ciento de la produción y es el alimento más barato que hay; también es muy importante que ustedes puedan manejar una gran realidad: el huachinango es un pescado maravilloso que había suficiente para la cantidad de gente que antes comía pescado y se pescaba con medios muy sencillos, pero la producción de huachinango valga la palabra para impactar es despreciable frente al volumen total del pescado, o sea, que es muy poca la cantidad de huachinango que se captura. Más aún, el abulón, lo hemos comido, pero mucha gente no conoce ni el nombre; tenemos sólo 500 toneladas, o sea, es una especie muy exclusiva y no hay que olvidar que se logra por hombres que se meten a bucear y que viven en las zonas de Baja California, en donde no tienen ni carretera, ni agua, ni luz. Tienen campamentos y apenas, unas plantas desaladoras y algo de luz; esos hombres buzos mexicanos tienen una vida bastante difícil y sólo el transporte de las cosas cuesta y además, el mercado que vive junto a los Estados Unidos lo compra y fundamentalmente el grupo de la colonia china; entonces, es caro por su escasez, por su costo de producción y por su gran mercado.

Así se puede explicar cada cosa, por lo tanto, la pesca es un conjunto de actividades muy disímbolas que se reunen en una sola palabra, pero que tienen mucho matiz, y yo creo que se puede afirmar que el pescado es muy barato, aún el mejor pescado en las zonas costeras.

La gente de esa zona se alimenta de pescado, le cuesta poco porque lo pesca o le cuesta cualquier cosa más barato que a veces un kilo de maíz, pero no lo veamos todo con el parámetro de habitante urbano del altiplano, además en ningún lugar desarrollado del mundo el pescado se considera muy barato; en España es bastante más caro que otros productos y España es un país esencialmente pesquero con una gran tradición, pero no por ello es muy barato.

Pregunta: México ocupaba el 14o. lugar y ahora, ¿por qué no?

Respuesta: Le voy a explicar que pasó. 500 toneladas de abulón significan más esfuerzo y dinero que 20 mil toneladas de anchoveta; en 1971, Perú pescó 12 millones de toneladas y Japón, ahorita no pesca 10; nada más que en aquel entonces Perú pescó 12 millones de anchoveta entre lo que fue una sobreexplotación y un cambio climatológico muy raro, porque hay que recordar el principio fundamental: los peces no tienen el sistema que nosotros tenemos de sangre caliente, entonces ellos solamente están donde se sienten cómodos y no tienen por qué aguantar cambios de temperatura. Si la tapa del mar sube dos grados, ellos no se asustan, se bajan hasta donde está la temperatura de su gusto y eso los pone fuera del alcance de la pesca; resulta que por diversas circunstancias bajaron de 12 millones a un millón, después de dos años y luego a medio millón, o sea, que el número de catorce fue cuando pusimos un millón y medio de toneladas como producción en 1981, que después se ajustó.

Además, hay una cosa muy importante, los datos estadísticos se llevan a cabo conforme a un procedimiento y una homologación a nivel mundial para su rectificación, de tal manera que no sean un cúmulo de apreciaciones preliminares o de mentiras, entonces nosotros, con la Secretaría de Programación y Presupuesto a través del Instituto de Estadística, Geografía e Informática, tenemos perfectamente moderado su procedimiento para certificar que los datos que se otorgan sean los correctos y la FAO y la ONU los tienen debidamente homologados.

Tuvimos un registro de un año con 100 y tantos mil toneladas más de producción de anchoveta y eso fue lo que movió a México al 14o. lugar, pero que quede bien claro que la pesca de anchoveta depende no del buen humor o de nuestra capacidad o de que haya habido una buena o mala promoción, el problema fundamental es que exista o no, la anchoveta.

Un caso concreto es este año, donde hemos podido progresar enormemente porque estamos hablando de que el país aspira a progresar cuatro por ciento y la pesca progresa más del 10 por ciento. Estamos mejor que el resto, pero en anchoveta, también este año contra el año pasado bajamos producción, pero en cambio, a pesar de esa baja logramos un aumento total, lo cual significa que para tener una apreciación correcta de las cosas debemos tener datos más afinados. Lo malo es que de toda una apreciación muy grande se saca un resumen y vienen los problemas, porque no se justiprecia los avances de una región según la pesquería, según el tipo de cosas. Es muy bonito decir que el país progresa al 7 por ciento; está correcto pero sobre todo debemos decir lo que ningún país lo pudo decir; durante 40 años, México, mantuvo un crecimiento sostenido de 7 por ciento, pero ahorita se ven más finos los indicadores.

Conclusión: Todos los compañeros que cubrimos el aeropuerto, le queremos agradecer las finísimas atenciones que siempre ha tenido especialmente hacia ARA, y queremos manifestarle que es un honor estar aquí en su casa, y tener en sus instalaciones, a usted y a todos sus colaboradores.

EN LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES

11 de diciembre de 1986

En esta oportunidad que tengo de platicar con ustedes, no pretendo dar un panorama completo de la actividad pesquera, sino estrechar lazos de amistad, como quedará ratificado en el convenio que suscribiré con el distinguido Presidente y Secretario del Colegio al término de este desayuno.

Importa destacar que la ingeniería civil mexicana, que tantos méritos y resultados positivos ha tenido en todos los campos en que actúa, ha participado ampliamente en el desarrollo pesquero y tiene nuevos amplios campos que seguramente con el asesoramiento de ustedes vamos a desarrollar en los próximos meses y años.

La pesca como un fenómeno sociológico activo, es ampliamente conocida por ustedes y nos queda decir solamente que era natural que el hombre buscase el sustento, apropiándose de lo que fuera posible; por eso, la etapa esencial de mera captura significa un impulso primario donde el hombre no estaba socialmente bien dotado, desde el punto de vista fisiológico. Fue necesario, desde luego, que procediera al diseño de instrumentos a fin de lograr resultados en la captura de seres tan diferentes del hombre, pero tan útiles por ser un alimento nutritivo reconocido desde la antigüedad.

El desarrollo ingenieril va más al campo de los instrumentos, aun cuando aparecen desde luego, los primeros actos de aplicación de la inteligencia humana a través de la ingeniería en la acuacultura, o sea, cuando el hombre encuentra la forma de crear contenedores para albergar a esos seres vivos que son los peces, a efecto de tenerlos a la mano, cuidando su desarrollo para colectarlos en el momento oportuno y utilizarlos para su satisfacción alimentaria.

Asi pues, la acuacultura como lo saben muchos de los aquí presentes, especialmente el ingeniero Aguilar Alcérreca, que se ha especializado en éso, es una de las especialidades de ingeniería que más importancia pueden tener en el manejo de las especies piscícolas; y así como lo hemos dicho, el hombre tiene que ingeniar, la palabra clave que ustedes han manejado profesionalmente y escoger mejor la zona para aprovechar un recurso que la naturaleza nos otorga, a fin de mejorarlo, cultivarlo y hacerlo un satisfactor dominado por la inteligencia.

En México sabemos bien que esta actividad es muy antigua y que nuestras culturas no se formaron alrededor de grandes ríos caudalosos como hay en Europa en donde podríamos hablar del nacimiento del estado moderno o de las civilizaciones egipcias en el Nilo, pero han tenido su asiento en los lagos que tenían a su alcance buscando el satisfactor básico que es el agua, un sinónimo de vida; por eso hubo pesca, aunque con una escala muy reducida, porque las comunidades se alojaron alrededor de las aguas dulces para tener satisfactores y no alrededor del mar o agua salada donde había condiciones insalubres que ahora ya no lo son.

Por esto, tenemos una cultura antigua de la pesca en aguas dulces, tanto en el propio lago de México, –la Gran Tenochtitlán–, como en las zonas de Michoacán, Jalisco y demás lagos de la República; pero, es apenas en 1984 cuando se dio luz a un magnifico libro que un distinguido científico mexicano, Don Esteban Cházari editó o hizo por encargo del Gobierno de la República, donde el Presidente González, a través de la Secretaría de Fomento propuso que se relatara el estado de la acuacultura de agua dulce en el país.

Ese libro, del cual me permitiré enviar algunos ejemplares para la biblioteca de ustedes, ya que hicimos una edición facsimilar en 1984, cuando se cumplió el centenario de su edición, nos presenta magníficos planos, una descripción muy clara del estado de la acuacultura en varios lugares del mundo y, en particular, lo que ocurría entonces en México. Asombra ver aquel desarrollo que ya era importante, sobre todo en estados que ahora ya no tienen esos recursos acuícolas disponibles como son los estados del centro de la República y, particularmente, el estado de México, que tenía maravillosas cuencas hidráulicas que han sido afectadas por las obras de abastecimiento de la Ciudad de México y por el crecimiento de la población en todo el territorio nacional; esto es apenas en este siglo, cuando se comienza un desarrollo pesquero y entonces solamente en pequeños lugares, de acuerdo con tradiciones centenarías pero que no habían tenido un mayor desarrollo por las condiciones en que ésto se llevaba a cabo.

Cabe recordar que en 1929, por ejemplo, la Baja California Norte, era una superficie enorme, casi despoblada, materia de explotación pesquera de los japoneses o de flotas extranjeras ya que no había entonces habitantes mexicanos y desde entonces nacen los campamentos pesqueros que tienen mucho más importancia sociológica, política y económica de lo que a primera vista parece,

porque ustedes recordarán que la Península de la Baja California fue habitada fundamentalmente por los campamentos mineros de Santa Rosalía y la Capital La Paz; por Tijuana, allá en el norte con Ensenada y Mexicali, pero el resto de las poblaciones son fundamentalmente pesqueras, que se crean en condiciones difíciles por la escasez de agua dulce, para la satisfacción de las necesidades domésticas, problemas que aún permanecen y que ustedes los conocen bien.

Se ha tenido que resolver, de manera provisional por medio de plantas desaladoras pequeñas, que ahora van a dejar ya de usarse cuando se tenga el acueducto que está en construcción en la zona Norte de Baja California Sur.

Por otra parte, la Sonda de Campeche sí tenía una larga tradición de pequeña flota a tallas someras que hay en esa región y, desde luego, una cultura pesquera muy grande, pero basada en el uso de pequeñas embarcaciones a vela, que tenían ciclos cortos de pesca de carácter ribereño.

Es hasta los años 40's cuando ya se puede comenzar a hablar de números más o menos importantes; y si bien es cierto que habían más de 80 mil toneladas de captura por parte de la flota extranjera, la captura nacional no llegaba a más de 30 ó 40 mil toneladas.

Hasta 1951 en su campaña política, Don Adolfo Ruíz Cortines lanza la convocatoria para una "marcha al mar" y entonces se hacen algunos análisis generales de la situación portuaria, pesquera y marítima del país, y se toma como referencia que la captura pesquera no llegaba a las 100 mil toneladas todavía; pero significa que estábamos en un grado de desarrollo simplemente ribereño, sólo para satisfacer las necesidades de las poblaciones costeras y con una deficiente y reducida dotación de pescado al Centro de la República especialmente a la ciudad de México fundamentalmente a través del mercado de San Juan de Letrán y de algún desarrollo en otra región de la ciudad por medio de un abastecimiento difícil, inclusive la red carretera misma y los camiones en los años 40's no tenían realmente desarrollo de abastecimiento del pescado, el cual se hacía inclusive, por carros refrigerados del Ferrocarril Mexicano, desde La Paz y parte de Veracruz hasta la estación de San Lázaro en la Ciudad de México.

Así las cosas, la descripción de la infraestructura para la pesca, me recuerda que nuestro país realmente en los 40's era muy diferente al actual y que desde ese tiempo hasta 1980, tuvimos un desarrollo muy acelerado en todos los aspectos, incluyendo desde luego, el desarrollo de la infraestructura, responsabilidad y obra de los ingenieros mexicanos que ustedes encarnan, ya sea porque han participado directamente en esa época o por las nuevas generaciones que están recogiendo esta importante tradición de la sociedad mexicana.

Cuando termina la administración del Presidente Díaz Ordaz, se tenía apenas el Puerto Piloto Pesquero de Alvarado hecho en la época del licenciado

López Mateos, el Puerto de Abrigo de Yucalpetén hecho durante la administración del Presidente Díaz Ordaz y puedo decir que el licenciado Fernando Castro participó en ambas etapas, tanto en la de la época del licenciado López Mateos, como en la del licenciado Díaz Ordaz; el Puerto de San Carlos y desde luego en general la etapa ya importante, pero no desarrollada estructura portuaria, incluyendo la consolidación de flotas camaroneras en los dos litorales siendo de mayor importancia la zona de Mazatlán al norte con los puertos correspondientes y la de Ciudad del Carmen que emergió con gran pujanza en los 50's, a partir del término de la Segunda Guerra Mundial, o sea, en los años de la administración de los Presidentes Alemán hasta Díaz Ordaz.

En 1970, ya se había ido consolidando una infraestructura, cuando ya había nacido Refrigeradora Tepepan y el gobierno había tenido la necesidad de apoyar a las empresas pesqueras del grupo de Sociedad Mexicana de Crédito Industrial que tuvo dificultades financieras y que fue absorbida por el Gobierno porque habían sido ofrecidas en venta, no porque hubiera sido una iniciativa gubernamental las empresas del Grupo Rodríguez, de Don Abelardo Rodríguez, allá en el Noroeste de la República.

Entonces, ya se contaba con elementos básicos para apoyar un desarrollo pesquero; sin embargo, era necesario dar el paso y la cifra de 250 mil toneladas que se habían capturado en el año de 1970; fue el punto de referencia para el arranque del sexenio del Presidente Echeverría, quien formó la Subsecretaría de Pesca dentro de la Secretaría de Comercio y aglutinó los esfuerzos y se formó el consorcio Productos Pesqueros Mexicanos, con las empresas que de una u otra manera habían llegado a ser del gobierno y se impulsó considerablemente la pesca en todos los aspectos, destacando que por medio de un crédito BID y con recursos también del Gobierno Federal mexicano se hizo un gran programa de construcción de flota para dotar a las cooperativas de los barcos pesqueros camaroneros; se hizo una amplia promoción para otro tipo de pesquerías como la de la sardina, fecha en la cual también se compraron barcos sardineros, aumentándose muchísimo la captura y se iniciaron la construcción de barcos atuneros, habiendo terminado en 1979 la construcción de un barco en un astillero mexicano, con 750 toneladas de bodega.

Todo eso dio un magnífico resultado, porque subió la captura de 250 hasta 550 mil toneladas, o sea, se duplicó en ese sexenio y ya entramos a los números significativos en materia de pesca, porque tener más de medio millón de toneladas es una cifra importante.

Teníamos entonces, en pleno desarrollo la pesquería de la sardina y la de anchoveta para harina de pescado; se inició la pesquería del atún, se consolidó y fortaleció la pesquería camaronera y en cuanto a la escama y la pesquería ribereña, se amplió considerablemente por medio también de compra de embarcaciones menores para muchos núcleos de pescadores, pero se hizo algo todavía más imortante que todo eso, y fue la magistral participación de México, visionaria y promotora en todos sus aspectos de la Conferencia del

Mar, la tercera CONFEMAR en la que nuestros representantes, junto con otros distinguidos representantes de distinguidos países latinoamericanos dieron a luz al concepto de Zona Económica Exclusiva y con ello se dio el gran paso, se reivindicó para los países costeros, los derechos de soberanía sobre recursos vivos en 200 millas en vez de 12 nada más, que abarcaba el mar territorial.

La comunidad internacional reunida en la CONFEMAR en el año de 1984, recogió con rapidez el criterio doctrinario que justifica plenamente el concepto de Zona Económica Exclusiva.

El Estado Mexicano tuvo el dilema, porque ya existían elementos objetivos para que pudieran reivindicar, ante la nación y como acto unilateral, la declaración de la Zona Económica Exclusiva; se optó por esta segunda postura después de una cuidadosa reflexión y una adecuada negociación, porque de una parte se excluyó en la propia Constitución de la República, la existencia de la Zona Económica Exclusiva, así como también la ley reglamentaria correspondiente y por otra parte, al mismo tiempo, se estaba negociando con los países limítrofes: Estados Unidos y Cuba acerca del conocimiento de ese concepto y al haberse proclamado nuestra Zona Económica Exclusiva se pudo lograr también con los convenios correspondientes de límites y de pesca.

Esto fue realmente un excelente trabajo que significó que había estrategia global, un concepto integral, ya que existía la habilidad diplomática y política, no sólo para exigir, para crear un concepto jurídico, sino para implantarlo, negociarlo y obtener su reconocimiento.

Por eso, en los últimos días de la administración del Presidente Echeverría, además de poder hablar con orgullo y reconocimiento se había logrado más que duplicar la captura en ese periodo, se pudo también simultáneamente proclamar la Zona Económica Exclusiva y la firma de los convenios de límite y de pesca con los países limítrofes de Cuba y Estados Unidos y también tenemos marcado el límite con Guatemala.

En esa virtud, al iniciarse la administración del Presidente López Portillo se tenía ya un nuevo patrimonio; era necesario entonces usarlo, porque como ustedes saben, el criterio de Zona Económica Exclusiva establece la obligación del país pesquero de explotar los recursos y, si no puede hacerlo, está obligado también a permitir que otros países vengan a cambio de una contraprestación equitativa ya que no deben desperdiciarse los recursos, deben satisfacerse las necesidades de la humanidad en su conjunto y no sólo de los hombres que habitan los países costeros.

Fue entonces, cuando se dio otro gran avance en el desarrollo pesquero ya que rompiendo una serie de resistencias enormes, México se decidió a dar el paso para constituir la flota atunera moderna, amplia, suficiente para explotar los recursos atuneros que se encuentran en la Zona Económica Exclusiva,a

pesar de que también reconocemos que esos recursos son migratorios y que a veces están en otras zonas; se llegó a la conclusión obvia de que no teníamos por qué limitarnos a pescar sólo en nuestras zonas y también se puede hacer en los mares internacionales en donde no hay soberanía de ningún estado y también se pueden lograr permisos de pesca en las zonas económicas exclusivas de otros estados.

Esto quiere decir, en una palabra, que nos lanzamos realmente al mar, nos lanzamos de lleno y ahora nos place decir que ese trabajo fue muy árduo y fundamentalmente consistió en constituir las empresas, en apoyar la compra de embarcaciones, en comenzar a familiarizarse con la técnica, contratar personal adecuado y ya ha llegado ahora el proceso de maduración en gasto y corto plazo de menos de seis años que nos permite afirmar que la flota atunera ya ha demostrado que tiene un conocimiento cabal de la forma de pescar, habiendo logrado un difícil aprovechamiento, similar o mejor que las demás flotas del mundo.

Por otra parte, también se puede decir que gracias al embargo atunero fue como nos vimos forzados a abrir otros mercados que están, por fortuna nuestra, recibiendo con gran fluidez hasta el momento las capturas mexicanas, creándose un mercado diversificado que nos permite estar más tranquilos, puesto que no dependemos de un solo comprador.

Al terminarse la etapa del gobierno del Presidente Echeverría con cerca de 600 mil toneladas y del Gobierno del Presidente López Portillo con más de un millón doscientas, se tiene que significar y reconocer que cada una de las dos administraciones pasadas tuvieron más de 100 por ciento de aumento, lo cual es un aumento considerabilísimo, tomando en cuenta cualquier parámetro de referencia.

En esta administración era necesario continuar con el desarrollo pesquero del país. Ya destacamos en la pesca, como dice el Señor Presidente en su tercer informe y por ende, somos un país reconocido ya internacionalmente como importante en la pesca, porque tenemos ya más de un millón y cuarto de toneladas de captura y estamos ubicados entre el 14o. y el 16o. lugar. Esto quiere decir que ya contamos como un país pesquero importante.

Esto nos ha dado una gran oportunidad y participamos en la Conferencia Mundial de Ordenación y Desarrollo Pesquero de la FAO en 1984; tenemos una estrategia mundial y los programas de acción correspondiente y hemos ayudado a crear el nuevo Derecho del Mar en las nuevas condiciones siendo la última de las aportaciones mexicanas haber propuesto y logrado la aceptación de la FAO de que se constituyese un Comité específico dentro de la FAO para el comercio internacional del pescado, Organización que funcionó por primera vez en octubre pasado, habiéndole correspondido también a México en la persona del Subsecretario Castro, aquí presente, presidir ese Comité.

Si se tratara de valorar los resultados por el número de presidencias que hemos ocupado, hemos ocupado todas, pero creo que hay que usar otra referencia más apropiada y mesurable en logros concretos, que han sido múltiples y que podrían consistir en el desarrollo de cada pesquería en cada región; para ello, tenemos que hacer muchas cosas: tuvimos el cinco de diciembre pasado, la reunión con el distinguidísimo grupo de ingenieros civiles, encabezados por el Ing. Daniel Díaz Díaz en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, reunión por medio de la cual afinamos cuidadosamente el Programa de Trabajo e Inversiones para el año próximo en los puertos mexicanos y en las obras de infraestructura pesquera, en general; de esto se desprende con base en la filosofía y en la estrategia clarísima que con el Programa de Aliento y Crecimiento con pequeñísimas inversiones a veces,o relativamente pequeñas vamos a poner en funcionamiento obras y servicios que ya tienen inversiones cuantiosas en etapas anteriores y ahí es algo que yo e destacado mucho ante amigos ingenieros y ante los que programan las inversiones.

La ingeniería portuaria se caracteriza por ser una especialidad interesantísima por obras costosas y complejas que requieren para su terminación varias etapas y ésto desde el punto de vista ingenieril es muy claro, muy sencillo de explicar y es muy fácil hacer programas de trabajo que dependiendo de la inversión, de la cantidad de dinero disponible pueden ser hechas con mayor o menor rapidez.

Pero ahora, desde el punto de vista financiero, el de la utilización del dinero invertido y la escasez del recurso, resulta particularmente importante que cada una de las etapas de trabajo dé algún fruto de acción rápida en los servicios, en algún satisfactor, porque el ejemplo más dramático de ésto diría yo, en unas escolleras, por ejemplo, uno puede tardar cuatro o tres años en hacerlas y la gente cree y dice que estamos enterrando dinero en el mar; efectivamente, mientras no sean escolleras que funcionen, se está enterrando dinero en el mar, dado el costo del dinero y la urgencia de obtener un aumento en la producción, puede hablarse de inversiones que nosotros revisamos con el Ing. Daniel Díaz Díaz y tiene por objeto decir que con esta pequeña cantidad en funcionamiento, se procura que cada inversión signifique un resultado concreto poniendo en uso, una parte de lo que se esté construyendo y haciendo.

Así, tanto en Puerto Morelos, Quintana Roo, en Vicente Guerrero, en Puerto Peñasco, en Topolobampo, en Guaymas, en Ensenada, en un proyecto muy importante que seguramente ustedes conocen en Mezquital y en los trabajos sobre la Laguna Madre, queremos concluir etapas para que se pongan en funcionamiento los servicios.

Además de la conclusión de etapas por años naturales, también se están construyendo en algunos casos obras por periodos sexenales de los gobernadores como es el caso de Guerrero, Quintana Roo y Tamaulipas.

Se están revisando los programas también no sólo con la perspectiva anual o sexenal federal, sino también con la perspectiva sexenal estatal y nosotros estamos colaborando, por ejemplo, con el señor gobernador electo de Sinaloa, para que él pueda anunciar la habilitación de Mazatlán como puerto atunero, de tal modo que el calado que ahora es de siete metros, llegue a ocho y medio y se tengan que reforzar los muelles ya que se nos pueden caer por falta de bases sin profundizarnos mucho y si no consolidamos también las bases de los muelles y otra serie de obras que son relativamente baratas pero que dan un resultado muy importante.

Yo voy a tener el gusto de poner en conocimiento de ustedes en enero, todo ese listado de obras y servicios para que se vea como tratamos de que lo poco que se tiene, al invertirse signifique un resultado muy importatnte por cuanto a la utilización de la obra correspondiente.

El 19 de Diciembre, o sea, la semana próxima estaremos en Manzanillo con el gobernador y con todos nuestros socios nacionales y extranjeros, tanto noruegos como franceses, como de Colima para la iniciación de la planta de "Pescado de Colima"; les daré no sólo la lista de las obras que forman el programa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Pesca, sino también las demás inversiones que se están planteando para instalaciones o servicio de ese tipo pesquero.

Dejo al último los comentarios sobre acuacultura, porque sin duda alguna requieren un especialísimo interés y análisis.

Por una parte, tenemos los dragados pesqueros o sea, las obras que sirven para mejorar en general su hábitat pesquero en las lagunas mexicanas; eso ya es acuacultura en estricto sentido, pero de todas maneras no es la acuacultura de instalaciones específicas para producción intensiva, sino lo que podríamos llamar acuacultura extensiva, pero tenemos ya la obligación de lanzar en estos meses, la declaración sobre distritos de acuacultura para las zonas estuarinas camaroneras, en la cual no nos limitaremos a decir cuáles son las obras de dragado que podrían mejorar el ambiente propicio para el crecimiento del camarón y de otras especies en las propias lagunas, sino también para un número exactamente determinado de proyectos de instalaciones, consistentes no sólo en los laboratorios para las postlarvas y para abastecer a los ranchos o granjas camaroneras, sino también en número, tamaño y lugar de las granjas camaroneras, que nos proponemos desarrollar en los próximos dos o tres años.

Como ustedes saben, contra esto estuvieron militando varias cuestiones además de la falta genérica de recursos; y es que desgraciadamente en vez de que se hubiese terminado el proceso legislativo al concluirse el último periodo de sesiones de la LII Legislatura cuya Comisión de Pesca presidió nuestro amigo el licenciado Aguilar Alcerreca que hizo un magnífico trabajo, se dejó

para el año siguiente, o sea para el año pasado, el dictamen de esa iniciativa que fue favorable.

Fue también materia —como es lógico— por la propia Comisión dictaminadora, de un análisis y una confrontación con las posturas de todos los sectores, pero sí fue aprobada en diciembre pasado; lo malo fue que no hubo tiempo para terminar el proceso y fue hasta hace apenas unos días, 27 y 28 de noviembre, cuando se terminó ese periodo legislativo.

Esto causó una duda en varios sectores y creyeron que podría cambiarse o intentar cambiarse el criterio establecido en la ley que es el mismo que tiene la ley en vigor, de que la acuacultura de camarón está reservada para las cooperativas, incluyendo cooperativas ejidales cuando se trata de obras en ejidos y hubo tensiones que impidieron manejar un programa de trabajo físico para desarrollar esas zonas de acuacultura, pero ya al haberse terminado el proceso legislativo hace unos días y siendo inminente su publicación en el **Diario Oficial**, creemos que ya no habrá esas dudas y que podremos entonces encauzar con toda facilidad la realización de esas obras de acuacultura en aguas salobres o estuarinas.

También debo decir, que hay una gran importancia en las obras de acuacultura de aguas dulces o continentales y que, si en alguna cosa hemos hablado más de la posibilidad de usar equipos, ingeniería y capacidades existentes en el campo mexicano, tanto en el aspecto de desarrollo agropecuario como en infraestructura, es precisamente reunirnos con los señores ingenieros para que todo lo que se tiene en el país en esta materia, pueda aplicarse a la acuacultura, siendo por ello mucho más barata la extensión de obras que si fuera para un fin único.

Nosotros queremos que estos desarrollos de la acuacultura de agua dulce, en general, formen parte integral de los desarrollos agropecuarios, o sea, que en cada una de las unidades de producción en donde se hace un programa y quizá también un financiamiento de la banca de desarrollo en materia agrícola se tomen en cuenta las posibilidades piscícolas y con el mismo dinero, con la misma gente y con los mismos equipos se aproveche para ese doble fin.

Así pues, señores, la gran síntesis sobre el desarrollo pesquero mexicano, independientemente de la importante tradición y de sus muy respetables y entrañables raíces históricas, es que apenas en época reciente se habla de la pesca en términos de volumen y de un desarrollo mucho más amplio con la convocatoria de "la marcha al mar" y los números van de cerca de 100 mil toneladas a 250 mil en la administración del Presidente Díaz Ordaz, a más de 550 mil en la del licenciado Echeverría, a más de un millón 250 mil en la del licenciado López Portillo.

En el momento de la consideración y ampliación por parte nuestra, de todas las pesquerías en todas las regiones incluyendo su desarrollo de acuacul-

tura, tanto de aquella acuacultura de agua dulce que se comenzó a desarrollar hace tiempo y que ahora debe estar íntimamente vinculada a los programas que llamamos Agripesca, o sea, desarrollo agrícola pesquero simultáneo, como para los grandes distritos de acuacultura en las aguas salobres, o sea, en la acuacultura fundamentalmente camaronera o la maricultura misma en el cultivo del abulón, de langosta, de erizo, de algas y zargazo y de otras grandes posibilidades que tenemos para el futuro, en todo el desarrollo de la pesca, sin excepción en cada una de sus fases, la ingeniería tiene un papel muy importante y la ingeniería civil en especial, la tiene como todos lo sabemos, en la infraestructura portuaria pesquera, física, pero también en todos los servicios, en todas las construcciones e instalaciones.

Por eso, creo que es oportuno y conveniente la suscripción del convenio que hoy vamos a realizar con la presencia de ustedes.

E. INSTITUCIONES ACADEMICAS

EN LA CEREMONIA DE GRADUACION DE LOS 105 ALUMNOS DE CUATRO ESPECIALIDADES PESQUERAS. TEATRO TAMSA, BOCA DEL RIO, VER.

18 de julio de 1986

Amigos míos:

Este es un acto de suma importancia porque una generación de jóvenes pasa del estado estudiantil al profesional, con la mejor disposición de que la sociedad reciba su vivificante acción y participación activa, para seguir construyendo nuestro país.

Esta asamblea refleja la formación de nuestra sociedad con la participacion de las familias mexicanas que, con orgullo, han visto crecer a sus hijos a través de la educación.

Ellos tratan de ganarse un sitio en la sociedad con un trabajo digno y socialmente útil.

Estamos aquí para conformar un grupo solidario entre representantes del gobierno municipal, de nuestra Armada de México y de miembros de esta comunidad estudiosa de maestros y alumnos.

Mucho nos ha agradado a todos, iniciar este acto con el canto de nuestro himno nacional; lo hemos sentido como algo muy nuestro que nos impulsa hacia la realización de nuestras metas.

También es verdaderamente estimulante ver el desfile de cada uno de los jóvenes que estuvieron durante cuatro años en nuestro querido Instituto Tecnológico del Mar. ¡Cuánta autenticidad y sinceridad hay en cada manifestación de esta naturaleza, donde reconocemos una solidaridad fraterna!

Indudablemente que cada padre de familia debe pensar en ese largo lapso transcurrido desde que el joven inició su presencia en la escuela, hasta el día de hoy. Esto, como un anhelo y una satisfacción cumplida y también como una pregunta acerca de lo que hará en lo sucesivo, como digno luchador en pro de la sociedad.

Esas preguntas están también en las mentes de cada uno de los jóvenes, pero tienen contestación cierta y directa, gracias a que todos somos parte integrante de un mismo pueblo y reconocemos nuestra patria y nuestra nacionalidad.

Los jóvenes que recibirán su licenciatura saben que su labor está orientada a apoyar a ese hombre de la pesca, a ese padre de familia de aquí, de Boca del Río o de Alvarado y a tantos otros que han venido de todo el ámbito nacional, incluyendo los estados sin litoral.

¿Cuál será la lucha que emprenderemos? La lucha social por la justicia, pero hay mucho que nos une en una solidaridad participativa en la que el hombre común desea tener la oportunidad de prestar su concurso a una tarea útil, en la búsqueda que ustedes han emprendido, está explícita también, la intención de encontrar solución concreta a los problemas de orden técnico o administrativo y mantener la máxima cohesión social.

Por eso, nos es grato reconocer que hay modestia, sencillez, autenticidad, ambiciones, entusiasmo, audacia y exigencia; no se trata de llevar a cabo una labor placentera, sino de emprender una lucha vigorosa, de gran profundidad; no se trata meramente de aplicar un conocimiento, sino fundamentalmente de motivar a los miembros de la misma sociedad a que actúe tenaz y eficazmente con su esfuerzo humano.

No auguramos comodidad en el sentido de tener poco trabajo y de tener descanso. Creo que buscan una trinchera, un bastión y una palanca para actuar con gran intensidad.

Ciertamente, las cuatro licenciaturas que se imparten en el Instituto, son útiles y de igual rango pero en la división del trabajo, seguramente ustedes habrán percibido, a lo largo de los años y desde distintos miradores, cómo se puede tener una sólida influencia para el desarrollo del conjunto.

Cuántas veces nos hemos reconocido ignorantes acerca de las artes y las técnicas pesqueras, pero es cierto también que mucho le debemos a la cultura de nuestros antecesores y al esfuerzo empírico que nos ha dado la experiencia de muchos, que inclusive han ofrendado su vida al mar.

Cuántas veces nos han dicho que la acuacultura es un potencial desaprovechado, pero sabemos que, desde hace siglos ya se practicaba y ahora necesitamos aplicar ese conocimiento popular y tradicional con nuevas técnicas;

debemos llamar la atención de la gente del campo para que entendamos que la tierra y el agua tienen múltiples usos y que es indispensable aprovecharlos plenamente.

Por último cuántas veces nos han dicho que hay un fracaso persistente en la actividad pesquera por falta de capacidad administrativa o de honestidad en el manejo de las empresas y de las agrupaciones pesqueras. Cierto es, que tenemos múltiples ejemplos de honradez, seriedad y solidaridad de los miembros de las comunidades de pescadores junto con la suma de la debilidad humana y de errores que todos sabemos que han existido.

Nos estimula ver buenos ejemplos y que también exista un grupo de jóvenes, hombres y mujeres, que hayan adoptado esta carrera. Con sencillez, humildad y honradez de esta generación de jóvenes que forman parte del pueblo, estamos seguros que se demostrará que es posible aplicar los recursos de la administración para mejorar la productividad con la más pulcra honradez.

Quiero destacar que debe existir una asamblea comunitaria, como la que hoy tenemos, en la que no están de un lado los jóvenes licenciados y de otro, los pescadores.

Estamos juntos, todos los que participamos en la actividad y podremos demostrar que existe una comunidad de intereses.

Los pescadores, muchas veces padres de los actuales jóvenes licenciados, desean la participación de los jóvenes.

Debemos crear por la educación proveedora de nuestras vivencias culturales y de nuestros conocimientos concretos para generar una nueva sociedad más conocedora de sus posibilidades y capaz de aprovechar su capacidad humana.

Creo que ante la conciencia nacional generalizada de que es absolutamente indispensable trabajar con el mayor esfuerzo para producir con la productividad y eficiencia que se hace en otros países, todos estos jóvenes en la vanguardia y todos los pescadores del país junto con los demás trabajadores que forman la fuerza productiva de nuestra nación, van a hacer mejores esfuerzos y su producto será el mejor premio, porque con la plena conciencia de que, gracias a nuestro propio esfuerzo se hace la grandeza nacional y ante la conciencia de las dificultades que enfrenta nuestro país, todos tenemos el mejor estímulo para trabajar.

Por otra parte, creo que gracias a la autenticidad de esta asamblea y a que vivimos en una sociedad con la misma entidad nacional los jóvenes que egresan hoy, saben que tendrán que juntarse con sus hermanos para promover ellos mismos la actividad. Debemos contar con el apoyo del Gobierno de la

República, pero todos sabemos que es la sociedad misma, la que tiene la fuerza creativa para organizarse y trabajar.

Nosotros, desde el ámbito gubernamental pesquero, tenemos dos responsabilidades fundamentales: una de tipo normativo que nos lleva a definir las reglas que aseguren el mejor uso de nuestros recursos naturales renovables, y otra, de tipo promocional en la pesca, para lo cual se requiere estar siempre junto con el pueblo y participar y estimular esa actividad.

El reclamo más frecuente que hay en las comunidades de pescadores es la falta de capacitación y adiestramiento de las personas que quisieran participar en la pesca; hoy nos encontramos en presencia de quienes han sido formados precisamente para cumplir con esa tarea; sin embargo, en este plano de franqueza que tenemos que mantener, como algo esencial de nuestras relaciones, sería inexacto presuponer que los jóvenes egresados ya lo saben todo para dirigir las actividades pesqueras; claro que no saben todo, no lo que muchos pescadores saben por su experiencia, pero si saben lo fundamental, tienen conciencia del país y ya han aprendido los elementos esenciales para mantenerse siempre a la vanguardia en esta nueva generación.

El conocimiento técnico es importante, indispensable y esencialmente mutable pero necesitamos aprender todos los días para llevar a cabo la aventura excitante de la vida prolongada hasta que tengamos el último aliento.

Es una carrera que se inicia hoy y que no termina en fecha fija, sino que debe terminar con nuestro último aliento; por eso repasamos aquí lo que ha ocurrido en estos años, en esta escuela.

No hay nada más claro que recordar que hemos iniciado hoy, nuestro acto con el Himno Nacional. Simbólicamente, terminará hoy este acto con las golondrinas y no será para despedirlos de la escuela, sino para darles una entrada por la puerta ancha del camino de la vida productiva.

EN LA CEREMONIA DONDE APADRINO A LOS LICENCIADOS EN DERECHO DE LA GENERACION 82-86, EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO, PLANTEL TLALPAN. HOTEL CROWNE PLAZA, MEXICO, D.F.,

19 de julio de 1986

Dr. Enrique Malagón, Director del Plantel Tlalpan de la Universidad del Valle de México.

Lic. Manuel Buendía, Director de la Escuela de Derecho de esa Universidad.

Amigos míos de la comunidad permanente que forma la Universidad del Valle de México y del conjunto de familias de cada uno de los 22 egresados de esa generación.

Si algo debemos celebrar hoy precisamente es que existe un sentido de comunidad en la que hay solidaridad de los miembros de este gran conjunto de hombres y mujeres que tienen fines comunes.

Me decía el Director Malagón, fundador de la Universidad, que una comunidad universitaria es un conjunto de hombres que tienen distinta participación en el medio social, pero que trabajan para una comunidad de intereses. Esto resulta obvio decirlo, pero difícil de lograrlo.

Lo importante del trabajo del plantel docente es que sirvió para que los jóvenes estudiantes sintieran que existía el medio adecuado para tomar un compromiso válido ante la vida social y que se sintiesen apoyados para que además de los conocimientos básicos de una tarea profesional tuviesen la certidumbre de su pertenencia a una sociedad en la cual tienen tareas que realizar.

Creo que ninguno de los aquí presentes es ajeno a la sociedad en la que vive y por ello se siente apoyado por una suma de valores que son los que nos dan cohesión y nos permiten sentirnos seguros del futuro.

Este sentido de comunidad aquí palpable, no está en riesgo, ni en crisis en la sociedad mexicana, pero sí es necesario hacerlo presente en la actividad de cada uno de nosotros, sobre todo cuando se trata de iniciar una nueva etapa que es la de incluirse en acciones concretas para el desarrollo del país a través de un trabajo digno y socialmente útil. Esto como lo decía Carrasco, será en todas sus necesidades del derecho, tanto en las condiciones docentes como en la jurícatura, o la investigación, y en general desde cualquiera de las muchas trincheras que existen para salvaguardar las instituciones y para renovarlas con un sentido de justicia social.

El porvenir para los jóvenes aquí presentes resulta amplio y promisorio, porque a pesar de que momentáneamente pudieran sentir que no están claros los lugares exactos en donde van a realizarse cabalmente, yo estoy seguro que existen grandes oportunidades.

Por más que quisiéramos limitarnos a hablar mucho de la celebración actual, no podemos omitir referencias específicas a nuestro país y en general a la situación de la misma humanidad. Una meditación serena de la realidad nos hace pensar en que existen ahora situaciones difíciles y críticas que tienen su expresión en muchos aspectos de la estructura de la sociedad mexicana, sobre todo para algunos en las espectativas de desarrollo económico y social. Esto significa un reto que para muchos es motivo de preocupación e incluso espanto, temor y hasta rechazo. Para nosotros que formamos parte de la comunidad que está trabajando, que ha tenido la oportunidad de hacerlo y para éstos jóvenes que están en el umbral de la oportunidad de trabajar, la gran síntesis es: que ante el reto de la situación actual existen muchas más oportunidades que las que pudieran derivarse de la mera acción de inercia en la cual las cosas fluyen sin mayor trascendencia.

Hay cambios importantes que se están dando en la sociedad y desde luego, hay mayores oportunidades de actuar, de influir y de ser, que si estuviéramos viviendo en estos momentos en un estado de abundancia relativa en la aplicación de recursos.

Esto parecería incongruente puesto que lo lógico es que cuando hay mayores recursos, aparentemente hay mayores posibilidades de acción. Sin embargo, para los profesionales que tienen que luchar por el Derecho, la situación debemos entenderla de la siguiente manera, toda vez que no será fácil para ninguna de las empresas públicas o privadas, individuales o colectivas, contar con acceso a recursos económicos; esto significa que habrá más oportunidad para influir gracias a nuestro potencial personal como trabajadores, a nuestro esfuerzo intelectual y a que en última instancia, lo que la ciudad construye es consecuencia del trabajo de cada persona. El conjunto del trabajo

de todos, que si bien tiene una representación económica, no puede ser otra que la de un resultado colectivo.

Esta es, sin duda, la situación, ya sea que se encare con optimismo o con pesimismo. No puede haber otra forma de vencerla que la de reconocer que todos nosotros tenemos una obligación con la sociedad y aspiramos también a que la sociedad se encuentre organizada de tal forma que nos de la oportunidad de laborar. Y una vez que esa oportunidad se presenta aprovecharla al máximo, no como una actividad de beneficio personal exclusivamente sin perjuicio de los legítimos intereses de cada uno, sino con la conciencia, cada vez más clara de que la sociedad nos necesita, que trabajamos para ella y que nuestro esfuerzo debe tener un sentido de beneficio general.

Hemos visto gran fluidez en la relación de estas familias, de esta universidad. Hemos visto gran entusiasmo, mucha juventud, mucha sencillez en todos ustedes. Creo así, que se trata de un grupo de personas que estamos debidamente celebrando el término de la etapa formal de estudiante en la que los jóvenes han aprendido verdaderamente se encuentran seguros de que en este umbral tiene todo el derecho de entrar por la puerta ancha al mundo de su participación activa en el desarrollo social.

Los felicito y estoy seguro que todos ustedes van a tener la oportunidad y que la van a saber aprovechar para beneficio del país.

CATEDRA LIBRE EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

25 de septiembre de 1986

El derecho es, sin duda, la parte más sólida de la estructura del país, por eso alcanza el rango de institucional como una unión permanente para fines comunes que se revalora, reafirma y otorga alicientes a cada uno de los participantes de una manera permanente como el espíritu rige a la justicia, que es el valor fundamental que busca el derecho; por eso, ustedes pueden decir orgullosamente que forman parte de una institución y que ésta es a la vez, parte de ustedes y pueden afirmar que al mismo tiempo que están descubriendo y creando todos los días algo, se enriquecen con ello en su ser íntimo y están fortaleciendo los valores generales de la cultura de un país y de la humanidad.

Seguramente sienten cada día mejor la certidumbre que forman parte de un todo y están inmersos en una sociedad que tiene una capacidad de entender y de participar y que van por ello, en el camino que puede darles a ustedes mejores realizaciones de orden intelectual, espiritual y también satisfacciones materiales que requiere una vida digna.

Cuando se habla de un curso de conferencias con motivo de este acontecimiento, simplemente se persevera en el objeto principal que tiene la institución educativa a la que yo, de mi parte, me he acercado de manera un tanto circunstancial, casi fortuita, pero que precisamente por la fuerza de la vinculación que se logra en las casas de cultura, me he sentido rápidamente involucrado en el deseo que ustedes tienen de participar para crear situaciones mejores en el desarrollo intelectual de nuestra patria.

Ahora que ya he tenido la oportunidad de estar con ustedes en una segunda ocasión más allá de cualquier acto interesante, emotivo, solemne, trascendente en términos de exageración, creo que debo antes que nada

reiterarles mi propósito de que en cualquier momento y en cualquier circunstancia, nosotros como todos los que se van acercando y formando parte de esta comunidad estamos dispuestos a apoyar los esfuerzos positivos que ustedes realizan y no puede ser de otro modo, porque si bien es cierto que todos tenemos intereses personales legítimos y quizás en algún aspecto pudiera haber acciones egoístas, la verdad es que esto queda supeditado realmente a lo que debe ser toda una corriente de cultura y una corriente generacional.

Su participación en la vida del país antes que otra cosa es una oportunidad y en este sentido creo que tienen ustedes la conciencia clara de que pertenecen a un grupo de personas con el privilegio de acceder a niveles universitarios. La extensión de nuestro país se ha proyectado enormemente, a tal grado que, un porcentaje altísimo de la población total se encuentra en las aulas; es cierto también que ustedes se encuentran en la etapa más alta de esa pirámide educativa y más cerca de las oportunidades directas de ese trabajo calificado; esta cuestión que quizás pareciera hasta impertinente por obvia, significa resaltar la ventaja relativa de ustedes.

El hecho de pertenecer a los niveles más calificados del país otorga ciertas ventajas, pero más obligaciones y posibilidades reales de influir en el resto de la sociedad. Creo que esto es muy claro, porque seguramente ustedes tienen una conciencia de la realidad y saben precisamente que sólo por el trabajo se podrían modificar las condiciones de vida de un pueblo.

La cultura y el trabajo deben ser los dos valores fundamentales de una sociedad y esas dos se dan aquí, simultáneamente; ahora bien, cuando ustedes me invitaron a venir y me preguntaron a través de su representante acerca de los temas que iba a tratar, realmente pensé que uno de los más importantes es el que se refiere a la actividad que tengo encomendada; creo que ustedes tienen interés en saber algo acerca de la pesca y además, esto me permitirá mencionar específicamente las cuestiones técnicas, afirmativas o directamente relacionadas con la producción pesquera y vincularnos con el entorno general del país.

En primer término, el hablar de la pesca se hace automáticamente referencia a la existencia de los recursos naturales renovables como la fauna acuática; esto nos relaciona inmediatamente con los principios constitucionales y nos sitúan como una sociedad que tiene una orientación de justicia social; ahora bien, tratándose de recursos naturales renovables, susceptibles de apropiación, nuestro Artículo 27 Constitucional expresa que el Estado Mexicano tiene en sus manos las modalidades que el interés público requiera para su debido aprovechamiento, para evitar su acaparamiento y para que rinda los mejores resultados para la sociedad.

Este principio fundamental lo encontramos, lo mismo en los bosques que en otros recursos naturales susceptibles de apropiación, ya sean los naturales renovables o los no renovables que, aunque no es el tema, habría que recordar

también que el petróleo, las minas y, en general, los minerales forman parte de estos recursos.

Todos sabemos esto, a que nos lo enseñan desde nuestras primeras letras y forman parte esencial de nuestro sistema mexicano, que en 1938 la expropiación petrolera vino a poner en evidencia que era indispensable que los países mantuvieran la soberanía sobre sus recursos y que éstos se destinaran para la utilidad pública general.

Los recursos destinados a la pesca deben estar sujetos a una regulación, para el efecto de que su explotación y uso sea adecuado para que el propio recurso se sostenga, para que esa apropiación sea justa en la distribución de sus beneficios para la sociedad en su conjunto.

Nosotros sabemos que, por definición, los recursos son finitos, limitados y debe haber una fórmula justa para asignarlos a determinadas personas o grupos sociales que pueden usarlos, para beneficio propio de la sociedad; esto es mucho más notorio cuando se trata de recursos mínimos, pequeños, cuantificables y visibles que se puedan encontrar en una pequeña laguna, por ejemplo y en donde se ve que no alcanzaría para que todos libremente llegaran a usarlos, porque ocurrirían dos cosas:

En primer lugar, alguien se apropiaría de ellos en exceso según la capacidad de recuperación del recurso y por ello, depredando o perjudicando el ciclo natural de reproducción y acabándose algo que nos da la naturaleza y que debe ser preservado para que se renueve permanentemente. De ahí viene un sentido ecologista, que ahora está tomando cuerpo y conciencia en todas las sociedades y que nos dice que no debemos atentar contra la naturaleza.

El hombre es depredador en muchos aspectos, pero es inteligente depredador y es inteligente también para actuar en su provecho, así como también, durante muchos años y siglos ha sido capaz de generalizar una actividad en la que degenera o perjudica el medio ambiente. También es cierto que la sociedad puede moverse para preservar ese medio ambiente y para recuperar una conciencia que proteja esos recursos; esto ya ocurre en muchos aspectos y debe llegar a límites críticos, como ha ocurrido en algunas ciudades con la contaminación, para que todos tengan conciencia que deben autocuidarse y retomar la mejoría de la naturaleza como algo esencial de las labores de la sociedad.

Lo mismo ocurre con los recursos pesqueros, por eso creo que a estas alturas ya está, no sólo el principio jurídico, sino también la conciencia generalizada de no depredar el recurso pesquero y quienes tengan el derecho de usarlo sean justos o se haga una distribución justa del uso del recurso y los beneficios para la sociedad.

Esta segunda parte significa que realmente la apropiación de los recursos naturales que la naturaleza nos da, debe tener un sentido de beneficio general;

por eso, una de las razones fundamentales que históricamente se han creado aquí y en todos lados, es la idea de que deben ser los grupos directos de pescadores los que tengan una preferencia para su aprovechamiento.

De ahí, la necesidad también de que esas personas se organicen y creen formas de desarrollo social, como las cooperativas u otras formas de asociación social, ejidal, en comunidades, en grupos solidarios, etc., dando como resultado que muchas de las explotaciones en la etapa de captura sean hechas precisamente por organizaciones sociales colectivas; pero ahí hay algo que ha permeado mucho en las clases medias con ciertos planteamientos sobre la libertad de acción o sobre lo que podría llamarse la libre empresa.

Nosotros queremos decir muy claramente que para opinar acerca de cada uno de los elementos culturales que nos forman una situación es necesario penetrar más allá del pacto y la apariencia directa e inmediata para conocer los orígenes y desarrollo de las situaciones o instituciones, y luego determinar y prevalecer en la misma situación en que se encuentran; esto lo digo porque hay una tendencia perfectamente clara en contra de las acciones operativas que muchas personas presentan como algo que ha impedido o que no beneficia la adecuada productividad.

Yo creo que es necesario que estén precisamente en el análisis y en la realidad del país y que tengan todos los elementos de juicio para formar su opinión; deben oir de mi parte una clara y sencilla explicación de lo que pasa para que formen ustedes mismos sus propias y opiniones.

Con respecto a la pesca en el mundo y en México, debemos recordar que originalmente fue artesanal y con medios muy elementales como son las pequeñas lanchas, ahora con motor y antes sin él y/o con vela y artes de pesca muy sencillas, que un hombre pobre, generalmente no reconocido dentro de los niveles sociales, realiza de manera rudimentaria su quehacer pesquero, que da como resultado una magra cantidad de pescado, que lleva de vez en cuando a la orilla, donde alguien lo compra y de ahí en adelante se lleva a cabo un proceso de distribución, comercialización y venta.

Esto nos indica que la pesca no es una actividad que se pueda programar como la producción fabril y que dependa de muchas condiciones climatológicas y estacionales, como dependen otras muchas actividades primarias de tipo agrícola y que, por lo tanto, no se pueda pescar a la hora que uno quiere y en la forma que quiere.

La filosofía tampoco reconoce las jornadas burocráticas o las jornadas estrictamente de siete a tres; esto quiere decir que los trabajadores de la pesca, que son muchos y que tienen una vida diferente de la nuestra, tienen un modo de ver la vida diferente a lo que se conoce como la vida urbana o como la vida industrial y que tiene sus propios horarios, sus propios ciclos vitales en donde entretejen el resto de su vida con el trabajo y es difícil determinar cuándo

trabajan o cuando están con su familia; su familia es parte de su trabajo, generalmente se les ve en mala condición económica, a veces a niveles de mera subsistencia y se les critica, pero en cambio, no cabe duda que son hombres que se esfuerzan, que se arriesgan y que tienen realmente una vida más azarosa que los que viven de otras actividades y que merecen nuestro respeto como seres humanos que tienen una cultura comunitaria muy positiva.

Entonces, ocurre que todos nos damos cuenta que esos hombres no encuentran un patrón, un empresario, un señor que quiera comprar la lancha que asuma su responsabilidad laboral, y que les proporcione un sueldo diario, con vacaciones, Seguro Social, o como trabajador subordinado; por eso se les llama pescadores libres, pero libres para morirse de hambre o libres de no tener apoyo comunitario. Por lo tanto, ellos necesitan agruparse con otros pescadores de su misma clase, para que se ayuden de alguna manera y puedan vivir siempre limitados por el exigente mercado que los margina, ya el comprador en una posición ventajosa cuando no había refrigeración esperaba el transcurso de dos o tres horas para que el pescador pudiera pedir primero, 20 centavos y después, entregarlo gratis porque al poco tiempo se echaba a perder el producto y simplemente ya no tenía ningún valor sino una carga para deshacerse de él; entonces, eso de que la unión hace la fuerza llegó a ser muy relativo.

Siempre ha existido sector privado y no es de ninguna manera que se esté en contra de él, pero siempre hay quien compre en la playa al mínimo precio posible y nunca ha habido quien se quiera hacer cargo de la empresa pesquera comprando una lancha, teniendo a los pescadores a su servicio y garantizándoles aunque sea, el salario mínimo; de ahí, resultan comunidades de pescadores que para el efecto de apoyarse mutuamente tienen que usar un sistema mutualista que desde luego llega a ser cooperativista y que, en última instancia, los hace estar medianamente organizados o unidos para trabajar.

En cambio, si ya no hablamos de la pesca ribereña sino de la pesca de atún en barcos grandes, con una inversión fuerte, entonces sí se requiere un capitalista grande para que pueda poner 10 millones de dólares, lo que cuesta un barco nuevo para que trabajen en él, 20 y tantas personas, y si se puede, entonces tener un señor patrón de barco que gane 60 millones de pesos al año. ¿Por qué?, porque ahora, con sólo echar a andar el barco con sus tanques llenos significa un millón de litros de combustóleo que vale 90 y tantos pesos por litro, o sea, 90 y tantos millones de pesos sólo de combustible para sacar un barco y esto nos lleva al punto de origen.

Tenemos recursos naturales renovables que son susceptibles de apropiación; debe haber regulaciones para que se pesque adecuadamente y el Estado tiene la obligación de preservar y de crear una conducta ecológica que proteja al recurso; por ello, tiene que ser el pescador de verdad, el permanente, que si quiere vivir toda su existencia en esa actividad tiene que ser alguien que proteja el recurso, pues al no hacerlo, va en contra de sus propios intereses.

Esto nos dio una legislación que ha operado básicamente desde hace mucho tiempo, o sea, donde alcanza la intransigencia de la ley y tenemos claro recuerdo de aquellas épocas en que había solamente jurisdicción y soberanía sobre 3 millas, sobre nueve y luego sobre 12 formando el mar territorial, pero fue en 1976 cuando México hizo un acto revolucionario, un acto de avanzada, visionario y se proclamaron las "200 millas de Zona Económica Exclusiva", seis años antes de que se hubiera abierto la Convención de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar, en donde se establece ya ese principio y, por ello, desde el año de 1976, hace 10 años, tenemos soberanía sobre los recursos vivos existentes en la Zona Económica Exclusiva de 200 millas, que se cuenta a partir de la misma línea baja para el mar territorial.

Esto amigos, nos da una gran oportunidad, porque la soberanía que se aplica sobre esas 200 millas no es la soberanía territorial que tiene el mar en 200 millas o en la tierra misma, sino que son derechos de soberanía sobre los recursos vivos, en la inteligencia de que estamos obligados a explotarlos, y si no lo hacemos, tenemos la obligación de permitir que otros lo hagan, a cambio de una justa contrapartida para nosotros, o sea, se aplica el principio de que nadie tiene derecho de no utilizar algo que se desperdicia, si no se usa, porque el ciclo vital de las especies provoca que se mueran los peces que no sean usados, como podrían usarse, si se pesca al máximo rendimiento sostenido; pero se ratifica que el criterio fundamental es que no se exceda de ese máximo rendimiento sostenible, porque entonces vamos en contra del recurso y es una actitud criminal contra la misma humanidad, no sólo contra el país o la gente que viven en el país donde se da esa Zona Económica Exclusiva.

Entonces, cuando nosotros nos lanzamos en 1976 a esa demanda internacional dimos un gran paso, y gracias a nosotros, junto con otros países que así lo demandamos, se creó la nueva era del nuevo derecho del mar y una nueva situación que es motivo de una importante atención de todos los gobiernos para lo cual se llevó a cabo esa reunión mundial, esa única reunión mundial de Ordenación y Desarrollo Pesquero que convocó la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en 1984, y dio como resultado una estrategia, varios programas de acción y otras resoluciones de cada uno de los países costeros sobre los recursos existentes en sus correspondientes Zonas Económicas Exclusivas. Nosotros tuvimos la oportudad de participar y presidimos esa conferencia mundial.

Hay un libro elaborado por nosotros en el periodo de 1982 a 1985, que compila las conferencias que se dictaron de septiembre a noviembre de 1985, en donde se analiza cada uno de los aspectos de la actividad pesquera y su situación actual.

Yo creo que quizá algunos de ustedes pueden tener interés en hojearlo y ver algunas de sus partes. También un material sobre esa actuación en materia internacional, para que conozcan con ello la situación internacional de

la pesca; pero debo decirles cuando menos los datos básicos de la pesca en el mundo y en México.

Tenemos una producción anual mundial de más de 75 millones de toneladas y menos de 20 países llegan al millón de toneladas. México, en 1970, tenía una pesca apenas de 250 mil toneladas y ahora tiene más de un millón 300 mil toneladas, o sea, ha multiplicado por cinco su producción anual en los últimos 15 años, lo cual significa que ha tenido una aceleración mayor que cualquier otra actividad primaria de alimentación o más rápida que la producción de cereales o de cualquier alimento.

Esto nos sitúa dentro de los países más importantes en el mundo en materia pesquera y nos ha dado la experiencia en distintas pesquerías para que se nos reconozca como buenos pescadores a nivel mundial: destacamos en el camarón, en la sardina, en la anchoveta y recientemente, en el atún.

Hemos sido el país con mayor desarrollo en el campo atunero en los últimos años; de 30 mil toneladas de producción que teníamos hace seis o siete años, alcanzamos 95 mil toneladas el año pasado y somos ya una potencia atunera, demostrando así que nuestros pescadores sí son capaces de ir en barcos por más de tres meses a este tipo de pesquerías, dando niveles de productividad equivalentes a los que tienen los pescadores de otros países; claro está que hay muchísimas cosas que decir acerca de cada una de las pesquerías y cada una de las fases de la pesca: la captura, la industrialización, la distribución y el consumo, pero creo que podremos expresar la confianza de que el pueblo de México aprecia y gusta del consumo de pescado y sabemos que si pescáramos más, comeríamos más y más pescado.

Yo estoy seguro que si vamos creciendo en producción, fácilmente lograríamos convencer a la población de las cualidades del pescado, como se demuestra que, en aquellos lugares donde hay pescado, la gente lo consume, entonces, simplemente tenemos que recapitular con serenidad y seriedad y ver si podremos o no y en qué medida, aumentar la producción de pescado en distintos lugares y llevar simultáneamente a cabo las campañas correspondientes de publicidad para ofrecer el producto en forma adecuada a la población.

Creo que ustedes tienen muchas preguntas que hacer, pero creo que es imposible literalmente abarcar todas las facetas en una plática como esta; pero si podemos afirmar que:

México en esta materia, como en muchas otras, se ha destacado en la comunidad internacional por su actitud, por su valor y por su habilidad para sustentar principios que defiendan y amplíen la soberanía del país y sus dependencias; hemos rescatado siempre en forma de vanguardia los derechos, y reivindicando recursos para México; logramos recientemente, el 13 de agosto, el levantamiento del embargo atunero sin que México hubiese tenido

que ceder en ninguna de sus posiciones, sino simplemente, el vecino país del norte vio que realmente no había logrado ningún objeto viable con mantener esa actitud y levantó el embargo sin que nosotros hubiéramos dejado de insistir, como insistimos, en que tenemos la soberanía sobre los recursos vivos en las 200 millas, incluyendo los atunes, que son especies altamente migratorias, mientras se encuentren dentro de nuestra Zona Económica Exclusiva. Nosotros exigimos el derecho de mantener la soberanía sobre su aprovechamiento, o sea, que a nivel internacional hemos sido autores de avances a nivel mundial y somos ampliamente respetados y reconocidos.

A nivel nacional, el aumento de la producción, de 1970 a la fecha, que es un periodo corto de 15 años; pero si nos remontamos a 1956, apenas hace 30 años, entonces diríamos que el año de 1956 llegamos a 100 mil toneladas, o sea, que en 30 años multiplicamos por 15 la producción pesquera y eso no se ha logrado en ninguna otra actividad primaria; por lo tanto, hemos generado la bases sólidas para el futuro desarrollo de la actividad.

Afirmo categóricamente algo que tal vez les parezca exagerado, pero no hay pesca ilegal de extranjeros en nuestra Zona Económica Exclusiva, salvo los casos en los cuales además de haberlos detectado, los hemos castigado y hemos tenido el reconocimiento de los Estados Unidos, país del cual proceden la mayor parte de los pescadores ilegales. Cabe señalar que Estados Unidos castiga a sus pescadores nacionales cuando invaden otras Zonas Económicas Exclusivas.

¿Por qué la digo tan categóricamente?, por lo siguiente: cuando solamente teníamos jurisdicción sobre 12 millas en 1975, cualquier persona podía traer su barco hasta las 12 millas y a partir de ahí pescar, lo cual significaba que era visible desde la costa y principalmente en las noches, la presencia de barcos extranjeros faenando cerca de nuestras costas, varios de ellos de origen japonés o estadounidense.

Esto ocurría porque sencillamente ya se habían tenido que alejar de sus propias costas las embarcaciones japonesas, por miles de millas y se acercaban a la zona de las 12 millas, sin escrúpulos.

Me da mucho gusto saber que ustedes están en la posibilidad de ayudarnos para lograr mejor comprensión sobre ésta y otras actividades y encontrar nuevas y mejores fórmulas para el desarrollo de México.

F. RELACIONES CON EL SUTSP

EN LA FIRMA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE PESCA Y LA COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES. OFICINAS DE OCEAN GARDEN. MEXICO, D.F.

10 de abril de 1986

La modernización del Sistema de Abasto Popular tiene en esta forma de venta en común, una de sus expresiones más auténticas y más positivas, y si consideramos la solidaridad de los grupos, es la que tiene mayores perspectivas y posibilidades reales de derramar beneficios, no regalos a una gran cantidad de personas.

Es muy importante que el pueblo entienda que cuando se firma algo con cualquier sindicato o en particular, con uno burocrático que implica un sistema de autogestión, no es que el gobierno quiera favorecer más a algunos que ya tienen determinados beneficios a costa de los demás, sino que usando mejor los sistemas de solidaridad, esas personas pueden con su acción favorecerse sin que sea más costoso al gobierno y sin que signifique una mayor aportación del dinero del pueblo en beneficio de los grupos atendidos.

Sabemos que en México no todos los trabajadores están especializados, no todos tienen los mismos apoyos y a veces se confunde con una expresión genérica de que hubo un beneficio más para un sindicato, como si fuera un costo más para alguien; la verdad es que no es un costo más para nadie, sino que es un beneficio para los trabajadores, esa es la ventaja.

Ahora bien, ¿qué demanda un sistema de esa naturaleza? Lo que acaban de decir los compañeros y están muy conscientes de ello: una organización para su autobeneficio, con una responsabilidad social que consiste en que esos bienes de consumo popular sean repartidos entre los beneficiarios y hagan,

con ello, un trabajo que es lo que justifica la diferencia del costo entre el que ellos reciben y el que tendrían que cubrir en el caso de que acudieran directamente a las tiendas de consumo final o sea, se está cumpliendo una función útil de intermediación.

El hecho de que la cobertura de IMPECSA y del sistema CONASUPO sea nacional, me da la oportunidad de recordar que estamos inmersos en un Programa de Descentralización y Desconcentración de personal y que debe llamar a muchos la atención de que son alrededor de 5 mil trabajadores que tienen oportunidad de desconcentrarse a cerca de 200 localidades, en donde se ubican oficinas federales de pesca, teniendo como ustedes saben bien, una Delegación Federal en cada estado.

Nos hemos comprometido a que en la ciudad de México sólo quedarán 925 personas del total, lo cual significa que más del 80% del personal estará fuera de la Ciudad de México y que hasta allá tendrán estos beneficios concretos. Por otra parte le resultará más fácil a un grupo de 15 o 20 trabajadores manejar sus paquetes en cada lugar, tanto en el transporte, como en la forma de distribución. Ya sabemos que la Ciudad de México es la más pesada para ello. Productos Pesqueros vende en la puerta de la Secretaría algún producto y cumple un servicio, pero requiere también de que los trabajadores lo transporten a su hogar.

Yo estoy seguro de que el Sindicato de la Secretaría de Pesca hará una magnífica labor en este sentido y que ese 18% de ahorro real neto será mayor que sus intereses, pues se hará sentir no sólo por sus efectos económicos concretos, sino aun más en el campo del trabajo solidario de la pesca, o sea, que van a tener la oportunidad de relacionar directamente el pequeño o gran ahorro que tengan, con una acción colectiva, que a mi juicio, tiene un significado político y social muy importante.

Por eso, me siento satisfecho de haber tenido la oportunidad de participar en el proceso que hoy concluye con la firma del convenio que además, es como todos decimos, apenas un punto de inicio de ese sistema. Agradezco a todo el sistema CONASUPO, en especial al señor Director de CONASUPO y al de IMPECSA, que hacen posible este nuevo Programa. Si están de acuerdo, suscriban el convenio, yo tendré el gusto de firmar como testigo de ello.

EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION DEL IX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE PESCA
CENTRO VACACIONAL I.M.S.S., OAXTEPEC, MOR.

6 de mayo de 1986

Esta es la cuarta ocasión en la que, dentro de la administración del Presidente Miguel de la Madrid, ustedes llevan a cabo un Congreso Nacional. En cada uno de ellos han afirmado su presencia, destacando esos valores que hacen del sindicalismo mexicano, una de las posiciones más sólida para el desarrollo nacional.

En primer término su participación activa en el análisis de todas las cuestiones laborales hacen que ustedes se encuentren particularmente enterados de los programas de trabajo, de lo que se espera del sector y de cada uno de nosotros; creo que ésta es, sin duda, una de las cuestiones esenciales en la que un ejercicio permanente de la acción sindical y de la acción administrativa nos debe mantener permanentemente unidos para informarnos mejor y tomar en todos los casos decisiones más apropiadas para lograr nuestros objetivos.

Recordamos que, en febrero de 1984 apareció el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría, con dos cuestiones fundamentales que han significado un cambio estructural de gran trascendencia, encaminadas hacia la estructura de una Secretaría de Estado que puede ser apta para atender en las Delegaciones Estatales, la promoción y regulación pesqueras, de tal manera que nos convirtamos en agentes del desarrollo social, económico y político de la nación.

Los números son muy ilustrativos. Ustedes recordarán que la menor parte del personal se encontraba concentrada en pocos lugares y teníamos frente a nosotros la enorme responsabilidad de atender a las delegaciones de todo el territorio nacional, para hacer más eficaz nuestra tarea.

Yo les solicité a ustedes en mayo de 1984, en el Congreso correspondiente, su colaboración para este trabajo de desconcentración y creo que hemos avanzado muchísimo desde entonces.

El punto fundamental era la desconcentración, pero éste se planteaba en dos niveles: por una parte, la desconcentración de la Secretaría a través de sus Delegaciones para que permaneciera en el Distrito Federal un núcleo central, lo más reducido posible y que, en las delegaciones pudieran estructurarse bien todos nuestros trabajos; y de otra parte, la desconcentración del Instituto Nacional de la Pesca, una institución de excelencia y reconocida como tal a nivel nacional, con el logro adicional no sólo de haberse organizado, aun cuando el proceso físico de desconcentración personal todavía no se ejecuta y se ejecutará rápidamente, pero con algo todavía más importante que era la formación de los grupos de apoyo y consulta en cada uno de los Centros Regionales de Investigación Pesquera.

De tal manera podemos afirmar categóricamente que, el Instituto Nacional de la Pesca no es un ente aislado, sino parte plenamente consciente y muy importante de nuestra estructura científica y tecnológica nacional, que ha llevado a cabo reuniones para tener Programas Nacionales de Investigación Pesquera, aprovechando conocimientos del personal del Instituto, de todos los científicos y técnicos del país y trabajando con la participación de los Consejos Nacionales y Regionales de todos los entes sociales y económicos para quedar debidamente inscrito e inmerso en la realidad nacional y así colaborar mejor para su desarrollo.

Todos los presentes tenemos la enorme fortuna de tener un trabajo digno y socialmente útil, y se espera cada vez más de todos, porque las circunstancias generales del país y del mundo nos han hecho más conscientes de que gracias al trabajo se puede lograr el perfecto mejoramiento social de un pueblo.

Todos sabemos que no sólo prestamos un servicio subordinal por el cual recibimos una contraprestación, sino que también somos partes muy importante del desarrollo social y nuestra actividad, afortunadamente atiende cuestiones prioritarias no sólo en México, sino en el mundo.

Vivimos en el mundo de los alimentos y del empleo para el bienestar social de las comunidades en donde se desarrolla la pesca. También colaboramos con divisas para ese intercambio con el resto del mundo; es pues, muy importante nuestro trabajo, pero creo que todos estamos plenamente convencidos de que las circunstancias son ampliamente favorables para nuestro mejor desempeño.

Algunos podrían decir ¿cómo es posible que hablemos así, si tenemos tantas limitaciones y a la vez existen tantos problemas de tipo nacional y mundial que nos permiten tener siempre la conciencia de que existe una crisis importante?

Creo que no es una actitud ingenua o aislada de la realidad hablar de esa gran posibilidad que nosotros tenemos, sino por el contrario, estamos en un lugar sumamente estratégico para colaborar y mejorar las condiciones de vida de muchas personas, incluyendo las nuestras; por lo tanto, a la vista de las dificultades, todos debemos entender y conocer los obstáculos que debemos vencer ya que nosotros estamos en una situación de privilegio.

Ustedes, al preparar esta reunión han hecho un repaso cuidadoso de lo que desean, a fin de lograr la unión de los trabajadores en relación con sus justas demandas laborales, pero también estoy seguro que habrán hecho una recapitulación acerca del papel que cada uno de ustedes tiene dentro del sindicato y del centro de trabajo, así como de lo mucho que podemos hacer juntos para beneficio del país.

La suma de estas dos cuestiones esenciales reflejan una conciencia cohercitiva de que sólo podemos avanzar por medio del trabajo eficaz y empeñoso. Yo creo que los mexicanos estamos seguros que los resultados de este Congreso serán útiles para mejorar esta relación entre ustedes y para apoyar al sector pesquero en su conjunto.

Hemos dicho muchas veces que la pesca es, en esencia, una actividad muy importante y que la labor fundamental de la Secretaría debe ser de fomento y regulación; las funciones de regulación son para evitar que haya mal uso de los recursos pesqueros y el trabajo promocional tiene por objeto lograr ese desarrollo pesquero, donde hay un campo infinito de actividad en la que todos nosotros debemos actuar de manera más estratégica, para lograr el apoyo de cada grupo social y con ello, el fomento pesquero.

Es cierto que hemos tenido empeño en constituir y fortalecer delegaciones federales de pesca en estados sin litoral; lo hemos hecho sabiendo que esa estrategia es correcta, porque la acuacultura es una actividad con grandes posibilidades de desarrollo.

Aquí, en Morelos, hay un buen ejemplo del esfuerzo que se ha hecho durante estos últimos años y reconociendo las deficiencias que todos debemos encontrar en cualquier acción humana, estamos convencidos de que la acuacultura sí tiene apoyo; de no ser así, no parecería justificado el esfuerzo de mantener, sostener y ampliar Delegaciones Federales en los estados sin litoral.

En estos estados es donde se ve con mayor claridad la estrategia que buscamos, para lograr que la sociedad reaccione y adopte voluntariamente y con entusiasmo la acción de la acuacultura.

En esencia tenemos en las manos una gran responsabilidad, porque sabemos que hay algo viable, importante y digno de realizar; tenemos que lograr que la sociedad se mueva y el campesino progrese para que ellos sean los que realicen las actividades de pesca.

Los trabajadores directos de la Secretaría de Pesca y, por lo tanto, el Sindicato Unico de Trabajadores no pescan directamente, sino que la pesca la realiza la sociedad en su conjunto y afirmo algo que pocas veces la gente analiza: nosotros no somos pescadores directamente; somos más que eso y tenemos la responsabilidad de que haya muchos y muy eficientes pescadores.

Compañeros, esta actitud debe tomarse conscientemente para fines concretos.

Les felicito por los trabajos desarrollados y estoy seguro que ustedes, en esta reunión, van a tomar decisiones sensatas y válidas para que sin dar ningún paso atrás en sus justas demandas laborales, puedan dar muchos pasos adelante en el servicio público, para beneficio de México.

CAPITULO IV

POLITICA INTERNACIONAL PESQUERA

A. FOROS INTERNACIONALES

EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION DE LA CUARTA REUNION DE LA COMISION DE PESCA CONTINENTAL PARA AMERICA LATINA, LA HABANA, CUBA

20-25 de enero de 1986

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), nos ha convocado a esta Cuarta Reunión de la Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL), en un momento en que el sistema de relaciones pesqueras internacionales se encamina hacia importantes cambios, luego de haberse celebrado la Conferencia Mundial de Pesca.

Esta Conferencia reafirmó el reconocimiento que hemos hecho en esta Comisión a la pesca continental y a la acuacultura, como modalidades para el aprovechamiento de nuestros recursos pesqueros, con profundas repercusiones sociales y económicas para nuestros pueblos, en particular en las áreas rurales.

Los lineamientos y principios adoptados para la Conferencia de Roma, orientarán la labor que nos hemos propuesto realizar en el marco de COPESCAL, para difundir permanentemente la experiencia que venimos desarrollando en estas actividades; así como identificar formas de acción conjunta para resolver problemas comunes.

La importancia y magnitud de estos propósitos, ha creado un consenso regional en favor de que este foro no se limite a recoger experiencias aisladas, sino que promueva, con el apoyo de la FAO, la formulación de mecanismos de cooperación que atiendan oportunamente a los requerimientos nacionales y que tomen debidamente en cuenta la disponibilidad limitada de recursos, tanto nacionales como de los organismos internacionales y regionales.

Los estatutos de nuestra Comisión marcan claramente las pautas a seguir, para lograr esta eficiencia en la cooperación regional. México está convencido de su vigencia y por ello, a través de las gestiones que realizó al tener el honroso encargo de presidir esta mesa directiva de COPESCAL, se propuso contribuir a su fortalecimiento, convocando las voluntades y aportaciones de los países miembros para definir líneas de acción a mediano y largo plazo, mismas que han quedado reflejadas en el Programa de Trabajo que conjuntamente elaboramos.

Este primer esfuerzo regional podrá ser enriquecido en el curso de su ejecución, habida cuenta además, de los acontecimientos acaecidos en el escenario pesquero internacional, desde que esta Comisión celebró su tercer encuentro, entre los que destacan la convocatoria de la Conferencia Mundial de la FAO sobre Ordenación y Desarrollo Pesquero (Roma, Italia, junio-julio 1984).

Los principios y recomendaciones contenidos en la Estrategia para la Ordenación y Desarrollo de la Pesca, en los Programas de Acción y en las Resoluciones adoptadas por esta Conferencia Mundial son relevantes, en primer término, porque reflejan el consenso de la comunidad internacional respecto a las condiciones que regirán el sistema de relaciones pesqueras desde que fue aprobada la CONVEMAR y, en segundo término, porque marcan pautas específicas para la ordenación y desarrollo de las distintas modalidades de la pesca, entre ellas la continental y la acuacultura, las que, como se ha reconocido, son fundamentalmente para la promoción del desarrollo integral de las zonas rurales.

Más aun, en las deliberaciones que celebramos en el XVI Periodo de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO que tuvo lugar en Roma en abril de 1985, acerca de la aplicación y del seguimiento de las decisiones de la Conferencia de Roma, reafirmamos que éstas deberían ser tomadas en cuenta al diseñar y ejecutar actividades encaminadas a promover el desarrollo de la pesca, tanto en el plano nacional como en el marco de los organismos internacionales.

La Secretaría de la Comisión ha preparado y distribuido entre nosotros un documento que refleja en forma resumida los acuerdos de esta Conferencia y su seguimiento, por lo que, dicho texto será de particular utilidad para nuestro trabajo, que consiste en identificar el papel que cumplirá esta comisión en el seguimiento de los acuerdos de la Conferencia mencionada, particularmente en lo que se refiere a la promoción de la cooperación intrarregional y en la capacitación de recursos provenientes de fuentes internacionales.

Nuestra Comisión ha continuado sin interrupción su labor en el curso de los dos últimos años, atendiendo las principales decisiones y recomendaciones adoptadas en su tercera reunión, que tuvo lugar en mi país, en noviembre de 1983.

El informe sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de estos acuerdos, presenta un panorama alentador de las actividades de cooperación en las que han participado nuestros países, con el valioso respaldo de la FAO y en particular con la activa labor de la Secretaria de la Comisión Dra. Elda Fagetti.

El desarrollo de la pesca continental y de la acuacultura, objetivo que motiva nuestros esfuerzos regionales en el marco de esta Comisión, no está exento de limitaciones y obstáculos, que debemos superar en conjunto. Por ello, habremos de continuar intercambiando experiencias sobre tecnologías pesqueras compatibles con las necesidades de empleo de nuestras poblaciones; es necesario armonizar los objetivos y metas inherentes al aprovechamiento de nuestros recursos naturales, con la protección de la riqueza pesquera contra los efectos de la contaminación; nos impele, además, la necesidad de proteger y conservar los recursos ícticos y sobre todo, organizar y capacitar a los hombres y mujeres de la pesca.

La consecución de estos propósitos es la tarea que nos reune en este foro, para ello contamos con los resultados de los encuentros técnicos que tuvieron lugar en el último bienio, con los intercambios de experiencias sobre el desarrollo de la pesca continental y la acuacultura en nuestros países; con los lineamientos que hemos establecido en el programa de trabajo y con los principios adoptados por la Conferencia Mundial de Pesca.

El proyecto de agenda contempla el tema relativo a la utilización y mercados de pescado. Se trata de cuestiones estrechamente relacionadas con el aprovechamiento óptimo de nuestros recursos pesqueros, ya que son de todos conocidas las graves pérdidas que se registran como consecuencia de las deficiencias en los sistemas de distribución y comercialización. La potencialidad de los recursos provenientes de la pesca continental y dè la acuacultura tanto en los mercados nacionales, como externos, deben evaluarse considerando no solo aquellos factores que intervienen en su desarrollo, sino además los elementos que hasta ahora impiden a los países en desarrollo, beneficiarse *plenamente de los intercambios regionales e internacionales de productos pesqueros.*

La acuacultura en estanques y pequeños embalses, tema del que ahora conoceremos nuestras experiencias regionales, demanda para su promoción en los planos nacional y regional, acciones de cooperación que tomen debidamente en cuenta los principios adoptados por la Conferencia Mundial de Pesca, así como los que han venido realizando otras instancias regionales como el CERLA y OLDEPESCA.

Esta reunión será, en síntesis, la oportunidad para actualizar los instrumentos programáticos de nuestra Comisión y mecanismos de acción ágiles para que la Comisión se constituya en un

Estoy seguro de que alcanzaremos éstos y muchos otros objetivos que cada uno de nosotros esperamos en la Cuarta Reunión de COPESCAL, por lo que formulo al respecto mis mejores votos.

COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE PESCA CONTINENTAL PARA AMERICA LATINA (COPESCAL), ANTE LA IV REUNION DE ESE ORGANISMO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL BIENIO 1984-1985. LA HABANA, CUBA

20 de enero de 1986

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COPESCAL

América Latina ha tenido una amplia y constructiva participación en las negociaciones pesqueras regionales e internacionales, desde que esta Comisión se reunió por tercera ocasión en la Ciudad de México, entre los meses de noviembre y diciembre de 1983. En éste y en otros foros hemos actuado convencidos de la urgente necesidad de poner al servicio de nuestros pueblos, los beneficios derivados del aprovechamiento de nuestros recursos pesqueros.

Ante la comunidad internacional hemos testimoniado que nuestra afinidad de raíces históricas y la vocación para dar consistencia social a nuestros esfuerzos de desarrollo, trascienden a la mera caracterización casual, para convertirse en fundamento en la unidad latinoamericana que dignifica a nuestras posiciones en las negociaciones pesqueras de las que hemos tomado parte.

Esto se patentizó particularmente en las deliberaciones previas y en los trabajos de la Conferencia Mundial de la FAO sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros, celebrada en Roma, Italia en junio-julio de 1984 y que constituye el acontecimiento más relevante en el escenario pesquero mundial, desde que fue aprobada la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en el mes de diciembre de 1982.

No es fortuito por lo tanto, que el texto de la estrategia internacional para la ordenación y desarrollo de la pesca, aprobada al término de la Conferencia

de Roma, plantee en primer término que "el nuevo régimen relativo a los recursos de los océanos, como se determina en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y en las medidas y prácticas de los Estados, especialmente a partir de mediados de los años setenta, ha dado lugar a una aceptación general de las facultades del Estado Ribereño para ordenar las pesquerías dentro de su jurisdicción."

La Estrategia, los Programas de Acción y las Resoluciones aprobadas en la Conferencia de Roma no sólo constituyen el marco para la acción de la comunidad pesquera mundial, sino representan un conjunto de principios y lineamientos bajo los cuales iniciamos una nueva era de la pesca.

Por ello, podemos sentirnos satisfechos con los resultados que alcanzamos en ese encuentro, ya que el informe de la III Reunión de nuestra Comisión reconocimos la importancia de la Conferencia Mundial de Pesca y dejamos expresadas nuestras aspiraciones porque este evento atendiera a los objetivos económicos, sociales y nutricionales inherentes a la administración y aprovechamiento de nuestros recursos ícticos.

He considerado importante dar relevancia a este foro convocado por nuestra máxima organización en materia de agricultura y alimentación, ya que sus decisiones están llamadas a incidir en los trabajos de los diversos organismos, tanto internacionales como regionales. Además, estos comentarios representan parte de la labor de difusión de los resultados de la Conferencia, tarea en la que ha participado el Presidente de la misma, honor que cupo desempeñar a México, con el apoyo de los países que aspiran aprovechar íntegramente sus recursos pesqueros, en particular de Latinoamérica.

Los principios adoptados en la Conferencia Mundial de la Pesca harán sin duda alguna contribución significativa al logro de los propósitos de COPESCAL. Cabe mencionar a este respecto que en el apartado VIII de la Estrategia, relativo a la Cooperación Internacional para la Ordenación y Desarrollo de la Pesca, se reconoce que las organizaciones pesqueras regionales representan un medio excelente para promover la colaboración y la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

En la reunión celebrada en México en 1983, esta Comisión señaló la necesidad de que la Mesa Directiva acompañara de cerca la ejecución de las actividades de COPESCAL, entre sesiones, al tiempo que se recomendó la continua y activa participación de sus países miembros.

Al tener presente esta voluntad, se atendieron además los términos de referencia que el Artículo III del Reglamento de COPESCAL establece para el Comité Ejecutivo, en lo que hace a su colaboración en la preparación del Programa de Trabajo de esta instancia regional.

En su calidad de presidente de COPESCAL, México mantuvo una permanente comunicación con los miembros del Comité Ejecutivo, del que

forman parte Cuba y Perú así como con la Secretaria de la Comisión, Dra. Elda Fagetti, y en general, con todos los Estados miembros que toman parte de nuestros trabajos.

Esta Presidencia desea dejar constancia de la valiosa y oportuna labor que la Dra. Fagetti ha desempeñado, ya que la mística de trabajo que ha demostrado en el cumplimiento de las decisiones que adoptamos, constituye un factor invaluable para apoyar nuestras acciones de promoción de la pesca continental y de la acuacultura.

En el mes de junio de 1984, en ocasión de la Conferencia Mundial de Pesca, el Grupo Latinoamericano y del Caribe realizó constantes consultas en materia de cooperación internacional y regional en el ámbito pesquero. Por lo que se refiere a COPESCAL, los países miembros reafirmamos nuestro respaldo a las decisiones y recomendaciones adoptadas en la III Reunión, de manera que nos pronunciamos en favor de su pronta vigencia y ejecución. Para lograr este propósito, acordamos en dichos contactos elaborar un documento que incorporara las necesidades e intereses de los Estados de la región y que sirviera al mismo tiempo como punto de partida para el diseño y ejecución del Programa de Trabajo de COPESCAL, para el bienio 1984-1985.

En el mes de agosto de 1984, la Presidencia a mi cargo envió una carta a los Ministros Encargados de la Pesca de los Países Miembros de la Comisión, solicitándoles su opinión y puntos de vista acerca de los elementos que habrían de integrar el Programa de Trabajo.

Como complemento a esta gestión, durante el periodo comprendido entre el 18 de octubre y el 7 de noviembre, un representante del Presidente visitó varios países latinoamericanos para conocer aquellas acciones que podrían incidir en el desarrollo de la pesca continental y de la acuacultura, a fin de ser promovidas con el respaldo de nuestra Comisión.

Por otra parte, en atención a la recomendación aprobada en nuestra III Reunión, respecto a la conveniencia de que el representante de COPESCAL ante el Centro Regional Latinoamericano de Acuacultura (CERLA), fuera uno de los integrantes de la Mesa Directiva, la Presidencia a mi cargo envió una representación a la II Reunión del Comité Asesor del Centro, celebrada en el mes de octubre de 1984 en Pirassununga, Estado de Sao Paulo, Brasil.

En la Reunión del Comité Asesor del CERLA se identificaron tres líneas de acción prioritarias que habrían de ejecutarse con el concurso de los países latinoamericanos.

— Capacitación a corto y mediano plazo para personal directivo de nivel medio que permita contar con núcleos directivos capaces de impulsar y orientar las actividades pesqueras y la acuacultura en cada país.

A este respecto, merecen especial referencia los lineamientos de la Estrategia, los Programas de Acción y las Resoluciones de la Conferencia Mundial de Pesca. En efecto, al haberse reconocido en las distintas reuniones de los Grupos de Trabajo de COPESCAL que la pesca continental y la acuacultura atienden a objetivos sociales y nutricionales, para elevar el nivel de vida de nuestras poblaciones, especialmente del sector rural, nos corresponde ahora promover la plena vigencia de los principios adoptados por la Conferencia de Roma, para poner en marcha la diversidad de mecanismos que se identificaron para movilizar la cooperación técnica y económica a nivel regional e internacional.

A título enunciativo destaca el apartado IV de la Estrategia para la Ordenación y Desarrollo de la Pesca, relativo a la función especial y necesidades de las Pesquerías en Pequeña Escala y de las Comunidades Piscícolas y de Pesca Rural. Son relevantes los Programas de Acción relativos a la Planificación, Ordenación y Desarrollo de la Pesca; al Desarrollo de la Pesquería en Pequeña Escala; al Desarrollo de la Acuacultura; así como las resoluciones sobre la Utilización del Pescado en la Campaña contra la Malnutrición; la Financiación de Proyectos de Inversión en el Campo de la Pesca; la Protección de los Recursos Pesqueros de los Países en Desarrollo contra la Contaminación y la Cooperación Económica y Técnica entre Países en Desarrollo.

Cabe mencionar que el XVI Periodo de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (Roma, Italia, abril 1985) se reconoció que si bien correspondía a esa Organización promover la aplicación de los principios para la Ordenación y Desarrollo de la Pesca, aprobados por la Conferencia de Roma, a su esfuerzo deberían sumarse las acciones nacionales y la de los organismos internacionales y regionales.

El propio Comité de Pesca decidió, a instancias de los países en desarrollo, particularmente de Latinoamérica, crear un Subcomité sobre el Comercio de Pescado, que habrá de formular recomendaciones para propiciar una equitativa distribución de los beneficios derivados de las corrientes comerciales de productos pesqueros. La posición promovida por nuestra región puso de manifiesto que en el ámbito comercial tenemos intereses afines, por lo que cualquier forma de competencia no tiene cabida en la interacción Latinoamericana.

Por otra parte, considero que Latinoamérica continúa a la vanguardia del seguimiento de las decisiones de la Conferencia de Roma. Así, por ejemplo, en la Estrategia se recomienda la colaboración y coordinación entre los órganos y proyectos regionales de la FAO por una parte, y las agrupaciones y organizaciones regionales interesadas en la pesca, por otra.

Esta ha sido una práctica seguida en COPESCAL, por lo que se han establecido entendimientos entre la FAO y otros organismos de cooperación pesquera regional como OLDEPESCA. Como Presidente de esta última,

correspondió a México destacarla ante diversas instancias de la FAO y en la recién celebrada II Conferencia de Ministros de la Nueva Organización Latinoamericana, se anunció la celebración de este encuentro de COPESCAL.

El entendimiento suscrito entre FAO y OLDEPESCA contribuirá seguramente a unificar los esfuerzos de ambos organismos en favor del desarrollo pesquero de nuestros países, conjuntando los importantes mecanismos de acción de las instancias regionales de la FAO, como COPESCAL, con las experiencias de cooperación que OLDEPESCA ha desarrollado exitosamente, teniendo como antecedente al Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce (CAPMAD-SELA).

En esta reunión tendremos la ocasión de analizar detalladamente el tema relativo a la acuicultura en cuencas fluviales y pequeños embalses. Sería altamente provechoso tener presente que el desarrollo de la acuacultura no sólo representa un objetivo común de nuestras políticas de desarrollo pesquero, sino que constituye un elemento de la vida cotidiana de nuestras poblaciones, particularmente del sector rural; para ellos la acuacultura genera alimentos y da ocupación complementaria a la explotación de la tierra de modo que para alcanzar los objetivos múltiples inherentes a esta actividad no se requiere dotarla de infraestructuras complejas y costosas.

Es necesario por lo tanto, promover el desarrollo de la acuacultura desde una perspectiva integral y no limitarlo a la población de cuerpos de agua o la engorda de peces. Este ha sido el sentido que han seguido las acciones de cooperación promovidas por OLDEPESCA en el marco de su Proyecto Regional de Acuacultura, cuya labor sería conveniente tener presente en beneficio de la coordinación interorganismos y un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos.

Por lo que se refiere a los recursos pesqueros, merecen particular mención las especies aborígenes, las que forman parte de nuestra riqueza, de manera que deben ser considerados como patrimonio nacional; en consecuencia esta Comisión debería promover acciones para su desarrollo y recuperación, así como protegerlas de los efectos que puede producir la introducción de especies exóticas.

En este foro nos convoca el compromiso de hacer de la pesca continental y de la acuacultura factores de desarrollo social para atender la demanda de alimentos y empleos de nuestras poblaciones. Para ello debemos trascender los factores económicos adversos que obstaculizan nuestros esfuerzos de desarrollo, renovando nuestra confianza en los mecanismos multilaterales para resolver problemas que como región compartimos y que unidos podemos enfrentar.

EN LA CLAUSURA DE LA REUNION MEXICO-US GOLFO. MATAMOROS, TAMAULIPAS

20 de marzo de 1986

Agradezco el enorme esfuerzo, la buena voluntad y la sencillez que ha desplegado para esto, mi amigo William Gordon. Por la claridad de sus planteamientos y por la sinceridad de su actitud ha quedado definido desde el primer momento que el Gobierno que representa y la comunidad empresarial americana están deseosos de colaborar en el plan respetuoso y amistoso para ampliar las actividades conjuntas en beneficio de la pesca.

La gente de ambos países han platicado libremente y han penetrado rápidamente hacia cuestiones esenciales con posibilidades importantes de trabajo. Visto desde hace muchos años y con mayor énfasis, ahora estamos realizando estudios conjuntos en materia científica en el área del Golfo de México, intercambiando experiencia entre técnicos y científicos mexicanos y estadounidenses.

En las relaciones gubernamentales, como es ostensible, existe una magnífica relación y contacto entre la Secretaría de Pesca de México y la Administración de Pesquerías de Estados Unidos.

Durante la mañana de hoy he tenido pláticas con varios de ustedes y en cada una de ellas encontramos la manera de continuar analizando las posibilidades de trabajo; en algunos casos creemos que esto ya es inminente y que se van a observar resultados en muy corto tiempo, lo que permitirá acrecentar nuestra relación y hacerla cada vez más eficaz.

Los grupos de acción de personas de ambas partes vamos a trabajar juntos en la ciudad de México y en distintos lugares para acrecentar las investigaciones, los aspectos de captura, de procesamiento y de comercio. Es la mejor demostración de que realmente es posible realizar tareas conjuntas.

Agradezco a los presentes su intervención tan positiva en esta reunión y nunca será suficiente insistir en que la actitud y la capacidad de mi amigo William Gordon ha hecho posible que trabajemos en armonía.

Creo que estamos cumpliendo los deseos de nuestros Gobiernos de lograr que los pueblos de ambos países mantengan el más estrecho contacto, precisamente para que a través de nuestros intereses comunes podamos mantener una amistad productiva.

Estoy seguro que el señor Gordon informará a sus compañeros del Gobierno de los Estados Unidos de otras actividades.

A mí me dará mucho gusto informarle mañana mismo al señor Presidente de México de todo esto. El espera un éxito de esta reunión.

EN LA CEREMONIA DEL X ANIVERSARIO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE NUESTRA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA. CASA DE LA PAZ, UAM-XOCHIMILCO

6 de junio de 1986

Siempre es un honor estar en un recinto académico; posee ambiente particularmente propicio para las reflexiones que hoy hemos escuchado del Maestro Paoli. La apreciación de lo expuesto, nos deja un gran acento y secuencia de un concepto con vida a través de esa creación jurídica y de los hechos diarios que vivimos en el mundo pesquero y en el aprovechamiento de los recursos de las 200 millas que forman la Zona Económica Exclusiva.

El primero de junio frente al Presidente de la República; recordábamos en la conmemoración de los 44 años del Día de la Marina, fecha dedicada a resaltar nuestro Artículo 32 Constitucional que reservó a los nacionales mexicanos la tripulación de nuestros barcos y con ellos, el ejercicio cabal de la soberanía en nuestras embarcaciones.

También mencionamos, entonces, que se estaba celebrando el primer decenio de la creación de la Zona Económica Exclusiva mexicana, hecho que hoy estamos comentando y que bien apuntó el Doctor Paoli. Hoy es precisamente el día exacto en el cual se cumplen 10 años de ese acontecimiento trascendental en la vida política, social y económica de nuestro país.

También aludí en esa celebración, que el primero de junio de 1983 se celebró el tercer aniversario de la publicación en el **Diario Oficial** de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, documento que resultó de 11 años de trabajos en la Tercera Conferencia del Mar, la cual fue abierta a la firma de los participantes, el 10 de diciembre de 1982, habiéndose apresurado México a firmarlo porque había tenido el honor de participar activamente en la formulación de ese instrumento, inclusive por personas que ahora tienen las

De no ser así, nos hubiéramos esperado hasta después de 1982 cuando ya se presentó en la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, este concepto.

Yo creo que es muy importante destacar esto porque no solamente fue un acto de una decisión valiente o audaz o ambas cosas, sino que además fue muy bien instrumentado, porque los países que podrían tener interés en contradecir esta postura que lo son en primer término los vecinos como Estados Unidos, Cuba, Belice y Guatemala, fueron motivo de pláticas que dieron como resultado que los propios países de diversa manera y con debida oportunidad reconocieron el concepto y así, apenas nacido, ya tenía plena vigencia, por lo menos en el ámbito de los países vecinos o limítrofes.

Eso nos dio oportunidad de que al suscribir un convenio en Estados Unidos sobre el límite, se incluyera la Zona Económica Exclusiva y al tener el convenio sobre pesca y la aceptación de los Estados Unidos de retirarse de la pesca de camarón gradualmente, también se dijo que México había declarado y se empeñaba en ejercer la soberanía correspondiente a la Zona Económica Exclusiva de 200 millas.

Esto fue muy importante para la aplicación del principio de las 200 millas; pero, por otro lado, también fue muy importante lo que se pactó con Cuba porque ahí se dio el caso de que no existen 200 millas de distancia entre el territorio mexicano y el cubano y se aplicó el criterio de dividir por mitad la distancia para delimitar la Zona Económica Exclusiva de una manera equitativa y con reconocimiento de ambos países.

No se trata sólo de haberse adelantado 6 años en un concepto. No haríamos total honor a la acción política nacional, porque se pretendía dar vida a un concepto aún antes de que la Convención lo firmara y con ello, dar mayor vigor y apoyo a los trabajos que estaba realizando la propia Confemar.

Nosotros recordamos que durante la administración del Presidente Echeverría se duplicó la captura nacional, porque se llegó a más de 500 mil toneladas partiendo aproximadamente de un cuarto de millón de toneladas; pero también es muy importante destacar que durante la administración del Presidente López Portillo, precisamente al iniciar el principio de ejercer la soberanía pescando, se tuvo una amplísima actividad en la materia cuyo resultado fue también duplicar la producción en ese sexenio, incluyendo no sólo aspectos cuantitativos, sino cualitativos. Se buscaba en esa franja de 200 millas, pescar de manera amplia distintas especies con otros sistemas, cuestión que no se había hecho en el periodo inmediato anterior.

Nos tocó al iniciarse la actual administración en diciembre de 1982, el solemne acto de la firma de esa Convención como ya lo dije y la ratificación por el Senado de la República; pero además, teníamos la obligación y el

correspondiente derecho en este caso de seguir ampliando el aprovechamiento de la Zona Económica Exclusiva en materia pesquera, porque el principio fundamental es ejercer los derechos de soberanía sobre los recursos vivos al máximo rendimiento sostenible, o sea, sin perjudicar el recurso.

Tenemos la obligación de hacer eso, ya que el no usar los recursos renovables a su máximo rendimiento sostenible, significa un desperdicio y, por lo tanto, al no poder hacerlo nosotros, debemos dar permiso para que otros lo hagan.

Siempre debe prevalecer el derecho del país costero y, desde luego, es un compromiso hacer todo el esfuerzo necesario para lograrlo; por eso es que tiene a nivel constitucional una prioridad de soberanía y una calidad estratégica, lo cual significa que por cualquier concepto jurídico, político, económico y social tenemos que cumplir esa obligación.

Hay una máxima posibilidad, por eso como bien dijo el maestro Paoli, debe hacerse un esfuerzo cada vez mayor para lograr este objetivo y creo con él, que el hecho de que no exista suficiencia de recursos económicos para lograr el desarrollo en muchas actividades, nos obliga aún más en hacer esfuerzos específicos para aprovechar esos recursos nacionales pesqueros renovables que tienen un alto valor económico y un alto contenido social como alimento y como ejercicio de soberanía, respectivamente.

El trabajo correspondiente lo venimos realizando en los ámbitos nacional e internacional. Nos honra mucho haber tenido el honor de participar en la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesquero y presidir la misma de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Entre los programas específicos de la FAO para el desarrollo de los recursos pesqueros en el área, está de manera especial, la prospección, o sea, el análisis de nuestros recursos y la mejor forma de explotarlos. Una cuestión como ésta es sumamente estimulante y siempre será bueno destacar que reconocemos en la función de las universidades una de las más altas actividades humanas y cuando hablamos de ésta que nos da cobijo, que con toda propiedad se califica como "Una casa abierta al tiempo", se está demostrando que quienes forman parte del claustro académico y de las labores de difusión, están realizando los estudios de las disciplinas científicas y técnicas que forman la currícula universitaria de la realidad y de las necesidades nacionales.

Nosotros nos vemos muy confortados, auxiliados y estimulados por la Universidad Autónoma Metropolitana y por otras universidades, cuando sentimos que la acción que realizamos en la tarea diaria, tiene un fuerte apoyo e interés por las instituciones máximas de cultura del país y una muestra de esto es el esfuerzo que realiza la propia universidad para la constitución y establecimiento de una maestría en pesca general que Don Fernando Rafful, aquí presente, está promoviendo.

Las actividades de la materia son tan variadas e interesantes que indudablemente requieren la existencia de un grupo de hombres que se mantengan al corriente en todo los conocimientos multidisciplinarios que se necesitan para el ejercicio de esta actividad, sin perder de vista jamás como lo demuestra la historia y la realidad sociológica que los hombres de Mar son quienes realmente todos los días conforman las nuevas realidades; por eso, también tuvimos empeño en presentar como una resolución de las que tomó la Conferencia Mundial, la celebración del "Día del Pescador" para exaltar lo que hacen los pescadores, lo que pasa en sus comunidades y la importancia que tiene su actividad en el desarrollo político, social y económico.

La moción no fue aprobada como día del pescador, porque ya hay varios países que tienen celebraciones de este tipo, pero, en cambio, se logró que el día mundial de la alimentación que las Naciones Unidas celebra el 16 de octubre de cada año, se dedique en este año de 1986, precisamente para exaltar la labor de los pescadores y de sus comunidades e insisto en la importancia que tienen en el desarrollo económico, político y social de cada país.

Aprovecho esta oportunidad en que estamos celebrando un triunfo de la acción política nacional e internacional de México y de la comunidad entera al crear y disfrutar de una Zona Económica Exclusiva, que con el estudio que puede hacer esta universidad y todas las del país de los aspecto sociológicos, humanos y políticos, en general, de la labor de los pescadores y de sus comunidades en el desarrollo nacional.

Recordemos que de la pesca que se realiza en el mundo, más del 95 por ciento se realiza en las zonas económicas exclusivas y además, un porcentaje muy alto de esa pesca todavía corresponde a la llamada pesca ribereña, o sea, la que se realiza muy cerca de la playa, generalmente con pequeñas embarcaciones y principalmente por hombres que tienen un modò de vida muy vinculado a la naturaleza y con formas muy especiales de socialización.

Hay por ejemplo, en Filipinas, más de un millón de pescadores. En el Archipiélago del Pacífico hay una multitud de islas donde la pesca es la actividad principal y existen en general, pueblos y zonas poco desarrollados en las que el pescado es la principal proteína animal.

En México por su parte, hay más de mil comunidades de pescadores, suceso que pocos sentimos, reconocemos o sabemos, pero sumamente importante no sólo para los 2 50 mil hombres que viven, casi exclusivamente de la pesca, sino también para la vida de muchas personas del área costera, aún cuando a veces nos parezca tan remota para los que vivimos en el altiplano.

En fin, ésta es sin duda una ocasión importante para resaltar el papel relevante de la universidad y su importancia en la vida del país. Agradezco a la Universidad Autónoma Metropolitana que haya tenido la iniciativa de hacer esta celebración.

AL INAUGURAR EL IV CONGRESO PANAMERICANO DE INGENIERIA COSTERA, LAGUNARIA, DE RIOS Y CANALES GUATEMALA, GUATEMALA

25 de agosto de 1986

Agradezco a ustedes, señores ingenieros, la invitación que me formularon para inaugurar este Cuarto Congreso Panamericano de Ingeniería Costera, Lagunaria, de Ríos y Canales. La importancia que esta rama de la ingeniería tiene en nuestra vida actual y el empeño de ustedes por servir a la humanidad hace que el evento adquiera un fundamental interés para nuestros países.

El agua ha sido para el hombre, desde el comienzo de los tiempos, origen de vida y un aliado invaluable en sus planes de crecimiento material y espiritual. Las dos terceras partes del planeta que habitamos son de agua. Los ríos y los mares fueron las grandes vías de comunicación, de acercamiento y de intercambio, aún antes de la aparición de los caminos. El agua siempre estuvo unida a las funciones vitales, especialmente en la contribución de los ingredientes para asegurar la permanencia del hombre sobre la tierra.

A ese punto de partida original, las comunidades vuelven ahora sus ojos, en la medida que el crecimiento y la dispersión de la especie humana han ido agotando las posibilidades materiales de subsistencia que ofrece la tierra, al paso de los descubrimientos sobre la amplia gama de elementos y posibilidades que contienen las aguas para el progreso humano.

Los mares continúan siendo un vehículo propicio para la transportación, el comercio y la comunicación. Además, ahora sabemos que junto con la flora y la fauna, encierran enormes depósitos metálicos y no metálicos y yacimientos de hidrocarburos. Sus mareas son fuente potencial de energía y en conjunto sus aguas son una vasta reserva para el impulso de las actividades económicas y de la vida misma. El desarrollo científico y tecnológico permitirá un mejor

aprovechamiento de los recursos marinos y la incorporación de nuevos bienes provenientes de los océanos.

El alto costo en la producción de alimentos básicos y su alto potencial como recurso renovable, convierten a la pesca en alternativa del más alto valor nutricional. El pescado representa el 25 por ciento del total de proteínas animales en la oferta mundial de alimentos. En algunos países los productos pesqueros contribuyen con el 50 por ciento o más de la dieta de su población.

No obstante que las capturas mundiales han alcanzado niveles importantes que asciendan a 75 millones de toneladas anuales, la FAO prevé para fines de este siglo, una demanda de alrededor de 110 millones de toneladas.

Alcanzar ese volumen de capturas y lograr una explotación más completa y ordenada de los recursos que proporcionan los océanos, hace necesario un gran esfuerzo de cooperación entre los pueblos que pretendemos compartir esos beneficios. Exige, además, supeditar los intereses particulares a los de la comunidad y requiere la concertación más adecuada para administrar, justa y equitativamente, un patrimonio que sólo tendrá carácter y cualidad renovable, en la medida que sepamos protegerlo y conservarlo.

Este gran reto, en apariencia difícil y complejo, tiene, sin embargo, una base firme: el nuevo régimen jurídico de los mares adoptado a partir de 1982, como resultado de la Convención de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar, que sintetizó y resolvió sobre las Zonas Económicas Exclusivas, dándose así un paso fundamental para lograr la distribución y conservación de los recursos contenidos en las aguas, los lechos y subsuelos de los mares.

Por lo que hace a la pesca, en la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros, celebrada en Roma Italia en 1984, se establecieron los principios que habrán de orientar las tareas pesqueras de los países y organismos internacionales, mediante la adopción de una estrategia y cinco programas de acción que sitúan a esta actividad en un esquema de planeación y programación para hacer de ella un factor que contribuya al desarrollo económico de las naciones mediante su aportación en materia de alimentos, generación de empleo, divisas y bienestar social.

El desafío recae directa y principalmente en los trabajadores de la pesca, en su dedicación y entrega. Para ello, en reconocimiento a su labor, la FAO ha dedicado el Día Mundial de la Alimentación que se celebra el 16 de Octubre, a Los Pescadores y sus Comunidades, convocando a todos los países a exaltar y rendir homenaje a quienes con su tarea contribuyen al sustento de los pueblos.

En nuestra región, se realizan importantes esfuerzos de integración, colaboración y apoyo para aprovechar en forma creciente los beneficios que se generan con la pesca.

La Organización Latinoamericana para el Desarrollo de la Pesca (OLDEPESCA) junto con otras organizaciones regionales en las que participamos, constituyen instrumentos multilaterales para la realización de proyectos, adopción de acuerdos, convenios y toma de decisiones.

Alcanzar el ordenamiento y desarrollo de la pesca exige considerar y conjuntar diversos elementos cuya participación dinámica resulta fundamental en el proceso de la actividad. No importa qué tan elemental o sofisticado sea el procedimiento con que se pesca, la infraestructura es factor decisivo para materializar los resultados del esfuerzo humano. En esta forma, la pesca ribereña, la de altura y la acuacultura ofrecen mayores posibilidades en la medida que cuenten con mejores instalaciones.

Al reconocer que el aprovechamiento de las riquezas marinas se ha de sustentar en una adecuada infraestructura, observamos la permanente intervención de múltiples disciplinas de la ingeniería.

El conocimiento de los fenómenos del océano y el análisis de sus efectos en los litorales, genera la aplicación directa de la ingeniería costera, en cuyo ámbito participan diversas especialidades que incluyen aspectos como los movimientos de las arenas, la geología de las zonas costeras y submarinas y la mecánica de suelos, la ingeniería geológica submarina de minerales y la realización de dragados.

La ingeniería civil, por su parte, aplica sus conocimientos para una gran variedad de obras, la construcción de muelles, rompeolas, diques secos, varaderos o simples rampas, en tanto que otras especialidades de la ingeniería como la mecánica, la eléctrica y la sanitaria participan en la çonstrucción de accesos carreteros e introducción de servicios de agua potable, energía eléctrica e instalación de industrias. Igualmente importante es la ingeniería naval para diseñar, construir y reparar los barcos en sus diferentes tipos.

Es amplio el campo que las lagunas litorales poseen para la explotación pesquera. Las condiciones biológicas de éstas mejoran al ser conectadas en forma permanente con el mar. En este tipo de proyectos es evidente la necesaria participación de la ingeniería oceánica y costera.

En las zonas interiores se pueden desarrollar importantes cultivos de especies de agua dulce, aprovechando, con la participación de la ingeniería hidráulica, los escurrimientos de ríos para bordos y grandes presas en donde pueden sembrarse peces, propiciando el desarrollo de la acuacutura en combinación con otros usos del agua, como los agrícolas o la generación de energía eléctrica.

Ustedes conocen perfectamente bien el papel determinante de la ingeniería en la pesca y otras actividades económicas. Su reto fundamental es continuar respondiendo a las demandas que se plantean con los avances tecnológicos

y con el conocimiento científico de las fuerzas naturales para desarrollar el amplio potencial que nos ofrecen los océanos y embalses continentales.

Creo, señores ingenieros, que el sólo hecho de que exista una Unión Panamericana de Ingenieros que aglutina a múltiples asociaciones de diferentes disciplinas de la ingeniería, refleja una conciencia social de ejercer la profesión para el beneficio general, en reiteradas ocasiones hemos destacado el sentido social de la especialidad del ingeniero, ya que apenas se puede concebir una actividad productiva en la que no sea necesaria la participación de un profesional de la ingeniería.

También hemos expresado repetidamente que la intervención de ustedes no se limita a ser la de un hombre más entre un grupo que lucha por un objetivo, sino, que, por la jerarquía que da el conocimiento y el ejercicio de su capacidad de liderazgo, la acción del ingeniero siempre es definitoria del curso de las actividades en que se ubica.

Es por ello que damos especial reconocimiento a las funciones que ustedes desempeñan y que ponemos gran interés en lo que promueven, porque al intervenir gremial, colectiva y académicamente, o en su trabajo personal cotidiano, son capaces de incidir en la realidad en forma positiva.

Este congreso se ha convocado con toda oportunidad, pues en la presente coyuntura regional, particularmente compleja, reviste fundamental importancia sumar esfuerzos para poner la naturaleza y sus recursos al servicio del hombre.

Estoy cierto de que las deliberaciones de este importante encuentro trascenderán del intercambio de cuestiones técnicas, para redundar en la elevación de las condiciones de vida de nuestros pueblos.

AL CLAUSURAR EL FORO SOBRE LA SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE LOS PESCADORES ARTESANALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

16 de octubre de 1986

Señor Embajador, representante de la FAO, Roberto Duarte.

Amigos Embajadores y Delegados:

El aplauso con que ustedes rubricaron las palabras de su representante demuestra inequívocamente lo satisfactorio que fue para todos nosotros haber realizado esta reunión.

La solidaridad aquí expresada ha servido para fortalecer nuestros lazos de relación humana e institucional y seguramente robustecerá nuestro trabajo en favor de la pesca y de sus hombres que hoy son homenajeados con justicia por su esfuerzo permanente. Ellos, como dijo nuestro amigo Duarte, ocupan a veces el peldaño último dentro de una escala de ingreso, pero están dotados de una magnífica calidad humana con una acción muy positiva.

Creo que interpeto el sentir de todos ustedes cuando ratificamos nuestro pesar hacia el pueblo de El Salvador por los terremotos que también allá han asolado recientemente.

Ustedes saben también el agradecimiento que el pueblo de México tiene para todos los hermanos de Latinoamérica y de otros muchos lugares del mundo por la solidaridad efectiva que recibimos en México, hace aproximadamente un año. Ahora, nuestro sentimiento y apoyo directo y concreto se ha volcado ya y continuará a favor del pueblo de El Salvador.

Para los amigos que están sufriendo esta situación, ruego a nuestro amigo Delgado que este conducto sirva para expresar nuestra solidaridad

junto con todos los actos de camaradería, de simpatía y amabilidad que hubo entre nosotros y que han consolidado nuestra amistad.

El desarrollo socio-económico de los pescadores artesanales que a partir de ahora, de acuerdo con lo que ustedes han resuelto, debemos llamarles "pescadores de ribera", seguramente es un vínculo directo y regional con la idiosincracia de cada lugar; entiendo también que esa acción interregional pretende estrechar nuestros propios vínculos y reconocer que hay muchas fuerzas claras y potenciales en cada uno de nuestros pueblos.

Los datos que se dieron hoy en la mañana en la celebración en Palacio Nacional y los que acaba de aportar ahora el compañero y amigo Duarte, nos da paradojas a la vista de una parte, la nueva era de la pesca con sus notables beneficios en el ejercicio de los derechos de soberanía sobre los recursos vivos en la Zona Económica Exclusiva incluyendo las especies altamente migratorias, aparejado esto con un mejor aprovechamiento de los recursos y simultáneamente la persistencia de situaciones de atraso, inclusive de hambre y malnutrición de nuestra propia comunidad; sin embargo, a pesar de los índices que referí esta mañana que aparecen en la última encuesta FAO de 1986, en el sentido de que no se ha mejorado la dieta de nuestros pueblos en los últimos años, no obstante sí se ha mejorado el ejercicio de soberanía sobre nuestros recursos y esto conllevará necesariamente también a la otra mejoría material que por fortuna siempre va aparejada con el legítimo ejercicio de los derechos de soberanía y con la acción responsable que nos obliga a ejercer bien esos derechos para administrar correctamente nuestros recursos.

La unión FAO-OLDEPESCA es, hasta ahora, ejemplar y continuará porque existe la voluntad clara de todos nosotros. Ahora bien, en el ejercicio de la soberanía, sólo nosotros debemos modular estas relaciones, o sea, que debemos sortear los aspectos que pudieran ser extrarregionales en perjuicio de nuestra buena relación.

Quiero que reiteremos por ello que la FAO tiene en cada uno de los pueblos de América Latina a sus más convencidos y activos militantes para su fortalecimiento, como también la propia FAO ha aceptado fortalecer a la Organización Latinoamericana que hemos formado; para algunas mentes, esto parece una duplicidad de actividades, pero ya saben ustedes que no lo es, en tanto que la voluntad de desarrollo es una sola y las acciones consecuentes pueden eslabonarse de una manera armónica; esto es, sin duda, uno de los avances más importantes que tenemos que manejar explícitamente como uno de nuestros valores esenciales, porque de otra manera pudiera existir peligro de que agentes externos quisieran vulnerar esta fuerza.

No haré repaso temático de los aspectos técnicos de la pesca ribereña y menos aún se debe hacer sociología superficial de las peculiaridades de cada uno de los grupos y comunidades que están asentadas en nuestro hemisferio latinoamericano y caribeño, como si fuera poco para reconocer de manera

muy clara que hay en la historia de cada uno de nuestros pueblos, muchas cosas en común pero que también hay diferencia de orígenes que acentúan la posibilidad de colaborar y formar una verdadera unidad regional.

Debemos expresar que nuestra preocupación mayor consiste no sólo en mantener el empleo digno y socialmente útil de estos trabajadores, sino que debemos acentuar sus niveles de productividad y de ahí pasar a la ampliación de esa fuente de trabajo, dando cabida a mayor número de personas y, simultáneamente ademas, trascender en etapas tecnológicas en grados que son tan importantes.

¿Darán para tanto nuestros recursos? ¿Seremos capaces de armonizar esas situaciones y no habrá discordias, intrigas y codicia que impidan la fluida relación expansiva de la actividad pesquera?

Probablemente vayamos a tener un problema permanente y ahí ruego me disculpen que me atreva a hablar de pueblos que no conozco al detalle, pero creo que la naturaleza humana y la posición en que nos encontramos hará que existan discordias con respecto al aprovechamiento de algunos recursos locales por grupos que pudieran hasta contender por el derecho, privilegio de usarlos y lo que es peor, muchos querrán invocar también el privilegio de abusar de ellos y otros más, caerán en el absurdo de desperdiciarlos, pero tenemos que pensar exactamente que seremos capaces de encontrar armonía en el desarrollo sin desconocer la lucha de clases o luchas sociales implícitas o explícitos en cada actividad.

Creo que el principio de que: "si somos justos, habrá para todos", es el que debe imperar y el otro principio que se impone por la realidd económica de que: "el que no sirve no puede obtener lo necesario" y por ende, no sólo la capacitación, sino sobre todo su voluntad de progreso, debe ser una constante en su trabajo diario.

Por último, quisiera mencionar que seguramente todos tenemos el mismo respeto a la iniciativa individual, sobre todo a la individualidad de cada ser humano, pero creo que también todos los que conocemos de pesca sabemos que esa individualidad se tiene que convertir en solidaridad para trabajar juntos en tareas comunes, porque de otra suerte, en los lugares como en México, en que algunos pescadores aislados les llaman pescadores libres sabemos que no son libres, sino que son aquellos solitarios que no pueden progresar, que no pueden desarrollarse; entonces, esta vida comunitaria que a nadie extraña si es pescador, que es otro de nuestros valores fundamentales, puede servir seguramente para que esa urdimbre social de las células de trabajo positivo de cada país, formen un gran tejido que pueda soportar todos los avatares no sólo del riesgo o la aventura de la pesca, sino de todos los retos del desarrollo en la paz y con justicia.

Si aquí hemos podido pasarla bien en el mejor sentido del término con un tema de interés común, este es un ejemplo de que hay manera de enfrentar

cuestiones de interés general y por ello, les felicito y les agradezco todas las muestras de cordialidad y afecto. Nos ponemos nuevamente a su disposición para trabajar juntos en esta gran tarea.

EN LA INAUGURACION DEL SEMINARIO SOBRE DESARROLLO Y PERSPECTIVAS DE LA PESCA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

13 de noviembre de 1986

Agradecemos a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México por la iniciativa de organizar este seminario, en el que platicaremos sobre el desarrollo y las perspectivas de la pesca en América Latina y el Caribe.

Esto se realiza en el marco de la celebración del Día Mundial de la Alimentación, que en este año se dedicó a exaltar la labor de los Pescadores y de sus Comunidades como lo resolvió la FAO y como lo apoyamos en otras acciones nacionales, todos los países que formamos parte de esta comunidad que trabaja alrededor de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Alimentación y la Agricultura.

Nos hemos sentido muy reconocidos con la FAO por haber llamado la atención mundial hacia la labor de los pescadores y sus comunidades, lo que denota la prioridad que la propia FAO otorga al trabajo y esfuerzo para alimentar y coadyuvar a la alimentación mundial.

También debemos agradecer de manera especial a todas las demás organizaciones multilaterales que se han sumado a esta promoción de la FAO, varias de ellas representadas aquí dignamente.

Será muy importante escuchar de los representantes de varios países hermanos, lo que están haciendo sobre el particular, ya que significa una colaboración muy importante para los esfuerzos regionales que considero están bien orientados porque se basan en una cooperación horizontal que permite el acceso no sólo a los técnicos expertos de la propia organización, sino también a las experiencias nacionales de cada país.

Debemos reconocer, también, que en la FAO hemos podido expresarnos, distintos países de tal manera que la voluntad colectiva que se ha formado ahí, esencialmente en la Conferencia Mundial para la Ordenación y Desarrollo Pesquero —convocada y realizada en 1984— y en la última reunión de constitución del Subcomité de Comercio de Pesca, son resultado de un verdadero análisis colectivo, de una verdadera participación importante de cada uno de los países.

A mí me complace mucho reconocer que cada país como miembro, ha aportado su voto y su voz, y también propuestas para la formación de esta voluntad colectiva.

Así pues, con su permiso, haré una rápida apreciación sobre la pesca en México:

Constituye una actividad prioritaria y así se reconoce en nuestro Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Pesca y Recursos del mar, de él derivado.

Responde a los objetivos nacionales de generación de alimentos, creación de empleos productivos, captación de divisas y mejoramiento de los niveles de bienestar de los pescadores, de sus comunidades y através del satisfactor, alimento.

La política pesquera de México está indisolublemente vinculada al principio reconocido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y por lo tanto a la obligación de explotar los recursos existentes en la Zona Económica Exclusiva, en su Mar Territorial y en las aguas interiores.

Por eso procuramos mantener todas las medidas de regulación que impidan el abuso de los recursos y de su explotación, pero a la vez tenemos una amplia y activa política de fomento para lograr cada vez más, capturarlos y aprovecharlos en beneficio de la humanidad.

Los resultados de esta acción han sido satisfactorios en tanto que se ha desarrollado la pesca a un ritmo superior, mayor que el de otras actividades económicas y, desde luego, más alto que los satisfactores alimentarios.

La captura que en 1977 fue de 645 mil toneladas, es a partir de 1983 de más de un millón 100 mil toneladas; para 1985 fue de un millón 250 mil toneladas y este año mejorará esa producción.

Revisar ese desarrollo no es fácil y tenemos acciones concretas para cada una de las fases de la pesca, partiendo de un programa de prospección con la información suficiente para reconocer casi todo nuestro potencial con elementos científicos muy sólidos que nos permiten establecer una estrategia clara para su aprovechamiento.

En esto partimos de una apreciación global de que la extensa Zona Económica Exclusiva pudiera tener un potencial de 6.3 millones de toneladas anuales, aunque no se pueda alcanzar ese nivel de captura por la dispersión de los recursos, principalmente.

Sin embargo, creemos que existen bases sólidas para alcanzar las metas de crecimiento proclamadas para los próximos años, y considerando que nuestro potencial excede a 2.5 millones de toneladas que sí podrían obtenerse por medio de conocimientos con que se cuenta en la actualidad.

Esta explotación se realiza, como ocurre en muchos otros países, con un importante aporte de la pesca ribereña que efectúan muchas embarcaciones pequeñas.

La flota pesquera mexicana se integra de 51 mil 400 embarcaciones; 3 mil 522 son naves mayores y las restantes son embarcaciones menores que llevan a cabo la pesca ribereña artesanal.

Nosotros que vivimos inmersos en el mundo de la pesca, sabemos que es la constante que existe en muchos otros países, porque más del 90 por ciento de la producción mundial se obtiene de la pesca ribereña.

Desde luego que la llamada pesca industrial también es importante en algunos países incluyendo de América Latina, pero es necesario destacar siempre la gran importancia que tiene la pesca en pequeñas embarcaciones, lo que hace a la vez importante el núcleo de pobladores en las comunidades pesqueras y el número de personas que directamente se relacionan con ésta actividad.

Por supuesto que también debemos de evitar la sobreexplotación en algunas regiones en donde como es natural por exceso de población, hay tendencia a pescar más de lo que se debe, asimismo, promover la pesca en otros lugares donde no pueden acceder fácilmente los pobladores.

En cuanto a los métodos de captura hemos avanzado mucho ya que como todos ustedes saben la tecnología moderna ha encontrado la forma de resolver casi cualquier problema de esta especie, sin que ello signifique que hayámos encontrado lo mejor, porque por razón natural, la tecnología cambia con gran dinamismo.

Eso no significa que nos falten conocimientos para capturar, sino que además de que la tecnología disponible esta dispersa, necesitamos capacitarnos para llevar a cabo esas tareas con la eficiencia necesaria. Con ese objetivo estamos aprovechando las experiencias de todo el mundo mediante un intercambio muy fructífero que la FAO propicia junto con las organizaciones regionales, como es la Organización Latinoamericana de Desarrollo de la Pesca, aquí dignamente representada por su Director.

También hemos tenido avances importantes en la siguiente etapa que es la industrialización y en la comercialización del producto; facetas que por complejas y rica merecen amplios estudios en relación con cada pesquería y región donde estamos permanentemente trabajando para mejorarlas.

Evidentemente sí existe una gran actividad productiva integrada por más de 400 plantas para diversos procesos a lo largo y ancho del país, en las que por razones estacionales de las capturas se están procesando productos agrícolas a fin de mantener su continuidad, los empleos y un mejor aprovechamiento del capital invertido.

La captación de divisas es para todos los países algo fundamental por las condiciones que privan en todo el mundo, particularmente en los países latinoamericanos en relación con su deuda externa y en la planeación de sus desarrollos y aspectos concomitantes.

Al respecto, destaca el ingreso de divisas que los productos pesqueros captan para las economías de los países del área y en México es uno de los renglones de mayor trascendencia en cuanto a las exportaciones.

Ya hemos hablado de la captura, o sea de tomar lo que la naturaleza nos da; ahora entramos de lleno a la etapa siguiente de la pesca en el mundo que es la acuacultura.

En la acuacultura encontramos uno de los elementos distintivos de la acción humana, o sea su capacidad para crear nuevos recursos y para aplicar conocimentos científicos para incrementar estos satisfactores.

La acuacultura marina, de esteros y demás aguas salobres y dulces que se practica en vasos naturales o construidos por el hombre aprovechando el recurso agua-tierra, la estamos desarrollando y me place expresar que en el Comité de Pesca Continental de la América-Latina de la FAO que me honro presidir, estamos llevando a cabo el programa de desarrollo de la acuacultura en aguas continentales. Todos sabemos que varios de los países latinoamericanos son de los más destacados del mundo en el cultivo de peces en esteros o bien de crustáceos como sucede en la camaronicultura.

Así pues, podremos insistir en que para México la acuacultura en sus dos posibilidades: de aguas saladas o dulces, es algo que ya estamos trabajando con intensidad y que seguramente tomará un ritmo más acelerado al de las actividades agrícolas del país y con un beneficio muy extendido a lo largo de todo el territorio nacional al obtenerse un aprovechamiento adicional de los recursos acuíferos para fines agrícolas.

Esto beneficiará mucho más a los trabajadores del campo, o sea que entendemos a la acuacultura interior como una actividad del hombre del campo y por eso le estamos llamando a nuestros programas: agri-pesca, o sea, la pesca relacionada con las actividades de la agricultura.

La promoción y el desarrollo regional y comunitario es algo muy importante que influirá en el desarrollo político de cada país, sobre todo en el nuestro como República Federal representativa y como un país que se honró con haber tenido el primer Ayuntamiento de América.

La cuestión municipal debe tener el máximo significado, por eso el Presidente de la República en su documento-discurso inicial, en la apertura de su gobierno el primero de diciembre de 1982, expresó que plantearía reformas constitucionales para ayudarle y reconocerle al municipio toda la fuerza como principal célula social que reconoce nuestra Constitución Política.

De igual forma, que era menester fortalecer esa célula para que pudiera ser no sólo la unidad política básica, sino que pudiera convertirse en el promotor del desarrollo de cada una de las comunidades. Por eso hemos hecho esfuerzos especiales para lo que hemos llamado "municipalización de la pesca" y en reuniones recientes, hemos platicado con los presidentes municipales de los 2 mil 500 municipios del país para definir, qué harán en la promoción del desarrollo pesquero en las diversas comunidades donde se realiza esta actividad y que obviamente se encuentran en los municipios del país.

Nosotros tenemos más de 1,200 comunidades pesqueras, calificadas así por la predominancia de la actividad y donde se ubican más de cuatro millones de mexicanos.

Si vamos a hablar de la pesca en el sentido más amplio incluyendo también a la acuacultura, ésto significará que vamos a tener pescadores u hombres de la pesca en todos los municipios del país, o sea, en 2 mil 573 municipios y probablemente en más que esos números de comunidades.

Esto es algo que debemos de analizar con mucho cuidado e interés. Ya hemos visto que al hacer los análisis macroeconómicos o macropolíticos se habla de países, de sectores, de producción y de ingresos globales, pero cuando hablamos realmente del hombre que trabaja y concretamente del pescador y de su comunidad, entonces retomamos en cuenta que todo lo que se ha dicho se refiere a sujetos de carne y hueso que están laborando en un lugar específico, en un momento determinado y que están influidos de manera considerable por su comunidad.

Ahí es donde descubrimos una fuerza mucho mayor que la que nos da una simple asignación presupuestal de tipo federal y donde vemos que existen más recursos económicos que los que aparecen en los presupuestos y no porque se trate de lo que ahora llamamos economía subterránea, sino porque son recursos que la sociedad tiene y dispone para el desarrollo de la pesca.

La operación a nivel de cada grupo y núcleo humano nos da la mayor perspectiva de desarrollo y por esa razón conviene recordar que no son los

gobiernos los que pescan, ni tampoco necesariamente las grandes empresas las que promueven el desarrollo pesquero, sino fundamentalmente muchos miles de hombres que sufren, viven y disfrutan la pesca que tienen un ritmo, una conciencia y una perspectiva y propósito de gran solidaridad con la humanidad, pero que a veces —aparentemente— no tiene una correspondencia con lo que se dice en foros que se despegan o se aislan de la vivencia misma del pescador.

Me complace mucho que en una reunión internacional en nuestra Cancillería, donde se trata por todos los medios de alcanzar los objetivos que la comunidad internacional se ha trazado en las Naciones Unidas, estemos celebrando la actividad de los pescadores y que podemos reiterar nuestros compromisos al hombre que trabaja en un esfuerzo que nos alimenta y que es para beneficio de la humanidad entera.

EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE LAS REUNIONES MEX-US-GOLFO, Y LA III REUNION BINACIONAL DE EMPRESARIOS PESQUEROS, PALACIO DE GOBIERNO, MERIDA, YUC.

19 de noviembre de 1986

Señor Gobernador del Estado:

El noble y generoso pueblo yucateco nuevamente ha recibido a sus amigos de todos los confines de México y de los Estados Unidos para efectuar esta Reunión triple en la que empresarios, científicos y servidores públicos de ambos países tienen propósitos comunes.

Estamos muy agradecidos de la hospitalidad que nos ha brindado el gobierno de Yucatán y su pueblo; marco generoso e indispensable para llevar a cabo estas reuniones que como han dicho todos los participantes, resultan ejemplares en su género, porque demuestran la posibilidad real de cooperación entre dos países, en los niveles científicos, privado y público; con estricto respeto a la individualidad de cada quien, a las legislaciones de ambos países y con el pleno reconocimiento de los derechos que cada uno tiene en su autodeterminación soberana y de la conveniencia mutua de unir esfuerzos para cuestiones de interés común.

Con satisfacción estamos celebrando diez años de actividad en el Programa México-US Golfo, que demuestra un avance sustancial. Es cierto que al principio de las reuniones en los primeros años, ya se tenían conocimientos bastante amplios sobre los recursos pesqueros del golfo; pero también prevalecía la impresión de que no se habían sistematizado estos conocimientos o que pertenecían al bagaje intelectual o la sapiencia de algunos elegidos.

La esencia misma de la proclamación de la Zona Económica Exclusiva, precisamente hace diez años, es la de reconocer la existencia de recursos que

deben ser explotados al máximo rendimiento, pero sin sobreexplotarlos. Esto nos confiere derechos y obligaciones hacia nuestra propia soberanía y hacia la comunidad internacional.

Hemos avanzado mucho. El concepto de Zona Económica Exclusiva que México soberanamente adoptó en 1976 ya forma parte del patrimonio universal, porque en 1982 se abrió a firma la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la mayor parte de la comunidad internacional reconoce la existencia de estas zonas económicas exclusivas y las está aprovechando como se desprende de la estrategia que aprobó la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesquero en 1984, para lograr no sólo el respeto de los derechos de soberanía sobre esos recursos que corresponden a los países costeros, sino también para que con base en la mejor evidencia científica sea disponible para su debido aprovechamiento.

Me place haber participado en varias reuniones de este grupo de trabajo y creo que los avances obtenidos en el último año son muy importantes. Ello nos permite precisar la existencia de ciertos fenómenos que todavía no formaban parte de la conciencia colectiva.

Lo que nosotros queremos de estas reuniones científicas es que el conocimiento de los expertos se vuelva conocimiento general; que sea una verdad conocida por toda la comunidad nacional. Hemos mencionado siempre que no puede haber conocimiento científico amplio sobre un recurso pesquero sin la participación del pescador, porque aun cuando los pescadores de todo el mundo no tengan conocimientos científicos muy especializados, son los que conocen mejor la realidad.

Así como la soberanía sobre los recursos pesqueros se ejerce pescando, los conocimientos sobre los hábitos y las características de las especies también se obtienen pescando. Esta unión del trabajo científico institucional con el trabajo diario de los pescadores, es lo que confirma, consolida y permite disponer una política congruente de administración eficaz de los recursos.

Esto lo vamos a tener que repetir y demostrar en todas las circunstancias y momentos hasta que los miembros de nuestra comunidad nacional, aún aquéllos que no tienen ninguna conexión con la pesca, sepan que estamos avanzando sólidamente en esta materia.

Queremos luchar contra las ideas generalizadoras que presuponen que no sabemos nada acerca de nuestros recursos y que éstos son inconmensurables. Tenemos información suficiente para dictar normas para administrar nuestros recursos y también sabemos que estos recursos son mensurables, los podemos cuantificar y, no son tantos como algunos creen, pero si suficientes para asegurar una política de expansión sistemática por muchos años en el futuro.

Por otra parte, también debemos luchar contra apreciaciones subjetivas o derivadas de la ignorancia en las cuales se teme que vayan a acabarse de un día para otro los recursos o que se esté causando daños graves e irreversibles en algunos casos. Esto no significa que dejemos de estar alertas acerca de los recursos, y podemos hablar de periodos más o menos cortos para llevar una secuencia muy cuidadosa, tanto anual como estacional, para conocer mejor nuestros recursos.

De ahí se derivan los proyectos que han acordado para el año de 1987, y qué como lo expresó el Doctor A. Laguarda y el Doctor Berry, establecen la posibilidad de trabajar, en algunos casos cada grupo por su parte y en otros conjuntamente intercambiando información y publicándola para que todos la conozcamos.

En esta materia destaca la realización de los cruceros de investigación con embarcaciones estadounidenses que van hacer recorridos con mexicanos a bordo, para determinar cuestiones relacionadas con la biomasa y otras características y para la demostración de la pesca de arrastre a media agua, así como con barcos mexicanos de investigación pesquera que están realizando cruceros de investigación.

Quisimos dar lectura al documento que suscribimos para que sea ampliamente difundido y conocido por todas las personas interesadas y al repasarlo recordarán que, tanto los permisos de investigación, como la forma de realizar los trabajos se someten a la aprobación respectiva por conducto de las vías diplomáticas, de acuerdo a nuestra legislación vigente, tanto la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, como nuestra legislación interna y también la realización de las tareas está, en todo caso, sometida a las regulaciones aplicables en cada uno de los países.

Tenemos un sistema permanente de acción; así, la fijación de límites de vedas, de formas, de artes y de todo lo relacionado con ese trabajo no es labor autoritaria, tampoco es sólo para los iniciados, menos aún para algunos predilectos o privilegiados, sino que es una tarea que se realiza a la luz pública y ante la comunidad nacional e internacional y que tiene como base sólida el conocimiento científico plenamente relacionado con el trabajo de los pescadores y de los Comités Técnicos del Instituto Nacional de la Pesca que, de acuerdo con nuestras normas, tiene la obligación de establecer cada programa con la intervención de la comunidad tecnológica de cada lugar y principalmente de los propios pescadores.

De igual manera, es sumamente estimulante haber tenido la Tercera Reunión de Empresarios de ambos países, con la claridad de presentación que les caracteriza, hemos escuchado a los empresarios estadounidenses y mexicanos que han dicho lo que cada grupo puede aportar en estas tareas comunes.

Aquí también deben estar todas las cuestiones a la luz pública y libres de toda sospecha. ¿De qué sospecha? nos preguntaríamos. Pues concretamente

de si es o no en algún momento benéfica o legal la participación de la inversión extranjera en México y en la pesca. Y la contestación categórica es: es legalmente posible y económicamente deseable cuando se circunscribe a los marcos de referencia legales. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras da resoluciones concretas con toda rapidez para que las partes tengan la completa seguridad de que pueden proseguir el planteamiento de sus negocios con simpatía y el apoyo gubernamental derivado de la observancia en las leyes y de la política aplicada.

Es importante la mención de que hay aspectos en los cuales no se requiere la autorización previa de la comisión porque se trata de cuestiones plenamente exploradas, en las que existe un criterio totalmente definido y claro sobre el particular.

Fue muy importante en esta reunión la presencia y el planteamiento del Director General de Inversiones Extranjeras de nuestro país, que se refirió a esta legislación, a la inversión directa y a la que se relaciona con la compra de deuda mexicana en el extranjero para invertir su importe en México en nuevas inversiones, lo que se conoce ahora como SUAP y que tiene aplicación importante para la creación de nuevos negocios.

También debo recordar lo que dijo mi amigo don Luis Guzmán de Alba, que representa a la Cámara México-Americana de Comercio con sede en Washington y que por su conocimiento de toda la economía nacional, como persona que durante muchos años ha trabajado en el desarrollo industrial y comercial del país, mencionó el aspecto de la industria maquiladora que también tiene perspectivas en materia pesquera.

Creo que todo es muy favorable porque como aquí se dijo, ha habido una rápida reacción de los mexicanos para atender la necesidad de ese gran mercado que es el de los Estados Unidos y aún cuando desde hace muchos años se envía pescado desde Yucatán hacia los Estados Unidos, éste es el momento en el cual se pueden dar las condiciones para hacerlo de una manera mucho más amplia, derivado no sólo del clima de entendimiento que existe entre ambos países, sino también como aquí se dijo, de la ampliación de la flota mexicana, tanto de ribera como de mediana altura y de manera especial, la pesca de altura de importantes volúmenes masivos.

De la pesca hablamos siempre con interés, pero como es natural, muchas personas hablan con base en números y criterios que prevalecieron hace más de diez años, que son bastante diferentes de los actuales. La pesca de altura, en el Golfo de México tiene una nueva perspectiva amplia y nuevas oportunidades.

Si nosotros solo estuviésemos cambiando de destino al pescado que ya consumíamos aquí para mandarlo allá, estaríamos realizando una función exportadora pero deberíamos prescindir de un bien que ha formado parte de nuestro consumo nacional.

Podría yo seguir comentando otras muchas cuestiones, pero me referiré sólo a que hay conciencia de que existen áreas en las que siempre puede y conviene realizar acciones conjuntas y otras donde no se puede o no conviene hacerlas. O sea que no tratamos todos con un sólo rasero, porque la pesca no es toda igual. Aquí se ha hecho exclusión clara de las especies reservadas y también de que hay limitaciones en cuanto a porcentajes de inversión. Entonces, creo que también estamos obligados, como servidores públicos mexicanos, de informar con la suficiente amplitud para que las acciones científicas y las empresariales no den base a ningún malentendido.

A las dos cuestiones anteriores habremos de agregar el trabajo de los servidores públicos de ambos países para estrechar las relaciones entre los dos gobiernos.

Los trabajos que hemos realizado en el año de 1986 demuestran las buenas relaciones pesqueras entre ambos países como es el hecho concreto de que en agosto de este año fue publicado en el **Diario Oficial** de los Estados Unidos, el levantamiento del embargo atunero que tuvimos durante muchos años y otros actos que demuestran la buena disposición de ambos países, y el deseo de colaboración conjunta en muchos aspectos.

Debemos hacer también público aquí, el reconocimiento que a propuesta mía y desde luego, con el apoyo total de la Delegación de los Estados Unidos, hicimos de manera especial a nuestro amigo el señor Bill Gous que ha sido hasta hace unos días Administrador Asistente de Pesquerías de los Estados Unidos y que ahora está en tránsito hacia otra importante comisión de servicio, porque él participó desde el inicio de la Administración del Presidente de la Madrid, en la que tuve la oportunidad de conocerlo, en todas las acciones tendientes al desarrollo de las actividades pesqueras entre México y los Estados Unidos y reconozco que siempre hizo el mejor esfuerzo personal e institucional para lograrlo.

Por último, si suscribimos hoy este convenio de entendimiento científico entre las instituciones México-Americanas en relación con el Golfo de México, también iniciamos nuestra actividad en el litoral del Pacífico.

También formulamos el Programa de Acción para el año próximo y editaremos las memorias correspondientes a diez años de labor y desde luego, también dictamos el conjunto de acciones que queremos realizar para el desarrollo e incremento de las actividades pesqueras.

El señor Presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid, me ha instruído para que en estas Reuniones, consolidemos esta respetuosa, cordial, mutua y conveniente relación pesquera.

Con mucho agrado le informaré a mi regreso a México del magnífico resultado que han tenido las reuniones que hoy clausuramos.

Por el interés que ha tenido el pueblo yucateco en estas actividades y por el apoyo que nos han brindado, podemos también decir que en lo que se refiere al Programa de Desarrollo Pesquero en Yucatán, estamos evaluando los resultados conjuntos de trabajo en el seno del Comité de Desarrollo y Planeación del Estado y que yo agradezco al Gobernador, de manera muy especial, el apoyo que nos ha brindado y le felicito por la forma como ha sabido conducir y motivar las acciones de los sectores social y privado para beneficio de la pesca en Yucatán.

B. DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

DURANTE EL DESAYUNO CON LOS EMBAJADORES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, PARA COORDINAR LOS FESTEJOS DE EL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

14 de agosto de 1986

Señores Embajadores y Representantes de los países de América Latina y el Caribe:

Señores representantes de Organismos Internacionales:

Es del dominio público que el 16 de octubre de este año se celebrará por sexta ocasión, el Día Mundial de la Alimentación, este año será dedicado en todo el mundo a rendir un justo homenaje a los pescadores y sus comunidades; ellos desempeñan un papel muy importante en la alimentación y trabajan para satisfacer necesidades fundamentales, a pesar de que a veces la comunidad olvida o desconoce estos esfuerzos dignos de todo reconocimiento.

Por esto, en la asamblea convocada por la FAO para la Ordenación y Desarrollo Pesquero que se llevó a cabo en Roma, Italia en 1984; los que tuvimos el honor de asistir representando a nuestros países, propusimos que se reconociera de algún modo la labor de los pescadores; esta idea evolucionó hasta un resolución concreta adoptada en esa Conferencia.

Después Las Naciones Unidas en resolución especifica adoptó los resultados de la propia Conferencia y por último, la Asamblea General de la FAO también reconoció la proposición, del Día Mundial de la Alimentación para exaltar la función de los pescadores y sus comunidades.

En América Latina hemos trabajado en el foro multilateral de la FAO y en la creación y consolidación de la Organización Latinoamericana de Desarrollo de la Pesca, OLDEPESCA, para que la celebración nacional de ese

Día Mundial de la Alimentación sirva para ampliar la cultura de la pesca, promover el desarrollo pesquero y el desarrollo acuacultural en mares, en esteros y en aguas interiores.

Esta labor también se ha promovido en la COPESCAL y COPACO, los dos órganos de la FAO dedicados al desarrollo de la pesca continental en la América Latina y al desarrollo de la pesca en el Atlántico Centro-Occidental.

Así pues, nuestros países, como acto soberano e individual, realizan un desarrollo sostenido, en los campos de relación internacional, en los órganos regionales y en el gran órgano mundial, para obtener una cooperación horizontal entre iguales, aprovechar nuestras mutuas experiencias y tener una relación sociológica y política más íntima en las actividades del desarrollo.

Yo creo que no postulamos una integración solamente económica, sino una relación íntima, respetuosa y soberana entre todos los países; esto, a mi juicio, es importante además, porque en el campo de la pesca y otras actividades agropecuarias, el significado económico a veces nos lleva a olvidar la consolidación de los vínculos de la vida en comunidad.

Entonces, creo que existe necesidad de que la población de cada país conozca mejor lo que hacen los pescadores.

Por otra parte, cuando hablamos de programas de desarrollo rural integral de México y de muchos países hermanos, tenemos que reconocer que se usan los mismos recursos de tierra y agua para producir alimentos agrícolas, ganaderos y piscícolas; por ello, no debe desvincularse la acción agropecuaria del aprovechamiento de esas mismas aguas también para fines piscícolas. Esto nos hermana más aún con todos los hombres del campo.

Yo no quiero establecer alguna división entre el pescador y el campesino, porque lo más hermoso que he visto en el desarrollo de esta actividad pesquera es precisamente cuando los campesinos realizan tareas de acuacultura y de piscicultura. Esa es la base, la esencia del programa del Comité de Pesca Continental de la América Latina, o sea, de COPESCAL, el cual me honro en presidir. Eso hemos visto en varios países hermanos, porque los campesinos: hombres, mujeres y niños se dedican a las tareas de desarrollo agropecuario.

Nosotros queremos que ese reconocimiento nacional e internacional trascienda y nos hemos propuesto estimular la participación de los profesionales de la economía, la ingeniería y el derecho, para demostrar en las escuelas de agricultura, economía e ingeniería todo lo que se puede hacer para desarrollar la pesca.

También nos estamos esforzando para que donde la célula más pequeña, que son las propias comunidades y sus municipios, hasta las organizaciones corporativas de mayor jerarquía en los aspectos científicos, tecnológicos y

culturales, tomemos conciencia para lograr un esfuerzo permanente de exaltación de los valores nacionales.

Mucho nos complace que ustedes hayan aceptado venir hoy, a ésta su casa, donde vemos un entorno de comunidades pesqueras, para que les podamos decir nuestro sentimiento de la más alta solidaridad hacia cada uno de los pueblos que ustedes representan y hacia cada una de las organizaciones que están comprometidas en esta tarea.

Estamos seguros de que ustedes apoyarán aquí y allá todas estas acciones, porque tienen el propósito de fortalecernos con un auténtico reconocimiento a nuestros valores culturales, nacionales e internacionales.

EN LA REUNION CON LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION IMPRESOS Y ELECTRONICOS, PARA DAR A CONOCER EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CELEBRAR EN MEXICO, EL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

10 de octubre de 1986

El licenciado Luis Maldonado Venegas, Secretario Particular del Subsecretario de Pesca y Secretario de la Comisión Coordinadora de los trabajos que se realizan para celebrar el Día Mundial de la Alimentación en nuestro país, nos hará el favor de realizar una presentación general de estos eventos.

Lo expuesto por el licenciado Maldonado nos revela la multiplicidad de eventos programados, gracias a la participación activa del Gobierno Federal, del Departamento del Distrito Federal y de los sectores pesqueros privado y social.

El Día Mundial de la Alimentación, que por sexta ocasión se celebrará este año el 16 de octubre, lleva por lema "Los Pescadores y sus Comunidades", lo cual fue resuelto, de manera especial por la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros en el año de 1984 y acogido después por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Se tomó en cuenta que el tema "Los Pescadores y sus Comunidades" se identifica con la esencia misma del esfuerzo de un núcleo de hombres y mujeres de México que necesitan ser conocidos como parte de nuestra actividad nacional.

Vemos que además dentro del contexto mundial, el esfuerzo que hemos realizado se une al de otros países y nos honramos con la representación de la sede regional de ese evento, para América Latina y el Caribe.

Estamos en plena marcha de dicha celebración y para ésto se integró una Comisión de representantes de las distintas Secretarías y Departamentos de Estado, a fin de unificar el esfuerzo del Gobierno Federal con los gobiernos municipales y estatales, para que, a nivel nacional se realizara esta celebración, no como una cosa aislada de un sólo día, sino como parte de un engranaje del proyecto y programa general de desarrollo pesquero; hace un momento oímos gran número de eventos que ya se realizan, éste quizá es de los más importantes, porque son ustedes quienes a través de sus medios pueden hacer una explicación completa del marco general de estas actividades.

Pienso que hay congruencia en el análisis original que preocupó a toda la comunidad mundial sobre la pesca con la celebración de un día para rendir homenaje a los pescadores; en otros campos de la actividad humana desde hace años hay reconocimientos periódicos para celebrar el día dedicado a determinados gremios, profesiones o actividades. Nos da mucho gusto que ahora se llame la atención sobre la pesca.

Están aquí representantes de la Secretaría de Gobernación encabezados por el licenciado Hernández Torres, quien nos ha dado el apoyo a través de la comunicación social.

Por otra parte, nosotros hemos celebrado dentro del contexto de la Reforma Municipal una serie de reuniones organizadas por la Secretaría de Gobernación, quien tiene en plena marcha este programa que inició el Presidente Miguel de la Madrid y que ahora se encuentra en la tercera etapa, a través del Centro de Estudios Municipales y esta Secretaría.

Es pertinente destacar que el programa de Reforma Municipal lo inició el Jefe de la Nación con la Reforma Constitucional pertinente que en su segunda etapa tuvo su reglamentación.

El objetivo de las reuniones que hemos llevado a cabo es conjuntar el esfuerzo de los presidentes municipales de todo el país para establecer la forma de ampliar la participación de los Ayuntamientos Municipales en el desarrollo de la pesca. Esto traducido al lenguaje de esta conmemoración, significa que estamos llamando la atención precisamente, de las propias comunidades donde se realizan las actividades productivas, con la participación de los municipios.

También se encuentra con nosotros el licenciado Julio Pomar, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Programación y Presupuesto, quien además de habernos apoyado en otras cuestiones, en representación del Presidente de la Comisión Nacional de Alimentación, cargo del Secretario de Programación y Presupuesto. En el concepto del Programa Nacional de Alimentos es sumamente importante la labor de los pescadores en la generación de productos del sector.

Mucho le agradecemos su presencia y lo más importante es, que todos reconozcamos que, es una buena idea que se llame la atención de la comunidad nacional e internacional sobre el trabajo de los pescadores.

Estamos entregándoles una carpeta con información abundante sobre el tema; una nota informativa que publicó la FAO respecto al Día Mundial de la Alimentación para sus Oficiales y Representantes en todo el mundo, con ello los hacemos partícipes de las consignas y directrices que la FAO está lanzando a nivel mundial, a través de sus agentes directos.

Asimismo, se anexa al informe de la FAO sobre el Día Mundial de la Alimentación de 1986, otro documento con datos sobre la situación alimentaria en todo el mundo.

Yo creo que esta carpeta tiene una riqueza informativa enorme y que rebasa lo que pudiéramos manejar en un sólo documento, por lo que puede ser objeto de consulta permanente, muy interesante.

También tenemos una intervención del señor Presidente de la República en el Día de la Marina, recordando que hoy se celebraría esta reunión. Existe otra intervención del señor Subsecretario de Pesca, Fernando Castro y Castro, en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, precisamente con el ánimo de plantear el tema que hoy nos ocupa.

Señores, estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

Pregunta: Señor Secretario, podría usted ampliar sobre el Programa de Alimentación.

Respuesta: Hay un programa de alimentación que está en marcha y que no podría describir, porque no me corresponde hacerlo, solamente expreso que dentro de ese programa, la participación pesquera es cada vez más amplia y, como lo hemos dicho varias veces, las proteínas animales procedentes de los productos pesqueros son cada vez más importantes en la dieta para mejorar la nutrición del pueblo.

Señores, yo creo que hay mucho que decir sobre este programa de actividades. Vamos a trabajar durante varios días, prácticamente más de un mes, alrededor de estos eventos. Yo les agradezco mucho el interés que han demostrado en esto y les ruego que se sientan como siempre, con toda la confianza, para que mantengamos un contacto ininterrumpido y pueda aportarles información que ustedes estimen pertinente, para el mejor cumplimiento de nuestros propósitos.

EN EL ANIVERSARIO DEL "DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION" QUE PRESIDIO EL LIC. MIGUEL DE LA MADRID. PALACIO NACIONAL

16 de octubre de 1986

Señor Licenciado Miguel de la Madrid H.,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;
Señora Paloma Cordero de De la Madrid;
Señores Secretarios de Estado;
Señor Jefe del Departamento del Distrito Federal;
Señores Representantes de la FAO y OLDEPESCA;
Señores Pescadores.
Señoras y Señores:

Crear las condiciones materiales, culturales, sociales y políticas para la plena realización del hombre, es la prioridad fundamental. Así sintetizó el señor Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid, la tarea a realizar, conforme a nuestro Plan Nacional de Desarrollo.

El hombre es, por lo tanto, la razón misma de la existencia del Estado. A la satisfacción de sus necesidades espirituales y materiales debe dirigirse toda acción individual y colectiva. Por esto, la exaltación y reconocimiento del esfuerzo que realizan los pescadores y sus comunidades y el papel que desempeñan en el desarrollo político, económico y social, merece la mayor atención de cada país y de la humanidad entera.

Hoy, México se honra por ser la sede latinoamericana y del Caribe para celebrar el Día Mundial de la Alimentación, que se dedica, por voluntad de la comunidad internacional, agrupada en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, a destacar el trabajo de los pescadores y de sus comunidades.

El mensaje que hace un momento escuchamos del Director General de la FAO, recuerda que México, desde hace 41 años, participó como fundador de dicha Organización, que ahora es la más grande de las especializadas del sistema de las Naciones Unidas, constituida, por 159 países.

También recordaba que en 1984, la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros, acordó una estrategia mundial y varios programas de acción para iniciar una nueva era en la actividad de la pesca y para hacer frente al reto de aplicar los principios de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, abierta a la firma de la comunidad internacional el 10 de diciembre de 1982.

Cuando acudimos a la Conferencia Mundial de 1984, llevamos las directrices de nuestro Plan Nacional de Desarrollo que, con un amplio apoyo popular, había puesto en marcha el señor Presidente de la República.

Nos place destacar la amplia coincidencia entre nuestro Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar de él derivado, con la estrategia, programas y resoluciones que se adoptaron en aquella Conferencia Mundial.

Al desarrollo pesquero no lo hemos considerado aisladamente; se vincula y forma parte del Programa Nacional de Alimentación y del Programa de Desarrollo Rural Integral, que se ejecutan a partir de 1983.

La actividad pesquera es prioritaria por su capacidad para generar alimentos de alto contenido proteínico; su contribución al crecimiento del empleo, principalmente en zonas rurales; su capacidad para generar capital y divisas; su vocación para promover el desarrollo nacional y elevar el nivel de vida de los pescadores.

La producción pesquera total en el periodo 83-85 fue de tres y medio millones de toneladas con un incremento anual promedio de ocho por ciento, o sea, una tasa de crecimiento más de tres veces superior a la del crecimiento de la población. El consumo humano directo tuvo un crecimiento anual del 12.8 por ciento y el consumo por habitante se incrementó de 12 a 13 kilos.

Además de los alimentos destinados al consumo nacional, el sector pesquero apoyó al país en dicho trienio, con un mil 272 millones de dólares de divisas por exportaciones.

En el Cuarto Informe de Gobierno, el señor Presidente de la República reportó que la pesca continuó incrementándose considerablemente, a un ritmo mayor que el resto de la producción nacional.

Este esfuerzo productivo para satisfacer una de las necesidades esenciales del hombre, la alimentación, es producto del trabajo de más de 250 mil mexicanos que habitan en un mil 517 comunidades de pescadores, 78 por

ciento de ellas se asientan en localidades menores a los 2 mil 500 habitantes; 17 en ciudades medias, otras 17 en ciudades pequeñas y 177 en centros rural-urbanos.

Profundo respeto tiene el Gobierno de la República por esas comunidades de pescadores. En un esfuerzo para conocerlos mejor, la Secretaría de Educación Pública y la de Pesca realizaron una amplia investigación que reveló su gran riqueza cultural y social.

La cultura popular de los pescadores hace coincidir el arte de la pesca con el arte de la vida. Así como teje sus redes, ha ido conformando también una forma de vida comunitaria y familiar en torno a la pesca.

Los científicos sociales han descubierto una gama de valores que resumen la autonomía, la libertad, la perseverancia y la solidaridad de los pescadores, dotados de un gran sentido de riesgo y de una gran energía vital.

No podemos soslayar que en ocasiones, desde la perspectiva de las grandes ciudades, se ignora o se olvida la importancia del trabajo de estos hombres que, en condiciones difíciles y en tareas muy variadas, nos proporcionan alimentos.

La pesca artesanal, ribereña, la de mediana altura, la que se realiza en alta mar y aún en mares remotos y desde luego, también la que se lleva a cabo en aguas dulces continentales, en los vasos naturales o en los construidos por el hombre, así como el cultivo de especies en cuerpos de agua naturales o artificiales, se realiza con técnicas y en situaciones muy disímbolas. Mas en todas ellas hay un alto sentido comunitario, producto de una cultura propia, que forma parte de la idiosincracia nacional y que debe ser respetada y apoyada para su pleno desarrollo.

Por eso estamos aplicando las siete tesis rectoras postuladas por el Presidente de la Madrid para apoyar y estimular a los pescadores de México.

Su nacionalismo revolucionario ha sido orientado, por medio de la democratización integral, hacia una sociedad igualitaria. Está en plena marcha la Reforma Municipal promovida por el señor Presidente de la República, con la participación conjunta de la Secretaría de Gobernación a través del Centro Nacional de Estudios Municipales, como lo informó hoy su Vocal Ejecutivo, y la Secretaría de Pesca. Esta reforma ha llegado hasta las comunidades pesqueras, para que los municipios se conviertan en promotores del desarrollo de sus actividades, por medio de un sistema participativo, de planeación democrática, para aprovechar los recursos y para crear empleos dignos y socialmente útiles en su beneficio.

La acción pública se ha realizado en sus ámbitos regulador y de fomento, con estricto respeto a un federalismo actuante, en el que concurren coordinada-

mente, las acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, con los sectores privado y social. Hoy se refuerza la coordinación institucional con la firma, ante el señor Presidente de la República, de un convenio entre la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Pesca, con las instituciones bancarias y fideicomisos de fomento para el desarrollo de los programas de acuacultura y de pesca ribereña.

Al movilizar así a la sociedad, alrededor de tareas comunes, se acrecientan la solidaridad y los valores morales.

De esta manera se ha trabajado para fortalecer las instituciones democráticas, vencer la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento e inducir los cambios cualitativos que el país requiere en sus aspectos político, económico y social.

Desafortunadamente, en septiembre del año pasado, sufrimos graves terremotos. Meses después, la abrupta caída de los precios del petróleo produjo una severa reducción de los ingresos del país. Ello obligó a un reajuste táctico, para adecuar la estrategia de renovación nacional, reorganizar el proceso productivo y mantener y vigorizar la justicia social. Para establecer, en síntesis, las bases de un desarrollo firme, duradero y estable.

Con este propósito, se puso en marcha para los próximos dos años el Programa de Aliento y Crecimiento, que busca el desarrollo con estabilidad; obtener un crecimiento moderado, mediante el fortalecimiento de la producción, la infraestructura básica, el desarrollo científico y tecnológico; la generación de empleos productivos y la atención de prioridades básicas como la reconstrucción, la desincorporación administrativa y el programa de descentralización y, en especial, el fortalecimiento de los recursos destinados a la producción de alimentos.

Para aplicar estos principios en el sector pesquero estamos realizando en este momento una revisión conjunta, con los sectores social y privado, de cada una de las unidades productivas para aplicar selectivamente los recursos y lograr los mejores resultados. Confiamos con ello en que la pesca podría seguirse desarrollando a un ritmo superior al de la mayor parte de las actividades productivas.

Los hombres de la pesca deben sentirse seguros de la permanencia y ampliación de sus fuentes de trabajo. Los satisfactores que ellos generan son esenciales para la vida misma.

No podemos soslayar que el problema de la alimentación mundial tiene alcances dramáticos. La Quinta Encuesta Alimentaria Mundial, publicada por la FAO en 1985, señaló que el suministro de energía alimentaria por persona en América Latina sólo aumentó un medio por ciento de 1969 a 1981, fecha a partir de la cual no se ha incrementado; por el contrario, en algunas regiones se ha reducido.

La población desnutrida en América Latina, en números absolutos, aumentó de 53 a 56 millones de personas y la situación tiende a agravarse. El producto interno por habitante de la región disminuyó de 1980 a 1985 en nueve por ciento.

El Programa Nacional de Alimentación procura la soberanía alimentaria, a fin de alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.

Los productos pesqueros son, afortunadamente, no sólo alimentos, sino lo que es más importante, son alimentos de alto valor nutritivo. Una adecuada nutrición requiere de una dieta balanceada en la que deben consumirse los nutrimentos necesarios para el organismo. Esto se logra combinando vegetales con un poco de productos de origen animal. Por eso, el pescado es fundamental para una buena dieta.

El Instituto Nacional del Consumidor, en su más reciente análisis, señala que la proteína proveniente del pescado es la más barata en la Ciudad de México. Esta ventaja es mucho mayor en las zonas cercanas a la costa y en los demás centros productores de peces.

Los Estados que integramos la FAO hemos asumido el compromiso de elevar los niveles de nutrición, incrementando la producción y eficacia en la distribución de alimentos y productos agrícolas y pesqueros para mejorar las condiciones de la población rural y contribuir, así, a la ordenación de la economía y a la eliminación del hambre.

En este mismo empeño, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, orienta su actividad a proteger y favorecer la nutrición de la niñez. Al reconocer hoy el trabajo de los pescadores, es justo reconocer también la encomiable tarea de esa ejemplar y benemérita institución que preside la señora Paloma Cordero de De la Madrid.

Señores Representantes de Organismos Internacionales;
Señores Embajadores de Países Hermanos;
Compatriotas:

El señor Presidente de México, en su reciente participación en la Asamblea de las Naciones Unidas, expresó su solidaridad plena con los pueblos en desarrollo, que pugnan por un orden económico internacional más justo y equilibrado. Hoy expresamos nuestra solidaridad hacia los pescadores del mundo y también hoy, 16 de octubre, 41 aniversario de la fundación de la FAO, Día Mundial de la Alimentación en el Año Internacional de la Paz, ratificamos nuestra decidida militancia en favor de las más nobles y elevadas causas de la humanidad: la alimentación para la paz y la justicia en el mundo.

CAPITULO V
INTERVENCIONES EN DIVERSOS FOROS

A. EN REPRESENTACION DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN REPRESENTACION DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON MOTIVO DEL IV INFORME DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATAN, C. VICTOR CERVERA PACHECO

26 de enero de 1986

Ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Yucatán.
Víctor Cervera Pacheco;

Honorable Congreso del Estado;

Ciudadano Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia;

Amigos de Yucatán:

El Señor Presidente de la República, al honrarme con su alta representación para asistir a este solemne acto, me ordenó ser el portador de su más cordial saludo al pueblo de Yucatán y me pidió le expresara también su felicitación solidaria, por el esfuerzo que aquí se realiza con unidad y armonía, en torno al propósito de superación y renovación nacional a que el Señor Presidente de la República ha convocado.

Con legítimo orgullo de su rica herencia nacional, Yucatán se empeña día a día en acrecentarla. En ella reconoce patrimonio, fundamento y perspectiva del bienestar de sus próximas generaciones.

Insurgencia, reforma y revolución, movimientos vertebradores de nuestra nacionalidad, recibieron la lúcida dirigencia de destacados patriotas yucatecos: Andrés Quintana Roo, Manuel Crescencio Rejón, Eligio Ancona, Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto, próceres figuras de nuestra historia, son algunos exponentes del genio político de los yucatecos. De sus ideales, de

su compromiso y de su entrega, deviene la herencia fundamental que cada día acrecientan los yucatecos, para proyectarnos al futuro.

Hoy, ante este honorable Congreso, el Señor Gobernador Víctor Cervera Pacheco rindió el Informe de Gobierno, sobre la obra realizada durante el último ejercicio, que será materia de juicioso análisis por parte de esta soberanía popular. Su inapelable veredicto reflejará sin duda la opinión informada de la sociedad yucateca.

La comunidad nacional también conoce, a través de los medios de difusión, del gran esfuerzo realizado por los yucatecos, pueblo y gobierno unidos, que con férrea voluntad están superando los obstáculos impuestos por la propia dinámica del progreso y por diversas situaciones históricas adversas.

En el documento se han manifestado los principales logros, así como las estrategias conque han sido alcanzados. Se ha hecho patente así, el cabal cumplimiento del compromiso contraído por el Gobierno ante su pueblo.

Los principios que norman la acción pública son los de la Revolución Mexicana y la manera de hacerlos valer se enmarca en un sistema de planeación del Estado Mexicano, con la Federación, el Estado y los Municipios y el concurso armónico de los sectores privado y social.

El Sureste, región prioritaria, exige en el mediano plazo, una transformación radical en sus patrones de desarrollo. El Programa del Sureste es la respuesta adecuada, pues con pleno respeto a la soberanía de los estados, reconoce su diversidad geográfica y social así como su pluralidad cultural y grados de desenvolvimiento y organización económica y social.

Es en este contexto en el que los objetivos del Gobierno de Yucatán y la perseverancia de su pueblo, se orientan a diversificar la producción y por lo tanto la elevación del nivel y calidad de vida, impulsando para lograrlo el potencial de sus recursos y de la organización de la sociedad.

La variedad de actividades que intervienen para lograr el bienestar y el progreso, se han atendido con esmero, sin soslayar ninguna de ellas, en un estricto orden de prioridades y, como lo mencionó el señor Gobernador dentro de un clima de seguridad, y tranquilidad, propiciado por una eficiente y destacada impartición de justicia, con un marco jurídico que se renueva y una administración pública que en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, se adecúan permanentemente a las necesidades a satisfacer.

Es ésta, sin duda, una clara expresión del fortalecimiento que buscamos para nuestro pacto federal con decisiones que descentralizan poder y riqueza, en la búsqueda de un desenvolvimiento autónomo y equitativo, incluso para las regiones más apartadas del país.

Es también en este marco de coordinación que se identifican las mejores

opciones de desarrollo para las actividades económicas del Estado, se concretan y se llevan a la práctica los proyectos, con la participación de todos los agentes económicos se llevan a cabo las acciones previamente concertadas.

Reconocemos al trabajo como generador de toda riqueza y sustento de la dignidad humana; y reconocemos también a la educación como el agente liberador del potencial cautivo del hombre. Por eso, el señor Gobernador los conceptúa como el "Binomio básico para nuestro proceso de desarrollo".

La Reforma Municipal se ha manifestado en todos los aspectos de la vida democrática del pueblo de Yucatán. Con claridad, en su Programa de Gobierno, el Ejecutivo Estatal contempla los lineamientos y las acciones para promover el desenvolvimiento y a lo largo de su Informe hemos apreciado, con particular atención, que las obras realizadas ratifican los propósitos.

Es ésta la forma para acceder a un desarrollo equilibrado, justo y sin rezagos, con igualdad de oportunidades y beneficios y que implica, asimismo, correspondencia en responsabilidades y compromisos.

Sólo en función de los índices de bienestar que se alcancen en beneficio de la sociedad, se justifican y comprenden los esfuerzos y recursos invertidos para el progreso material. El crecimiento económico, es cierto, constituye la base material de la justicia, pero ésta constituye su rumbo y su destino.

Es así como en esta entidad, a través del desarrollo social, se integran economía y sociedad en un proceso de mutuo fortalecimiento.

Educación, salud, alimentación y vivienda, son en México derechos constitucionales que comprometen al Estado con el bienestar generalizado de la población.

Los sectores educativo y de salud registran un importante avance y un claro impacto en materia de descentralización de los servicios. En ambos casos, la atención a la ciudadanía cubre, no únicamente las zonas urbanas, sino también, las más apartadas comunidades rurales. Como es ampliamente sabido, estos servicios se imparten con el imperativo de lograr, para el mayor número de mexicanos, un bienestar físico, mental y social, en cumplimiento de los más elevados estatutos derivados de nuestra Revolución.

También avanza Yucatán en la satisfacción de sus necesidades de vivienda y en el nivel de nutrición de su pueblo.

Es la férrea convicción la que impulsa los logros en esta fundamental tarea y distingue la sólida participación del Gobierno, para concertar acciones con los sectores social y privado e impulsar sus programas de vivienda y abasto popular.

Yucatán vive un momento estelar, porque arrojó estos últimos meses su

lastre histórico, que parecía atado fatalmente al drama de la declinación henequenera. Durante su campaña política, el Presidente de la República, dijo: "Sé, amigos de Yucatán, que este Estado no es sólo henequén". También lo saben los yucatecos progresistas. Por eso, ahora la Federación apoya a Yucatán en su esfuerzo de diversificar sus actividades en la agricultura, la ganadería, la pesca, la porcicultura, la avicultura, la industria y el turismo. En poco tiempo se observan ya estimulantes resultados. El Programa de reordenación henequenera y desarrollo integral de Yucatán, puesto en marcha por el Señor Presidente de la República y el señor Gobernador del Estado en mayo de 1984, es un ejemplo de federalismo revolucionario.

En el mar, como señaló usted señor Gobernador, las perspectivas son amplias. El aprovechamiento creciente de los recursos marinos existentes y las grandes posibilidades para el desarrollo de la acuacultura, hacen de este sector una importante opción para alcanzar mejores niveles de vida de la población.

Los resultados que se han obtenido, la organización y capacitación que se realiza entre los productores y la creciente infraestructura de apoyo a este sector, conforman la base que dará lugar a una participación sólida y sostenida en la generación de alimentos, divisas y desarrollo estatal y regional.

Señoras y Señores:

El 22 de enero último, hace cuatro días, el señor Presidente de la República marcó una vez más, de manera inequívoca su decisión de apoyo a esta entidad, al declararla zona de máxima prioridad nacional, repito: el Presidente de la República declaró zona de máxima prioridad nacional, como centros motrices para el desarrollo industrial, a los municipios de Mérida, Progreso y Umán, y con ello les otorga preferencia en todos los estímulos fiscales y crediticios para desarrollarlos como polos para la descentralización industrial.

El alcance social de esta decisión es justa respuesta a la voluntad de progreso del pueblo de Yucatán.

Señor Gobernador:

Su vasta experiencia, adquirida en el ejercicio de múltiples mandatos que el pueblo yucateco le ha otorgado, a lo largo de los años y el valioso desempeño de esas tareas, son el mejor respaldo y garantía de la atinada dirección que tiene ahora el estado de Yucatán.

Su designación como Gobernador por el H. Congreso del Estado, generó automáticamente una reacción de solidaridad activa en la gran mayoría del pueblo para realizar tareas comunes. La probada capacidad de su liderazgo para conciliar intereses y armonizar acciones, manteniendo en la unidad un objetivo común de bienestar y equidad, evidencía su condición de dirigente.

Amigos yucatecos:

El Primer Mandatario de la Nación ha convocado a un gran movimiento de renovación nacional que genere nuevas actitudes y nuevas formas de comportamiento en la política, en la sociedad y en la economía, para hacer frente al reto, cito al Presidente, de "establecer las bases firmes de un crecimiento sólido, estable, sostenido, que apoye un amplio y justo desarrollo social y la democracia independiente, libre y justa a la que aspiramos los mexicanos".

"Nuestros satisfactores —señaló el Presidente en su mensaje del pasado 6 de enero— requieren más producción y ésta sólo se puede dar si hay más trabajo, más ahorro, más inversión. Todo ello requiere de nosotros mejor organización, más productividad, voluntad y ánimo renovados; en suma, más esfuerzo equitativamente repartido".

En Yucatán se interpretan fielmente los principios de la Revolución Mexicana y los pronunciamientos del Primer Mandatario del país. Se cuidan, por encima de cualquier interés, los intereses nacionales. Se atiende sin privilegio alguno, la prioridad humana.

Llevo al ciudadano Presidente de la República el mensaje de un pueblo que día a día se esfuerza por ser mejor, para ser cada vez más dueño de su destino, para engrandecerse y, así, engrandecer a México.

EN REPRESENTACION DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA CELEBRACION DEL 73 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DEL PLAN DE GUADALUPE. EX-HACIENDA DE GUADALUPE, COAH.

26 de marzo de 1986

Al honrarme con su alta representación en este solemne acto, el señor Presidente de la República me ha encomendado expresar al pueblo y al gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila, su cordial saludo y reiterado reconocimiento a la entrega con que se ha sumado a la construcción de la Nación Mexicana.

Es motivo de gran satisfacción atestiguar este homenaje que los revolucionarios de México rendimos a quienes en una heroica gesta por la legalidad, irradiaron los valores del constitucionalismo, de la justicia y del nacionalismo, contra la usurpación, la opresión y las intervenciones externas.

Hoy, la República rinde homenaje a Don Venustiano Carranza y al selecto grupo de patriotas que hace 73 años convocaron al pueblo, a través del Plan de Guadalupe, a defender la esencial norma política de garantizar la vigencia de la legalidad y del ejercicio de los derechos civiles. El Plan se constituyó, así, en Código de Honor de la República.

Desconocer al usurpador, repudiar a las autoridades federales y locales que reconocieran o toleraran al régimen espurio, depositar en el primer Jefe del Ejército Constitucionalista la responsabilidad de la Presidencia provisional de la República y el convocar a elecciones generales, constituyó el propósito fundamental de esta acción heroica contra la ilegitimidad política y contra la ilegalidad, exaltando los más altos valores morales y cívicos de nuestro pueblo.

Eran esas no sólo las tareas urgentes e indispensables impuestas por la realidad concreta del país, sino también el sustento fundamental e inevitable para emprender, después, la obra trascendente del programa de la Revolución Mexicana. Así lo entendió el genio político de Carranza al determinar como acción esencial el derrocamiento de Victoriano Huerta para luego iniciar, en una atmósfera de legalidad, el conjunto de reformas que darían lugar a la Constitución de 1917.

Los ideales democráticos y libertarios y la histórica aspiración por un prevaleciente Estado de derecho, encontraron en el Ejército Constitucionalista el nacimiento de un ejército popular y revolucionario, de un ejército del pueblo que se origina como sustento armado del Plan de Guadalupe y como garante de la contínua conformación y marcha pacífica de las instituciones democráticas, creadas en torno a las ideas y a las políticas de la Revolución Méxicana.

El Plan implicaba, como lo expresó claramente en el célebre discurso pronunciado por el Varón de Cuatro Ciénegas, el 24 de septiembre de 1913 en Hermosillo, el origen de la Revolución como consecuencia de "...una tiranía de 30 años, cuartelazo y un doble asesinato".

En la parte central de su histórica alocución, Carranza señalaba:

"...el Plan de Guadalupe es un llamado patriótico a todas las clases sin ofertas y sin demandas al mejor postor; pero sepa el pueblo de México que terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos, y opongase las fuerzas que se opongan. Las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas, y no es sólo repartir tierras, no es el sufragio efectivo, no es abrir más escuelas, no es construir dorados edificios, no es igualar y repartir las riquezas nacionales, es algo más grande y más sagrado, es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos para establecer el equilibrio de la conciencia nacional".

"Nos faltan leyes —agregaba— que favorezcan al campesino y al obrero, pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora social. Las reformas enunciadas y que se van poniendo en práctica conforme la Revolución vaya marchando hacia el sur, realizarán un cambio en todo y abrirán una nueva era para la República. Y con nuestro ejemplo se salvarán otras muchas naciones que padecen los mismos males que nosotros, especialmente las repúblicas hermanas del Centro y Suramérica".

Es así como el Plan de Guadalupe fue también un instrumento para conquistar metas superiores, de gran aliento histórico. No era suficiente establecer el orden jurídico consignado en la Constitución de 1857 ni romper la espina dorsal del antiguo régimen agonizante y de sus derechos políticos. Había que traducir en nuevas normas supremas las aspiraciones colectivas; de

EN REPRESENTACION DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA CELEBRACION DEL 73 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DEL PLAN DE GUADALUPE. EX-HACIENDA DE GUADALUPE, COAH.

26 de marzo de 1986

Al honrarme con su alta representación en este solemne acto, el señor Presidente de la República me ha encomendado expresar al pueblo y al gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila, su cordial saludo y reiterado reconocimiento a la entrega con que se ha sumado a la construcción de la Nación Mexicana.

Es motivo de gran satisfacción atestiguar este homenaje que los revolucionarios de México rendimos a quienes en una heroica gesta por la legalidad, irradiaron los valores del constitucionalismo, de la justicia y del nacionalismo, contra la usurpación, la opresión y las intervenciones externas.

Hoy, la República rinde homenaje a Don Venustiano Carranza y al selecto grupo de patriotas que hace 73 años convocaron al pueblo, a través del Plan de Guadalupe, a defender la esencial norma política de garantizar la vigencia de la legalidad y del ejercicio de los derechos civiles. El Plan se constituyó, así, en Código de Honor de la República.

Desconocer al usurpador, repudiar a las autoridades federales y locales que reconocieran o toleraran al régimen espurio, depositar en el primer Jefe del Ejército Constitucionalista la responsabilidad de la Presidencia provisional de la República y el convocar a elecciones generales, constituyó el propósito fundamental de esta acción heroica contra la ilegitimidad política y contra la ilegalidad, exaltando los más altos valores morales y cívicos de nuestro pueblo.

Eran esas no sólo las tareas urgentes e indispensables impuestas por la realidad concreta del país, sino también el sustento fundamental e inevitable para emprender, después, la obra trascendente del programa de la Revolución Mexicana. Así lo entendió el genio político de Carranza al determinar como acción esencial el derrocamiento de Victoriano Huerta para luego iniciar, en una atmósfera de legalidad, el conjunto de reformas que darían lugar a la Constitución de 1917.

Los ideales democráticos y libertarios y la histórica aspiración por un prevaleciente Estado de derecho, encontraron en el Ejército Constitucionalista el nacimiento de un ejército popular y revolucionario, de un ejército del pueblo que se origina como sustento armado del Plan de Guadalupe y como garante de la contínua conformación y marcha pacífica de las instituciones democráticas, creadas en torno a las ideas y a las políticas de la Revolución Méxicana.

El Plan implicaba, como lo expresó claramente en el célebre discurso pronunciado por el Varón de Cuatro Ciénegas, el 24 de septiembre de 1913 en Hermosillo, el origen de la Revolución como consecuencia de "...una tiranía de 30 años, cuartelazo y un doble asesinato".

En la parte central de su histórica alocución, Carranza señalaba:

"...el Plan de Guadalupe es un llamado patriótico a todas las clases sin ofertas y sin demandas al mejor postor; pero sepa el pueblo de México que terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos, y opongase las fuerzas que se opongan. Las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas, y no es sólo repartir tierras, no es el sufragio efectivo, no es abrir más escuelas, no es construir dorados edificios, no es igualar y repartir las riquezas nacionales, es algo más grande y más sagrado, es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos para establecer el equilibrio de la conciencia nacional".

"Nos faltan leyes —agregaba— que favorezcan al campesino y al obrero, pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora social. Las reformas enunciadas y que se van poniendo en práctica conforme la Revolución vaya marchando hacia el sur, realizarán un cambio en todo y abrirán una nueva era para la República. Y con nuestro ejemplo se salvarán otras muchas naciones que padecen los mismos males que nosotros, especialmente las repúblicas hermanas del Centro y Suramérica".

Es así como el Plan de Guadalupe fue también un instrumento para conquistar metas superiores, de gran aliento histórico. No era suficiente establecer el orden jurídico consignado en la Constitución de 1857 ni romper la espina dorsal del antiguo régimen agonizante y de sus derechos políticos. Había que traducir en nuevas normas supremas las aspiraciones colectivas; de

ahí, que Carranza convocara al Congreso Constituyente de 1916-1917, irguiéndose como visionario social del México nuevo y legando la ley de leyes que hoy rige los destinos de la Nación.

El Plan de Guadalupe y las luchas por él orientadas, constituyen una experiencia histórica imborrable en la memoria de la Nación: ejerció una contribución decisiva a la resolución de muchas de las contradicciones políticas fundamentales, amplió los horizontes de la democracia, cimentó una conciencia nacionalista y revolucionaria que, originada en la Independencia, maduró en la Reforma y se consolidó en la Revolución.

Ciudadanos Coahuilenses:

La lección del Plan de Guadalupe es permanente, tiene vigencia cotidiana. Bien dijo el Constituyente Ignacio Ramos Praslow que fue "una llamada al honor que todavía vibra en la eternidad de nuestro destino, como perenne recordatorio al cumplimiento de los deberes ciudadanos". El propio Venustiano Carrazan afirmaba: "no nos guía más que el amor a nuestra patria y al cumplimiento de nuestros deberes..."

El compromiso ante la patria firmado por un pequeño pero valeroso grupo de mexicanos, convocado para luchar contra la usurpación, proveniente de varios estados de nuestro querido México, especialmente de los Estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila, reunidos aquí en Guadalupe, se hizo extensivo entonces a todo el país y lo refrenda hoy la Nación entera.

Los principios de ayer tienen vigencia en el presente y habrán de mantenerse en el futuro. Nuestro país y nuestro pueblo están preparados, tienen madurez cívica y sabrán denunciar y rechazar cualquier acto ilícito, interno o externo, que pretenda usurpar sus legítimos derechos.

Nuestro pueblo es primer y principal opositor ante cualquier intento de despojo o menoscabo de sus derechos y de sus anhelos, y su fuerza es incontenible.

México no permitirá que lo desvíen del camino de la Revolución. La Nación esta segura de la fortaleza del Estado, de sus instituciones y de su alianza con los intereses de las mayorías.

El programa contenido en la Carta Magna, busca la transformación de nuestras estructuras, dando origèn a nuevas formas de relaciones entre las clases, bajo distintas bases y responsabilidades, enmarcadas en el imperativo del interés general.

En nuestro país, se renuevan las instituciones en las diversas entidades y municipios que constituyen la República, con una dinámica permanente de cambio, con la participación del pueblo.

Son éstos, triunfos históricos que atraviesan el ámbito político electoral y también el moral.

Hace sólo unos días, el 21 de marzo, recordábamos la insigne figura del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez, quien en su tiempo y circunstancia afirmó categórico que, en México: "el triunfo de la reacción es moralmente imposible".

Nada legítimo deviene del apoyo externo. Desde que la soberanía radica en el pueblo, ninguna ingerencia de fuera es admisible; más aún, ninguna sería capaz de variar su voluntad. Esta es la realidad de México. La solidez de la sociedad y del Estado Mexicano, así como la fortaleza de sus instituciones, descansan en los postulados de Venustiano Carranza: "Constitución y Reforma". Son estos ideales que el Presidente Miguel de la Madrid ha interpretado cabalmente, con fuerza creativa y nacionalista.

Junto con su pueblo y apoyado en él, el primer mandatario convoca a la plena participación de los mexicanos de hoy para formar un mejor país y renovarlo permanentemente. Para defenderlo con la unidad y desde las distintas trincheras del trabajo y del estudio. Es esa la tarea que cada quien tiene como responsabilidad. Es ese el único camino para nuestra superación permanente. Con ejemplar vocación y patriotismo, así lo asume y practica el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, CON MOTIVO DEL LVIII ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL ALVARO OBREGON

17 de julio de 1986

C.C. Representantes de los Poderes Legislativo y Judicial Federal;
C. Representante del C. Jefe del Departamento del Distrito Federal;
C. Presidente del H. Consejo Consultivo de la Ciudad de México;
C. Aarón Saenz, Presidente de la Asociación de Residentes de la Delegación Alvaro Obregón:

Recordamos hoy al General Alvaro Obregón con motivo del LVIII aniversario de su muerte. Al honrar su memoria, rendimos homenaje a un hombre que con su obra contribuyó a instaurar los principios revolucionarios del nuevo Estado Mexicano.

Fue el General Obregón factor decisivo en el triunfo armado de la Revolución, la vigencia del constitucionalismo y la sólida creación de las instituciones que hoy articulan a la sociedad con el Estadc. En ello se sustenta la decisión y la fuerza nacionalista y revolucionaria, para fortalecer la independencia, ampliar la democracia, la libertad y la justicia.

Su vocación política y militar hizo de Obregón un estratega de la lucha para obtener, conservar y ejercer el poder para la Revolución. General invicto, conductor de masas y estadista. Alvaro Obregón se inscribió en la historia como uno de los mexicanos más representativos de los triunfos de la Revolución para afirmar y transformar a México.

Creador del nuevo Ejército Mexicano, la nación ha destacado en todo momento la valiosa participación que en el terreno militar tuvo el General Obregón. Su vocación de soldado se manifestó desde sus primeros hechos de armas y se afirmó en sólo tres años de luchas y victorias.

La más brillante carrera militar de la Revolución estuvo sólidamente fincada en sus grandes dotes de estratega que se adelantaban al ejercicio tradicional de la guerra en ese tiempo. El primero e indiscutible caudillo del país fue, además, ejemplo de audacia, valor e inquebrantable lealtad a los principios del movimiento armado y de sus dirigentes.

El ciudadano Alvaro Obregón supo transformar su liderazgo militar en dirigencia política. Se erigió, así, en el líder político y el gran estadista que vino a satisfacer la necesidad histórica exigida en el país.

En 1920, el Presidente Obregón conocía plenamente la necesidad que tenía el país, después de diez años de lucha armada, de proceder no únicamente en la reconstrucción nacional, sino también de estructurar la administración pública e iniciar un amplio programa educativo que sentara las bases de una nueva sociedad.

Nación y sociedad se identificaron para hacer de la Revolución programa e instituciones. La Revolución se hace Programa al crear la Secretaría de Educación, iniciar el reparto agrario y consolidar la paz interior.

De la pacificación total de la República, dependía la unidad nacional y la capacidad de México para crecer y progresar.

Con estos propósitos, en 1921 convocó Obregón a un periodo estraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, para abordar, entre otros, el problema de la restauración del crédito, la discusión de la Ley Agraria y la cuestión petrolera. Con este último punto, la nación enfrentaba la oposición de las compañías extranjeras a la aplicación del Artículo 27 de la Constitución, tanto ante los tribunales como por la vía diplomática.

Propuso también el Presidente Obregón, proyectos de ley para el Establecimiento del Seguro Obrero, la federalización de la enseñanza y la creación de la Secretaría de Educación Pública.

En septiembre de 1921, Obregón da cuenta a la Nación de la reglamentación-reorganización del régimen bancario, ajustándolo a las disposiciones de la Constitución de 1917.

México se encontraba entonces ante las perspectivas de la organización social. El gasto público fue organizado por ello mediante un plan de estrictas economías, que permitiera el equilibrio del entonces raquítico presupuesto. Inició una reforma fiscal para auspiciar la distribución de las cargas en proporción a la capacidad tributaria y se disminuyeron considerablemente los gravámenes federales a los estados y municipios.

Se creó un impuesto especial sobre la exportación del petróleo y productos derivados, con los que se conseguía proteger esta riqueza contra la explota-

ción excesiva y mal remunerada. El importe de dichos impuestos sería aplicado a la reanudación del pago de la deuda.

Suspendió la tramitación de solicitudes de exploración y explotación petrolera en zonas federales hasta expedir la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional.

Afirmaba el entonces Jefe de la Nación en su Primer Informe de Gobierno, que México era un Estado cuya existencia y soberanía jamás habían sido cuestionadas durante cien años, que había sido capaz de independizarse de España y que sus gobiernos, por consiguiente, tenían el derecho a ser reconocidos y respetados por los gobiernos de los demás países.

Durante su mandato, por primera vez, fueron atendidos de manera fundamental los asuntos del campo. En 1921, concedió a 229 pueblos de la República una superficie total de 141 mil hectáreas por restitución y 435 mil por dotación. Promulgó, además, el Decreto de Tierra Libre, a partir del cual se sentaron las bases de la pequeña propiedad. Visionariamente, la pesca fue reglamentada y se inició el fomento de la acuacultura.

Se organizó y fortaleció el movimiento obrero con un sindicalismo combativo y se estableció un renovador enfoque en los problemas laborales, al mediar entre las partes en conflito con absoluto respeto al derecho de huelga y proteger al trabajador con prestaciones e indemnizaciones. Se crearon entonces las Juntas de Conciliación y Arbitraje como instancias de justicia laboral.

Así, la acción del Gobierno de Obregón aglutinaba esfuerzos, conciliaba intereses, unificaba criterios y dirigía voluntades robusteciendo y ampliando, dentro de la nación, las bases sociales del Estado.

Fue la educación para Alvaro Obregón, la función más trascendente. El 30 de junio de 1921, fue creada la Secretaría de Educación Pública, con la más alta asignación del presupuesto. La Educación, afirmaba Obregón con certeza, es la base de la grandeza de México.

En su Segundo Informe de Gobierno, señaló que el acuerdo firmado con el Comité de Banqueros, aprobado luego por la Cámara de Diputados, cito: "contenía las facilidades que el país requería para hacer honor a sus deudas legítimas, en condiciones perfectamente compatibles con la necesidad de restaurar sus fuentes de riqueza y con los derechos que le asistían para disponer libremente de sus designios".

Este acuerdo era una prueba categórica más ante el mundo entero, de la capacidad de autodeterminación de México para resolver sus problemas.

Nunca interrumpió la lucha por la transformación de las condiciones sociales de nuestro pueblo. En 1922 se enviaron 100 misioneros a los principa-

les centros indígenas del país, para alfabetizar. Se formaron, además 445 bibliotecas en el ámbito nacional.

En su informe al pueblo de México, rendido el 1o. de septiembre de 1923, el caudillo de la Revolución dio a conocer que más tarde se inaugurarían las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de Norteamérica.

El último año de su gestión quedó señalado por las dificultades económicas y políticas derivadas de la asonada militar que estalló el 5 de diciembre de 1923, que su gobierno afrontó con éxito.

Pese a las resistencias internas de una rebelión que amenazaba a la naciente institucionalidad del país, los programas sociales continuaron. El primero de mayo de 1924, inauguró la Escuela de Agricultura en la Hacienda de Chapingo, fomentó cooperativas ejidales y el programa educativo continuó especialmente en las zonas indígenas donde fueron creadas, en 4 años, 1,023 escuelas con una matrícula de más de 50 mil alumnos. Cada escuela contaba con un campo anexo para que los estudiantes realizaran prácticas de los cultivos más adecuados a la región. Se les enseñaba, además, pequeñas industrias, cría de animales y, desde luego, la educación básica.

La obra del Presidente Obregón, es piedra angular en el surgimiento de un México nuevo, creó bases firmes e instituciones sólidas y formó una generación de mexicanos con conciencia nacionalista. Su valiosa herencia sigue latente en la vida nacional.

La vida de Obregón, hombre de grandes dimensiones fue segada por la mano de un fanático al servicio de fuerzas reaccionarias y el país se sacudió nuevamente, pero gracias a las instituciones revolucionarias que él cimentó y a la generación de mexicanos nacionalistas que él supo formar, el país no interrumpió su vida constitucional.

La legitimidad del Estado Mexicano reside entonces en su capacidad histórica para afirmarse en lo interno y en lo externo en una vía propia de desarrollo fortaleciendo sus valores y su ideología de acuerdo con sus propias determinaciones, identificando con precisión los obstáculos que se oponen a su marcha y concretando su estrategia para el alcance de sus grandes objetivos.

Nuestro nacionalismo en nada se relaciona con el de algunos países de antigüa formación, inclinados, incluso por presión de sus energías expansivas, a desbordarse más allá de sus fronteras.

El nacionalismo mexicano es libertador y antiimperialista por excelencia. Sus objetivos más altos consisten en lograr y mantener la integración y la independencia plenas de la nación.

Es también nacionalismo revolucionario, puesto que postula que el desarrollo interior y la implantación de la justicia social, son condiciones sin

las cuales la nación no puede ser verdaderamente libre e independiente. La sólida cohesión nacional sólo puede fraguarse en la justicia social, en la libertad y en la democracia.

El México de hoy vive una realidad distinta. Producto de su transformación revolucionaria. El país, al igual que en las primeras décadas de este siglo, enfrenta grandes obstáculos para progresar, pero a la vez, tiene también la voluntad patriótica de los mexicanos para vencer.

El proyecto nacional está vigente y es el adecuado. Surgió de la voluntad popular y del conocimiento y experiencia de los mexicanos y se orienta por el camino que nosotros mismos hemos elegido. Sin variar en lo fundamental, con madura y realista flexibilidad, admite los ajustes que demanda la realidad actual.

Dentro de las actuales circunstancias internacionales existentes, el esfuerzo del Presidente Miguel de la Madrid, que es el de la sociedad mexicana en su conjunto, ha logrado avances en aspectos fundamentales, tanto internos como externos, orientados por las estrategias e instrumentos de política que se consignan en el Plan Nacional de Desarrollo.

No obstante ello, con motivo de la abrupta y drástica reducción de los precios del petróleo y de otras materias primas que exportamos, sufrida en los últimos meses, el 21 de febrero pasado, el Sr. Presidente de la República anunció la necesidad de implantar, de inmediato, ajustes tácticos e instrumentos nuevos a la luz de esas nuevas circunstancias y la decisión de ajustar las condiciones financieras del servicio de la deuda a la capacidad de pago del país.

En congruencia con esa necesidad, el Gobierno de la República presentó hace unos días el Programa de Aliento y Crecimiento para lograr un desarrollo con estabilización que otorga prioridad a la recuperación económica y a la lucha contra la inflación, a la defensa del empleo, al saneamiento del sector externo y a la disminución del déficit público.

Como se ha hecho manifiesto, la viabilidad de este Programa supone un nuevo esquema de renegociación de la deuda externa que limite el pago de su servicio, así como el fortalecer la recaudación de ingresos, eliminar los gastos no prioritarios y redefinir el gasto destinado al sector productivo y al bienestar social.

Habremos de incrementar el ahorro interno como soporte fundamental de nuestro crecimiento, tanto como la activación y diversificación de nuestras exportaciones.

Este programa, que constituye un importante esfuerzo a la política económica ya sustentada en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, representa justamente la táctica que requiere la coyuntura para apoyar la

estrategia del cambio estructural, pues esta última entiende la vulnerabilidad del país frente al inestable mercado petrolero y al peso de la deuda externa.

Pero entiende también que cubrir el servicio de la deuda no puede ni debe hacerse a costa de menguar nuestra capacidad de crecimiento y generación de empleo, afectando negativamente los ya muy abatidos niveles de vida de las grandes mayorías.

Vamos, así, hacia adelante. Necesitamos realizar el cambio estructural que procura un desarrollo nacional equilibrado entre sus regiones y la población, buscando siempre el beneficio de las grandes mayorías. Por ello es un cambio revolucionario.

Sabemos, como lo expresó el Señor Presidente, que "la estrategia interna en marcha es la adecuada, no es una opción cómoda ni fácil, ya que implica grandes decisiones, esfuerzos y sacrificios, pero parte de la realidad y ofrece caminos viables".

Y sabemos también, como lo supieron con Alvaro Obregón los mexicanos de su tiempo, que, como hoy ha dicho el Presidente Miguel de la Madrid, "no permitiremos que del exterior pretendan imponernos el camino a seguir. Ni aceptamos supeditaciones en la conducción de nuestros asuntos, ni nos prestamos a ser simples piezas de confrontación..."

EN REPRESENTACION DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN LA CEREMONIA DE CONMEMORACION DEL CLXXVI ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. CHICAGO ILLINOIS, E.U.A.

15 de septiembre de 1986

Señor Alcalde de la Ciudad de Chicago,
Amigos de este hospitalario país y de México,
Compatriotas.

Traigo un saludo fraterno, la solidaridad y el afecto de Miguel de la Madrid, Presidente de México, en la conmemoración de nuestra Independencia Nacional, a la comunidad de origen mexicano que vive en el área de Chicago.

En México queremos y respetamos a ustedes los mexicanos y descendientes de mexicanos, que con su esfuerzo diario y creativo honran así a su patria o a la de sus mayores. En ella, en la que están nuestras raíces, 82 millones de mexicanos luchamos también por mantener y reforzar la soberanía e independencia nacionales, con base en un sistema democratico para lograr nuestro desarrollo con justicia social, en la paz y en la libertad.

Tenemos lazos de sangre que nos unen e historia que nos vincula más allá de las fronteras y que mantenemos con orgullo inalterable. Venimos a reiterarles la solidaridad del pueblo y del gobierno de México por sus esfuerzos, y a agradecerles el apoyo generoso que nos dieron y la solidaridad que recibimos de ustedes con motivo de los terremotos que en septiembre del año pasado sufrimos en la Ciudad de México y en otras regiones del país.

Esta solidaridad hoy nos apoya en la construcción de un México moderno. México camina hacia la modernidad con base en los valores y principios

que ha consagrado nuestra historia y que garantizan un Estado democrático de derecho.

Hace 176 años, se unieron los mexicanos para dar inicio al movimiento libertario que fincó las bases de la independencia nacional. Hoy, como huésped agradecido de esta bella ciudad de Chicago y de sus dignas autoridades, y en el ámbito de este gran país pionero de aspiraciones libertarias, de democracia y espíritu republicano, ratificamos el compromiso de que frente a los problemas que enfrentamos, seguiremos buscando con el más sincero afán, la afirmación de nuestra nacionalidad y soberanía nacionales.

Nadie debe quedar al margen del compromiso y de la acción en favor de la patria.

¡Viva la Independencia Nacional!
¡Vivan los héroes que nos dieron patria!
¡Viva Hidalgo!
¡Viva Morelos!
¡Viva Allende!
¡Viva México!
¡Viva México!
¡Viva México!

EN REPRESENTACION DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON MOTIVO DEL VI INFORME DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, LIC. AGUSTIN ACOSTA LAGUNES. JALAPA, VER.

31 de octubre de 1986

C. Lic. Agustín Acosta Lagunes, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave.
H. Congreso del Estado.
H. Tribunal Superior de Justicia de la entidad.
C.C. Gobernadores de otros Estados de la Unión.
C. Fernando Gutiérrez Barrios, Gobernador Electo de Veracruz.
C. Ministro, representante de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
C.C. Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión.
C. Lic. Irma Cué, Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.
C. Fidel Velázquez, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México.
C.C. Representantes de otros Partidos Políticos y Organizaciones Sociales.
C.C. Exgobernadores del Estado de Veracruz.
Veracruzanos:

Soy portador del saludo fraternal del señor Presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, al pueblo y gobierno de Veracruz, y de su felicitación por los esfuerzos realizados para engrandecer a nuestra patria.

Con la muy honrosa representación presidencial, acudo a este solemne acto republicano en el que el Ejecutivo del Estado, licenciado Agustín Acosta

Lagunes, rinde su VI Informe de Gobierno con la convicción de haber cumplido con su deber.

Veracruz ha tenido siempre un sitio destacado en la mente y en la emoción de los mexicanos. Se encuentra intimamente ligado a la historia de los acontecimientos fundamentales en la construcción de nuestra nacionalidad, en nuestro origen indígena, en las luchas por la independencia, en la reforma y en nuestra revolución.

Siempre en la primera línea de nuestra ruta histórica. Aquí, en Veracruz, se estableció el primer ayuntamiento del continente americano y se consumó la independencia al vencer al último bastión del imperio español.

Con Juárez, los veracruzanos defendieron y sostuvieron el poder republicano frente a las fuerzas imperiales, destacando Ignacio de la Llave, entonces Gobernador de la entidad y Manuel Gutiérrez Zamora.

Recordemos que en Río Blanco tuvimos la gesta obrera precursora de nuestra revolución y de nuestra legislación laboral y que fue aquí también donde Cándido Aguilar promulgó la Ley del Trabajo de 1914.

La lucha campesina recibió aquí, su carta institucional con la Ley Agraria de 1915 y, desde el faro del Puerto de Veracruz, Venustiano Carranza supo dictar leyes, conducir la lucha revolucionaria, preparar su propuesta del código fundamental y convocar al Congreso Constituyente de Querétaro.

Entidad varias veces heroica, con amplios recursos y con acusados contrastes, Veracruz ha sido siempre un elemento positivo en el progreso general del país.

En el sexenio 1980-1986, el pueblo y gobierno veracruzanos, con el auxilio decisivo de la Federación, realizaron encomiables avances. Esta soberanía depositada en el Congreso Estatal, ya se ha pronunciado respecto a la gestión gubernamental de los cinco años pasados. Le compete ahora, hacerlo sobre lo acontecido en el último año.

La tarea del desarrollo es compleja y difícil. Fue necesario actuar simultáneamente en cada una de las actividades productivas; construir obras y proporcionar servicios para comunicar e integrar el Estado y, así, fortalecer los lazos que vinculan a los diversos elementos que forman a la sociedad veracruzana. Fue necesario, en suma, trabajar ardua y tesoneramente para enfrentar retos seculares en el contexto de una crisis económica.

Apenas iniciada su gestión, el gobierno resintió los primeros efectos de la crisis motivada por la baja de los precios del petróleo. Esto obligó a modificar la estrategia inicial hacia objetivos más modestos y a poner especial cuidado en el uso de los limitados recursos.

Sin embargo, a partir de 1983 Veracruz recibió un considerable aumento de sus ingresos, gracias a la trascendental e histórica decisión política del señor Presidente de la República de fortalecer a los estados mediante mayores participaciones en los impuestos federales. Además, mediante otra decisión política fundamental, el Presidente de la República promovió la reforma al Artículo 115 de nuestra Constitución para fortalecer al municipio, en lo cual fue secundado por el Gobierno de Veracruz al expedirse la nueva Ley Orgánica del Municipio Libre.

Fue así como se unieron las acciones federales y municipales para dotar a la entidad de recursos en cantidades crecientes, que pasaron de 13 mil 568 millones de pesos en 1981 a 151 mil 200 millones de pesos en 1986.

De esta manera, en el sexenio 1980-1986, el estado captó 409 mil 900 millones de pesos de los que el 82 por ciento, es decir, 340 mil 792 millones, correspondieron a las participaciones del estado de los impuestos federales; 4 mil 700 millones fueron de otros subsidios federales, y 64 mil millones procedieron de los impuestos locales.

El incremento de las participaciones y la reforma municipal permitieron destinar a los ayuntamientos 55 mil 621 millones de pesos, que equivalen al 16 por ciento del total. Además, el gobierno estatal absorbió las deudas bancarias del municipio para dejar totalmente saneada su economía.

Junto a la importancia de lograr obtener mayores ingresos para hacer frente a las imperiosas necesidades del desarrollo, era indispensable tener la capacidad para definir su adecuado y oportuno destino.

Es satisfactorio destacar que de los ingresos totales pudo destinarse el 39 por ciento para un gran programa de obras públicas y sólo el 40 por ciento a gasto corriente. Su ejercicio ha sido materia de revisión por auditores externos y está sometido al escrutinio periódico de esta Honorable Cámara de Diputados.

Más no bastaría haber logrado mayores ingresos y aplicarlos correctamente. Era necesario obtener la plena participación de los sectores social y privado para que cada actividad se realizara con eficiencia. El relato de las múltiples acciones llevadas a cabo en cada campo, denota que fue necesario mantener un estrecho contacto con cada grupo social, para apoyarlo, según los requerimientos de cada caso.

Es estimulante reconocer los positivos resultados logrados tanto en la producción agrícola como en la industrial, comercial y turística.

Todo este desarrollo económico no puede entenderse disociado del desarrollo social, que implica el esfuerzo de integración de las comunidades marginadas y la ampliación y la mejoría de los servicios de educación, de salud y de vivienda.

Los sistemas de seguridad y de solidaridad social, son fundamentales para estos propósitos. Es justo destacar de manera especial, la tarea del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, realizada tanto a nivel estatal como en cada municipio. Por ello, me es honroso expresar el reconocimiento y la felicitación de la señora Paloma Cordero de De la Madrid, al esfuerzo de las voluntarias veracruzanas que colaboran en este Sistema, encabezadas por la señora Esperanza Ascón de Acosta Lagunes.

Estamos conscientes que, el crecimiento demográfico y económico ha tenido también efectos dramáticos sobre el medio ambiente natural. La explotación petrolera y la contaminación originada por el desarrollo industrial, han provocado serios daños y desequilibrios en vastas zonas del estado, cuyos efectos han lastimado ya la sensibilidad alerta de la ciudadanía.

Ese mismo crecimiento ha generado también, daños a nuestro patrimonio cultural, arqueológico e histórico, lo que ya genera una positiva reacción de nuestras instituciones de cultura.

Para defender la ecología y nuestro patrimonio cultural, ha llegado el momento de movilizar a toda la sociedad en su conjunto, la que demanda su preservación, conservación y reconstrucción. Lo que equivale a conservar nuestra propia identidad y a mejorar nuestra calidad de vida.

Por eso debemos destacar dentro de las acciones de gobierno, las efectuadas en coordinación con las dependencias federales para evitar la contaminación de aguas y vastas zonas de la entidad. Por eso también destacamos que ayer, al realizar su décima quinta gira de trabajo a la entidad, el señor Presidente de la República inauguró el Museo de Arqueología en esta capital del estado, que cuenta con más de 27 mil piezas de las culturas olmeca, totonaca y huasteca.

Una etapa institucional se ha cubierto con el signo de la democracia como sistema de vida fundada en el constante mejoramiento social y cultural del pueblo. La voluntad popular ha estado presente no sólo en la elección de quien hoy rinde su sexto informe, sino también en el ejercicio diario de la participación ciudadana.

La renovación periódica de nuestros gobernantes es una de las características fundamentales de nuestro sistema político. Satisface marcar como una de las trascendentales tareas del pueblo veracruzano, haber realizado este año las democráticas elecciones de esta honorable legislatura local, formada por 16 miembros de mayoría relativa y 15 de representación proporcional, así como la de quien asumirá la jefatura del poder ejecutivo el próximo 1º de diciembre, el ciudadano Fernando Gutiérrez Barrios.

El pueblo veracruzano y esta soberanía saben de la limpieza de los comicios y de la participación en ellos de todos los partidos políticos registrados.

El pueblo veracruzano confía en que este Congreso y el nuevo titular del Poder Ejecutivo, por él elegidos, cumplirán cabalmente con el mandato que les otorgaron.

Señor gobernador, mi muy estimado y dilecto amigo.

Honorable Congreso del Estado.

Señoras y señores:

En su Cuarto Informe de Gobierno el señor Presidente de la República expresó: "La labor del gobernante es adoptar en favor de su pueblo las medidas adecuadas en los tiempos correctos". Puntualizó asimismo, que: "Estamos frente al reto de la modernidad. En estos años se define el perfil de nación que seremos en la próxima centuria. Aspiramos a la modernidad, pero a aquella que se funda en los valores y principios que han consagrado nuestra historia; aquella que se apoya en una economía racional, productiva, equilibrada y capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población. Aquella que garantiza derechos y libertades en el marco de un Estado democrático y con justicia social; a la modernidad de una nación reconocida y respetada por su seriedad y espíritu de trabajo".

Modernizar al país, reconvertir su industria, alentar su crecimiento, demanda voluntades firmes y solidarias, comprometidas en el esfuerzo permanente de transformación.

En el mismo Informe, el señor Presidente, dijo: "En estos casi 4 años, los mexicanos hemos dado una dura batalla por la nación, por el fortalecimiento de nuestras instituciones y la vigencia del derecho; por perfeccionar nuestra democracia y para reemprender con seguridad la ruta del crecimiento y el desarrollo". Y hoy decimos aquí: los veracruzanos con el gobernador Agustín Acosta Lagunes, han trabajado con el resto de los mexicanos en esa dura batalla por la nación.

B. IV INFORME DE GOBIERNO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AL ANALIZAR Y COMENTAR EL IV INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. MIGUEL DE LA MADRID

3 de septiembre de 1986

Esta es una magnífica oportunidad para reunirnos y llevar a cabo un ejercicio profundo sobre el significado, impacto, consecuencia e importancia del mensaje del señor Presidente de la República el pasado primero de septiembre.

Hemos acostumbrado tener cada año una reunión con ese objeto y realizar una serie de actividades concretas para actuar al ritmo y conforme a las necesidades nacionales explícitas en estos documentos trascendentales que son el informe del señor Presidente de la República.

También hemos publicado el mensaje y la parte alusiva a pesca, la cual nos proponemos difundir ampliamente. Les rogamos a ustedes nos ayuden con este objetivo y quizá surja de aquí alguna idea concreta de cómo hacer este año, un ejercicio similar al que llevamos a cabo el año anterior, con un ciclo de conferencias que se puede prolongar desde la semana próxima hasta el mes de noviembre y publicar, antes del 1º de diciembre, algo relacionado con el sector.

El año pasado realizamos una recapitulación de los primeros tres años de trabajo, tal vez no sea conveniente hacer un ejercicio idéntico, sino presentar los temas básicos para el quehacer de los próximos 24 meses.

En la redacción de un documento de este género se ha resumido una experiencia de muchos años; por lo tanto tiene una lógica, una estructura y una intención. No se trata de una suma de informes de actividades parciales, sino de un todo orgánico, donde los capitulares y los subtítulos remarquen de una manera organizada los diversos temas.

En una sesión de dos o tres horas y media es muy difícil que cualquier persona, aún bien ejercitada, mantenga la atención permanente del auditorio; no obstante, en el texto se nota gran coherencia y organización que lo hace muy importante.

Los más experimentados periodistas de gran sensibilidad política utilizan 2, 3, 5 ó 10 títulos y subtítulos y dejan de mencionar múltiples aspectos que son parte esencial del propio documento, sin los cuales no se entiende en su conjunto.

El documento se inicia con una introducción que nos presenta una situación general destacando los siguientes puntos:

El periodo comprendido del 1º de septiembre de 1985 a la fecha; se caracterizó por trágicos y agudos problemas que vinieron a complicar las severas dificultades que habíamos enfrentado.

Un terremoto devastador que enlutó nuestros hogares; destaca que la sociedad reaccionó con valentía, coraje y se organizó con eficacia para actuar positivamente ante la tragedia. Esto nos estimula como sociedad y como país. Nosotros estamos involucrados en esto y deberíamos hacer también una referencia específica a la forma como esta tragedia nos golpeó directamente en relación con nuestros seres más queridos, familiares y amigos; de la solidaridad que tenemos con nuestro país, con nuestra ciudad y concretamente con nuestras instalaciones físicas que fueron gravemente afectadas, tanto de la Secretaría de Pesca y del Banpesca, que hasta ahora no se puede restablecer su servicio.

Nosotros tenemos la fortuna de realizar aquí, físicamente, esta reunión; este lugar fue durante los meses de septiembre a mayo, la sede de trabajo de casi 200 personas concentradas en este pequeñísimo espacio.

Quiero, por esto, que todos reconozcamos que no estuvimos ajenos ni en lo social, ni en lo espiritual, ni en lo general, a todo lo que afrontó nuestro pueblo y que además en menor escala demostramos tener conciencia para continuar con los servicios públicos que tenemos encomendados. Cabe destacar especialmente que hubo un grupo muy concreto y muy significado de compañeros colaboradores que han tenido siempre la máxima energía, valentía y coraje para esas cuestiones y que también pudimos percibir todos los problemas humanos detrás de una situación de este tipo. Esto, aceleró el proceso de descentralización, al que me voy a referir cuando llegue al capítulo correspondiente.

Por lo que se refiere a la situación general, el Presidente de la República mencionó el terremoto, como primer gran problema a enfrentar; luego dijo que "no habíamos concluido los primeros pasos para enfrentar los efectos del terremoto cuando arrastramos un verdadero cataclismo económico. El precio del petróleo, nuestro principal producto de exportación y fuente mayoritaria

de los ingresos públicos, se desplomó de manera brutal, como consecuencia de una carrera generalizada de precios y mercados a nivel mundial".

La caída de los ingresos provenientes de la venta al exterior del petróleo nos ha representado una pérdida de la tercera parte de las divisas que se obtienen por exportación y equivale a cerca del 20 por ciento de los ingresos públicos totales y aproximadamente al 6 por ciento de la producción nacional.

Además de estas dos cuestiones concretas, el señor Presidente se refirio a circunstancias externas desfavorables; la situación crítica en la economía mundial y la pretensión de imponer visiones del mundo y estilos de vida que intentan modelar instituciones y decidir destinos mediante la imposición de ideologías dogmáticas. Embate que sufrimos y enfrentamos con todo vigor nacionalista.

Dice el señor Presidente que, al sumarse estos tres o cuatro factores; el terremoto, la caída de los precios del petróleo, la situación general desfavorable y la pretensión de imponer situaciones político-ideológicas, nos dio una nueva situación. La palabra nueva se expresa en varios lugares y esto debemos dejarlo bien marcado entre nosotros, puesto que siguiendo vigente el Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y estrategias fundamentales, han surgido necesidades y demandas diferentes y emergen nuevos grupos en la participación política y social y se ha creado una nueva situación de considerable complejidad, porque somos hoy una nación diferente y es necesario que los grupos sociales tomen conciencia de la nueva realidad.

Los grupos sociales deben tomar conciencia de la sociedad civil y con mayor razón, los propios servidores públicos y los líderes de los sectores. ¿Por qué?, porque el servicio público se creo para actuar conforme a esas nuevas necesidades, esas realidades y esa nueva forma de trabajar.

Dice el Presidente, en síntesis: "Tenemos una sociedad civil más consciente de sus problemas, más vigorosa, más generosa y más decidida".

También dice: "Reconozcamos los nuevos tiempos que vivimos. Son tiempos de cambio obligado o deliberado. Son tiempos que exigen el juicio ponderado y la acción decidida. Son tiempos de asumir riesgos e incurrir en los posibles costos del hacer que son mucho menores que los costos de la inacción y de los brazos cruzados".

"El Régimen de la Revolución ha tenido respuestas para los tiempos de cambio. Al ser capaz de conducir un proceso de desarrollo social" hoy mi gobierno, dice el señor Presidente, ha tenido que transformarse para conducir el cambio profundo que experimenta la nueva sociedad y para tratar con eficacia las situaciones difíciles e inesperadas que nos presionan.

Por eso el Presidente retoma lo que dijo el primero de diciembre de 1982, al tomar posesión: "propuse el cambio deliberado, planeado, ordenado, pro-

ducto de la voluntad y no de la fortuna". Convocó a la nación a realizar transformaciones cualitativas en nuestra vida democrática. Demandó variación en las conductas, impulsó reformas en el proceso de desarrollo y propuso, desde el inició de su administración, el cambio estructural y cualitativo. Ante los retos, se habla concretamente de la necesidad de definir las acciones estratégicas necesarias y de tener la voluntad para llevarlas a cabo.

Dice el Presidente: "Es tal el ambiente de cambio que las propias condiciones de la crisis han ido variando. Tenemos en este año de 1986 serios problemas, pero su naturaleza no es la misma que la de aquellos de 1982. Tenemos un nuevo reto de considerable alcance".

Entonces, nos dice el señor Presidente que a partir de la convocatoria que hizo en febrero pasado, tenemos el inicio de un arduo proceso de negociación externa y redefinición interna. Hacia el exterior, se planteó la necesidad de absorber internamente el impacto de la baja de los ingresos, considerando que se partía de 3 años de esfuerzo continuo y con un presupuesto público sumamente austero y que en el ámbito interno se adoptaron medidas viables para hacer un cambio de tipo estructural.

Por eso el Presidente aludió a que se lanzó un Programa de Aliento y Crecimiento que recientemente se puso en marcha y que incide de manera combinada en los frentes externo e interno y que tiene como objetivos fundamentales evitar el agravamiento de la crisis y recobrar el crecimiento sostenido con mayor generación de empleos y la ampliación de fuentes de ingreso en un contexto de estabilidad financiera.

Para ello, es fundamental el diálogo y la negociación. Se ha trabajado de manera ardua y tesonera para sentar las bases del cambio, conscientes de que nuestra historia no comienza o acaba ahora.

He terminado de repasar con ustedes esta introducción de la que se desprende algo muy concreto: ante una situación cuyos efectos han sido tan drásticos en la baja del ingreso público, no hay posibilidad de ajustarlo recortando el gasto, es necesario encontrar una solución que implique un aporte de recursos que esperamos lograr de fuera. En cuanto a lo interno, tenemos que encontrar la fórmula para que en este Programa de Aliento y Crecimiento, se pueda recobrar la posibilidad de crecer.

Y se dice con claridad que no es un simple proceso de continuación del ajuste, sino que fue tan grande el cambio motivado por la baja del ingreso, que se trata de un nuevo programa que tenemos que abordar. Sentado esto con toda claridad muchas de las cuestiones que se dicen por ahí salen sobrando, porque no resuelven la situación.

Tendremos que hacer muy cuidadosos ajustes aún más severos en nuestro presupuesto, tanto del sector central como del sector paraestatal. En este aspecto es fundamental, como lo dice el Presidente, recobrar posibilidades de

financiamiento. Al respecto, el Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA), dignamente representado aqui por su Director, está consciente de que para mantener en marcha las actividades productivas se requiere un financiamiento que no es fácil encontrar. Ya sabemos que el dinero que ha entregado la sociedad como ahorro interno esta ya destinado a cubrir determinados gastos, inversiones y financiamientos, y será difícil que podamos tener lo que necesitamos.

En el número dos del informe: Política del Estado Mexicano, no hay que ir muy lejos por la respuesta. Dice de entrada: "El Estado Mexicano reafirma su decisión de constituirse en una plena democracia política, social y cultural independiente y de impulsar las transformaciones cualitativas para superar los obstáculos coyunturales y apoyar el cambio estructural. El Plan Nacional de Desarrollo garantiza la unidad y dirección de la política del Estado, la eficacia en la acción pública y el perfeccionamiento de la participación política y social".

Creo que es muy acertada la gran sintésis que hace el Presidente en este párrafo, que se apoya en todo lo que ha sido nuestra cultura política y constitucional, puesto que se nota que el Presidente de la República toma muy en cuenta nuestra propia Constitución en su Artículo Tercero, cuando habla de que la democracia es un sistema de vida y esto es lo que pretendemos ser y para llevarlo a cabo, un Plan Nacional de Desarrollo debe garantizar la unidad y dirección de la política del Estado.

Luego en el 2.1, dice: Política Interior. Aquí nos habla el Presidente de algo sumamente importante, de la descentralización de la vida nacional mediante la redistribución de competencias a favor de estados y municipios; el fortalecimiento de la división de poderes, el incremento de opciones electorales para los ciudadanos con la incorporación de dos nuevos partidos, que fueron la suma de aspectos de tipo esencial en lo político y que sirvió para normar los procesos electorales, para mejorar las acciones del poder judicial y para ampliar la democratización integral. Al respecto, el Presidente recordó que el 17 de junio pasado expidió un acuerdo para que la Secretaría de Gobernación convocara a los partidos políticos, asociaciones políticas, organizaciones sociales, instituciones académicas y a los ciudadanos, en audiencias públicas de consulta sobre la renovación política electoral y la participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal.

Sin duda, recuerdan bien los tres grandes cambios que el Presidente de la República anunció el primero de diciembre de 1982 en materia constitucional, que fueron: la rectoría económica del Estado; la vigencia total del municipio libre y la responsabilidad de funcionarios.

Creo que la parte relacionada con la reforma municipal es lo más importante, como lo hemos podido constatar directamente en nuestras recientes reuniones que hemos llevado a cabo en el país con el Director del Centro Nacional de Estudios Municipales, el Dr. Raúl Olmedo, que ha favorecido la

posibilidad de que nos reunamos los compañeros del sector pesquero con los presidentes municipales de distintas zonas del país, para lo que hemos llamado genéricamente la municipalización de la pesca, o sea, repasar nuestro sector y ver qué parte de él debe ser integrado y manejado de manera más directa a nivel municipal, partiendo de la obvia circunstancia de que todo lo que se realice en la pesca se lleva a cabo en algún ámbito físico y por lo tanto dentro de algún municipio, salvo las cuestiones puramente marítimas que de todas maneras tienen que reflejarse en el momento en que los hombres llegan a tierra, a su tierra, a vivir intensamente su vida dentro de una comunidad municipal.

Por eso, hemos querido continuar con esas reuniones regionales y vamos a tener dos más: en Tlaxcala y en Yucatán, antes del 16 de Octubre, Día Mundial de la Alimentación. Esperamos tener para esa fecha un resultado muy concreto sobre todas las acciones de municipalización de la pesca que puedan llevarse a cabo de inmediato, no sólo la entrega física de las instalaciones de infraestructura, sino la concertación municipal de las actividades en las comunidades de pescadores.

¡Qué bueno que la FAO haya convocado a toda la comunidad mundial a que el próximo 16 de Octubre hablemos de los Pescadores y sus Comunidades! No a los pescadores como un sector separado o aislado, sino como parte de la sociedad y en algunos casos, la parte mayoritaria, como en el caso de los campamentos o de los pueblos pesqueros de la república. Hay gente que vive aquí y no saben hasta qué punto los pescadores están vinculados y son parte esencial de la vida de muchas comunidades.

Yo creo que uno de los elementos de palanca más importantes para mover voluntades y hacer cosas positivas en el sector, es que debemos impulsar la municipalización de la pesca, o sea la atención en cada lugar de las cuestiones pesqueras.

Pasa el señor Presidente al siguiente punto con el 2.2. Reforma Jurídica y Procuración de Justicia. Aquí, recuerda que hubo una consulta popular, pero a nivel de foros de abogados para la reforma de la administración de justicia que es poco conocida y que yo quisiera mencionar por varias razones.

En primer lugar, porque desde hace tiempo la sociedad se ha olvidado del sistema de los tribunales de justicia, se ha hablado tan mal de ellos, en general, que realmente nos parece muy injusto porque no se reconoce las grandes y positivas virtudes del sistema judicial mexicano.

Todos sabemos que uno de los orgullos de México es el juicio de amparo; definitivamente, los ciudadanos saben que pueden acudir a él y que el amparo y la protección de la justicia federal han sido salvadores de muchas vidas y de muchos derechos conculcados por las autoridades, cuando éstas con actos administrativos o de otro orden, afectan indebidamente los legítimos intereses de las personas en general.

Por esto, tengo un profundo respeto por la justicia en todos sus niveles, en todos sus reductos, en todos sus tribunales y, con mayor importancia, por la justicia federal y el juicio de amparo.

Por lo que se refiere a la justicia del Distrito Federal, materia también de este informe, debemos recordar que este Tribunal de Justicia, es el más grande del mundo puesto que somos una megalópolis, con muchos millones de habitantes y con centenares de tribunales civiles, penales y familiares, que han sido materia de una atención profesional muy positiva por los administradores de justicia y se han realizado esfuerzos verdaderamente ejemplares para restaurar instalaciones, servicios y para atenderlos correctamente.

El otro punto que destaca el señor Presidente es el combate al narcotráfico. Aquí, debemos enfatizar que está fuera de toda duda la voluntad política y la actividad real del Gobierno Federal que ha actuado coordinadamente con estados y municipios.

Para los que trabajamos en el sector pesca son notables los efectos perniciosos que el narcotráfico tiene en algunas zonas del país y creo que los pescadores se han dado cuenta que no existe en la sociedad, ni en los encargados del combate al narcotráfico, una actitud tolerante, permisiva o de resignación ante tal situación. Durante el año que estamos comentando se retomó un enorme interés y vigor en la materia, que independientemente de que la Procuraduría Federal de la República actúa conforme a su ministerio legal, ministerio público de procurar la justicia en todos los órdenes y con toda la fuerza posible, se han logrado vencer actitudes de desgano o de tolerancia que pudierán haber existido en algunas zonas del país. Esto repercutirá en las zonas pesqueras cercanas, a las que tradicionalmente han sido materia del narcotráfico. La reducción de esta actividad ilícita va a tener efectos muy fuertes por la falta o baja de ingresos en muchas zonas del país y que tendrán que suplirse con los ingresos que nos dignifican y enaltecen, que son los del trabajo lícito. Seguramente habrá más gente en el campo, con más necesidad de trabajar y tendremos que inventar, descubrir y realizar más tareas en el campo que sean dignas y socialmente útiles como lo dice la Constitución de la República.

En el capítulo de Renovación Moral, que se refiere a que se ha fortalecido la moral social, que se han reducido los hechos ilícitos de los servidores públicos; que existe un sistema de quejas y denuncias y un recurso de inconformidad que esta a la mano de todo ciudadano para que pueda ventilarse en las contralorías en caso de que algunas de las decisiones administrativas hayan sido tomadas en contravención a la ley, tipificandolos como responsabilidad administrativa o penal de los servidores públicos.

Se dice que ya esta en operación plena el sistema de control y evaluación de la gestión pública que involucra a todas las dependencias y entidades

paraestatales, lo que propicia bajo una coordinación única, la aplicación de criterios uniformes en el manejo de sus instrumentos administrativos.

Yo creo que debemos rendir un público y amplísimo reconocimiento a la labor de la Contraloría General de la Federación, en su tarea de control y evaluación de la gestión pública que involucra a las dependencias y entidades paraestatales. Eso para nosotros significa que un comisario, así se llaman, de la Contraloría con auxiliares, tiene a su cargo la verificación de esas tareas de control y evaluación de la gestión de la Secretaría y también de las empresas del sector o sea las de Productos Pesqueros Mexicanos, fundamentalmente.

Estoy absolutamente seguro que la Contraloría ha sido un motor fundamental para la mejoría de la organización, de los planes y de los procedimientos del gobierno federal en su conjunto y, en particular, de la Secretaría de Pesca y de las empresas paraestatales. A veces, sin comprender la función de la Contraloría, se dice que duplica lo que otras dependencias hacen, lo cual no es cierto; o que es una especie de gendarme o de persecutor. Es cierto que una de las funciones de la Contraloría es tener un sistema de quejas y denuncias, pero la parte fundamental es el control y evaluación de la gestión pública y es la que puede decir, en última instancia y de manera objetiva, si el propio Secretario de Pesca o cualquiera de los servidores públicos del sector, están realmente actuando con una adecuada gestión pública.

Por eso, señores, es muy importante que digamos que uno de los instrumentos fundamentales de la administración pública es precisamente el control y evaluación de la gestión que realiza la Contraloría.

Todos saben que no es México el único país donde se tiene Contraloría, además de que tiene también, como otros países, simultáneamente, la revisión de las cuentas por el Congreso. En casi todos existe algo similar a lo que se conoce como Contraloría y es raro que un país no tenga un sistema de control y evaluación de la gestión pública.

Fuerzas Armadas 2.4: Reconocemos todos la función de las fuerzas armadas, tanto del Ejército como la Marina. Ambas formadas por el pueblo mismo, muy profesionales, que se han ganado el respeto y el reconocimiento de todo el país.

Política exterior 2.5: Aquí se repitieron cuales son los principios de la política exterior. Se dijo con claridad que ante el actual conflicto en América Central, los gobiernos latinoamericanos integrantes del proceso pacificador de Contadora y de su grupo de apoyo, no hemos cesado en fomentar el diálogo y la negociación. Se dijo también que el nuevo orden económico internacional no es un privilegio para que se queje el tercer mundo, sino que se trata precisamente de buscar un nuevo orden económico y que los principios que nosotros buscamos, los tradicionales de la política exterior mexicana los hemos defendido en todos los foros, por cierto con éxito. Ahora se ha visto mucho más que no es teórico el que existan agresiones de otros países querien-

do involucrarse en lo que solamente nosotros debemos hacer; ya hemos oido declaraciones abiertas diciendo qué debe hacerse o dejarse de hacer en Nicaragua, lo que quiere decir precisamente que opinan sobre otros países. Por eso somos tan celosos de que lo nuestro sea manejado por nosotros mismos y no haya intervención en los asuntos internos de nuestro país por nadie, ni tampoco intervenir nosotros en las decisiones que corresponden, en exclusiva, a otros países.

El siguiente punto del informe, después de haber dado el marco general y haber dicho cuál es la política del Estado Mexicano, son las grandes líneas de la estrategia para llevar a cabo lo que se propone. Así se llama el capítulo tercero: Grandes Líneas de Estrategia.

Aquí, partimos de algo mucho muy importante. Dice: "el terremoto y la caida de los precios del petróleo exigieron desde finales de 1985 y en el curso de 1986, adecuar la estrategia de renovación nacional, que en términos del Plan Nacional de Desarrollo, persigue realizar cambios de fondo en la estructura económica para reorganizar el proceso productivo y distributivo y reforzar la justicia social para superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales".

Esto es lo más difícil de realizar. Es fácil definir lo que se quiere, pero la línea de estrategia para llevarlo a cabo tiene gran complejidad como todos reconocemos.

El punto 3.1, se refiere a la reconstrucción con motivo del terremoto. Nosotros recordamos bien lo que el señor Presidente dijo acerca de lo que se ha hecho, además el próximo 19 de septiembre se va a realizar una reunión de evaluación al respecto. En lo que atañe a nosotros concretamente, debemos recordar que hemos hecho nuestra modesta parte y que afortunadamente ya resolvimos muchos de los problemas que directamente sufrimos por ese motivo.

Cambio estructural 3.2, dice:

"Los cambios de fondo en la estructura económica y la participación social permitirán reencauzar nuestro crecimiento y estos cambios abarcan entre otros los siguientes:

Adecuar el tamaño del sector público. Esto quiere decir, claramente, reducir el tamaño del sector público al mínimo necesario.

Acelerar la descentralización de la vida nacional o sea, algo que ya comenté sobre municipalización; tenemos que decir ahora cómo estamos tratando de descentralizar los servicios de la Secretaría de Pesca y del sector paraestatal, al grado de que en la ciudad de México sólo quede un núcleo central y la mayor parte del personal se encuentre en las entidades de la República.

Aumentar la competitividad del aparato productivo nacional frente al exterior. Debemos de vender atún tan barato como lo puedan vender otros;

tenemos que enlatar atún a precios competitivos con Singapur; tenemos que poder enfrentar la competencia con otros países; tenemos que ser eficaces; no podemos estar protegidos por una cortina que teníamos y que ahora no nos sirve para nada, puesto que si la tuvieramos no podríamos progresar y que nos lleva desde luego a lo que aquí dice: "a activar la reconversión industrial y fortalecer las finanzas públicas y el ahorro interno".

Yo creo que en general todo lo que se emprende, todo lo que se hace, ya sea público o privado tendrá que hacerse bién; tendrá que hacerse mejor; con menos recursos, con mejores resultados, con mayor eficiencia. Si no pudiéramos lograr ese cambio estructural, la consecuencia sería muy concreta: no saldríamos adelante. Es cierto que tenemos que dar por supuesto que nuestro país saldrá adelante. Yo creo que debemos decir que nosotros estamos saliendo adelante, todavía con deficiencias graves, pero que estamos moviendonos, que estamos trabajando y que tenemos la gran oportunidad de dar el paso para verdaderamente salir adelante.

Mucho otros pueblos enfrentados a situaciones difíciles han salido adelante, otros no lo han podido hacer, nosotros recordamos claramente los ejemplos que nos han puesto aquellos pueblos que sufrieron la segunda guerra mundial; se destruyó gran parte de Alemania y Japón en los años 50's. Ahora hemos visto el resurgimiento de Japón y resulta que ese país tiene sobrantes de todo y es el problema que esta afrontando, que le están sobrando ya las cosas.

Entonces, en periodos de 10,12 ó 15 años, muchos países han logrado reconvertir su modo de trabajar, cambiar de una manera a otra para hacerlo mejor y gracias a eso tener la base suficiente para sostenerse. Nosotros fuimos capaces de crecer 40 años consecutivos conforme a un modelo con todas las deficiencias que se le quieran encontrar, de todas maneras pocos países han podido desarrollarse por más de 40 años seguidos y México pudo hacerlo. Ahora México debe y puede volver a hacerlo, nada más que México somos nosotros o sea que nosotros tenemos que poder hacerlo no otros. Esta es la cuestión fundamental.

Nos dice el Presidente que el proceso de depuración de las entidades paraestatales se dio, esta en marcha y que a la fecha se han liquidado, transferido, fusionado o vendido 205, y 261 se encuentran en proceso lo que deja un saldo de 700 comparado con las 1,100 que había. Esto quiere decir: "renovarse o morir". Es una ley natural de la vida y tenemos que aplicarla a nuestro país en su conjunto y a nosotros concretamente nos toca aplicarla en el sector pesquero.

Aquí otra vez el señor Presidente se refiere al cambio estructural que se hizo en materia comercial y económica, para abrirnos al comercio exterior. Yo quisiera aquí relatar algo interesante. Se me ha preguntado muchas veces ¿qué efectos negativos tuvo el embargo atunero contra nuestro país?, seguramente tuvo algunos, pero yo he dicho que ha tenido efectos positivos. El primero, es que hemos logrado mantener nuestra soberanía; aguantamos el

embargo y pudimos ejercer nuestro derecho de soberanía sobre esos recursos o sea, no pudieron doblegarnos. En segundo lugar, demostramos que sabemos pescar. Porque muchos pensaron que no podríamos pescar atún en grandes barcos cerqueros. Tercero, demostramos que podemos vender, porque vendimos atún a Europa cuando realmente muchos hubiéramos pensado que la situación mexicana siempre estaría muy ligada al mercado estadounidense y, cuarto, también aumentamos mucho el consumo interno a pesar de todos nuestros defectos, porque según hemos podido verificar si algun alimento ha aumentado con mayor celeridad su consumo interno en este país, es el atún. Los que vivimos aquí no percibimos esto y menos lo perciben otros, pero gracias a que enfrentamos ese problema del mercado americano supimos ampliar nuestro mercado interno y encontrar otro mercado externo.

Este es un ejemplo de cómo tenemos que abrirnos ante el mundo y tratar de competir en todos los mercados, pero el comercio no es más que la venta de algo que ya existe, por eso es que a veces me preocupa y me molesta mucho que quien comercia pueda obtener rendimientos que no obtiene el que produce y esto tiene mucho que ver con la venta del camarón o de cualquier cosa.

El que produce debe hacerlo a precios competitivos y ahí es donde esta todo enlazado o producimos a precios competitivos o como país, no vamos a salir adelante.

Tampoco permitir que el comerciante se apropie de la mayor cantidad de lo que se gana con la producción.

Es muy importante tener claro que estamos abiertos al comercio; pero que el comercio exterior o interior debe estar acoplado para que los beneficios legítimos del comercio sean recibidos en su mayor parte por el productor y menos por el intermediario.

Después de este capítulo que es parte del cambio estructural económico, tenemos el gran capítulo de la descentralización de la vida nacional.

Aquí volvemos a que la pesca se realiza en todo el territorio y que la descentralización en marcha se propone profundizar acciones en tres aspectos: desconcentrar facultades y decisiones; impulsar la trasferencia de áreas operativas y de servicios a los gobiernos de los estados; y continuar la reubicación de personal y oficinas fuera de la ciudad de México.

La descentralización administrativa, dice el señor Presidente, no puede concebirse únicamente como traslado de personal; se entiende fundamentalmente como transferencia de facultades y funciones a los lugares en que la población demanda que se tomen las decisiones.

Al siguiente capítulo, le llaman Política Económica. Situación económica interna. Ya ha dicho el señor Presidente que los ingresos perdidos en este año representan un monto igual a toda la nómina del sector público y excede el

monto de la inversión pública; no hay posibilidad económica ni social para el país de absorver internamente la totalidad de esta caida y menos en un periodo corto. Basado en eso, se dice que la estrategia original sigue siendo válida, pero que es importante destacar lo siguiente: requerimos una capacidad de producción sana y empresas públicas y privadas fortalecidas para el manejo ordenado de la política económica. Los propósitos son defender la producción y el empleo sentando las bases para la recuperación sostenida; controlar la inflación generada por la nueva crisis petrolera; alentar de manera decidida la inversión privada y el saneamiento de las empresas de los particulares; lograr mayores ingresos de nuestras exportaciones y el turismo; mejorar los términos de la renegociación de la deuda externa; avanzar en el fortalecimiento de las finanzas públicas; abrir espacio a las inversiones públicas indispensables para acelerar el cambio estructural y defender los salarios reales. Esto es lo que contiene el Programa de Aliento y Crecimiento con el cual se pretende lograr en los próximos dos años, un crecimiento del producto del 3 al 4 por ciento.

De todos estos puntos que hemos leído, los más importantes para nosotros son defender producción y empleo; lograr mayores ingresos de nuestras exportaciones y avanzar en el fortalecimiento de las finanzas de las empresas públicas. Asimismo, que con poco dinero adicional se pongan a producir inversiones que están a la mitad y puedan dar un rendimiento muy fuerte. El caso más general es el de la flota del sector público que esta a disposición de los sectores privado y social para su operación y que debe de ponerse a trabajar de inmediato. La política de gasto tiene que ser muy cuidadosa.

Pasamos al capítulo 4.3. Empresa pública. Este punto está superado con la nueva ley de empresa pública, que es estratégica la que queda determinada en la Constitución y es prioritaria. La que así quede decidida conforme al Plan de Desarrollo. En esta última puede haber criterios cambiantes, diferentes, de frontera, ya que hay muchas actividades en las que coinciden las empresas prioritarias, hay coincidencias de sectores en esos mismos campos. Con mayor razón las hay en lo que hace a Productos Pesqueros Mexicanos que es para nosotros el punto crucial a definir y tenemos que analizarlo a fondo.

Las empresas del sector, sujetas a un cambio estructural, desde octubre de 1984 cuando tomó posesión Fernando Estrada y Servín, tienen que ser los entes productivos en su mayoria autosuficientes que estratégica y prioritariamente coadyuven al desarrollo del sector. Esto es lo que hemos dicho, defendido, planteado y lo que estamos haciendo, pero debemos demostrar que podemos hacerlo eficientemente.

Hay empacadoras de sardina del sector público y del sector privado y muchas cosas involucradas en ello. El sector privado ha reconocido que hacemos esfuerzos por apoyar al sector privado enlatador en lo posible y que muchas de las gestiones son en el propio gobierno, como el permiso de importación, el precio del envase y otras cuestiones de orden administrativo que demuestra que a veces el mejor gestor es el gobierno ante el propio gobierno para una serie de limitaciones y problemas. El sector privado recono-

ce que hay en este campo participación de los sectores social y público o sea, que no es una parte exclusiva del sector privado, del público o social, pero si debemos tener una identidad clarísima de por qué es prioritaria y por qué deben o no, persistir algunas de las empresas del sector. Ese punto no podemos ni queremos evadirlo ni soslayarlo, tenemos que afrontarlo claramente y decirle a la opinión pública y primero al Presidente de la República, cómo nos vamos desempeñando y qué es lo que esta ocurriendo en esas empresas paraestatales para ver si cumplen o no, con los objetivos sociales y prioritarios que estos deben tener.

El financiamiento del desarrollo tiene una frase que nos atañe cuando nos habla de la rehabilitación financiera del sector paraestatal. Tenemos que reconocer que precisamente en octubre de 1984, se iniciaron las pláticas finales para celebrar un convenio que fue suscrito en octubre de 1985 y que significó que el gobierno federal mexicano absorvió el 14 de enero de este año, el 50 por ciento de los adeudos del sector de Productos Pesqueros Mexicanos y se comprometió a absorver el resto de la deuda en dos años más, siempre y cuando pudiese Productos Pesqueros Mexicanos cumplir ciertas metas de productividad y eficiencia que desafortunadamente no se están cumpliendo cabalmente por la situación general, pero que nos obliga a recapitular acerca de ese convenio para ver qué vamos a hacer en los días sucesivos. O sea; hubo convenio, nos absorbió el gobierno federal el 50 por ciento de la deuda y se comprometió a absorber la diferencia siempre y cuando, se pudieran dar los resultados que se necesitan tener para que realmente el sector sea apoyado por esas empresas.

La política de la deuda ustedes la han oido muchas veces; se está renegociando. Ya dijo el Presidente de la República que no podremos absorber todo y menos en corto plazo. ¿Qué es lo que va a pasar en los próximos días? Esperemos que se logre en la negociación, ese cambio de fondo para que no tengamos que pagar todo y sean corresponsables los acreedores de una parte de esa deuda, de tal manera que nos permita salir adelante. Todo México sabe que eso no está resuelto todavía, salvo que el Presidente definió nuestra posición con certidumbre y con claridad de que por medio del diálogo y la negociación tendrá que llegarse al resultado final correspondiente.

La política social es el siguiente rubro, el número 5, que se refiere a la protección al empleo, a la educación, a la salud, a la alimentación y nutrición y al desarrollo urbano.

Todos recordamos que esta política social nos ha permitido avanzar, porque la educación pública es gratuita en la primaria y se ha ampliado a la secundaria en cantidad que nos permite hablar de la democratización de la enseñanza. Que la salud también se ha venido ampliando cada vez más y que esos dos derechos esenciales del mexicano han sido atendidos satisfactoriamente a pesar de la crisis y que quizás por estar acostumbrados a ellos, no nos parecen de mayor importancia pero es un aspecto que nos diferencia favorablemente de muchos otros países y que absorbe una parte importante del gasto

público; basta recordar que los maestros son un ejército de más de un millón de hombres encargados de prestar el primer servicio público, que es la educación.

En alimentación y nutrición entramos de lleno a nuestro sector y materia. Afortunadamente, estamos en un sector que sí es prioritario en todos los aspectos, porque la soberanía alimentaria es una de las prioridades nacionales y lo seguirá siendo siempre, porque satisface la necesidad más importante del hombre y porque nos da empleo y bienestar y también divisas.

Habrán notado que el señor Presidente de la República al referirse a la pesca, como al referirse a fertilizantes, da una de las pocas cifras porcentuales. Dice que la pesca creció 12.7 por ciento de un año a otro. Esto nos lleva a la reflexión más profunda y a ver con humildad y sencillez la trascendencia del dato. Comparado este sector con cualquier otro de la economía, es el de mayor desarrollo relativo. Solamente en la producción de fertilizantes se tuvo un aumento de 15 por ciento; 12.7 en la pesca; 2.2 en el sector agrícola en general y en relación con las demás actividades productivas pocas pudieron exceder el 5 por ciento. Entonces podemos decir que afortunadamente somos el sector que pudo crecer más, de toda la economía el año pasado. Ustedes y yo que estamos trabajando en las metas de los próximos años, sabemos la enorme dificultad que vamos a tener para mantener este ritmo de desarrollo que se ha venido teniendo en el sector desde 1971 a la fecha. Es más, debemos reconocer también que desde hace varios años se tiene ya un volumen cercano al millón 300 mil toneladas como producción.

La acuacultura también esta referida aquí de manera especial como participante con cerca del 10 por ciento de la producción pesquera. El caso del atún resulta importante porque habla del levantamiento del embargo atunero y las consecuencias que ya referí.

El capítulo de Pesca y Recursos de Mar, visto con toda sencillez y modestia dentro del conjunto, nos compromete mucho, porque el incremento que tuvimos el año pasado es más importante que el de otros sectores y ante la nueva estrategia, la nueva realidad y el nuevo Programa de Aliento y Crecimiento, nos obliga a lograr nuevos y mejores resultados.

Después de lo dicho, podremos pasar al mensaje del señor Presidente que esta en el documento que ustedes tienen. El Presidente lo expresa ahí mejor que cualquiera que intentara repetirlo con otras palabras; son párrafos muy precisos que se refieren a los servidores públicos, a los obreros, a los campesinos, a los empresarios, las clases medias, los maestros, las mujeres, la juventud; a los artistas, los intelectuales, los partidos políticos, las fuerzas armadas, los gobernadores y la sociedad, lo que se espera que hagan en este momento y en esta etapa que estamos viviendo. Al terminar el señor Presidente volvió a decir que México saldrá más libre, más democrático, más fuerte; que no habría obstáculo por grande que sea que impida lograr la grandeza nacional.

Al repasar todo el informe, tomamos nota de que vivimos situaciones

muy graves el año pasado que crearon una nueva situación más difícil que la que veníamos enfrentando; que aspiramos a tener una plena democracia, política con el ejercicio de nuestras libertades; que se ha trabajado en el ámbito de la procuración de justicia con el ánimo de mejorarla: que existe un sistema de control y evaluación de la gestión pública que mucho nos ha de servir, con mayor razón en estos momentos tan difíciles; que mantenemos nuestras líneas de estrategia para reorganizar el proceso productivo y distributivo y reforzar la justicia social; y que esto implica un cambio estructural que abarca entre otras cosas, repasar el tamaño del sector público, acelerar la descentralización, aumentar la competividad, activar la reconversión y fortalecer las finanzas; y que existe la necesidad de llevar a cabo un Programa de Aliento y Crecimiento, lo cual nos lleva a la conclusión de que todos los que trabajamos en el sector tenemos que reanalizar lo que estamos haciendo. Tenemos que recordar que no ha cambiado el Plan Nacional en cuanto a sus objetivos ni a sus líneas básicas; pero que el quehacer específico sí tiene que ser puntualizado para que rinda más y para que podamos resolver las cosas ante la seguridad de que no contaremos con recursos nuevos o diferentes y que conociendo, como conocemos muy bien nuestro sector por haber estado intensamente esforzados estos cuatro años en tener una vivencia real de las cosas, hasta dónde y cómo podemos caminar, definir lo que cada uno tiene que hacer.

Yo no quisiera hacer ahorita una encomienda muy específica a ninguno; yo sé que todos lo haremos y que hay un sistema para la toma de decisiones y un sistema para la ejecución de las mismas.

Estamos muy claros en nuestro propósito y creo que está en juego mucho más que un ejercicio simple de trabajo; para muchos esta en juego su posibilidad de desarrollar una actividad buena para el país; para muchos es la diferencia entre tener una situación próspera, esperanzadora y positiva a caer en una situación de reducción, de baja, de depresión o hasta de colápso.

Creo que cada uno de nosotros esta mucho mejor preparado que hace uno, dos o tres años, para enfrentar este reto, ya que a pesar de que vino de golpe como una cuestión que no sólo agravó la situación existente, sino la cambió y la empeoró desde el punto de vista de fondo, ya veníamos con tres años de ajustes y ya veníamos pulsando muchas cosas, sobre todo ya se rompió con aquella idea de que alguien o algo mágicamente podría venir o sobrevenir para salvarnos milagrosamente.

Ahora, todos sabemos que dependemos mucho más de nosotros mismos, de nuestras propias fuerzas y eso es una gran ventaja; es una actitud ante la vida que estimula todas las fuerzas en actividad, porque eso nos da permanencia, pervivencia, posibilidad de actuar y de hacer. Somos muy afortunados, de estar insertos en medio del sistema de desarrollo social, político y económico. Aprovecharemos esta gran oportunidad. Confío cabalmente en que vamos a tener asombrosos resultados, pero también creo que esto solamente podrá lograrse si mantenemos alerta nuestra conciencia de que no hay la menor posibilidad de quedarse a un lado del camino a ver pasar las cosas, sino que

como dijo el Presidente, debe haber no sólo la unidad nacional, sino además un apoyo de todos para que podamos hacerlo mejor.

Creo firmemente que, con la voluntad implícita de todos ustedes, podremos renovar y garantizarle al señor Presidente de la República muy orgullosos y contentos y confiados podemos dar nuestra parte para el engrandecimiento de México.

Política Pesquera 1986, terminado de imprimirse en el mes de febrero de 1988 en los Talleres de Manufacturas Lusag, S.A. Dr. Vértiz No. 1084. México 13, D.F. Su tiraje fue de 1,500 ejemplares, impresos los interiores en papel cultural y forros en couché cubiertas plastificado. El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección General de Comunicación Social, Dirección de Publicaciones de la Secretaría de Pesca.



Secretaría de Pesca